Arte, Arqueología e Historia

Revista nº 22
de la
Asociación “Arte, Arqueología e Historia”
Córdoba

ISSN 1886-0990

JUNTA DE GOBIERNO DE LA ASOCIACIÓN

Presidente
Francisco Olmedo Muñoz

Vicepresidente
Crispín Dueñas Gómez

Secretaria
Concha Luna Villaseca

Tesorero
José Amador Sillero Cabrera

Vocal de Arte
Rosario Alcántara Alcántara

Vocal de Arqueología
Francisco Olmedo Muñoz

Vocal de Historia

Jes⅛s Padilla Gonz§lez

Vocales de Actividades Culturales
Crispín Dueñas Gómez
Pedro Luis González González
Francisco López García
José Antonio Ocaña Heredia
Guillermo Rosas Muñoz de Toro
José Amador Sillero Cabrera
Nieves Torrent Ruiz

Bibliotecario
Antonio J. Arrebola Moreno

Protocolo
Concha Luna Villaseca

Relaciones Públicas
Pedro Luis González González
José Amador Sillero Cabrera

COORDINADORES

Revista
Ildefonso Robledo Casanova

Cronista
Juan P. Gutiérrez García

Aula de Historia
Manuel García Parody
Jesús Padilla González

Página Web
Fernando González Gómez

Actividades al aire libre
Francisco López García
Guillermo Rosas Muñoz de Toro

Asesores
Diego Coleto García
Soledad Gómez Navarro
Juan Bautista Gutiérrez Aroca
Rafael Gutiérrez Bancalero
Rafaela Madueño Marín
Catherine Memin Broadthui
Juana Isabel Olaya Caro
José Ortega Domínguez
Florentina Santos Núñez
Juan de Dios Vílchez Pérez



Estatua del Gran Capitán en la Plaza de las Tendillas

Agradecemos la gentileza de Juan de Dios Vílchez Pérez, autor de la imagen de la portada.

Arte, Arqueología e Historia

Revista de la Asociación "Arte, Arqueología e Historia" Córdoba

Núm. 22– año 2015-16

COORDINADOR
Francisco Olmedo Mu¶o**z**

REDACCIÓN
Antonio J.Arrebola Moreno
Juan P.Gutiérrez García
José Antonio Ocaña Heredia
Francisco Olmedo Muñoz
Jesús Padilla González
Ildefonso Rodríguez Casanova
José Amador Sillero Cabrera

PROTOCOLO
Concha Luna Villaseca

PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS
Pedro Luis González González

INTERCAMBIOS
Pedro Luis Gonz§lez Gonz§lez
Amador J. Sillero Cabrera

COLABORA

Diputación de Córdoba

IMPRIME
Diputación de Córdoba
Departamento de Ediciones, Publicaciones y B.O.P.

Depósito legal: CO-83-1994

ISSN 1886-0990
Años 2015-2016

e-mail: cordoba@artearqueohistoria.com

Índice

Junta de Gobierno y Coordinadores de la Asociación 6

Presentación 7

Relación de Corresponsales de la Asociación 8

Normas para la presentación de colaboraciones 9

CRÓNICAS

Crónica 2014:
Juan P. Gutiérrez, Francisco Olmedo y Amador Sillero 15

Premios "Juan Bernier" 2014, XXI Edición 35

Crónica 2015:
Juan P. Gutiérrez, Francisco Olmedo y Amador Sillero 39

Premios "Juan Bernier" 2015, XXII Edición 102

ARTE

La fotografía más antigua de Córdoba
Antonio Jesús González Pérez 105

Y mañana, un nuevo amanecer Gonzalo Martínez, Pintor
Lidia López Galiot 117

ARQUEOLGÍA

El patrimonio megalítico del municipio de Cardeña
Silverio Gutiérrez Escobar 131

La comensalidad del triclinium romano
Pedro Iván Patón Puertas 141

El oso como motivo de adorno En las lucernas romanas
Christopher Mickaël Courault 147

El Templo Romano de Córdoba Una revisión historiográfica
Francisco José Rueda Olmo 151

HISTORIA

El faraón, los dioses y el orden del mundo
Ildefonso Robledo Casanova 161

Filosofía y numismática en la España Musulmana
Juan Manuel López Márquez 169

La muerte durante la Edad Media: Una aproximaciòn a las Cantigas de Santa María
María Nieto Lozano 177

El rey Alfonso X "el Sabio" de Castilla, de León y de Andalucía
José María Manuel García-Osuna y Rodríguez 187

La Propiedad en Luque (Córdoba) en el año 1754 según el Catastro de Ensenada
Luis Miguel Serrano López y María del Carmen Martínez Fontiveros 209

La expedición del general carlista Gómez en Córdoba: efectos y transcendencia
Francisco Castillo Arenas 227

Historia de Gibraltar en sus documentos. Siglo XX (1900-50). Segunda parte
Francisco Olmedo Muñoz 235

Conquista en la mili (Vii)
Juan P. Gutiérrez García 263

Masones iniciados en la Logia cordobesa Patricia
Manuel Moreno Valero 273

Los cañones de agosto de 1914 En Peñarroya y Pueblonuevo
Jerónimo López Mohedano 297

La fundación de la compañía cementera Asland−Córdoba, S.A. (1928−1931)
Jesús Padilla González 305

Córdoba y su provincia en los noticiarios No-Do (1943-1981)
Rafael Mendoza Yusta 339

Aproximación al estudio de la piedra molinaza o arenisca roja: un análisis histórico-técnico de los molinos aceiteros con prensas-nave torreadas (1700-1900)
Alberto Moreno Vega 351

Élites locales en la corporación local de Aguilar de la Frontera durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)
Francisco Gabriel Zurera Álvarez 361

AULA DE HISTORIA

XX Ciclo de conferencias: "Conmemorando el V centenario del fallecimiento del Gran Capitán"
José Antonio Ocaña Heredia y Joaquina Ortiz de Andrés 367

PRESENTACIÓN

Bienvenidos a nuestro habitual encuentro anual. Hemos llegado al número 22 de “Arte, Arqueología e Historia”, con mucho esfuerzo y trabajo. Esta revista desde su fundación se decantó por el patrimonio cordobés local y provincial.

En estos veinte y dos años, la actual publicación ha ido aumentando en trabajos de investigación y en páginas, llegando a la actual configuración de temática variada predominando los estudios locales de carácter provincial tanto en arte, como en arqueología e historia.

El presente número se estructura en bloques claramente definidos: en el primero relata las actividades de la asociación en los años 2014-15, crónicas anuales, las crónicas de entrega de los Premios Juan Bernier en su XXI y XXII edición y finalmente las crónicas de la reunión de corresponsales años 2014 y 2015. Se adjunta aparte los viajes a Rumanía y a Polonia; también las visitas culturales a Sevilla, tanto a los Pabellones de la Exposición Iberoamericana de 1929 como al museo del ejército sito en la Plaza de España.

Los tres bloques siguientes corresponden a trabajos de investigación y divulgación en las secciones de arte, arqueología e historia.

Agradecemos la labor realizada por los autores, cronistas oficiales, corresponsales, investigadores y profesores, asociados o no que silenciosamente han preparado sus trabajos de investigación y a través de esta revista se ven publicados.

Igualmente agradecemos la estrecha colaboración recibida por la Excelentísima Diputación de Córdoba durante estos veinte y dos años, que decididamente ha apostado por el conocimiento, difusión y conservación del rico patrimonio arqueológico, artístico y cultural de nuestra provincia.

Autores, cronistas, corresponsales e instituciones, aúnan sus esfuerzos para que esta publicación llegue a numerosos colectivos culturales a saber: a un centenarde institutos de ense¶anza secundaria de C· rdoba y provincia, a ciento diez bibliotecas municipales y centros c³vicos de la provincia de C· rdoba, a una cuarentena de museos de C· rdoba y provincia, a m§s de cincuenta corresponsales y cronistas oficiales, intercambio de publicaciones con m§s de treinta instituciones (Universidades de Andaluc²a y Comunidad de Madrid), a varios museos nacionales y asociaciones culturales de Andaluc²a y Extremadura.

Sin olvidar a nuestros doscientos cincuenta asociados, colaboradores activos de nuestra asociación, y también a numerosos cordobeses amantes de la cultura en general, amigos ya de esta asociación.

Todos los anteriores colectivos han colaborado para que el conocimiento de nuestro patrimonio cultural mueble e inmueble, material e inmaterial, sea conocido y respetado por todos los ciudadanos.

La protección y difusión de nuestro patrimonio es la meta de nuestra asociación, nos corresponde a todos velar por su mantenimiento y disfrute del mismo. Nuestra asociación es muy activa, la prueba está que a lo largo del año realiza más de treinta actividades colectivas y que no todas quedan reflejadas en este número con el fin de evitar hacerlo más extenso.

Relación de corresponsales de la Asociación "ARTE, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA" en la provincia de Córdoba

D.Domingo García Merina
Adamuz

D. Diego Igeño Luque
Aguilar de la Frontera

D. José López Navarrete
Alcaracejos

D. Rafael Requerey Ballesteros
Almedinilla

D. Antonio Merino Madrid
Añora

D. Manuel Rubio Capilla
Belalcázar

Dª María del Carmen Muñoz Pérez
Bélmez

D. Francisco Martínez Mejias
Bujalance

D. José A. Morena López
Cañete de las Torres

Dª María Isabel García Cano
D. Andrés Redondo Cachinero
Cardeña

D. Juan Aranda Doncel
Castro del Río

D. Fernando Penco Valenzuela
Cerro Muriano (Obejo)

D. José Merino García
D. Juan P. Gutiérrez García
Conquista

D. Julián Hurtado de Molina Delgado
El Carpio

D. Miguel Ventura Gracia
Espejo

D. Antonio Pérez Pineda
Espiel

D. Manuel Gahete Jurado
Fuente Obejuna

D. Fernando Leiva Briones
Fuente Tojar

D. Francisco Aguayo Egido
Guadalcázar

D. Luis Romero Fernández
Hinojosa del Duque

D. Adolfo Hamer Flores
D. Joaquín Martínez Aguilar
D. Antonio Martínez Castro
La Carlota

D. Francisco Serrano Rico
La Rambla

D. Francisco López Salamanca
Lucena

D. Rafael Jiménez Alcalde
Montemayor

D. José Lucena Llamas
Montoro

D. Antonio Cortés Cortés
Moriles

D. José Antonio Egea Aranda
Palma del Río

Dª Rosario González Puentes
Pedro Abad

D. José Ignacio Pérez Peinado
Pedroche

D. Jerónimo López Mohedano
Peñarroya

D. Manuel Moreno Valero
Pozoblanco

D. Enrique Alcalá Ortiz
Priego de Córdoba

D. Luis Alberto López Palomo
Puente Genil

Equipo del Museo Local
Santaella

D. José L. Lope y López de Rego
Villa del Río

D. Luis Segado Gómez
Villafranca de Córdoba

D. Juan G. Nevado Calero
Villaviciosa

D. Juan Fernández Cruz
Zuheros

ARTE, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA

EN INTERNET

www.artearqueohistoria.com

Director Web
Fernando González Gómez

Cronista
Juan P. Gutiérrez García

Asociación

"ARTE, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA". CÓRDOBA

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

D./Dña. .....

Con domicilio en calle o plaza .....

Código postal ..... teléfono .....

Correo electrónico .....

Desea inscribirse como socio de la ASOCIACIÓN "ARTE, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA". CÓRDOBA

Cuota anual 30,00€

Córdoba, a ..... de ..... de 20 .....

Firmado:

Enviar esta hoja cumplimentada en su totalidad a:

Asociación Arte, Arqueología e Historia

Apartado de Correos 785 - 14008 CÓRDOBA

e-mail: cordoba@artearqueohistoria.com

D.N.I.:

DOMICILIACIÓN BANCARIA

CÓDIGO CUENTA CLIENTE		
Entidad	Sucursal	Dc	Número de cuenta

Nombre y Apellidos .....

Domicilio .....

Código Postal ..... Ciudad .....

N.I.F. .....

Fecha .....

BANCO/CAJA .....

SUCURSAL .....

DOMICILIO .....

.....

Ruego se sirvan atender en cargo a mi cuenta los recibos que presenta la ASOCIACIÓN "ARTE, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA". CÓRDOBA

Cuota anual 30,00€

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE COLABORACIONES

- Las colaboraciones que se presenten deben estar relacionadas con el ámbito de actividades (Arte, Arqueología e Historia) propio de esta Asociación. El Consejo de Redacción se reserva el derecho a devolver los trabajos que no se integren en la línea de la revista o no cumplan las normas de publicación. Igualmente, podrá sugerir las modificaciones que estime oportunas a los originales aceptados.

- El autor podrá proponer la sección de la revista en la que desea que se integre su trabajo (Arte, Arqueología o Historia).

- Los trabajos que se remitan para su publicación en la revista se enviarán al apartado de Correos número 785-14080 Córdoba, debiendo presentarse una copia en papel y otra en CD, elaborada en un procesador de textos habitual, preferentemente Word. De no cumplirse esta norma los trabajos serán devueltos a sus autores.

- Con carácter general se pretende que las 3 secciones estén equilibradas en el número de artículos. Preferentemente tienen prioridad los artículos de tema local, provincial, autonómico y nacional, por este orden.

- Con carácter estimativo se recomienda que la colaboración no sobrepase una extensión de 15 folios, de formato A4 con 30 líneas por folio y 65 caracteres por línea, incluídas las notas bibliográfica que acompañen al texto. Las notas irán al final del documento, no a pie de página.

- Rogamos que el trabajo venga acompañado de fotografías e ilustraciones. Ante la posibilidad de que por motivos de maquetación no pudieran publicarse todas las ilustraciones el autor debería establecer un orden de preferencia para las mismas, com el ánimo de tener prevista esta posible contingencia.

- Todas las imágenes deben llegarnos insertas en el artículo correspondiente y, al mismo tiempo, en un archivo independiente en formato digital.

- Los autores de los trabajos, en el caso de ser necesario, se comprometerán a corregir, al menos, las primeras pruebas, en un plazo máximo de 10 días. El Consejo de Redacción revisará los artículos antes de ser maquetados pasando posteriormente a la Imprenta.

- Con la finalidad de facilitar la resolución de cualquier posible duda que pudiera plantearse se ruega a los autores que indiquen su domicilio así como un número de teléfono de contacto y dirección de correo electrónico.

- Una vez publicados, los originales quedarán en poder de la Asociación. Si el autor desea que se le devuelva el material debe solicitarlo en plazo no mayor a los 30 días de la publicación.

- No hay plazo para la recepción de artículos, es aconsejable que cada autor envíe uno por año. Los trabajos de investigación tienen preferencia los de interés local o provincial. Los trabajos que habiendo sido aceptados no se pudieran publicar por esas circunstancias tendrían preferencia para ser incluídos en el número siguiente de la revista.

Normas sobre “Lista bibliográfica”

- **LIBRO**

Apellidos del autor, nombre del autor: *Título del libro (en cursiva).* Lugar. Año.

- **ARTÍCULO DE UNA REVISTA**

Apellidos del autor, nombre del autor: “Título del artículo”. Nombre de la revista. Número de la revista. Lugar. Año. Páginas.

- **VARIOS AUTORES**

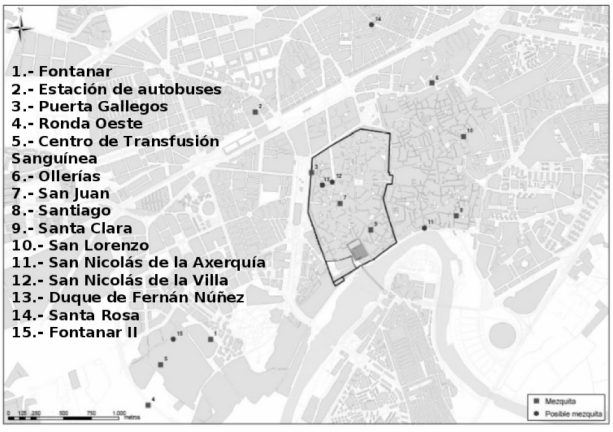
Si hay varios autores, se pondrá punto y coma entre los nombres de cada uno, o bien se señalará el nombre del primero, seguido de “y otros”.

CRÓNICA DEL AÑO 2014

Juan Gutiérrez
Francisco Olmedo
Amador Sillero

VISITA A LAS MEZQUITAS MENORES DE CÓRDOBA

Comenzamos el año realizando el día 18 de enero un paseo por los alminares de las mezquitas menores de Córdoba, de manos de la arqueóloga Dª Carmen González Gutiérrez, la visita empieza por los alminares de la Medina: San Nicolás de la Villa (posible mezquita), Duque de Fernán Núñez (posible mezquita), San Juan, Santa Clara y alminares de la Axerquía: Santiago, San Lorenzo y San Nicolás de la Axerquía (posible mezquita). Comprobamos que los alminares de las antiguas mezquitas, corresponden hoy día con las torres de algunas de las iglesias de las antiguas collaciones de época medieval, a los que se les ha añadido un cuerpo de campanas cristianizando el edificio. Otras antiguas mezquitas fuera del casco antiguo, se han descubierto y excavado en Córdoba que y por su dispersión no fue posible visitarlas: Fontanar, estación de autobuses, Puerta Gallegos, Ronda Oeste, Centro de Transfusión Sanguínea, Ollerías, Santa Rosa (posible mezquita) y Fontanar II (posible mezquita).



GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, C. (2012): Las mezquitas de barrio de *Madinat Qurtuba*. Una aproximación arqueológica.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El 1 de febrero se celebró la asamblea general ordinaria de la asociación. El presidente Francisco Olmedo, abrió la sesión, saludó a los asociados asistentes e invitó a que se presentasen propuestas para constituir la Mesa de la Asamblea. Preside la asamblea don Antonio Arrebola, actuando como secretaria de acta doña María Jara, designados al inicio de la reunión, de acuerdo con el art.12 de los estatutos. Se da lectura y aprobación si procede, del acta de la asamblea anterior por doña Concha Luna; el tesorero don Amador sillero, presenta las cuentas y el presupuesto; el presidente de la asociación lee la memoria de actividades realizadas y la gestión de la Junta de Gobierno. Se presenta el programa de actividades para 2014 y tras un breve debate se pasa al turno de ruegos y preguntas. Terminado el último punto, el presidente de la mesa cierra la sesión y da por finalizada la asamblea.

ARTE Y CULTURA DE AL-ANDALUS. EL PODER DE LA ALHAMBRA

En febrero visitamos la Alhambra de Granada los días 8 y 15 con un total de 110 socios, nuestro interés es visitar la exposición **"***Arte y cultura de Al-Andalus. El poder de la Alhambra***".** La Alhambra es la pieza principal de la muestra que presenta el monumento como símbolo de la historia política, económica y social del último emirato andalusí en la Península Ibérica, además de como referente literario, poético, turístico y cultural. Se exponen más de 300 piezas que muestran la importancia y riqueza de la cultura andalusí, desde su comienzo en el siglo XI hasta el ocaso en el siglo XV. Están presentes en la exposición aportaciones de las tres culturas hispanas: musulmana, cristiana y hebrea.

La Alhambra es una ciudad palatina andalusí. Es un rico complejo palaciego y fue fortaleza y morada del monarca y de la corte del Reino nazarí de Granada. Su verdadero atractivo, como en otras obras musulmanas de la época, radica en los interiores, cuya decoración está entre las cumbres del arte andalusí. La Alhambra es una ciudad amurallada que ocupa la mayor parte del cerro de Medina, si se sube por la Puerta de las Granadas, se llega hasta el Palacio de Carlos V. An-

dando se puede llegar hasta la Puerta de la Justicia que es de la época de Yusuf I y a los palacios nazaríes (conjunto formado por varios palacios, siendo los más representativos el Palacio de Comares y el Palacio de los Leones). Al bajar las escaleras de acceso, se van encontrando las siguientes dependencias: *Mexuar*, es la sala más antigua; en época árabe servía de sala de audiencia y justicia para casos importantes, el *Patio del Mexuar o del Cuarto Dorado,* dentro del cuarto sobresale la techumbre, en madera de cedro y decoración de piñas y conchas. La estancia está decorada con pinturas góticas, escudos y emblemas de los Reyes Católicos. La fachada del palacio fue erigida por mandato de Mohamed V, siendo inaugurada en 1370, es una fachada interior que no anticipa la majestuosidad del interior del palacio.

Recorremos otras dependencias como la Sala de la Barca, Torre de Comares, Salón de Comares o Salón de los Embajadores**.** El salón de Comares es la estancia más amplia y elevada de todo el palacio, ocupa el interior de la Torre de Comares, dominando con su vista el valle del Darro; su construcción data del segundo tercio del siglo XIV. Salimos otra vez al Patio de los Arrayanes y en un extremo del lado izquierdo del patio, un pequeño arco sirve de ingreso a un pasadizo por el que se llega a la zona privada del monarca, el *Harén* (Haram significa lugar privado). Se accede al Palacio de los Leones a través de la *Sala de los mocárabes***,** llamada así por la bóveda de mocárabes que la cubre.

El *Patio de los Leones* se comenzó a construir en el año 1377, por deseo de Mohamed V, está rodeado por una esbelta galería con 124 columnas de mármol blanco de Macael (Almería); la Fuente de los Leones data del siglo XIV y es de la misma procedencia y material; la fuente de los leones tiene diversas significaciones o simbologías, la fuente como tal es una alegoría del poder que reside en el sultán.

La Sala de los Abencerrajes fue la alcoba del sultán; al ser cuarto privado no hay ventanas al exterior y los muros están ricamente decorados; la *Sala de los Reyes* ocupa todo el lado oriental del patio; llamado así por la pintura que ocupa la bóveda del cuarto central. Es la sala más larga del Harén, está dividida en 3 cuartos iguales y dos pequeños que pudieran ser armarios, por su emplazamiento y falta de iluminación. Probablemente fue destinada a fiestas familiares.

A la *Sala de las Dos Hermanas* se accede por el Patio de los Leones por el lado opuesto a la Sala de los Abencerrajes. En cada cuarto del harén hay dos puertecillas: una da al harén alto, otra es una letrina. No hay cocinas, posiblemente empleaban el anafe o cocinaban fuera.

Pasamos por la *Sala de los ajimeces* y el mirador de *Daraxa o Lindaraja,* al fondo de la sala está el *Balcón de Lin-dar-Aixa*; da al valle del río Darro.

Otras dependencias que no visitamos pero que pertenecen a la Alhambra son las *Habitaciones del Emperador, Cuarto del Emperador. El Peinador de la Reina, Patio de la reja o de los Cipreses y El Partal***.** Debe su nombre a la voz árabe que significa pórtico, y se refiere a los restos de la residencia del Sultán Yusuf III, es el más septentrional de los Palacios Nazaríes.

El Palacio de Carlos V está situado junto al Palacio nazarí de Comares, y representa un gran contraste con la arquitectura islámica del resto del recinto. Presenta planta cuadrada, con patio circular, fue diseñado por Pedro Machuca. Sorprende el año de su construcción (1527), muy temprano para sus características que lo encuadran dentro del manierismo, en él se encuentra la exposición que visitamos.

Terminada la visita subimos por el Albaicín, pasamos por los miradores y así poder contemplar las magníficas vistas de la Alhambra. El almuerzo lo realizamos en el restaurante Padilla, situado en el barrio del Fargue, por la carretera de Murcia, s/n; entre el km 3-4 de



la carretera, enfrente se encuentra la antigua fábrica de explosivos. La *Abadía del Sacromonte* está muy cerca y tenemos concertada la visita a las 17 horas.

La abadía se fundó a inicios del siglo XVII por el arzobispo de Granada Pedro de Castro, está considerada como cuna de documentos tan importantes como incunables, entre los que se encuentran códices griegos, latinos y árabes, y *los libros plúmbeos*; 21 volúmenes de plomo con los que un grupo de moriscos del siglo XVI trató de evitar su represión ideando una doctrina cristiana que mezclaba en sus orígenes el cristianismo y el Islam.

La muestra está distribuida en cuatro salas, la primera de las cuales está dedicada a los Libros Plúmbeos; la segunda sala está dedicada al fundador de la Abadía, Pedro de Castro ; la tercera muestra la "vena más íntima y espiritual" de la Abadía, con vasos sagrados, un sagrario monumental, candelería, esculturas de la época barroca granadina y bordados del siglo XVII; la última sala está dedicada a la historia cultural del templo y muestra todos los siglos de docencia, con piezas que existen en el archivo y en la biblioteca de manuscritos árabes, griegos y castellanos como el de San Juan de la Cruz de 1548.

Este maravilloso complejo artístico, cultural y religioso se compone de: las Santas Cuevas, la Abadía del siglo XVII-XVIII, el Colegio del siglo XVII y el Seminario. Aquí se fundó uno de los primeros colegios universitarios privados de Europa, en 1610. Cruzamos el patio de 28 arcos de medio punto y llegamos a una capilla que tiene un pequeño altar sobre la entrada de una mina que nos lleva hasta varias cuevas. *La Abadía de Sacromonte* es un lugar privilegiado para admirar en silencio y con calma las impresionantes vistas a la Alhambra, el Albaicin, el río Darro y los magníficos picos de Sierra Nevada. En la actualidad es residencia de sacerdotes y parroquia del barrio.



VISITA A QUESADA

El 5 de abril nos internamos en la provincia de Jaén, camino de Quesada, en la sierra de Cazorla, antes de llegar nos paramos para hacer una visita al castillo-palacio renacentista de Canena, ya citado por el Marqués de Santillana en una de sus serranillas; su construcción se atribuye al arquitecto renacentista español Andrés de Vandelvira (1509-c. 1575), tiene un patio interior cuyo segundo piso se presenta con una balaustrada con columnas y capiteles jónicos, sobre los que descansan las zapatas.

Carlos V vendió junta toda la villa a Francisco de los Cobos, el cual en 1544 y desde Valladolid, otorgó las ordenanzas municipales que serán las que regirán todo el funcionamiento de la villa y que habían sido presentadas por el Concejo de ésta. Al poco tiempo, éste también inicia un proceso de transformación del antiguo Castillo de Canena en palacio, cuya dirección de obras algunos atribuyen a Andrés de Vandelvira. Estas ordenanzas manan del Fuero de Baeza. Canena, a partir de entonces se encuentra vinculada con el Marquesado de Camarasa hasta bien entrado el siglo XX. Hoy día es propiedad privada, contactamos con los dueños para su visita.

Llegamos a Quesada y nos espera la guía que nos introduce rápidamente en el museo de Zabaleta, recién inaugurado en su segunda época, es un nuevo edificio de propiedad municipal.

La obra de Zabaleta se ha incluido dentro de la línea llamada *realismo expresionista español*, que arranca con Goya, sigue a través de Gutiérrez Solana y se continúa en Zabaleta. Es un pintor metódico y perfeccionista como puede apreciarse en sus series temáticas. Rafael Zabaleta declaró que el arte más inmediato al suyo lo basó en Cezanne, Van Gogh, Matisse y Picasso o que sus intereses se vinculaban a la Escuela de París, "la mejor palestra del mundo"; la estética zabaletiana hay que buscarla en el expresionismo que afecta más a la estructura formal que a los contenidos.

Hay catalogados 449 óleos de Rafael Zabaleta, de ellos, entre los años 1936 y 1960, el propio pintor catalogó en vida, de su puño y letra, 353 óleos de tamaño igual o superior a 50x61 cm. Los 96 óleos que no figuran en su relación autógrafa, corresponden básicamente a obras de su primera época y a los pequeños formatos.

Repusimos fuerzas en el restaurante Santuario de Tiscar, ubicado en un paraje de especial interés paisajístico y natural, en él se encuentra la gruta natural de las Maravillas, recomendamos usar calzado cómodo. Tuvimos que pasar por un pequeño túnel y hacer uso de un centenar de escalones para poder observar las cascadas que desde el monte bajaba el agua a gran velocidad.



VISITA A LA TORRE MALMUERTA

El sábado 26 de abril, a las 12 horas, estamos convocados en la Puerta del Colodro, para iniciar la visitar a la Torre de la Malmuerta. Tenemos como guía a nuestro vocal de historia, D. Jesús Padilla, historiador y presidente de la asociación de vecinos del barrio.

Comenzamos estudiando los restos de las murallas romanas y almohades de la Puerta del Colodro y terminamos en la Torre Malmuerta, visitándola por dentro, está muy bien conservada y ofrece excelentes vistas de toda la Axerquía desde las almenas, D.Jesús nos amena con la historia del edificio y las numerosas leyendas que corren por Córdoba a lo largo de los tiempos.



José García Córdoba, 1682

VISITA A TOLEDO

Iniciamos el día 10 de mayo, sábado, el viaje a Toledo con motivo de la magna exposición que conmemora el IV Centenario de la muerte El Greco, viaje programado para hacer una noche de hotel por lo denso del programa. Con el fin de hacer más fructífero este viaje, se reparten planos con los recorridos del casco histórico y localización de los monumentos más significativos.

Nada más llegar tenemos programado una visita bloque en que se pueden observar los cuadros expuestos en el Museo de Santa Cruz, convento de Santo Domingo el Antiguo, Iglesia de Santo Tomé, hay que hacer cola para entrar a ver el entierro del Conde de Orgaz y Hospital de Tavera.

Por la tarde y día siguiente, visitamos la catedral, monasterio de San Juan de los Reyes, sinagoga de Santa María la Blanca, sinagoga del Tránsito, mezquita Cristo de la Luz.

El viaje fue completado con una visita nocturna al casco antiguo y la visita al museo del Ejército, recién abierto en el Alcázar. Excelente museo, de varias plantas, es necesario dedicarle varios días y no solo una mañana. El domingo iniciamos el día con un recorrido panorámico frente a Toledo, donde todos los asociados tienen la oportunidad de hacer esas magníficas fotografías que salen en las postales.

En régimen de pensión completa nos alojamos en el hotel Mayoral, muy cerca de la Puerta Bisagra. Por la tarde regresamos a Córdoba.



ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de los estatutos de nuestra asociación, cada cuatro años, se celebra Asamblea General Extraordinaria para nombrar nuevo presidente y ratificar la nueva Junta de Gobierno designado por éste. Se celebra el 19 de mayo a las 19 horas en el Salón de Plenos de la Excelentísima Diputación de Córdoba. La convocatoria la hace la Secretaria en funciones, Concha Luna Villaseca. Previamente se ha informado a todos los socios del calendario a seguir. Como no había otra candidatura, el presidente es reelegido.

CONCIERTO DE LA ORQUESTA DE PLECTRO DE CÓRDOBA

El día 4 de junio, en el *Salón Liceo* del Círculo de la Amistad, a petición de nuestros asociados y amigos de la Cátedra Intergeneracional, la Orquesta de Plectro nos da un concierto de m½sica espa¶ola:

"*Intermedio* (El Baile de Luis Alonso)" de J. Jiménez; *"Granada*" de I. Albéniz; *"Sevilla*" de I. Albéniz; "*Atardece junto al mar*" de J. Villafuerte (Guitarra Solista: Javier Villafuerte); "*Tango en Skay*" Guitarra Solista: Fernando Camacho; "*La Comparsa*" de E. Lecuona; "*Danza del Molinero*" (El Sombrero de Tres Picos) de M. de Falla; "*Suite Cantos de mi Tierra, Canción, Bolero y Zapateado*" de P. Sarasate, *Violín Solista*: Fernando Gallardo Fuentes; *"Suite Andalucia*" de E. Lecuona: Andalucía, Córdoba y Malagueña.

Bandurrias Solistas: Antonio Alcaide, Laura Villafuerte; *Laudes Solistas*: Jesús Jaén, Francisco León; *Castañuelas:* Anabel Reyes; *Ayudante de Dirección*: Javier Villafuerte; *Director:* Juan Luís González. La orquesta de Plectro fue despedida con un largo aplauso y petición de más piezas.



VISITA A ARDALES, BOBASTRO Y EL CHORRO

El 7 de junio 2014, a las 8 de la mañana nos dirigimos a Ardales, Bobastro y el Chorro en la provincia de Málaga. En un microbús nos desplazamos y gateamos por un carril estrecho hasta la cueva de Doña Trinidad.

Ardales cuenta con diversos restos prehistóricos en las cuevas de su entorno, en las estribaciones de la Sierra de las Nieves, su primera fortificación fue obra de los celtíberos (Turóbriga), ampliada con los romanos, pero es en época árabe cuando toma relevancia con la rebelión de Omar Ben Hafsún contra el emir de Córdoba en el año 880, construyendo el poblado de Bobastro.

Comienza la visita en el *Centro de Interpretación de la Historia y de Costumbres* de Ardales, lugar donde se recrea el hombre primitivo y los útiles que utilizaba. La misma persona que nos explica el museo nos lleva a la cueva de Doña Trinidad, lugar de refugio del hombre del Paleolítico Superior. Tiene grabados de los más antiguos de la provincia de Málaga.

Visitamos la iglesia rupestre de Bobastro, excavada en la roca y debido a su altura, se aprecia el embalse del Guadalhorce y el desfiladero de los Gaitanes. Junto al Chorro (Álora), reponemos fuerzas en el restaurante El Kiosko, lugar donde se disfruta de fantásticas vistas del entorno.



DISTINCIÓN A LA ASOCIACIÓN

El 20 de junio, en el Oratorio San Felipe Neri, a las 21 horas, dentro de los actos de la II Muestra de Patrimonio de Córdoba y Provincia, organizado por la *Asociación para la investigación de la Historia del Arte y el Patrimonio Cultural "Hurtado Izquierdo"* representada por María José Escribano Nieto e *INCENTIFOR* representada por Inmaculada Pérez Figueroa, nuestra asociación recibe una distinción otorgada por estas entidades, en reconocimiento a la labor que nuestra entidad viene realizando por la cultura, la historia y la arqueología en la ciudad de Córdoba y su provincia. La distinción fue recogida por el presidente de la asociación, Francisco Olmedo.



VISITA A AGUILAR DE LA FRONTERA

El 27 de septiembre de 2014 nos dirigimos a la *Laguna de Zóñar*, la más importante del complejo húmedo del sur de la provincia de Córdoba, tiene una superficie de 66 ha. de Reserva Natural y más de 300 ha. de *Zona de Protección*; cuenta con un centro de visitantes, un observatorio público y otro científico, un ecomuseo y un sendero botánico señalizado (la Carrizosa). En esta época ya se puede observar a la *malvasía, el somormujo, rapaces* como *aguiluchos laguneros, águilas calzadas, pescadoras, milanos negros*…la laguna tiene una profundidad de trece metros.

El aporte hídrico proviene de aguas subterráneas, de aguas de lluvia y de escorrentías superficiales. Desde los aparcamientos hasta la laguna observamos un amplio cinturón vegetativo compuesto de *enea, carrizo, caña, espadañas, taray y junco*. Numerosas aves acuáticas nidifican e invernan en este humedal cordobés, además de la *malvasía* se han censado el *calamón, el tarro blanco, los porrones pardo, común y moñudo* y ocasionalmente el *ánsar común*.



A continuación nos dirigimos a Aguilar donde nos espera el cronista de la localidad y corresponsal de la asociación, D. Diego Igeño; andando, atravesamos el pueblo y nos dirigimos directamente al *castillo*; se asciende por una respetable cuesta, pero que al final es gratificante por las espléndidas vistas que nos ofrece la altura.

El castillo está en proceso de importantes excavaciones que está dando numerosa información de la importancia que en su tiempo tuvo. También conocido como el *Castillo del Pontón*, sobre sus ruinas emergen restos de una torre, las murallas, un foso, el cementerio trasladado a otro lugar y un pequeño anfiteatro. El arqueólogo que nos lo explica es excelente, nos informa de las excavaciones en curso y lo que se ha recuperado, que es mucho.

El nombre de Aguilar proviene de la mujer del primer señor de la localidad, de nombre María Pérez de Aguiar (portuguesa); Alfonso X le concedió el nombre de Aguilar. Posteriormente el calificativo “de la frontera” lo recibió por la cercanía a la frontera granadina durante la Baja Edad Media. Gonzalo Fernández de Córdoba (antepasado del Gran Capitán) recibió el castillo y la localidad como *Señorío de Aguilar,* de manos del rey Enrique II, por su fidelidad durante la guerra civil contra su hermano y por la defensa de Córdoba asediada por Pedro I (éste rey cambió el nombre de Aguilar por el de Monterreal, cambiando también el escudo por un rey con la espada desenvainada).

A continuación nos encontramos con la *Torre del Reloj*, construida en 1774, de estilo barroco, levantada en ladrillo y acabada a base de azulejos como las típicas torres de Estepa, Écija o Antequera. Su autor fue Juan Vicente Gutiérrez de Salamanca, autor también de la *Plaza de San José* que veremos más adelante. Otro edificio barroco, levantado en 1683 y de los más notables de la provincia es el templo conventual de *san José y san Roque*, más conocido como convento de *“Las Descalzas”*, de planta de cruz latina y cúpula sobre el crucero, destaca su decoración pictórica y de yesería en todas las superficies. Es el mejor barroco de toda la comarca. También visitamos la iglesia de *Santa María del Soterraño* (patrona de la localidad); es la más antigua de Aguilar, del año 1530, con diseño de Hernán Ruiz en estilo *gótico-mudéjar*.

Se acerca el mediodía y es necesario visitar antes del almuerzo, *el museo cultural del vino y la vid de la bodega de Toro Albalá,* se encuentra en la otra punta del castillo, nos esperan y nos ofrecen sus buenos caldos, por gentileza de la hija del dueño, nos atienden exquisitamente, a todo respondemos con nuestro agradecimiento. También visitamos el museo de la bodega, permite dar un paseo por la historia del vino; a través de una buena colección de objetos enológicos, observamos la intensa relación que a lo largo de los siglos ha tenido el hombre con el vino, cerca se encuentra una sala para catas, con un aforo para 75 personas y una amplia habitación con piezas de arqueología de diferentes períodos (ibero, romano, visigodo…), de paleontología (cámbrico, carbonífero, cretácico, mioceno…) y colección de minerales y también de relojes. Una buena colección de libros antiguos adornan la entrada al museo. El museo requiere verlo con más calma, pero el tiempo apremia y el cansancio aparece después de estar más de cuatro horas de pié.

Es hora del almuerzo y lo hacemos en un reconocido restaurante de Aguilar, el descanso es necesario, hemos recorrido el pueblo dos veces y aún no hemos terminado; porque nos espera la visita a una de las plazas más emblemática de Andalucía, es *la Plaza Ocha-*



vada de San José, de estilo neoclásico (solamente hay tres en España). Levantada en 1813 como *Plaza Mayor*, su edificio más notable es el Ayuntamiento, las casas del perímetro presentan tres alturas, con puertas adinteladas. Su nombre responde a *José I Bonaparte,* rey en España en 1813. En esta plaza también denominada *Octogonal*, se viene realizando actos de cata del vino desde hace 15 años. La visita ha sido intensa y extensa, volvemos a Córdoba contentos por haber profundizado un poco más en el patrimonio de todos.

CONFERENCIA SOBRE MATEO INURRIA

Colaborando con las actividades culturales que se están celebrando en el Círculo de la Amistad, con motivo del 160 aniversario de la fundación del mismo, la asociación organizó el pasado jueves día 16 de octubre, una conferencia a cargo de D. Ramón Montes Ruiz, Profesor Titular de Historia del Arte, de la Universidad de Córdoba, el título de la conferencia fue "*Mateo Inurria: un escultor en el Círculo de la Amistad",* la conferencia organizada por nuestra Aula de Historia, durante dos horas el ponente fue analizando la obra artística de Mateo Inurria y sus diferentes fases estilísticas, reflejadas en sus numerosas obras repartidas en Córdoba, Madrid y resto de España.



VISITA A LOS MILLARES Y ALMERÍA

El 18 de octubre, salimos de Córdoba dirección Almería, son muchos los kilómetros a recorrer y queremos llegar antes del almuerzo al yacimiento arqueológico de los Millares, de la Edad del Cobre (habitado desde el 3500 a.C. al 2200 a.C.), es uno de los yacimientos calcolíticos más importantes de Europa. Su área de influencia se extendió por Andalucía Oriental y Levante. Está situado en la sierra de Gádor y pertenece al municipio de Santa Fe de Mondújar.

El poblado contó con un importante sistema defensivo, compuesto de líneas amuralladas y un conjunto de fortines situados en pequeñas colinas al borde de la sierra de Gádor y a ambos lados de la rambla de Huéchar. Tiene una necrópolis de casi un centenar de tumbas colectivas, la mayoría de tipo *tholos*, pero también aparecen cistas, sepulcros de corredor y cuevas. El recinto que envuelven sus murallas ocupa unas 4-5 ha. y en él llegaron a vivir unos 1.000 o 1.500 habitantes, algo excepcional para su época.

Se ha establecido hasta cuatro fases evolutivas: En Millares I, se construyó el poblado y tres lienzos de murallas con torreones y una entrada monumental. Millares II: se levantó otra muralla y los fortines externos, mientras aumentaba la población y se desmanteló una muralla interna. Millares IIb: aparece en los ajuares el vaso campaniforme. Millares III: se abandonaron las murallas externas y los fortines, reduciéndose la población a los ocupantes de la ciudadela, para, al final del periodo, dejar también ésta.



Los Millares en su momento de apogeo

En el interior de las murallas se han encontrado un conjunto de viviendas circulares de piedra, de hasta seis metros de diámetro pero sin compartimentación interior y distribuídas sin ningún tipo de orden. Asimismo, se halló un gran edificio rectangular con evidencias de metalurgia del cobre. La necrópolis, situada frente a la muralla exterior, ocupa unas 2 ha. y contiene cerca

de noventa sepulturas de tipo tholos, a excepción de media docena de tumbas que tienen cubierta plana.

La media de individuos inhumados en cada una de ellas es de 20, encontrándose diseminados ajuares que incluyen piezas cerámicas lisas o decoradas, herramientas líticas y de cobre, ídolos de piedra y hueso (con diseños oculares también), así como adornos realizados en marfil y cáscara de huevo de avestruz. Gracias al estudio de los restos hallados en la necrópolis los investigadores han llegado a la conclusión de que ésta era una sociedad en proceso de jerarquización. Los enterramientos se caracterizan por su gran tamaño. Suelen estar formados por una cámara circular de hasta seis metros de diámetro, cubierta por una falsa cúpula, cámaras laterales secundarias y corredores de acceso divididos en secciones por unas losas perforadas y un túmulo de tierra recubriéndolo todo.



El Centro de recepción de visitantes y de interpretación, necesita mejorar por la gran importancia del yacimiento.

En Almería almorzamos en el hotel donde nos alojamos, y por la tarde nos acercamos al Museo Arqueológico, un nuevo edificio inaugurado en el año 2.006, de volumen compacto, exterior hermético y gran luminosidad interior. Por todo el edificio se intuye la presencia de Luís Siret, padre de la prehistoria almeriense. A destacar una enorme columna estratigráfica que desde su base en la planta baja, asciende hasta prácticamente el techo del edificio, de forma que los diferentes periodos históricos tratados en cada piso coinciden con los estratos correspondientes en la secuencia estratigráfica. Esto es, desde los primeros cazadores recolectores, a la sociedad de Los Millares en la cual se consolida la economía productora y se destacan las primeras diferenciaciones sociales, a la sociedad de El Argar, en la que prácticamente todos los investigadores reconocen ya la existencia del Estado, al mundo romano y al arte islámico.



Al día siguiente por la mañana comenzamos la visita por la alcazaba musulmana, muy reconstruida, Abderramán III dispuso a *al-Mariyyāt Bayyāna* como capital de la cora, recibiendo el título de ciudad en el año 955 d.C., año en que además comenzaron a construirse la muralla y la alcazaba, que llegaría a ser, con sus 4,3 ha., la segunda fortaleza musulmana más grande de al-Ándalus. Hay que subir muchos escalones, las vistas son espléndidas.

Bajamos hacia el casco antiguo, donde se encuentra la catedral-fortaleza de la Encarnación, del siglo XVI. Espléndida la rambla de Almería, una de las ciudades con más horas de sol al año (de media casi 3000), hace honor al lema que dice: “Almería donde el sol pasa el invierno”

Por la tarde del domingo volvemos a nuestro lugar de origen sorprendidos por la rápida recuperación de Almería en todos los sentidos. Dicha recuperación si bien comenzó a finales del siglo XIX, se consolidó durante la última década del franquismo. Sus claves fueron el inicio de la agricultura bajo plástico, el auge de la industria fílmica y el crecimiento del turismo.

EN TRASSIERRA ESTUDIAMOS LAS SETAS

El día 1 de noviembre, recién abierta la temporada, visitamos el Centro de Información Micológica de Santa María de Trassierra. Con las primeras lluvias y tras el largo período estival, nos introducimos en el Reino de los Hongos y los beneficios que da un modelo de desarrollo socioeconómico, basado en el uso sostenible del recurso micológico en nuestra Sierra de Córdoba.

La guía es excelente, María Rosas Alcántara, bióloga, nos explica cada apartado del Centro de Informa-

ción y nos introduce en el reino de las setas in situ, en la sierra, damos un largo paseo deteniéndonos a cada instante para observar y analizar los diferentes variedades de setas, diferenciando las comestibles de las que no lo son.

La ruta dispone de diferentes senderos y caminos señalizados con el fin de interpretar los principales elementos del entorno: paisajes, flora, fauna, setas…

El Ayuntamiento está interesado en poner en valor el *Cerro de San Cristóbal*, popularmente conocido por el "*Cerro del Pozo de la Nieve*", una infraestructura antigua, en que antiguamente se almacenaba nieve que se compactaba y se iba extrayendo en forma de hielo para su venta y posterior uso doméstico en Córdoba. Para facilitar la comida y el descanso de los visitantes, se ha habilitado mesas y bancos de mampostería, Es un sitio tranquilo pues no está permitido circular en su interior vehículos motorizados.



VISITA A LA MEZQUITA-CATEDRAL: EXPOSICIÓN "CÓRDOBA, CIUDAD CONVENTUAL"

La última actividad que hacemos este año es la visita a la Mezquita-Catedral el día 13 de diciembre, sábado, que divididos en dos grupos, en diferente horario, nuestra socia María Yllescas Ortíz, Profesora en Historia del Arte, nos explica la exposición "*Córdoba ciudad conventual"*, sita bajo las innumerables arquerías correspondientes a la cuarta ampliación, en época de Almanzor, bajo ellas se han ordenado gran número de objetos y esculturas pertenecientes a numerosos conventos de Córdoba. Como Comisaria y responsable de esta Exposición, María Yllescas, nos facilita su libro-guía, recién publicado para mejor entendimiento de la misma, en la biblioteca de la asociación tenemos un ejemplar del libro, para uso y disfrute de los asociados y amigos.

REUNIÓN ANUAL DE CORRESPONSALES EN BUJALANCE

Juan Gutiérrez Garcia.

"No hay nada como volver al hogar para darnos cuenta de cuánto hemos cambiado hoy".

La Bujalance "*por altas torres custodiada"*[1] acoge a los viajeros a buena hora de la mañana soleada del sábado 22 de noviembre 2014, invitándolos a que se dejen llevar por su "*historia viva* (…) *rescoldos de un ayer hoy evocados / al cabo de los siglos, muda gloria / de días, aunque acaecidos, no olvidados" .*



Buen desayuno en la Hospedería, de 1680. Tan agradable que el único ruido que se percibía era el de la voz de la Asociación contándose sus cosas, condimentado todo con su producto estrella de sabor inigualable para que no olvidemos que "*Bujalance limita* (…) *al levante con los aceites, y al poniente con el olivo"*[2].Y, a continuación, sin salir de la plaza rectangular de los naranjos, nos dirigimos al Ayuntamiento, que "*se hizo* (…) *reinando la Magestad de Carlos II que Dios guarde siendo Corregidor Don Luis Ichazo y Gaona y regidores diputados Pedro Cerrillo* (…) *y Pedro Matheo de Almagro y Cárdenas. Año MDCLXXX".*



En el vestíbulo nos dan la bienvenida bujalanceños de pro: el Pintor Palomino (Bujalance, 1655-Madrid, 12-08-1726), el tenor Pedro Lavirgen (Bujalance, 31-07-1930) y el poeta Mario López (Bujalance, 01-08-1918, 01-04-2003) cuyos retratos cubren las paredes de la entrada. Invitándonos, acto seguido, a darnos un paseo por su pueblo recreado en las maquetas que se exponen en la planta baja del Consistorio: Plaza de Santa Ana, años 30; Plaza Mayor del Ayuntamiento, años 50-60; Plaza de la Paz, años 60; Plaza de Santa Cruz, años 50-60, e Iglesia del Carmen, año 2013.

Ascendemos al salón del poder municipal, convertido por un rato, en el salón de actos de la Asociación "Arte, Arqueología e Historia", donde somos saludados por la alcaldesa de Bujalance, Doña Elena Alba que nos desea pasemos un día pleno de "*sensaciones de la hermosa ciudad de Bujalance"*, saludo que agradece el presidente de la Asociación, Francisco Olmedo prometiendo que haremos todo lo que esté de nuestra parte para disfrutar el patrimonio cultural de la ciudad anfitriona y de la convivencia entre asociados y amigos que nos acompañan.

Acto seguido tiene lugar un pequeño entrante cultural. Los asociados y corresponsales son invitados por el presidente a presentar sus últimas publicaciones o creaciones. Así lo hacen.



Juan Gutiérrez habla de su serie dedicada a la guerra de las personas que han nacido en *Conquista* y que han ido dejando su impronta allá por donde han pasado. En primer lugar da a conocer *La Guerra de Rufino* a partir de los documentos que le han llegado y ciñéndose a sus palabras en los momentos más críticos de su vida, como son los del soldado en una guerra a la que no se consideraba invitado. Continúa con *"Máximo Muñoz López. Retrato a dos manos*", personaje que en 1939 pasó a formar parte del cuerpo social de aquella *"tercera España*" que nunca retornaría a nuestra patria, precisamente, porque ansiaba el retorno a cada instante de su media vida en el exilio[3]. En realidad, cuando se acaba de leer este libro, se comprueba que nunca salió de la Madre Patria.

Este libro lo ha hecho a dos manos con *Máximo.* Él ha puesto la guerra de su vida y el cronista Juan Gutiérrez le ha servido de amanuense, solamente. *Máximo Muñoz* tenía que escribir este libro porque "*vivir en el exilio produce en quien lo padece la necesidad de dejar constancia de su existencia*"[4]. La tercera guerra de esta serie, que no está terminada, pues aún quedan muchos personajes que tienen quien les escriba en *Conquista*, por ahora, es en homenaje a su amigo *Antonio Cecilia, que oye las manos y lee los labios",* otro exiliado de alguna manera, pues tuvo que emigrar en busca de las oportunidades que le estaban vedadas en *Conquista*, pueblo que, desgraciadamente, es para marcharse dadas las escasas perspectivas laborales que ofrece, aunque los que se fueron, como *Máximo*, tengan como utopía "*por Navidad en Conquista".*

La guerra de *Antonio Cecilia* tiene, además, un segundo objetivo: *dar guerra* contra esa insana costumbre de hablar mucho y bien de los que se mueren. El autor, para llevar la contraria, ha querido hablar mucho y bien del *"mudo de la tele"*, de *Antonio Cecilia",* que todavía respira nuestro mismo aire, con quien se convida y a quien ha podido decirle mirándole a los ojos que se alegra de ser paisano y amigo de uno de los referentes mundiales de la sordomudística.

Francisco Olmedo habla de la situación de Gibraltar, colonia inglesa, su estudio a través de los siglos XVII y XVIII analizando las fuentes, los documentos diplomáticos del Ministerio de Asuntos Exteriores, con motivo de la entrega, que no conquista a uno de los bandos contendientes a la corona española. Los ingleses la recibieron no para quedársela, que ya lo prohibía el Tratado de Lisboa, la recibieron en nombre del Archiduque Carlos de Austria, pretendiente al trono español. Cambian de opinión y enarbolan la bandera inglesa tomando posesión del territorio en nombre de la reina Ana. Los mismos ingleses deshonraron al general que tal acción realizó, no reconociéndole ningún mérito, pero a la larga se quedaron con el territorio y solo devolvieron la isla de Menorca en los posteriores Tratados de paz.

Enrique Francisco Sánchez Campos recita dos de sus últimos poemas de su libro : "***A Córdoba su Arcángel*"**

AL CORAZÓN PRENDIDO

Yo un día dejaré de verte, Córdoba,
y en esa hora te llevaré conmigo
como se ciñe a tu cintura el Río,
como el esposo se acompaña de la esposa,

Y dormiré un terrible desafío
porque siendo ese día presa de la muerte,
en amoroso abrazo tendré la mayor suerte:
llevarte cual pensil al corazón prendido.

Hoy ya siento amarga pena,
sume a mi alma honda melancolía,
¿cómo dormir el sueño, la condena

de que tu hermosura, en las tinieblas,
se nuble poco a poco a mi memoria
el día que la muerte se haga con mi vida?

EL ÁNGEL ENAMORADO

Igual que esos arcángeles deuterocanónicos
que alejan y encadenan pérfidos Asmodeos,
quiero mirarme en los espejos fantasmagóricos
que hay en tu alma de Lilith y lucen en tu cara.
Pero me anula esta ceguera inoportuna de Tobit
de tal manera, que sólo puedo pretender un lazarillo,
un Rafael custodio y pescador que me redima
con higadillos y corazones, de peces que se hunden
en ríos de aguas cenagosas, y haga sonar el corno,
esa música febril que anula los sentidos de Asmodeo
y le anuncia que hoy mueren otros cien hijos,
porque entre las notas musicales llega el juicio final.
Y matan otro esposo más… y ya son siete,
pero tú, cual Sara desolada y confundida, no ves…
que estoy enamorado y quiero ser arcángel que te salve.



El cronista de Bujalance, **Francisco Martínez** hace una breve reseña de la Historia de su ciudad, rango que ostenta desde que le fuera otorgado por Felipe IV en 1630. Cuenta que, aunque existen varias suposiciones sobre el nombre de su pueblo, se puede afirmar que, seguramente, deriva del árabe *Bursh al-Hanash* (Torre de la Culebra), castellanizado como Bujalance, lugar donde se han encontrado restos, que luego veremos en el Museo, desde el Neolítico hasta nuestros días.

Plaza conquistada por Fernando III en 23 de julio de 1227, constituyéndose como villa de realengo dentro del concejo de Córdoba, manteniendo esta condición por encima de los intentos de señorialización por parte de la monarquía, tal como ocurrió en 1466, cuando el rey Enrique IV le regala el castillo y concede a Diego Fernández de Córdoba el título de vizconde de Bujalance, título que nunca llegó a ostentar por la oposición de los bujalanceños a reconocer una autoridad distinta de la Corona.

Otras ocasiones en las que el pueblo tuvo que mostrar su disconformidad fueron aquellos en que la Corona vende los oficios municipales (años 1565 y 1621), viéndose obligados a pagar lo que los compradores habían pagado por ellos a cambio de que no tomaran posesión de sus cargos. Su independencia se ve reafirmada cuando los RR. CC. le conceden el privilegio de que nadie podrá ser dueño de las tierras del término si no residen en el pueblo. Como consecuencia de ello, se formó una fuerte oligarquía local.

Se independiza de Córdoba en 1594 previo pago de 80.000 ducados. Hoy es una ciudad orgullosa de su título y sus atributos que se conservan en el salón de plenos del Ayuntamiento. Concretamente: por un lado, la bandera: blanca con la cruz de San Andrés, que ya llevó la *Milicia Provincial* en la *Batalla de Bailén* y que, más tarde, perteneció al 9º Bón de la *Milicia Nacional* de esta ciudad. Por su parte, el escudo lleva las siete torres de su castillo. Estos días de atrás, Bujalance ha sido noticia por las movilizaciones ciudadanas, conducta publica que siempre practicó este municipio, que es ejemplo de organización del movimiento obrero que, a veces, termina en conflictividad social, fielmente retratada por el notario Juan Díaz del Moral (1879-1948), autor de la “Historia de las agitaciones campesinas Andaluzas”.

Numerosos monumentos conforman un conjunto arquitectónico agradable a la vista y a la cultura. Iniciamos nuestra visita cultural deteniéndonos, en primer lugar, en el antiguo Pósito Municipal del s. XVIII reconvertido en Museo Histórico Local. Con las explicaciones que nos va dando **Miguel Vílchez**, vamos recorriendo las diversas salas y vitrinas llamándonos la atención, por ejemplo, el primer encendedor de la historia (del Paleolítico) (Sala I); las magníficas muestras de piedra

pulimentada y la magnífica lanza (Sala II) ; los exvotos, las mariposas del mundo ibérico que aparecen con el aceite y las urnas y platos funerarios ibéricos de Porcuna, observando que algunas piezas que nosotros creemos platos son las tapaderas de las urnas (Salas III y IV); restos de villas romanas (ánforas),armas ibéricas dobladas para que no sirviesen a los vencidos, ladrillos en espiga, campanitas romanas para ahuyentar a los espíritus (Salas V-VI); compendio de plomo (glandes, fusayolas,…) (Sala VII); tierra sigilata (Sala VIII); testimonios visigodos dado que en Bujalance se quedaron los príncipes visigodos que compraban armas a Francia:hacha francisca, espada corta, hebillas (Sala IX-X); atifles árabes (Sala XI) y…el casco "*Adrian"* y balas Mauser del 7,5 de la última Guerra Civil habida entre nosotros.



Hecha una idea de las culturas que pasaron por esta tierra nos desplazamos a otras manifestaciones del patrimonio cultural de Bujalance, empezando por la iglesia "*del espárrago crecido"* (su torre campanario de 55 metros de alto, terminada en 1788, aprendiz de la Torre de Pisa, tiene un metro y medio de inclinación); *Nuestra Señora de la Asunción*, antigua mezquita purificada por orden de Fernando III, en cuya construcción tuvieron mucho que ver el obispo de Córdoba (1572-1577), Fray Bernardo de Fresneda y el bujalanceño Diego de Torquemada, obispo de Tui (1564-1582), cuyos escudos se ven en la parte superior del retablo.

Grande casi como una catedral (mide 53x22 metros, entre el largo y el ancho y entre la nave central y las laterales hay la proporción del número de Dios, el número áureo). Orientada E-W, su *gótico tardío*, de arcos ojivales muy altos se atribuye a los Hernán Ruiz. Tres naves sin crucero. Su retablo renacentista (banco, tres cuerpos y ático) se contrata en 1571 con Guillermo de Orta; en tanto que su pintura se le encarga en 1599 a Leonardo Enríquez de Navarra. En 1600 ya está terminado. La guerra civil de 1936-39 deteriora el banco y el primer cuerpo, son reconstruidos en 1945.

En su eje central se exalta a la Virgen, coronándolo el Pantocrator bendiciendo, mientras su Hijo, nacido de María (en el segundo cuerpo), nos redime. El banco tiene los cuatro evangelistas, San Pedro, San Pablo como predicadores de la fe que dio algunos de los mártires tallados en él. A los lados de las naves, capillas interesantes pagadas por familias pudientes. Arriba el camarín hexagonal y barroco de la Virgen del Rosario. (No dejemos de curiosear también el cuadro de la Batalla de Lepanto del 7 de octubre de 1571).

La Iglesia Parroquial está dedicada a la Asunción, pero Bujalance tiene dos patronas: *Santa Teresa* impuestas por los carmelitas como patrona de Bujalance intramuros y la *Inmaculada del Voto,* patrona del municipio, llamada así en agradecimiento a su protección en la peste de 1679, renovado cada 8 de diciembre en que el alcalde toma el voto y juramento de todos los bujalanceños (¿aún no hemos separado el trono del altar?) de fidelidad y defensa de la Inmaculada Concepción de la Virgen.

En 1597, las Carmelitas Descalzas, provenientes de Écija, aparecen en Bujalance, levantando su iglesia sobre una mozárabe de la cofradía de Nuestra Sra. del Rosario. El actual monasterio de *San José y Santa Teresa*, está ocupado por la comunidad de las Carmelitas Descalzas, data de 1708; costeado por Francisco Reina y Francisca García. Estilo herreriano con los añadidos propios del estilo de los carmelitas, del s. XVII. Está orientado hacia el convento donde está enterrada Santa Teresa en Ávila, hacia el N. Su iglesia es de cruz latina de brazos cortos, acortándose aún más en el coro, hasta parecer una planta de cruz griega. En su retablo barroco tenemos a la Virgen del Carmen, a la izquierda; San Juan y San Elías, Sta. Teresa escribiendo bajo la inspiración del Espíritu Santo además de algunos bajorrelieves marianos. Por fuera, las ventanas tienen pinchos para evitar ¿qué?



De aquí, nos vamos a la plaza con el monumento modernista, obra de la escultora japonesa Hisae Yanase, dedicada por " *su pueblo y el primer ayuntamiento de la restauración democrática. 19 de abril de 1980"* al historiador *Don Juan Díaz del Moral,* que "(tenía) *fe inquebrantable en los destinos del obrerismo y* (alimentaba) *la esperanza de su resurgimiento".*

Caminamos ahora hacia el castillo *Bury al Hans* (Bursh al-Hanash) o *Torre de la Serpiente,* construido por el musulmán Abderramán III a finales del S. X, con función de torre vigía. Reformado, como todos los monumentos a lo largo de los siglos; la última vez en 2009. Recinto murado rectangular de 59 metros de S a N. y 51 de W a E. a una altura de 14 metros en relación al pasillo que lo rodea. Tuvo las siete torres que dieron lugar al topónimo de la ciudad y a su escudo de armas: Cuatro torres en las esquinas, dos en el centro de sus costados más largos, además de la torre de entrada (Torre del homenaje) en el centro del costado sur. La Torre del Homenaje al lienzo sur, de 7 x 7,40 metros de planta, era la entrada original al castillo; era la más alta; su puerta era doble (estilo árabe). Se conservan la torre de las *Palomas,* la del *Homenaje* y la de la *Mazmorra* en el centro del lienzo W, maciza hasta el adarve, de dos plantas con cámaras interiores, a 19 metros de altura. La Torre del NW corta el ángulo en diagonal y tiene un arco sin quicialeras. El aljibe, en la esquina SE, está cubierto por cuatro bóvedas de media naranja de ladrillo, acumulaba el agua necesaria para el servicio de la alcazaba.



Es hora del "*yantar"* bien condimentado con el aceite de oliva virgen extra. A ello dedicamos un buen rato del mediodía antes de pasearnos por una serie de calles marianas que nos llevarán a una de las joyas del barroco andaluz*: la iglesia de San Francisco:* sobria, austera, sencilla, construida con la gente normal del pueblo, sin arquitectos, costeada por la oligarquía local a cambio de que los frailes establecieran una escuela en el pueblo donde estudiaran los dirigentes del municipio, datada en 1530, incendiada en la vorágine incivil de 1936, reconstruida en los años 50. Se respetó el rosetón por el que entra la luz en el equinoccio que da directamente en la imagen del santo. Torre exenta, barroca, de cinco cuerpos que llegan a los 33 metros de altura, de ladrillo, que sigue la regla matemática de la raíz cuadrada de 2. En su interior se conservan reliquias de franciscanos y restos de bujalanceños pudientes enterrados en sus bóvedas a cambio de la limosna correspondiente.

La curiosidad casi ha sido satisfecha, lo nuevo ha entrado en nuestro espíritu, nos hemos enriquecido,… pero no hay nada como volver al hogar, dulce hogar, para darnos cuenta de cuánto hemos cambiado hoy. Es casi de noche. Es necesario volver.



NOTAS

1 Mario López: "A Bujalance".

2 Enrique Delgado.

3 Rojas, C.:"Azaña", Pág. 287.

4 Jorge de Hoyos Puente.

VISITA CULTURAL POR RUMANÍA

Amador Sillero Cabrera

La primera vez que se propuso Rumanía como posible destino de viaje para el verano de nuestra Asociación, se reflejó en el rostro de algunos de los miembros de la Junta de Gobierno, algo parecido a incredulidad. En otros se dibujó una sonrisa pensando en que la propuesta había sido una broma. Pero la idea no era tan descabellada: se consideraba un país que no habíamos visitado ninguno de los presentes, del que teníamos alguna referencia de sus montañas y de sus bosques, alguien habló de sus iglesias y monasterios ortodoxos y para colmo no era excesivamente caro. Eso sí, la palabra rumano la asociábamos todos con el problema de la inmigración y la mala imagen que muchas de las personas de este país dan en España. Por decir algo, propuse que no se pensara en que íbamos a ir a Rumanía, sino que íbamos a Transilvania y a Moldavia, que sonaba mejor. La cuestión es que se siguió hablando del tema, la idea prosperó y aquí vamos esta calurosa madrugada del 14 de Julio en dirección a Barajas dónde tomaremos un vuelo de la Tarom rumana con destino a Bucarest. Por cierto el avión que nos trasladaría, un Airbus A310, lo habían bautizado con el nombre de "Moldova". Al verlo pensé que lo de Transilvania y Moldavia no había sido ninguna tontería. Todavía no tenía noción de la otra gran región rumana: Valaquia.

Tanto el embarque como el vuelo transcurrieron sin incidencias, me llamó la atención la ruta que seguía el avión y que podíamos ver en pequeños monitores de televisión que había distribuidos a lo largo del pasaje, pasamos entre Córcega y Cerdeña, cuantos años llevaba sin acordarme el Estrecho de Bonifacio. De vez en cuando me llamaba la atención algo que veía por la ventanilla y lo fotografiaba. En casa solo conseguí identificar la desembocadura del Tiber.

Ya por la tarde aterrizamos en el aeropuerto de Henri Coandă de Bucarest sin incidente alguno hasta entonces, poco después en el hall nos enteramos de que nuestro Presidente había sido retenido por la policía rumana al no llevar consigo identificación alguna y le impiden salir de la zona de tránsito. Había perdido su Documento Nacional de Identidad. Desolación, llamada a la Embajada de España, respuestas vagas, pensamos en que estábamos desasistidos, imposible hablar con la policía para explicarle la situación, …

Contrariados y cabizbajos emprendimos el camino al Novotel de Bucarest dónde nos hospedaríamos esa noche. Apenas prestamos atención a la luminosa tarde con que nos recibía la ciudad, ni el Palacio Victoria, ni el Ateneo, ni la Biblioteca Central Universitaria Carol I, … nada nos llamaba la atención. Finalmente llegamos al hotel con la sensación de que tal vez podíamos haber hecho algo más, pero sin saber qué.

Nos cambiamos de ropa y fuimos a cenar al Restaurante Noblesse, una especie de palacete, en cuya parte trasera tenía un patio muy acogedor, con muy buena distribución de las mesas y magníficamente presentadas. El menú no le fue a la zaga y la cena resultó del agrado de todos, solo nos faltaba Paco.

Un poco más tranquilos y mas resignados dimos un paseo por las cercanías del hotel y tuvimos ocasión de contemplar iluminado el Museo de Arte Nacional de Rumanía, de nuevo, y entonces sí pudimos apreciar su estilo neobarroco, la Biblioteca Universitaria con la impresionante estatua ecuestre de Carol I delante de su fachada principal, y la Basílica Cretulescu, este fue el primer contacto que tuvimos con reminiscencias bizantinas.

A la mañana siguiente nuestros ánimos estaban aún más caldeados y decidimos hacer algo. Nos pusimos manos a la obra y redactamos un escrito de protesta por lo que consideramos que había sido una dejadez de nuestra Embajada el no acudir ayer tarde al aeropuerto y tratar de solucionar el problema aduciendo que era domingo y que las dependencias estaban cerradas. Escrito que firmamos los 49 viajeros restantes. Hicimos gestiones con España a nivel de Ministerio de Asuntos Exteriores y entonces se presentó una nueva guía que ya nos acompañó durante todo el viaje y que a pesar de su juventud, demostró una gran profesionalidad con conocimientos, con iniciativa y muy, pero que muy resolutiva: Monica.

Al hacerse cargo de la situación nos condujo a todos en autocar a la Embajada de España y allí de manera oficial presentamos nuestra queja. Nos prometieron que irían al aeropuerto fotografiarían a nuestro Presidente y se le expendería un pasaporte provisional para que pudiera pisar al fin, suelo rumano.

Algo más tranquilos decidimos continuar nuestra ruta y nos dispusimos a ver algo de Bucarest. Sí alguien llevaba una idea negativa preconcebida es de suponer que de inmediato la desecharía, pues ante nosotros se mostró una ciudad con grandes avenidas bien provistas de arboledas y gran cantidad de edificios públicos que presentan una mezcla ecléctica de estilos arquitectónicos, iglesias ortodoxas, villas estilo Second Empire, mucho neoclásico y por supuesto como veríamos después, arquitectura estalinista pesada de su periodo comunista. Todo ello ha contribuido a que aún hoy, haya quien la califique como el "Pequeño París"

Por citar algo de lo que vimos podría enumerar la Avenida Kisseleff, la Calle Victoria, el Círculo Militar Nacional, la Plaza Victoria , el Museo Nacional de Historia, el Museo Nacional George Enescu, …

El primer destino de ese día fue el Museo de la Aldea (Muzeul Satului Dimitrie Gusti), un lugar encantador con sus doce hectáreas de extensión donde al aire libre, reúne espacios propios de aldeas de toda Rumanía según la región de origen. Allí vimos casas tradicionales de los campesinos rumanos, iglesias rurales, molinos, etc. La mayoría construcciones de madera respetando fielmente los modelos originales de sus respectivos lugares de origen. Por supuesto lo más fotografiado fue la casa que aparece en el revés de los billetes de 10 leis; pocas de nuestras compañeras y compañeros de viaje quedaron sin hacerse la foto con el billete en la mano delante de la casita.



Proseguimos nuestro itinerario y nos encaminamos hacia la Casa del Pueblo, hoy Palacio del Parlamento Rumano (Palatul Parlamentului din România), obra que nos da idea de la megalomanía en la que cayó el presidente Nicolae Ceausescu al embarcarse en un proyecto de tales proporciones (actualmente sólo es superado en magnitud por el edificio del Pentágono). Solamente la preparación del terreno para su construcción requirió la demolición de varios barrios de la parte alta de la ciudad, entre otras cosas, 12 iglesias, 2 sinagogas, 3 monasterios y más de 7.000 casas, todo ello derribado.

Hoy la obra inconclusa nos muestra una mole de estilo neoclásico ecléctico que le hace aparentar más de cien años, a pesar de que su construcción comenzó en 1984. Desde el exterior se observan 12 plantas en superficie con una altura de 86 metros.

Una vez hechas las fotos de rigor continuamos por el Boulevard Unirii hacia la Catedral Patriarcal, construida en el S. XVII, encima de una colina y de dimensiones imponentes, alberga las tumbas de varios patriarcas notables. Llama poderosamente la atención su fachada, en la que como en los antiguos templos grecolatinos, cuenta con un pronaos delimitado por doce columnas de piedra y con llamativas pinturas de corte bizantino. En el interior, el naos con forma de trébol está compuesto por dos ábsides laterales, todo profundamente decorado y que sería un preludio de lo que luego veríamos en tantas basílicas y monasterios ortodoxos.

Camino del restaurante donde debíamos almorzar hicimos un alto en un edificio singular cargado de historia: Hanul lui Manuc, un antiguo caravasar que consta de un gran patio y galerías de dos plantas. La decoración con mucha madera, mucho árbol y sobretodo mucha luz, hacían del lugar algo extraordinario.

El almuerzo tuvo lugar en el City Grill de la popular Strada Covaci y allí en medio de la comida apareció por fin nuestro Presidente. Paco todo emocionado, fue recibido por un caluroso aplauso y la verdad es que todos nos sentimos mucho más felices.

Una vez finalizada la comida pusimos rumbo a Sibiu. Durante el trayecto tuvimos ocasión de conocer el aspecto menos positivo del viaje: las vías de comunicación. No hay autopistas ni autovías y los tiempos estimados por trayecto fácilmente se duplican. También es verdad que tienes más tiempo para observar el impresionante paisaje, ya en las estribaciones de las Cárpatos Meridionales hicimos una parada en el Monasterio de Cozia. Situado en el desfiladero del río Olt, todavía en Valaquia, es uno de los monumentos más valiosos de la arquitectura del siglo de XIV y punto de referencia del estilo bizantino. La iglesia principal impresiona por la armonía de sus proporciones y por una ornamentación rica con pinturas de un valor incalculable.



Monasterio de Cozia

Reanudado el trayecto, de inmediato tuvimos que hacer una parada porque el bus que nos llevaba sufrió un conato de incendio, rápidamente nuestra guía solicitó un cambio del mismo y tuvimos que esperar a que llegara uno nuevo, trasladar el equipaje y reanudar la marcha. La verdad es que valió la pena la espera,

aparte de que ganamos con el cambio, el atardecer en la ribera del rio Olt contemplando la garganta por la que discurría entre los Cárpatos, era maravilloso.

Finalmente llegamos a Sibiu y directamente nos trasladaron al Restaurante Crama Ileana, dónde aparte de la cena, como todas las comidas del viaje estupenda, tuvimos conciencia de que por su decoración estábamos en Transilvania.

Tras descansar en un fabuloso Hotel Hilton nos encontramos con un día luminoso y sin pérdida de tiempo nos dispusimos a conocer la ciudad que por cierto fue Capital Europea de la Cultura en 2007. Lo primero que vimos fue la Catedral Ortodoxa de la Santísima Trinidad. Espléndida tanto por dentro como por fuera y construida tomando como modelo la Iglesia de Santa Sofía de Constantinopla, maravilla por su intensa policromía. Sus íconos de estilo bizantino, sus paredes pintadas con motivos religiosos en vibrantes colores y sus vidrieras, pocas, pero de gran fractura, merecieron una atenta mirada. El exterior es amarillo y rojo, además de sus torres, luce una magnífica cúpula



Catedral Ortodoxa Santísima trinidad

En la plaza Huet, tuvimos ocasión de ver la Iglesia Evangélica de Santa María, obra construida entre 1322-1500, de estilo gótico y en la que destaca su torre, la más alta de Transilvania. El hecho de que estuviera en obras nos impidió contemplar su interior. Callejeando por su encantador entorno, llegamos a la Piata Mică (Chica) con su hermosa Torre del Consejo, documentada ya en 1324, y un poco más adelante a la Piata Mare (Grande). Todo lleno de color y con mucho ambiente. Precioso. En esta última visitamos la Basílica Católica Romana, albergue de jesuitas.

Todavía nos quedaba ver algo más en Sibiu. Teniendo en cuenta que ha sido una de las más importantes ciudades amuralladas del sureste de Europa, quedan todavía restos de las mismas y bastiones como los muy bien conservados que admiramos en la Strada Cetätti. De nuevo nos pusimos en ruta y en poco tiempo estuvimos en Sibiel, pequeña población rural que se permite albergar la colección de iconos sobre vidrio más grande de Europa. Tras visitarla almorzamos en una especie de granja donde colaboraba en el servicio todos los miembros de la familia y la verdad es que fue una experiencia muy agradable.



Turnul Sfatului, Sibiu

Proseguimos nuestro periplo entre cantos regionales en el bus, hasta nuestra siguiente parada en Sighisoara, población que ha conservado de manera ejemplar las características de un pequeña ciudad medieval fortificada y que cuenta con un centro histórico que ha sido incluido por la Unesco como Patrimonio de la Humanidad. Esa misma tarde lo visitamos, quedando profundamente impresionados por su magnífica Turnul cu Ceas (Torre del reloj S. XIV) y su entorno. Allí en la Piata Cetätii estaba la casa natal de Vlad Tepes, personaje que nos acompañaría por toda Transilvania: El Conde Drácula

Pero Sighisoara tenía mucho más, su Ayuntamiento del S. XIX pero con una mezcla adorable de estilos neoclásico y neogótico. Desde su entorno, se divisaba casi toda la ciudad atravesada por el rio Târnava. Desde la Piata Cetätii se puede subir por una escalera de 175 escalones y cubierta de listones de madera conocida como Strada Scolli, a la iglesia gótica Bergkirche, con un interior rico en frescos. Otros lugares interesantes eran la Turnul Croitorilor, puerta que daba entrada a La Ciudadela y la Catedral Ortodoxa de la Santísima Trinidad, ya al otro lado del río.



Turnul cu Ceas

Después de pernoctar en el Hotel Cavaler, volvimos al día siguiente a La Ciudadela y esta vez sí subimos a la Torre del Reloj y de nuevo nos maravillamos con las vistas que desde allí contemplábamos, mirando hacia cualquiera de los cuatro puntos cardinales. Antes vimos una imagen que al menos a mí me sorprendió un poco: una Loba Capitolina eregida sobre una gran pedestal: “Alla citá di Sighisoara. Roma madre”. Me acordé de La Dacia y de las guerras que Trajano mantuvo en estos territorios y dónde dejó enterrado a su gran amigo Longino. Acudieron a mi mente personajes como Decébalo, ciudades como Sarmizegetusa, aquí en la misma Transilvania, tan cerca y tan lejos. Sigo sin explicarme y me apena y siento algo de bochorno el ver que Córdoba, la romanizada “Colonia Patricia”, tan ignorada por nosotros mismos, sigue adoleciendo de un monumento como este.



Casa Vlad Dracul

Emprendimos de nuevo la marcha para ir a almorzar a la ciudad de Bristita y en el restaurante Crama Veche, vimos por fin un rótulo en castellano: “Corrida en Sol”, se ve que el turismo español no debe de ser muy representativo en este país y son pocos los letreros escritos en este idioma, la verdad es que mucha falta no hacen, pues leer el rumano, con paciencia y un poco de imaginación no es excesivamente complejo. Poco pudimos ver de esta ciudad, pues descargó una tormenta con abundante aguacero y tuvimos que refugiarnos rápidamente en el bus.

A través de los Cárpatos Transilvanos y por unos paisajes de ensueño, llegamos a un lugar llamado Piatra Fântânele, dónde un avispado empresario ha construido un hotel llamado “Castel Dracula”, pero la guía nos informó de que allí nunca hubo un castillo de Drácula, sino que en estos parajes situó su famosa novela sobre este personaje, el genial escritor Bram Stoke, del que por cierto allí han colocado un busto suyo. Por otra parte ahí que decir que el hotel estaba muy bien ambientado sobre el tema y valió la pena su visita.

Todavía era de día cuando llegamos a Gura Humorului ya en la Moldavia rumana, concretamente en la región de Bucovina, dónde nos hospedaríamos esa noche y la siguiente, en el Hotel Best Western. Allí iríamos tomando conciencia de lo que nos esperaba que ver en la jornada próxima y que había sido uno de los principales objetivos del viaje: Los Monasterios Pintados de Bucovina, obras maestras del arte bizantino únicos en Europa y declarados por la Unesco como Patrimonio de la Humanidad. Construidos armonizando perfectamente con un entorno constituido por montes, bosques, torrentes, pintados tanto interior como exteriormente, representando una Biblia abierta al visitante.

El primero que visitamos fue el de Humorului en el que predomina como color de fondo el rojo ladrillo, siendo su icono dominante la Asunción de la Virgen. Fue reconstruido en 1530, por iniciativa del voivoda Petru Rares, también representado en un cuadro votivo en su interior. El siguiente monasterio fue el de Voronet, cuya iglesia fue construida en 1488, y pintada en tonos azules (Azul de Voronet) está considerada como la Capilla Sixtina de Oriente por el gran fresco que representa el Juicio Final. Otro fresco interesante que posee es el Arbol de Jesé, genealogía del Salvador.



Monastirca Moldovita

Todavía tuvimos ocasión de visitar esa mañana el Monasterio de Moldovita, fundado también por Petrs Rares en 1532, y como color dominante el rojo, puede que sea el que mejores valores estéticos presente en sus frescos. Tanto los votivos, como los de la Virgen, la Crucifixión y alguno más, están a la altura de las mejores obras pictóricas del culto occidental. Mención aparte merece el ajardinamiento del recinto por la gran cantidad y variedad de flores que te retienen y te obligan a hacer un verdadero esfuerzo para abandonarlo.

Tras coronar el Port Ciumarn de más de 1.000 metros de altitud, donde se encuentra el monumento a los trabajadores de carreteras (¿Peones camineros?) de Rumanía: una mano de siete metros de altura que señala al cielo de los Subcárpatos Moldavos, llegamos al Motel Ieremia Movila, ya en Suceava y dónde en medio de bosques de imponentes coníferas, tendríamos el almuerzo. Una vez finalizado este nos dirigimos al último Monasterio que visitaríamos: el de Sucevita. Inmerso en un recinto cuadrangular perfectamente amurallado con sus torres en cada esquina y una quinta que alberga el portón de acceso al mismo, una auténtica fortaleza. Al penetrar en su interior, en medio de un césped cuidadísimo se encuentra la iglesia, como todas profusamente decorada, esta vez destacando el fondo verde como color dominante. Esta pintura exterior es la mejor conservada de los monasterios moldavos y destaca “La Escalera de las Virtudes”, obra maestra de la pintura medieval rumana, por su amplitud y contraste entre el orden de los ángeles y el caos del infierno, separados por una escalera que atraviesa diagonalmente el fresco. Ya en su interior posee gran valor estético, el cuadro votivo que representa a Jeremías Movilá y su parentela. Familia de boyardos que entre 1581 y 1601, construyeron esta maravilla. En un apartado del recinto y adosado a la muralla se ubica un museo que conserva auténticas joyas de arte medieval: bordados, plata, miniaturas manuscritas, tallas de madera, iconos,…



Monastirca Sucevita

Reanudamos la ruta y tras hacer una breve parada en el Centrul de ceramina neagra de la Marginea, típica de la región, y realizar las compras de rigor. Regresando a Gura Humorului, divisamos en el horizonte una zona industrial con altas chimeneas que nuestra guía nos dijo que era Ucrania, por lo que estábamos casi en la frontera con este país. De Gura Humorului, pequeña ciudad, pudimos visitar dos verdaderas joyas arquitectónicas: Catedrala Nasterea Maicii Domnului (Catedral ortodoxa) y la Biserica Sf. Impärati Constantin si Elena

(Basílica ortodoxa). La primera más monumental y más bizantina, con un interior grandioso, luminoso, y con gran profusión de figuras y colores. La segunda más recogida y oscura, pero más antigua y autentica en su decoración.

Estábamos ya a 18 de Julio y con el buen sabor de boca que nos habían dejado los Monasterios de Bucovina, emprendimos de nuevo viaje hacia el Sur a través de la Región de Neamt, atravesando los Subcárpatos Moldavos. A partir de Piatra Neamt el terreno se suavizó y fue una continua sucesión de lagos lo que divisábamos por las ventanillas del bus, por su extensión y belleza destacaba el Lacu Pângărati, poblado por bandadas de blancos cisnes que ponían notas de vida en el paisaje. A partir de Bicaz, el terreno se fue encrespando suavemente. Desde la carretera y por su proximidad a la misma pudimos ver la majestuosa Basílica Ortodoxa de Tasca, y a partir de aquí no abandonamos el curso del rio Bicanza para desembocar en un impresionante desfiladero, que queda cerrado en invierno y que nos sobrecogió a todos un poco. Hicimos una parada y el rio era un torrente ensordecedor capaz de atravesar como lo había hecho los Montes Tareâului. Estábamos en Cheile Bicazului, uno de los lugares más fotografiados del viaje, literalmente emparedados entre montañas. El desfiladero desembocaba en pocos kilómetros en otra maravilla natural: El Lacu Rosu, un remanso de paz y tranquilidad. Sus tranquilas aguas rodeadas de impresionantes bosques y pobladas por bandadas de ánades, eran surcadas lentamente por barquitas de recreo. Paseamos por su orilla, disfrutando del paisaje y como no fotografiándonos para tener recuerdos de lo que estábamos viendo y de seguro que tardaríamos en olvidar. De regreso al bus observamos en un tenderete unos asadores en los que sobre sus ascuas giraban, como pollos ensartados, una especie de rodillos que nos llamó la atención. Nuestra guía Monica, siempre tan solícita, se presentó en el bus con uno de esos cilindros y nos fue dando pequeños trozos para que probásemos lo que resultó ser un dulce típico de la zona y que se denominaba Kürtös Kalács.

A poca distancia nos detuvimos de nuevo para el almuerzo en un restaurante que por supuesto se llamaba Lacu Rosu, enclavado entre suaves montes de los Cárpatos Orientales, cubiertos de espesos bosques de coníferas que impresionaban por su considerable altura. Sin cansarnos de admirar estos paisajes pusimos rumbo hacia nuestro próximo destino, de nuevo ya en Transilvania, que no era otro que la ciudad de Brasov. Tras traspasar un pequeño cinturón industrial, enfilamos una gran avenida en cuyo fondo nos impactó de frente y en la cima de un alto monte, boscoso como todos ellos, un cartel de letras blancas y de muy considerable tamaño y que al más genuino estilo hollywoodense ponía: BRASOV. Abandonamos el bus y paseando por la ciudad admiramos algunas de sus puertas, la Schei y sobre todo la Poarta Ecaterina edificada en 1535, y que traspasaba la muralla permitiendo la entrada a la ciudad vieja. Poco a poco nos acercamos a la Iglesia Negra (Biserica Neagra), imponente construcción considerada como la mayor iglesia gótica entre Viena y Estambul. Construida en la década de 1380, por la comunidad de sajones transilvanos, sus dimensiones son espectaculares: 89 metros de largo por 65 metros de altura, alberga la mayor campana de Rumanía con seis toneladas de peso y una impresionante colección de alfombras de Anatolia, muchas de ella expuestas en su interior. Aún se sigue celebrando allí la misa luterana para la pequeña comunidad alemana que queda en la ciudad.



Bicerica Neagra

Nos acercamos a la céntrica Piata Sfatului, llena de vida y actividad, dónde prácticamente acabó nuestra visita, pues de nuevo, un intenso aguacero nos obligó a refugiarnos en los distintos bares de la zona, dónde eso sí, tuvimos tiempo de saborear la cerveza negra. Al fin escampó, pero ya no tuvimos tiempo para nada más. Cenamos en un restaurante muy acogedor llamado Casa Hirscher y nos trasladaron a un complejo que en realidad era una estación de esquí, Poiana Brasov, dónde en Ana Hotels, descansaríamos y pasaríamos la noche. El día había sido largo y muy intenso.

La mañana en Poiana Brasov se presentaba como el día anterior, nublada y húmeda, pero con un paisaje de ensueño con mucho abeto y mucho verde por todos lados. Todos pensábamos en cómo sería aquello en invierno cuando se cubriera de nieve. Perezosamente llegamos a uno de los reclamos turísticos de Rumanía: El Castillo de Bran, supuesta morada de nuestro conocido Vlad Tepes (Vlad el Empalador). Algo que es totalmente falso, Drácula al parecer nunca estuvo allí, pero la construcción y la atmósfera que rodea e impregna todo

el conjunto te incita a creerlo y a ello ha contribuido muy y mucho Bram Stoker, moldeando partes del carácter del conde Drácula, basándose en aspectos del personaje real de Vlad Tepes, y usando Bran como modelo para describir el castillo de este vampiro. Su construcción data del siglo XIV, a manos de los caballeros teutónicos. La circulación del castillo se ordena en torno a un patio central, desde donde se accede a diferentes estancias, todo ello dentro un tétrico ambiente.



Castelul Bran

Allí pasamos un buen rato, pues el recinto era muy fotogénico y todos nos marchamos con recuerdos agradables. Camino de Sinaia, divisamos en el horizonte otro catillo, el Castelul Erzsébet Báthory, "La Condesa Sangrienta", y esta mujer, una asesina en serie, sí que fue una verdadera vampira, ya que sentía especial atracción por la sangre de sus víctimas, niñas y doncellas, que no solo se contentaba con beberla, sino que se bañaba en ella con el fin de impedir que su piel envejeciera con los años.

Una vez en Sinaia, nos acercamos al Catillo de Peles, construido por Carol I en las postrimería del siglo XIX, como residencia de verano. Fue el primer palacio en Europa dotado de electricidad y calefacción central, al igual que fue el primero en tener un ascensor. El palacio-castillo es una mezcla de neo-gótico y neo-renacimiento. Su interior es asombroso, ricamente decorado y amueblado, guarda ciertas similitudes con el de Neuschwanstein en Baviera, y con el Palacio da Pena en Sintra, pero de mayores proporciones. Cuenta con unas 160 habitaciones repartidas en sus 3.200 metros cuadrados de planta, en ellas pudimos admirar el lujo de su mobiliario de diferente culturas y civilizaciones, la decoración de sus salones, pasadizos, bibliotecas, sin olvidar su impresionante colección armamentística. En este castillo nació el futuro rey Carol II, primer rey de la corta dinastía rumana nacido en este país y primer monarca bautizado por el rito ortodoxo.

De nuevo en marcha nos dirigimos a Sinaia, otra ciudad que cuenta con una estación de esquí y dónde celebramos el último almuerzo del viaje en el Restaurante Anda. El próximo sería ya de regreso en el avión. Una vez finalizado, pusimos rumbo a Bucarest y tras un breve tiempo de descanso salimos de nuevo a pasear por la calle Victoria hasta un restaurante muy popular en la ciudad: "Caru' cu bere", algo así como el Carro de la Cerveza, una antigua fábrica de este producto instalada en un edificio neogótico. Declarada Monumento Histórico y Cultural, su sala principal, con una altura de techo impresionante, está sostenida por pilares, teniendo una galería hacia mitad de altura. En su decoración destacan las pinturas murales, los trabajos en madera y las vidrieras. Abierta desde 1897, alrededor de 1900, era el punto de encuentro de tertulias literarias, y fue un gran centro cultural de la ciudad.

La cena, muy bien servida, estuvo amenizada por parejas vestidas de etiqueta que nos deleitaron con bailes de salón, que acabó con una divertida participación de muchos compañeros de viaje. Al final a un ritmo acelerado de la Marcha Triunfal de Aida, desfilaron todos los camareros, cocineros y personal del restaurante acompañados por el toque de palmas de todos los asistentes. Fue una noche muy divertida.



Bucarest. Caru cu Bere

Como colofón tras unas palabras de sincero agradecimiento, nos despedimos de nuestra guía Monica, a la que les hicimos algunos regalos antes de despedirnos definitivamente de ella, por supuesto que se emocionó y nos aseguró que se quedaba con gratos recuerdos de nuestra compañía. Nosotros también de ella.

Al día siguiente, 20 de Julio, tomamos por la mañana el vuelo Bucarest-Madrid, llegando a Barajas sin incidencias que contar y desde allí en bus, volvimos a una Córdoba que nos recibió con mucho calor, propio de la fecha, en lo que concluyó nuestro viaje.

PREMIOS JUAN BERNIER 2014
XXI EDICIÓN

ARTE, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA

El alma, el barro y la forma conforman el Bernier 2014. Hermoso salón que se viste de gala hoy al ser el momento de la entrega de los Premios "Juan Bernier 2014", sábado 29 de noviembre de 2014. Esta es la primera impresión que recibe este cronista cuando entra en el salón de actos de la Delegación Provincial de Cultura para asistir a la visualización de las tres personas que este año se han hecho acreedoras al reconocimiento público de su excelencia:

Vicente Amigo: poeta de la guitarra; a sus acordes nos llegan los sonidos de su alma. José Escudero Aranda, que se acercó al barro de Madinat al Zahra y le dio significación histórica y Ramón Montes Ruiz, que cuida de Córdoba, recuperando artistas clave de nuestra modernidad escultórica.

Así reza en las actas leídas por la Señorita Secretaria de la Asociación "Arte, Arqueología e Historia" promotora de estos premios. Así lo ratifica el Presidente de la Asociación, Francisco Olmedo, al saludar a los asistentes a la XXI edición de los Premios que se entregan anualmente a quienes tienen la "excelencia" del titular: Juan Bernier, poeta, maestro, humanista,…para quien los adinerados sin corazón viven peor que él.

Los hoy premiados serán un referente cultural y científico en el siglo XXI como Juan Bernier lo fuera en el siglo pasado. Tras la laudatio expuesta por el cronista de la Asociación, Juan P. Gutiérrez, cada premiado recibe su correspondiente guadamecí donde queda constancia de la razón de su enaltecimiento.

Vicente Amigo, que se encuentra en Munich, envía, no obstante, un escrito de agradecimiento, ofreciendo su música en este día tan especial para él que siempre apostó por el arte.

José Escudero Aranda afirma que este reconocimiento es de un valor inmenso para él porque procede de la sociedad civil que, desinteresadamente, se ocupa de que el Patrimonio sea un valor accesible a la ciudadanía.

Ramón Montes, hombre bien nacido, afirma que este acto le llega al corazón pues, como "de todo lo que he hecho en mi vida me he enamorado" también disfruta de este premio con la humildad de quien "a lo largo de su vida (ha) sido fundamentalmente un trabajador" cuya excelencia hoy le reconocemos.



La Mesa presidida por la Sra. Delegada de Cultura doña Manuela Gómez, también reconoce la labor de la Asociación en pro del talento y la visibilización de nuestro Patrimonio. Así lo hace constar doña Pilar Gracia, diputada provincial, que toma nota de las iniciativas de la sociedad civil para apoyarlas como no puede ser otra cosa por la Diputación Provincial.

Don Juan Antonio Caballero Molina, representante de la Universidad de Córdoba, se enorgullece de la relevancia de los talentos hoy premiados: la guitarra (el alma), el barro (la materia) y, la forma.

Finalmente, la Sra. Delegada de Cultura hace público que al acoger actos como el que hoy hemos disfrutado de reconocer la excelencia de tres de nuestros conciudadanos, no hace otra cosa sino dar sentido al Servicio Público que representa, uno de cuyos objetivos primordiales es el de contribuir al enaltecimiento de quien se lo merece por sus aportaciones al enriquecimiento de la ciudadanía. Al fin el patrimonio cultural es un motor de desarrollo. Cierra el acto el Presidente de la Asociación declarando abierto el plazo de admisión de propuestas para los Premios Juan Bernier 2015, XXII Edición. La copita que vino después es el colofón a uno de esos días especiales de la Asociación Arte, Arqueología e Historia" entrañablemente queridos por sus asociados y amigos.



Laudatio de Vicente Amigo Girol, Premio Juan Bernier, Arte, 2014.

Vicente Amigo Girol, (Guadalanal), hijo de Jesús y Brígida. Viven en Guadalcanal hasta los años 70, fecha en que deciden trasladarse a Córdoba. Admirador del maestro Paco de Lucía desde su más tempana edad. Se dice que Vicente Amigo está llamado a llenar el vacío que ha dejado Paco de Lucía. Aunque sin ambiente musical en su casa, hoy es un virtuoso del flamenco y uno de los más reconocidos "tocaores" de su generación.

Alumno de Juan Muñoz "El Tomate", de Rafael Rodríguez Fernández "el Merengue", y Manolo Sanlúcar, con quien Vicente "ve con claridad que solo el trabajo diario es lo que forja y pule al artista que, como él, quiere poner de manifiesto la fuerza expresiva que tiene la guitarra". Desde entonces el "público más duro y crítico que (tiene) es (él mismo)".

En la Unión, año 1988, gana el Bordón Minero. Desde el 3de agosto de 2013, su nombre figura desde entonces grabado en piedra en el Paseo del Flamenco. Despliega su creatividad musical ante 3.000 cordobeses en su séptimo trabajo de estudio "Tierra", publicado en 2013, donde se atreve a combinar los sonidos más puros del flamenco con la música celta.

Mayo 1989, Premio "Ramón Montoya". Da el salto en solitario; con "De mi corazón al Aire", 1991. El año 1997 Vicente Amigo nos regala su "Poeta", con la Orquesta de Córdoba y orquestación de Leo Brouwer" (Bernier 2005); Camarón lo lleva en su Soy gitano, 1989; el Pele, Pepe de Lucía lo ficha para el lanzamiento de El Potito, 1990…y colabora con Alejandro Sanz o Estrella Morente ("Paseo de Gracia", mayo 2009) y comparte escenario con interpretes tales como Stanley Jordan o Milton Nascimento.

Toca en la noche de "Córdoba, la luz de las culturas", 2011", en Glasgow; Santander ("Magdalena en vivo", 2012); Londres ("Flamenco Festival", 2012), Teatro de la Zarzuela de Madrid (21 octubre 2014), Palau de la Música de Barcelona (tres días después).

Premio al Mejor Autor Flamenco y Mejor compositor Flamenco edición 1997 y 1999, Grammy al mejor Album flamenco en 2001. Concierto de la 31 edición del Festival Internacional de la Guitarra de Córdoba, 2011. En su "Vivencias", 2010, deja constancia de su amor a su tierra, incluyendo un vídeo con un concierto en Córdoba. Medalla de Andalucía, año 2000; Hijo adoptivo de Córdoba, 2002; titular del premio "Vicente Amigo" instituido por la Diputación Provincial para distinguir al mejor guitarra solista (XI certamen Jóvenes Flamencos 2013).



Laudatio de José Escudero Aranda, Premio Juan Bernier, Arqueología 2014.

José Escudero Aranda, (1962) hinojoseño "Bernier Arqueología 2014". Nacido en Hinojosa del Duque, 1962, hijo de Matilde y Antonio que, de alguna manera, sembró en Pepe Escudero la afición al barro. "Oficio noble y bizarro (de la cerámica)/.Entre todos el primero" al que Pepe Escudero retornará algún día porque es de los (saben) hacer el carro, (pisando) el barro".

Las primeras letras las aprende en su pueblo natal, en la escuela de "Regiones". Termina el Bachillerato en el Instituto P. Juan Ruiz, año 1980. Se matricula en la Facultad para seguir Geografía e Historia, Bloque de Historia Medieval, que completa yendo a trabajar a las excavaciones arqueológicas con su compañera y amiga Mª. Dolores Baena, nuestra Bernier Arqueología 2010. En 1986 entra a trabajar en Medina Azahara. Durante estos 21 años ha investigado, dirigido excavaciones, recompuesto y ordenado los fondos cerámicos del Conjunto arqueológico de Medina Azahar. Gracias a Pepe Escudero se está conociendo el ingente volumen de material de cerámica "común" existente en Medina Azahara.

Para "dar un nuevo impulso a la actividad, investigación y gestión" del yacimiento arqueológico de Medina Azahara, el BOJA del 8 de marzo de 2013 hace público que José Escudero Aranda será el nuevo director. Participó en la redacción del expediente para su declaración como BIC que se hizo efectiva en 1996 y en el de la declaración de Patrimonio de la Humanidad y ha coordinado exposiciones como la del esplendor de los Omeyas cordobeses, año 2001 en la que fue responsable de la selección y ordenación de las piezas presentadas.

Comisario de la exposición temporal “Madinat Qurtuba: ciudad y materia” que se muestra en la Casa Árabe de Córdoba. Cocomisario de la exposición “Rostros de la Córdoba Romana” 2012. Divulgador del Patrimonio con artículos como el que nos habla de “La vivienda en la Córdoba romana”, 2013. Conferenciante: “Madinat al-Zahra: interpretar lo complejo”(miércoles, 30.10.2013).

Tutor de Proyectos de Fin de Máster de Museología de la Universidad de Granada, ediciones de 2009-2010 y 2011-2012 o enseñanza en diferentes cursos de arqueologías islámica y difusión del patrimonio arqueológico. Su éxito se debe a su inmensa capacidad de trabajo y al reconocimiento creciente que se ha ido ganando por su cultura islámica.

El impulso está asegurado a poco que lo dejen trabajar. Y si no lo dejan, también. Medina Azahara será centro de investigación de primer nivel; un referente en la gestión integral del patrimonio y un modelo de museo puesto al servicio y disfrute de los ciudadanos. No olvidemos que, como dice nuestro Bernier, “el patrimonio cultura es un motor de desarrollo”.



Laudatio de Ramón Montes Ruiz, Premio Juan Bernier, Historia, 2014.

Nació en Córdoba el 2 de mayo de 1951. Hijo de Francisco Montes Poveda y Ana Ruiz Vélez, con domicilio en el barrio de Fray Albino. Educación en la escuela pública “Fray Albino” donde llega a estudiar hasta 2º de bachillerato, examinándose por libre. Maestro del Plan 1967[1]. Simultanea el ejercicio de la profesión con los estudios universitarios en los que alcanza la licenciatura en Geografía e Historia. Ramón Montes dice que es una persona polifacética: es un “*manitas”*: le gusta las plantas, estudia psicología, lleva bastante adelantado un estudio de Juan Serrano y otro sobre la “*Escultura conmemorativa en Córdoba y provincia”* en colaboración con *Yolanda Victoria Olmedo Sánchez;* magnífico fotógrafo como vemos en las reproducciones que hizo del monumento conmemorativo de Ibn Hazm, gracias a las cuales aparecen en los textos del “*Milenario de Ibn Hazm”*, Córdoba, 1999.

De 1986 a 1996 trabaja en el Gabinete Pedagógico de Bellas Artes, aquel Gabinete fue un revulsivo en el mundo de la enseñanza, gracias a profesionales como Ramón Montes y su compañero y amigo Luis Alberto López Palomo, Bernier 2001. Aprueba las oposiciones a Secundaria, año 1993. Profesor Titular de la Universidad de Córdoba del área de conocimiento de “Historia del Arte” por Resolución del 18 de mayo de 2000[2].

Admirador del escultor Mateo Inurria: La vida y obra de Mateo Inurria; Mateo Inurria y sus dibujos; Mateo Inurria y su correspondencia con Rodín; los monumentos de Mateo Inurria; Mateo Inurria, Mateo Inurria después de Inurria son textos que ha ido publicando sobre su icono desde 1985 hasta nuestros días.

No es monotemático. También nos ha dejado “La escultura en Córdoba desde el Neoclasicismo a la actualidad” y la “Escultura pública y monumentos conmemorativos en Córdoba capital” o sus artículos sobre el Patrimonio Artístico de la “Hermandad de Nazarenos Congregantes del Santísimo Cristo de la Buena Muerte y Nuestra Señora Reina de los Mártires”, 1999, o el que dedica a “Bordadores, tallistas y orfebres”, y conferenciante: “*Mateo Inurria: un escult*or en el Círculo de la Amistad” de Córdoba el día 16 de octubre de 2014, a nuestra asociación.



NOTAS

1 Decreto 193/1967, de 2 de febrero.

2 BOE núm. 144, de 16 de junio de 2000

CRONICA DEL AÑO 2015

Juan Gutiérrez
Francisco Olmedo
Amador Sillero

VISITA A ADAMUZ

Francisco Olmedo.

Comenzamos el año visitando la localidad de Adamuz, Situado entre Sierra Morena y el Guadalquivir, a 32 km. de Córdoba y una población de 5.000 habitantes. Aunque dedica 12.000 ha. para cotos (de ellas 2.500 ha. son municipales, son los llamados **Montes Comunales**), el 90% de su superficie está dedicada al cultivo por excelencia de secano: el olivar.

Hace unos años visitamos la cueva del Cañaveralejo, yacimiento arqueológico de finales del V milenio aC. El nombre de Adamuz es árabe, éste debió ser un lugar de paso entre Córdoba y Toledo, lugar de posada y descanso. Ya en 1260 perteneció a la jurisdicción de Córdoba. Su castillo debió de demolerse hacia 1469 en que el rey enrique IV ordenó al conde de Cabra (Martín Alonso de Sotomayor) y a su Hermano Fernán Pérez para que devolviesen a la ciudad de Córdoba varias fortalezas usurpadas, entre ellas la de Adamuz. Noventa y siete años después, el rey Felipe II vendió a Adamuz al Comendador de Alcañiz, compensando a Córdoba con un juro perpetuo de 16.000 maravedies (desde esa época esta villa está vinculada a los Marqueses del Carpio).

El cronista de Adamuz y corresponsal nuestro, don Domingo García Merina, es nuestro guía, nos está esperando para comenzar con un desayuno molinero (bacalao, aceitunas partidas de la temporada, aceite, tomate, tostadas de pan y café). A continuación nos lleva a visitar la almazara cooperativa agrícola de **Nuestra Madre del So**l. Igualmente visitamos **el Torreón de la cooperativa Nuestra Señora del Rosario** (antigua fábrica de jabones). El itinerario paseo por el pueblo lo hacemos a través del *Camino Real de la Plata,* a lo largo de las calles actuales de Pedroche, Pozo de Santiago, Real y Plaza Mayor, visitamos el museo histórico, la casa señorial de los Lara Ayllón, **Casa de los Riveras** y **ermita de San Pío V** (esta iglesia formaba parte de la única gran casa señorial que se conserva en este pueblo, llamada popularmente “La casa de los Riberas”. El oratorio forma parte íntegra de la casa señorial y es una iglesia de cajón, dadas sus reducidas dimensiones (14,8 de larga por 2,2 m de ancha). La pequeña capilla está compuesta por una bóveda de cañón, con lunetos y arcos fajones en la parte delantera del altar). **Torre del Reloj** (de 4 metros de lado y 15 m. de altura, construida de piedra molinaza), fuente del **Pilar del Mesón del Obispo** (conocido popularmente como “El Pilar) e **iglesia parroquial de San Andrés** (Esta iglesia es del siglo XIII, posee tres naves sin crucero, similar a las iglesias cordobesas de la Reconquista. Posee un altar policromado en pan de oro. Destaca sobre todo su alta torre cuadrada con escaleras en espiral; fue reformada en el siglo XVI por Hernán Ruíz I).



En el almuerzo destacar el “salmorejo adamuceño”, es un plato consistente que se toma caliente. Por la tarde continuamos la visita, iniciándola en el centro de interpretación del “Olivar de la Sierra”, allí conocemos la historia, tradiciones, propiedades medicinales y todo lo relacionado con el olivar, la aceituna y el aceite de oliva. Continuamos con el **Pósito Municipal** y el **Pozo de Santiago** (pozo público fechado en el siglo XVIII, descanso obligado para el viajero que transitaba por el Camino Real de la Plata, extinguida vía mineral y comercial del Medievo (de forma prismática y sección cuadrada, está realizado en piedra de molinaza (típica de la zona), con un tejado a cuatro aguas y pináculo prismático rematando el tejado. Desde su construcción ha sido parada de caminantes y caudal de agua para los vecinos de las calles aledañas.

Nuestro guía don Domingo, nos lleva al Centro del Olivar de la Sierra de Adamuz, es un edifico nuevo donde se expone, interpreta y fomenta el conocimiento del mundo del olivar y la cultura del aceite. Está situado en el Polígono Industrial Camino de las Huertas, levantado en terrenos de la antigua fábrica Maynes, que en otros tiempos fue almazara, tejar, fábrica de ladrillos y de jabón. Nos espera el alcalde de la localidad, después del saludo comienza explicándonos los distintos elementos y maquinarias del Centro del Olivar, don Domingo, hombre prudente le dejó hacer, pero el lugar del alcalde es la alcaldía y dejar que los demás hagan su trabajo. Satisfechos del día pasado en Adamuz, volvimos a Córdoba.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Francisco Olmedo

El día 30 de enero se celebró Asamblea General Ordinaria, a las 20 horas en el Salón de Plenos de la Excelentísima Diputación, aprobándose las cuentas del ejercicio anterior y el presupuesto para el año 2015. El presidente de la asamblea es Juan Bautista Gutiérrez Aroca, y María Jara, secretaria de la mesa.

El presidente de la asociación Francisco Olmedo, presenta las actividades realizadas durante el año anterior, pormenorizando distintos aspectos de las mismas.

La gestión de la Junta de Gobierno es aprobada, destacando los datos que Fernando González, webmaster de la página en internet que por su interés lo apuntamos: tenemos 424 artículos de elaboración propia, separados por secciones de arte, arqueología e historia, para su mejor localización por el visitante. Además de 392 artículos publicados automáticamente de otras secciones y diferentes web seleccionadas.

Para facilitar ayuda al visitante, se le ofrece dos caminos: El mapa del sitio web o el buscador de palabras o temas. La estadística es la siguiente: la página Web recibe unas 350 visitas diarias, siendo el mes de octubre de 2014 donde recibió 7.430 visitas. Actualmente su contador indica haber recibido 206.611 visitas diferentes. Nuestra información es recogida y publicada en Wikipedia. Igualmente tenemos presencia en las Redes Sociales, como Facebook, Youtube, Ivoox y Yahoo; y contamos con un Canal de TV propio, al que le esperamos dar más uso que el que ha tenido hasta ahora.

VISITA A MORATALLA, POSADAS Y AL DOLMEN DE LA SIERREZUELA

Juan Gutiérrez García

El albergue construido por los Murad yemeníes para dar posada al caminante que transitaba por la margen del Guadalquivir es objeto de la curiosidad del viajero del XXI que se siente atraído por la intrahistoria de esta vieja posada reconvertida en refugio áulico con el andar del tiempo.

Si bien es verdad que, al recorrer este lugar, vemos los signos cristianos que nos retrotraen a 1240 cuando Fernando III arrebata Moratalla a los musulmanes, no es menos cierto que no hay vestigios que nos lleven a don Luis Venegas de Figueroa, su dueño 1492-1504. El palacio y sus jardines nos ponen en contacto con la modernidad. Por ejemplo, en la puerta principal del palacio, vemos el escudo de la familia Cabrera sus dueños hasta finales del siglo XIX. Los salones que recorremos nos hablan de don Teobaldo de Saavedra y Cueto, (1839) I marqués de Viana, que pasa largas temporadas en esta finca donde muere en 1898. Y, sobre todo nos incitan a preguntarnos cuánto disfrutarían los reyes, cuyo listado vemos en un gran mosaico mural, que visitaron y disfrutaron de esta finca, y en particular los últimos reyes borbones, sobre todo, Alfonso XIII que pasó muchos días de asueto en este apartado rincón de Córdoba dedicado al descanso, a las monterías que el marqués le organizaba a su rey y amigo, …y ocupado en otros "juegos prohibidos" para sus súbditos.





Todo esto lo va pensando el viajero curioso mientras atraviesa la puerta de arco rebajado bajo el balcón, superado por un tercer piso donde está inserto el escudo de mármol. La fachada se continúa a ambos lados con dos cuerpos de dos plantas terminados cada uno con su respectivo mirador. Pasado el porche de la entrada principal vamos recorriendo sus salones intentando, sin conseguirlo, compartir con nuestros personajes de la reciente Historia de España los afanes que les movían cuando disfrutaban, por ejemplo, del Salón de los espejos, o de los alimentos que les servirían desde las cocinas (Salón de las estrellas) que más bien parecen una sala de barco con sus camarotes y todo.

Aunque la madre Naturaleza no nos quiso regalar un día soleado, como hizo al día siguiente de nuestra visita el 21.02.2015, o tal vez por eso, al visitante se le hace cuesta arriba imaginar las conversaciones entre el Sr. José Saavedra y Salamanca y su real invitado, pensamos en Alfonso XII y XIII: -Si me ayudas en la restauración monárquica (1874) te hago marqués de Viana, amigo Teobaldo. -Cuente conmigo, siempre al servicio de mi rey Alfonso XII

Y el marquesado es creado en 1875 para premiar el apoyo del III duque de Rivas a que Alfonso XII recuperara su trono. -Qué buen sitio es Moratalla. Quiero que llegue el tren a la finca, que me pueda dejar llevar por el agua en barquichuela de recreo, que no esté incomunicado, que dispongamos de caballos en la Yeguada Militar, 1920,…- No se preocupe S. M. -le contestaría el marqués- Y Moratalla tuvo su apeadero de Renfe; se desvió un arroyo para hacerlo navegable a barquitos de juguete y se instaló el telégrafo (Ahora están reparando la casita), y se hizo un campo de golf y otro para jugar al polo inaugurado el 17.02.1908 (Fueron célebres los “Torneos Moratalla”)….-Qué bien está quedando todo. Te nombro mi Caballerizo Mayor (1906-1927) y mi Montero Mayor…Y voy a crear el cargo de Sumiller de Corps, 1906, que tú ocuparás para que controles a los sirvientes que nos acompañen,…y serás Grande de España (20 de marzo de 1893).

Y cacerías, y fiestas y refugio en tiempos mal dados para Alfonso XIII…a pesar de las quejas de la reina Victoria Eugenia que estaba convencida de que Moratalla era “*el pisito”* donde su marido le era infiel con la connivencia de su amigo el marqués de Viana, a quien detestaba de forma manifiesta, como es fácil suponer. -La vegetación es sobreabundante, amigo marqués. ¿Por qué no haces unos jardines bonitos por donde pasearnos a la sombra de su arboleda, tranquilizados con el susurro de agua de sus fuentes, sentarnos en sus placitas llenas de frescor en verano,…? -Tus deseos son órdenes. Y, al momento, el ingeniero francés Jean Claude Nicolas Forestier (Aix-lesBains, 09.01.1861-París, 26.10.1930) es contratado, 1918, para que domestique aquella naturaleza salvaje con fuentes (la de los Ladrones, hoy desaparecida) , la de doña Leonor, la del Venado (atribuida a Benlliure) a espaldas del palacio, la Fuente Hundida, al final de la avenida central, estatuas, miradores hacia el Bembézar,….Ocho hectáreas son ajardinadas con espíritu masónico (véase el ocho en todos sitios), siguiendo el modelo de Versalles y sus simetrías. Jardines (del S. XX) a los que se accede por una verja magnífica de hierro, decorada con motivos de caza (destacan los dos jabalíes de gran tamaño) y el escudo central modificado por el actual propietario, el duque de Segorbe, quien, no obstante, ha dejado los motivos de grandeza del anterior propietario como el toisón de oro y la cruz de Carlos IIII, por ejemplo.

Aún en un día nublado con amenaza de lluvia es agradable darse un paseo por la avenida central con sus ocho terrazas, despacito, reconociendo plantas como los agapantos, deteniéndose en las fuentes, como la del Recreo con terrazas en distintos niveles y su doble escalera o en el prado de las Violetas, que al no crecer, lo convirtieron en un campo de deportes para los ilustres personajes y su séquito que intentaba darle brillo. Nos comentan que si Vd. quiere pasar su noche de bodas en este lugar puede hacerlo en la suite nupcial en que han convertido la Casa de Vacas o del Guarda Mayor situada a la derecha del Prado de las Violetas.

En un día soleado y/o de verano uno puede pasar tranquilamente el día entero en este lugar disfrutando del frescor de la naturaleza. Mas, los viajeros quieren seguir disfrutando de otras ofertas que nos presenta la Naturaleza: Ahora nos vamos al parque periurbano de la Sierrezuela: fauna, vegetación (pinos de la repoblación de los años 40 del XX, y vegetación autóctona: encinas, acebuches, matorral de lentisco, palmitos, madroños, marrubios,…, hasta llegar al dolmen de la Edad de los Metales, el más antiguo de esta zona.

El dolmen es de tipo de “*galería cubierta”:* 9 de largo x 1,5 de ancho, 11 piedras en cada pared*,* orientación W-E, forma trapezoidal.

Buena mañana de las que llaman ecológicas y de senderismo. Hora es, pues de volver al hábitat urbano: Posadas, no sin antes tomarse una cervecita en el Bar del Parque. Posadas (Las Posadas del Rey): 7.628 hab. (2011) que ocupan y trabajan un municipio de 158 km^2. Primero nos ofrece su comida elaborada y condimentada con productos de la tierra (me gustó mucho la carne que nos sirvieron), tiempo que los viajeros aprovechan para relajarse y dejarse llevar, como siempre, por la sana convivencia que se practica en esta Asociación. Tanto es así que se echa la tarde encima y no levantamos a la gente para continuar conociendo un poco más el patrimonio maleno.

Al fin, cerca de las cinco de la tarde, comenzamos nuestra visita del patrimonio urbano de este pueblo

caminero surgido a orillas del Guadalquivir: El Ayuntamiento del S. XIX, tipo renacentista, de fachada blanca rematada por petril con reloj y una espadaña de un vano. Hoy le han hecho un edificio al lado que no acaba de estarle bien acomodado.

En el interior, camino de un modernísimo salón de plenos (aunque con unos sillones que son, a ojos de este cronista, resabios de viejos tiempos, destaca el patio con galerías de arcos sobre columnas protegido por unas mamparas de cristal que impiden disfrutar la arquitectura del este rincón municipal.



Salón en el Palacio de Moratalla

El Barrio de la Morería, desde los años 500 d. C. al que se entra por el "*Arquito".* Su Virgen de los Remedios es visita obligada el 2º domingo de octubre y cada martes y 13 para romper la superstición. La Capilla de la Santa Cruz, de única nave, s. XIX, neoclásica, de 12,5 x 5 metros. Portada adintelada, frontón triangular partido y espadaña. Es un anexo de la antigua escuela de Niñas Educandas (1841), patronato fundado por Pelagio María y Joaquín Rafael Gaitán.

La ermita de Jesús, barroca, s. XVIII, planta de cruz latina, pero de una sola nave. La iglesia del pueblo: fachada principal renacentista-barroca, con arco de medio punto y columnas acanaladas.

Sólo la pudimos ver por fuera, pues el párroco de la de Santa María de las Flores, apenas entramos por la "*puerta de los novios"* o puerta lateral del norte, creyendo, tal vez, que el Padre estaba dormido nos invitó, casi sin amabilidad, a abandonar el recinto y, ¡a callar todo el mundo! ¡Habíamos topado con la iglesia del silencio!

VIAJE A NIEBLA

Amador Sillero Cabrera.

A pesar de contar con una primavera recién estrenada y de hacer ya un buen rato de que habría amanecido, cuándo nos encontramos en la parada del autobús, el día no prometía mucho, es el 21 de marzo. El cielo estaba encapotado y el color predominante era un gris ceniciento provocado por una húmeda neblina que envolvía nuestro entorno. A pesar de todo en nuestro grupo reinaba el optimismo y con caras alegres emprendimos el viaje por la autovía de Sevilla. Sin incidentes y tras una breve parada técnica cerca de La Luisiana, nos vimos atravesando un puente romano que nos introdujo de inmediato en el destino de nuestro viaje: La ciudad de Niebla., la Ilípula turdetana, la Ilipla romana, la Elepla visigoda o la Labla islámica, pues todo eso es, este hoy pueblo de poco más de cuatro mil habitantes, pero que a lo largo de gran parte de nuestra historia ha sido un núcleo de gran relevancia, en parte debido a su situación geográfica que la ubica en una encrucijada de caminos entre el área de la desembocadura del Guadiana y el estuario de Huelva y la zona de Sevilla, y es que en este punto existía uno de los pocos vados del rio Tinto. Por otra parte es paso obligado de las rutas que se dirigen hacía la cuenca minera desde el sur.

Todos quedamos sorprendidos por la grandiosidad se sus murallas; a izquierda y derecha se extienden ante nosotros un muro de tapial rojizo, el color de la tierra por dónde discurre el rio Tinto, de manufactura almohade y que ligeramente nos recordaba a nuestras murallas cordobesas de la Ronda del Marrubial. Aunque musulmanas y datada su construcción entre los siglos IX y X, se aprecian en ellas restos de épocas muy anteriores, incluso de los siglos VIII y VII a. C. En total abarcan un perímetro casi intacto, de unos 2 Km de extensión, jalonadas por unos cuarenta torreones y albergando cinco puertas principales. Todo ello da lugar a uno de los recintos amurallados más grande y mejor conservado de Europa.

Nosotros accedimos a este casco antiguo por la puerta del Socorro, según dicen la misma que cruzó Alfonzo X el Sabio cuando tomó la ciudad. De inmediato dimos con los restos de la Iglesia de San Martín, primero mezquita menor, luego sinagoga judía, gracias a la cesión que Alfonso X hizo a las gentes de este credo y finalmente iglesia cristiana dedicada a la advocación de este santo. Hoy se puede admirar la cabecera del ábside ojival y separada del mismo por una calle, la puerta mudéjar de ladrillo. El conjunto fue declarado monumento Histórico-Artístico en 1922 por Real Orden de Alfonso XIII.

La lluvia ya no era una amenaza, empezó a caer no con mucha fuerza, pero suficiente para ser molesta para escuchar al guía y especialmente para sacar foto-

grafías, por eso sentimos algo de alivio cuando a través de la Calle Real fuimos a parar a la Plaza de Santa María, encontrando a nuestra izquierda los soportales de un moderno edificio, el Ayuntamiento, dónde nos cobijamos para así fotografiar a gusto el edificio más emblemático de la plaza y quizás del pueblo: la iglesia de Santa María de la Granada, mezquita aljama de la Labla islámica.

Ya en el siglo XIII al cristianizar la mezquita, se cambió su orientación y se adecuó su alminar a campanario cristiano. Posteriormente, a finales del XV y principios del XVI, sufre los cambios más importantes: se sustituyen columnas y arcos islámicos por pilares y arcos apuntados góticos que elevan la altura de la sala de oración, se cierran los arcos de acceso al interior y se abren nuevas puertas en el testero de la epístola y a los pies de la nave central. Se le añade el magnífico ábside gótico y las bóvedas de las naves laterales.

Hoy nos encontramos por tanto con un templo cuya cabecera es de estructura gótica propia de los siglos XV y XVI y su cuerpo formado por tres naves que responde a un esquema de basílica mudéjar. No obstante se ha conservado bastantes elementos de la mezquita: el hermoso patio de abluciones, rodeado por una galería de arcos de herradura y en el que destaca el que da acceso al templo, apuntado, lobulado y apoyado sobre columnas visigóticas y capiteles romanos. La sala de oración y el mihrab también se aprecian en su interior. Pero también encontramos en el templo testimonios de otras culturas, epitafios y relieves romanos y piezas visigodas, entre las que destacan sendos soportes de atriles de gran belleza y el sorprendente sillón en piedra, del obispo.

En el lateral de la nave del Evangelio, se encuentra la imagen de Santa María de la Granada, titular del templo mientras que en su cabecera, bajo el ábside poligonal gótico, encontramos un Crucificado flanqueado por sendos estandartes con las imágenes de los patronos de Niebla: San Walabonso y Nuestra Señora del Pino.

Todavía alberga esta plaza otro edificio singular aunque de menor importancia, el Hospital de Nuestra Señora de los Ángeles. Edificio cuyos orígenes arrancan en el siglo XIV y en el que destaca su portada tardogótica de los siglos XV y XVI, a la que se le añadió un segundo cuerpo en el siglo XVIII que ostenta en la parte central un retablillo cerámico con la advocación del hospital y que se remata con una espadaña. A pesar de la separación en los tiempos de su construcción, el conjunto resulta armónico.

Todavía nos quedaba un plato fuerte en este pueblo: el Alcázar o Castillo de los Guzmanes, impresionante fortaleza que ocupa una amplia manzana en la zona noroccidental del Conjunto Histórico de Niebla, entre las puertas de Sevilla y la del Agujero.



En el castillo se aprecian dos recintos, uno interior rectangular que a su vez está dividido en otros dos más pequeños por un muro central que está prácticamente desaparecido y otro exterior ya muy modificado. Por supuesto el más interesante es el del interior con gran patio de armas y otro más pequeño en el que se ubica la torre del homenaje. Todas las dependencias quedan protegidas por un muro defensivo, de gran grosor y excelente tapial, situándose en su perímetro diez torres, seis cuadradas y cuatro cilíndricas, todas de mampostería en los zócalos y aristas de buena sillería, y matacanes en las esquinas superiores.

En general la fortaleza está bien conservada y hoy recorrer sus dependencias, cocina, dormitorios, botica, mazmorras, salas de tortura,… perfectamente ambientadas, es como dar un paseo por la Edad Media, pues constituyen un auténtico museo.

Todavía tuvimos tiempo, ahora que la llovizna había cesado por completo, de admirar otra puerta del recinto amurallado de Niebla: la de Sevilla. A su través descendimos dando un agradable paseo, hasta la misma orilla del rio y a lo lejos pudimos contemplar el puente que lo atraviesa, que aunque muy modificado, sigue siendo romano.

Tras un sustancioso almuerzo en el Restaurante Ramos, acompañado de un agradable rato de conversación, decidimos emprender el viaje de regreso con intención, puesto que íbamos muy bien de tiempo y la tarde se había quedado despejada, de hacer una parada en la ciudad de Carmona, ya en la provincia de Sevilla.

Cuando bajamos del autobús, encaramos la monumental Iglesia de San Pedro, muestra singular del barroco y en la que sobresale la gran cúpula sobre tambor de la capilla Sacramental y su majestuosa torre de más

de cincuenta metros y que quiere imitar a La Giralda, tanto que se le conoce por La Giraldilla y como la de Sevilla, acaba rematada por el "Giraldillo".

Frente nos encontramos con el Alcázar de la Puerta de Sevilla, magnífico e inexpugnable. Bajo sus arcos iniciamos un paseo ascendente a lo largo del cual todavía nos encontraríamos con dos iglesias más: la de San Bartolomé y la de San Felipe, y que nos condujo a otro Alcázar, el del Rey Don Pedro. Hoy reconvertido y con mucho acierto, en Parador Nacional de Turismo. Desde su terraza y con un café entre las manos, se nos perdía la vista contemplando la infinita vega de Carmona, tierra feraz donde las haya, que como todas las campiñas del Valle del Guadalquivir, surtió del mejor trigo, y aún sigue haciéndolo, a todos los pueblos que pasaron por aquí ya sean romanos, visigodos, moros o cristianos. Con esos pensamientos y ya algo cansados reanudamos nuestro viaje y muy satisfechos por el día que habíamos pasado, llegamos a Córdoba.

VISITA A CARTEIA, BAELO CLAUDIA Y ARCOS DE LA FRONTERA

Francisco Olmedo.

El 18 de abril nos dirigimos al Campo de Gibraltar, a media mañana llegamos a Carteia, enclavada en el centro de la Bahía de Algeciras, y recientemente puesta en valor, es un yacimiento arqueológico de la provincia de Cádiz, declarado bien de interés cultural en 1968, situado en el término municipal de San Roque, concretamente en el polígono industrial de Guadarranque, tiene una posición estratégica dentro de la Bahía de Algeciras.

Es en época púnica, siglo IV a.C. cuando se observan restos en la zona oriental del foro, se trata de dos lienzos separados entre sí unos tres metros, realizados con una técnica similar a los de otros yacimientos de la misma época en el norte de África: sillares cuadrados, almohadillados y unidos entre sí mediante engatillados.

Posteriormente pasó a ser romana, la *Colonia Libertinorum Carteia*, primera colonia latina establecida fuera de suelo itálico en el año 171 a.C., aquí se establecieron más de 4.000 hombres, hijos de soldados romanos y mujeres hispanas; como se había producido un "*Limbo jurídico*", esto obligó al Senado romano a improvisar una solución: Se encomendó al pretor Lucio Canuleyo, para que recogiese sus nombres y los manumitiese (aunque en el texto se habla de manumitir, estos hombres no eran esclavos, pero se les concedió tal condición, porque es más fácil llegar a ser ciudadano latino desde la esclavitud que desde la no ciudadanía); se constata su abandono a fines del siglo V o principios del S. VI d.C, momento en que se instalan en Carteia los visigodos y más tarde los musulmanes.



Conocida desde antiguo, fue con la construcción de la refinería de Gibraltar-San Roque en terrenos próximos al yacimiento, cuando amenazaba destruir los restos, y a partir de estas primeras catas, el arqueólogo Pellicer situó el origen de la ciudad en el siglo III a.C.; sin embargo posteriores intervenciones (entre 1965 y 1970) localizaron niveles ibéricos en la zona monumental.

Desde 1971 hasta 1985 se continuaron las excavaciones, esta vez en el foro, templo y termas bajo la dirección del profesor Francisco Presedo de la Universidad de Sevilla, y desde 1994 hasta nuestros días, se vienen realizando trabajos en la zona que pretenden ampliar la superficie excavada fuera del foro, de las termas y del teatro.



Calzada romana

La visita es guiada, comenzamos por la parte alta del ***foro,*** donde se encuentra el templo del que sólo se conserva el podio cuadrangular de 18 metros de lado. A los pies del templo se encuentran las *Tabernae*, espacios cerrados que se han interpretado como establecimientos comerciales. El resto del foro se encuentra sin excavar por encontrarse sobre éste el Cortijo de Rocadillo.

Tiene un ***teatro*** que aún permanece en su mayor parte bajo tierra, aunque algunas estructuras pueden identificarse a simple vista, según parece su tamaño debe ser mayor que el de otros teatros de la Bética, como pueden ser el de Malaca, Itálica o Baelo. Se conserva la *Scaena* y dos tercios del graderío.



Visa aérea de la domus y templos

Visitamos las ***Terma***s, donde se han localizado el *caldarium*, *tepidarium* y una *natatio* o piscina. Son perfectamente identificables las columnas del *hypocaustum* por donde circulaba el aire caliente del *tepidarium*.

En cuanto a las murallas**,** se han constatado diferentes fases constructivas debido a la reutilización de la misma en diferentes épocas, la más antigua es de origen púnica, siendo la mejor conservada de la península, aunque en algunas zonas se localizaron en los años setenta, cerámica ibérica.

La muralla se halla hoy día destruida o cubierta de vegetación (se está excavando) y no es identificable a simple vista en la mayor parte del perímetro, según planos levantados en los años sesenta, poseía torres de planta cuadrada en tramos por toda su longitud.

La Torre Cartagena, construida por los merines, recibió el nombre de *hisn Qartayana,* aunque es probable que corresponda a parte del recinto amurallado prerromano, la construcción que hoy vemos es totalmente medieval, cuando actuaba como torre almenara.

En la Edad Media (a partir del siglo VI), en época visigoda se localizan una serie de tumbas realizadas con material de edificios anteriores en los alrededores del templo, probablemente la presencia en esta época sea muy reducida, teniendo en cuenta que el Imperio bizantino estuvo controlando el sur de España durante 170 años, hasta la conquista de los visigodos y posteriormente por los árabes. Con la llegada de Tarik en el año 711, la ciudad cae sin lucha y se edifica una mezquita encima de un templo preexistente. Posteriores elementos defensivos se siguen construyendo; en el siglos XIII la Torre Cartagena y en el siglo XVI la Torre del Rocadillo, sobre la propia muralla romana. E incluso se llegaron a edificar en el lugar bunkers de la II Guerra Mundial (en la misma playa).

El almuerzo lo tenemos programado en tarifa y por la tarde visitamos Baelo Claudia, una de las ciudades mejor conservadas de España, en la parte más meridional de la Península Ibérica y del continente europeo. La ciudad romana de Baelo Claudia, situada en la ensenada de Bolonia, a 22 km. al noroeste de Tarifa, presenta restos romanos desde finales del siglo II a.C. fecha en que se convirtió en un importante asentamiento comercial dentro del área Mediterránea (Estrabón, 18 a.c.). Además de las funciones administrativas, fue fuente de riqueza en la pesca, industria del salazón y el garum. Adquirió el título de Municipio romano de manos el emperador Claudio.

Su mayor esplendor fue entre los siglos I a.C. y II d.C., en la segunda mitad del s.II un maremoto arrasó la ciudad, que sumada a la crisis del s.III, las incursiones de hordas de piratas mauritanos y de germanos, hizo decaer la ciudad. Rebrotó a finales del s.III y mantuvo sus relaciones comerciales hasta finales del s. V; fue abandonada definitivamente en el s. VII.



Factoría de salazones

La visita es guiada, observamos que en su trazado urbano se distinguen las dos vías principales clásicas de la ciudad romana: el *decumanus maximus*, que la recorría de Este a Oeste y en cuyos extremos se situaban las puertas de entrada a la ciudad, y el *cardo*

maximus, que la cruza en ángulo recto y por tanto en dirección Norte a Sur. En el encuentro de estas dos calles principales se situaba el foro o plaza principal, cuyo pavimento actual es el original de losas de Tarifa conservado desde el siglo I, y a cuyo alrededor se distribuían los principales edificios públicos. Era esta una plaza descubierta con pórticos en tres de sus lados, desde uno de los cuales se accedía a tres de ellos: el templo del emperador, la *curia*, y otro que servía de sala de reuniones, es el edificio principal, situado al fondo es la basílica, destinado a diversos fines y especialmente a sede de los tribunales de justicia, en el lado izquierdo de él existían unas pequeñas construcciones rectangulares hechas con piedras: las tiendas o *tabernae*.



Columnas romanas de Baelo Claudia

En el *foro* estaban los edificios de carácter administrativo, como la *curia* (senado local) o *el archivo municipal*. Un palacio de justicia (basílica judicial) estaba situado frente a los templos, tiene planta rectangular y mide 19,5 por 35,5 metros. Estaba presidido por una estatua del emperador Trajano de más de tres metros de altura. Además había cuatro templos: tres dedicados a cada uno de los componentes de la Tríada capitolina (Júpiter, Juno y Minerva) y uno dedicado a la diosa egipcia Isis, relacionado al culto isíaco en la península.

La ciudad contaba con una cerca o muralla, reforzada con más de cuarenta torres de vigía, de las que se conservan las puertas principales de la ciudad: la que se dirigía a Gades, al oeste y la que se dirigía a Carteia en el este, además existió una tercera puerta situada al norte de la ciudad, denominada *Puerta de Asido*. El mayor edificio de Baelo Claudia es el teatro, con aforo de hasta 2000 personas, donde todos los actores eran hombres, incluso en los papeles de mujeres, que para interpretarlas se colocaban máscaras, según fuese el personaje que representaban. También pueden verse restos de las tiendas (*tabernae*), el mercado (*macellum*) recinto cerrado destinado a la venta de carne y comestible en general y formado por catorce tiendas y un patio interior y las termas (*termae*).

Conforme recorremos el yacimiento, la guía nos hable del abastecimiento de agua a la ciudad, que se realizaba por medio de tres acueductos, nos señala la zona industrial con restos de las instalaciones para la fabricación del *garum*. En ningún otro yacimiento romano de la Península Ibérica es posible extraer tras la visita una visión tan completa del urbanismo romano como en *Baelo Claudia*. En esto radica su principal interés, destacado también por el espectacular paisaje que rodea a la ciudad.



Paseando por el decumanus máximo

Tras visitar el museo del yacimiento, nos retiramos a Tarifa, para visitar su castillo de época califal, construido entre el 912 y 1035 por Abderramán III, sus sillares están construidos a soga y tizón, los lienzos de muralla tienen entre 6,7 y 9,2 metros de longitud, alternando con 15 robustas torres (solo se conservan 13), también se le denomina castillo de Guzmán el Bueno o de los Guzmanes.

Es una fortaleza medieval, tras la conquista cristiana se le añadieron las almenas; en su interior se han encontrado estructuras de época romana y en el exterior dispuso de una barbacana de mampostería, que rodeaba toda la medina, al sudeste del castillo. Una Torre Albarrana octogonal (esta torre sirvió de inspiración a la torre del homenaje del Castillo de Santiago, en Sanlúcar de Barrameda), a través de la barbacana comunicaba con el castillo, a este lienzo se le denomina *coracha* y en el centro se encuentra una puerta denominada *Puerta Gótica*, para comunicar el paseo de ronda con el exterior.

Por su situación estratégica entre el Estrecho y el sur de la Península Ibérica, siempre ejerció funciones militares, frente a los piratas berberiscos y también durante la Guerra de la Independencia, actualmente es propiedad del Ministerio de Defensa.

El alojamiento lo tenemos en Algeciras y al día siguiente partimos para Arcos de la Frontera, para visitar el Centro de Interpretación, la Plaza del Cabildo, el Mirador de la Peña, la Basílica de Santa María de la Asunción, la Iglesia San Pedro Apóstol, el Jardín Andalusí, el Mirador de Abades y el Palacio del Mayorazgo. Almorzamos en el restaurante Peña de Arcos y a continuación nos volvemos a nuestro lugar de residencia, dirección Jerez de la Frontera y autovía de Sevilla.



Alcázar desde el patio de Armas de Tarifa

VISITA A LA BASE MILITAR DE CERRO MURIANO

Amador Sillero Cabrera

El pasado 5 de Mayo llevamos a cabo una visita a la Base Militar de Cerro Muriano, base que alberga una de las unidades acorazadas del Ejército de Tierra*: La Brigada de Infantería Mecanizada "Guzmán El Bueno" nº X.*

La idea de realizar esta visita surgió a raíz del ciclo de conferencias que nuestra Asociación celebró en los meses de marzo y abril, para conmemorar el *V Centenario de la muerte del Gran Capitán*. Comoquiera que una de ellas estuvo dedicada a nuestro ejército y a las innovaciones que en éste introdujo, hasta convertirlo en un ejemplo de modernidad y eficacia, y el tema lo desarrolló el Coronel de Infantería don José Luis del Corral González, se produjeron algunos contactos entre la Asociación y el Estamento Militar, que concluyeron con una invitación por parte de éste, para visitar y conocer las actividades de la Brigada.

Así pues, una vez concretada la fecha nos trasladamos en un día con temperaturas agradables, a realizar visita. Ya en la base, de la que más de uno teníamos recuerdos por haber realizado allí nuestro período de instrucción militar, cuando era un C.I.R., lo primero que hicimos fue desayunar. Un Comandante, Jefe de Protocolo, que primero nos recibió y que durante toda la jornada estuvo con nosotros, nos pasó a una sala dónde se nos obsequió con café y pastas, a la espera que se incorporara al grupo, el Coronel Lázaro, Jefe Accidental de la Brigada.



El comandante Guisado explica "las misiones de paz" de la Brigada

Cuando lo hizo, y ya en una sala de proyecciones, tras darnos la bienvenida, tomó la palabra un Comandante responsable de la logística de la base y acompañándose de un proyector nos explicó la organización de la Brigada, sus actividades y su participación en misiones internacionales,

Así supimos que la Brigada se estructura en torno a dos Regimientos de Infantería Motorizada: *El Córdoba X y La Reina nº 2*, luego tendríamos tiempo de profundizar más en ellos, cuándo visitáramos sus Salas de Banderas y sus pequeños museos. Por ahora baste decir que están dotados entre otro material, de los impresionantes carros de combate *Leopardo 2E* de 62 Tm. de peso y armados con cañones de 120 mm y de los vehículos acorazados **Pizarro** de 26 Tm. y con cañones de 30 mm.

Entre otras unidades de la Brigada, hay que destacar el Cuartel General y su Batallón equipado con *misiles CC Tow* de 28 kg. de peso cada uno y con alcance de 3.750 metros, el Batallón de Zapadores con sus impresionantes vehículos retroexcavadores *CZ 10/25E Alacrán* y los *VLPO/26-70 E*, capaces de improvisar puentes con 26 metros de luz, y por último el imprescindible *Grupo Logístico*, encargado fundamentalmente de transportes en sus camiones *Pegaso*, *Vempar* para

contenedores y vehículos, *Kynos Aljaba 8 x 8* para transporte pesado y arrastre y los *Iveco* transformados en ambulancias con soporte vital, amén de otros de comunicaciones, localizadores de blanco, etc.

En esta fecha había algunas unidades de la Brigada en misión de paz en el Líbano, unidades que realizarían su regreso, según nos informaron, en fechas muy próximas.

Posteriormente pasamos a visitar el museo del Regimiento *Córdoba X,* donde nos hablarían más a fondo de esta unidad. Supimos que se creó en 1566 por D. Lope de Figueroa y que por tanto, celebra su 450 aniversario el año próximo. También que participó nada menos que en la Batalla de Lepanto en 1571, donde parte del Tercio combatió en la Galera Real de Don Juan de Austria y muy significativo fue el que después de la batalla, Miguel de Cervantes formara parte de sus hombres hasta 1575. Hoy se le rinde homenaje a este ilustre escritor y compañero de armas, dedicándole un lugar de honor en este museo, con un escritorio para recordar su figura.

Sus banderas han sido paseadas por Francia, Portugal, Italia, África, América, participando en Guerras de Sucesión, de Independencia, de África, de Cuba y por supuesto en nuestra Guerra Civil. También figura en el museo una maqueta del Santísima Trinidad, navío de la Armada Española y que participó en la batalla de Trafalgar. En su tiempo fue el más grande, con cuatro puentes y 140 cañones. Tras la batalla y en muy malas condiciones fue apresado por los ingleses que pensaron en llevarlo a Gibraltar para recuperarlo, pero se hundió en las proximidades de Cádiz.

Finalmente accedimos a la Sala de Banderas y nos impresionó la antigüedad y el colorido de las mismas.

A continuación y como no podía ser menos, accedimos al museo del otro Regimiento, el de *La Reina nº 2*. Éste aunque más joven que el anterior, celebra este año su para nada desdeñable, 350 aniversario, se fundó en 1665 y para muchos cordobeses de mi edad es bastante significativo, ya que entre los años 1944 y 1977, se denominó "Lepanto nº 2" y en él, realizamos nuestro Servicio Militar, en el conocido cuartel ubicado entre la Ronda del Marrubial y la calle Sagunto y hoy reconvertido, parte en Biblioteca Pública y la otra parte en jardín público.

En su museo pudimos observar multitud de recuerdos que nos retrotraían a otros tiempos. Mucho me llamó la atención una bandera anterior a la Constitución y en la que se leía: "*INFANTERIA – REGTO LEPANTO Nº 2"* y que lógicamente la reconocí enseguida.

Aunque con algo menos historia, al ser más joven que el Córdoba X, ha participado en la Guerra de la Independencia, en la de Sucesión portuguesa, en la Carlista, en la de África, en la de Cuba, en la de Marruecos, en la de Ifni… Es decir, desde su fundación, en prácticamente todo lo acontecido de nuestra historia. Hoy día participa en misiones de paz, bajo el auspicio de las Naciones Unidas.

No quiero acabar esta breve reseña, sin mencionar que en estos días se está celebrando, para conmemorar su 350 aniversario, una exposición en el Oratorio de San Felipe Neri de nuestra ciudad, bajo el nombre de "*Los Infantes de La Reina. 350 Años*" dónde se exponen uniformes, armas, imágenes y fondos que nos trasladan a épocas y lugares de Europa, América y África, por los que pasó este Regimiento.



Casi ya consumida la mañana, tuvimos ocasión de ver muy de cerca, el equipamiento descrito en parte anteriormente y de los que uno a uno, nos fue explicando sus correspondientes especialistas, tanto sus funciones como sus capacidades. Allí estaban los Leopardo, los Pizarro, los obuses, los misiles tierra-aire con guía térmica. "dispara y olvida", como decía el responsable, las ambulancias, los vehículos de transmisiones, …en fin, un muestrario que a los que hicimos nuestra mili con el "cetme", nos dejó un poco boquiabiertos, al comprobar cómo han cambiado las cosas y hemos pasado del *soldado raso al especialista*.

Tras un breve recorrido en autocar por la Base y una vez tomadas las fotografías de rigor, nos despedimos de nuestros anfitriones y pusimos rumbo a Córdoba. Todos los asistentes veníamos manifestando que la visita había valido la pena y muchos traíamos agradables sentimientos.



VISITA A SEVILLA: EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE 1929 Y MUSEO DEL EJÉRCITO

El viaje promete, promete ser caluroso pues las agencias del tiempo señalan más de 30 grados en Sevilla, en realidad fueron algunos más, sorteados con paraguas, sombreros, refrescos y mucha agua. Salimos del lugar de costumbre el 9 de mayo a las 8,30 horas y aprovechando el viaje de ida, a partir de La Carlota, Francisco Olmedo nos hace una introducción al Museo Militar que vamos a visitar, señalando las distintas salas y los elementos que se exponen en cada una de ellas. Igualmente Manuel García Parody, a partir de Carmona, nos introduce en la Exposición Iberoamericana de 1929, hablándonos del desarrollo de la misma, desde su inauguración el 9 de mayo de 1929 hasta la clausura el 21 de junio de 1930. Por su interés, ambas crónicas se relatan aparte más adelante, estudiando los pabellones de la exposición Iberoamericana de 1929 y el Museo del Ejército, sito en la Plaza de España, en los sótanos del Cuartel General de la Fuerza Terrestre.



CONCIERTO DE LA ORQUESTA DE PLECTRO

El 3 de junio, en el Salón Liceo del Real Círculo de la Amistad, Liceo Artístico y Literario de Córdoba, la Orquesta de Plectro, nos ofreció un magnífico concierto de guitarra, bandurrias y laudes, repitiendo la asistencia del año pasado, con un aforo de más de 300 personas, el repertorio de la Orquesta en la presente edición, es distinto a la anterior edición.



CONCIERTO ORQUESTA DE PLECTRO DE CÓRDOBA 3 JUNIO 2015

PROGRAMA

Popurrí de aires andaluces	E. Lucena
Zambra	J. Turina
Cantos de mi tierra (Canción, Bolero y Zapateado)	M. Rûquer
Goyescas (Intermedio)	E. Granados
Fandango	L. Bocherini
La boda de Luis Alonso (Intermedio)	J. Giménez
Sevilla	Albéniz/Serrano/González
Granada	Albéniz/Serrano/González
Farruca	Serrano González
Andalucía y Malagueña	Leucona/Serrano/González

ARTISTAS INVITADOS

Guitarra flamenca:	PACO SERRANO
Castañuelas y baile:	RUTH CEBALLOS
Bandurrias solistas:	ANTONIO ALCAIDE GARÉS
	LAURA VILLAFUERTE JIMÉNEZ
Laúd solista:	CELSO GARCÍA BLANCO
Castañuelas:	NABEL REYES
Asistente de Dirección:	JAVIER VILLAFUERTE

Director: JUAN LUIS GONZÁLEZ



Las entradas se recogieron en los lugares indicados, en la Cátedra de Mayores de la Facultad de Medicina, también en la cafetería del Círculo de la Amistad, y media hora antes del comienzo del concierto en la entrada del Círculo.

La Orquesta de Pletro nos ofreció un magnífico concierto, acompañada por la distinguida bailaora Ruth, de la Escuela Superior de Danza y Paco Serrano, excelente guitarrista y profesor del Conservatorio Superior de Música.

VISITA A MÁLAGA. CENTRO POMPIDOU Y MUSEO RUSO

Francisco Olmedo



El 13 de junio, con buen tiempo nos dirigimos al Museo Pompidou, para ver la exposición permanente y otra temporal dedicada al pintor Miró. Este museo lleva tres meses abierto, es el fruto del convenio firmado en 2004 entre el Puerto de Málaga y el municipio. Éste a su vez, ha conveniado con el Centro Pompidou para la exposición de una selección de obras de este museo en Málaga. Para ello se ha habilitado un cubo, edificio emblemático y colorista, situado en la parte más

noble del muelle nº 1 del puerto. Tiene una superficie de 2.000 metros cuadrados y la duración del convenio es de dos años y medio. En el recorrido del museo, se tratan cinco temas: las metamorfosis, autorretratos, hombre sin rostro, el cuerpo político y el cuerpo en pedazos. En total se exponen 90 obras de arte moderno y contemporáneo.

Terminada la visita nos dirigimos hacia el antiguo edificio de la tabacalera (magnífica muestra de estilo regionalista), lugar donde se acaba de inaugurar el Museo Ruso (extensión del Museo Ruso de San Petersburgo). Este museo pretende acoger durante sucesivas exposiciones, la compleja y fascinante historia rusa. Además de las colecciones temáticas, acoge un pequeño auditorio, tres salas de proyecciones, sala de lectura, talleres infantiles y un museo virtual.

Este museo tiene una colección permanente de iconos, desde el inicio hasta el siglo XX. Destacan los iconos de vírgenes con el niño en brazos y de santos, estos iconos como se ennegrecen con el tiempo, se les suele restaurar con sucesivas capas de pintura. Este museo tiene una buena colección de retratos y personajes de la nobleza rusa, de personajes de la vida cotidiana. Destacan los pintores Vasili Rodchev, Ivan Luchaninov, Alekxander Orlovski, Vladimir Bokovikovski, Maksim Vorobiov, Oresk Kiprenski, Karl Briulov (excelente cuadro de la muerte de Inés de Castro, esposa morganática del infante Pedro de Portugal), Vasili Troponin, Vasili Maksimov, Vasili Vereschaguin, Yevgraf Krendovski, Nicolai Bogdánov, Ilia Repin, Aleksander Golovin (Una española vestida de verde -en español diríamos, una mujer en la feria de Sevilla- y Una calle de Sevilla), Kontantin Mokovski (la ceremonia del beso).

Si todos estos pintores corresponden al siglo XIX, ya en el siglo XX proliferan los pintores de temática social, es el período denominado “realismo social”, de temática variada, de todos los ramos de la producción: Piotr Osolódkov (retrato de un marinero,1932), Aleksandrs Volkov (el día de las elecciones al Soviet Supremo de la URSS, 1949), Gueorgui Nisski (el koljós Zagorie, 1960), Aleksandr Bukrov (la mies, 1948), Lev Bakst (retrato de Serguei Diaguélev con su niñera, 1906), Kuzmá Petrov-Vodkin (la mañana, 1917).

Este museo malagueño también tiene una colección temporal, dedicada en este caso a la época de Diáguier; en general todas las pinturas nos han impresionado por su frescura y realismo, constituye una ventana para asomarse al alma de Rusia. El almuerzo lo hacemos en la playa de la Carihuela, donde nos desperdigamos por los chiringuitos de la zona.



La zarina

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DESDE EL SIGLO IV A.C. A LA ACTUALIDAD

Conferencia a cargo de D. Juan Bautista Gutiérrez Aroca. Catedrático de la Facultad de Medicina de Córdoba.

Con motivo de la próxima visita a realizar en el puente del Pilar a Murcia y a Cartagena, nuestro asociado Juan Bautista Gutiérrez, natural de Cartagena, se ofreció a impartir una conferencia de la evolución de dicha ciudad a lo largo de la historia. Se realizó el miércoles 30 de septiembre, a las 20,30 horas, en el Salón Liceo del Círculo de la Amistad, en ella aprovechamos para hacer entrega de la revista a los socios.

Juan Bautista comenzó señalando que la ciudad de Cartagena fue fundada por el cartaginés Asdrúbal en el año 227 a.C. recibiendo el nombre de *Qart Hadasht* (Ciudad Nueva), junto a un asentamiento ibérico o tartesico, identificado como Mastia, en época de Dioclesiano fue capital de provincia romana, con el nombre de *Cartago Nova*; con los bizantinos en la sur de la Península Ibérica pasó a llamarse *Cartago Spartaria*, siendo destruida por los visigodos y no llegó a recuperarse del todo, hasta bien entrada la Edad Moderna, con ocasión de la importancia estratégica de su puerto en el siglo XVI, convirtiéndose en capital del Departamento Marítimo del Mediterráneo a partir del siglo XVIII. Es una de las principales bases navales de España junto a Rota y Ferrol.

El general romano Escipión tomó Cartagena en el año 209 a. C., siendo posesión romana desde entonces con el nombre de ***Carthago Nova***, y una de las ciudades romanas más importantes de Hispania. En

el 44 a.C., Carthago Nova fue la tercera ciudad en Hispania, tras *Tarraco y Corduba*, en ser elevada al rango de colonia romana con el nombre de **Colonia Vrbs Iulia Nova Carthago (C.V.I.N.C)** constituida por ciudadanos de derecho romano. En este proceso de romanización, el emperador Augusto la reurbanizó dotándola de un gran foro y un monumental teatro romano. Durante el gobierno de Tiberio, se creó el *conventus iuridicus carthaginensis* con capital en la ciudad, dentro de la provincia Tarraconense.

En el año 297, el emperador Diocleciano constituyó la provincia romana *Carthaginense* segregada de la *Tarraconense*, estableciendo la capital en la ciudad de Cartagena, y es en el 425, cuando la ciudad es saqueada por los vándalos antes de pasar éstos a África.

Tras la caída del Imperio Romano de Occidente y el establecimiento de los reinos germanos en España, hacia 550, Cartagena fue conquistada por el emperador bizantino Justiniano I. Aunque no existen datos fiables sobre la organización de dichos territorios, existe cierto consenso acerca de que Cartagena, con el nombre de *Cartago Spartaria* se convirtió en 615, en la capital de la provincia bizantina de *Spania*.

Hacia el 622, los visigodos dirigidos por el rey Suintila, siendo sede episcopal.

Durante la dominación árabe, Cartagena experimentó una cierta recuperación y contó con una mezquita y una alcazaba fortificada sobre el actual cerro de la Concepción, siendo conocida en esa época con el nombre de ***Qartayannat al-Halfa***.

Acompañado de imágenes y fotos de la época, Juan bautista explica la evolución de Cartagena en el período medieval , renacentista y especialmente modernista, con característicos edificios de esta última época, situados en el centro de la ciudad.

Como la visita a Cartagena es global en cuanto a la visita de sus edificios, comenzó por el teatro romano, el Augusteum, el barrio del foro romano, la muralla púnica, la Casa de la Fortuna, lo que queda de la muralla bizantina, el Castillo de la Concepción con su Centro de Interpretación de la Historia de Cartagena y el anfiteatro romano actualmente en excavación.

Ya de época barroca y neoclásica nos habló del Hospital de la Marina, hoy sede de la Universidad Politécnica, de la muralla de Carlos III, la Escuela de Guardamarinas, Capitanía, del Arsenal, el Parque de Artillería (hoy sede del Museo Histórico Militar), de los fuertes militares costeros, de defensa de la ciudad y al final de la gran cantidad de edificios modernistas que datan del siglo XIX y comienzos del XX, cuando la burguesía se instaló en la ciudad debido al crecimiento de la industria minera local. Destacan muy especialmente los construidos por el arquitecto modernista Víctor Beltrí, entre los que se pueden señalar: El Gran Hotel, el Palacio de Aguirre, sede del Museo Regional de Arte Moderno, la Casa Maestre, la Casa Llagostera, el Palacio Consistorial (Ayuntamiento), el Casino y la Casa Cervantes.

Aconsejó no perderse la visita a los refugios, con su centro de Interpretación de la Guerra Civil, el submarino Peral, primer submarino autopropulsado, se puede ver desde el exterior. Indica que no hay que perderse dos importantes museos para la visita: Museo Arqueológico Municipal “Enrique Escudero de Castro”; ubicado en el ensanche de la ciudad y se levanta sobre una necrópolis tardorromana y el Museo Nacional de Arqueología Subacuática (ARQUA); situado en el muelle de Alfonso XII e inaugurado en noviembre de 2008, está dedicado a la conservación e investigación del patrimonio subacuático español.

CRÓNICA DEL VIAJE A CARTAGENA

Amador Sillero Cabrera

Todavía faltaba alguna que otra hora para que amaneciera, cuando salimos de casa para coger, aquel diez de Octubre el autobús que nos llevaría a tierras murcianas. Sin decidirnos a abrir el paraguas, aunque lo llevábamos en la mano, porque había una humedad en suspensión que no sabíamos si era algo de niebla o si realmente estaba lloviendo, hicimos el camino lo más rápidamente posible, aligerando el paso y pensando en que los pronósticos del tiempo eran más favorables en el territorio al que nos dirigíamos, cosa que nos animaba al mirar al cielo oscuro de aquella inhóspita mañana.

Efectivamente la mañana fue aclarando el panorama, a medida que avanzábamos en dirección Jaén para coger la autovía hacia Granada. A las tres horas de viaje ya empezamos a reivindicar una parada bilógica, con el objetivo de ir a los servicios y tomarnos un café. Lo hicimos en La Nava y por la carretera de Iznalloz, alcanzaríamos ya la autovía por la que nos adentraríamos, tras dejar atrás comarcas granadinas y almerienses, en territorio murciano.

Todavía haríamos una parada más, pues el camino es largo, pero hacia el mediodía y con un sol espléndido, llegamos a la ciudad de Murcia. Habíamos dejado atrás lugares históricos que se identificaban por sus impresionantes fortalezas como el Castillo de Vélez Blanco o la propia del Sol en Lorca. Bajamos del bus en la Glorieta de España, a nuestra derecha quedaba el Rio Segura y su puente de Los Peligros; a nuestra izquierda la fachada clasicista decimonónica del Ayuntamiento, cerrando la glorieta, la fachada meridional del Palacio Episcopal. Todo en la glorieta es colorido, flores y fuentes hacían de aquella mañana soleada una auténtica obra de arte de gran belleza.



Catedral de Murcia

A través de la calle Arenal accedimos a la Plaza del Cardenal Belluga y aquí sí que el valor estético del conjunto arquitectónico que contemplamos era verdaderamente sobrecogedor destacando con mucho, la fachada de la catedral. Con sus 58 metros de altura es un auténtico retablo en piedra de estilo barroco repleto de imágenes armoniosamente distribuidas por todo este impresionante imafronte.

Accedimos a su interior y nos enteramos de que su construcción se inició en 1394, acabándose su estructura fundamental el 1467, lo que no implica que éste fuera el final de la obra, pues ésta se fue prolongando hasta finales del siglo XVIII. Aunque en la fábrica predomina un estilo gótico decadente, están presentes otros estilos como el renacentista y sobretodo en la fachada, el barroco, como hemos citado anteriormente. En su interior destaca el Altar Mayor, el Coro, la Capilla del Junterón y sobretodo la Capilla de Los Vélez mandada construir en 1490 por D. Juan de Chacón, adelantado de Murcia, y terminada en 1509 por su hijo D. Pedro Fajardo, constituyendo una de las obras más destacadas del gótico español y en la que destaca su techo de extraordinaria belleza, constituido por una estrella de diez puntas. Por todo ello fue declarada Monumento Nacional en 1928.

De nuevo en la plaza y tras una última mirada a tan magnífica fachada, rodeamos completamente el edificio hasta llegar a la torre que con sus 95 metros de altura es otra edificación que impresiona por su diversidad de estilos, ya que su construcción se prolongó a lo largo de cuatrocientos años. La sala desde la que se accede a través de una escalera de caracol al cuerpo de campanas, es singularmente importante. En ella se encuentra el mítico balcón de los Conjuratorios, lugar desde el que el Obispo increpaba a las tempestades, epidemias y riadas que de una u otra forma, arruinaban la comarca. Este cuerpo de la torre abierto a los cuatro puntos cardinales, contiene en sus esquinas cuatro templetes coronados por las estatuas de cuatro santos: San Isidoro, San Leandro, San Fulgencio, y Santa Florentina; hermanos todos ellos y cartageneros, por lo que estarían muy presentes durante el resto del viaje.

Muy cerca de la Catedral, en una de las calles más populares de Murcia, la Trapería, visitamos el Real Casino, edificio singular en el que se observa una mezcla de estilos que coexistieron en España durante la segunda mitad del S. XIX y principios del S. XX y que aquí se manifiestan de forma esplendorosa, tanto que en 1983 fue declarado monumento histórico-artístico nacional. Impresiona el Patio Árabe de la entrada, la Biblioteca inglesa, el Salón de baile, el Tocador de señoras, la Exedra, el Patio pompeyano, …. Con este buen sabor de boca que nos dejó, abandonamos Murcia y tras un suculento almuerzo en ruta en Baños y Mendigo, proseguimos hacia nuestro próximo destino que era el objetivo principal de nuestro viaje: La ciudad de Cartagena,

Todavía era media tarde cuando llegamos y sin perder tiempo, nos trasladamos al Cerro de la Concepción, una de las cinco colinas que resguardaban la ciudad. En un moderno ascensor subimos a lo alto, dónde se ubica el Castillo del mismo nombre, que alberga el Centro de Interpretación de la Historia de Cartagena y desde el que además es muy fácil no perderse ni un detalle de la localidad, ya que su azotea constituye un mirador privilegiado, desde el que se puede admirar los lugares más emblemáticos de la misma. Todavía nos depararía más sorpresas este conjunto monumental: las galerías subterráneas que alberga y que constituyeron uno de los diversos refugios antiaéreos con que contó Cartagena durante la Guerra Civil; toda una lección de nuestra historia más reciente que nos conmovió a todos.

Por fin llegamos al hotel y tras descansar y recuperarnos un poco del largo viaje, salimos a ver Cartagena de noche y así admirar la alegría y el bullicio de sus calles principales, admiramos las fachadas modernistas que jalonan los edificios de la calle del Carmen, la Puerta de Murcia y por supuesto la calle Mayor, llegamos al suntuoso Ayuntamiento que iluminado, mostraba intensamente, la profusa decoración de su blanca fachada de mármol y que contrastaba con las oscuras cúpulas de zinc que coronan sus tejados. Desde aquí es imposible no acercarse y pasear por el puerto. La noche era agradable y apetecía.

Tras un buen desayuno en el hotel, salimos a la calle y una mañana radiante nos dio la bienvenida, llenándonos de optimismo y de deseos por ver, por conocer aquella maravillosa ciudad, encaminamos nuestros pasos de nuevo al puerto y pudimos contemplar su amplitud y sobretodo su luminosidad, pero nuestro destino no era ése, sino el Museo Nacional de Arqueología Submarina *"ARQVA"*. En su interior y tras una

breve explicación de un guía, pudimos contemplar una réplica exacta de un barco fenicio, único en el mundo, encontrado en la bahía de Mazarrón, dónde todavía permanece y que nos permite conocer las técnicas de construcción naval de estos navegantes, también resultan muy llamativos secciones de barcos, adosadas a la pared y que muestran la tipología y los cargamentos de distintas culturas: fenicia, griega, cartaginesa, romana y medieval, Asimismo había recreaciones de puertos de estas épocas, multitud de objetos relacionados con la marinería: anclas, sondas, amuletos, lingotes de plomo, cerámicas, …y lo más llamativo de todo: cientos de monedas de plata y oro; además de los efectos personales y útiles de navegación procedentes del cargamento de Nuestra Señora de las Mercedes, fragata española hundida por los ingleses en 1804 y recuperada por nuestro país en 2012.



Museo de arqueología submarina Arqua

De nuevo a través del puerto que no nos cansábamos de admirar, nos dirigimos al Museo del Teatro Romano con que cuenta la ciudad. Su entrada frente al Ayuntamiento, que lucía de día igual que de noche debido a la luminosidad que el mármol blanco le confiere, articula en dos edificios distintos, unidos por un corredor subterráneo que da pie a incorporar el Palacio Pascual de Riquelme (el Museo propiamente dicho), y un corredor arqueológico bajos la Iglesia de Santa María la Vieja, por el que se accede a la pieza más notable del conjunto: El Teatro Romano. Todo ello debido a la genial concepción de Rafael Moneo. El Teatro, construido en el Siglo I a.C nos sumerge plenamente esta época y como el día era propicio para ello, paseamos por los pasillos del graderío, bajamos por las escaleras radiales al espacio de la *orchestra* y al escenario y admiramos la restitución parcial de la fachada escénica. Por supuesto con gran profusión de fotografías, porque ninguno estábamos dispuestos a olvidar esta maravilla.

Así llegó la hora del almuerzo y una vez repuestas nuestras fuerzas, subimos a un catamarán turístico e iniciamos un viaje por la bahía de la ciudad; atrás fueron quedando el Puerto Deportivo y el edificio del Museo Naval, un poco más a la derecha el Arsenal Militar, algunos navíos de guerra y al frente ya se divisaba el Muelle de la Curra. A nuestra derecha en un promontorio, el Castillo de Galeras, más adelante el Fuerte Navidad y una vez traspasada la Punta de San Antonio, procedimos a dar la vuelta y volver observando a nuestra derecha el complejo de Escombreras. Gran idea la de ubicar la industria pesada lejos del casco urbano. No dejaba de sorprendernos las construcciones militares que horadaban la montaña con el fin de defender el Puerto de un posible ataque por mar. Tras pasar el Puerto Comercial y navegar en paralelo al Paseo de Alfonso XII, concluyó el bonito viaje con el desembarco, frente al monumento de los Héroes de Santiago de Cuba y Cavite.



Teatro romano

Proseguimos paseando y admirando de nuevo el edificio del Ayuntamiento, entramos en la Calle Mayor, es imposible pasar sin fotografiar del Gran Hotel, y entramos de repente en otro mundo, el barrio del foro romano. Allí se ha puesto en valor parte del *Decumano Máximo* y el solar de los edificios que lo franqueaban, unas termas, el porticado de una zona comercial en una acera, bajo la calzada un alcantarillado central y muchas más estructuras que permiten hacernos una idea no solo de cómo vivieron aquellas gentes, sino del rico patrimonio con que cuenta Cartagena. Allí pasamos el resto de la tarde, atendiendo las extensas explicaciones que nuestro guía nos daba sobre el mundo romano en la Península que nos hacían evocar continuamente a nuestra *Corduva Colonia Patricia*.

Había acabado el día, pero no la noche. Todavía tuvimos tiempo de pasear y acercarnos al Museo Naval, donde en una gran sala, a través de su pared de cristal, pudimos observar envuelto en una luz azulada que simulaba un fondo marino, el submarino del insigne Isaac Peral. Con ello y cansados porque el día había sido intenso, pero contentos y satisfechos por lo que había-

mos tenido ocasión de ver y disfrutar, nos retiramos a nuestro hotel y por fin descansar.



Descansando del guía

Otra vez nos recibió una mañana radiante y ya repuestos del día anterior, iniciamos un recorrido con un guía local para conocer un poco más de esta maravillosa y sorprendente ciudad. Lo iniciamos, cómo no, en la calle del Carmen, ya que estaba próxima a nuestro hotel y es eje fundamental de Cartagena. Como era temprano estaba poco transitada, lo que resultó ser ideal para fotografiarla a un lado y a otro con tranquilidad. Así proseguimos hasta la Iglesia del Carmen, frente a ella sentada en un banco, con las piernas entrecruzadas, un libro cerrado entre sus manos, cara pensativa, como si rememorara lo que acababa de leer, estaba en bronce la escritora cartagenera Carmen Conde. Fueron muy pocas compañeras, las que no se fotografiaron sentadas junto a ella.

Un poco más adelante, ya en la Puerta de Murcia y sobre unos bloques de piedra en medio de una fuente, aparecía la figura de un niño semidesnudo, con cara de pilluelo y con un boquerón, aquí dirían un "aladroque", en la mano. Era según nos dijeron *El Icue,* representante de aquellos niños que deambulaban por el puerto, unas veces ayudando a los pescadores, otras cometiendo pequeños hurtos y travesuras, que les permitían sobrevivir y que eran conocidos por este nombre.

Proseguimos muestro paseo y torcimos hacía la izquierda por la calle de Santa Florentina para llegar a la Plaza de Juan XXIII, en uno de sus lados se ubica el Parque de la Maestranza de Artillería, hoy reconvertido en Museo Militar. Una vez abandonada la plaza nos detuvimos frente a la Basílica de La Caridad. Iglesia de estilo neoclásico cuyo interior, dominado por la cúpula que recuerda a muchos espacios de la misma tendencia artística, basados a su vez en el Panteón de Agripa y que guarda la imagen de la patrona de la ciudad: La Virgen de La Caridad.

Continuamos paseando y nos detuvimos a admirar el Palacio de Aguirre, construcción en esquina, dominada por una elegante torre rematada por una brillante cúpula, a partir de la cual se despliegan dos fachadas decorados con motivos cerámicos de aire rococó. Hoy sede del Museo Regional de Arte Moderno. No fue preciso que nos moviéramos, solo girar la cabeza hacia la derecha para ver en el suelo una parte del *Cardus Maximus* romano. De allí al actual Rectorado, antigua Casa de la Misericordia, hay solamente unos pasos y lindando con éste, algo insospechado, los restos de la Muralla Púnica, uno de los poquísimos restos de esta civilización que quedan en el mundo y cuya construcción se remonta al año 227 a.C. cuándo es fundada la ciudad por los Cartagineses.

Desde aquí bordeando el cerro de Despeñaperros, coronado por su correspondiente fortaleza y divisando a la izquierda, el de los Moros, llegamos a la modernidad: el Campus Muralla del Mar que alberga algunas Escuelas e Institutos de la Universidad Politécnica de Cartagena y desde el que observan magníficas vistas del mar y de la ciudad. Proseguimos hacia parajes que ya eran conocidos por nosotros, restos de la Plaza de Toros "Ortega Cano" a los pies del Castillo de la Concepción y de nuevo a deambular por el paseo de Alfonso XII, fotografiarnos una y otra vez ante monumentos, y esculturas que iban jalonando nuestro recorrido y que no nos cansábamos de admirar.

La jornada concluyó con un almuerzo muy marinero en un barco-restaurante, anclado en el puerto y que provocó el deleite de la mayoría de nosotros, salvo el de alguno que otro que se sintió levemente mareado, algo pasajero que pronto lo superaron y que no impidió el que todos acabáramos disfrutando del magnífico día. Tras la comida iniciamos el regreso a Córdoba, cansados pero satisfechos, con el recuerdo de aquella sorprendente ciudad que nos cautivó.



Reponiendo fuerzas, detrás restaurante La Patacha.

LA REVISTA YA ES LIBRO DE CONSULTA

Juan P. Gutiérrez García

La Señora Diputada, doña Dolores Amo Camino, Delegada de Empleo de la Diputación Provincial de Córdoba, nos recibió el 17 de octubre, en la *Casa de la Provincia,* a los asociados y amigos de la Asociación cordobesa "Arte, Arqueología e Historia" que nos reuníamos en el Salón de Plenos de la Diputación para presentar el número 21 de nuestra revista anual..

Abierto el acto, la Señora Diputada provincial mostró su satisfacción por este evento, donde se celebra que la Revista de la Asociación ha alcanzado unos altísimos niveles de participación e interés científico, de tal modo que está llegando a ser un libro de consulta, aunque todavía no haya llegado a ser "*de mesita de noche"*, que todo se andará.

Doña Amo Camino, puso en valor la figura de los autores como colaboradores gratuitos y altruistas, cultivadores del conocimiento a través de la investigación y defensores incansables de los patrimonios históricos, artísticos, culturales de nuestros pueblos.

A continuación, el Presidente de la Asociación, Francisco Olmedo, cedió la palabra al coordinador de la Revista, Ildefonso Robledo, que nos presentó los cuatro ejes alrededor de los cuales gira la vida asociativa: Visitas culturales, actividades lectivas (conferencias, exposiciones,…), Premios "Juan Bernier" y publicación anual de la Revista. Tras este preámbulo hace una disección del contenido de este número 21 que consta de 23 artículos (5, de arqueología; 6, de arte, y 12 de historia; escritos por 12 socios y corresponsales y 11 autores no asociados.



Los contenidos hablan de Córdoba en 12 artículos; de los pueblos de la provincia en 4 casos, mientras que 7, tratan de temas generales. La Revista es muy conocida, pues se envía a 20 centros universitarios, a 95 IES, a 110 bibliotecas locales y centros cívicos y a 45 museos, además de a los 235 socios en activo.

A continuación, hace un resumen de cada artículo antes de agradecer a la Diputación, la ayuda que nos presta y a los autores su colaboración altruista. Finalmente, saluda a los asistentes que con su presencia avalan la Revista y ratifican el interés que suscitan los artículos publicados.

Seguidamente, el Sr. Presidente da la palabra a Fernando González para que informe sobre el funcionamiento de la página web de nuestra Asociación. Las estadísticas son halagüeñas. De enero a octubre nuestra página web, ha tenido 200.006 visitas, de las cuales 45.000 son de España; 33.000 de USA; 25.000 Iberoamérica; 22.000, de Alemania; y el resto de otros países como Rusia, por ejemplo. Nuestra web almacena todas las revistas publicadas, siendo hasta ahora, la número 12 la más consultada. Estamos también en las redes sociales y en la página se pueden colgar videos, audios y fotos. Los artículos pueden ser comentados por los lectores, siempre que cumplan con las normas de educación y respeto requeridas en las relaciones humanas, sabiendo, eso, sí, que los datos personales siempre están protegidos.

Por tanto, quedamos todos invitados a enviar fotos, colaboraciones, comentarios y si alguien no sabe cómo hacerlo, sólo tiene que decirlo para que se les explique por parte del coordinador de la página, Fernando González. El acto termina con una nota de dolor: El Sr. Presidente da nuestro más sentido pésame a la familia de nuestro colaborador D. José Francisco López Muñoz que falleció recientemente, habiendo dejado su impronta en los dos artículos con que colabora en este número de la revista. Que la tierra le sea leve.



CRÓNICA DEL VIAJE A ESTEPA

José Amador Sillero Cabrera

De Estepa poco sabíamos la mayoría de los asociados que íbamos a visitarla, con todo aquel que lo habíamos comentado nos decía maliciosamente que ya íbamos a comprar mantecados para la Navidad, por eso ya nos sorprendió la charla introductoria que du-

rante el camino nos dio nuestro presidente Francisco Olmedo, el 14 de noviembre. Conocimos que sus orígenes se remontan al s. XI a.C. a finales de la Edad del Bronce, y que por allí han dejado su huella pueblos como los tartessos, romanos, visigodos y musulmanes. A mediados del S. XIII será la Orden de Santiago la protagonista en este territorio de frontera y a mediados de otro siglo, el XVI, será la Estepa Marquesal la que llene la ciudad de vistosidad y barroquismo, tanto que es merecedora de que en 1965, sea declarada Conjunto Histórico Artístico.



Viendo un documental de Estepa

La visita la iniciamos en el Cerro de San Cristóbal, bastión indiscutible dónde se ubica el origen de la localidad, hoy constituye un conjunto histórico y un excelente mirador. Nuestro recorrido por él, empieza entrando al Convento de Santa Clara, obra del siglo XVII, de una sola nave cubierta por bóveda de cañón y cúpula de media naranja en el anteprebisterio. No nos cansamos de admirar la ornamentación de su retablo mayor, ni las pinturas de sus muros. A continuación pasamos a la Iglesia de Santa María, recinto que primero fue mezquita, después iglesia mudéjar y finalmente el actual templo gótico-tardío correspondiente al tránsito de los siglos XV y XVI. Aún conserva arcos y pilastras de todo ese proceso evolutivo. Terminamos subiendo a la torre del homenaje de la antigua alcazaba. Torre albarrana desde la que se observa no solo la totalidad del municipio, sino grandes extensiones de las campiñas de Sevilla y de Córdoba.

Descendiendo del Cerro, tuvimos ocasión de asomarnos a una casa-cueva que en su día estaba situada en extramuros, en la línea fronteriza delante de la muralla y que hoy se ha reconvertido en un auténtico museo dónde está representada la vida estepeña que sus moradores llevaban en estas austeras viviendas y que estuvieron ocupadas hasta el pasado siglo.

De repente nos encontramos con una esbelta torre, que a muchos de nosotros nos recordó la del Reloj de Aguilar de la Frontera, era la de La Victoria, único vestigio de la desaparecida iglesia del mismo nombre y que con sus 40 metros de altura domina el entorno. Su construcción data de mediados del siglo XVIII y en sus cinco cuerpos combina el ladrillo con la piedra, para ofrecernos un magnífico ejemplo de arquitectura barroca.

No podemos olvidarnos de la visita al Museo Arqueológico Padre Martín Recio, en cuyo interior admiramos el importante fondo museográfico que acoge, constituido por multitud de piezas arqueológicas halladas en Estepa y su entorno, y que van desde el Paleolítico hasta la Edad Media. Proseguimos nuestro paseo rodeando la Iglesia de San Sebastián, construida sobre una antigua ermita y que muestra dos portadas muy diferentes en cuanto a su estilo y composición, la principal claramente renacentista, enmarca la puerta entre dos potentes contrafuertes de perfil cilíndrico de piedra labrada. La otra puerta está más elaborada, se abre en la nave de la Epístola y es de estilo barroco. Todo ello como consecuencia de la larga duración de su construcción que se prolongó desde el siglo XVI al siglo XVIII.



Visitando Estepa, sale hasta el fotógrafo Pedro Luis

Una portada que nos impresionó más si cabe, fue la de la Iglesia del Carmen, realizada en el siglo XVIII, muestra una profusa decoración barroca llevada a cabo con mármoles de diferentes colores. Columnas corintias, guirnaldas con frutas, nubes de ángeles, potentes cornisas, una hornacina avenerada con la imagen de la Virgen y todo ello coronado por una pequeña espadaña ricamente decorada y que aloja a una única campana entre pilastras, es lo que se contempla en esta espectacular fachada. Una pena que no pudiéramos pasar a ver el interior, según nos contaron resulta muy interesante la sacristía, donde una columna centrada en jaspe de color rojo soporta cuatro bóvedas de arista,

Todavía nos quedaba por admirar otra majestuosa fachada, esta vez una muestra de la arquitectura civil con la que también cuenta Estepa. Situada en la calle Castillejos y a continuación de la Iglesia de la Asunción, con la que se comunica a través de un balcón guardado con celosía, nos encontramos con la Casa Palacio del Marqués de Cerverales; Monumento Nacional desde 1984, es un edificio barroco del siglo XVIII en el que destaca la decoración existente alrededor de la puerta de entrada y del balcón principal, con columnas salomónicas y abalaustradas, escudos y figuras. Coronando esta impresionante fachada, aparecen los escudos vicarial y pontificio.

Aquí acabaría esta intensa mañana y tras una copa de vino en una bodeguita local, disfrutamos de un merecido almuerzo en un restaurante llamado, como no podía ser de otra manera en esta ciudad: Don Polvorón. Tampoco podíamos regresar sin antes, y más aún en las fechas en que nos encontramos, tan cercanas a la Navidad, hacer la visita de rigor a alguna fábrica de mantecados. Elegimos La Estepeña y la verdad es que disfrutamos viendo su sistema productivo y admirando una reproducción en chocolate que tenían de mismísimo Manhattan, dónde no faltaban héroes locales como Batman, King Kong, ni Spiderman. La tarde noche terminó en otra fábrica de turrón y como no podía ser de otra manera, en La Despensa de Palacio, culmen de dulces exquisiteces.



No todo va a ser mantecados

EL SIGLO XX EN CÓRDOBA A TRAVÉS DE SUS NOTICIAS

Juan P. Gutiérrez García

"*El siglo XX en Córdoba a través de sus noticias*" es el título del libro recién publicado que presentamos en el Círculo de la Amistad de Córdoba el pasado 29 de diciembre de 2015, martes.

El Círculo de la Amistad fue el anfitrión, puso el acogedor salón "Julio Romero de Torres", la Asociación "Arte, Arqueología e Historia", fue la organizadora; el numeroso público puso el ambiente y Manuel García Parody, su libro: "*El siglo XX en Córdoba a través de sus noticias".*

Introdujo el acto el Presidente de la Asociación, Francisco Olmedo, quien, entre otras cosas dijo que García Parody "ha cubierto el vacío de la ciudad de Córdoba publicando su crónica, explicando cómo fue y cómo sucedieron los hechos relatados. No es un calendario del siglo XX, sino una crónica de los hechos más puntuales del siglo con sus grandezas y sus miserias, sus vilezas y sus glorias, sus luces negras y luces blancas, tal como ocurre cotidianamente en la vida de los hombres.

Hablando del autor, el Sr. Olmedo dice que "el profesor García Parody, además, es un buen tertuliano, le gusta desmenuzar y describir los hechos históricos, siendo un placer para él hablar de historia, como tiene demostrado como coordinador del Aula de Historia de esta Asociación, que lleva ya 73 conferencias impartidas".



A continuación da la palabra al Cronista de la Asociación, Juan P. Gutiérrez García, que habló lo siguiente: "Buenas noches y bienvenidos a esta puesta de largo del penúltimo libro de Manuel García Parody.

Alguien dijo, quizás Benedetti, que cuando uno escribe se hace chivato de sí mismo. Y yo creo que estaba acertado, porque leyendo este libro que hoy presentamos, me he encontrado con el profesor Parody (no olvidemos que es Catedrático de Historia en activo aún en la UNED), explicando sus lecciones de Historia con la pasión del maestro vocacional, la amenidad propia de quien domina el tema, la agilidad que caracteriza al que domina la didáctica y la atención de quien sabe conectar con el alumno.

Querido profesor: Soy uno de esos afortunados que vienen recibiendo en su campo mental la semilla de tus saberes que bien esparcida con tu verbo fácil y fluido y bien sembrada con la técnica y el arte que te caracterizan, hacen que te entendamos en cuanto nos explicas y, por eso, tus enseñanzas no se pierden ni se ahogan en discursos farragosos que no hay quien los entienda.

Sí, ya sé que yo venía aprobando todos los cursos. Lo que no sabía era que me ibas a dar la matrícula de honor de sentarme a tu izquierda – sin que esto tenga ninguna otra connotación que la mera localización geográfica que la mesa ha dispuesto – para hablarles a nuestros amigos de la Córdoba del siglo XX.

Mi agradecimiento, por tanto, pues siendo cierto que "uno recuerda con aprecio a los maestros brillantes, la verdad es que uno siente gratitud a aquellos que tocan sus sentimientos"[1], como es nuestro caso.

Pasemos, pues, a lo importante, porque la verdad es que hemos venido a hablar de (tu) libro y no a hablar de mis cuitas como alumno por muy aventajado que sea.

Concretamente hemos venido a hablar de "El siglo XX en Córdoba a través de sus noticias", resultado de tu pasión por conocer y explicar lo que ocurre hasta en el mundo de hoy del cual eres un atento observador, porque, sabido es, que, como dice Benedetti, "no sólo el aire fiel / también nosotros /somos testigos de la vida entera / la vemos transcurrir / deshilachada / gozosa muriéndose de pena. Somos vigías del amor y el odio /si perdemos el tiempo / lo ganamos/ con las meditaciones como nubes/ que tratan de acercarnos lo lejano/[2]"; como hacéis los historiadores con vuestros textos como éste. "El siglo XX en Córdoba a través de sus noticias" establecéis el puente que nos lleva al pasado, inmediato en este caso, lo que trae consigo el entendimiento de los que sucede en este momento.

Al leerlo, lo primero que pensé es: ¡qué verdad es que cuando uno escribe se hace chivato de sí mismo¡. Y así es en efecto.



En este libro, veo también a García Parody historiador comprometido, que como se dedica a una actividad que nos concierne a todos, los resultados de sus elaboraciones no se los guarda para sí, sino que los distribuye entre nosotros ayudándonos así a analizar, explicarnos y comprender por qué "Córdoba tuvo un papel poco relevante en la génesis y desarrollo de los grandes cambios que se produjeron en la España del siglo XX", como muy bien apuntas ya en el prólogo, pág. 11.

En mi opinión, querido profesor, estás cumpliendo con la obligación de todo historiador comprometido con su ciencia y su gente, que es la de reconstruir lo que has ido averiguando de las cosas que ocurrían en Córdoba en el siglo XX, trabajar, incluso "desinteresadamente, gratis et amore, por (causas) que (merecen) la pena[3] y darle forma, como haces en este libro, para que nuestro pasado, el más inmediato en este caso, pase a formar parte de la cultura de tu pueblo, a ver si así empieza a preocuparse "por mejorar la vida de su entorno y (muestra mayor) interés por capitalizar en inversiones productivas los rendimientos del campo (y sus) políticos se preocupan menos de su proyección nacional y un poco más de conseguir mejoras en su tierra"[4] .

Y digo "tu pueblo" en el justo sentido de esta palabra: personas de un lugar de toda clase y condición, porque a él es a quien hay que devolver la riqueza que nosotros vamos adquiriendo, gracias a él también en gran parte, para que sea conocida por la sociedad y no se quede almacenada formando parte del acervo cultural exclusivo de los que, como tú, pudierais formar parte de la *"intelligentsia"*[5] del país.

Por eso, has empleado, cosa que a mí me encanta, un lenguaje riguroso desde el punto de vista científico pero adecuado al lector del pueblo, al que tampoco costará trabajo leerlo. Ni excesivamente erudito ni banalidad en su contenido. Ni pedantería en la formulación de las propuestas que nos haces de nuestra historia, ni vulgaridad en tu exposición.

Muchos de nosotros, querido profesor García Parody, somos conscientes de que la Historia, que, en principio es narración, interpretación y contextualización, es también conceptualización y, de ahí, que haya "historiadores que cuentan las cosas no como ocurrieron, sino como a ellos les hubiese gustado que ocurrieran" [6] y, así, algunos convierten en "adhesión inquebrantable" "al que supo ser vencedor en la guerra, triunfador en la paz y debelador de las conjuras internacionales que la maldad y la envidia tramaron contra España" (Pág. 191); lo que no pasan de ser aglomeraciones humanas del bocadillo y del miedo (9 de octubre de 1948)[7].

O justifican conductas y actuaciones políticas de quienes solo merecen la reprobación histórica como "sinónimos de terror para miles de cordobeses"[8], mientras callan aquellas personas que "gallardamente su-

pieron defender el prestigio de la Institución que representan"[9].

O inventan identidades ejemplarizantes que, luego se comportan "de forma desinhibida, grosera, y machista"[10], porque no se saben controlar en el comer y el beber, por ejemplo.

Po eso es necesario contar con estudiosos como Manuel García Parody que, como buen historiador comprometido, interpretando correctamente los hechos, nos describe objetivamente la realidad de aquella cordobeses que tenían unos "gastos mínimos de poco más de 1.000 pesetas al año por familia de cinco personas, mientras que los ingresos por jornales en el campo de toda esa familia no llegaban a las 500" (Pág. 23) que está en la base de algunos de los "chispazos de agitación y rebeldía" que hemos padecido (Pág. 26).

Que ponen en su lugar a mujeres que los interesados medios de comunicación nos proponen como "símbolo de la belleza española durante un año", aunque luego las consideren "inapropiada para el mundo de la moda", olvidando cómo han luchado "para sobrevivir dignamente en un mundo, donde no siempre se reconocen los valores de la mujer"[11].

Que nos describe con cuatro trazos bien hechos el "largo camino de amores y desamores" (Pág. 463) que trajo la añorada entidad financiera que llegó a ser "la segunda en Andalucía y la primera en cuanto a rentabilidad y gestión" (Pág. 465), y que, luego una "desacertada gestión" obligó a que el Banco de España la interviniera el16 de junio de 2010, terminando en manos de una entidad foránea, acabando así "la historia centenaria de una entidad a quien su más celebrado presidente llevó a lo más alto al tiempo que la condujo a la ruina" (Pág. 465).

Y veo al García Parody escritor que con este "El siglo XX en Córdoba a través de sus noticias", -siglo que, por cierto ya vemos "como algo cada vez más lejano"[12].



"La más noble función de un escritor, (que es) dar testimonio, como acta notarial y como fiel cronista, "nuevo cronista" (Pág. 268[13]) del *tiempo* que le ha tocado vivir[14].

Miren Vds. superada la tentación de catalogar este Diario de Córdoba como un relato costumbrista y belenesco en donde el autor nos ofrece un paisaje con figuras o unas figuras con paisaje de la Córdoba que transita a lo largo del siglo XX, surge la evidencia de un relato vivo de la historia de nuestra ciudad.

Para conseguirlo y calmar el afán epigramático[15] de Jane Austen cuando dijo aquello de que se maravillaba a menudo de que la historia resulte tan pesada, porque gran parte de ella debe de ser pura invención, García Parody presta una muy minuciosa atención al concreto detalle positivo, respaldado con toda suerte de fuentes documentales, que no solo dotan al texto del rigor histórico que se le presupone a un hombre de la solvencia erudita de su autor, sino que lo articulan de tal manera que la amenidad de lo anecdótico, con la que inicialmente se atrae la desocupada mirada del lector, acaba convirtiéndose en el presupuesto intelectual de un logro de mayor vuelo, en el que la inferencia salva la distancia que va desde el suceso, al hecho trascendente y que es la misma que separa el hecho del desecho, la Historia de la historieta y al cuentacuentos del cronista. Cronista, sí, pues este libro, escrito con lenguaje sencillo, que no barato, referencial, directo, muy personal, receloso del sentimentalismo terruñero, literario, llegado el caso, con el estilo pulcro del relato histórico, es una crónica canónica, pues en él se recopilan una serie de hechos históricos narrados en orden cronológico. Y es, desde luego, Historia, de esa que desmiente la boutade de Jardiel Poncela: "Historia es exactamente lo que se escribió, pero ignoramos si es exactamente lo que sucedió".

Porque, Manuel García Parody, todo apunta a que lo que aquí está escrito, sucedió. A esta afirmación mía, el profesor Tomás Gutiérrez Buenestado, a quien he dado a leer tu libro, me dice "Pero…, si no sucedió, "*se no é vero, é ben trovato*", porque (su) tu verismo no acalla el rumor del sordo relato de una imaginaria ciudad en un tiempo imaginario, el tiempo de un Macondo cordobés empañado por el vaho del recuerdo y transformado por el corazón del lector, en el eje de un relato de lo real maravilloso; de una Córdoba que fue y a la que solo se puede acceder, a través del espejo roto de la memoria, que como tú sabes, es personal subjetiva y que, a veces, falla.

De modo que, según el profesor Gutiérrez Buenestado, te nos presentas como creador, recopilador, historiador y novelista imposible de una ciudad que es como el Quijote de Pierre Menard, cuyo mayor logro fue escribir en el siglo XX, iguales, en cada palabra y

cada coma, a los escritos originalmente por Cervantes los capítulos noveno y trigésimo octavo de la primera parte del Quijote, y un fragmento del capítulo veintidós. Iguales, pero sin ser una copia. Tal como sucedió, tal y como se soñó.



Querido profesor Manuel García Parody, cualquiera puede hacer historia; pero solo un hombre puede escribirla. La historia te absolverá, sentencia el profesor Gutiérrez Buenestado. Y yo estoy de acuerdo con él.

Como ves, no he destripado tu libro. Lo he hecho a conciencia, porque ¿quién mejor que el propio autor para desentrañarnos su contenido?, siempre dejando, eso sí, un amplio espacio para que nos queden ganas de leerlo. No vayamos a hacer su disección con tal amplitud y perfección que quedemos todos satisfechos con las muchas noticias que nos des del S. XX en este acto.

Así, pues, adquieran el libro si quieren saber "de qué vienen las cosas, en qué hora estamos y en qué país vivimos"[16] (Pág. 266). Este libro, se lo aseguro, no es uno de esos libros "perniciosos y nocivos" (Pág. 179) que fueron arrojados al "fuego purificador" un "triste atardecer del 12 de octubre de 1945 en la misma Plaza de las Tendillas" [17].

Disfruten el libro. Les aseguro que lo empezarán con inquietud por saber lo que se nos dirá y lo terminarán con ganas de más de lo mismo.

Regalen este libro. Recuerden que el regalo es también un mensajero de nosotros mismos. No regalen cualquier cosa. Repito: Regalen este libro. El regalo de un libro, de este libro, además de obsequio, es un delicado elogio al que lo recibe.

Y recuerden que el río de la vida 2016, aún no lleva agua. Ojalá lo llenemos con tantas cosas buenas, como este libro, que se desborde y riegue hasta las tierras de los vecinos. Pensamos que esto es lo que nos permitirá decirles Feliz Navidad el año que viene.

Que pasen una Feliz Navidad 2015. Muchas gracias.



A continuación, tomó la palabra el autor que dijo: "Hace ya casi dos décadas inicié una serie de artículos en el diario Córdoba bajo el título genérico de "Noticias de un siglo en Córdoba", que abarcaron los primeros treinta años de la centuria. Estos artículos, ampliados hasta 1950, fueron recopilados en un libro que editó el Centro Asociado de la UNED en Córdoba. Su título era el mismo y el subtítulo decía: "De Lagartijo al gol de Zarra", porque el libro se iniciaba con la muerte del primer califa de la tauromaquia en el cálido agosto de 1900, y concluía describiendo la emoción con que un cordobés de pro, Matias Prats, retransmitía por las ondas de la radio, el gol que el legendario ariete de la selección española de fútbol, marcó al meta inglés Williams en los campeonatos mundiales de Brasil de 1950.

Aquel libro se agotó a las dos semanas de publicarse y muchos de sus lectores me pidieron que continuara con esos anales hasta concluir el siglo XX. Diversos quehaceres de este autor fueron dejando de lado su deseo de responder a esta demanda que hoy, por fin, se hace realidad con la obra que presentamos.

Por ello antes de nada, quiero agradecer a la editorial Renacimiento, que ha acogido en su sello de Ediciones Ulises, la publicación de esta obra, y en especial a mi hijo Manuel, autor del diseño de la portada y de su maquetación. También quiero dar las gracias a la Asociación "Arte, Arqueología e Historia" y al Real Círculo de la Amistad de Córdoba, por su acogida para presentar en sociedad este trabajo, y a las personas que me han ayudado a hacer realidad este libro. Entre ellas a quienes me han corregido los originales – José Manuel, Michi, Rosa, Mercedes y Juana- o a quienes aportaron sus testimonios como protagonistas de algunas de las noticias que aquí se recogen: Eva Pedraza, Manolo Pérez, Miguel Galadí o los familiares de Rafael Canalejo Cantero, el famoso alcalde del millón de 1968. Y, cómo

no, a esta preciosa nieta que se llama Carolina, a quien se dedica este libro. Y que con su hermana Julia y sus primos Sergio y Pablo me acompañan en este acto.

Quiero advertirles a Vds. que quien quiera ver en estas páginas un libro de Historia, con la metodología que esto conlleva, se puede llevar una sorpresa. En su lugar se encontrarán con el trabajo de un historiador que hace un recorrido por la historia de Córdoba en el último siglo, desde la muerte de Lagartijo hasta la Nochevieja de 1999 en la que más de uno andaba preocupado por lo que se llamó el "efecto 2000", que luego no se produjo.

Si esto fuera una historia del siglo XX en Córdoba contada de manera académica, el autor habría hecho otro planteamiento diferente. Habría marcado claramente las etapas cronológicas de la centuria: la Restauración, la Dictadura primoriverista, la segunda República, la Guerra Civil, la Dictadura franquista, la Transición y la Democracia. Y en cada una de ellas se habrían diferenciado sus coordenadas económicas, sociales, políticas y culturales, con la introducción del correspondiente aparato crítico de las fuentes utilizadas.

Por el contrario, lo que hemos querido presentar en esta obra es un mosaico de la vida cordobesa ente 1900 y 1999 en el que cada una de sus teselas son los hechos que marcaron el acontecer ciudadano año tras año.

Entre estos hechos están los que reflejan algunos de los grandes acontecimientos de la Historia del mundo como la manera en que se vivió en Córdoba el armisticio de la Primera Guerra Mundial, o los que marcaron huellas decisivas en la Historia de España: la proclamación de la República de 1931, la muerte de Franco o las elecciones democráticas de 1977. O de la Historia de Andalucía reflejada en la Asamblea Andalucista de 1999, la aprobación del proyecto de Estatuto de 1933 o la jornada del 28 de febrero de 1980.

Pero las más de las veces, lo que Vds. van a encontrar son noticias genuinamente cordobesas: las visitas de personajes ilustres; la celebración de acontecimientos que a veces transcendieron el ámbito local – como los homenajes de Góngora de 1927 o la exaltación de la poesía arábigo-andaluza en 1963; los éxitos deportivos de nuestro primer club de fútbol –por ciento no muy abundantes-; el mundo del toro; la vida municipal no exenta de polémicas, como la que enfrentó al primer alcalde de la democracia, Julio Anguita, con el obispo Infantes Florido en 1981; la inauguración de obras y proyectos que cambiaron la fisonomía de la ciudad, desde el hospital militar hasta el Plan Renfe; el mundo festivo con sus verbenas, ferias y celebraciones religiosa; episodios pintorescos como el hallazgo de un tesoro andalusí en las obras del Murallón del río o la instalación del reloj flamenco de las Tendillas; o tragedias que hicieron llorar a todos como la catástrofe ferroviaria de los Pradillos en 1920, la caída de un autobús de Aucorsa al río en 1964 y el asesinato de las mujeres policías y el atentado terrorista de ETA en 1996.

No faltan en estos anales la referencia a personajes que alcanzaron una fuerte notoriedad, aunque algunos hayan quedado oscurecidos con el paso de los años: el reo Jenaro Giménez, indultado en el último minuto y de manera novelesca en 1907; o el alcalde de Belmez, Rafael Canalejo Cantero, que ganó fama nacional por su brillante participación en el concurso televisivo "Un millón para el mejor" en 1968. Tampoco está ausente la crónica negra, con el crimen de la calle San Pablo en 1934 o el asesinato con tintes satánicos perpetrado en 1987. Ni la crónica rosa, con la noticia de la luna de miel de los reyes de los belgas, Balduino y Fabiola, en la sierra de Hornachuelos, en el invierno de 1960. Ni fenómenos meteorológicos curiosos como la aurora boreal de 1938.

Al intentar llevar a estas páginas la trayectoria de Córdoba en el siglo XX, nos hemos valido sobre todo de la prensa. Una prensa que a principios de la centuria se limitaba a los periódicos locales –sobre todo el Diario de Córdoba y El Defensor de Córdoba- que a finales de la misma la conformaban, además de los rotativos diarios, varias cadenas de radio y de televisión, algunas con contenido exclusivamente local. Y elegimos la prensa porque a través de ella podemos observar los acontecimientos locales y también las grandes noticias a nivel internacional y nacional, y su reflejo en el ámbito estrictamente cordobés.

Una consideración que más de un lector puede hacer al sumergirse en las páginas de nuestro libro, es la constatación del papel poco relevante de Córdoba en la génesis y desarrollo de los grandes cambios que se produjeron en la España del siglo XX. ¿Qué explicación tiene esto en una ciudad que por su pasado fue catalogada por Arnold Toymbee como una de las "ciudades de destino"?.

Para responder a este interrogante permítanme que hable el historiador que no ha pretendido serlo en este libro. Y en mi respuesta, sin remontarme mucho en el tiempo, les tengo que decir que Córdoba, fue dominada por una oligarquía señorial, acompañada desde el siglo XIX por la nueva burguesía surgida con las desamortizaciones, que controló la vida económica y política de la ciudad, independientemente del régimen que imperase en España. Y una de las particularidades de esa élite fue su despreocupación por mejorar la vida de su entorno y su falta de interés por capitalizar en inversiones productivas los rendimientos del campo, principal base de la riqueza cordobesa.

A este panorama socioeconómico hay que añadir que la élite política cordobesa se preocupó más de su proyección nacional que de conseguir mejoras en su

tierra. Y eso que no faltaron políticos cordobeses en altas instancias del Estado en todo el siglo XX.

Así, pues, con las débiles estructuras socioeconómicas de la capital y la provincia y la poca implicación en ellas de los dirigentes políticos cordobeses con proyección nacional, no es extraño que los grandes cambios que se experimentaron en el siglo XX, llegaran a Córdoba como algo que procedía de fuera y que solo se rompieran los moldes cuando así lo exigían los nuevos tiempos. Y esto es algo que se puede corroborar viendo en las páginas de este libro, algo más allá del mero anecdotario de sus noticias.

No voy a extenderme más y cansar con ello a este auditorio al que doy las gracias por su presencia. Se podría concluir que en "El siglo XX en Córdoba a través de sus noticias" faltan muchas cosas. Pero nadie podrá negar que en ellas se apuntan los principales hechos que ocurrieron en nuestra ciudad, seleccionando lo realmente importante de cada momento por su trascendencia ciudadana. Porque éste es su gran objetivo como antes se ha dicho: dibujar un mosaico de hechos de la vida cordobesa en la pasada centuria sin más pretensión que mostrarlos con la mayor objetividad. Ya otros se encargarán, o se han encargado ya, de profundizar en cada una de sus teselas".

Terminada la intervención del autor, un gran número de personas se acercaron a él con el libro en la mano para que se lo dedicara, dando con este gesto el aplauso que autor y libro se merecen.

Con esta crónica, finaliza las actividades de la asociación para el año 2015, relatado e historiado en todos sus viajes y actividades. Crónicas aparte van por su amplitud, el viaje a Polonia, la visita a la exposición Iberoamericana, la visita al Museo del ejército y los Premios Juan Bernier 2015.

NOTAS

1 Jung.

2 Mario Benedetti: Testigo de uno mismo", 2008

3 La reapertura del Museo Taurino, Pág. 397.

4 Prólogo, pág. 11.

5 Autodefinición de una cierta categoría de intelectuales en el contexto de los países llamados socialistas.

6 La quema de la iglesia de la Merced, Pág. 367.

7 "Franco viene a Córdoba", Pág. 191.

8 El terror de "Don Bruno", Pág. 145.

9 Boris Yeltsin, Pág. 436.

10 Boris Yeltsin, Pág. 441.

11 Eva Pedraza, 426-430.

12 El efecto 2000 y la Nochevieja, 490-495.

13 El reloj de las Tendillas.

14 Camilo José Cela.

15 Pensamiento expresado con brevedad y agudeza.

16 El reloj de las Tendillas.

17 La inauguración del estadio del Arcángel, 178-181.



VIAJE A POLONIA JULIO 2015

Francisco Olmedo

DIA PRIMERO, VARSOVIA

El 7 de julio de 2015, en autobús nos dirigimos al aeropuerto de Barajas, para desplazarnos a Varsovia, el viaje normal, allí nos estaba esperando una guía para hacernos una visita panorámica de la ciudad, mientras nos desplazábamos al hotel.

Por la complejidad del viaje y con idea de hacer una crónica no muy extensa, voy a resumir y a esquematizar todo lo que pueda. Almorzamos a las 13 horas en el restaurante Courtyard; a las 16 horas comenzamos la visita a la Catedral de Varsovia, en la Plaza Vieja, junto a la *Plaza Store Miasco*, en el centro de ella se encuentra una escultura de la *sirena Ludwika Nitschova*, un poco más adelante visitamos el *Castillo Real-Palacio Zamek Krolewski*. Residencia oficial de los reyes polacos.

Se inicia la visita con fotos de la destrucción del castillo por los alemanes en la Segunda Guerra Mundial, a continuación en su recorrido vamos atravesando varias salas: *de los Tapices*, con esculturas y vasos enormes de mármol; *Sala de Baile*, cuya cúpula contiene frescos de luminosos y claros colores, candelabros y reloj; *Sala de Mármol*, con frescos de tema mitológico en la cúpula, pintura de Ladislao IV pintada por Marcello Bacciarelli*; Sala de Senadores*, *Sala de las columnas*, en el centro se encuentra el trono real; en otra sala se encuentra una constitución polaca, cuadros de historia y representaciones de Estanislao Poniatowski. La cena la hacemos en el hotel *Westin* a las 20,30 horas.



Monumento a la Insurrección de Varsovia

A la salida del palacio, continuamos la visita por la iglesia de San Martín, la catedral de San Juan, cuyo interior se aprecia una soberbia cúpula con arcos de crucería. Visitamos las murallas de Varsovia, torre barbacana y a 50 metros a extramuros, se encuentra la casa natal de Marie Curie (Maria Sklodowska), volvemos los pasos y nos dirigimos a una gran explanada, donde se encuentra en un lado la Catedral de las Fuerzas Armadas, en el centro de la explanada un monumento a los judíos y otro con ofrendas a la masacre. Junto a ellos se encuentra varias esculturas de soldados juntos, en actitud ofensiva, es el monumento a la *Insurrección de Varsovia* (que como todos sabemos, fueron los polacos al final de la guerra masacrados por los alemanes, estando los rusos a un kilómetro, al otro lado del río y no intervinieron).



Un polaco haciendo una ofrenda a los judíos.

El levantamiento de Varsovia tuvo lugar el día 1 de agosto de 1944, y duró hasta el 2 de octubre del mismo año. El objetivo era liberar a Polonia antes que lo hicieran los rusos y evitar entrar en la órbita soviética, resistieron 63 días el asedio alemán, no recibieron apoyo de los aliados y al final se rindieron. Desde el 16 de septiembre el ejército rojo se encontraba en la otra orilla del río Vístula, Stalin prefería que el *Levantamiento* fracasara y así poder gobernar Polonia con más facilidad, durante los años de la guerra fría. Los datos son escalofriantes:

Por parte alemana, la *Wehrmacht*, contaba con 310 tanques y vehículos pesados, 350 camiones, 22 piezas de artillería, un avión y 25.000 soldados. Por parte polaca, *Armia Krajowa*, no tenían tanques, ni vehículos armados, muy pocos camiones, ni piezas de artillería, ni aviones y 50.000 milicianos. Alemania sufrió 10.000 bajas, 9.000 heridos y 7.000 desaparecidos; Polonia 18.000 muertos, 12.000 heridos, 15.000 prisioneros, 250.000 civiles muertos, a posteriori como escarmiento y 700.000 civiles evacuados. El 85% de los edificios quedaron destruídos.

DÍA SEGUNDO, MALBOR Y GDANSK

Nos dirigimos al Norte de Polonia, hacemos parada en el castillo de Malbork (castillo de María), construido por la Orden Teutónica como fortaleza militar medieval en el año 1274, es el castillo gótico más grande del mundo, construido con ladrillo en estilo gótico báltico, es impresionante; está situado en el margen derecho del río Nogat (afluente del Vístula). Fue sede de la Orden Teutónica en el siglo XIV, en él se celebraron muchas reuniones de la Liga Hanseática (asociación de ciudades comerciales).



Puerta de entrada al castillo de Malbork

Malbork está formado por tres secciones diferentes: el castillo alto, medio y bajo, separados por fosos y torres. El castillo llegó a albergar 3000 soldados. Las murallas exteriores del castillo rodean una superficie de 210.000 m², cuatro veces más que el castillo de Windsor. En su interior cuenta con la iglesia de Santa María, varias dependencias agrícolas, patio de armas superior, una gran cocina, varios refectorios, Salón del Gran Maestre de la Orden, un patio enclaustrado con arcadas góticas, destaca la escultura del Águila Imperial, numerosas celdas para los caballeros, municiones de defensa y ataque (boladros); el castillo está rodeado de un foso y un puente levadizo.



Rio Motlawa a su paso por Gdansk

Dentro del castillo hay un restaurante, lugar donde celebramos el almuerzo a las 13,30 horas, el restaurante se llama Gothic y al finalizar, seguimos nuestra ruta hacia Gdansk (Danzing en alemán), es la mayor ciudad portuaria del país. Cenamos a las 20,30 horas en el Hotel Qubus.

En Dansk, en el año 980*, Mieszko I* de Polonia, construyó un castillo, para asegurar las rutas comerciales con el mar Báltico. En 1923, el 85% de su población era de nacionalidad alemana; los polacos eran aproximadamente 15 % de la población. Sin embargo, al finalizar la Segunda Guerra Mundial, las tropas soviéticas destrozaron la ciudad (en un 90%) y expulsaron a unos 120.000 habitantes alemanes. La ciudad se repobló entonces con polacos, principalmente de las regiones del este del país que habían sido anexionadas, a su vez, por la Unión Soviética.

Todos los nombres alemanes de calles, edificios, distritos, se cambiaron a nombres polacos. Así, por ejemplo, la principal calle peatonal del centro, *Langemarkt*, pasó a llamarse *Długi Targ*. Su casco antiguo fue reconstruido por los nuevos pobladores durante los años posteriores a la guerra. Alemanes, polacos, flamencos, hebreos, escoceses y holandeses dejaron su huella arquitectónica, que se refleja significativamente en el casco antiguo.

En los astilleros Lenin de Dansk, surgió el sindicato *Solidaridad,* cuyo líder Lech Walesa trabajaba como electricista en 1967. En la primera huelga que realizaron, murieron 80 trabajadores en su enfrentamiento con la policía antidisturbios, perdió su trabajo por intentar levantar un monumento a los muertos, durante algún tiempo fue alimentado por compañeros, hasta que el sindicato libre de Pomerania extendió la huelga por toda Polonia, y el presidente Jaruzelski se avino a negociar, después de declarar la ley marcial en todo el país. En el año 1983 a Walesa se le concedió el Premio Nobel de la Paz, que no pudo recoger en persona por temor a que el gobierno comunista no le dejase entrar en el país a su vuelta. Fue presidente de Polonia posteriormente.

Antes de entrar en la ciudad pasamos por los astilleros, donde se encuentra un gran monumento en memoria de las luchas sindicales de esta época. También dejamos atrás el monumento a las *víctimas de junio* y el castillo, hoy centro cultural *kaiserhaus*. El autobús nos dejó en *Puerta Verde*, de estilo manierista (residencia real en el siglo XVI), junto a *Ulica Dlugie* (avenida exterior a las murallas), en ella se encuentra una gran noria, y varios barcos turísticos, tipo carabelas.

El hotel se encuentra a 50 metros, descansamos y por la noche recorremos la ciudad.

DIA TERCERO, GDANSK

La visita se reanuda en la catedral gótica de *Oliwa*, de ladrillo y fachada de mármol, su interior es de tres naves, hay un excelente órgano, un busto del papa *Juan Pablo II* y una excelente vidriera encima de la portada de la catedral, representa a una Virgen con el niño en brazos. Cuenta con un púlpito de mármol negro y reflejos dorados. Entre las capillas destaca la de los *Duques de Pomerania*. En el presbiterio está dispuesto la sillería del coro, de estilo manierista.

A lo largo de la mañana no nos retiramos de la calle principal y comercial de la ciudad, es peatonal, se llama *Ulica Mariacka*, se inicia desde la Puerta Verde de la muralla hasta la gran plaza *Dlugi Targ.*

En ella se encuentra la iglesia de Santa María, en su interior hay una excelente pintura del *Buen Pastor*, en el centro del Altar Mayor se encuentra un cuadro, está representada la *Virgen Negra*, y en la parte izquierda del crucero, en la pared hay un *reloj astronómico*, lo hizo Durungers en el siglo XV, indica las horas, los días festivos, las estaciones, etc; el sagrario es de estilo gótico, tiene un pináculo de madera que partiendo del suelo tiene una altura de 8 metros, y encrustada en la pared las primigenias letras del templo. Una tabla del siglo XV, representa los *Diez Mandamientos*. El órgano es muy vistoso, de mármol, recubierto de jerubines encarnados y figuras decorativas vegetales de colores claros, predomina el color azul. Almorzamos en el restaurante *Latajacy Holender* (crema de espinacas, ternera stroganoff con pimiento, cebollas, champiñones y puré de patata, de postre tarta de nueces), la cena en el restaurante *Gdanski Bowke* a las 20 horas.



Plaza Ulica Targ

En una calle paralela a la principal peatonal se encuentra *Ulica Dluga* (larga), que parte de la Puerta Dorada, en el centro de la calle está la Torre de la Cárcel. Continuamos hacia la plaza *Dlugi Targ*, lugar de magníficos edificios nórdicos, en la plaza se encuentra el *Museo Naval*, lo visitamos, colgados del techo hay barcos y otros objetos marineros. También se encuentra el Ayuntamiento Principal de la ciudad, pasamos de largo, porque la guía Mónica nos lleva a un lugar de interés general, es el *Museo del Ámbar*. Una guía del museo nos va introduciendo en las propiedades naturales y curativas del ámbar. Ni que decir tiene que dispone de una tienda donde se puede comprar todo tipo de objetos: collares, pendientes, pulseras, cadenas de ámbar de diferentes colores y tamaños.

Después del almuerzo terminamos visitando la ciudad y paseando por el puerto deportivo y recreativo, que partiendo de la Gran Noria, nos adentra en el puerto.



Explicando las propiedades del ámbar

CUARTO DÍA, TORUM, POZNAN

Salimos de Gdansk dirección Poznam, si bien dejamos una ciudad Patrimonio de la Humanidad, a mitad de camino nos paramos en Torum, también Patrimonio de la Humanidad, y en la misma fecha declaradas por la Unesco en 1997. Se encuentra en los márgenes del río Vístula, es la ciudad natal de Nicolás Copérnico, es famosa por tener más de 300 monumentos inscritos en la historia del arte europeo, 200 de ellos militares. Su Plaza Mayor y calles adyacentes se han mantenido intactas durante 700 años. También aquí los Caballeros Teutónicos construyeron un castillo en 1230. El asentamiento urbano adquirió derechos de ciudad en 1233, es el llamado *Stare Miasco* (ciudad vieja). Pronto fue un asentamiento comercial de habla alemana, estableciéndose los franciscanos en 1263, los dominicos en 1293; en 1264 se fundó la ciudad nueva o *Nowe Miasto.* Cien años después se había unido a la Liga Hansiática. Uniéndose ambas ciudades en el año 1454, y tras un segundo levantamiento contra los Caballeros Teutónicos, aceptó la soberanía de la corona Polaca, que reconocía y apoyaba sus privilegios. En 1466, los Caballeros Teutónicos entregaron la soberanía de toda la Prusia Oriental al Reino de Polonia.

La ciudad de mayoría alemana, adoptó el protestantismo en 1557, teniendo como sede la iglesia de Santa María, mientras los polacos se mantuvieron católicos; en 1595 llegaron los jesuitas para promover la *Contrarreforma* y tomaron como sede la iglesia de San Juan. Como jesuitas y dominicos controlaban todas las iglesias de Torum a excepción de Santa María, tuvo que ser protegida por milicias de protestantes, para evitar ser ocupada por los católicos, en las fiestas del Corpus Christi de 1682. Como las luchas entre protestantes y católicos continuaron, la Corte Suprema de Varsovia, a instancias de los jesuitas, mandó ejecutar al alcalde de la ciudad y a otros nueve destacados protestantes, mientras tanto los franciscanos se hacían cargo de la iglesia de Santa María, celebrando misa el día de la ejecución el 7 de diciembre de 1724. Este hecho es conocido en toda Europa como *"El Tribunal de la Sangre de Torum*". A partir de esta fecha se exige ser católico para adquirir la condición de concejal.



Murallas de la ciudad y torre inclinada

El autobús nos deja en la misma puerta de la Muralla, frente al río Vístula, se comenzaron a construir en el siglo XIII, se ampliaron en los siglos XIV y XV, se han conservado las puertas de la ciudad y varias torres de vigilancia del lado del río, además de varios lienzos de muralla; lo primero que observamos al pasar la puerta de la muralla es un edificio de cuatro plantas con muchos vanos, del tamaño de ventanas, son graneros medievales y de época moderna, continuamos hacia la Plaza Vieja del Mercado, buscamos las iglesias góticas: la Catedral Basílica de san Juan Bautista y San Juan Evangelista, construida en el siglo XIV, destacan varias esculturas y pinturas, varios epitafios (entre ellos el de Nicolás Copérnico de 1580) y altares renacentistas y barrocos. Púlpito en la nave central y excelente órgano, cuenta con magníficas vidrieras.



Iglesia de Santa Maria

La Iglesia de Santa María, del siglo XIV, como ya sabemos terminó siendo franciscana, destaca sus vidrieras y una Anunciación, en el centro de los rayos solares que forman una estrella. En la misma plaza se encuentra el antiguo Ayuntamiento, se comenzó su construcción en el año 1274, fue ampliado a finales del siglo XVI, y es uno de los ayuntamientos más monumentales de Europa.



Pasamos por la casa natal donde se presume que nació Nicolás Copérnico, hoy es un museo, es una casa gótica del siglo XV, compuesta de tres cuerpos y varias alturas. En la planta baja la puerta culmina en un arco abocinado, la primera planta tiene tres grandes ventanales adintelados, los cubre cuatro grandes pilastras

con motivos geométricos, predomina los círculos. En la segunda planta es más uniforme, tres ventanas más pequeñas y cuatro pilastras continuación de la primera planta, todos terminados en siete arcos apuntados góticos. La tercera planta a imagen de una pirámide escalonada, tiene varios vanos a diferente altura.

La ciudad está impregnada de este famoso astrónomo, pues además de tener su museo, cuenta con una Universidad "Nicolás Copérnico" de 40.000 estudiantes, fundada en 1945, está considerada como de alto nivel, influyendo positivamente en la economía de la ciudad. También tiene una Facultad de Teología "Nicolás Copérnico" (*Wyzsze Seminarium Duchowne*).

También contemplamos la *Casa de la Estrella (Dom Pod Gwiazda),* primitivamente gótica, y reconstruida posteriormente en el s. XVI y en 1697 en estilo barroco, su fachada goza de una rica decoración con estuco, en su interior dispone de una escalera de caracol de madera.

Para finalizar diremos que Torun, goza del mayor número de casas góticas de Polonia, con muchas pinturas murales, techos con vigas de madera de los siglos XVI al XVIII.

Si bien Varsovia quedó aniquilada durante la Segunda Guerra Mundial, en Torun y como veremos en Cracovia, la ciudad antigua se conservó intacta, todos sus monumentos son originales, sólo se han restaurado algunos edificios, pavimentado calles y plazas (con el fin de devolverle su aspecto tradicional) y otros elementos como la iluminación del Antiguo Ayuntamiento, muchos edificios de la ciudad están iluminados por lo que produce un efecto sorprendente y agradable, nosotros no lo podemos atestiguar, puesto que enseguida nos montamos en el autobús camino de Poznan. En Torum almorzamos en el restaurante Spichrz (paté de corzo, roulada de ternera con arroz y ensalada..); la cena en Poznan, en el restaurante NH Poznan.

Situada entre Berlín, 270 km. y Varsovia 300 km. Poznan (en latín Posnania) es la cuna de la nación polaca, en el pasado capital del Estado en el siglo X, con la dinastía Piastas y residencia de los monarcas polacos.

Posiblemente el primer obispo polaco Jordan, se instaló en Poznan, en la actual isla de la catedral, en el año 968 (convirtiendo al príncipe Mieskjo I al cristianismo, este príncipe en un acto simbólico, bautizó a todos los polacos. Pasó a formar parte del Imperio alemán, tras la unificación de los estados alemanes en 1871, en varias ocasiones se ha levantado en contra de los alemanes, una en 1806, otra en la Primera Guerra Mundial en 1918, una tercera en la Segunda Guerra Mundial con la ocupación nazi, sufriendo una represión severa, ocupada posteriormente por el ejército ruso, la ciudad sufrió graves daños.

QUINTO DIA, POZNAN, CZESTOCHOWA, CRACOVIA.

Comenzamos visitando la Catedral, se encuentra en la isla de *Ostrów Tumski,* es la primera construida en Polonia y destruida en varias ocasiones. Construida en ladrillo rojo, está rodeada de pequeñas capillas de estilo gótico, aunque en el subsuelo hay construcciones prerrománicas y románicas, destaca un pilar románico. La fachada y las dos torres gemelas es de estilo barroco. El primer soberano de Polonia *Miesko I*, está enterrado en ella.

En el exterior, en el lado derecho hay una estatua del papa Juan Pablo II, también se encuentra en el exterior la *Capilla Dorada*. En el interior tiene tres naves, en el Altar Mayor, se muestra un Polittico del gótico tardío.

Enfrente de la catedral a 50 metros está la iglesia de la Virgen María, *Kosciol Najswietzszej Marii Panny*, construida en ladrillo del siglo XV, en estilo gótico, debajo de ella se encuentran las excavaciones del palacio que se supone fue la primera sede del Estado polaco. Pasamos delante de ella, pero no nos detenemos, vamos directamente a la catedral.



La asociación se dirige a la entrada de la Catedral.

Antigua Plaza del Mercado (Stare Rynek), situada en el centro de la ciudad, es una plaza cuadrada rodeada de casas de estilo barroco, gótico y renacentista, están decoradas de diferentes colores y ornamentos en sus fachadas. En el centro de la plaza hay una hermosa escultura, representa el *Rapto de Proserpina por Plutón.*

En la plaza también está ubicado el Ayuntamiento, en polaco *Ratuzz,* del siglo XVI, construido en estilo renacentista y en él destaca su espectacular torre que se eleva desde la parte central del edificio. La fachada está formada por tres pisos de arcadas y en lo alto está rematado por tres torres en donde están las campanas. El acontecimiento de todos los días en la plaza del mercado se produce en la torre del reloj del Ayuntamiento,

cuando los dos cabritos mecánicos marcan las doce del mediodía.

En el interior del Ayuntamiento se encuentra el museo de la ciudad, *Muzeum Historii Miasta*, hace una secuencia histórica desde el siglo X hasta la SGM. Destaca la Gran Sala *Wielka Sien*, tiene un gran techo renacentista construido en el siglo XVI y está decorado con escudo de armas y ornamentos esculpidos y pintados en piedra.



Ayuntamiento



Torre del reloj, dos cabras, 12 topetazos marcan las horas



Iglesia colegial de los jesuitas en Poznan.

Iglesia de San Estanislao (Kosciol Farny Sw. Stalislawa), situada en la calle Ulika Klasztorna, número 11. Es una iglesia de estilo barroco construída por orden de los Jesuítas. De Junio a Septiembre se organizan conciertos gratuítos a las 12 horas y los sábados el resto del año. Entramos en ella, pero no tenemos la gracia de escuchar el concierto. La tipología de la iglesia es de salón, como corresponde a todas las iglesias jesuíticas, toma como modela la Iglesia del Jesús en Roma.

El resto del día nos dedicamos a pasear por la ciudad. Almorzamos en el restaurante Rynek 95 a las 12 horas (crema de pimiento con tomate y romero, pappadelle con ternera y setas, crema de parmesano, tarta de limón con merengue y menta fresca), la cena en Cracovia.



Por la tarde nos dirigimos a Cracovia, desviamos un poco y nos llegamos al santuario de la *Virgen de Czestochowa en Jana Góra,* La Virgen Negra es un icono de la Virgen María, es la más venerada reliquia de Polonia y uno de sus símbolos nacionales. A la Virgen Negra se le atribuye la milagrosa salvación del Monasterio de Jasna Gora de la invasión sueca del siglo XVII, siendo coronada como reina y protectora de Polonia por el rey Juan II Casimiro, en la catedral de Lwow el 1 de abril de 1656.

Debido a la *Virgen Negra*, Częstochowa es considerado como el más popular Santuario de Polonia, por el peregrinaje que realizan cada año muchos católicos polacos. Con frecuencia, la gente se alinea a cada lado de la carretera dando provisiones a los peregrinos quienes caminan durante un día entero hacia Częstochowa y llevan pocas cosas para sí mismos.

Los orígenes del *icono* y la fecha de su composición presenta cierta dificultad, radica en el hecho de que la imagen original fue pintada después de un serio daño hecho por expedicionarios husitas en 1430. Los restauradores medievales no estaban familiarizados con el método encáustico de pintura, por lo cual las pinturas

que ellos aplicaron dañaron áreas que deshizo la imagen (de acuerdo con el cronista medieval Risinius) y su solución fue borrar la imagen original y repintarla sobre la madera original, la cual se consideraba sagrada por su legendario origen como tablero de mesa de la casa de la *Sagrada Familia.*



Con el guía en el interior del Santuario.

La pintura desarrolla una tradicional composición bien conocida en los iconos de la Iglesia Ortodoxa. La Virgen María es mostrada como la "*Hodegetria*" ("La que muestra el Camino"), la Virgen dirige su atención fuera de ella, señalando con su mano derecha hacia Jesús como la fuente de salvación. A su vez, el Niño extiende su mano derecha hacia el observador en señal de bendición, levantando un libro con los evangelios en su mano izquierda. El icono muestra a Nuestra Señora con un manto adornado con flor de lis.

El 13 de abril de 1904, el Papa Pío X, a petición del obispo polaco Stanisław Zdzitowiecki aprobó la fiesta de la *Virgen de Częstochowa*, que desde 1906 se celebra el 26 de agosto.



Virgen Negra

SEXTO DÍA, CRACOVIA Y WADOWICE

El nombre completo oficial de la ciudad, usado en las ocasiones ceremoniales, es *Real Ciudad Capital de Cracovia*. Existen pruebas arqueológicas que sugieren que se estableció un asentamiento en la Edad de Piedra en la actual localización de Wawel. El primer registro escrito del nombre de la ciudad data del año 966, cuando un viajero sefardí, Ibrahim ibn Ya'qub, describió Cracovia como un notable centro de comercio.

A finales del siglo X, la ciudad era un importante centro de comercio, formando parte de los intereses de la dinastía de los Piastas. Se construyeron edificios de ladrillo, incluido el Castillo Hatted, iglesias románicas tales como la de San Adalberto, una catedral y una basílica. La ciudad resurgió prominentemente en 1364, cuando Casimiro III de Polonia fundó la Universidad de Cracovia, la segunda universidad más antigua en Europa Central tras la Universidad de Praga. La ciudad continuó creciendo como capital de un estado poderoso y miembro de la Liga Hanseática, la ciudad atrajo a multitud de artesanos, negocios, y gremios mientras la ciencia y las artes comenzaban a florecer. Tras la creación de la República de las Dos Naciones en 1569, Cracovia siguió como capital del nuevo estado hasta 1596, cuando Varsovia se convierte en la capital.

La historia de Cracovia es prácticamente la misma que la de toda Polonia.

Después del comienzo de la Segunda guerra mundial y la invasión de Polonia en septiembre de 1939, la ciudad se convirtió en parte del Gobierno General alemán, una región administrativa especial dentro del territorio de la Alemania nazi, y desde el 4 de noviembre de 1939 se convirtió en su capital. La jefatura del Gobierno General estuvo ostentada por Hans Frank, que tenía su cuartel general en el Castillo de Wawel. Los nazis visionaron la conversión de Cracovia en una ciudad completamente alemana después de la eliminación de todos los habitantes judíos y polacos, renombrado lugares y calles según marcaba la propaganda alemana o el intento de presentarla como una histórica ciudad alemana.

La población judía primero fue confinada en un gueto, en el que muchos de ellos murieron por enfermedades e inanición. Aquellos que sobrevivieron fueron más tarde asesinados o enviados a campos de concentración, incluyendo los campos de Kraków-Płaszów y Auschwitz. Es famosa la historia de Oskar Schindler, un empresario alemán que se instaló en la ciudad y adquirió una fábrica en la que empleó judíos del Gueto para su nueva factoría de utensilios militares, la *Deutsche Emailwaren Fabrik*, con lo que a la vez los salvó de acabar en los campos de exterminio. Así mismo, el director de cine Roman Polanski fue un superviviente del gueto.



La asociación entra en Cracovia

Aunque fue saqueada por las autoridades alemanas, Cracovia se mantuvo relativamente indemne hasta el final de la guerra, salvándose buena parte de su legado histórico. En 1978 la Unesco añadió por primera vez la ciudad vieja de Cracovia en la lista de sitios declarados Patrimonio de la Humanidad. Está dividido en tres zonas diferenciadas: la colina de Wawel, la ciudad medieval de Cracovia y el núcleo medieval de Kazimierz.



Observando la torre de la catedral

La ciudad medieval amurallada de Cracovia (*Stare Miasto*) tiene una arquitectura muy rica, con bellos ejemplos de estilos renacentista, barroco y gótico. Las altas fortificaciones que la rodean fueron edificadas entre los siglos XII y XIV. La plaza del mercado (*Rynek Główny*), de 200 metros de lado, construida a mediados del siglo XIII, es la más grande de Europa. En su centro se encuentra el gran mercado de telas, edificio renacentista del siglo XIV ocupado en la actualidad por tiendas de recuerdos. En el lado este de la plaza destacan la Basílica de Santa María, *Kościoł Mariacki* y la estatua de Adam Mickiewicz.



Torre del Ayuntamiento

El Ayuntamiento es de planta circular, destaca la torre del ayuntamiento construida en 1383 y la basílica de la Asunción de Nuestra Señora, con tres naves y portada con dos torres, cuya construcción se inició en 1360 y que es un magnífico ejemplo del estilo gótico polaco. Hacia el suroeste se encuentran los edificios más antiguos, que pertenecen a la Universidad Jagellónica, fundada por Casimiro III el Grande en 1364.



Claustro del Colegio Mayor

Nos dirigimos al castillo y pasamos por la iglesia de San Francisco y por el Instituto Cervantes, situado en la calle Ulica Kamonizca, en la puerta hay una placa *Centro Cultural Español, debajo Hispanski Osrodek Kultury,* encima de la placa sobre un mástil que sobresale de la pared, está la bandera España. También visitamos el colegio Mayor y su hermoso claustro, con una fuente en el centro. De dos plantas y corredor cubierto con una amplia cornisa de madera. Antes de llegar al castillo se encuentra un largo edificio de tres plantas, se trata del mayor seminario de Polonia, hay seminaristas de todas las partes del mundo.



A nuestro paso toca "Que viva España"

El Castillo Real de Wawel ha sido residencia de la mayoría de los reyes de Polonia. En su origen era un castillo de estilo gótico, aunque fue profundamente reformado entre 1506 y 1537 bajo la dirección de arquitectos italianos. Es un edificio de tres plantas, adornado con arcadas, formado por cuatro alas que rodean un patio central. Entre la multitud de obras de arte que alberga, destaca una colección de tapices elaborados en Bruselas en la segunda mitad del siglo XVI; de un total de 356 tapices sólo 136 se conservan en la actualidad.

Dentro del catillo se encuentra la Catedral de San Wenceslao y San Estanislao, en ella están enterrados los reyes de Polonia. Fue construida entre 1320 y 1364, es una iglesia gótica de tres naves con transepto, ábside y deambulatorio. Posteriormente se le añadieron 18 capillas funerarias laterales de estilo renacentista, entre las que destaca la de Segismundo I, considerada la obra cumbre del arte renacentista en Polonia.

Volvemos por la tarde y sacamos las entradas en grupo para visitar el castillo y el cuadro de la *Dama del armiño* de Miguel Angel, se encuentra en el Museo Czaartoryski de Carcovia.



La dama del armiño de Miguel Angel



Instituto Cervantes

Almorzamos en el restaurante Wesele (crema de tomate, pavo asado con cebolla….tarta templada con ciruelas…), por la tarde nos dividimos, tenemos programado visitar Wadowice, la ciudad natal del papa Juan Pablo II, otro grupo está interesado en visitar no el *gueto* de Cracovia, que estaba al otro lado del río, sino el barrio judío de Kamizierz. A través de nuestro guía, contactamos con una compañera suya para que nos explicara la historia del gueto, como estamos en el castillo, a través de un ascensor se puede bajar hasta la ribera del río, otros optamos por bajar a través de muchos escalones, atravesando una larga cueva, con gran humedad y desembocar en el mismo lugar; visitamos una sinagoga y el cementerio judío. El otro grupo nos vamos a Wadowice, pequeño pueblo a 50 km. de Cracovia, tiene 19.000 habitantes, está situado en la confluencia entre el río Skawa y el Vístula, en la Meseta Oriental de Silesia. Se ha hecho famoso por el lugar de nacimiento del Papa Juan Pablo II (1920-2005). Tras haber sido obispo auxiliar (desde 1958) y arzobispo de Cracovia (desde 1962); se convirtió en el primer papa polaco de la historia, y en el primero no italiano desde 1523. Su pontificado de casi 27 años fue el tercero más largo en la historia de la Iglesia católica, después del de san Pedro(se cree que entre 34 y 37 años, aunque su duración exacta es difícil de determinar) y el de Pío IX (31 años).

Juan Pablo II fue aclamado como uno de los líderes más influyentes del siglo XX, recordado especialmente por ser uno de los principales símbolos del anticomunismo, y por su lucha contra la expansión del marxismo por lugares como Iberoamérica, donde combatió enérgicamente al movimiento conocido como la *teología de la liberación,* con la ayuda de su mano derecha y a la postre sucesor, Joseph Ratzinger.

Jugó asimismo un papel decisivo para poner fin al comunismo en su Polonia natal y, finalmente, en toda Europa, así como para la mejora significativa de las relaciones de la Iglesia católica con el judaísmo, el islam,

la Iglesia ortodoxa oriental, y la Comunión anglicana. Juan Pablo II, Karol Józef Wojtyła, fue el 264º papa de la Iglesia católica y jefe de Estado de la Ciudad del Vaticano desde el 16 de octubre de 1978, hasta su muerte en 2005. Fue canonizado en 2014, durante el pontificado de Francisco.

El gueto se encuentra en el núcleo medieval de Kazimierz, es el centro histórico de los judíos de Cracovia, fue fundado en 1335, y se caracteriza por sus murallas del siglo XIV y por sus casas apiñadas. Entre sus monumentos destacan las iglesias de Santa Catalina (1340-1426), la Basílica del Corpus Christi (1369-1405) y la iglesia barroca Na Skałce (*sobre la roca*). De su historia judía el barrio conserva la *Antigua Sinagoga*, que hospeda el museo de la historia hebrea, la *Sinagoga de Remuh* (única en actividad) junto al *Cementerio de Remuh*; la Sinagoga de Isaac, la Sinagoga de Kupah, y la Sinagoga de Tempel, las tres hoy están transformadas en museos.

De todas ellas visitamos una, nos hacen cubrirnos a los hombres con una ***kipá*** que nos facilitan, especie de bonete negro que cubre sólo la nuca, también puede servir cualquier sombrero o gorra para los hombres; las mujeres no usan ninguna prenda de tocador. La sinagoga es rectangular con dos filas de bancos, mirando al muro, en el primer piso, una larga balconada está dispuesta para que las mujeres sigan el culto,

Aunque en sus inicios Kamizierz estaba formado por dos barrios, uno católico y otro judío, a inicios del siglo XIX, la población de Kazimierz estaba formada casi exclusivamente por los judíos más pobres o más conservadores, lo cual precisamente permitió que la mayor parte de los edificios antiguos del barrio se preservaran y no fuesen destruidos para dar lugar a construcciones modernas. Durante la Segunda Guerra Mundial los judíos del barrio fueron trasladados por los nazis desde Kazimierz al Gueto de Cracovia, precisamente al otro lado del río Vístula. La mayor parte de la población judía fue seguidamente asesinada durante la liquidación del ghetto o pereció en los campos de exterminio a los que fueron trasladados los supervivientes.

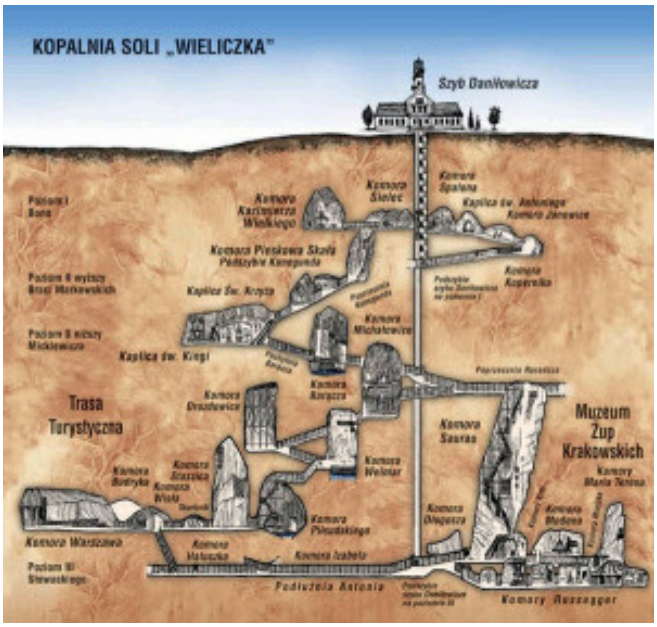
Después de la guerra el viejo barrio de Kazimierz quedó abandonado por su población original, que de varios miles de individuos se había reducido a unos escasos cientos de judíos, siendo que estos supervivientes no volvieron a su antiguo barrio.

Durante casi todo el periodo comunista de Polonia, Kazimierz se convirtió en una zona de mala reputación, tachada como refugio de vagabundos o delincuentes, pero esta situación empieza a cambiar con el fin del periodo comunista.

A partir de la década de 1990 debido a un proceso de gentrificación, Kazimierz se convierte en una zona de moda en la que se asientan gran cantidad de jóvenes, universitarios, artistas, así como numerosos cafés, restaurantes de comida judía y pubs que coexisten con las placas de memoria de la Shoah. Desde 1998 Kazimierz acoge el *Festival de la Cultura Hebrea*, uno de sus principales atractivos en los meses de junio y julio. Cenamos a la 20 horas en el restaurante Galicyjska (paté casero con arándanos, roasbeef con salsa de ternera y verduras, pana cotta con frutos del bosque y nata montada), el día está vencido y nosotros cansados.

SEPTIMO DÍA, MINAS DE SAL DE WIELICKA, VARSOVIA

A nueve km. de Cracovia se encuentran las famosas minas de sal, llegamos con tiempo suficiente y esperamos en la fila media hora hasta que nos tocó el turno. Aunque las minas tienen un amplio horario de apertura, es necesario elegir a qué hora ir en función de los horarios de los grupos en el idioma que se desee. En el caso del español, en verano hay dos horarios, 11:20 y 16:20, y el resto del año sólo a las 11:20. En cuanto al precio, **la entrada cuesta 75zl,** unos 19€, y si se quieren tomar fotografías hay que comprar un ticket adicional que cuesta 10zl (2,5€ aprox.). Por último, hay que tener en cuenta que la temperatura dentro de la mina ronda los 15°, por lo que no está de más llevar un jersey o una chaqueta.



Esquema de los tres niveles de la mina

Han sido explotadas sin interrupción desde el siglo XIII, y aún hoy en día siguen produciendo sal de mesa. Alcanzan una profundidad de 327 metros y su longitud supera los trescientos kilómetros. Reciben el sobrenombre de “la catedral subterránea de la sal de Polonia”.

Es una de las minas de sal activas más antiguas del mundo. La más antigua está en Bochnia, también en Polonia, a veinte kilómetros de Wieliczka. Estas minas incluyen un recorrido turístico de 3,5 kilómetros que contiene estatuas de personajes míticos e históricos, esculpidas en la roca de sal por los mineros. Incluso los cristales de los candelabros están hechos de sal. También hay cámaras y capillas excavadas en la sal, un lago subterráneo y exposiciones que ilustran la historia de la minería de la sal. Recibe unos 800.000 visitantes al año.

Las minas de sal de Wielizcka se estructuran en tres niveles de altura. Al primero de ellos, situado a 64 m. de profundidad, se acceden a través de 350 interminables escalones, en una estructura de madera que hace perder la noción de profundidad y camino recorrido, utilizamos el ascensor para descender a la primera galeria. Es momento de conocer que tan **sólo se visita un 1% de las minas de sal de Wielizcka**. Un corredor con paredes de madera pintada en blanco, para tener más luz, nos lleva hasta la primera sala, donde un Copérnico convertido en sal nos da la bienvenida. En éste primer nivel de la mina, la mayoría de salas y estatuas están orientadas a representar el trabajo en la mina. Entre las que nos podremos encontrar a un minero explotando el techo para hacer cavidades y en la sala de gran tamaño está una estatua del Rey Casimiro el Grande o la sala donde se recrean las primeras extracciones de sal hace 6.000 años.

Descendemos nuevamente hasta los 90 m. a través de más escaleras de madera aprovechando las cavidades de la mina. Aquí conoceremos cómo era la extracción de agua de los pozos y su transporte a través de canales de madera en las paredes hasta los recipientes en otras galerías.

Continuaremos descendiendo a través de nuevas escaleras, donde los gnomos mineros se representan en estatuas de sal entre estalactitas y estalagmitas saladas. Las galerías con paredes de sal nos guían hasta una pequeña capilla con Cristo en la Cruz junto a la Virgen María. Hasta éste momento no hay casi nada que me hubiera convencido de las maravillas que había oído de las **minas de sal de Wieliczka**, hasta que de repente aparece un operario con una mesa con tickets y el grupo se para delante de la misma, recordándonos la guía que para hacer fotos hacía falta comprar un ticket.

Tras pasar por caja aquellos que no lo hicieron a la entrada, la guía se aparta para dejarnos paso a la balconada de la parte superior de la capilla, y es aquí donde la espectacularidad que se había echado en falta nos llega incluso a abrumar al ver como una **iglesia entera ha sido esculpida entre la roca de sal**. Cuesta creer que todo es real, que todo lo que vemos es sal.

Las escaleras nos llevan hasta la parte baja, donde poder admirar el suelo hecho con baldosas de sal, los candelabros con adornos de sal, las paredes con escenas del nuevo testamento talladas en sal, pequeñas capillas dedicadas a San Clemente o San José con sus respectivas estatuas de sal, o el altar central. La iglesia bajo tierra más grande del mundo deja sin palabras.

Una de las cámaras más altas de la mina, *Michatowice Chamber*, nos da la bienvenida al tercer nivel, para llegar poco después a una de las zonas de descanso*, Drozdowize Chamber*, donde comprar recuerdos o tomar algún refresco mientras se observan algunas estatuas de mineros. Movidos por la inercia del grupo seguimos el camino por galerías y estructuras de madera hasta un lago inferior, donde conoceremos cómo la gruta de Józef Pulsirdski antes era navegable.

Largos pasillos de sal llevan ya hasta los 135 m. de profundidad que marcan el final de la visita, situada en la sala más alta de la mina, 36 m. de altura.



Capilla de San Kinga, en la profundidad de la mina de sal de Wieliczka.

Salimos de la mina y cogemos con alegría en autobús, es necesario descansar, ya vamos de vuelta dirección Varsovia, almorzamos en el restaurante Halit (damos cuenta de una crema de setas y un filete de bacalao con salsa blanca, patatas fritas y ensalada verde con vinagreta, de postre una macedonia de frutas), llegamos a Varsovia a las 7 de la tarde, descansamos en el hotel Westin.

OCTAVO DÍA, VARSOVIA, CORDOBA

Como el día es excelente, nos llegamos al área de caza de los antiguos reyes de Polonia, hoy día se han quedado en el centro de Varsovia y convertidos en unos excelentes jardines tipo inglés, llamados Lazierki, a la entrada nos recibe una escultura de Josef Pulsirds-

ki (Militar y político polaco, fue una figura clave de la historia polaca, revolucionario y héroe de la independencia frente a los rusos, primer presidente de Polonia en el período de entreguerras).

Nos sentamos en varias gradas circulares, tipo teatro romano y en frente se encuentra una escultura de Chopin, del escultor Vaclaw Szymanowski, nos sentamos y escuchamos varias melodías de Chopín, que impregnan todo el ambiente de romanticismo, pasamos por los antiguos teatros de la corte polaca, están rodeados de esculturas tipo busto, de emperadores y generales romanos: Adriano, Vespasiano, Pompello, Trajano, Vitelius, Tiberio, Julio César y esculturas femeninas completas desnudas, alternando con enormes vasos y jarros de mármol, todas las esculturas están sobre pedestales. Continuamos por los jardines con bella floración y rodeamos el Palacio de la Isla del Agua, rodeados de estanques, lugar donde corretean las ardillas libremente.

Al mediodía cogemos el avión que nos trae a nuestro lugar de origen, son las 13 horas, dos horas y pico después llegamos a Madrid, un bofetón de aire caliente nos recibe, son esos días de calor con que la capital de España y los madrileños disfrutan de vez en cuando en verano. Ni que decir tiene que conforme vamos bajando y pasamos el Despeñaperros en autobús, nos vamos acordando en todo lo que se menea. Y es que estamos aterrizando lentamente en el terruño, nos espera dos meses de calor, lo combatiremos como podamos, de vez en cuando haremos una leve sonrisa, al recordar los días pasados en Polonia; ya sólo nos queda despedirnos de esta crónica diciendo que como la vida es breve, “que nos quiten lo bailao”.

REUNIÓN DE CORRESPONSALES EN ESPEJO

LAS CALLES DE ESPEJO SON ESCALERAS PARA SUBIR AL CASTILLO A DURAS PENAS

Juan P. Gutiérrez García

El 15 de noviembre de 2015, la Asociación “Arte, Arqueología e Historia” reúne a sus amigos y corresponsales para celebrar un día de convivencia en Espejo. Como viene siendo costumbre también, más de cincuenta personas nos vamos a la vieja “*Ucubi”* ibero-turdetana[1], *para “intercambiar ideas o proyectos que puedan ir en beneficio del Patrimonio Cultural de nuestra tierra cordobesa”*[2] y “*gozar de la visita* a este pueblo de la mano de Miguel Ventura Gracia, quien, como no podía ser menos, hizo honor a su calidad de “*Hijo Predilecto de Espejo”* por acuerdo Pleno de su ayuntamiento”[3] y Cronista Oficial de esta Villa.

Salimos de Córdoba ciudad -carretera N 432-, a las 9 de la mañana del 12.12.2015, para llegar pronto a la antigua *Alcalá* árabe, situada al SE de la provincia de Córdoba, a 33 km de la capital, a unos 418 metros de altitud.

Antes de darnos cuenta ya estamos desayunando y disfrutando los primeros sabores de la gastronomía local para, bien preparados, adentrarnos en el cometido que nos trae a “*Espeio”* como se llamará a partir del privilegio de repoblación de Fernando IV , quien, en 1303, decide “*quel digan Espeio* (al lugar) *a que solían desir Alcalá”.*



Somos recibidos por el alcalde, Florencio Santos Santos, acompañado por su Concejal delegada de Cultura, Teresa Casado, y por el cronista de la Villa, Sr. Ventura Gracia que nos guiará durante toda la jornada, como antes queda dicho.

Presentada la Mesa, Francisco Olmedo, presidente de la Asociación saluda a las autoridades locales y, cómo no, cede la palabra al Sr. Alcalde quien agradece

la visita y pone a nuestra disposición todo cuanto pueda hacerla placentera y enriquecedora, dedicando unas palabras amables de profundo cariño a su "*maestro, Don Miguel"*¸ que, desde siempre, "*trabaja por y para el pueblo".*

A continuación, el Sr. Olmedo nos recuerda que el objeto de esta reunión es "*que los corresponsales nos conozcan y nos expongan sus trabajos para la difusión de nuestro patrimonio"*, invitando a los corresponsales a que, seguidamente, den a conocer sus proyectos y publicaciones más recientes.

Lo hace en primer lugar, **Juan P. Gutiérrez García**, Corresponsal de Conquista, que antes de su intervención hace entrega de un lote de "*Páginas de Conquista"* al cronista de la Villa, don Miguel Ventura, y otro, al Sr. alcalde de Espejo para que engrosen los fondos de la Biblioteca Municipal.



A continuación dijo: "Siempre me he preguntado por qué a ningún cura le dio por dejar en letra impresa la Historia de la Iglesia de los pueblos que iban o van sirviendo". Los curas, que eran los protagonistas más destacados de la historia eclesial, por el poder de que estaban investidos y por su preparación intelectual e ilustración, nunca expresaron sus vivencias por escrito, tal vez, porque se hallaban muy ocupados, aparte de la penuria económica y la escasez y mala calidad del papel de impresión.

Como yo tengo el "gusanillo" de divulgar la vida y obra de la Iglesia en Conquista, una ilusión largamente acariciada, aquí está el resultado: "Página 9 de Conquista. De los Rvdos. rectores y otros servidores".

Con este texto no tratamos de definir la fe, ni el sentido de la labor pastoral de los párrocos, ni el significado de la Iglesia en el camino de salvación,…. Solo describimos lo que hemos averiguado. Este cronista viene diciendo que no es historiador; y es verdad; solo es un averiguador de cosas y datos que trata de ordenar y poner a buen recaudo en libros como éste para que no se vuelvan a perder o anden desperdigados.

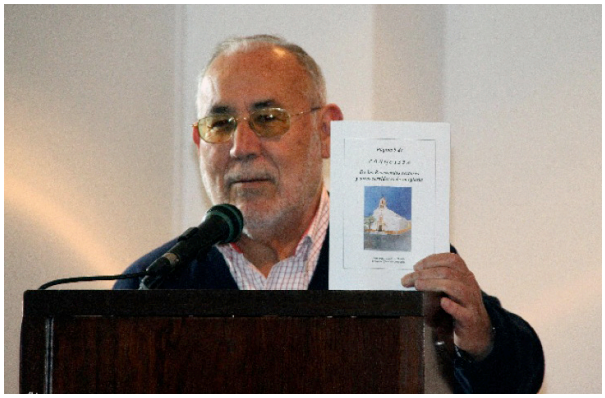
La lectura de esta "Página 9 de Conquista. De los Rvdos. rectores y otros servidores" pone de manifiesto que no es obra de un historiador, razón que nos autoriza a pedir la benevolencia del lector al juzgar las incorreciones que va a ir encontrando y a desear que la mejoren los que continúen estudiando la historia de mi pueblo: Conquista**.**

La lectura de esta Página 9 nos informa de aspectos muy diversos de la vida de Conquista**,** tales como*:*1. Desde cuando existimos. Desde 1587 Conquista ya es pila; 2.Nuestra función de lugar a la vera del camino; 3.Tipos de curas que hemos tenido; 4 Evolución del pueblo; 5 Enfermedades tradicionales, como la sufrida por Don Juan Caballero Molero; 6 Algún que otro escándalo por la conducta del cura, caso de Calero Caro; 7 Homenaje a Don Juan.

Es un documento que no solo da a conocer la relación de los rectores y otros servidores de su iglesia; en él vamos a encontrar datos sobre: Nuestra economía, cómo muchos de nuestros recursos iban a manos ajenas; cuántos y cuáles éramos antes de que existiera el Registro Civil del Ayuntamiento, como somos y desavenencias que hemos tenido por motivos políticos. Página que no está terminada. Un libro nunca se termina. Por ejemplo, después de editado ya le hemos añadido numerosos datos que nos han ido llegando.

Invito, pues, a que se lleven estos libros de Conquista**,** además del que he presentado.

Hoy traigo un pack de seis "Páginas": *Página de Conquista*; Página 5 de Conquista*. Apuntes para una posible historia de su ganadería*"; Página 6 de Conquista. *Máximo Muñoz López*. Retrato a dos manos; Página 7 de Conquista. *Antonio Cecilia Tejedor,* que escucha las manos y lee los labios; Página 8 de Conquista. *La Guerra de Rufino* y Página 9 de Conquista. *De los reverendos rectores y otros servidores de su iglesia.* Muchas gracias por escucharme.



Y ahora, pasemos a la poesía. Para no dejar solo a mi amigo Enrique en el camino poético yo me he traído uno de los libros de poemas de Tomás Gutiérrez Buenestado**,** de su libro "*Árida bestia*", del cual os voy a leer un par de poemas cortos para que gustéis del mensaje que va envuelto en el ritmo y la belleza de la palabra.

Queen

La luz te traspasaba y eras al volver
un ópalo nevado y de mañana:
el rímel corrido y tus muslos exprimidos
como gajos de naranja.
Y yo, extenso y boquiabierto
como el tigre que cazaste en tu último
safari
y es ahora la alfombra de tu casa.
No, no soy como esos cabrones que te
tiras
en el tigre de los bares,
ni anhelo tu regreso mientras tejo mi
mortaja.
Pero llegas, los zapatos en la mano y un aliento deletéreo en la mirada y un ramo de olivo en el pico de heroína y creo, estúpidamente, que amanece
-la luz te traspasaba-
porque, blanca y sucia,
cada día tornas al arca.

Currículo

Declaro formalmente que nací
y que mi padre colocó un cerco de azahar sobre mi boca,
que mamé la leche de los pechos de mi madre,
y que era blanca y tibia y blanda y buena.
Le informo, asimismo, con respeto, de que yo tuve una infancia
y de que hollé con mi triciclo
la nieve del invierno en el patio del colegio,
que dos y dos son cuatro y que cuatro y dos son seis.
Prometo que miré a través de los cristales las tardes que llovía
y que mi corazón, como un suicida adolescente, se arrojó desde mi pecho hasta el polvo de la tierra.
Ítem más que olí las flores y escuché
el canto de las aves que emigraban
y que fui un niño hasta aquel día y desde aquello
a ese día siguió la noche y a la noche el otro día.
Otrosí que mi alma ya era entonces una araña
y que tejió este cuerpo alrededor como una tela
donde el tiempo se apresó y fue devorado.
Le añado que he besado y que he amado, lo confieso;
y que ella era todas y que todas eran ella
y que era blanca y tibia y blanda y buena,
y que, mientras, en lo oscuro, mi hijo duerme
con un ramo de azahar sobre sus labios.

Acto seguido, toma la palabra **Francisco Pinilla**, Corresponsal de Villa del Río que, en primer lugar, presenta su revista "*El Amanecer*", regalando dos de sus últimas ediciones: "*Villa del Río. Su crecimiento demográfico urbano"* y "*Los topónimos de Villa del Río".* Seguidamente, lee su trabajo titulado "*Teresa de Jesús en la Aldea de El Río"*: A primeras horas del mediodía de aquél tórrido viernes 20 de mayo de 1575, cuatro carros castellanos atravesaban la Calle Real de la aldea El Río. Habían salido muy temprano de Espeluy... "hubieron de madrugar mucho para gozar del fresco del amanecer**",** su destino: Sevilla, su objetivo: la fundación de un Convento de Carmelitas Descalzas. En dos de esos carros iban siete monjas: la Madre Teresa de Jesús, en el mundo Teresa Sánchez de Cepeda y Ahumada, descendiente de judeo-conversos y reformadora del Carmelo; María de San José, candidata para priora; Ana de San Alberto, María del Espíritu Santo, Isabel de San Jerónimo, Isabel de San Francisco y Leonor de San Gabriel.

Según la Madre Teresa, viajaban de esta guisa*: "Íbamos en carros, muy cubiertas, que siempre era esta nuestra manera de caminar; y entradas en la posada, tomábamos un aposento bueno o malo, como le había, y a la puerta tomaba una hermana lo que habíamos de menester, que aun los que iban con nosotras no entraban allá".*

Además de los carreros y mozos de mulas, con las monjas viajaban el Padre Julián de Ávila, Antonio Gaitán y el descalzo Gregorio Nacianceno.

Iban a fundar a Sevilla por deseo del Padre Gracián. Deseo que la Madre Teresa no compartía. "la madre tenía algunas causas bien grave para no ir a Sevilla" pero se las callaba.

¿Cuáles eran esas causas graves? Pues que el Tribunal del Santo Oficio andaba pisándole los talones a causa de sus escritos.

"En Octubre de 1574 la Inquisición de Córdoba, examinó a un grupo de visionarios de los discípulos del maestro Juan de Ávila, y en sus declaraciones habían mencionado un libro de visiones de la Madre Teresa, leído por el Doctor Carleval. Rastreando el citado libro

la Inquisición de Córdoba acudió a Madrid solicitando el libro de la Madre Teresa. De Madrid prometieron dar con él, y lo requirieron a Valladolid, donde con fecha dos de febrero de mil quinientos setenta y cinco [02-02-1575] notificaron que no lo tenía, más averiguarían su paradero".

La sombra de la Inquisición la seguiría implacable, a veces con amagos de sanción, hasta morir hija de la Iglesia. Ella sabía cómo las gastaba el Santo Tribunal. El chispazo insignificante de Córdoba había ya estremecido a Madrid y Valladolid. Era ya toda una red que las avizoraba. Entrar ahora en Andalucía, foco de la primera sospecha contra su ortodoxia, era <causa muy grave> para no acercarse. Y menos a Sevilla, donde sobre el avispero de frailes descontentos se cernían los vigías de la Inquisición en los torreones de Triana, que acecharían a la castellana anunciada por tan graves infundios.

Así las cosas, la Madre Teresa aceptó la indicación del Padre Gracián como inspiración divina... *"que sería gran servicio a Dios fundar en Sevilla*". Las monjas y sus acompañantes partieron de Beas con muy poco ajuar y escasas provisiones (que hubieron de tirar podridas a causa del intenso calor que hizo aquel mes de mayo).

Salieron el miércoles 18 de mayo de 1.575 cerca del mediodía. La primera jornada fue sólo de cinco leguas hasta Santisteban del Puerto.

La segunda jornada, jueves 19 de mayo, fue más penosa. Tuvieron que recorrer sierras y hondonadas, y, a pesar de atravesar frondosísimos vergeles, padecieron un calor asfixiante porque "aquél año en vez de frescura restallaban sobre el valle ascuas de sol". Por fin después de un desastroso vadeado del Guadalquivir, llegaron a Espeluy donde pasaron la noche en una posada.

A la mañana siguiente partieron de Espeluy en su tercera jornada. Es la más importante para nosotros, desde el punto de vista local, puesto que es cuando llegaron a Villa del Río.

"Viernes, 20 de Mayo [1575], tercera jornada por Villanueva y Arjonilla, dos leguas de tierra doblada e cerros e tierras de olivares, e viñas muchas e tierras de pan, hasta Aldea del Río, lugar de sesenta vecinos en llano y por todas partes del mediodía tierra muy doblada e de campiñas muy buenas de pan.

Y tres leguas más, en un recodo, a un cuarto de legua del camino, Pedro Abad, hasta El Carpio, curioso lugar de doscientos cincuenta vecinos en un cerrillo redondo a dos tiros de ballesta del Guadalquivir, muy buena fortaleza".

El Padre Efrén dice*: "Llevaban andadas nueve leguas aquel día asfixiante y optaron por acampar en los alrededores [de El Carpio]".*

Teniendo en cuenta que los carros solían recorrer una legua por hora, si la acampada nocturna la hicieron en El Carpio, no es descabellado pensar que el descanso diurno tuviera lugar en la aldea de El Río; puesto que es la Madre Teresa la que dice que durante la siesta no caminaban.

"... habiendo pasado grandísimo calor en el camino; aunque no se caminaba las siestas, yo os digo, hermanas, que como había dado todo el sol a los carros, que era entrar en ellos como en un purgatorio".

En tales circunstancias el descanso del mediodía debieron realizarlo bien en algún mesón de la calle Real o en el Prado de las Lagunas, arbolado y frondoso lugar junto al Camino de Córdoba con un venero permanente de agua (Anzarino).

De ser así, es de desear que tanto las monjas como sus acompañantes aliviaran el calor y repusieran sus fuerzas con los frugales alimentos que venían tomando: pan, habas verdes, cerezas, lechugas, rábanos... al tiempo que sus almas se extasiasen en aquel prado matizado de jaramagos, campanillas, jaras y romeros, y toda suerte de flores silvestres, mientras contemplaban allá a lo lejos la humilde ermita donde se veneraba la Imagen de la Virgen de la Estrella

Descansaran dentro o fuera de la población, lo cierto es que la rutina aldeana no debió alterarse por el paso de las cuatro carretas, puesto que estaban habituados a cortejos bulliciosos y brillantes de personajes social y económicamente importantes. Y la importancia espiritual y literaria de aquella "*monja andariega*", por ser esencialmente mística e intelectual, y tener auténtica grandeza, no podía verse con los ojos sino con el corazón y la mente; y la de nuestros antepasados de aquella época, en líneas generales, dudo yo que estuviera para florituras culturales.

Dicho esto, es normal que nos preguntemos como era el perfil urbano y humano de El Río en la fecha en que las alpargatas de Santa Teresa se cubrieron con el polvo de nuestra tierra.

Sobre el primero tenemos que decir que es una pequeña, aunque pujante, aldea rural y caminera, nucleada de Este a Oeste a partir del Castillo-fortaleza (Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción desde 1557) y a lo largo de unos quinientos metros sobre la Calle Real que es la única de la que se hace mención en todos los documentos de la época.

En cuanto a lo segundo, la aldea la pueblan unos 250 habitantes, cristianos viejos descendientes de la repoblación que se hizo con castellanos, leoneses y cántabros después de la conquista de Fernando III.

No existen entre ellos grandes diferencias ni económicas ni sociales aunque, por supuesto, hay cinco o

seis familias con más riqueza que el resto. Su actividad es la agricultura, la ganadería, la molienda y un pujante comercio favorecido por la situación de la población en el Camino Real.

El año en que Teresa de Jesús llega a la aldea de El Río, era su alcalde Antón Ruiz Molleja y cuidaba de las almas de sus vecinos el Vicario, Bartolomé Barragán que, según los Libros Parroquiales, ese año celebró dieciocho matrimonios (casi todos con vecinos de los pueblos limítrofes) y echó las aguas bautismales a treinta y nueve neófitos.

Finalmente, para terminar este asunto del paso de Teresa de Jesús por la aldea de El Río, decir brevemente cómo acabó aquel viaje y la andadura de su principal protagonista, extraordinaria mujer, santa para los creyentes y gloria de las letras españolas para todos.

-La fundadora y sus acompañantes llegaron a Sevilla el jueves 26 de mayo y después de seis meses de inconvenientes y sinsabores, la fundación del Convento de San José del Carmen se pudo llevar a cabo a finales del año [1.575]. El Señor Arzobispo, que durante mucho tiempo estuvo reticente de recibirla o visitarla, acabó de rodillas delante de la Madre Teresa implorando su bendición.

-Siete años más tarde moría Teresa de Jesús en Alba de Tormes (Ávila). En 1.622 fue canonizada por Gregorio XV, y en 1.970 Pablo VI la proclamó Doctora de la Iglesia.



En nombre de nuestra Corresponsal en Villa del Río, **Catalina Sánchez García,** el Sr. Pinilla leyó también la comunicación titulada: Nuestra Señora de la Estrella, Patrona de Villa del Río*:*

"Dice la leyenda que en el año de 1492, según unos autores, o en 1495, según otros, en el sitio llamado Monte Real había una fuente resguardada por espesos zarzales. Unos segadores naturales de Bujalance que faenaban en aquellos pagos fueron allí por agua y entre el matorral vieron una estrella brillante que deslumbraba.

Lo comunicaron a las autoridades de Aldea del Río y acudieron éstas, que mandaron rozar la zarza, encontrando en el fondo una Imagen de la Virgen, a la que llamaron Estrella por el resplandor. La llevaron a la Parroquia y más tarde le edificaron la Ermita actual.

La Imagen que hoy se venera no es la primitiva, que desaparece durante la contienda civil. La Imagen actual es obra del maestro Juan Martínez Cerrillo. Sobre el brazo derecho sostiene al Niño Jesús. Lleva corona y resplandor en plata toda la talla.

Nuestro trabajo ha consistido en investigar y arrojar luz sobre dos hechos puntuales envueltos en leyendas y conjeturas, como son la fecha de la Fundación de la Cofradía y el Patronazgo de la Virgen de la Estrella.

En 1999, expusimos de forma documentada que la Patrona de Villa del Río durante los siglos XVI, XVII y XVIII fue la Virgen María, pero no bajo la advocación de Estrella, sino de Purísima Concepción, y que es a partir del primer tercio del siglo XIX cuando lo es bajo la advocación de Estrella.

En el año 2000, acabamos con las conjeturas sobre la época en que se fundó la Cofradía de Nuestra Señora de la Estrella, que no fue ni en 1520, ni en 1530, sino en 1576, pues hallamos un documento en el Archivo Histórico Provincial de Córdoba, en el que consta que en el mes de mayo de este año se aprobaron las Reglas a cargo del Iltmo. Señor Fray Bernardo de Fresneda del Consejo de su Majestad y Obispo de Córdoba.

En 21 de agosto del año 2000, en una reunión celebrada en la Ermita de Nuestra Señora de la Estrella ante el Párroco don Manuel Tirado Fernández, el Alcalde don Juan Calleja Relaño y Junta directiva de la Cofradía entregamos a su Presidente don Pedro Rodríguez Cachinero, la transcripción y una fotocopia del citado documento, compulsado con un sello de la Junta de Andalucía, Consejería de Cultura Archivo – Histórico de Córdoba.

Como apéndice a la Cofradía de Nuestra Señora de la Estrella existió desde muy antiguo la Hermandad de los Segadores, como herederos y representantes genuinos de los jornaleros que en 1495, protagonizaron el hallazgo de la Sagrada Imagen.

Fieles a su origen, los componentes de esta Hermandad eran adultos y humildes trabajadores. A ellos les estaba reservada en las fiestas patronales la escenificación de los actos con los que se conmemora el feliz hallazgo. Así permanece desde el inicio, en las fechas de la aparición hasta la desaparición traumática y dolorosa para sus componentes al finalizar la contienda civil.

Para sufragar los gastos de la Hermandad de los Segadores (que, como se ha dicho, eran todos gente humilde), colaboraban el Ayuntamiento y los particulares con donativos.

Esta Hermandad gozó siempre de la simpatía de las clases trabajadoras y humildes, durante muchos años. Cuando desapareció, su Hermano mayor era Benito Muñoz, conocido popularmente por Benito Tostón, que vivía en la calle Córdoba, hoy Miguel de Cervantes. Al terminar la guerra civil, la negativa del Alcalde a esta colaboración sumió a Benito Tostón, Hermano mayor o manijero de la Hermandad, en una profunda depresión. Una vecina me relata cómo ocurrieron los hechos:

"Se presentó Benito en el Ayuntamiento días antes de las fiestas patronales, como era la costumbre, para pedir ayuda económica y se estableció el siguiente diálogo: - El Alcalde (con cara de pocos amigos), le preguntó: ¿ Tú que quieres ?. - Benito (con la gorra en la mano, nervioso), pues yo Don … venía por la ayuda para "La Siega". (La Siega, era como se denominaba el conjunto de actos que realizaba la Hermandad de Segadores). - Alcalde ¿ Ayuda para los segadores ?. ¡ Pero hombre, que "atrasao" estás !, ya no necesitamos a los segadores, ahora la siega se hace con máquinas.

Benito Tostón muy triste volvió a su casa y desde entonces no levantó cabeza. Yo creo que este hombre no murió de enfermedad, si no de pena. "

Así terminó una genuina tradición de siglos. Componentes de esta Hermandad, además de Benito fueron: Alfonso Platero Rojano, Rafael Lora Morente, Melchor Vacas, José Caro, Cristóbal Vacas, etc, nombres que permanecen aún en la memoria de las personas de la época.

A partir del año 1941, a propuesta de don José Pérez Calleja surge la nueva Hermandad de Segadores compuesta por niños, que realizan, desde entonces las ceremonias de la fiesta imitando unas veces lo que hacían los adultos e instaurando en otras, nuevos actos.

El día 2 de septiembre de 1995 se trasladó la Imagen de la Patrona Nuestra Señora de la Estrella desde la Parroquia de la Purísima Concepción de la Santísima Virgen María, Santa Inés Virgen y Mártir y San Juan de la Cruz a una tribuna que se le había fabricado en el Campo de Deportes donde se procedió a su Coronación Canónica por el señor Obispo don José Antonio Infantes Florido, tras un solemne Acto eucarístico concelebrado por los sacerdotes hijos del Pueblo y del Alto Guadalquivir y con la actuación musical de la Coral polifónica dirigida por Paqui Pérez, que expresó el cariño y el fervor de los villarrenses hacia su Patrona ya Coronada.

José Lucena Llamas, Corresponsal en Montoro, comenta su proyecto para transcribir las múltiples abreviaturas que aparecen en las inscripciones latinas de Montoro; trabajo que espera difundir ya que considera que será de gran interés para los estudiosos de los textos antiguos.



José Llamas



Miguel Vílchez, de Bujalance, muy contento, nos da a conocer dos de las actividades que tienen previstas:

La primera relacionada con la 14 Brigada Internacional y su participación en la Guerra Civil en la zona de Bujalance-Lopera-Cerro El Telégrafo, 19.12.1936, y la recreación histórica que están preparando.

La segunda está relacionada con el reportaje que piensan hacer sobre el ataque del alemán von Richthofen que bombardeó Bujalance con bombas incendiarias, que, no obstante, no consiguieran hacer arder al pueblo por ser de tapial. A pesar de ello, el aviador alemán hace un reportaje fotográfico de los daños conseguidos.

De su libro "*Hospital"*, **Enrique Sánchez** nos lee el poema "*Hombre mínimo"* con el que analiza las vicisitudes que hoy vivimos los seres humanos:

Hospital

Una cortina, de fibra plástica,
es todo lo que me separa de la vida.

La vida que se va en cada gota
de suero que beben mis arterias.
En esas comidas que reposan
intactas en sus lábiles platos.
En la mirada vahída que posa en la cortina.

Guardo mi expuesta intimidad
en inútil intento, porque mi enfermedad
es todo lo que tengo, y plasma hoy
en un insulso pacto con la muerte,
que tiene por testigo a la nimia cortina.

A veces, corre en mi interior un río fisiológico
que amaga desbordante urgencia,
dentro de un tubo transparente de cristal,
pero la luz me enfrenta a una cortina
de mirada semiopaca y translúcida,
atravesada en los susurros y silencios
expectantes de una posible indiscreción.

Y cuando en el deseo contenido
hallo oportunidad no llega el desahogo.
Escucho si la vida tiende silencios hacia mí
o se entretiene en charla familiar que me es ajena,
y miro la cortina una vez más
para buscar apego, intimidad, sosiego.

A veces, aguzo mi atención con los cinco sentidos
y escucho los susurros de la muerte,
el galopar arrítmico de un viejo corazón,
los riñones colapsados por nefritis
y el tórax que se niega a la expansión.
¡Son estos los arcanos que deciden mi suerte!



Enrique Sánchez Campos

Francisco Olmedo presenta su trabajo sobre "*Gibraltar"* que decidió escribir para aclarar los orígenes de este problema español (Utrecht,…), su conquista por ingleses, holandeses y españoles austracistas, dándose la circunstancia de que el gobernador de la Plaza, vencido entregó el *Peñón* a otros españoles, del bando austracista. Gibraltar no fue conquistada por los ingleses, pero éstos se apropiaron de ella en nombre de su Reina Ana. Posteriormente los ingleses han ocupado parte del territorio de la zona neutral y constantemente y hasta el día de hoy, se enfrentan a España, en busca de unas aguas jurisdiccionales fuera del puerto que contradice el espíritu y la letra del Tratado de Utrecht.



Fernando González, comenta la evolución que está teniendo la página web, que se le puede sacar más partido, pues está a disposición de todos los asociados que quieran presentar iniciativas, actividades y colaborar en ella, asimismo se puede hacer nuevas realidades como grabaciones propias, a personas, premiados, etc.

Finalmente, **Miguel Ventura** interviene para agradecer, en un primer momento, que la Asociación haya elegido su pueblo para esta "*reunión tan acogedora y entrañable";* nos da la primicia de que la batalla de *Munda* se dio entre Osuna-Écija-Estepa, por más que la "*Colonia Claritas Iulia Ucubi"* se hubiera decantado por Julio César y aquí hubiera nacido *Marcus Annius-Verus*, bisabuelo del emperador Marco Aurelio.

Y nos lleva a reconocer el pueblo, transitando por sus singulares calles estrechas y empinadas con escaleras larguísimas hasta llegar a la cota más alta de la campiña que lo rodea donde se asienta el Castillo de Espejo.

Nos hace reparar en las fachadas de algunas de las casas señoriales que nos vamos encontrando en el camino; especialmente, en la *Casa de la Cadena* vertical que cuelga del balcón, perteneciente a la familia de Luis Tafur y Leiva que recibió este privilegio por haber acogido al infante futuro Carlos III, el 24 de octubre de 1731, cuando desde Sevilla regresaba a la Corte.

Además de este signo externo, el privilegio daba al propietario el derecho de poder acoger a los perseguidos de la *injusticia*, suponemos nosotros. Es una casa propia del barroco como se ve en las dos columnas acanaladas exentas y adelantadas, sobre pedestales lisos que encuadran a la puerta de entrada a la casa que luce en su dintel el escudo nobiliario de la familia. La puerta del balcón está flanqueada por dos estípites y adornada con elementos decorativos del barroco del siglo XVIII. Una ventana enrejada a cada lado.

Dejando atrás el Ayuntamiento que nos recuerda los edificios de *Regiones Devastadas*, 1944, continuamos nuestro camino, viendo cada vez con más nitidez los muros almenados y las cuatro torres esquineras, hasta que, por fin, llegamos a la "*atalaya de la Campiña: el Castillo de Espejo".*



Nos detenemos en su patio central para escuchar cómo Miguel Ventura nos desentraña la historia del primitivo *oppidum* romano que debió ser de gran importancia si tenemos en cuenta el gran *lacus-aljibe-¿ninfeo?*, de 40 metros de diámetro que no tiene paralelo en todos estos contornos y el pedestal dedicado a un emperador romano o la *thoracata* conservados en el Museo Arqueológico local.

Tras un anodino dominio visigodo, ve levantarse una fortaleza musulmana que, con el tiempo, se reduce a unas torres derruidas: *las torres de Pay Arias¸* a partir de las cuales se levanta el castillo del siglo XIII, que aún pervive, propiedad de la familia de Dª Ángela Mª Tellez-Girón y Duque de Estrada, XVI Duquesa de Osuna.

En efecto, Pay Arias de Castro restaura las torres para que siguieran sirviendo para defender sus tierras y proseguir su carrera política, razón esta última que le lleva a levantar también la iglesia para acoger a sus vasallos en la fortaleza a la hora de satisfacer las necesidades temporales y en el templo en el caso de las espirituales.

En la fachada, dos elementos extraños: un *Corazón de Jesús* en la clave de la puerta central, donde debería estar el escudo de armas de la familia, y dos ventanas geminadas. Enfrente, la *Torre del Caballero*, torre albarrana, exenta, almenada, con adarve al flanco sur. Entramos en el saloncito azul, "*del salón en el ángulo oscuro*[4]*,* a la derecha entrando, *de su dueño tal vez olvidados, silenciosos y cubiertos de polvo* un armario lleno de documentos esperando el investigador que *sepa arrancarle* cuanta historia *duerme* en los legajos.

Otra vez el Corazón de Jesús en un gran cuadro colocado en la pared frontal a la entrada. Un grueso misal romano en una mesa.

Una pequeña capilla y el dormitorio de la duquesa nos van llevando hasta la escalera de piedra que nos permite acceder a la prismática *Torre del Homenaje,* desde la cual se divisan, en un paisaje de olivos, las poblaciones del entorno: Castro del Río, Torreparedones (Baena), Sierra de Alcaudete, Sierra de Cabra, Lucena, Aguilar, Montilla, Montemayor, Fernán Núñez, Santa Cruz,...

A la sombra del castillo (poder temporal), su complemento: la iglesia gótica de la segunda mitad del siglo XV, está dedicada a San Bartolomé, y levantada sobre un primitivo templo, construido por Pay Arias para atender la fe de los repobladores de Espejo, mitad del S. XIV. Magnífica imagen de nuestra historia: castillo e iglesia, matrimonio indisoluble.

La iglesia actual se levanta por los años 1483, ampliándose en 1579, hacia los pies con el espacio producido por las tres últimas columnas y sus dos arcos apuntados correspondientes. Se ve la mano de los cordobeses, familia Hernán Ruiz.

Es de tres naves con bóvedas barrocas de arista y medios cañones, siglo XVIII.

Está enriquecida con capillas de familias potentadas que hacán construir estas capillas para su sepulcro, como si el estar cerca del altar les asegurase la misericordia de Dios a quien seguramente habían ofendido.

En la nave de la epístola se abre la capilla puesta bajo la advocación de *San Andrés* por el espejeño Gonzalo Ruiz de Lucena*,* racionero de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba.

Es de 1504. En el altar con base de azulejos sevillanos, la imagen de *Nuestro Padre Jesús Cautivo*. Sobre él estuvo el retablo que ahora está en el altar mayor de la iglesia. Esta capilla, como era costumbre, fue la sede

de la capellanía correspondiente para cuyo servicio el fundador dejó las rentas de más de 200 fanegas de tierra. La siguiente capilla: la de San Ildefonso, tiene un bonito rosetón, al dar a la calle.



La nave del Evangelio tiene en primer lugar una capilla tan grande como una nave del templo, construida en 1733, para acoger a Nuestra Señora de la Fuensanta, traída desde la ermita donde tradicionalmente recibía el culto de los espejeños. Tremendo error. El pueblo no se identifica con la Virgen en este lugar y, por ello, pasa prácticamente desapercibida actualmente, a pesar de ser la patrona del pueblo. Ejemplo del barroco.

Mirando al presbiterio nos llama mucho la atención su retablo renacentista, de principios del s. XVI, trasladado desde la capilla de San Andrés, 1943, sustituyendo al primitivo retablo destruido en los avatares desgraciados de la Guerra Civil 1936-39.

Tiene seis tablas distribuidas entre sus dos cuerpos y sus tres calles. Su tema es la *exaltación de la Cruz* en su calle central del primer cuerpo donde vemos a María, dignidad en su rostro-Jesús-San Juan y, a sus pies, María de Magdala enjugando la sangre de Cristo con su cabello. Al fondo, Jerusalén. A ambos lados: *San Andrés*, que adora la cruz. A la izquierda, el procónsul Egeas espera que *Andrés* sea crucificado. A la derecha, *Andrés* crucificado como castigo por haber convertido al cristianismo a la mujer del procónsul.

Cuerpo inferior: A la izquierda, *la Natividad de Jesús,* María y José en actitud reverencial y los ángeles que vienen a adorar al Salvador. A la derecha, los *RR. Magos*, cuadro firmado por Pedro Romana. En el centro, la imagen del titular de la parroquia: *San Bartolomé* y detrás de él una sombra que sería la silueta del *San Andrés* crucificado, que daba nombre a la capilla donde estuvo este retablo en origen.

¡Qué tarde es ya¡ Son las dos y media. Nos vamos a disfrutar la cultura gastronómica de Espejo bien condimentada con su aceite de primera calidad, producto en que se basa la economía de este pueblo. Antes de abandonar el restaurante nos pasamos a visitar la capilla de San Miguel y Jesús del antiguo colegio de educandas hoy integrada en el edificio que acoge a la empresa que nos ha servido la comida.

Su origen se remonta a 1758, cuando la obra pía del sacerdote Miguel de Castro y Leiva funda el beaterio de "*San Miguel y Jesús"¸* calle de Las Eras, y decide montar un colegio para la infancia desvalida y pupilas, invitando para ello a tres monjas de Villafranca que se trasladen a Espejo para ponerlo en marcha.

La iglesia actual es ilusión de la superiora del colegio, la espejeña *Ana de Jesús Gracia Ruz,* que deja todos sus bienes para el colegio para que éste tenga una digna iglesia, ampliándose el templo inicial a partir de 1785 (obispado de Baltasar Yusta Navarro, 1777-1787), siendo bendecida el 11 de julio de 1790 (obispado de Antonio Caballero y Góngora, 1788-1796.

El colegio desarrolló una gran labor en el pueblo, razón por la que siempre gozó de gran estima por parte del pueblo fiel que acudía con frecuencia a los actos litúrgicos de este templo, uno de los nueve que hubo en la villa.

Es una iglesia barroca de planta octogonal en la que son visibles las sucesivas remodelaciones y amputaciones sufridas. Entre estas últimas observamos cómo a la verja de hierro abalaustrada que cierra el presbiterio le ha desaparecido la puerta de dos hojas que tenía en su parte central. Aún conserva su púlpito, obra de Antonio López Carrillo. Gusta mucho su cúpula de media naranja con dos fajones que se cierran en la clave. No ha desaparecido, cosa que se agradece, porque la "*Peña "Los amigos"* decidió conservarla para actos sociales y culturales antes que destruirla. Por influencia del colegio, esta iglesia

Finalmente, satisfechos los comensales con una comida variada y bien hablada es momento de regresar, sin haber podido comprar los embutidos –morcilla, chorizos,…, tan afamados de este pueblo. Mejor, así ya tenemos un argumento para volver.

NOTAS

1 Ayuntamiento de Espejo. Concejalía de Turismo, 2014.

2 Invitación de la Junta de Gobierno.

3 El acto público de la entrega de la medalla de oro de reconocimiento de Hijo Predilecto tuvo lugar el 19 de abril de 2015 rodeado de sus familiares, compañeros en la docencia, amigos, de la Real Academia de Córdoba y de la Asociación Provincial de Cronistas Oficiales.

4 Bécquer: Rima VII, 1868.

EXPOSICIÓN IBEROAMERICANA DE 1929

Manuel García Parody

Los objetivos de la exposición fueron: La modernización urbanística de Sevilla, el fomento del turismo, resucitar la fama de la ciudad y crear puestos de trabajo, además de mejorar la economía y las relaciones con los países hispanos.

Si bien se preveía inaugurar la expo el 1 de abril de 1911, se retrasó a 1914 por la Corta de Tablada que alejó el río del centro y para evitar posibles inundaciones, pero en 1914 se volvió a aplazar por el inicio de la Primera Guerra Mundial, la crisis española y la falta de eficacia de los organizadores. Finalmente, se inauguró en 1929 gracias al empeño de la dictadura de Primo de Rivera que nombró comisario de la exposición al cordobés José Cruz Conde. Esta exposición coincidió con la de Barcelona.

Si bien comenzó con una inversión de 40 millones, el costo final superó los 80 millones de pesetas, una cifra astronómica para la época. La entrada costaba 2 pesetas, había abonos de 25 pesetas y pases permanentes por 200 pesetas. Los coches pagaban 3 pesetas. La recaudación total fue de 1.623.951 pesetas por entradas y 126.851 por abonos.

El proyecto de urbanización lo ganó Aníbal González, que dividió las 69 hectáreas en cinco espacios. En 1913 construyó la Plaza de América y en 1914 la Plaza de España, siendo sustituido en 1928 por Vicente Travel (durante la dictadura de Primo de Rivera) que culminará las obras de Aníbal González. Éste murió el 31 de mayo de 1929, pocos días después de la inauguración, arruinado.

Los cinco recintos de Aníbal González fueron:

-Parque de María Luisa, donado por Mª Luisa de Borbón y reformado por le Forestier, Se inspira en el Generalife, la Alhambra y el Alcázar Real.

-Prado de San Sebastián, donde se construye el pabellón de Portugal.

-Jardines de San Telmo, con los pabellones de Sevilla, Uruguay, Chile, Estados Unidos y Perú.

-Paseo de las Delicias, donde se ubican los pabellones de Brasil, México, Colombia y Marruecos.

- Y dos grandes espacios: La Plaza de América y la Plaza de España.

En cuanto a Sevilla:

-Se termina el monumento a San Fernando y fuentes monumentales en Puerta Jerez y Plaza Virgen de los Reyes.

-Se ensancha la actual avenida de la Constitución, levantándose numerosos edificios.

-Se reforman los barrios de Santa Cruz, El Porvenir y Nervión.

-Se reordenan los jardines de Cristina, Murillo y Catalina de Rivera.

-Y se construyen los hoteles Alfonso XIII y Eritana.

AREA JARDINES DE SAN TELMO

Pabellón de Sevilla, diseñado por el alicantino Vicente Travel en 1925, antes hubo otro proyecto de Aníbal González de 1911. Fue concebido como bienvenida a los visitantes. Se construyó en terrenos del arzobispado que utilizaba San Telmo como seminario. Se concibió como teatro-casino similar a los Baden-Baden, Montecarlo o Evian: ir al teatro, cena, baile y juego. Se construyó sobre 9.699 metros cuadrados y un presupuesto inicial de 4,5 millones de pesetas. Se comenzó a construir en mazo de 1927 y se acabó en enero de 1929, con un costo final de 1.563.256 pesetas.

El Casino, edificio neobarroco, de inspiración bizantina, se aleja del regionalismo sevillano, imitando obras del barroco italiano. La fachada juega con planos convexos y cóncavos, con molduras mixtilíneas, frontones curvos, etc…La gran cúpula rebajada por una linterna de 18 metros, está sostenida por columnas corintias. La decoración es de escayola pintada, paneles calados y vidrieras. Doce rosetones con pinturas al fresco aluden a las fiestas sevillanas.

El Teatro se inauguró el 9 de mayo con la obra “El Vergonzoso en Palacio” de Tirso de Molina, consta de cuatro plantas y un amplio escenario. Se podía acceder desde el fondo del Salón del Casino (hoy inutilizado) y otros dos accesos independientes. Contaba con sastrería, camerinos, atrezzo etc.… Tuvo todos los adelantos en iluminación, climatización, con lluvia fina. Contó con una gran lámpara de madera tallada y estofada en oro, que se quemó en 1936 y fue sustituida por la del Coliseo en 1985.



Pabellón de Sevilla

Pabellón de Perú. En 1925 Perú decide participar y en 1927 se transfiere la parcela para los pabellones de Chile, Perú, Uruguay y EE.UU. El Pabellón de Perú es el mejor pabellón de todos: alude al paisaje, fauna, construcciones y luz del país andino. Su constructor fue Manuel Piqueras Cotolí, de Lucena, uno de los mejores arquitectos peruanos. Es una estructura cerrada con patio central combinando la piedra con el ladrillo. Tiene influencia del barroco colonial importado en forma de retablo, salpicado con figuras seminaturales de pájaros, hombres y plantas. La ornamentación es neoindígena.

Las balconadas son de madera con celosías, como las casas señoriales españolas del siglo XVIII. El patio parece inspirado en el claustro del convento de Alcomán, con decoración neoindígena y del barroco peruano.

Se inauguró el 19 de octubre 1929 y expuso piezas precolombinas, obras de arte colonial y contemporáneo: cerámica nazca y maquetas de excavaciones. Actualmente es sede del consulado del Perú y sede de la Estación Biológica de Doñana.



Pabellón del Perú

Pabellón de Chile. En noviembre de 1924 se invitó a Chile, aceptando éste país su participación, en enero de 1926, lo construyó Juan Martínez Gutiérrez, ganador del concurso entre varios arquitectos chilenos. Aunque se apoya en elementos culturales chilenos, tiene un carácter simbolista cercano a la vanguardia expresionista por los complejos volúmenes. Se construye en agosto de 1929, concibiéndose como una montaña de hormigón, según el profesor Villar es el más original de los pabellones. Es el pabellón más extenso de la exposición ya que cuenta con tres plantas de altura y una torre de cincuenta metros.

En la puerta principal se observa elementos precolombinos y típicos contrafuertes, a semejanza de los chilenos para combatir los seismos locales. En todas las zonas tiene forjados de hormigón. La fachada es de estuco gris en la base y progresivamente se blanquea al ascender junto con tonos rojizos.

Antes de acabar la obra se hizo cargo de ella el sevillano Casto Fernández Shaw. El pabellón mostró la geografía, historia, minería, industrias , vinos y conservas, prensa y turismo y lo más interesante, el salón del cobre. En 1935, se utilizó como Escuela de Artes y oficios, como hospital en la guerra y como legación consular después.



Pabellón de Chile

Pabellón de Uruguay. En 1911 Uruguay aceptó participar aunque con reservas, ratificando su decisión en 1913, si bien dificultades políticas retrasan el apoyo necesario de las cámaras parlamentarias hasta el año 1927, fecha en que por fin dan su autorización, incluso si no hubiere beneficios económicos en la participación.

Se presentan varios proyectos, ganando el de Mauricio Cravotto por su economía, fácil construcción y estética .El 8 de junio de 1928 se le entrega una parcela de 2.342 metros cuadrados.

La estructura del pabellón cuenta con una nave central con dos cuerpos a modo de crucero, uno paralelo a la fachada y otro perpendicular , donde está la entrada. Ambos tienen una sola planta.

El cuerpo trasero tiene planta de triángulo, alrededor del cual está el espacio central del pabellón. Es un edificio sobrio de tradición urbana; en un lateral hay un cuerpo semicircular a modo de las haciendas coloniales. La portada es neobarroca , los arcos son de medio punto y las tejas, andaluzas. Actualmente es la sede del Consejo de Estudiantes de la Universidad de Sevilla.



Pabellón de Uruguay

Pabellón de Estados Unidos. Tras la aprobación por la cámara, los Estados Unidos aceptan participar en mayo de 1924, como los Estados Unidos quieren tener en propiedad todos los edificios que serán permanentes después de la exposición. Interviene el Gobierno de Primo de Rivera accediendo a tal petición, aunque el Ayuntamiento de Sevilla pone como condición, que a los 75 años, todos los edificios revertirán a la ciudad mediante el pago de 200.000 dólares.

El proyecto de William Templeton Jhonson, de la ciudad de San Diego, se inspira en las misiones españolas; comienzan las obras en febrero de 1928, acabándose a tiempo de la inauguración de la exposición.



Pabellón de los EEUU

El edificio permanente es de estilo renacentista, tiene planta hexagonal con fachada a la Avenida María Luisa y Delicias. La fachada que da a la Avenida de Delicias se inspira en el museo de San Diego (también del arquitecto Templeton). La fachada que da a la avenida de María Luisa, la parte inferior hasta la balconada es de estilo plateresco, la parte superior cuenta con un frontón partido y una cornisa ondulante.

Contaba también con dos edificios efímeros, uno para cine y otro como exposición de todo tipo de tecnología de la época, como lavadora mecánica, 54 amplificadores de electricidad, una potente emisora de radio que comunicó a Sevilla con el resto del mundo; potentes altavoces que emitían música y un fuerte rayo de luz que enfocaba el escenario del teatro. Hasta 1986 fue consulado y hoy es la sede de la Colección Madariaga de Arte Contemporáneo.

AREA DEL PASEO DE DELICIAS

Se ubican los pabellones centroamericanos: Panamá, Salvador y Costa Rica. Honduras y Nicaragua no participan por problemas políticos internos.

Pabellón de Guatemala

Acepta participar con pabellón propio el 10 de abril de 1929, dirigiendo las obras el arquitecto de la Dirección Técnica don José Granados de la Vega, el 31 de octubre de 1939, el pabellón estaba terminado. Lo más interesante del mismo es la decoración con azulejos azules y blancos con figuras de temática maya, obra de Ramos Rejano.

Estuvo a punto de derribarse cuando en 1931 pasó a manos del Ayuntamiento de Sevilla, en el se ubicó la Escuela Preparatoria y hoy es sede de la Escuela Superior de Danza.



Pabellón de Argentina

Desde 1911, Argentina fue favorable a participar en la Exposición Iberoamericana; en junio de 1925, el Ayuntamiento le concedió una parcela de más de 5.500 metros cuadrados. Del diseño del pabellón se encargó al arquitecto argentino Martín San Noel. De dos plantas, cuenta con un cuerpo central y dos laterales con

abundante decoración barroca, además de un patio; en la parte trasera lleva un torreón de cinco plantas.

La fachada central está diseñada como un gran retablo barroco, evocando la clásica casona sudamericana. El edificio de la derecha es una pieza cuadrada con cúpula ochavada, en él se alojaron los adelantos industriales del momento. El edificio de la izquierda evoca el neobarroco de la Pampa, en él se construyó un anfiteatro para 200 plazas.

La fachada posterior, tanto la torre como la portada imitan a una que hay en Arequipa (Perú), utiliza interesantes juegos de volúmenes irregulares según la tradición mudéjar, romántica y americana. En cuanto a la decoración usa la madera para las columnas y los artesonados; la azulejería alterna los tonos blancos y amarillos. Fue el primer pabellón concluido. Tuvo pabellones comerciales efímeros adjuntos. En él ubicó la Sección Femenina del Movimiento (para almacén); en 1949, sirvió como centro de enseñanza, en concreto el Instituto Murillo. Desde 1994 es la sede de la Escuela Superior de Arte Dramático y Danza.



Pabellón de Argentina

Pabellón de Colombia

Colombia decide participar en 1911, confirmándolo en junio de 1926. El gobierno colombiano cede la construcción del pabellón a técnicos españoles del comité organizador, esencialmente al arquitecto José Granados de la Vega y aparejador Angel Hoyuelas. En agosto de 1927, se entrega la parcela que revertirá al Ayuntamiento de Sevilla transcurridos 75 años.

Se inspira en el barroco colombiano, el autor opta por mezclar elementos arquitectónicos religiosos y civiles, con sencillos volúmenes a los que se les añade elementos decorativos. La distribución inferior de galerías y patios recuerda a las casas señoriales.

El pabellón se terminó de construir el 26 de septiembre de 1929; en la parte central hay una balconada con maderas en las puertas y alegorías mitológicas de las culturas chibchas, flora y fauna colombiana. Arriba el escudo nacional sujetado por dos jóvenes postrados y protege un cóndor, símbolo de la libertad.

Las torres están inspiradas en san Luis de Potosí (México), tienen una altura de 18 metros y una ornamentación de cerámica con máscaras sacerdotales. Sobre templete se eleva una bóveda sujetada por arcos de medio punto y rematada por un tambor con pináculos.



Pabellón de Colombia

Pabellón de México

Construido por el arquitecto Manuel María Amábilis sobre una parcela de 5.442 metros cuadrados, cedida por el Ayuntamiento en 1926. El pabellón se inspira en la cultura maya-tolteca de Yucatán. Las obras fueron iniciadas en 1927 y concluidas en 1928.



Pabellón de México

La fachada cuenta con esculturas y relieves alegóricos. En un principio contaba con dos estelas como las de los templos toltecas con figuras de sacerdotes toltecas, hoy desaparecidos. En la puerta principal dos columnas serpentiformes (Quetzalcoalt) flanquean la fachada, encima está el escudo nacional y sobre él un tímpano con relieves alegóricos con cinco figuras uni-

das por guirnaldas y custodiadas por dos estatuas que representan al primer hombre o a dioses del agua.

La planta dispone de un gran patio central del que parten cuatro grandes salas rectangulares en forma de cruz; en los ángulos, otras salas hexagonales. Sobre la azotea, un ático con miradores. Este edificio fue sede de la maternidad municipal, posteriormente refugio de desahuciados, sección canina municipal y, desde 1997, sede del Vicerrectorado de Postgrado de la Universidad Hispalense.

Pabellón del Brasil

Aunque reticente ya que España no había participado en el primer centenario de su independencia en 1924. Brasil decide participar en 1922, dado el carácter iberoamericano de la muestra y por rivalidad con Argentina. Las obras las dirigió el arquitecto Pedro Paulo Bernardes Vastos, finalizándolas en febrero de 1929, se inauguran en mayo de 1929.

El pabellón se inspira en el barroco colonial, por ausencia de arquitectura indígena significativa. Utiliza ojos de buey, frontones ondulados caprichosos a imagen del pabellón de Portugal. Se utilizan columnas salomónicas, ventanas tripartitas y conchas y azulejos en el alfeizar de las ventanas.

En 1935, se remodeló la fachada y se eliminaron los elementos barrocos. Brasil cerró el pabellón antes de la clausura de la Exposición Iberoamericana (enero de 1930), para llevar los elementos del pabellón a la exposición de Amberes. Posteriormente el edificio fue utilizado para cuartel de sanidad y por la falange; entre 1960 y 1965 fue Escuela de Arquitectura, refugio de desahuciados y cuartel de la Policía Municipal. A partir de 1999 fue cedido por veinte y cinco años a la Universidad Hispalense, para sede del Vicerrectorado.



Pabellón del Brasil

Primeros proyectos:

En 1911, Aníbal González ideó un gran pórtico con hueco central y cuatro huecos laterales en una superficie de cuatro mil cuatrocientos metros cuadrados. Se proyecto se abandona en 1924, por otro que representa un gran arco cuadrifonte monumental, hecho con ladrillo y cerámica, dando acceso a las Avenidas de María Luisa, Isabel la Católica y jardines de San Telmo; éste proyecto se retira en 1925, por falta de presupuesto.

Ese mismo año otro proyecto de Aníbal González idea un arco de grandes dimensiones de un solo vano inspirado en los arquillos del Ayuntamiento de Sevilla, también de ladrillo y cerámica. Desde él se podía acceder a la azotea.

En el año 1927, Aníbal González es sustituido por Vicente Travez, quien idea ocho grandes pilarotes a ambos lados de las cuatro avenidas: San Telmo, María Luisa, Portugal e Isabel la Católica. Los pilares de Isabel la Católica y María Luisa son de mayores alturas y rematando con ménsulas barrocas.

Entre las avenidas María Luisa e Isabel la Católica, se construye un triple arco y en el centro se

coloca una estatua de Hispania, obra de Delgado Brackembury.

A los lados del Paseo Comendador se coloca “El cielo de Sevilla” con cieguecita y “la Tierra de

Sevilla” con espigas, vid y frutas. Se colocan en diciembre de 1928.



La Plaza de América

Dentro del antiguo huerto de Mariana, Aníbal González en el año 1913, diseñó sobre un espacio cuadrangular estanques, jardines y tres pabellones (*Bellas Artes, Manufacturas y Artes Decorativas Mudéjares y Pabellón Real*), ejemplo de los estilos arquitectónicos españoles, que combinan la tradición artesanal de lo menudo y anónima junto con lo culto del artista.

También pretendía homenajear a Cervantes, encarga un monumento a Lorenzo Collant para el lateral de las delicias, no se hace; mientras Aníbal González diseña la glorieta junto al pabellón real.

La plaza se decora con victorias aladas sobre columnas (Collant y Pedro Carbonell, 1913) farolas de hierro forjado y sabio diseño en jardines, fuentes y glorietas. Entre éstas las de Cervantes y Rodríguez Marín, diseñadas por Aníbal González con azulejos que representan escenas del Quijote y anaqueles para libros. La plaza fue inaugurada por el rey Alfonso XIII en 1916.

Pabellón Mudéjar

Nexo entre el Parque y la Plaza de España, se inspira en la Alhambra, el Alcázar de Sevilla, el Palacio de los Duques de Algaba, El Claustro de la Rábida y San Isidoro del Campo. Las obras se inician en julio de 1912, que se aceleran porque se pretendía inaugurar la exposición en 1914, aunque con pocos pabellones permanentes. El pabellón se entrega en 1915.

Alberto Villar lo describe con un cuerpo central inspirado en el arte mudéjar, con ladrillos y cerámica. Flanqueado por dos torres y una galería de arcos que rodea el edificio para obviar la pesadez. Las puertas dispuestas sobre dos arcos lobulados, superpuestos de herradura y con decoración cerámica, sostenidos por columnas de mármol.

La puerta principal se remata por tejaroz apoyado en baquetones sobre el que van dos hornacinas. Tras un vestíbulo rectangular se llega al patio claustral de dos plantas, con arcos de medio punto y azulejos renacentistas.



Pabellón Mudéjar

En este pabellón se expusieron 2.341 piezas de arte antiguo (ropa, calzado, ornamentos, orfebrería, etc… de la provincia de Sevilla. Así como obras de Montañés, Mengs, Goya y Cruz Victoria. El edificio fue posteriormente usado como Hemeroteca en su parte alta y como Museo de Artes y Costumbres Populares en 1972. En el vestíbulo aún se conserva una vitrina usada en la exposición.

Pabellón Renacimiento

Diseñado por el arquitecto Aníbal González, su construcción se inició en 1912, acabándose en 1919; con un costo de un millón quinientas mil pesetas, el doble del coste del pabellón Mudéjar, es el más caro de la exposición. En estilo neoplateresco se concibe como un museo, con buena circulación para los visitantes, luz cenital y paramentos lisos de color neutro.

Es un bloque longitudinal con cinco cuerpos inspirados en el Palacio de Monterrey (Salamanca) y Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares. Cuenta con galerías porticadas exteriores de aspecto sobrio. La fachada está rematada por un frontón y una delicada puerta de caoba con nombre de artista.

En los exteriores, los elementos decorativos son frisos, estatuas con personificaciones de la cerámica, la historia, la arqueología (dama que se apoya en el astil de un enorme pico), música, literatura, pintura, escultura y artes industriales. En la Sala Elíptica se encuentran cuatro grupos alegóricos: arte, ciencia, trabajo y genio.

En el pabellón se expusieron variadas obras de iglesias de Andalucía y de Extremadura: Rafael, Alejo Fernández, Tiziano, Valdés Leal, Goya. El conjunto dio sensación de abigarrado y desordenado. Posteriormente el edificio fue cuartel de los italianos en la guerra y desde 1941, Museo Arqueológico.



Pabellón del Renacimiento

Pabellón Real

Tenía por objetivo, exponer objetos de la casa real, es el más pequeño de todos, se inspira en el estilo isabelino, tiene planta de cruz latina con un centro octo-

gonal. Es de ladrillo y cerámica con numerosos símbolo de los Reyes Católicos. El presupuesto inicial de los obras fue de 64.400 pesetas y el final ascendió a 300.000 pesetas**.** En el exterior se inspira en la Capilla Real de Granada, Santo Tomás de Ávila y San Juan de los Reyes. La crestería es copia de la Capilla Real de Granada y el gran escudo real inspirado en San Juan de los Reyes. Sobre pilastras se observan dos maceros con escudos de Castilla y León.

En el interior y alrededor de un Salón Central se han dispuesto cuatro habitaciones, dedicadas a las cuatro órdenes militares con episodios que representan la historia de éstas órdenes. La cubierta del Salón Central es de artesonado a cuatro aguas con escudos de los reinos.

Se exponen objetos de la Casa Real, de la Real Armería, Caballerizas, tapices de la Corona, porcelanas, marfiles y carrozas de Aranjuez y de El Escorial.

Este pabellón fue utilizado entre 1978 y 1984, por la incipiente Junta de Andalucía para la Delegación de Educación. Hoy es la sede de la Delegación de Economía y Empleo del Ayuntamiento de Sevilla. En julio de 2014, un acuerdo entre el Ayuntamiento y el coleccionista de arte Mariano Bellver acoge la colección de 300 cuadros, esculturas y artes decorativas de éste último.



Pabellón Real

PLAZA DE ESPAÑA

Aníbal Gonzales diseñó en un principio tres espacios para la Exposición: Gran Plaza Oval en terrenos de Tablada para Pabellón de Agricultura y maquinaria, futuro sector sur. Un segundo espacio para Plaza de Honor, futura Plaza de América y un tercero para Gran Plaza del Estadio entre María Luisa y Prado de San Sebastián.

El primer cambio fue realizado en 1913, trasladando la ubicación del Estadio al Sector Sur, quedando definido el espacio como Plaza de España. En julio de 1914,se aprobó el primer proyecto de Aníbal González concebido como contrapunto a la Plaza de América y pensado como gran espacio abierto para espectáculo al final del a avenida que conducía al río.

En este primer proyecto de 1914, se diseñó una superficie semielíptica con tres pabellones provisionales: Industrias, Agricultura y Palacio de Actos y Ferias en la parte curva, entrelazados por dos pérgolas arqueadas de diferentes alturas para uso de espectadores. Lo cruzaba un canal con ocho puentes y una gran explanada semicircular de 170 x 100 metros para espectáculos. En 1915, se le da carácter permanente a los edificios para albergar en el futuro la Facultad de Ciencias en uno de los edificios.

En 1918, un segundo diseño formado por cinco grupos modifica todo lo anterior:

Primer grupo. Es la parte Central, está dedicado a Escuela de Artes y Oficios con tres grandes plantas. El patio y principal está porticado. Con una superficie de cinco mil metros cuadrados y 79 metros de fachada. Dispuso de dos accesos, uno desde la Plaza por su fachada principal, cubierta por una galería sobre gran terraza volada que termina en la ría. Tiene un segundo acceso desde el Prado de San Sebastián con arcadas. A este primer grupo se añade un teatro para actos y fiestas.

Segundo Grupo: Naves a izquierda y derecha del edificio central para talleres de aprendizaje de los oficios, contaban con 20 metros de ancho, 15 de alto y una superficie de 7.198 metros cuadrados. Contaba con una columnata delante y bajo cada arco una glorieta dedicada a cada provincia.

Un tercer grupo lo forman dos edificios en el centro de las naves, con los nombres de Puerta de Aragón y Puerta de Navarra, sirven de entrada a las galerías y talleres y, para subir a las terrazas de las galerías por grandes escaleras y comunica la plaza con el Prado. Este grupo da al conjunto más esbeltez y se completa con talleres, laboratorios y servicios.

En los extremos de un **cuarto grupo** se construyen los museos Artístico e Industrial, para exponer objetos que sirvan de modelo a las enseñanzas de la Universidad Obrera. Son de planta rectangular con dos pisos bajos y un principal de 693 metros cuadrados.

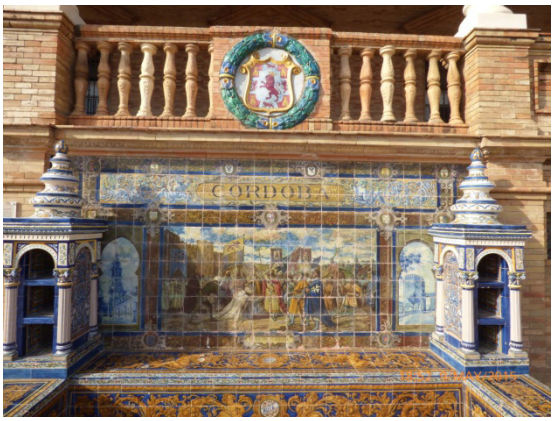
Finalmente un **quinto grupo** lo forman las Torres Norte y Sur de 70 metros de altura, con un fin decorativo, cuenta con aljibe de agua y aplicaciones para la ATH (telegrafía sin hilos) y reflectores.

La explanada central tiene un diámetro de 186,38 metros y una superficie de 14.668 metros cuadrados, se diseña una ría que tiene 513 metros de longitud y 14,76 metros de anchura. Cuatro puentes revestidos de cerámica unen la explanada con el paseo y la columnata.



Panorámica Plaza de España

Al muro del paseo le endosan 48 bancos dedicados a cada una de las provincias, excepto Sevilla: disponen de un retablo cerámico con escenas históricas, anaqueles de cerámica, mapa en el pavimento y arriba en la balaustrada el escudo de la provincia.



Están todas las provincias, excepto Sevilla



Sobre el suelo mapa de Córdoba

La superficie total de la Plaza de España es de 50.091 metros cuadrados, de ellos, 18.731 están edificados. Las obras se iniciaron en agosto de 1914, culminando en mayo de 1928. Aníbal González no hizo cálculos realistas de las obras, continuamente eran modificadas hasta el punto de que el comisario de la exposición, Antonio Cruz Conde le hizo dimitir en 1926, con él se va su colaborador Antonio Gómez Millán, le sustituyó el arquitecto Vicente Travel en 1917. Bajo la dirección de éste los gastos se desbordaron. Vicente Travel cometió el error de hacer una fuente que destruye el carácter de espacio abierto del proyecto de Aníbal González.

El primer presupuesto fue de 628.500 pesetas en 1914, y en 1918, con la nueva edificación ascendió a 4.670.200 pesetas. El coste final ascendió a la fabulosa cantidad para la época de 15.310.365 pesetas a lo que hay que sumar los gastos en reparaciones y mantenimiento que ascendieron a una totalidad de 17 millones de pesetas. Se emplearon al día 1.000 obreros.

El estilo de la Plaza de España se inspira en el renacimiento español, del barroco toma las torres de Santiago de Compostela, Valencia, Zaragoza o Écija. Alberto Villar y V. Pérez Escolano señalan también la influencia de Andrea Paladio en las villas vénetas, de tres cuerpos y de alas curvas, con torres en los extremos. También se ve influencia de las arcadas de la Maestranza, Alcázar de Toledo y torre del Reloj de Santiago de Compostela.

En cuanto a los materiales se utiliza el ladrillo tratado como piedra, la cerámica vidriada siguiendo la tradición de los obreros de oficio de Sevilla. Los ladrillos requieren una cocción especial y muchas piezas se preformaron en las fábricas y talleres de cerámica de Los Remedios: de José Laffite, José Mensague y Pedro Navia. Numerosos detalles jalonan la plaza como 6 ventanas renacentistas, 24 águilas imperiales con escudo de Carlos I de España, 48 medallones con bustos de españoles ilustres, 4 heraldos de 3 metros de altura que flanquean las dos torres del edificio central y que representan a los cuatro reinos.

El trabajo fue grandioso: farolas, basamentos, balaustradas, escudos, orlas en relieve, medallones, revestimientos de cerámica para los paramentos verticales, mapas y respaldos de bancos. En cuanto a los bancos, cada provincia decidió el hecho histórico del

respaldo; los pintores que los diseñaron siguieron directrices de las provincias. El profesor don Francisco

Murillo daba el visto bueno o los rechazaba o modificaba (Antonio Solís Burgo trabajó en su tesis el tema que nos ocupa).



Manuel G. Parody y asociado

En cuanto a los contenidos:

En la Torre Norte se ubicó originariamente una Escuela de Formación Profesional y tras la visita de Eduardo Annós en 1927, se convirtió en un Museo Industrial a imagen de los creados en Madrid y Barcelona. La idea fue presentar este modelo a los países invitados. A la Escuela Industrial se le asignó el edificio contiguo a la Torre, situando los talleres en el sótano.



Torre Norte

Entre la Torre Norte y la Puerta de Aragón se ubicó una exposición histórica del descubrimiento de América: *En primer lugar* una exposición de la Dirección General de Acción Social y Emigración: historia de la emigración, fichas de viajeros de los siglos XVI a XVIII, mapas, gráficos y fichas de las ciudades fundadas por los españoles, fundaciones culturales y benéficas para los emigrantes, recursos empleados y viviendas para los emigrantes. *En segundo lugar* una exposición histórico-cartográfica del descubrimiento y colonización (en el pabellón de dioramas se expusieron, documentos del Archivo de Indias, mapas, objetos y cuadros*). Tercero*, una exposición histórica de Sevilla con casa romántica sevillana y Sala de Cervantes. En ella se muestra desde yacimientos arqueológicos hasta el siglo XVIII, y un Museo de la Tauromaquia. *Cuarto*, un mapa monumental de España.



Pabellón Central

En el Pabellón Central y en el piso principal, un salón de actos que hoy es teatro con 456 butacas, de Capitanía General (hoy recibe la denominación de Cuartel General de la Fuerza Terrestre), con una gran vidriera en el techo, con el Escudo Real y los de los Reinos de España. Contaba con muebles de caoba y cortinas de damasco. En la planta segunda, se ubicaron las oficinas y habitaciones para el *Comité Ejecutivo*. Y en los salones de la Planta de Honor, los stand de organismos oficiales. Tuvo acceso por la avenida de la Borbolla, por amplias escaleras de mármol rojo se accede del vestíbulo a la primera planta. En el centro del edificio, un amplio patio rodeado de galerías, con columnas de mármol rojo y uso de ladrillo y cerámica.

Desde el pabellón Central hasta la Torre Sur, se instalaron: hasta la Puerta de Navarra, un Museo de Arte Moderno; hasta la Torre Sur, una exposición del Ministerio de Fomento, Sala de Prensa y Feria del Libro. En la torre Sur un Museo del Libro.



Entre parte Central y Torre Sur

Pabellón de Portugal

En 1922 cambia el nombre de la Exposición, de Hispanoamericana por Iberoamericana, Portugal puso inconvenientes y traspasó su participación a la iniciativa privada. En 1926, acuerda su participación oficial, por lo que se le entrega una parcela que luego se cambió a la Glorieta de San Diego. Los autores del pabellón fueron Carlos y Guillermo Rebello de Andrade, se inspiran en el barroco portugués del siglo XVIII, con cubierta de urna, que es característica de la arquitectura colonial portuguesa.

Detrás del edificio se construyeron otros dos efímeros, como el cercano pabellón de Macao. Se accede por un jardín y una portada barroca con balcón coronado con escudo de Portugal. El jardín está ornamentado con estatuas. Acogió una colección de la historia y el arte portugués, además de una muestra de su industria. Dispuso un espacio para sala de conferencias y cine. Hoy día es el consulado de Portugal en Sevilla.



Pabellón de Portugal

Como conclusión podemos decir que Sevilla se engrandeció y embelleció magníficamente, pasó de una población de 148.000 a 228.000 habitantes. Sin embargo, en términos económicos, la exposición supuso una ruina económica y social. Para saldar la deuda, el Ayuntamiento tuvo que pedir un crédito de 40 millones de pesetas. Este crédito supuso en tiempos de la República, un tercio del presupuesto municipal; hubo embargos al Ayuntamiento, cortes por impago del teléfono en 1935 y la última mensualidad del préstamo fue pagada ya en tiempos de la democracia, siendo alcalde de Sevilla Luis Uruñuela.

Para terminar, exponemos las fechas claves en la historia de la exposición: 1 de octubre de 1914; 1 de enero de 1916; 17 de abril de 1927; 15 de marzo de 1929; 7 de mayo de 1929 y 9 de mayo de 1929.



MUSEO HISTORICO MILITAR DE SEVILLA

Francisco Olmedo Muñoz

Dos años después de la Exposición Iberoamericana de 1929, las autoridades comenzaron a dar uso a los edificios permanentes de la Plaza de España y ubicar a los organismos oficiales diseminados por la ciudad, un Real decreto de 24 de marzo de 1931, en uno de sus artículos se indicaba lo siguiente: “Los edificios que constituyen la Plaza de España de la Exposición Iberoamericana, así como los terrenos ocupados por dichos edificios y plaza, cuyo usufructo se reservó el Gobierno con determinadas condiciones, en cuanto no pertenezcan a terceras personas sin relación jurìdica con el Ayuntamiento de Sevilla, pasarán a ser del Estado en pleno y absoluto dominio, sin reserva ni limitación alguna, en virtud de la cesión hecha por el municipio de todos sus derechos”.

La zona fue acondicionada por los ingenieros militares y se asignó a la Segunda División Orgánica, que en 1938, completó la ubicación para Capitanía General, para oficinas, Estado Mayor y residencia del Capitán General. Actualmente acoge al Cuartel General de la Fuerza Terrestre y al Museo Histórico Militar.



El Museo Histórico Militar se sitúa en una de las alas de la Plaza de España, en una antigua Sala de Modelos de la Maestranza de Artillería, cuyos fondos se incrementaban con los prototipos que se iban probando, de ahí la gran abundancia de fusiles probeta que tiene el museo; posteriormente esta Sala de Modelos se convirtió en Museo Regional y fue incorporando colecciones de piezas de las unidades militares que iban desapareciendo, ya fuera por el Plan Norte o por sucesivas reorganizaciones de la estructura del Ejército de Tierra.

El Museo Histórico Militar de Sevilla se inauguró el 18 de diciembre de 1992, con motivo de los actos conmemorativos del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, tenía una superficie de cuatrocientos metros cuadrados y se entraba por la parte trasera de la Plaza de España. Actualmente se entra por la Plaza de España y una amplia escalera comunica esta planta con la baja. En la remodelación del museo se contó con la colaboración y asesoramiento de los directores de los Museos de Artes y Costumbres Regionales, de Bellas Artes y Museo Arqueológico. Esta remodelación se terminó el 21 de junio del 2.000, presidiendo el acto el Teniente General García Martínez. Sus diferentes salas están articuladas en áreas temáticas por medio de vitrinas y expositores.

Se entra por un amplio vestíbulo y la visita se va desarrollando a lo largo de varias salas dedicadas a la historia militar de España. Comenzamos por la **Sala Cartoteca**, en ella se exponen planos históricos y maquetas de fortificaciones. En la parte superior de esta sala, se divide en dos espacios a lo largo de una gran balconada donde se exponen los guiones de los Regimiento de Infantería y Caballería: Granada 34, Álava 22, Pavía 19, Aragón 17, Castilla 16, Extremadura 15, Córdoba 10, un banderín de la Guardia Civil, Sagunto 7, Argel 27 y Taxdirt. Todos corresponden a las unidades de la Región Sur, el guión de Regimiento Lepanto nº 2, no se encuentra en el museo (está en la Brigada en Cerro Muriano).

La Cartoteca expone unos 50 planos, los más característicos de la antigua cartoteca del Museo, de los cinco mil de los que cuenta, desde el año 2006 estaban depositados en el Archivo Militar Intermedio, sito en el acuartelamiento de la Borbolla. Los planos corresponden a edificios públicos de Sevilla, bien militares o civiles, puertas y plazas de la ciudad; todos ellos datan de los siglos XVIII y XIX, están alineados sobre papel a plumilla o acuarela. Dos se exponen en la pared, el primero es un plano de la plaza de Cádiz, con sus fortificaciones, cuarteles y otros edificios reales, está fechado en 1735; el otro es una copia del conocido primer plano de Sevilla, ordenado por el Intendente General de Se-

villa, Pablo Olavide y que Coelho levantó, está fechado el grabado en 1771.

En los laterales se distribuyen **maquetas** que recrean fortificaciones peninsulares y coloniales, realizadas por alumnos de la Escuela de Arquitectura Técnica, son las siguientes:

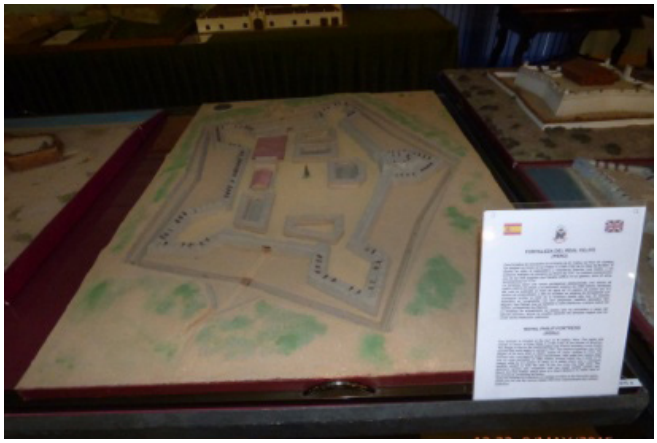
Fortaleza de San Juan de Ulúa (Golfo de México), construida por los españoles hacia 1553, en tiempos de Hernán Cortés.

El **Castillo de San Diego** (Bahía de Acapulco), ordenado construir por el virrey de Nueva España, el Marqués de Guadalcázar.



Baluarte de la Candelaria, Cádiz

El Baluarte de la Candelaria (Cádiz), frente a la bahía, protegía la entrada y frente noroeste de la ciudad de Cádiz, fue ordenado construir en 1672 por Diego Caballero de Illescas, Gobernador de la plaza.

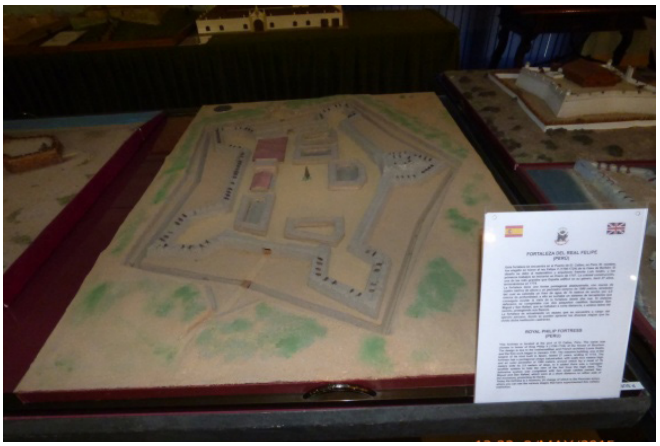


San Felipe, Venezuela

El Castillo de San Felipe (Bahía de Puerto Cabello, Venezuela), construido en 1732, para proteger los Reales Almacenes de los piratas, fue el último punto que ondeó la bandera de España en Venezuela, en la Guerra de Independencia Americana de 1821.

Castillo de San Antonio de la Eminencia (Lumaná, Venezuela), el castillo más importante del país, se le denominó eminencia por su estratégica y elevada posición.

La Fortaleza del Real Felipe (Puerto El Callao, Perú), es de los más grandes construidos por España, su construcción duró 27 años. De forma pentagonal y muros de cuatro metros de altura y un foso en su perímetro.



Fortaleza Real Felipe, Perú

El Fuerte de San Vicente (Santa Marta, Colombia), los piratas asaltaron y quemaron la ciudad más de veinte veces, y otras tantas se reconstruyó, en 1655, destruyeron el fuerte de San Juan de Matas, construyéndose el de San Vicente. En 1718, los piratas del Caribe destruyeron los castillos San Juan y San Vicente, hoy día son visibles sus ruinas.

La Fortaleza de Omoa, (Bahía de Omoa, Honduras), bastión militar, sede del gobierno local, centro penitenciario y actualmente está declarado Monumento Nacional y visitado por el público.



Fortaleza de Omoa

El Castillo de Santa Catalina en Cádiz, ordenado construir por Felipe II en 1598, tras el asalto inglés a la ciudad. La morfología de Santa Catalina sirvió de modelo a numerosas construcciones americanas, como por ejemplo Cartagena de Indias. Presenta una planta pentagonal, forma estrellada en la parte que sale al mar, por tierra una muralla con una punta en el centro, gran explanada en el centro para distribución de estancias y elementos del castillo.

El Baluarte de Santa Catalina en Cartagena de Indias, ciudad clave del Imperio Español, se empezó a construir en el siglo XVI y destruido por el corsario francés Barón de Pointís, reconstruido en el siglo XVIII por Juan de Herrera y Sotomayor. En 1996 se restauró por última vez.

El Castillo de San Sebastián y Avanzada en la Caleta de Cádiz, construido en una pequeña isla en el siglo XVI, tras el asalto inglés se restauró en 1613 y en 1706, se construyó la fortaleza sobre nueve lados con parapetos, cañoneras, dos fasos de agua y puentes levadizos. Está unido a tierra por un malecón lo que evita su aislamiento en pleamar.

El Castillo de los Tres Reyes del Morro, fortaleza emblemática de Cuba, Felipe II en 1563 ordenó la construcción de la fortaleza sobre una roca elevada a la entrada de la bahía. Concluyeron las obras en 1630 por el arquitecto italiano Antonelli, construido como un polígono irregular, dispone de tres poderosos baluartes que dominan la bahía, la entrada al puerto y la ciudad, el castillo es del tipo renacentista, en el siglo XVII ya disponía de faro de cal y canto y usaba leña como combustible, en 1845 el viejo faro fue sustituido por otro de sillería de 45 metros de altura sobre el nivel del mar.



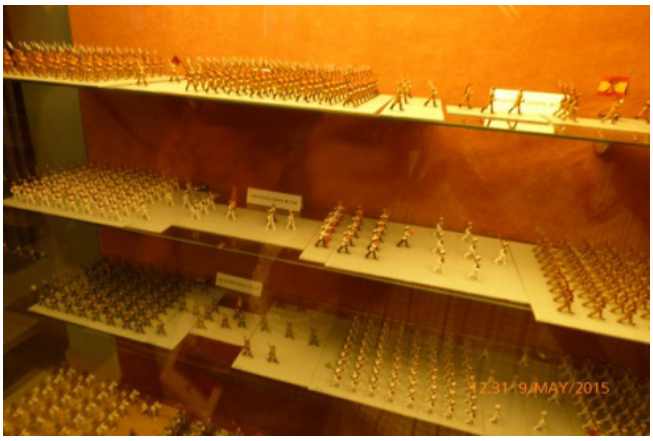
Fortaleza tipo en América

Entramos en la **Sala de Historia Militar**, dos arcas flanquean la escalera, una es de tres cerraduras con sus tres llaves, en poder de un clavero (un inspector), un contador y un tesorero. Es un ingenioso antecedente de las modernas cajas de seguridad. Esta arca era reglamentaria en cada regimiento para el depósito de caudales, documentos y libros de contabilidad.

Otra arca colonial del siglo XVI, está dotada de pestillos de seguridad, usada por los galeones en las travesías atlánticas, dispone de una cerradura simulada, estando la verdadera oculta sobre un motivo decorativo, en su interior albergaban todo el oro y metales preciosos que traían de América, esta tipología de arca era conocida como “la casa de contratación”, ejemplar realizado en Alemania.



En el lateral derecho de la Sala, en vitrinas se representan una amplia colección de soldados de plomo en miniatura (2.000 figuras) fabricadas y pintadas a mano por Francisco Castejón Cáceres, representan a la Policía Montada de Sevilla, las academia del Ejército de Tierra, de la Armada y del Aire de 1945, así como la Artillería de Montaña de 1940. Otros uniformes son de unidades coloniales británicas como la Infantería de Egipto, Regimientos de las Indias Occidentales, Policía Indígena de la Costa del Oro, Infantería de Marina, etc… todos estos uniformes están fechados en el año 1910.



Por el pasillo y en el lado izquierdo se encuentra una vitrina que alberga la bandera del regimiento de Infantería “La Constitución”, creado por las Cortes de Cádiz en 1812 y adornadas por dos corbatas Laureadas de San Fernando, ganadas en Mataró y en Caney (Cuba). Tiene la particularidad de ser una bandera republicana en origen, con la franja inferior de color morado y que posteriormente se le superpuso otra franja roja, una vez concluida la República.

Otra vitrina expone prendas de cabeza: gorras de plato, boinas, tricornios, chambergos, tarbuch, gorros isabelinos y gorros cuarteleros. A continuación se encuentra la bandera del Batallón de la Milicia Nacional de Montoro, realizada en 1820 y se utilizó hasta 1870. Siguiendo el itinerario nos encontramos con un altar de campaña, que una vez plegado ocupa el espacio de una maleta, con todos los elementos litúrgicos necesarios: una cruz de alar, un copón, una patena, un hostiario, un juego de vinajeras y salvillas, una cuchara de naveta, un par de atriles y una bolsa de corporales.



Varias banderas, estandartes y siete vitrinas con atuendos militares se exponen en la Sala junto a diversos muebles usados por los capitanes generales y un busto del General Castaños (el original se encuentra en el Museo del Ejército de Madrid). Otras vitrinas exponen tratados y escritos: “*Tratado de Artillería”,* escrito en 1784; un ejemplar de la *“Plática manual de Artillería en la que trata de la excelencia del arte militar y origen de ella, así como de las máquinas con que los antiguos comenzaron a usarla”.* Destaca un libro de firmas de la Maestranza de Artillería y Pirotecnia Militar. Medallas conmemorativas realizadas en la Maestranza de Artillería de Sevilla y que se ofrecían a las personalidades que acudían a la inauguración del IV Centenario del descubrimiento de América, en su mayoría eran de cobre; dos sellos uno de bronce y otro de hierro con emblemas de la fábrica de Artillería de Sevilla, cierran la colección.

En la esquina de la Sala hay una vitrina con maquetas de piezas artilleras que repasan la historia de la artillería desde su nacimiento en el siglo XIV hasta el siglo XIX, también contiene muestras de espoletas de proyectiles del siglo XX. No todo son maquetas, también hay piezas de tamaño natural como un morterete de pruebas de pólvora, realizado por la Real Fábrica de Artillería de Sevilla que es una copia de otro realizado en 1820. Dos cañones originales de mediados del siglo XIX, un cañón de montaña y armón modelo de 1860, y el cañón modelo Plasencia de 1864, diseñado por el conde de Santa Bárbara. En la Real Fábrica de Artillería de Sevilla se conservan los moldes de los leones de las Cortes.



SALA CAPITANÍA

En esta sala se exponen las armas largas procedentes de la “Sala de Modelos” de la Real Maestranza de Artillería y armamento portátil de uso en el ejército español a lo largo de su historia. Se muestran desde armas blancas hasta fusiles ametralladores y ametralladoras, utilizadas en los últimos conflictos mundiales y Guerra Civil Española. Desde esta Sala se accede a otras de dimensiones menores llamadas “Sala de Guardia de Prevención”, “Sala Adalid”, “Sala Avenida Cuartel Maestre” y “Sala de Huestes y Mesnadas”.

En esta sala se muestra un coche de caballos tipo Milord del año 1900, construido en París por Charles Vermont y tirado por un tronco de dos caballos, la capota es de piel de búfalo. Otro coche de caballos tipo Landau, construido en Sevilla en 1910, por Antonio Lanveran y Mandenari tiene también un tronco tirado por dos caballos; fue utilizado para el protocolo y representación del Capitán General de la Región, por Alfonso XIII, el rey Addullah, el General Franco y el Rey Juan Carlos siendo príncipe. En un panel cerámico figuran los nombres y fechas de todos los Capitanes Generales y Jefes de la 2ª Subinspección y Generales Subinspectores.



Entre las armas blancas de las vitrinas se exponen sables y espadas, las más antiguas son de los siglos XV y XVI (montantes, mandobles y dagas). **Los mandobles** se utilizaban con las dos manos por su gran volumen y peso. **Las dagas** servía para usarlas con la mano izquierda a modo de escudo, tenían una voluminosa guarnición de vela para proteger la mano; las empuñaduras solían ser de madera recubiertas de un cordoncillo metálico. Las hojas establecían su medida por cuartas (la medida habitual era de dos cuartas para las dagas y cuatro para las armas largas). En algunas armas en la hoja tiene una leyenda con los valores tradicionales del ejército, como el histórico lema *"no me saques sin razón, no me envaines sin honor".*

Ya en el siglo XVIII las amas blancas se convirtieron en objetos suntuosos por el auge de las armas de fuego, las cruces de las empuñaduras se ornamentas con pomos y casquillos, las hojas se hacen más delgadas y las guarniciones en cazoleta. A finales del siglo XVIII comenzó a funcionar la fábrica de armas de Toledo y desde su fundación esta fábrica ha producido las armas blancas para el ejército español. Hay que señalar los modelos expuestos del siglo XIX, de las tropas de caballería que usaban sables de 80 cm., mientras que la infantería usaba sables curvos de 76 cm. En el siglo XX, en España se implantó un arma espada-sable para ser utilizada por la caballería ligera (**Húsares y Dragones**), también por la caballería pesada (**Coraceros y Lanceros**). Desde la Guerra de Independencia hasta principios del siglo XX, la caballería ligera utilizó sables curvos y la caballería pesada o de línea utilizó sables de hoja recta.

En cuanto a las armas largas, en el muro entre dos salas, se exponen dos fusiles y un mosquetón en un panel, con sistema de ánima lisa y avancarga, fueron fabricados entre 1815 y 1836. En el mismo panel se observan dos fusiles, dos carabinas y una tercerola, cuyo sistema de disparo es de percusión, fueron fabricados entre 1846 y 1857. En otro panel se encuentran las primeras armas de ánima rayada que mejora el alcance y la precisión de las mismas; destaca una carabina de 1857 y un mosquetón modelo Mauser de 1893, de calibre 7 mm. se usó en la guerra de Cuba, siendo esta armamento muy superior al de los americanos de aquella época. El mosquetón Mauser tenía un desarrollo intermedio entre el fusil y la carabina.

En otro panel se encuentra dos fusiles de asalto CETME, reglamentarios en España; el modelo B fue la primera arma larga automática diseñada en España y que se convertiría en reglamentaria. Alemania se interesó por ella y adquirió la patente para la firma Heckler und koch. En la sala se exponen otros fusiles de Bélgica, Italia, Suiza, Francia, Prusia y Japón. Un panel está dedicado a las armas largas de Gran Bretaña.



Como curiosidad histórica se exponen dos pequeños cañones, denominados "Lantacas" y capturados en la campaña de Conchinchina de 1856, que ante el asesinato del obispo Díaz por las tropas del monarca Tu-Duc, se organizó una flota franco-española y tropas tagalas de Filipinas. Como resultado Francia controló amplios territorios de la actual Vietnam, España a cambio recibió una pequeña indemnización y abundante material bélico.

De los siglos XVII y XVIII se exponen un grupo de proyectiles de artillería, de todos ellos sobresale el mortero pedrero "El Cantero", fundido en Sevilla en 1736, en bronce, con ánima abocinada, conserva el asa, que los morteros posteriores del siglo XIX la pierden.



Entre las armas cortas que se exponen en la Sala, se encuentra la española diseñada por el Conde de Campo Giro y fabricada por la empresa "Unceta", es la legendaria "Astra 400". Un revólver reglamentario fabricado por la empresa Orbea de Eibar, disparaba un potente cartucho de 11 mm. (similar al famoso 44 pulgadas americano). También se expone un arma de duelo de mediados siglo XIX, de elegante diseño y estuche. Además se añaden tres pistolas que han pasado a la historia por su efectividad, la primera es una Máuser modelo 1895 y calibre 7,63 mm., la segunda es una Parabellum P-08 conocida como "Luger" y cartucho de 9 mm. y la más adelantada de su tiempo es la Browing GP-35 y calibre 9 mm.

En otra vitrina se expone una pistola Star Super modelo 1946, que sustituyó a la pistola Astra en 1946 como reglamentaria del ejército español, emplea el mismo cartucho. Hay una Star de 1922, copia de la Colt 1911, de retroceso corto de cañón, empleando el sistema Browing. También se exponen otras armas cortas de otros países: americanas, belgas, alemanas e italianas de principios siglo XX.

SALA "GUARDIA DE PREVENCIÓN"

La seguridad de las unidades militares se encargaba la guardia de prevención, es una pequeña sala que dispone de una mesa de despacho para el jefe de la guardia, un tarjetero para control de acceso al acuartelamiento , un reloj para indicar la hora, una bicicleta para comunicar las unidades militares, posteriormente sustituida por una sccoters Vespa. Un armero con fusiles de asalto CETME y una centralita manual a batería con capacidad de 75 líneas, en la realidad esta centralita se encontraba en una dependencia adjunto al cuerpo de guardia. Otros elementos que se encuentran en esta sala son dos máscaras protectoras para la práctica de la esgrima de fusil, una corneta de órdenes, un radio-teléfono y una reproducción de una trinchera de principios del siglo XX.



SALA ADALID

Así se llamaban a los antiguos caudillos de las milicias, esta sala es de planta cuadrada y dividida en dos estancias, en la primera se exponen vitrinas con maquetas de las Escuelas de Aprendices de la Maestranza, Fábrica y Pirotecnia de Artillería, estas escuelas se crearon en la primera mitad del siglo XIX por la necesidad de formar a los jóvenes en la realización de piezas de artillería, municiones y pólvora, se les llamó Escuelas de Artes y Oficios, es a partir de 1939 cuando se les cambia el nombre por el de Escuela de Formación Profesional Obrera, ingresando los alumnos en la Maestranza al cabo de cuatro años o bien incorporarse a la industria civil. En estas escuelas se formaban los alumnos en las especialidades de armeros, herreros, carpinteros, etc. A partir de 1970 se cerraron estas escuelas y los estudios se realizaron en centros civiles con unos estudios de tres años.

La segunda estancia muestra una exposición de ametralladoras, fusiles ametralladores y fusiles con mira telescópica, algunas fueron utilizadas en la Guerra Civil, otras a bordo de los aviones y finalmente en una vitrina sed expone la uniformidad del Regimiento de Infantería de granada, un banderín, un paño de corneta y un par de banderines de compañía, además de varias miniaturas de armas.



SALA AVENIDA CUARTEL MAESTRE

Debe su nombre a los miembros encargados de organizar los acuartelamientos de las antiguas milicias, en ella se exponen diferentes armas y cuerpos del Ejército de Tierra. La primera muestra corresponde a la **Sanidad Militar**, exponiendo instrumental quirúrgico o elementos de la farmacia militar de campaña. Destaca un autoclave de campaña para la esterilización de los hospitales. El cuerpo de Cirujanos Militares se creó en tiempo de Felipe V. En 1721, se les concede carta fundacional y reglamento para los servicios sanitarios del ejército. Posteriormente con los reyes Fernando VI

y Carlos III, se crearon los **Reales Colegios de Cirugía**. En 1742, se inauguró en Cádiz la primera escuela formal de medicina en España, siendo sus promotores Virgili cirujano del Ejército, Lacombre cirujano de la Armada y el protocirujano Perchet. Previamente en el año 1728 se había creado el **Cuerpo de Cirujanos de la Armada**, sanidad naval independiente del Ejército.

Hasta 1853 no apareció el *"Reglamento para el régimen y gobierno del cuerpo de Sanidad Militar"* firmado por O´Donnell y refrendado por la reina Isabel II, germen de la actual organización del cuerpo. Con la ley 27/89 nace la *Sanidad Militar Unificada*.

Dos vitrinas contienen **elementos de puntería** para efectuar mediciones de precisión en trabajos topográficos: **goniómetros, teololitos, eclímetros y taquímetros**, utilizados hasta la aparición de aparatos de medida tipo láser, más precisos y fáciles de manejar. Completa esta colección otros aparatos también usados en trabajos topográficos como **brújulas, cinta métrica, regleta topográfica, altímetro y linterna**. Otra vitrina contiene **goniómetros** (sirve medir la separación angular entre dos puntos, la piezas y el objetivo), **escuadras de nivel y eclímetros** (para realizar cálculos de tipo indirecto propio de la artillería y de morteros de pequeño calibre, eclímetros con nivel de burbuja para determinar la inclinación del tubo en grados, debiendo conocer el tirador las equivalencias de dichos grados con respecto a la distancia al objetivo.



En el centro de la sala se expone una colección de telémetros para infantería, caballería y artillería, son elementos fundamentales para la medición de distancias y lograr la máxima precisión. Los telémetros de pequeño tamaño proporcionan datos de distancias cortas, habitualmente para morteros. Los telémetros mayores son utilizados en artillería, tanto de campaña como de costa o antiaérea.

Los medios de comunicación entre las fuerzas militares, disponen de varias vitrinas en esta sala, hay una máquina de cifrar de alto interés histórico, se llama ***"Enigma***" presentada en Berna en 1923 y adoptada por el gobierno alemán para sus comunicaciones de cifrado, utilizándola en 1926 la Kriegsmarine, en 1928 la Wehrmacht, en 1935 el Ejército del Aire y la Policía y la Gestapo en 1937. Esta máquina se utilizó por primera vez en la Guerra Civil Española, fueron compradas por el Gobierno de Burgos diez máquinas en 1926, encargándose de dichas máquinas el comandante don Antonio Sarmiento, posteriormente Jefe de Escucha del Cuartel General del General Franco, este comandante realizó una serie de ajustes y consiguió que la máquina utilizase 1.252.962.387.456 combinaciones. En la pared se encuentran unos sencillos sistemas de transmisiones como los paineles y banderas de señales.

Otros aparatos de radio para los vehículos y carros de combate fueron utilizados en la segunda mitad del siglo XX, hay emisores de radio de principio del siglo XX. Llama la atención el aparato utilizado por el capitán Cortés en el sitio del Santuario de la Virgen de la Cabeza (Andújar, Jaén), es el **heliógrafo,** un dispositivo de espejo que se vale de la reflexión de los rayos solares, con el cual enviaba mensajes en código Morse, dirigido para los aviones que arrojaban los suministros a los guardias civiles y paisanos que resistían en el Cerro.

Se expone a continuación material de zapadores, para facilitar la movilidad de las tropas en el campo de batalla. Destaca la maqueta de un puente tipo Bailey para salvar cursos de agua y obstáculos en general. También se expone un detector de minas magnético que funciona con un imán que detecta la presencia de objetos metálicos, este ingenio perdió eficacia cuando se fabricaron las minas de madera o de plástico. En un rincón se expone material de las unidades militares de ferrocarriles, por la importancia que éstos tenían para la movilidad de las tropas y materiales, esta importancia ya la observó el General Queipo de Llano al decretar los bandos número 2 y 3, tras el Golpe de Estado de 1936 (llamado por la historiografía oficial de la época Alzamiento Nacional), movilizando y militarizando a los obreros ferroviarios. Hoy día con ocasión de maniobras y desplazamientos de materiales militares, aún se siguen usando este tipo de transporte.

Dos vitrinas exponen la participación de España en las misiones de paz de las Naciones Unidas, se observan brazaletes distintivos de los cascos azules, señalizaciones de campos de minas, un cañón de agua para inutilizar la mina, a través de un chorro de agua a enorme presión o el robot Whellborrow MK-7, usado por el ejército y la guardia civil.



Una colección de cascos utilizados por diferentes ejércitos se expone en la vitrina, estos cascos o cubrecabezas, se generalizó en la Primera Guerra Mundial para reducir las bajas por el efecto de la metralla y por los disparos de la Artillería. Inglaterra fue la primera en utilizar este tipo de cascos, es famoso su "sombrero de hojalata" usado por los ingleses en la P.G.M. y S.G.M. Los franceses utilizaron un modelo de 1926, derivado de los cascos utilizados por los bomberos de París. El modelo alemán disponía de visera que se prolongaba alrededor del perímetro del casco, protegiendo las orejas y la nuca del soldado. Se exponen los modelos M-1916, M-35 y M-42. Para los observadores de las trincheras, al modelo de 1916 se le colocó una pesada plancha de blindaje adicional para proteger a los soldados.

En España se han utilizado cascos derivados de los modelos alemanes hasta fechas recientes. El primer casco de acero español lo diseñó el comandante de infantería don Antonio Ramírez de Arellano, fabricado en la factoría de Trubia, fue sustituido en 1987 por el modelo "Marte 02" realizado en resina de Kevla, material utilizado también en los chalecos antibalas, pues proporciona un menor peso y mayor protección; es ignífugo, aislante de temperaturas extremas y no absorbe la humedad del medio ambiente.



En el centro de la Sala se exponen varias piezas de artillería, la más antigua es un falconete del siglo XV, de calibre 5 cm. y longitud 33,5 cm., es la pieza artillera más elemental, consiste en un tubo cilíndrico en cuya parte posterior existe un hueco que hace las funciones de recámara. En ella encaja una pieza hueca en la que se ponía la carga de proyección. Otras piezas son un obús japonés, un cañón alemán de montaña y dos cañones de bronce procedentes de Sevilla y Barcelona. Hay que incluir dos cañones contra carros, uno es el alemán "Pak 35" de calibre 37/45, el otro es una copia rusa del "M 30" de calibre 44/45.

Hay otros dos cañones sin retroceso contra carros, fueron muy efectivos hasta que aparecieron los misiles guiados, disponen de toberas por lo que salen a gran velocidad parte de los gases del disparo (rebufo) produciendo una fuerza equivalente a la del retroceso. Uno es de calibre 75 mm. (utilizado por las tropas ligeras y aerotransportadas) y otro de calibre 106 mm. para ser instalado en vehículos por su mayor peso. La última pieza es un cohete del sistema español llamado "Teruel" sobre chasis de camión Pegaso y tracción 6x6, el vehículo transporta dos jaulas con un total de 40 alvéolos; propulsado por propergol sólido tiene un alcance de 10 a 25 km.



Misil tierra-aire Hawk

A su lado se encuentra la cabeza buscadora o cabeza guía de un misil antiaéreo tipo "Hawk" (halcón), el misil es autoguiado al objetivo por el haz reflejado por un radar de seguimiento. Puede alcanzar objetivos de hasta 11.000 metros de altura y 40 km. de distancia, se desplaza a 2,5 veces la velocidad del sonido (340 metros por segundo). La diferencia entre misiles y cohetes estriba en que, mientras los primeros pueden ser guiados hasta el objetivo tras el disparo, los segundos siguen la trayectoria preestablecida sin posibilidad de modificaciòn alguna. Dos ametralladoras antiaéreas de 20 mm. modelo "Oerlikon" se exponen, una con cargador de petaca, la otra con cargador de tambor que permite disponer de una mayor cantidad de munición.

SALA DE HUESTES Y MESNADAS

En esta sala se reproduce **un taller de carpintería** para reparar daños en fusiles y mosquetones, sobre la pared se exponen un muestrario de maderas del primer tercio del siglo XIX y que eran utilizadas para diferentes fines: carretería, ebanistería, construcción, construcción naval, industria y muebles. Se exponen gran número de plantillas y un banco de carpintero donde se recrea el momento de fabricación de las monturas de un fusil "Máuser".

Un taller de forja recrea una fragua. Además de un busto del general don Francisco Elorza, organizador y modernizador de las grandes fábricas nacionales de Trubia y Oviedo. También fue el iniciador de la formación profesional con talleres de aprendices. En paneles se ordenan herramientas de herrería.

Un taller de artes gráficas expone varias máquinas de escribir antiguas y una imprenta de mediados del siglo XX. Le sigue un taller de química y máquinas, se muestran elementos de vidrio de uso en el laboratorio: matraces, tubo de ensayo, probetas, embudos de decantación, así como taladradoras y balanzas de distintas épocas. También hay un **panímetro**, para elaborar las raciones de pan antes de meterlas en el horno. El que se expone proviene del Peñón de Vélez de la Gomera.

Un taller de electricidad, con grandes lámparas de incandescencia de principios del siglo XX, varias lamparillas de gasolina fabricadas en hierro que se usaban para soldar, otro material del taller lo componen equipos electrónicos y eléctricos como interruptores, disyuntores, enchufes y sus bases, cajas de empalme, aisladores. Aparatos de medida hay dos un **voltímetro** y un **vatímetro.** En el centro de la sala se encuentra un "**hipocelómetro de estrella móvil**", instrumento utilizado para evaluar el desgaste de las piezas de artillería, se utilizaba para tubos entre 210 y 260 mm. de calibre y hasta 7 metros de longitud, muy estimado para los cañones de costa. En la pared se encuentra colocada una máscara de gas para caballos y mulos, utilizada en la Primera Guerra Mundial, primera vez que se usó la guerra química, empleando gases asfixiantes.



Granadas de mano

A continuación se exponen granadas y proyectiles ordenados por antigüedad desde el siglo XVI hasta el siglo XX, y por familias: mortero, contra carro, obuses, etc… En otra vitrina se ordenan las granadas de mano usadas por la infantería desde el siglo XV, las hay de dos tipos, ofensivas y defensivas. En el siglo XV se hacía uso de la pólvora negra en las granadas, hoy día se usa el trinitrotolueno (TNT) o derivados plásticos. Las granadas más antiguas eran del tipo de raqueta (tablas de madera con una carga explosiva que se detonaba con la mecha) posteriormente se usaron bolas de acero rellenas de explosivo y detonador de mecha.

En la Primera Guerra Mundial aparecen las primeras granadas con temporizador y las granadas con detonadores por percusión. Los alemanes usaron las granadas de mango en la P.G.M. y en la S.G.M. y hasta hace poco tiempo eran utilizadas por las tropas rusas. Aparecida en 1916, consistía en un cilindro (contenía el explosivo) unido a un mango que facilitaba el lanzamiento. Estas granadas han evolucionado a un ramillete de cilindros unidos por un solo mango, manipulando el detonador desde el mango.

Otras vitrinas exponen minas contra carro y contra personas, estas armas son muy cuestionadas porque persisten sus efectos después de terminado el conflicto, se pueden sembrar de dos formas, en campos de minas (con un determinado orden de colocación) y en masas de minas (dispersadas aleatoriamente), ambas resultan su retirada muy difícil y constituyen una amenaza durante mucho tiempo. Otra vitrina expone munición de fusilería, armas cortas, proyectiles explosivos de pequeño calibre y granadas de fusil. En otra hay una colección de espoletas (artilugio que sirve para hacer explosionar los proyectiles dotados de carga explosiva, hay varios tipos de espoletas: de percusión, de tiempo, de proximidad, etc…En otra se exponen varios tipos de cartuchería de fusil, cargadores y fases de fabricación de los casquillos de los cartuchos.



Torpedo italiano

En el pasillo de entrada se encuentra un torpedo italiano de los que se lanzaban contra los barcos aliados del puerto de Gibraltar durante la S.G.M. desde Algeciras donde tenía una base camuflada en un buque mercante en desguace “El Olterra” y que sirvió durante todo el conflicto para hundir varios barcos y dificultar el aprovisionamiento de los aliados, ya que atacaban a buques mercantes y petroleros. Estos torpedos de unos dos metros de longitud y buen grosor eran guiados por dos buceadores hasta que entraban en el puerto de Gibraltar por la noche y lo abandonaban a la deriva cerca del objetivo, mientras se volvían los buceadores que eran recogidos en la Bahía de Algeciras por lanchas. Muchos erraron el objetivo pero más de una docena acertaron.



SALA DE CONFERENCIAS

Sala donde se desarrollan actividades culturales relacionadas con el museo y promovidas por éste. Destaca un mapa en relieve de los territorios del antiguo Protectorado Español en Marruecos y el escudo que presidió hasta 1957, el despacho del Alto Comisario de España en Marruecos, realizado por don Eduardo Martín, destinado al Consulado de España en Tetuán, y posteriormente a la Casa de España, fue cedido al Museo en 1993. Destacan las mesas de Consejos de Guerra del Regimiento Pavía 19, algunas del siglo XIX y otras del siglo XX, de excelente ebanistería. En esa Sala se reúnen la Asociación de Amigos del Museo para realizar sus actividades y exposiciones, generalmente relacionadas con la **vexilología** (estudio de las banderas) y la **heráldica** (es una disciplina que se dedica al estudio de los escudos de armas de cada linaje, ciudad o persona).

En esta sala de conferencias termina nuestra visita al Museo Histórico Militar de Sevilla, para confeccionar la crónica ha servido de gran ayuda el catálogo del museo, editado en el año 2008, con una tirada de 2000 ejemplares y editado por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa.

PREMIOS JUAN BERNIER DE ARTE, ARQUEOLOGÍA E HISTORIA, EDICIÓN XXII

LA LETRA, CON PACIENCIA, ENTRA

Juan P. Gutiérrez García



El carloteño-cordobés Juan Bernier: cercano, entrañable, poeta, arqueólogo, maestro,… da nombre a los Premios "Juan Bernier", que se conceden anualmente, y que ya son un referente ("*La letra, con paciencia, entra"*) cordobés dentro de los que promocionan los movimientos ciudadanos que tienen como objetivo el enriquecimiento cultural de sus asociados, la difusión del patrimonio y la visualización de aquellas personas que destacan por su "*excelencia"* en las áreas que se definen en el nombre de la Asociación que los promueve: Arte, Arqueología e Historia".

Así se ha puesto de manifiesto una vez más en la 22ª edición de este año haciendo público que merecen ser "*Premio Juan Bernier"*: *José Manuel Belmonte Cortés: "Ladrón de almas"*; *José Luis Sanchidrián Torti*, a quien nombraremos "*Adelantado mayor en el estudio del Paleolítico"*, y *Soledad Gómez Navarro, Profesora Titular de nuestra Universidad* porque es un ejemplo de cómo *"desde la sencillez*, se alcanza *la excelencia".*



El acto público de su reconocimiento y entrega de los correspondientes títulos acreditativos de su "*excelencia"* dio comienzo el sábado 28.11.2015, a las 12:00 horas en el salón de actos de la Delegación Provincial de Cultura cuyo aforo no ha sido suficiente este año para acoger cómodamente sentados a los muchos asistentes a esta 22ª edición.

El titular de la Delegación, don Francisco Alcalde, preside la Mesa integrada por el Presidente de la Asociación "Arte, Arqueología e Historia", don Francisco Olmedo; la señora Tte. de alcalde concejala de Cultura, doña Mª del Mar Téllez; el Vicerrector de Estudiantes de la UCO, Sr. Zamorano y el Cronista de la Asociación, Sr. Gutiérrez García.

Una vez que la Srta. Luna Villaseca, en su función de Secretaria, lee el acta en la cual constan los acuerdos de concesión de los "*Bernier"* de este año, el Presidente da la palabra al Cronista para que exponga razonadamente las cualidades, capacidades y aportaciones de los nominados que justifican este acto de reconocimiento público de su "*excelencia".*

Así lo hace. Y, a continuación de cada *laudatio* se fue procediendo a la entrega del título, artísticamente enmarcado, a cada uno de los merecedores de nuestro público reconocimiento.

Seguidamente, el Sr. Presidente, da la palabra al Sr. Belmonte quien comenta cómo cuando tuvo noticia de su nominación pasó "*su vida por su mente y cuantos le quisieron y le ayudaron".* Por eso, junto a su *ilusión* por el premio está su agradecimiento a todos ellos.

José Luis Sanchidrián, que se considera discípulo directo de don Juan Bernier, se siente muy feliz al haber superado aquel tiempo en el que, a lo mejor, no merecía todavía este premio.

Soledad Gómez Navarro recuerda que fue vocal de Historia de nuestra Asociación, valora la dedicación altruista de esta organización en pro de la cultura, ensalza a don Juan Bernier y agradece muy sinceramente que consideremos que es merecedora de nuestro "*Bernier* de la "*excelencia"* en Historia.

A renglón seguido y para terminar el acto, toma la palabra el Sr. Vicerrector de Estudiantes quien nos dice que se encuentra muy cómodo y a gusto porque los premiados son de su Universidad; porque comprueba

cómo una Asociación sin recursos tiene poder de convocatoria y dedica sus esfuerzos a la promoción de las Humanidades, que, desgraciadamente, no son debidamente valoradas en estos tiempos de predominio de los intereses económicos, y porque comparte con la Asociación su convicción de que estas tres personas: tres trayectorias profesionales, no deben estar ocultas en ninguna torre de marfil, sino que han de ser aireadas para la salud cultural de la sociedad.

La Sra. Téllez, que nos trae el saludo de la Sr. Alcaldesa, renueva su felicitación a los premiados al entender que reconocer lo bueno y brillante incrementa la autoestima y despierta sueños que se convierten en realidades y hace público nuestro agradecimiento porque su esfuerzo y los resultados de su arte y sus estudios contribuyen en gran medida a que Córdoba sea la "*ciudad cultural"* que todos deseamos.



Finalmente, el Delegado de Cultura cierra el acto tras comentar que es "*un honor acoger, un año más, la entrega de estos premios, que con el paso de los años se han alzado como una referencia dentro del panorama cultural de Córdoba,* (…). *Agradece el trabajo de la Asociación y a los premiados* les reconoce y agradece: al Sr. Belmonte "*su creatividad, su capacidad de crear emociones y sentimientos, su realismo minucioso y la búsqueda ideal de belleza"*; al Sr. Sanchidrián sus "*estudios de cuevas con métodos y técnicas específicas",* y a la Sra. Gómez Navarro sus "*muchos años de investigación y docencia";* en definitiva, su *trabajo continuo, su trayectoria excelente y su aportación a la cultura y al desarrollo del saber en las áreas que cultivan".*

"*Quedan convocados los premios "Juan Bernier", edición 23ª"*, anuncia el Sr. Olmedo para cerrar el acto que tuvo continuidad en una comida de convivencia en animada conversación y el buen sabor de los alimentos y vinos de nuestra tierra.

LA FOTOGRAFÍA MÁS ANTIGUA DE CÓRDOBA
ORIGEN DE LA FOTOGRAFÍA EN CÓRDOBA 1839-1862

Antonio Jesús González Pérez
Fotoperiodista y especialista en Historia de la Fotografía.

Resumen:
Censo de las primeras experiencias fotográficas en la ciudad de Córdoba en el periodo 1839 y 1862.

Palabras clave:
Historia de la fotografía, Córdoba, Mezquita Catedral, fotografía monumental, vistas fotográficas, fotografía del siglo XIX, fotografía urbana, Luis León Masson, Charles Clifford, Gaudin, Tenison, De Launay.

Summary:
Census of the first photographic experiences in the city of Córdoba between 1839 and 1862.

La ciudad de Córdoba ocupa un lugar destacado en la historia de la fotografía española y europea. Su pasado hispanomusulmán, representado por la Mezquita Aljama, fue un imán que durante todo el siglo XIX atrajo a los más importantes fotógrafos y compañías europeas para captar la belleza de la perla del arte califal.

Recientemente ha aparecido en una casa de subastas una de esas rarezas de los primeros años de vida de la fotografía. Se trata de una vista de la ciudad desde el entorno de la torre de la Calahorra realizada hacia 1858[1] por el fotógrafo de las reinas Isabel II de España y Victoria del Reino Unido, el galés **Chales Clifford**. Esta imagen fue adquirida por los exconcejales Carlos Baquerín y María José López de la Bastida y parece que se va a quedar en Córdoba. Su lugar estaría en el *Archivo Municipal*, un espacio dirigido por la archivera Ana Verdú y donde se conserva con mimo la colección municipal, sin duda la más importante de toda la provincia.

Además, el *Archivo* y la *Biblioteca Municipal* custodian dos copias del esplendido reportaje del fotógrafo cordobés **José García Córdoba** fechado en 1862[2], que realizó con motivo de la visita de la reina Isabel II a la ciudad. Estas imágenes son las más antiguas que se custodian en colecciones públicas de la provincia y son las únicas que se conocen de un autor local en fecha tan temprana.



Charles Clifford.Vista con Puente y Antiguos Molinos Árabes, 1859
Albúmina. Colección particular

No obstante, Córdoba fue una ciudad pionera desde el mismo nacimiento oficial de la fotografía allá por 1839 y por cierto en 2015 la *Bienal Internacional de Fotografía de Córdoba* celebró su 175 aniversario. Gracias a las fuentes documentales conocemos como el daguerrotipista cordobés **Manuel Alcalá** realizaba estudios para mejorar el sistema fotográfico de Daguerre en 1840[3]. Un dato de gran importancia ya que en esta década apenas había un puñado de fotógrafos en todo el país y casi todos en Sevilla, Madrid o Barcelona. Gracias a la prensa de la época, conocemos como en el año 1844 el también cordobés **J. Albors**[4] ganó un concurso de arte en la ciudad con un daguerrotipo de la torre de la Mezquita Catedral. Esta es la primera forma fotográfica de la historia y se realizaba sobre una placa de cobre plateada, que según el ángulo sobre el que incida la luz se aprecia como un negativo o un positivo.

Por desgracia, la imagen de Albors de la Mezquita Catedral aún no ha salido a la luz y si algún día apareciera en algún archivo de una familia cordobesa sería como encontrar el "Santo Grial" de la fotografía, ya que en España apenas se conservan una docena de daguerrotipos monumentales y en la ciudad tan sólo se conocen unos cuantos retratos de personajes cordobeses.

La información que conocemos de estos primeros años de vida del invento de Daguerre es muy escasa y pura arqueología fotográfica. Sin embargo, en la década de 1850 el invento de la fotografía se convierte poco a poco en un fenómeno algo más normalizado y son algunos más los fotógrafos y fotografías cordobesas que conocemos. De este periodo sobresale el fotógrafo alemán **José Widen**[5], que entre 1854 y 1861 retrata a la burguesía de la ciudad, pero del que tampoco nos han llegado sus vistas monumentales de Córdoba.

La génesis visual cordobesa comienza en el año 1852 con la visita de los aristócratas británicos **Edward King Tenison** y su esposa Luisa. Tenison era un apasionado fotógrafo aficionado que usaba el primer sistema fotográfico sobre papel, el *calotipo*, inventado por su compatriota y uno de los padres de la fotografía, **Herry Fox Talbot**. Edward captó cuatro *talbotipos* con la clásica vista del *skyline* de la ciudad desde la Calahorra, una toma de la puerta del Puente, una vista de la Puerta de las Palmas de la Mezquita Catedral y una hermosa imagen de la torre enmarcada entre uno de los arcos de la galería de levante del Patio de los Naranjos. Las imágenes están firmadas y fechadas a mano por el autor, por lo que en la actualidad son las fotografías conocidas más antiguas que se conservan de la ciudad. Estas imágenes las custodia la *Biblioteca Nacional de Francia*[6] y se publicaron por primera vez en 2007 en el libro *La Mezquita de Plata*.

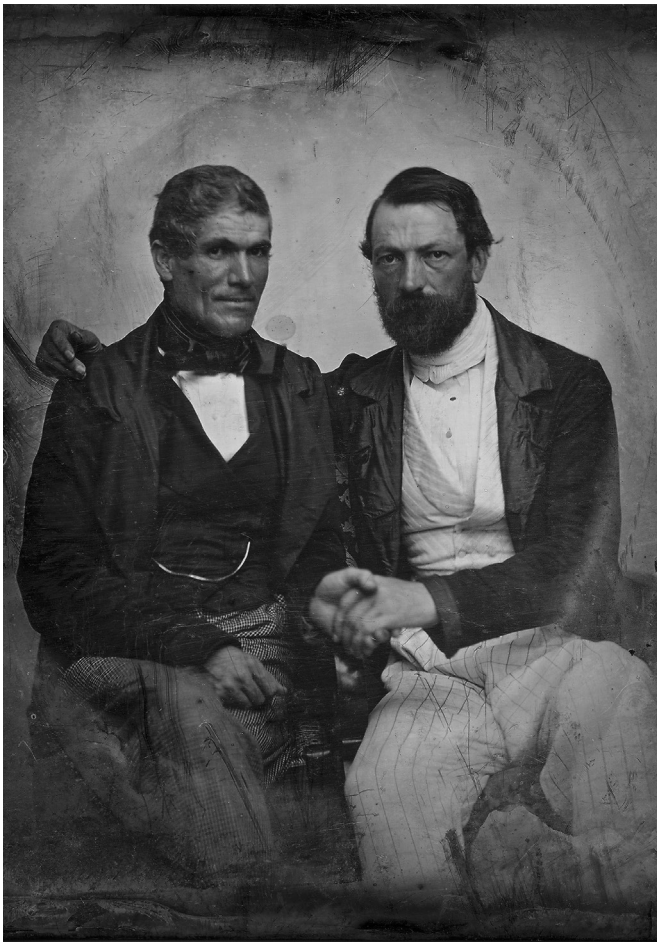
Con ellas se inicia una iconografía básica de la Córdoba monumental que numerosos fotógrafos posteriores aún imitan. Este es el caso de **Alphonse De**



LOS SRES. ALBORS Y MONTEQUIN.

Tienen el honor de ofrecer á sus numerosos amigos y al público, un *nuevo gabinete* en la calle de S. Pablo núm. 69 casi frente á la posada de Sta. Marta. La superioridad del local y la bondad de las luces que ofrece la nueva casa, permite obtener los mejores resultados en el daguerreotipo. Los precios continuarán como antes, esto es, á 12 y á 16 rs. vn. Las horas del trabajo serán desde las diez de la mañana hasta las tres y media de la tarde. 1

Anuncio de los daguerrotipistas Albors y Montequín. Diario de Córdoba, 1854.



Autor desconocido. Retrato de José Sánchez Peña, circa 1850. Daguerrotipo. Colección Enrique Melchor.

Launay[7], alumno como Tenison del gran *calotipista* francés **Gustave Le Gray**, quien en 1854 realiza una nueva versión, quizás más bella y con una composición más equilibrada, de la fachada monumental de la ciudad. Una imagen que ha salido a la luz en 2015 y se encuentra en una colección privada de Madrid.

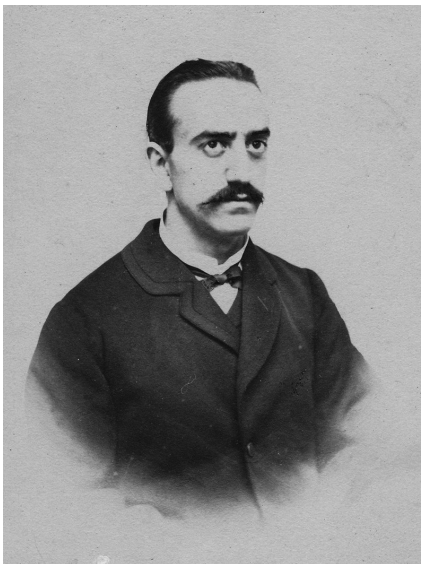
El abanico iconográfico de Córdoba aumenta considerablemente con las imágenes de los fotógrafos franceses **Eugene Sevaistre**[8] y **Luis León Masson**, quienes realizan en 1857 y hacia 1858, respectivamente,

amplios reportajes de la ciudad. Sus trabajos son de un gran valor histórico y documental pero muy poco conocidos salvo en círculos muy especializados. Las fotos de Sevaistre fueron comercializadas por la compañía parisina **Gaudin** y en su catálogo[9] enumera nada más y nada menos que 30 tomas en formato *estereoscópico* o de tres dimensiones, mientras que de Masson se conocen al menos una veintena de vistas de la ciudad entre *monoscópicas* y 3D.

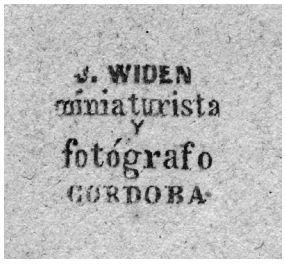
Además, a estos dos fotógrafos les cabe el honor de ser los primeros en conseguir plasmar la belleza del bosque de columnas de la Mezquita. Un complejo trabajo debido a la escasísima luz existente en el interior del templo y a las limitadas emulsiones fotográficas de la década de 1850. La más rápida, el *colodión* húmedo, había que prepararla in situ instantes antes de la toma, ya que requería estar húmeda durante su impresión y ser revelada inmediatamente. Algo casi imposible de conseguir con exposiciones como mínimo de entre 15 y 30 minutos, que necesitaban para impresionar una placa en el interior de la Mezquita. Por ello su trabajo es pionero y de una gran valía, especialmente en el caso de Masson que llega a realizar más de media docena de vistas diferentes tanto de la Mezquita como por primera vez también de la Catedral.

Tras todos estos fotógrafos y fotografías llegarían las de Clifford. Un personaje que bien merecería una novela o una película, ya que además de fotografiar a dos reinas, pilotar globos o recorrer todo el país en un época en la que sólo había caminos, algunos expertos barajan la teoría de que el galés pudo ser un espía británico que pasaba información e imágenes a su gobierno.

Se conoce que Clifford realizó al menos dos visitas a la ciudad de Córdoba. Una se fechaba en torno a 1858, pero tras nuestras recientes investigaciones podemos fijar su viaje definitivamente en el verano de 1859 gracias al anuncio de su viaje por el sur peninsular en la prensa madrileña[10]. De su primera visita se conocen tan sólo tres imágenes, la subastada y otras dos más que no están catalogadas. Estas dos fotografías muestran el Triunfo de San Rafael con parte del Palacio Episcopal en obras y una toma del bosque de columnas de la Mezquita. A estas imágenes de Clifford se le podrían sumar la importante colección fotografías estereoscópicas de la casa francesa Ferrier y Soulier[11]. Un reportaje que esta editora comercializó desde 1857 con trece vistas monumentales en 3D tanto en formato de cristal como posteriormente en papel. Estas fotografías han sido catalogadas hasta recientes fechas como de autor desconocido, pero gracias a la aparición de una carta del fotógrafo galés en la que habla de su trabajo en la ciudad de Segovia para la casa **Ferrier y Soulier** se le ha adjudicado la autoría. Sin embargo, esta teoría arroja muchas dudas en el caso de las imágenes cordobesas y requerirá de más estudios para aclarar su autor.





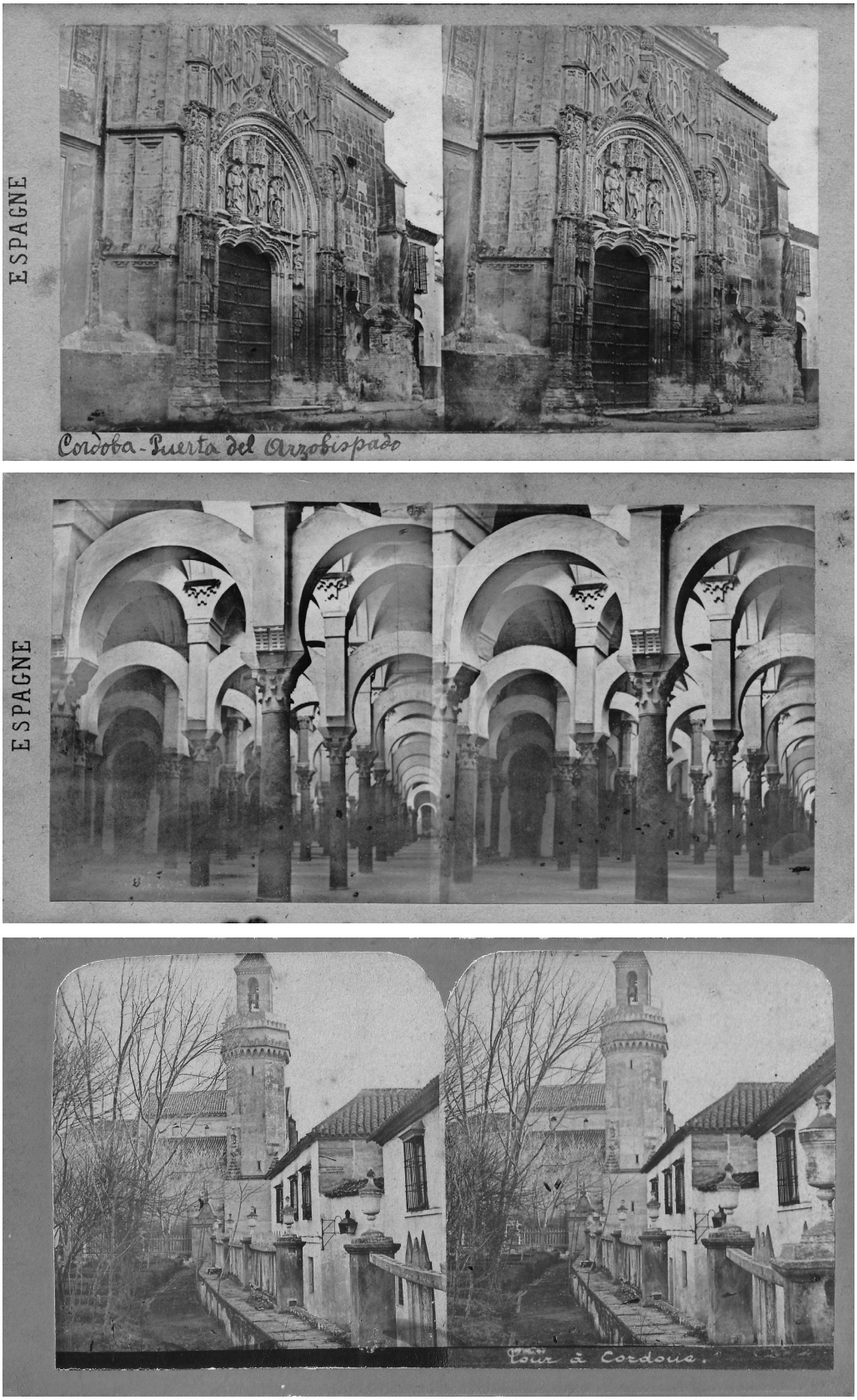


Arriba: Retratos. Tarjeta de visita a la albúmina, circa 1860. Colección del autor.
Abajo: Sello de José Widen.



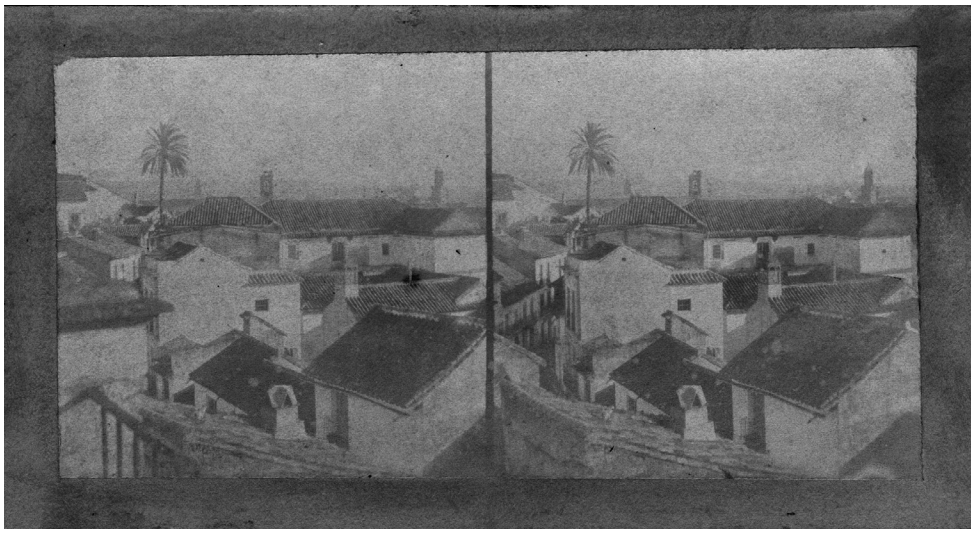


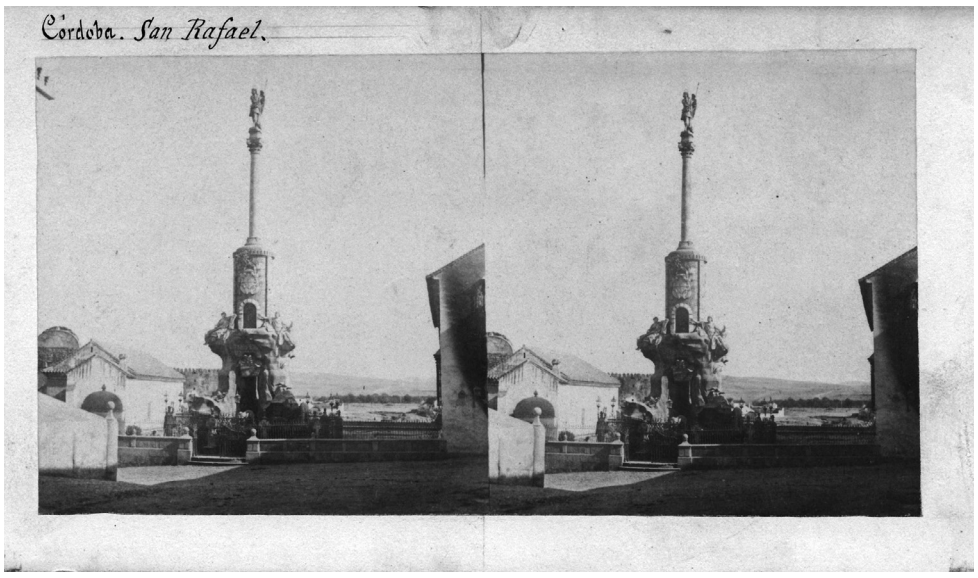
Edward King Tenison. Vista sur de la ciudad y puerta del Puente, 1852. Papel a la sal. BNF.



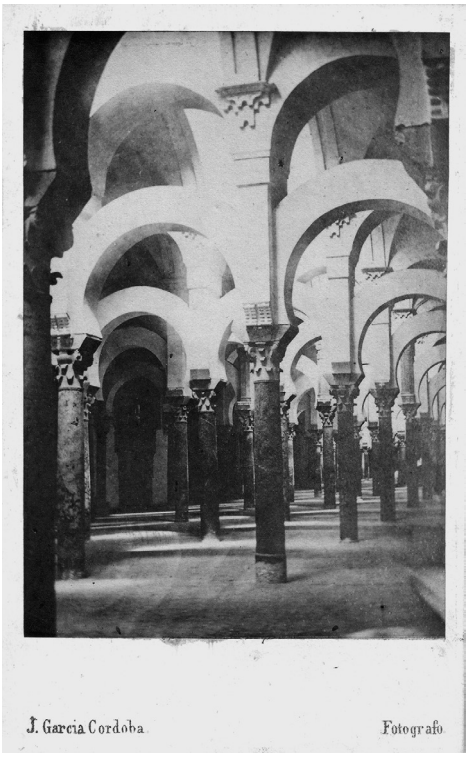
Eugene Sevaistre para Gaudin hermanos.
Puerta de la casa de Expósitos, interior de la Mezquita Catedral y avenida del Gran Capitán y torre de San Nicolás. Vistas estereoscópicas a la albúmina, 1858. Colección del autor.







Luis León Masson.
Interior de la Mezquita Catedral, vista del barrio de la Axerquía desde la calle San Fernando y Triunfo de San Rafael. Vistas estereoscópicas a la albúmina, 1858. Colección del autor.







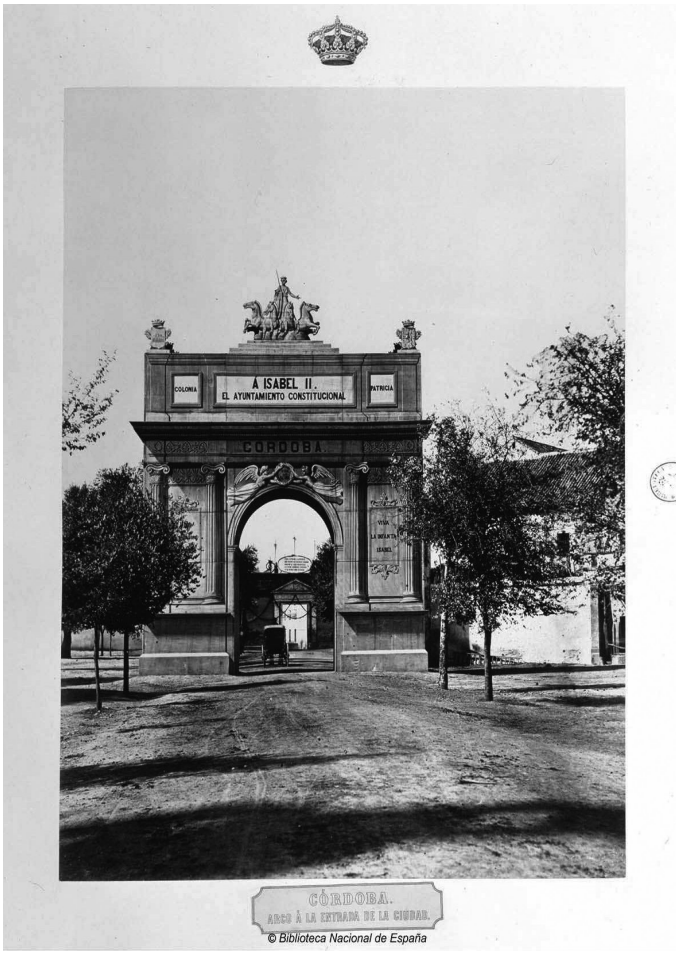
Luis León Masson. Interior de la Mezquita Catedral.

A la izquierda en tarjeta de visita a la albúmina de José García Córdoba. Arriba, copia a la albúmina distribuida por Masson. Colección del Enrique Melchor y del autor.

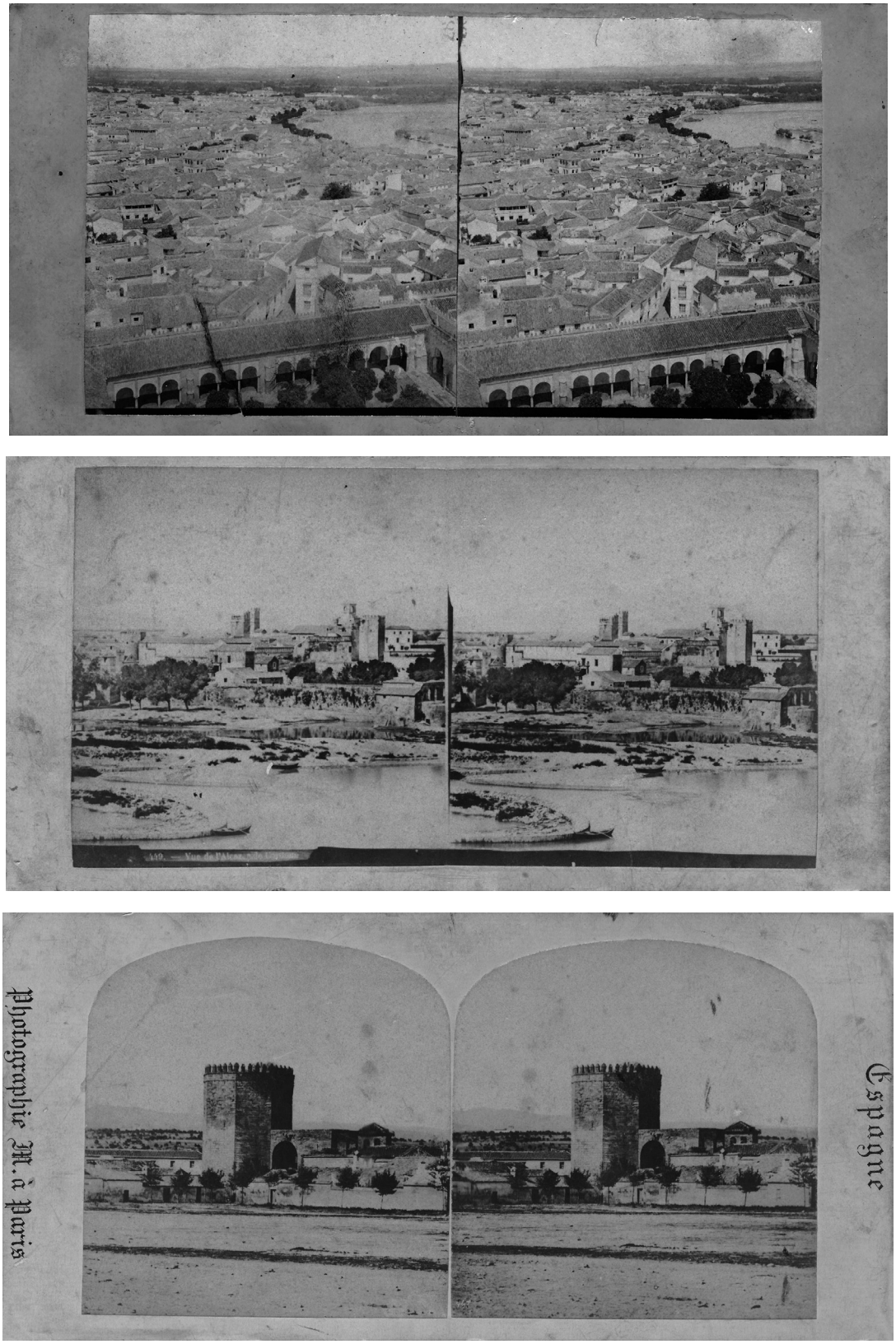








Charles Clifford.
Casa de Expósitos, Interior de la Mezquita Catedral, Arco del triunfo de bienvenida a Isabel II en puerta Nueva. Arriba, vista sur de la ciudad y pabellón de descanso para los reyes construido junto al arroyo Pedroche. Albúminas, 1862. BNE.



Charles Clifford (atribuido), originariamente editadas por la compañía Ferrier, arriba dos copias piratas y abajo una distribuida por la compañía Jules Marinier.
Vista de la Judería desde la torre de la Mezquita Catedral, Alcázar de los Reyes Cristianos y torre de la Malmuerta. Vistas estereoscópicas a la albúmina. Colección del autor.

Por último, Clifford volvió a la ciudad como fotógrafo real en 1862 con el séquito de Isabel II en su viaje por Andalucía y que como ya hemos señalado también fotografió el cordobés García Córdoba. De su viaje se conservan 5 fotografías, pero estas, excepto alguna copia suelta, se encuentran en los álbumes[12] conmemorativos que el galés confeccionó del viaje para la Casa Real y los más conocidos son los que custodian la *Biblioteca Nacional* y la *Biblioteca de la Alhambra*. De este reportaje destacan dos curiosas tomas del pabellón de descanso edificado para la reina junto al arroyo Pedroche a la entrada de la ciudad y el arco efímero construido junto a la desaparecida muralla de Puerta Nueva. Además en el álbum aparecen una nueva vista panorámica muy parecida a la subastada pero de fecha posterior y dos tomas verticales de la fachada del actual Palacio de Congresos y una nueva toma de muy escasa calidad del interior de la Mezquita[13].

El estudio de esta última fotografía de Clifford del interior del templo andalusí nos ha permitido encontrar dos nuevas tomas atribuidas a este autor. Una en el *Museo de la Universidad de Navarra* y otra en la plataforma digital *Artenet*[14]. Tras el análisis de hasta 10 copias diferentes de estas tomas, hemos comprobado que tres de las cuatro vistas están realizadas justo desde la misma ubicación con pequeñísimas modificaciones en el ángulo de visión. Además, una de las tomas es exactamente igual a una de las fotografías de Luis León Masson. Pero además, esta imagen de Masson aparece en más colecciones de otros fotógrafos coetáneos y de contrastada calidad como en el caso del cordobés José García Córdoba[15], que la comercializaba en formato tarjeta de visita, o el sevillano Francisco de Leygonier[16], que la distribuye como una falsa estereoscópica.

Quizás hoy nos pueda sorprender, pero la venta o intercambio de negativos fotográficos era una práctica muy habitual entre los fotógrafos profesionales de este periodo y más en casos como el de la Mezquita Catedral, cuyo interior tan sólo era posible fotografiarlo durante un puñado de días al año en las horas de mayor irradiación solar. Este tipo de cambalaches permitía completar con más celeridad el reportaje de una ciudad y en el caso de Córdoba era indispensable ya que, sin las imágenes del interior del templo califal, el trabajo estaba incompleto.

Estos datos, nos permiten lanzar la teoría de que Charles Clifford, muy probablemente, no realizara sus fotos del interior del templo cordobés y es factible que le comprara alguna placa a su colega Luis León Masson.

A partir de Clifford los fotógrafos que visitarán la ciudad, como los franceses **Ernest Lamy**, **Jean Andrieu** o **Jean Laurent**[17], este último afincado en Madrid y con una obra cordobesa tan extensa que merecería una monografía, serán cada vez más numerosos y la fotografía un fenómeno más popular.

En nuestro país, este medio ha sido sistemáticamente olvidado durante décadas y abandonado hasta por los propios fotógrafos que han tirado archivos de varias generaciones de profesionales al vertedero como si fuera basura. Por ello, estas primitivas formas fotográficas son muy escasas y objetos de gran valor histórico, ya que sobre un sencillo papel a la albúmina se conserva gran parte de nuestro legado histórico. Un bien que debería ser preservado y difundido por nuestras instituciones.

NOTAS

[1] En *FONTANELLA*, Lee. *Clifford en España: un fotógrafo en la corte de Isabel II.* Madrid : El Viso, 1999.

[2] Datado por el libro de edición manuscrita *MARAVER Y ALFARO*, Luis. *La Corte en Córdoba: Reseña histórica de la recepción y estancia de SS. MM. y AA. RR. en la provincia de Córdoba*. Córdoba, 1862. De este título se conserva un ejemplar en la Biblioteca Municipal de Córdoba.

[3] Localizado por Marie Loup Sougez en el *Semanario Industrial de Madrid,* 30 de agosto y 6 de Diciembre de 1840. BNE.

[4] En un encarte de *La Voz de Córdoba* del 7 de marzo de 1854. Este anuncio se haya desaparecido pero se puede consultar su contenido íntegro en la revista *Nº1 Documentos básicos de la historia de la fotografía*. Sevilla: Sociedad de historia de la fotografía española, 1991.

[5] En *GONZÁLEZ*, Antonio Jesús. *La Mezquita de plata, un siglo de fotógrafos y fotografías de Córdoba*. Córdoba: Fundación Rafael Botí, 2007.

[6] En web BNF, consulta 1 de febrero de 2015: http://images.bnf.fr/jsp/index.jsp?destination=afficherListeCliches.jsp&origine=rechercherListeCliches.jsp&contexte=resultatRechercheAvancee

[7] En VVAA. *El mundo al revés. El calotipo en España.* Pamplona: Museo Universidad de Navarra, 2015.

[8] En FERNÁNDEZ RIVERO, Juan Antonio. *Tres dimensiones en la historia de la fotografía. La imagen estereoscópica*. Málaga: Miramar. 2004.

[9] En la revista *La Lumiere,* 1 mayo de 1858. BNF.

[10] En El Clamor público. 1/7/1859. *"Fotógrafo Inglés - Mr. C. Clifford, célebre fotógrafo inglés, ha salido de esta corte para hacer una larga e interesante excursión en el Mediodía de España, pues se propone tomar vistas de Bailen, Málaga, Alhama, Cádiz, Gibraltar, Tarifa, Sevilla, Jerez y Córdoba. Además, parece que este distinguido artista pasará a Tánger".*

[11] En SÁNCHEZ GÓMEZ, Carlos. *Una imagen de España. Fotógrafos estereoscopistas franceses (1856-1867)*. Madrid: 2011, Fundación Mafre.

[12] En CLIFFORD, Chales. *Recuerdos fotográficos de la visita de SS.MM. y AA.RR. á las provincias de Andalucía y Murcia en Setiembre y Octubre de 1862 por C. Clifford, fotógrafo de S. M.* BNE.

[13] Sorprende que en 1862, con emulsiones algo más rápidas y mucha más experiencia, Clifford no obtuviera una mejor toma del bosque de columnas. Se trata de una fotografía oscura y de muy escasa calidad por problemas con la emulsión y su revelado. Una imagen que no está a la altura ni del fotógrafo, ni de un encargo de tanta importancia como el álbum de la visita Real a Andalucía y que podría haber sustituido por su vista de 1858 de muchísima más claridad y definición.

[14] Consulta 24.10.2015: http://coleccion-fff.unav.es/bvunav/i18n/consulta/resultados_busqueda.cmd?posicion=1&forma=ficha&id=30402 http://www.artnet.com/artists/charles-clifford/catedrale-de-burgos-mesquita-cordova-2-works-xhbZzGM5hO7O5Sflvd89DQ2

[15] En la colección Enrique Melchor de Córdoba.

[16] En la colección Fernández Rivero de Málaga.

[17] Jean Laurent ofrecía vistas estereoscópicas de la ciudad de Córdoba en su catálogo de 1863. Unas imágenes sobre las que ha habido numerosas dudas en su autoría y fecha de realización. Ahora sabemos que, salvo una imagen del interior de la Mezquita, se trata de las mismas imágenes de la compañía Ferrier y Soulier y por lo tanto son las atribuidas a Charles Clifford. Para enredar más la madeja sobre este reportaje se ha encontrado constancia documental de que el fotógrafo francés se dirigía en viaje fotográfico de Puertollano a Córdoba en junio de 1857. Una fecha muy temprana para los autores activos en España en la década de los 50 y que arrojaría más incertidumbre sobre las primeras fotografías cordobesas de su catálogo y sobre la autoría de las fotografías del catálogo de Ferrier.

BIBLIOGRAFÍA

- FERNÁNDEZ RIVERO, Juan Antonio. *Tres dimensiones en la historia de la fotografía. La imagen estereoscópica.* Málaga: Miramar, 2004.

- GONZÁLEZ, Antonio Jesús. *La Mezquita de plata. Un siglo de fotógrafos y fotografías de Córdoba. 1840-1939.* Córdoba: Fundación Botí, 2006.

- LAURENT, J., *Catálogo de los retratos que se venden en la casa de J. Laurent.* Fotógrafo de S.M. La Reina, Carrera de San Gerónimo, 39, Madrid, Imprenta de Manuel Rojas, Pretil de los Consejos, 3, principal, 1861.

- LÓPEZ MONDEJAR, Publio. *Las Fuentes de la memoria I.* Fotografía y sociedad en la España de siglo XIX. Madrid: MCU/Lunwerg, 1989. *150 Años de fotografía en España*. Madrid: MCU/Lunwerg, 1999.

- SOUGEZ, Marie Loup (Coord). *Historia de la fotografía.* Madrid: Cátedra, 1985.

- YÁÑEZ POLO, Miguel Ángel. Documentos básicos de la Historia de la fotografía. Sevilla: Sociedad de historia de la fotografía española, 1991. Página 25.

- VVAA. *Una imagen de España. Fotógrafos estereoscopistas franceses, 1856-1867.* Madrid: Fundación Mafre, 2011.

- En VVAA. *El mundo al revés. El calotipo en España.* Pamplona: Museo Universidad de Navarra, 2015.

Y MAÑANA, UN NUEVO AMANECER
GONZALO MARTÍNEZ, PINTOR

Lidia López Galiot
Doctora en Bellas Artes

RESUMEN

El presente artículo versa sobre la obra del artista de nuestro tiempo Gonzalo Martínez, nacido en Jerez de la Frontera, mediante una síntesis, a modo de homenaje de su amplia, diversa y rica creación artística, dividida en siete etapas. Es nuestro objetivo facilitar una visión panorámica de su dilatada trayectoria, recogiendo las obras más significativas en cada momento, mostrando así su evolución. Su obra está inspirada en tradiciones locales de su tierra natal, así como en otros temas del sur de nuestra península ibérica, interpretados con la sabiduría de la experiencia y, donde podremos encontrar la esencia del mensaje que el artista, nos desea transmitir con un estilo personal y un diálogo intenso, pleno y constante.

Palabras clave.

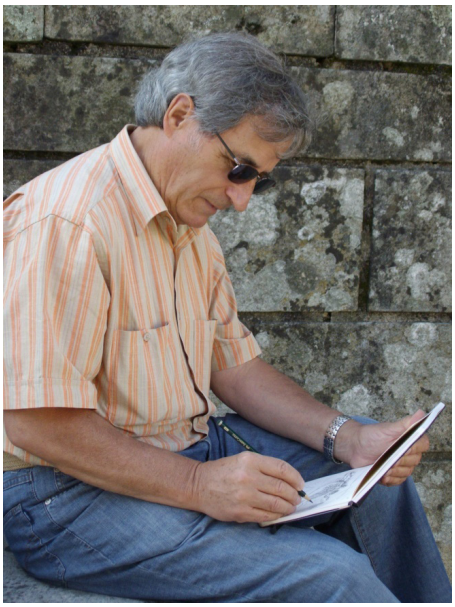
Artista, creación, trayectoria, sabiduría y originalidad.

ABSTRACT

This article is about the work of the artist of our time Gonzalo Martinez, born in Jerez de la Frontera. It is a summary of his wide, diverse and rich artistic creation, divided into seven parts, and it constitutes a tribute to the artist. Our purpose is to facilitate a panoramic view of his long career by registering the most significant works of each moment, in order to show his evolution. His work is inspired by local traditions of his home town as well as by other elements from the South of the Iberian Peninsula, which are interpreted with the wisdom of his experience and where we can find the essence of the message the artist wishes to transmit using a personal style and a powerful, complete and constant dialogue.

Key Words

Artist, creation, career, wisdom and originality.



Gonzalo dibujando en Oporto, 2008.

La verdad, es sencilla, no necesita de andamiajes, pues se sostiene por sí misma mostrada en toda la belleza de su esencia por medio de un trazo, una línea que con amor y entrega va creando con la magia inherente las formas soñadas del recuerdo, de las vivencias. Una línea sentida, inspirada por la pasión en el arte, modulada por la emoción y guiada por el sentimiento. Estos aspectos citados están implícitos desde la formación más temprana, que van creciendo junto al artista que es Gonzalo Martínez. Por ello es auténtica y vibra en la dimensión de lo sublime. La selección de obras que el artista generosamente comparte para este texto, muestran una síntesis simbólica y bien significativa que nos habla sobre la dedicación, en un continuo y entregado esfuerzo por dar lo mejor de sí mismo.

Considero que esta es la clave del virtuosismo técnico alcanzado, mostrado en esa capacidad de expresar con facilidad el resultado de ese intenso esfuerzo del día a día en un artista que siempre ha buscado la verdad, siendo éste su mayor afán, la génesis de la vibración de su sentir.

Nace en Jerez de la Frontera. Licenciado y Doctor en Bellas Artes, pintor, grabador, ilustrador, cartelista y conferenciante, Catedrático de las Facultades de Be-

llas Artes de las Universidades de Valencia y Sevilla, Catedrático Emérito de la Facultad de Bellas Artes de Sevilla. Académico de las Reales Academias de Bellas Artes de Cádiz y de Jerez de la Frontera.

Ha realizado diversas exposiciones individuales, destacando entre ellas la realizada en la Galería Álvaro de Sevilla; en la Sala de Pescadería Vieja de Jerez; en el Museo de Bellas Artes de Sevilla; en el Museo de Bellas Artes de Badajoz; en Granada, Baeza, Almería, Valencia y Huelva, así como innumerables colectivas. Su obra forma parte de diversas entidades públicas y privadas, entre las que podemos destacar: Colección del Ayuntamiento de Jerez, Fundación Cajasol de Sevilla, Museo de Arte Contemporáneo de la Universidad de Sevilla, Colección de la Real Maestranza de Sevilla, Real Academia de Bellas Artes de Cádiz, Real Academia de San Dionisio de Ciencias, Artes y Letras de Jerez, Colección Caja de Ahorros de Granada, Museo de Bellas Artes de Badajoz, Colección Excmo. Ateneo de Sevilla, así como en colecciones particulares.

Su obra ha sido publicada en diversos libros: Historia del Arte en Andalucía; La pintura de Jerez. Revisión Histórica; La Plástica contemporánea en la provincia de Cádiz. Jerez Años 50. Aquella pintura iniciática; y en innumerables catálogos o en periódicos especializados como El Punto de las Artes.

Ha publicado tres libros “Ayer y hoy en mi memoria, cincuenta años de dibujo”, con un estudio sobre la historia del dibujo, poemas sobre su obra y 75 dibujos; “Toreros, toros y personajes”, edición facsímil del original realizado a mano, con 46 dibujos a tinta china, y un estudio sobre la síntesis del dibujo, y el titulado “Dibujo y Composición. Un proyecto creativo”, estudiando contenidos y conceptos fundamentales del dibujo, que entran a formar parte en una obra artística. También ha publicado un CD titulado “La creación en el arte. Fundamento, desarrollo y objetivo” con un amplio estudio sobre el arte y sus fundamentos.

Entre sus numerosos premios podemos destacar el Primer Premio Fin de Curso de la Escuela Superior de Bellas Artes de Sevilla, la Medalla de Plata de la Diputación de Segovia y la **Medalla al Mérito en las Bellas Artes** del Ministerio de Educación y Ciencia; el Premio de Pintura Abengoa de la Exposición de Otoño de Sevilla de la Real Academia de Bellas Artes de Sevilla; el Primer Premio en el Certamen Nacional “Pintores para el 92” de la Caja de Ahorros de Jerez; el Primer Premio en el Concurso de Carteles para el Carnaval de Cádiz y el Primer Premio de Pintura en el Concurso Nacional Ciudad de Jaén; el Premio de Pintura de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, junto a otros muchos premios y distinciones.

La dilatada experiencia artística de nuestro artista, el Profesor Doctor Don Gonzalo Martínez Andrades, se estructura en torno a siete etapas orquestadas en función de su sentir e inquietudes, tituladas por el propio artista como aparecen a continuación:

1.- AÑOS DE FORMACIÓN (1955-1966).

2.-SIGUIENDO LAS HUELLAS DEL IMPRESIONISMO Y DEL POSTIMPRESIONISMO (1967-1969).

3.- LA RUPTURA DE LAS FORMAS COMO SISTEMA CONSTRUCTIVO (1970-1975).

4.- HACIA UN ESTADO MÁS INTIMISTA (1976-1985).

5.- EL REENCUENTRO CON LA RUPTURA DE LAS FORMAS. UN CAMINO ABIERTO HACIA MI TIERRA Y MI ORIGEN (1986-1993).

6.- SUEÑOS Y VIVENCIAS DE UNA EXPRESIÓN CREATIVA (1994-2008).

7.- LA SÍNTESIS SUBJETIVA. UN NUEVO MODO DE CREAR (2009...).

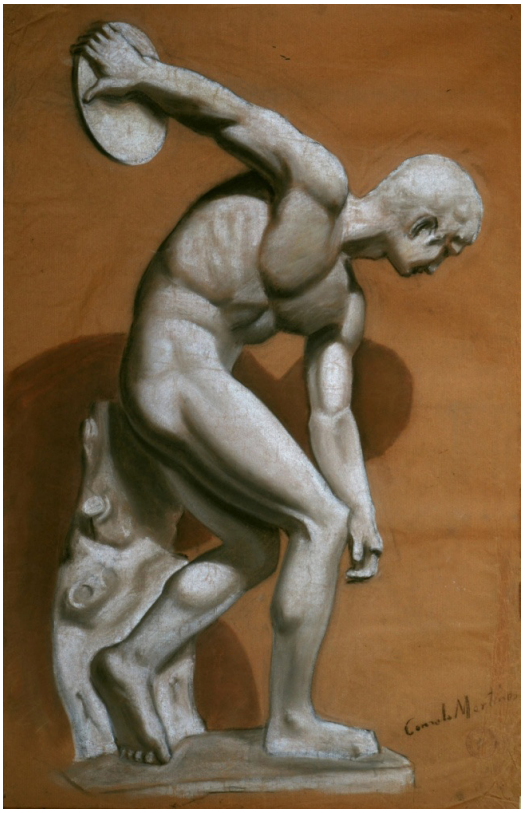
La **primera etapa** sintetiza una época de formación y búsqueda que ya va asentando las sólidas bases que construyen los pilares de su trayectoria. Desde un primer momento destacó como alumno aventajado en la Escuela de Artes y Oficios de Jerez de la Frontera. Tras finalizar esta importante fase de formación, de la que deja testimonio por medio de tres dibujos, que le fueron solicitados como testigo del alumno brillante que fue, se dispone a iniciar el camino que le llevaría a encontrarse a sí mismo.



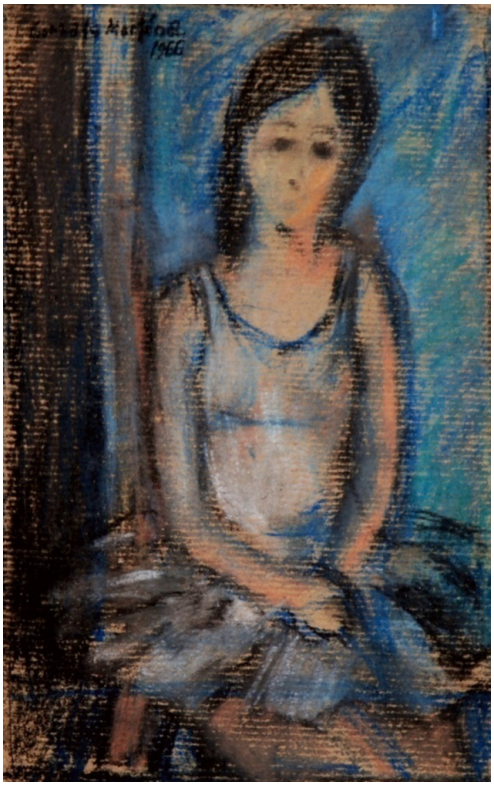
Niña jugando a los dados (1960). Etapa 1. Sanguina sobre papel, 100 x 70 cm.



Gladiador (1958). Etapa 1.
Dibujo a carboncillo y tiza sobre papel de color de tamaño 98 x 66 cm.



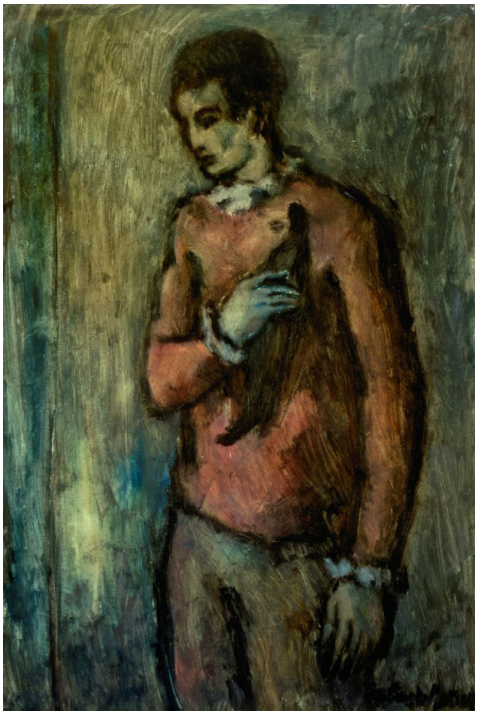
Discóbolo (1960). Etapa 1.
Pastel sobre papel de tamaño 100 x 70 cm.



Bailarina sentada Etapa 1. (1966).
Pastel sobre papel de tamaño 28 x 18 cm.



Mineros (1959). Etapa 1.
Gouache sobre papel, 85 x 52 cm.



Arlequín (1966). Etapa 1.
Óleo sobre cartulina, 70 x 42 cm.

Este citado camino de búsqueda inicia su puesta en escena con su **segunda andadura**, la cual cuenta con un interesante preludio materializado en las obras tituladas “Bailarina sentada”, con una patente influencia de Modigliani y aquélla titulada ”Arlequín” en la que se hace sentir el influjo de Picasso. Ambas obras que aunque pertenecientes a la primera etapa, fueron realizadas ya fuera de la Escuela de Artes de Jerez de la Frontera, simbolizando el impulso para la eclosión de una trayectoria auténtica.

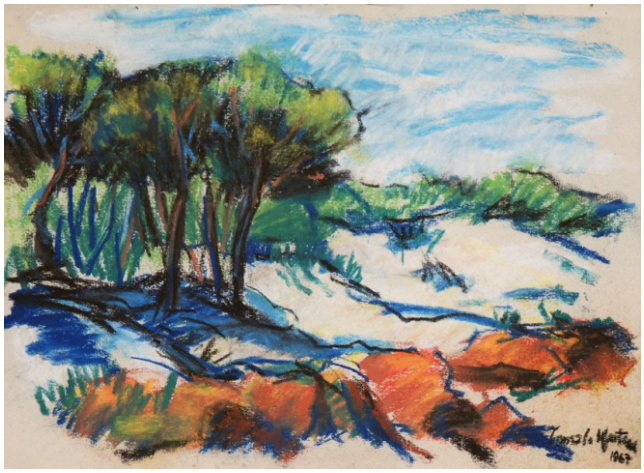


Mesa con cebollas (1967). Etapa 2.
Pastel sobre papel de tamaño 47,2 x 64 cm.

Tras el periodo de formación en el que fueron asentadas unas sólidas bases que son los cimientos y la guía que construyen, dibujan y pintan el transcurso de esa evolución que constituye la trayectoria en sí misma. Se adentra de lleno en esa fascinante aventura de buscarse a sí mismo. En esta etapa bebe de las fuentes de los impresionistas y postimpresionistas encontrando como figuras de referencia fundamentales a Monet, Degas, Renoir, Cézanne y Van Gogh. Los recursos pictóricos de la luz, el color, la factura expresada en lo gestual y matérico de la pincelada le resultan especialmente motivadores como referentes en la interpretación del natural.

En relación con esta interpretación de la forma y el natural brilla especialmente la figura de Cézanne para nuestro artista. El particular modo en el que este maestro se adentra en la dimensión de la síntesis de la forma por medio de esa estructuración gracias a la que construye planos de volumen y color simplificados en una armonía cromática y formal magistral, constituyendo la chispa que enciende la motivación de nuestro artista ante un camino cargado de originalidad, gracias a las puertas que Cézanne le abre. La línea y el color se integran y funden en esa geometrización donde la esfera, el cono y el cilindro son la base para esta interpretación geométrica de las formas del natural.

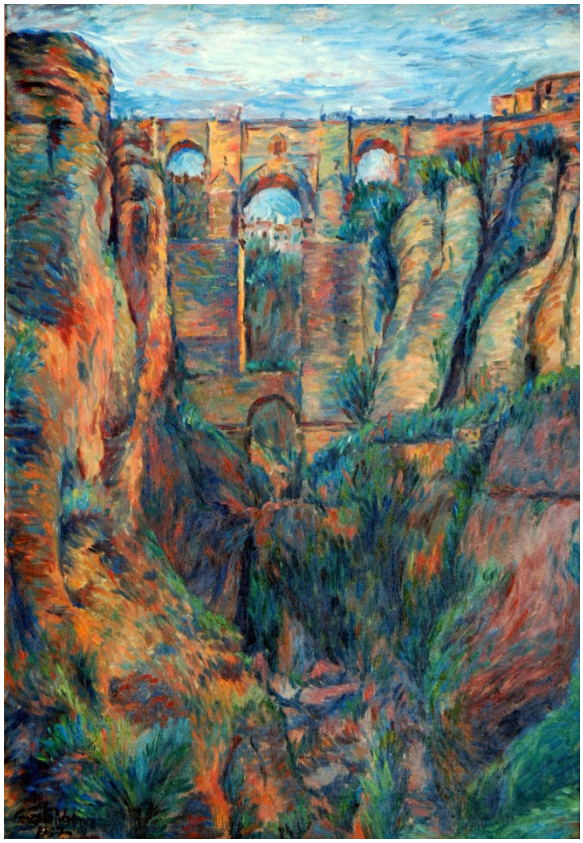
A tener especialmente en cuenta es el ámbito en el que se encuentra, Jerez de la Frontera, en una época en la que la pintura que se hacía era totalmente costumbrista, por parte de los pintores del momento. Siendo los temas fundamentales la vida en relación con la cultura del vino y los toros. Por lo que se ve, a él estos temas no le atraían suficientemente, tratando de encontrar otros caminos que no fueran solamente los del ámbito local. Se adentra por ello en la aventura de estudiar a los grandes maestros antes mencionados que incluso, aunque parezca algo difícil de entender, en Jerez no eran lo suficientemente conocidos. Ese gran deseo por conocer otro mundo es lo que le abre el camino.



Pinares (1967). Etapa 2.
Pastel sobre papel. 23,5 x 31,7 cm.



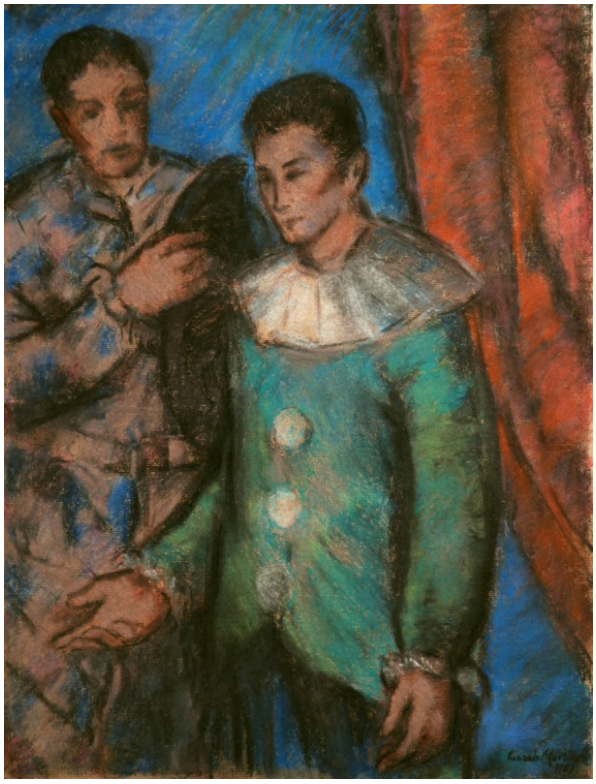
El saltimbanqui y su tambor (1967). Etapa 2.
Óleo sobre lienzo, 90 x 60 cm.



Puente Nuevo - Ronda (1967).
Etapa 2. Óleo sobre lienzo, 55 x 38 cm.



Limones y peras (1967). Etapa 2.
Cera sobre cartulina de tamaño 54 x 46 cm.



Dos arlequines (1967). Etapa 2.
Pastel sobre papel de color de tamaño 75 x 69,5 cm.



Mesa con canasto (1968). Etapa 2.
Óleo sobre lienzo, 50 x 61 cm.



Mesa con frutas y pan (1968). Etapa 2.
Óleo sobre lienzo, 92 x 78 cm.



La siesta (1969). Etapa 2.
Óleo sobre lienzo 61 x 50.5 cm.

En la **tercera etapa**, a la que titula “La ruptura de las formas”, inspirado por Picasso, los movimientos del Cubismo y el Futurismo aportan un original enfoque en la interpretación de las formas vistas ahora a través de una ruptura dinámica que se traduce en una nueva forma de vibrar, donde las líneas y colores se van fundiendo en un escenario lleno de creatividad, pleno de vida. Que se manifiesta con una limitada gama cromática, armónica y equilibrada que nos habla acerca de lo compleja que puede llegar a ser la síntesis, del mismo modo que el propio autor nos recuerda:

“Cómo un cuadro realizado con poca variedad de color, casi monocromo, puede alcanzar muy altas cotas cromáticas cuando está perfectamente ajustado.”

El Maestro, con sólo un color, despliega todo un abanico de posibilidades sustentadas y generadas con sobriedad, como clave y esencia de la autenticidad, donde toma razón de ser el nuevo amanecer que construye e impulsa una trayectoria forjada por una intensa dedicación.



Bailarina sentada (1970). Etapa 3.
Óleo sobre lienzo, 92,5 x 73 cm.



Desnudo de pie (1972). Etapa 3.
Óleo sobre cartón de tamaño 65 x 50 cm.



Cabeza en azul (1970). Etapa 3.
Óleo sobre lienzo, 35 x 27 cm.



El teatro (1973). Etapa 3.
Óleo sobre lienzo, 130 x 97 cm.

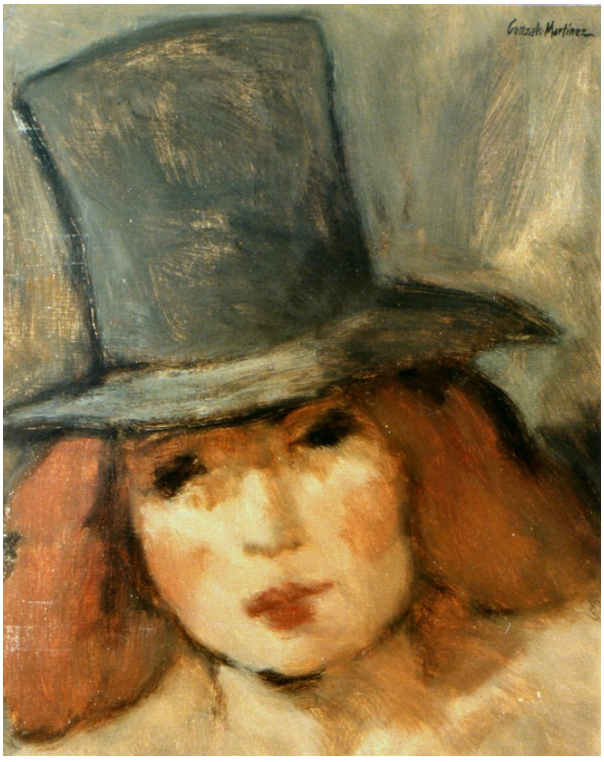


Estudio de cabeza (1970). Etapa 3.
Dibujo a tinta sobre papel de tamaño 35 x 25 cm.



El músico. (1977). Etapa 4.
Grabado al aguafuerte a dos tintas. 23,5 x 17,6 cm.

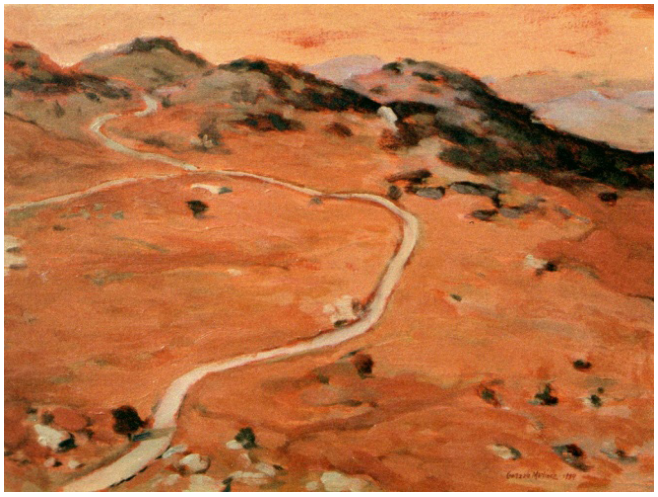
Tras un viaje que realiza a Londres, a finales de la década de los 70, comienza **un nuevo avance**. Como en todo camino de crecimiento coherente y natural, es necesario en algún momento volver a retomar aspectos del camino ya andado, desde una nueva perspectiva, la de la experiencia, extrayendo valiosas lecciones dentro de una etapa que Gonzalo denomina “Hacia un estado más intimista”, cargado de un aire romántico, íntimo, en una atmósfera impregnada por una sensibilidad que siempre ha estado presente, como una discreta protagonista de vital importancia. El profundizar en el bello arte del grabado, hace que la línea en conexión con el estudio de las formas en el natural contenga un ajuste más preciso. El color está envuelto por esa atmósfera de romanticismo y sensibilidad manifestada con unos tonos pastel acariciados por suaves grises, los cuales contienen delicados matices cromáticos que se mueven entre lo frío y lo cálido. Tonos grises y pastel donde toman importancia de primer orden, simplificándolos, hasta tal extremo que parecen emerger de ellos la más rica y amplia gama cromática, la cual en definitiva está inmersa en el alma y la sensibilidad que el artista aporta en cada creación de este momento. Puede parecer una contradicción en la forma de construir con respecto a etapas anteriores, pero es una propuesta realizada por el propio autor que trata de encontrar en definitiva las raíces más profundas del contenido de la forma y para ello retoma el natural como muestra y maestra de todas las leyes creativas.



Mujer con chistera. (1970).
Etapa 4. Óleo sobre contrachapado, 23 x 19 cm.



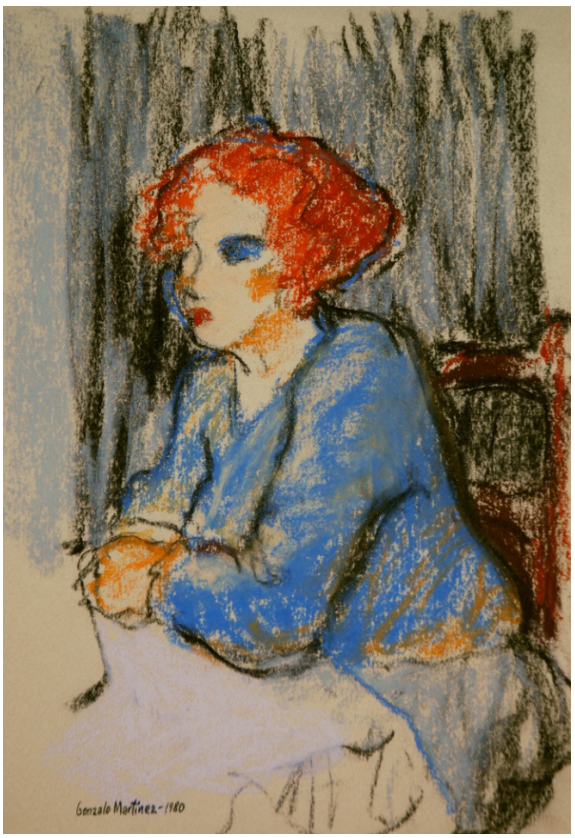
Venecia. El Gran Canal. (1980). Etapa 4. Pastel sobre cartulina de color, 31 x 45 cm.



Sierra del pinar (1984).
Etapa 4. Óleo sobre contrachapado, 25 x 33 cm.



El niño pobre (1978). Etapa 4.
Dibujo a tinta y aguada sobre papel de tamaño 33 x 13,3 cm.



Mujer sentada. (1980). Etapa 4.
Pastel sobre cartulina de color. 27,5 x 18,7 cm.

Tras esta reflexión acerca del natural, la línea, el dibujo, la sensibilidad más íntima y poética regresa con la fuerza de lo intenso, lo contundente que vuelve a conectar con la "Ruptura de las formas" en la siguiente, su **quinta etapa**, que titula "El reencuentro con la ruptura de las formas. Un camino abierto hacia mi tierra y mi origen", planteado desde la fuerza y la determinación que aporta la seguridad tanto en los conocimientos como en el objetivo organizado en torno a la creación de un lenguaje propio. La línea va fundiéndose con el color, que va llenando, armonizando los espacios y las masas en un equilibrio cromático interrelacionado. Esta interacción entre volumen y espacio creado por estas líneas y planos de color que se desdoblan dando lugar a un movimiento que nace de cada figura, de cada trazo, fundiéndose en una danza de unas composiciones vibrantes que toman vida propia. En esta etapa se sitúa una de las obras clave de su carrera, titulada "El patriarca" en la que podemos observar la seguridad y el valor de un artista en un momento especialmente significativo de su trayectoria, expresado plásticamente en una obra maestra, la cual ha sido incluida en la Historia del Arte en Andalucía. La creatividad espacial del cubismo, los planos o colores de Cézanne se dejan traslucir en esta obra. Sin embargo, no podemos pensar que Gonzalo es un continuador de estos y otros autores. Además de los ya citados, podemos señalar a Goya, Regoyos, Casas, Nonell o Solana. Nuestro artista, inspirado por esas fuentes crea su propia obra y nos presenta en ella propuestas muy personales, en el marco de la más honda pintura de escuela española, cargada de momentos vividos y soñados que le son propios en su camino de crecimiento artístico y especialmente en esa obra maestra, que es una especie de crisol simbólico de su trayectoria, hasta ese momento, recogiendo pasado, presente y futuro. En ella se evidencia el largo camino para llegar a esa capacidad de transformar la realidad que le es cercana, mostrándonos su mundo con propuestas llenas de vigor y expresividad plástica.



Desnudo en un sofá. Etapa 5. (1987).
Óleo sobre lienzo, 43 x 55 cm.



El patriarca (1987).
Etapa 5. Óleo sobre lienzo. 100 x 81 cm.



Fiesta en la calle (1987). Etapa 5.
Óleo sobre lienzo. 43 x 56 cm.



Mi pueblo en fiesta (1987). Etapa 5.
Óleo sobre lienzo, 150 x 190 cm.



La comparsa (1990). Etapa 5.
Óleo sobre lienzo, 80 x 64 cm.



La fiesta (1987). Etapa 5. Óleo sobre lienzo, 43 x 55 cm.



En la plaza del pueblo (1998). Etapa 6.
Óleo sobre contrachapado, 40 x 50 cm.



El mago. Etapa 6. (1998).
Gouache sobre cartón preparado con fondo de color.
29x20,4cm.



Junto a la plaza de toros. Etapa 6. (1998).
Óleo sobre lienzo, 146 x 114 cm.

En su **sexta etapa**, que titula “Sueños y vivencias de una expresión creativa” se dejan sentir las idas y venidas así como la fuente que fluye siempre, brotando de ella la verdad que sacia esa sed de conocer, de aprender, en definitiva, de ese espíritu de búsqueda constante y superación determinante y decisiva. Estas idas y venidas a lo largo del camino son fundamentales, pues todas las lecciones son importantes, y de ellas se pueden tomar distintos puntos de vista, como distintas miradas crea la trayectoria en el crecimiento y el conocimiento. Es imprescindible volver a las fuentes que nos dieron y siguen dando sabiduría. Nos encontramos ante una síntesis de todas las etapas, en un sentir, una magia misteriosa que nos invita a pensar, a meditar. El dibujo es estructurado, formando parte el espacio de la dinámica de la composición. La línea recoge la vestimenta, muy simplificada que resume los conocimientos de las fuentes anteriores y del natural en el momento presente. El color alcanza una síntesis cromática extraordinaria. De todo ello nos habla especialmente su obra “El Mago”, que se dirige hacia el fuego, un elemento presente en la vida que nos remite a la pasión, a la atracción, a la destrucción para la creación, como en el Ave Fénix que resurge de sus cenizas porque mañana habrá…un nuevo amanecer. El arte es una magia, crea una fantasía, una poesía que cuando conecta con el espectador da lugar a algo bello y emotivo difícil de definir.



Noche en la Alhambra (2005). Etapa 6. Gouache sobre papel de tamaño 34 x 45.5 cm.



Homenaje a las artes (2001). Etapa 6.
Temple y gouache sobre lienzo, 160 x 240 cm.



Personajes en el campo (2010). Etapa 7.
Gouache sobre cartulina de tamaño 22,5 x 47,2 cm.



Una fiesta divertida (2003). Etapa 6.
Gouache sobre papel de tamaño 33 x 46 cm.



Jugando con el toro (2009). Etapa 7.
Gouache sobre cartulina de color de tamaño 22,5 x 30,7 cm.

La **séptima etapa**, en la que está actualmente intensamente inmerso, se encuentra contenido todo ese camino de búsqueda, toda esa inquietud, vibración y motivación generada por el continuo deseo de superación vivida por el sentir en la síntesis de las formas, envuelto por la intensidad del momento.

La libertad creadora se sustenta en el valor y los sólidos conocimientos de su trayectoria. Su peculiar universo de personajes y temáticas inspirados en la realidad y las vivencias son interpretadas por el artista con figuras soñadas, ensalzadas por una línea que con inusitada fuerza y contundencia las construye integrándose con las masas de color, la síntesis cromática que dialoga con la fusión, la integración y los contrastes para contarnos una historia, que a modo de síntesis podríamos afirmar que simboliza el sentir de nuestro artista. Si analizamos su trayectoria podremos observar que desde sus inicios ha estado presente el mundo fantástico del circo, del teatro, de las orquestas y personajes de vida ambulante, como reflejo de una sociedad que vive alejada del convencionalismo.



Mascarada (2010). Etapa 7.
Gouache sobre cartulina de color de tamaño 22 x 21,6 cm.



Hombre con chaqueta roja (2010). Etapa 7.
Gouache sobre papel de tamaño 31,7 x 22 cm.



Un burrito muy especial (2010). Etapa 7.
Gouache sobre papel de tamaño 21,4 x 30 cm.



Boceto para mural (2010). Etapa 7.
Gouache sobre papel de tamaño 23,2 x 48,5 cm.

En la quinta etapa esto lo vemos ya consolidado y puesto en escena con las representaciones de fiestas y costumbres populares que toman sus raíces de pueblos y aldeas de nuestro entorno, especialmente aquél propio de nuestro artista, Andalucía, buscando mostrar la otra cara que escapa a lo convencional. Así vemos cómo se destacan en su obra elementos como son el fantoche, la mascarada, símbolos que adornan como el toro de cartón, el burro de grandes orejas y patas de madera, a veces en una base con ruedas donde entremezcla personajes diversos que son como un sueño, recordando su niñez, sus vivencias y que de alguna manera trata de hacernos evidentes las dos caras, por decir solamente dos, que nuestro mundo y entorno más inmediato presentan. La cara que habitualmente vivimos de ficción, apariencia, de no ser auténticos evidenciando esa mascarada, ese juego de hipocresía que en cierta medida nos encontramos a diario. Esto se funde a su vez con la fantasía, la ensoñación, de observación de la vida, la interpretación y manifestación de vivencias, que nos hacen reflexionar acerca de un juego alegre y divertido, imbuido de una carga emocional y dramática.

He querido contribuir con este homenaje a mi Maestro, que toma forma con letras y obras que generosamente ha ofrecido para este artículo. Extraordinaria persona, magnífico artista y docente ejemplar, para compartir el conocimiento de su obra, en esta síntesis que versa sobre la creación pictórica de Don Gonzalo Martínez Andrades, un artista versátil que ha tratado numerosos procedimientos y técnicas artísticas. Su obra pletórica de creatividad y belleza plástica ha recibido importantes reconocimientos, pero queda ser valorada en su verdadera dimensión, algo muy frecuente en el mundo del arte. El tiempo tiene la última palabra y al final, todo acaba por ponerse en su sitio. Su entrega absoluta dando lo mejor de sí mismo en una constante búsqueda se deja sentir en cada uno de sus trazos, en cada una de sus pinceladas. Como Gonzalo afirma:

"Una obra no es mejor por ser antigua o moderna, no es mejor por el momento en el que se realizase. Es buena por sí misma, porque simplemente, permanece, escapando ajena a los límites del tiempo, el cual la pondrá en su lugar".

Con mi deseo de que su obra ocupe su merecido lugar, brillando como debe, quisiera expresarle a él, mi sincero agradecimiento, admiración y dedicatoria pues constituye una de mis más significativas figuras de referencia, por su sabiduría, su autenticidad, y por su carácter transparente y veraz, en el arte y en la vida. Es por ello que ha conseguido y sigue logrando crear el camino de su rica trayectoria, dejando una huella especialmente significativa que permanece en el recuerdo de aquellos que hemos tenido la fortuna de conocerle.

BIBLIOGRAFÍA

- MARTÍNEZ ANDRADES, Gonzalo. *AYER Y HOY EN MI MEMORIA. Cincuenta años de Dibujo.* Sevilla. 2008.

- MARTÍNEZ ANDRADES, Gonzalo. *TOREROS, TOROS Y PERSONAJES.* Sevilla, 2013.

- MARTÍNEZ ANDRADES, Gonzalo. *DIBUJO Y COMPOSICIÓN. Un proyecto creativo.* Sevilla, 2015.

- MARTÍNEZ ANDRADES, Gonzalo. *LA CREACIÓN EN EL ARTE. Fundamento, desarrollo y objetivo.* Sevilla, 2011.

WEBGRAFÍA

www.gonzalomartinezpintor.com

EL PATRIMONIO MEGALÍTICO DEL MUNICIPIO DE CARDEÑA

Silverio Gutiérrez Escobar
Colaborador Dpto. Prehistoria UCO

Es Cardeña el municipio más joven de la provincia cordobesa que fue disgregado del de Montoro, alcanzando su total independencia y siéndole concedidos todos los derechos en el año 1930¸ de la que se beneficiaran las Ventas de Azuel y la Venta del Charco; aunque en el proceso de disgregación ambas se opusieran con mayor o menor fuerza, pero sin fortuna; pertenece al partido judicial de Montoro.

Está situado este municipio al E. de Los Pedroches, siendo su extensión de 513,8 $Km^{2.}$ por lo que es el segundo municipio más grande de Los Pedroches; limita por el N. con la comunidad autónoma de Castilla- La Mancha por los municipios de Fuencaliente y Brazatortas (Ciudad Real) también por el N. linda con el municipio de Conquista, por el E. lo hace con Andújar (Jaén), por el S. con los municipios de Montoro y Adamuz, y por el O. con el de Vva. de Córdoba.

Desaguan su territorio por el N. los arroyos Buenas Yerbas y Pedro Moro que desembocan por la margen izquierda del río Guadalmez, sirviendo de límite con la provincia de Ciudad Real, y cuyas aguas aumentan el caudal del río Zújar tributario del Guadiana y discurren sus aguas por terrenos de suaves lomas y lentos cauces; lo hace a su vez por el E. el río Yeguas sirviendo de límite con la provincia de Jaén, en el que desaguan entre otros los arroyos, Robledillo, Cantareras, Zocarejo y Valdecañas cuyos cursos transcurren por terrenos acentuados; por el S.E. desagua el río Arenoso caudal que circula por terrenos quebrados facilitando con ello la acción erosiva de los territorios por los que se dirige a desembocar en el Guadalquivir.

Son sus comunicaciones más importantes la N-420 que discurre de N. a S., poniendo en comunicación por el N. con la vecina población de Fuencaliente, y por el S con Montoro; la A-424 que desde Andújar pasa por Cardeña donde se desvía hacia el O. cruzando todo el territorio de Los Pedroches, y la A-3200 que pone en comunicación la Venta de Azuel, Conquista y Torrecampo; cuenta también con una red de caminos rurales que dan accesos a las explotaciones ganaderas con que cuenta este municipio.

Aunque es un municipio con muy poca historia, la presencia del hombre está atestiguada desde la prehistoria reciente, teniendo constancia que en el N.O. de este municipio de Cardeña existió un poblado habitado por las gentes del período Calcolítico, denominado Torrubia, recibiendo este topónimo del territorio donde este hábitat estuvo ubicado[1] pudiéndose localizar entre la carretera A-3200 Conquista- Azuel por el S., el río Guadalmez por el N., y el arroyo Pedro Moro por el O.

Nosotros a nuestra vez hemos encontrado otro lugar de hábitat de la misma época ubicado muy al S. de Torrubia, y cuyo topónimo pertenece a otro gran territorio de este municipio donde se ubica denominado Dehesa del Rey.

También de este periodo son conocidos los trabajos de A. Riesgo, sobre el hallazgo y excavación de dólmenes en Torrubia, Navalazarza, y Casa de Juan Sánchez.

Este municipio tiene diversas minas por el O; entre las que destacan las ubicadas sobre el filón del Zumajo con minerales de galena argentífera y calcopirita, sobre el que se explotaron las minas de S. Rafael, S. Cayetano y El Águila; de la riqueza de plata, plomo y cobre da fe del hallazgo en las inmediaciones del Castillo de Azuel en el año 1874 de un tesorillo de plata del periodo ibérico tardío S. II-I a. C; en este lugar tambien apareció un fragmento de cazuela carenada atribuible al inicio del periodo Calcolítico, por lo que es presumible que este filón se trabajó en época prehistórica, protohistórica, histórica y contemporánea, y refundidas sus escorias en pleno siglo XX; más explotaciones mineras de cobre con fundición existen en el Cerro del Almadenejo situado al N.O. del municipio; también aparecen minados sobre la finca de Buenas Yerbas donde apareció en el año 1744 una piedra de mármol blanco con una corona de laurel tallada, y en su centro una inscripción con la palabra ROMA [2] y por último también existe en la finca Carniceras una gran fundición de época romana situada en la Dehesa del Rey, cuyas escorias fueron refundidas por la Sociedad Minero Metalúrgica de Peñarroya- Pueblonuevo en el siglo XX.

Aunque hemos dicho más arriba que la presencia del hombre en este municipio está atestiguado desde la prehistoria reciente; hace ya algún tiempo que se produjo un hallazgo fortuito que desmiente esta teoría; hecho ocurrido en las inmediaciones del Ventorrillo de

La Vicenta, (Cardeña) ubicado en el Km. 13,800 de la carretera A-424; se trata de un hendedor fabricado en cuarcita, perteneciente al Paleolítico Inferior Medio (350.000- 125.000) el cual está depositado en el Museo Local de Vva. de Córdoba con Nº 1542 de inventario; el que posiblemente después de ser usado en la función del desollado, y descuartizado de algún animal cazado, pudo quedar abandonado una vez cumplido el trabajo para el que fue fabricado; o en su defecto pudo quedar extraviado por gentes de este período en tránsito por este municipio hacia otros lugares de la península, el que evidentemente atestigua al hombre en dicho período en este territorio.

A partir de este hallazgo, todo apunta a la existencia de un larguísimo hiatus poblacional en la comarca de Los Pedroches, y por ende, en este municipio, comprendiendo todo el Paleolítico Medio (125.000- 35.000) a.n.e., Paleolítico Superior (35.000- 7.000) a.n.e., Neolítico (7.000- 3.000) a.n.e. hasta desembocar en el Calcolítico Inicial, en el que por "arte de magía" este período de la Prehistoria Reciente surge con fuerza, y perdura todo su proceso evolutivo (3.000- 2.000) a.n.e., para diluirse a lo largo del Bronce Inicial.

La primera noticia que se tiene de este ciclo prehistórico existente en ese territorio pedrocheño, viene de la mano de un Ayudante de Montes, aficionado a la arqueología, de nombre D. Ángel Riesgo Ordóñez , que comisionado del gobierno, vino en el año 1921 a esta comarca a combatir las plagas de la oruga que infectaban los encinares pedrocheños; y para ello instaló en Vva. de Córdoba su "cuartel general", desde donde se dirigía el exterminio de estas plagas; pero para su erradicación fue necesario prospectar los encinares, finca a finca, y palmo a palmo; unas veces a caballo, y otras andando, como él dice en su Diario de Campo, donde apuntaba todo lo relativo a los vestigios arqueológicos que fue descubriendo a lo largo de su estancia en dicha población, y que debido a lo abultado de su hallazgos, este Diario de Campo, se reconvirtió en dos Libretas, 1ª y 2ª, las cuales se hayan depositadas en el Museo Arqueológico y Etnológico Provincial de Córdoba.

En la libreta 2ª que es en la que anota todos los hallazgos relativos a los túmulos, aparecen veintinueve unidades repartidas en los municipios más orientales de Los Pedroches, correspondiendo al municipio de Cardeña cinco; de todos ellos excavaría veintiséis , y cuyos materiales extraídos serán en su mayoría expoliados y robados de su casa de Madrid, en la guerra incivil (1936-1939) que nunca debió haber ocurrido.

Muy posteriormente en el año 1990, fue encontrado por azar un nuevo dolmen situado en el municipio de Vva. de Córdoba al ir los albañiles a construir un depósito de agua subterráneo en el interior de la cámara funeraria, por lo que el ajuar que contenía afortunadamente pudo ser rescatado y depositado en el Museo Local de Historia[3] de Villanueva de Córdoba; este hecho despertó en el autor de este trabajo, la inquietud del conocimiento de este período en la comarca, por lo que se inició la búsqueda de aquellos dólmenes que Riesgo había encontrado desde su llegada en 1921, hasta su marcha en 1935; dando lugar con ello a que a lo largo de la misma fueron haciendo acto de presencia otros de este municipio, que posteriormente fueron presentados en el Curso Universitario sobre la Prehistoria Reciente del municipio de Cardeña, celebrado en dicha población en el año 2001, e impartido por el Área de Prehistoria de la Facultad de Filosofía y Letras de la U.C.O., donde se dieron a conocer los cinco dólmenes que Riesgo había encontrado en ese municipio , más los que nosotros habíamos localizado después del año 1990 hasta la fecha de la celebración de dicho curso; pero pasado el tiempo, y hasta el día de hoy hemos hallado algunos más, por lo que juntos todos ellos procedemos a publicar su hallazgo y elaborar la catalogación con el objeto de que sean incorporados en el B.G.P.H.A., y en las Normas Subsidiarias del municipio; y para ello lo hemos llevado a cabo respetando la numeración ordinal, y el texto íntegro que su descubridor aplica en su Libreta 2ª; pero al ser este en algunos de ellos muy escueto, nosotros los haremos más extensos; debido al conocimiento que sobre los mismos hemos adquirido a través de nuestra visita en el campo; y en otro listado damos a conocer los hallados por nosotros aplicándoles la numeración ordinal que poseen en nuestra reciente publicación: El Fenómeno Megalítico en la comarca de Los Pedroches.(en prensa)

(**Riesgo A**.)	(**Gutiérrez S**.)
Nº8 = Navalazarza	Nº3= Torrubia III
Nº26= Venta Alhama o Venta del Ama	Nº4= Torrubia IV
Nº27= Eneal	Nº5= Torrubia V
Nº28= Torrubia I	Nº6= Buenashierbas
Nº29= Torrubia II	Nº7= Dehesa del Rey
	Nº8= Navalaborrica I
	Nº9= Navalaborrica II
	Nº10= Navalaborrica III
	Nº11=Navalaborrica IV
	Nº 12= Charneca

Nº 8 NAVALAZARZA. (Texto de Riesgo) Libreta 2ª

18 de Mayo 1922. 1 túmulo en finca de D. José Cámara denominada Navalazarza, existía un túmulo que fue deshecho por unos albañiles al necesitar piedra para edificaciones de este cortijo, en el que se hallaron: 1 Jarro Nº 10 (27789). Forma cacerola o pote de arcilla negra muy tosca, y toscamente formado; cilíndrico, fondo plano, conservando las huellas de los dedos y manos a su moldeado; está adornado con líneas incisas claramente hechos con la uña del dedo pulgar de la mano derecha, en trazos de arriba a abajo y horizontales; mide 22 cm. de altura por 10 cm. diámetro de la base y 39 cm. perímetro de la panza, y 6 cm de la boca.

Era según informes recogidos de forma cuadrangular, aflorando unos 60 cm. sobre el promontorio de tierra y piedras, a juzgar por los restos que vi medía unos 2x2m. Revisado el terreno no se encontró nada; carecía de cubierta, y medía de alto 1,5m. Este túmulo se hallaba enclavado en lo alto de un cerrete que hay al Sur del cortijo; en las inmediaciones de este se descubrieron 4 sepulturas que corrieron la misma suerte que el túmulo que se describen en el cuaderno de Cistas en la zona de Navalazarza. Todas esas piezas me las cedió D. José Cámara. Nota.- El hallazgo de este jarro Nº 10, lo publica Carbonell A.[4] (1928) y unos años más tarde Riesgo A.[5] (1934) y lo anota en su libreta 2ª folio 27. Este dolmen al ser destruido no posee coordenadas ni foto. Desmantelado.

Nº 26= Venta Alhama o Venta del Ama.

Marzo 1933. Entre arroyos Venta de la Cruz y Veguillos, finca de D. ¿? en ruinas sólo existe una piedra vertical de su cámara y resto del túmulo se halló: 1 punta de flecha, pedernal gris de 10 mm. la base por 12 mm. altura, triángulo casi equilátero. 1 cuchillo: trozo de cuchillo del mismo pedernal de 38mm. largo, por 17 mm en un extremo, y 9 mm. el otro. Desmantelado.

Nº 27= Eneal. En finca de D. Francisco Ayllón, pasado su cortijo por el camino y en dirección a Torrubia, a la izquierda a unos 250-300 m. al N.E. del cortijo.

Nº 28= Torrubia I. En finca de este nombre de los Sres. Torrico, en la inmediaciones del camino que del cortijo conduce a Conquista al N.O.

Nº 29= Torrubia II. En finca de este nombre de los Sres. Torrico, en las inmediaciones del camino que del cortijo conduce a Conquista al N.O., otro a unos 300m. de este por el Oeste.

DÓLMENES DE RIESGO, PERO CON TEXTO NUESTRO

Nº 27. MUNICIPIO: CARDEÑA. TOPÓNIMO: ENEAL. DATOS CARTOGRÁFICOS: HOJA Nº 882 ESCALA 1-50000 CARDEÑA I.G.N. COORDENADAS: X=370186 Y=4241442 Z= 720. ACCESOS: desde Cardeña circulamos por la A-424 dirección Vva. de Córdoba, hasta el camino que desde Navalazarza se dirige a Torrubia, el que cogeremos a la derecha nada más pasado el Km. 16, y desde ahí circulamos 1.450 m., y veremos a la izquierda del camino y a 20 m. de la alambrada el cono tumular.



Túmulo Eneal (Foto de autor)

ESTRUCTURA: está formada por tierra y piedras muy bien compactadas, mide de diámetro 8 m. y de altura aproximada 1,40 m.; en su cima aparece una hendidura; y a sus pies aparece una piedra, que por sus medidas podría pertenecer al hueco que posee la estructura en la cima.Está ubicado en llano, y su orientación es al Norte; se enclava en una dehesa de encinar, vallada con postes de cemento y malla de alambre.

Nº 28. MUNICIPIO : CARDEÑA. TOPÓNIMO: TORRUBIA I. DATOS CARTOGRÁFICOS: HOJA Nº 882 ESCALA 1-50000 CARDEÑA I.G.N. COORDENADAS: X= 374158 Y= 4247668 Z= 669. ACCESOS: desde Cardeña marcharemos por la carretera A-3200 que une Azuel con Conquista, circularemos por ella hasta el caserío de Torrubia que lo sobrepasamos, para a 500 m. aproximados veremos a la izquierda un viejo camino que se dirigía el caserío de la propiedad ,por el que no se puede circular porque está cortado por la alambrada que da a la carretera; la pared izquierda es de piedra, y la derecha de alambre de espino; el dolmen, o lo que de él queda se encuentra a unos 80 m. de la carretera, y casi pegado a la pared del camino.

ESTRUCTURA: este dolmen aparece en muy mal estado advirtiéndose la masa tumular destruida, que-

dando de ella el estratificado de tierra y piedras muy removidas que forman un montón muy desparramado sobre el terreno; se advierten dos ortostatos que afloran 20 cm. uno y 10 el otro; tuvo un diámetro de 16 m. y su alzada es mínima.Se ubica en dehesa de encinas sobre una pequeña lomita, y su orientación lo hace al N.; está dedicado a explotación ganadera y se valla con piquetes y alambre de espino.



Túmulo Torrubia I (Foto de autor)

Nº 29. MUNICIPIO: CARDEÑA. TOPÓNIMO: TORRUBIA II. DATOS CARTOGRÁFICOS: HOJA Nº 882 ESCALA 1-50000 CARDEÑA I.G.N. COORDENADAS: X= 373796 Y=4247817 Z=657. ACCESOS: Desde Cardeña marcharemos por la carretera A-3200 que une Azuel con Conquista, circularemos por ella hasta el caserío de Torrubia que lo sobrepasamos, para a 500 m. aproximados veremos a la izquierda un viejo camino que se dirigía el caserío de la propiedad, por el que no se puede circular porque está cortado por la alambrada que da a la carretera; la pared izquierda es de piedra y la derecha de alambre de espino; el dolmen se encuentra situado a 300m. al O. del anterior.



Túmulo Torrubia II (Foto del autor)

ESTRUCTURA: Está bien conformada por tierras y piedras bien compactadas con un diámetro de 8m. y conserva una altura de 1m. y carece de cubierta, aflorando en el lugar once piedras que parecen conformar la cámara, las que afloran apenas 10 cm.; y se sitúa en el mismo cercado en que se localiza el I y también el III.

Se ubica en dehesa de encinar, y situado en medio de dos cañadas que lo pasan por el N. y el S.

DÓLMENES DE SILVERIO GUTIÉRREZ

Nº3 MUNICIPIO: CARDEÑA. TOPÓNIMO: TORRUBIA III. DATOS CARTOGRÁFICOS: Hoja Nº 860 ESCALA 1-50000 FUENCALIENTE I.G.N. COORDENADAS: XUTM: 373580 YUTM=4248066 Z= 641. ACCESOS: Desde Conquista circularemos por la A-3200, que une Conquista con Azuel; una vez rebasado el Arroyo Pedro Moro, que limita Conquista de Cardeña, continuaremos un pequeño trecho, hasta un pequeño regajo que cruza la carretera por un puente de un ojo, situado a la derecha de la marcha; seguimos ya en el interior de la propiedad aguas arriba, y más o menos 100 m al N.E. y a unos 70 m. de la carretera lo veremos situado en la margen izquierda del pequeño arroyo y orientado al O.



Dolmen Torrubia III (Foto de autor)

ESTRUCTURA: La estructura tumular tiene 5 m. de diámetro y una alzada de 0,70 cm; en la cima afloran nueve medianas piedras; parece carecer de cubierta, y en el mismo centro de la estructura crece una encina con dos patas, una más gruesa que la otra; parte de las pequeñas piedras de su estructura aparecen “regadas” por la acción de los arados al acercarse a la misma por el N.O.; no se le conocen materiales arqueológicos, y el deterioro que se le advierte es debido al aprovechamiento agroganadero al que está sometida dicha propiedad.Está ubicado como todos en propiedad privada

en dehesa de encinas dedicada a explotación agroganadera, y vallada con piquetes y alambre de espino. Este dolmen aparece situado en el plano de Riesgo[6] (1936) pero no en su libreta Nº 2

Nº4 MUNICIPIO: CARDEÑA. TOPÓNIMO: TORRUBIA IV. DATOS CARTOGRÁFICOS: HOJA Nº 860 ESCALA 1-50000. FUENCALIENTE I.G.N. COORDENADAS: XUTM= 374185 YUTM=4246651 Z= 651. ACCESOS: Circulamos por la A-3200 Azuel -Conquista hasta el cortijo de Torrubia, donde aparece un camino a la izquierda; circulamos por él 150 m. donde se bifurca; este es el camino a Fuencaliente, y el de la izquierda el de Torrubia a Navalazarza; los portones de acceso a esta propiedad están situados en el mismo vértice de la unión de los dos caminos, desde este lugar veremos a 150m. al S.O. la pequeña estructura que de el queda; esta propiedad esta vallada con cercado de piedra.



Dolmen Torrubia IV (Foto de autor)

ESTRUCTURA: La masa tumular que aún permanece tiene 8 m. de diámetro y una alzada de 40 cm; y está formada por pequeñas piedras y tierras muy bien compactadas; la causa de su destrucción puede haber sido debida a la extracción de materiales para infraestructuras de esta propiedad que son muchas; no se conoce en que época pudo ser desmantelado, tampoco conocemos si pudo o no haber tenido materiales de índole arqueológico; el uso actual de esta propiedad es agroganadera. Éste que en su día fue un dolmen, en la actualidad es totalmente irrecuperable.

Nº5 MUNICIPIO: CARDEÑA. TOPÓNIMO: TORRUBIA V. DATOS CARTOGRÁFICOS: HOJA Nº 860 ESCALA 1-50000 FUENCALIENTE I.G.N. COORDENADAS: XUTM= 372068 YUTM= 4246779 Z= 647. ACCESOS: Circulamos por la A-3200 Conquista- Azuel hasta el Km. 15; un poquito antes de llegar al arroyo Pedro Moro veremos dos portones unos a la derecha y otros a la izquierda, cogemos por los de la derecha que accede al caserío de la finca de Tejoneras, este camino es público que seguiremos y rebasaremos el cortijo, más adelante giramos a la izquierda cruzando el arroyo Pedro Moro; al poco encontraremos una cancela colocada en el suelo; siguiendo ese camino llamado de La Loma del Fresco que discurre por medio de propiedades sin vallar durante 1100 m. llegamos al dolmen que aparece a la izquierda del camino; esta construcción está cercana al caserío propiedad de la familia Martos de Vva. de Córdoba, es territorio de encinas, se situa a 3 m. del camino y a 200 m. del camino de Fuencaliente.



Dolmen Torrubia V (Foto de autor)

ESTRUCTURA: Tiene su estructura tumular 7 m. de diámetro, y altura un metro; su cámara funeraria es un polígono irregular tendente al óvalo; esta formado por nueve ortostatos; el paramento S. lo forman tres que afloran 40 cms; al E. otros tres en las mismas condiciones; la cámara tiene de profundidad 0,80 cm, y mide en su eje E-O. 1,30 m; y en el eje N-S. 1m., tiene amplia visibilidad al N-E, E, y S; y carece de cubierta. Nada sabemos de los posibles materiales de su ajuar; este dolmen en su estructura se mantiene en unas buenas condiciones de visita. Esta propiedad está dedicada a ganadería extensiva.

Nº6 MUNICIPIO: CARDEÑA. TOPÓNIMO: BUENAS HIERBAS. DATOS CARTOGRÁFICOS: HOJA Nº860 ESCALA 1-50000. FUENCALIENTE I.G.N. COORDENADAS: UTMX= 376962 YUTM= 4246044 Z= 652. ACCESOS: Circularemos por la A- 3200 que une Conquista y Azuel hasta el acceso por los portones del embalse de agua potable, Buenas Hierbas, continuamos hasta la presa, y a la izquierda de ella aparece un carril que bordea el pantano hasta su cola, alli abandonamos el

vehículo caminando unos 400 m. al O. avanzamos una "lengua" de tierra; en esa lengua de tierra que entra en el pantano, se ubica en su zona O; a cinco m. del agua, al lado de un gran afloramiento de pórfido rojo; se encuentra en la margen izquierda del pantano que se nutre del arroyo del mismo nombre.



ESTRUCTURA: Se compone este dolmen de cinco ortostatos de 0,60 m. que afloran, tres por el S; el paramento E. posee una piedra de 1,90x0,80x0,40 donde aparece apoyada la cubierta que mide 1,20x1,10x0,50 m. y por el N.O. está toda la construcción sobre un afloramiento que parece amontonado ex profeso; por el N.E. aparecen hincados tres medianas piedras, no se advierte corredor, y carece de estructura tumular, su planta parece un polígono irregular aunque no se puede apreciar bien, su orientación es al N.O.

Desconocemos si pudo tener ajuar funerario, y el uso actual del terreno está dedicado al embalse de agua potable que es suministrada a las poblaciones de Cardeña y Vva. de Córdoba, estando ubicado en aguas del Guadiana.

Nº7 MUNICIPIO: CARDEÑA. TOPÓNIMO: DEHESA DEL REY. DATOS CARTOGRÁFICOS: HOJA Nº 882 ESCALA 1-50000 CARDEÑA I.G.N. COORDENADAS: UTMX= 369722 YUTM= 4236754 Z=. ACCESOS: Desde Cardeña circulamos por la A-420 que une Cardeña con Vva. de Córdoba hasta el Ventorro de la Vicenta, donde nos apartaremos a la izquierda por el camino que se dirige a Los Lázaros; a la altura del Cerro Salvador nos apartamos por un camino que sale a la derecha, pasamos el Cortijo Viejo de la Dehesa del Rey, pasaremos el arroyo de Las Anguilas, y al poco de pasarlo veremos a la derecha a unos 100 m. del camino una casa, a la izquierda una construcción para albergar ganado; ahí se encuentra esta estructura tumular, situada a 20 m. a la derecha del camino.

ESTRUCTURA: Sólo queda de él un montón de tierras y pequeñas piedras, tiene un diámetro de 12 m. y una altura de 0,80 m., a 50 m al N. aparecen varias grandes piedras que creemos pudieron haber pertenecido a la estructura dolménica; se ubica en alto, su orientación es N.E., y se instala en terreno adehesado de encinar y vallado por paredes de piedra (en el lugar que se ubica no existe pared); las causas de su deterioro es debido a la extracción de piedra para la construcción de vallados o caseríos de la propiedad.



Dolmen Dehesa del Rey (Foto de autor)

Aproximadamente a 2000 m. y hacia el O. existe el lugar de hábitat de este periodo que aludimos y cuyo topónimo es este mismo. El uso al que está dedicada esta propiedad es agroganadera.

Nº8 MUNICIPIO: CARDEÑA. TOPÓNIMO: NAVA DE LA BORRICA I. DATOS CARTOGRÁFICOS: HOJA. COORDENADAS: XUTM= 387207 YUTM= 4240317 Z=782. ACCESOS: salimos de Cardeña hacia el N. por la N-420, dirección Azuel, hasta el Km 84,850, donde nos apartamos a la derecha por un camino, que seguimos aproximadamente 3000 m. para volver a apartarnos por otro a la derecha, que en su entrada tiene construidas dos cabezas para la sujección de portones; entramos por ese camino que está alambrado con malla y alambre de espino, transcurridos 200 m. aparece instalada a la derecha y en el interior de la propiedad una gran tinaja de color gris, que sirve de depósito de agua; el dolmen, o lo que queda de él, se encuentra 100 m. más adelante, lo veremos a la derecha del camino y a 5 m. en el interior de la propiedad.

ESTRUCTURA: posee pequeña estructura tumular de 7 m. de diámetro, y 0,40 m. de altura; esta formada por tierras y fragmentos de cuarzo fracturado que en su día debieron estar compactados, en el centro del

pequeño cono aflora lo que parece ser un ortostato de granito gris, presumiblemente perteneció a la cámara funeraria; mide 0.90x0.10 metros y aflora en superficie 0,15 m; está situado en vertiente y se orienta al S.E.; este terreno tiene buen encinar, está dedicado a explotación ganadera.



Dolmen Navalaborrica I (Foto de autor)

NOTA: la persona que nos indicó los dólmenes de este grupo, nos manifestó este dolmen; que habían construido una zahurda tan pequeña que en ella no cabían ni 2 lechones. Lo que esta persona llama zahurda, fue la cámara funeraria, y nos manifestó que la misma era cuadrada. Irrecuperable.

Nº9 MUNICIPIO: CARDEÑA. TOPÓNIMO: NAVA DE LA BORRICA II. DATOS CARTOGRÁFICOS: HOJA Nº 882 ESCALA 1-50000 CARDEÑA I.G.N. COORDENADAS: XUTM= 387506 YUTM=4240096 Z=777. ACCESOS: salimos de Cardeña desde la rotonda hacia el N.O., por el camino que va al cortijo de Piedra Empinada el que pasamos; continuamos y cruzamos el camino que desde Azuel se dirige a la Venta del Cerezo, continuamos hasta un poco antes de llegar al cortijo de La Gabia, desde la alambrada del camino sale otra por la derecha por el interior de la finca, la que seguimos hasta encontrar a nuestra izquierda otra de malla cinegética, que arranca de ella; ahí lo podemos ver sobre antiguas labores de minería; el III y el IV, los veremos continuando hacia el N.E. sobre las mismas labores mineras.

ESTRUCTURA: esta construcción se encuentra desmantelada, fue construida sobre un filón cuarcífero, que sufrío laboreo minero en el período Calcolítico; presenta en superficie 3 ortostatos que aparecen fuera de contexto, uno de ellos parece ser de piedra de mina y los otros dos de granito; el diámetro de la estructura es de 7 m., en la que crece por el N.O. de la misma una encina; está situado en alto y se orienta al S.E.; el uso del terreno está dedicado a explotación ganadera.



Dolmen Navalaborrica II (Foto de autor)

Nº 10 MUNICIPIO: CARDEÑA. TOPÓNIMO: NAVA DE LA BORRICA III. DATOS CARTOGRÁFICOS: HOJA Nº882 ESCALA 1-50000 CARDEÑA I.G.N. COORDENADAS: XUTM= 387686 YUTM= 4240126 Z=774. ACCESOS: salimos de Cardeña desde la rotonda hacia el N.O., por el camino que va al cortijo de Piedra Empinada que pasamos; continuamos y cruzamos el camino que de Azuel se dirige a la Venta del Cerezo, continuamos hasta un poco antes de llegar al cortijo de La Gabia, donde desde la alambrada del camino sale otra por la derecha por el interior de la finca, la seguimos hasta encontrar a nuestra izquierda otra de malla cinegética, que arranca de ella; ahí lo podemos ver sobre antiguas labores de minería, y el IV lo veremos a continuación algunas decenas de metros al N.E. sobre las mismas labores mineras.



Dolmen Navalaborrica III (Foto de autor)

ESTRUCTURA: como en el anterior la cámara funeraria no se aprecia; solo afloran dos ortostatos; la estructura tumular está compuesta de nódulos de cuarzo extraidos del mismo lugar; mide 10 m. de diámetro y

una alzada de 1 m.; está situado en alto y su orientación es al S.E.; este terreno es de encinar y dedicado a explotación ganadera.

Nº 11 MUNICIPIO: CARDEÑA. TOPÓNIMO: NAVALABORRICA IV. DATOS CARTOGRÁFICOS: HOJA Nº882 ESCALA 1-50000 CARDEÑA I.G.N. COORDENADAS: XUTM= 387696 YUTM= 4240161 Z= 769. ACCESOS: salimos de Cardeña desde la rotonda hacia el N.O., por el camino que va al cortijo de Piedra Empinada el que pasamos; continuamos y cruzamos el camino que desde Azuel se dirige a la Venta del Cerezo, continuamos hasta un poco antes de llegar al cortijo de La Gabia, desde la alambrada del camino sale otra por la derecha por el interior de la finca, la que seguimos hasta encontrar a nuestra izquierda otra de malla cinegética, que arranca de ella; ahí lo podemos ver sobre antiguas labores de minería.



Dehesa Navalaborrica IV (Foto del autor)

ESTRUCTURA: como en los anteriores tiene destruida la cámara funeraria, aunque aún aflora en el paramento N. una roca del filón que pudo formar parte de la misma; en su lado S. se apoyaron para la construcción de la estructura en el filón de cuarzo, que ejerció la función de contención de la estructura tumular; tiene 10 m. de diámetro y 1m. de altura, y posee parte del anillo perilítico que lo circundo; se sitúa en alto y su orientación es hacia el S.E.; el terreno donde se localizan los 3 es de encinar dedicado a explotación ganadera.

Nº 12 MUNICIPIO: CARDEÑA. TOPÓNIMO: CHARNECA. DATOS CARTOGRÁFICOS: HOJA Nº882 ESCALA 1-50000 CARDEÑA I.G.N. COORDENADAS: XUTM= 388144 YUTM= 4241006 Z= 793. ACCESOS: salimos de Cardeña por la N-420 dirección a Azuel hasta el km 84,850, donde giramos a la derecha y circularemos aproximadamente 4 km. hasta el cruce con el camino que proviene de Azuel; allí giramos 90º a la derecha, y una vez transcurridos 600 m. aproximadamente, veremos a la izquierda y en el interior de la propiedad y a 5m. de la alambrada el dolmen, o de lo que el queda.



Dolmen Charneca (Foto de autor)

ESTRUCTURA: tiene 7 m. de diámetro conservando una alzada de 0,60 cm. muy erosionada por la zona Este, donde aparecen pequeñas piedras diseminadas de la propia estructura; no se advierte ningún indicio de cámara funeraria; está situado en alto y se orienta al S. esta propiedad está dedicada a explotación ganadera.

CONCLUSIONES

Como ya sabemos por los trabajos publicados sobre el megalitismo de Los Pedroches por unos u otros investigadores, queda bien atestiguada la presencia masiva de construcciones funerarias, poblados, menhires, pinturas, y grabados; manifestaciones que aparecen dispersas a lo largo y ancho de la comarca, teniendo especial incidencia en la zona oriental, comprendiendo los municipios de Villanueva de Córdoba con 51 unidades, Pozoblando 21, Cardeña 15, Conquista 9 y Pedroche 4, más una docena que aparecen repartidos por el resto de la geografía pedrocheña, de los que algunos de ellos están aún sin verificar, los que por unas causas u otras no pudimos tener acceso a ellos.

Estos hallazgos se han venido produciendo a lo largo de noventa y tres años, sin haber utilizado ningún medio de prospección sistemática, por lo que creemos que si nuestra comarca fuese sometida a dichas prospecciones arqueológicas no dudamos que el número de ellos aumentaría considerablemente, cantidad que aún sería mayor si pudiésemos conocer el número de ellos que han sido desmantelados totalmente para ser usados como “almacenes” de materiales de construcción para ser empleados en las obras de infraestructuras agrarias, que constantemente demanda las necesidades del campo; como son, paredes, casas, caminos, corrales y un largo etc.; por lo que debido a dichas circunstancias, jamás podremos saber, aunque sea por aproximación el número de megalitos; y mucho menos, el poblamiento que debió existir en este territorio y que a través de to-

das las manifestaciones artísticas y funerarias encontradas hasta ahora, apunta a que debió soportar una fuerte carga demográfica.

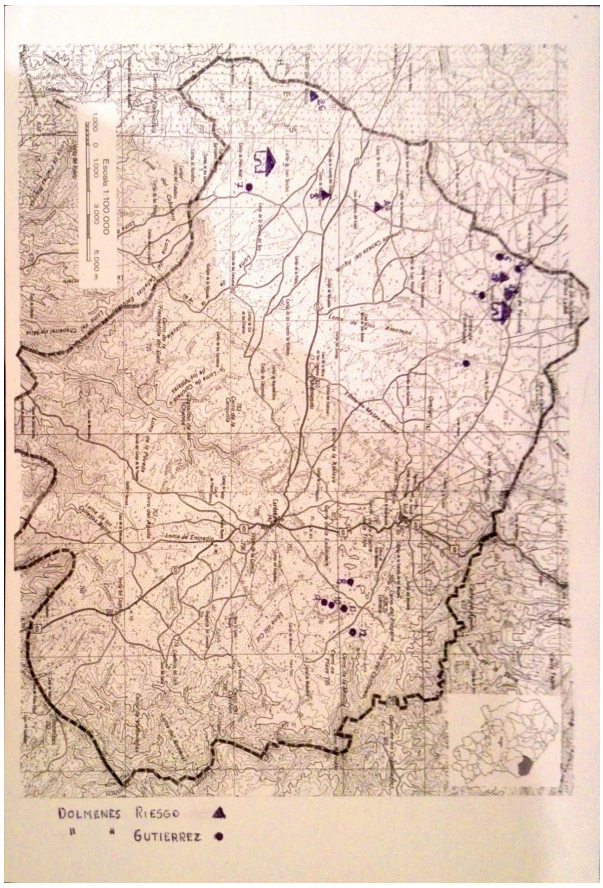
La inmensa mayoría de estos receptáculos funerarios aparecen sobre el terreno carente de cubierta, denunciando por ello el expolio al que han sido sometidos desde tiempo inmemorial, algunos de ellos han sido posteriormente objeto de intervención, solo motivada por la extracción de los objetos (ajuar funerario) depositadas en el interior de los mismos, una vez concluida la extracción de dichas ofrendas, se abandonaron a su suerte sin haberlos sometido a consolidación, dejándolos a merced de las inclemencias del tiempo, que se encarga con el paso del mismo, del derrubio de los elementos líticos que conformaron el receptáculo funerario, y la colmatación de ese espacio por los elementos (piedras y tierras) con que se construyeron dichas estructuras.

Este patrimonio aparece en muy malas condiciones de conservación, pero aún con eso, lo que de ellos queda debe ser conservado como agente transmisor, a las generaciones presentes y futuras de la presencia del hombre en esta tierra en un período tan importante para la humanidad, como fue el hallazgo y el inicio del trabajo de los metales; por lo que esta documentación que hemos venido elaborando a lo largo de mucho tiempo, aporta el conocimiento de este patrimonio a las autoridades de la Junta de Andalucía, posibilitando con ello que puedan ser inmiscuidos para la protección por el I.A.P.H.A. en su catalogación y en las Normas Subsidiarias de cada municipio, en los que hemos detectado y catalogado algún Bien de Interés Cultural, y por ende patrimonial, para que con esta protección, sea efectiva su conservación.

Este patrimonio, aún puede ser rescatado de su total destrucción en un gran porcentaje; por lo que es aconsejable a las autoridades patrimoniales, y desde luego deseable para la comarca, llevar a cabo sobre estos bienes intervenciones arqueológicas, que comprendan labores de limpieza, consolidación, puesta en valor y protección, si no, de todos los conocidos hasta ahora, de los situados sobre una ruta previamente trazada, que permita la visita a los cinco municipios donde se encuentran la mayoría de ellos; labor que se puede llevar a cabo si somos capaces de implicar a los propietarios de las fincas donde estos se ubican, a la administración de la Junta de Andalucía, y a las autoridades municipales de cada uno de los pueblos donde estos hagan acto de presencia.

Esta ruta (o rutas que se pueden desgajar perfectamente de la primera) no sólo sería útil o útiles para dar a conocer este rico y vetusto patrimonio “in situ” si no que estas visitas entre municipios, obligaría a la pernoctación a los visitantes en las poblaciones donde se encuentran potenciando con ello el sector turístico y hotelero; el que a su vez con las visitas a las propiedades donde se ubican los megalitos, se ofrece la oportunidad de conocer la dehesa y la rica y ecológica cabaña ganadera que pasta en ella; compuesta en especial de ganado bovino, de la variedad retinta, charolet, y limousin, ovino con magníficos corderos de la raza Merina, y de cerda de raza Duroc e ibéricos de los llamados “Pata Negra” los que son alimentados con bellota de inmejorable calidad durante los cuatro meses que dura la montanera, en la mejor y más cuidada dehesa de Europa, valedera de la suprema calidad de toda su ganadería; siendo esta la base del desarrollo sostenible de la comarca, el que para alcanzarlo es necesario que estos ganaderos valederos de productos de un altísimo valor gastronómico lleguen a los mercados al precio que supone la inmejorable calidad que poseen.

Las actividades que pueden suponer ésta, o estas rutas, suponen beneficio directo e indirecto para todos los sectores de la sociedad, que sin ofrecer una panacea, representan puestos de trabajo, que hacen posible un ingreso económico añadido al que anteriormente se tenía; gesto el que se puede conseguir en este caso, usando como medio de divulgación de esta riqueza ganadera, el patrimonio megalítico de la comarca de Los Pedroches.



Plano del autor con la situación de los dólmenes elaborado a mano alzada

NOTAS

[1] Murillo Redondo J.F. (1991)

[2] Ocaña Torrejón J. (1962)

[3] Martín de la Cruz J.C- Gutiérrez Escobar S. Minguillo IV (2006). Córdoba

[4] Carbonell Trillo- Figueroa A. (1928)

[5] Riesgo Ordóñez A. (1934)

[6] Riesgo Ordóñez A. (1936)

BIBLIOGRAFÍA

- AULLÓ CORTILLA M. (1925) "Excavaciones arqueológicas en diversos yacimientos sitos en las provincias de Segovia y de Córdoba" Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades. Nº 71. nº1. Madrid.

- CABRERO GARCÍA R. (1985) "Tipología de Sepulcros Calcolíticos en Andalucía Occidental". Huelva Arqueológica. Nº7. Huelva.

- CARBONELL TRILLO FIGUEROA A. (1927) "Contribución al estudio de la Prehistoria Cordobesa" La zona de Venta de Cardeña. BRACO Nº 20.Córdoba.

- CARBONELL TRILLO FIGUEROA A. (1928) "Contribución a la arqueología Cordobesa" La zona de Conquista. BRACO. Nº21.

- GUTIÉRREZ ESCOBAR S. (2009) " Tres grupos funerarios megalíticos del N.E. cordobés, en el Área de influencia del poblado calcolítico de Torrubia. Revista Arte, Arqueología e Historia Nº 16. Córdoba.

- GUTIÉRREZ ESCOBAR S. (2015) "El fenómeno megalítico en la comarca de Los Pedroches" (en prensa).

- LÓPEZ PALOMO L.A. (1993) "Dólmenes de Villanueva de Córdoba" Revista CajaSur Nº52. Córdoba.

- MARFIL LOPERA C. (1997) "Aproximación al Calcolítico en el Valle de Los Pedroches" (Córdoba) Una versión del fenómeno megalítico en la zona. Cuadernos el Gallo Nº19. Pozoblanco.

- MARTÍN DE LA CRUZ. J.C.- Vera Rodríguez J.C. (2002) "Historiografía del megalitismo en la provincia de Córdoba" Actas del III Congreso de Historia de Andalucía. Córdoba.

- MARTÍN DE LA CRUZ. J.C.- Gutiérrez Escobar S. (2006). Minguillo IV. (Villanueva de Cordoba) en el contexto megalítico de Los Pedroches. Córdoba.

- MURILLO REDONDO J.F. (1991) "Aproximación al poblamiento calcolítico en el Norte de la provincia de Córdoba XXI. C.N.A.

- OCAÑA TORREJÓN J. (1962) "Historia de la Villa de Pedroche y de su comarca" Real Academia de Córdoba.

- OCAÑA TORREJÓN J. (1967) " Túmulos en Los Pedroches" BRACO. Nº102

- RIESGO ORDOÑEZ A. (1921-1935) "Libreta 2ª" Museo Arqueológico Provincial (Córdoba)

- RIESGO ORDOÑEZ A. (1936) a) "Los primitivos habitantes del Valle de Los Pedroches" (Córdoba). El auxiliar de Ingeniería y Arquitectura Nº 354. Madrid. b) "Los primitivos habitantes del Valle de Los Pedroches" (Córdoba). El auxiliar de Ingeniería y Arquitectura Nº 355. Madrid.

LA COMENSALIDAD DEL TRICLINIUM ROMANO

Pedro Iván Patón Puertas
Graduado en Historia

Introducción

El triclinium es una de estancias de las domus romanas mas importantes. Esta era la zona donde el dueño de la domus realizaba las comidas, normalmente con sus clientes. Era muy importante, ya que estos banquetes eran espacios de sociabilidad entre los ciudadanos de Roma.

Antes de analizar esta estancia, es necesario comprender como era una domus. Ésta era una casa construida por una o dos plantas que disponía de varias estancias, que estaban decoradas por pinturas, esculturas y adornos de todo tipo. Esta decoración demostraba el poder económico y el estatus social del pater familias.

La domus estaba custodiada por un *ianitor*, que era un esclavo que hacía las veces de portero. El umbral de la casa constituía un pequeño vestíbulo denominado *vestibulum*, cuyas dimensiones eran difíciles de dilucidar. En esta espacio encontramos unos bancos donde se situarían los clientes a la espera del señor de la casa. Al final de esta estanciase encontraba una puerta, que daba lugar a la *saludatio*, el saludo entre los clientes y el señor de la domus.

En ocasiones existía un pasillo, denominado *fauces*, tras el *vestibulum* que daba lugar al *atrio*. Este pasillo solía tener el suelo decorado con mosaicos de carácter geométrico o zoomórfico. El *atrio* era una sala generalmente cuadrada con una abertura en el techo y con una especie de estanque bajo (*implivium*) conectado mediante una canalización de cisterna, que recogía agua de lluvia. Cerca de este estanque se situaba una mesa de mármol, denominado *cartibulum*, en recuerdo de la mesa en la que la familia se reunía para comer. En el *atrio*, a primera hora de la mañana, se reunian los clientes para ser recibidos por el señor que se encontraba en una sala contigua, que era su despacho (*tablinum*). Los clientes no podían acceder mas allá del a*trio*, por lo que el dueño de la domus debía manifestar en esta sala todo su poder económico. Como protección de la casa y de sus moradores, en el *atrio* se eregía un altar para los dioses domésticos, los lares o antepasados familiares.

Como ya se ha comentado anteriormente, el señor esperaba a los clientes en su despacho o *tablinum*. Este espacio normalmente se encontraba individualizado por una cortina que traspasaba el señor para atender a sus clientes en el *atrio*. Al principio en el espacio ocupado por el despacho estaba instalado el lecho nupcial, la caja fuerte de la familia y los retratos de los antepasados, pasando con el tiempo a ser el lugar donde se depositan los documentos y la historia de la familia.

En torno al *atrio* se distribuían otras estancias, cuya funcionalidad hoy día no está muy clara. Otra habitación de la casa era el dormitorio (*cubiculum*), pequeño espacio reservado para el sueño que carecia de ventana cuya entrada se cerraba generalmente con una cortina.

Otros espacios son la *culina* o cocina y la *letrina* o retrete. La primera en general era de pequeñas dimensiones con una o varias hogueras en las que, el cocinero que solía ser un esclavo, colocaba sobre unas trípodes los recipientes para la elaboración de los alimentos y, a veces, disponían de un pequeño horno donde se cocía el pan. Al lado de la cocina se encontraba el retrete con la que compartía el sistema de desagüe que desembocaba en las alcantarillas públicas o en unos pozos negros que el señor de la casa debía limpiar con cierta regularidad.

Finalmente en las casa romanas podíamos encontrar un jardín interno o *viridarium*, que se transformará en un elegante espacio interior circundado por un pórtico que se decora con plantas, vegetación, fuentes, estatuas o pinturas, convirtiéndose en un lugar delicioso y privilegiado de la vida familiar, sobre el que concentraban una serie de cámaras, una de las cuales en las familias cultas será la sala reservada para la biblioteca.

El Triclinium: definición y tipos

ElTriclinium es un comedor que encontramos en las casas romanas, en el cual se hacen las cenas sobre todo. Esta palabra parece proceder de los griegos, y designa a la habitación que posee tres lechos, para rendir honores a la mesa (si tuviera dos lechos se llamaría biclinium ó se designaría stibadium si poseía un gran lecho semicircular).[1]

Petronio describe esta estancia en la cena de Trimalción de la siguiente manera: *"… nos llevaron a una estancia contigua en la que había tres divanes preparados y otras muestras de suntuosidad ostentosamente preparadas…"*

En cuanto a las medidas de la estancia, debemos decir que había unos cánones impuestos por Vitrubio, el cual decía que debía tener "*una longitud doble de ancho y una altura equivalente al medio del largo y el ancho sumados*". Pocas veces se seguían dichas medidas.



El Triclinium suele estar dividido en dos zonas, una de banquete, que ocuparía dos tercios del total de la estancia, y otra zona de recepción, que representaría el tercio restante.

Los orígenes de esta estancia parecen encontrarse en el siglo I a.C., según las fuentes literarias. Los primeros lechos serían de madera, que no se han conservado.[2]

En las cenas romanas, los hombres comían, en un principio, sentados, pero con el tiempo fueron recostándose hasta comer tumbados. Las mujeres comían sentadas en sillas. A partir del 200 a.C., las mujeres también empiezan a recostarse, tal y como nos dice Plauto en sus textos. Hay que recordar que en la antigua Etruria, las mujeres compartían los lechos con sus esposos. Aparentemente, a partir del siglo III a.C. debieron comenzar a imponerse ciertas restricciones a las mujeres respecto a los banquetes y a su posición dentro de ellos.

Las comidas en sillas y en lechos coexistieron en la historia, ya que comían sentados las personas más desfavorecidas, que no tenían ni espacio y potencial económico para poder comer en lechos y recostados.

Los triclinios empezarían a utilizarse como símbolo de posición social y como prestigio. En el 187 a.C. llegan desde Oriente los primeros triclinios de bronce. Después aparecieron los de oro y plata para los triclinios de tipo púnico y delíaco.

Según Plinio, los triclinios en un principio eran de madera, menores que las mesas, cuadrados y encajados, con madera de arce o cedro. Poco a poco se fueron trasformando en forma y en material.

Se han podido documentar diferentes tipos de triclinios en las excavaciones realizadas en casas romanas. Se sabe que se usaba uno u otro triclinio dependiendo de la época del año en la que se encontraran estas gentes. Así podemos encontrar:

Triclinium de verano: este tipo de triclinio, en época imperial principalmente, se encontraran en lugares privilegiados de la casa, como puede ser el patio o en los peristilos. En estos triclinios los comensales permanecían durante varias horas al día. En los paramentos había decoraciones pictóricas, y en los suelos había mosaicos diseñados en forma de U, para delimitar el sitio donde se situarían los lechos. La decoración más elaborada se encontraba en el centro.

Triclinium de invierno: poseían una especie de braseros para caldear la estancia. Estaba poco ventilada para conservar ese calor, y así poder permanecer más tiempo en la estancia. Estaba pintada con zócalos simples en color negro con ocre o bermellón. Los pavimentos de tipo griego también eran de color negro, poco vistosos y con una gran capacidad para la absorción de los líquidos que se derramaran.

Triclinium al aire libre: este tipo de comedores expresan el deseo de los romanos por poder comer bajo la sombra de los árboles, por ejemplo. Se solían comer aquí en los días festivos. Podían estar protegidos por pérgolas, toldos o un pequeño tejado. Se sitúan cerca de fuentes o cualquier sitio donde encontraran elementos acuáticos. Podían tener árboles en esas zonas para proporcionar sombras.



Las comidas romanas

Los romanos solían comer varias veces al día, ya que el comer era un arte para ellos. Las comidas más destacables que realizaban los romanos son el desayuno, el almuerzo, y por supuesto, la cena.

El Desayuno (o ientaculum): comenzaba entre las siete y las nueve de la mañana, cuando el esclavo llevaba un pequeño refrigerio. Esta comida podía consistir en un poco de queso, un pedazo de pan y agua. Son menos frecuentes los desayunos en lo que se incluya alguna porción de carne. Por lo general, no solían ser muy pesados. Aunque esto era lo general, no debemos olvidar que muchos romanos eran, como los definia Suetonio, "glotones" y

realizaban cuatro comidas completas al día, no solo la cena. El sistema para poder conseguir esto era el vómito, para después volver a comer.

El Almuerzo (o prandium): se hacía al mediodía. Se solía realizar después de que el romano pasara por el gimnasio y el baño, y era para reponer fuerzas. Podían ser comidas familiares: se han documentado muestras de que las madres comían con sus hijos, y muchas veces el marido comía con ellos, en vez de comer en alguna taberna. Es una comida más consistente que el desayuno: aquí comían costillas, jamón, panceta, lamprea, congrio, anchoas… Para las clases mas pobres encontramos hortalizas, frutas o legumbres.

Entre el almuerzo y la cena, debemos decir que los romanos realizaban toda una serie de actividades. Entre ellas podemos destacar la siesta. Al mediodía, cuando se juntaba el calor y el cansancio, los romanos solían dormir la siesta, para luego comenzar de nuevo las actividades de la tarde, que estaban relacionadas con el ocio o el trabajo.

La otra gran comida que realizan los romanos es la cena, que se explica en los siguientes apartados.



Los cinco sentidos en las cenas romanas

Las cenas romanas, no solo eran otra comida más del día, sino que contaban con gran cantidad de artificios y actos, que lo hacían muy importantes en la vida social de los romanos. Esto hacía que un romano, en una cena, pudiera disfrutar con los cinco sentidos.

El sentido del gusto: En las cenas de las clases más bajas podemos encontrar legumbres, frutas, huevos y hortalizas, e incluso alguna pieza de carne que podía ser de cerdo. Algunos incluso no tenían ni para comer. Así en algunas obras se describen como algunos mendigos iban de casa en casa en busca de un pedazo de pan negro. Para esta clase social, la cena era únicamente para sobrevivir y saciar sus estómagos.

En las clases más altas, los banquetes eran abundantes y con una gran variedad de alimentos.

Hay una gran variedad de productos cárnicos, como vacuno, y pescado. Encontramos varios momentos en estos banquetes: la *gustatio* que era una especie de aperitivo, la cena como tal, y por último la *mensa secunda* o los postres. Una parte opcional es la *comissatio*, en la que se servían los vinos en la sobremesa, y se hacía antes de servir los vinos.[3]

Las clases más altas elegían alimentos de gran calidad, con diferentes procedencias y con recetas muy variadas. Así se han documentado que los romanos podían comer rodaballo de Rávena u ostras del Lucrino (según nos cuenta Plinio). Entre las carnes también hay una gran selección de procedencia y calidad, así, Plinio decía textualmente:

"…liebre, jabalí, antílope, aves de Escitía, flamencos gigantes y cabras de los montes de Getulia…"[4].

Algunos criticaban estos banquetes copiosos y abundantes, ya que eran amorales y demasiado para el estómago. Por lo que llegaban a la conclusión de que los romanos comían, no por necesidad, sino por el placer de comer.

El sentido del olfato: las cenas se podían alargar durante muchas horas, en habitaciones donde la mezcla de olores de los alimentos, de la sudoración de los comensales, etc. hacía que fueran necesarios el uso de perfumes o desodorantes.

Antes de la cena, los comensales se daban un baño. Esto es muy importante, llegando al punto de que en la mentalidad romana era indispensable una ablución purificadora antes de la comida.[5] Cuando empieza la cena, los comensales se descalzan y lavan sus pies antes de posarse sobre los lechos.

A lo largo de la cena los esclavos repartían a los comensales algunos elementos para que lavasen sus manos. Éstos solían tener olores a canela, nardo, mi-

rra… Cada vez mas el uso del perfume se iba abriendo camino en el tejido social: las clases altas utilizaban los perfumes para demostrar su superioridad a las clases bajas.

Al final de la cena y antes de la comissatio, se repartían perfumes, para tener una buena higiene antes del brindis. Esta cesura entre la comida y la sobremesa quedaba subrayada por otro acto de purificación higiénica.

La higiene corporal, la extrema limpieza del comedor antes de recibir a los invitados, la eliminación de las sobras, el cambio de mesas para los postres, el barrido de los desperdicios, e incluso, la limpieza de los interticios dentales con palillos o plumas, demuestran que debía existir una gran higiene para garantizar que el comensal experimentara al máximo el sentido olfativo.

El sentido del tacto: casi todos los alimentos se comían con la mano, excepto los que necesitaban cuchara.

Las vajillas eran de cerámica, el material universal para las cenas. Pero para las clases mas humildes se han documentado piezas hechas con cuernos. El cristal, el oro y la pedrería también eran utilizadas (según las fuentes literarias). Estos se usaban como signo de prestigio, y no eran muy comunes. Incluso para algunos comensales podían causar extrañeza.

Respecto a los tejidos que se usaban para las vestimentas de los comensales podemos destacar el *synthesis*, que era una especie de vestido para cenar, que usaban los caballeros y los senadores. Estas vestimentas eran muy caras, y solo estaban al alcance de los aristócratas mas adinerados. Estos trajes fueron muy criticados en la literatura, por su ostentosidad y mal gusto.

Los comensales solían llevar las servilletas de sus casas, pero algunos anfitriones las suministraban ellos. Los comensales más pobres de estas cenas las usaban para guardar alimentos que sustraían de los banquetes.

Las calidades en los utensilios, en los muebles y en los tejidos eran signo de prestigio del anfitrión. Por el tacto se verifica si el menaje era el adecuado para las expectativas económicas.

El sentido del oído: la conversación constituía lo más importante en las cenas, por encima de los propios alimentos. En estas cenas los comensales solían ser francos, y tenían la libertad para hablar de lo que quisieran. Por esto uno de los temas de los que mas se hablaban en estas cenas era la adulación al anfitrión, con el fin de conseguir una invitación para otra comida. Otro de los temas era la política y la situación de Roma en ese momento.

Muchas veces, las tertulias desembocaban en enfrentamientos entre los comensales. El buen anfitrión, según Suetonio, debe moderar los enfrentamientos y procurar que ningún comensal acapare toda la atención.[6]

Pero las tertulias no era lo único que había en las cenas: algunos amenizaban la velada con alguna lectura de algún clásico como Homero. La música también tuvo un gran papel en las sobremesas, contratando algún artista o los propios invitados eran los que cantaban. La música era símbolo de alegría y celebración, y llegaba a ser una constante durante toda la cena.

El sentido de la vista: con la vajilla, como se ha dicho antes, se veía muy bien si el anfitrión tenía una gran economía. También los elementos decorativos de la sala indican esto: los mosaicos, tapices y demás. La manera de presentar los platos y la comida también impresionaba mucho.

Durante las cenas los comensales podían deleitarse la vista con diferentes tipos de actuaciones: el arte de cortar y trinchar la carne por unos esclavos era muy admirado por los asistentes, dando prestigio al banquete. Se contrataban a equilibristas, funambulistas, e incluso gladiadores para hacer las cenas mas amenas. Se han documentado incluso escenas de tortura como divertimento de los comensales.

En las actuaciones solían intervenir personas con discapacidades físicas o psíquicas: los enanos, jorobados o enfermos eran contratados para ser ridiculizados por los comensales.

Las bailarinas eran otra opción: destacan sobre todo las gaditanas. Estas bailarinas daban un cierto toque erótico a las veladas. Muchos autores, como Marcial, les dan características de lascivia y voluptuosidad.



Los trabajadores y los comensales en los banquetes romanos

A parte de todas las actuaciones que durante las cenas se hacían, los principales trabajadores en las cenas eran los esclavos. Existían mucha clase de esclavos, cada uno con una función distinta. Así podemos destacar a:

Los esclavos que repartían los perfumes durante la velada. También existen otros que lavarían los pies a los comensales antes de la cena.

El *Tricliniarcha*: es un tipo de esclavo cuya función era de ser maestresala.

El *Structor*: encargado de las habilidades de troceo y repartición de las carnes.

Los esclavos de limpieza: son los *analectas*. Se encargaban de la limpieza de la sala de los restos de la comida.

Los *Ministri* o *Ministratores*: eran los que se encargaban de todo el servicio de la cena. Aquí se incluyen los que preparaban los platos. Solían ser alejandrinos, sirios, licios o frigios. Iban uniformados para la vista de los comensales.

Los esclavos coperos: eran los más jóvenes, adolescentes o niños, y se dedicaban a servir el vino a los comensales. Estos esclavos muchas veces solían ser amantes.

En cuanto a los comensales, los anfitriones solían invitar a los banquetes a diferentes tipos de personas, por diferentes motivos: invitaban a sus posibles clientes, a los amigos, o personas que les interesaba que asistieran. También se encontraban las personas que compartían lazos de parentesco con el anfitrión.

Las cenas sin convidados eran básicamente las que se daban en los hogares más humildes. Un encuentro con algún pariente que viene de visita es una buena ocasión para una cena familiar.

Los niños, en época imperial, no solían acompañar a sus padres cuando salían a cenar, y tampoco se sentaban a los pies de modo usual. Algunos jóvenes, según “El Satiricón”, podían cenar recostados en los lechos. Las mujeres, en un principio se sentaban a los pies de los lechos junto a los niños. En época imperial algunas mujeres se reclinaban en los lechos. La admisión de la mujer en los lechos del triclinio implicaba un importante grado de reconocimiento e integración en la vida social y familiar.

La decoración de las estancias

La gran fuente de información son los reservorios de arte de Pompeya y Herculano, es decir, la pintura romana; que se puede subdividir en géneros y temas y clasificar cronológicamente en cuatro estilos pictóricos. Lo que ha llegado hasta nosotros son los paneles de pintura muraría, que decoraban edificios públicos y privados.

La pintura que incluye los comestibles en las cenas forma parte del género “Naturaleza Muerta”, generalmente de pequeño formato. Fue hallada en su mayoría, en las casa de la zona de Campania. Aunque estas expresiones aparezcan como un arte menor reflejan un aspecto pintoresco de la vida cotidiana, unido al placer de la buena mesa. En estas pinturas también podemos ver la exhibición que hace un buen gourmet.[7]

En las imágenes, las diferencias sociales están subrayadas por las diferencias de tamaño entre patrones y esclavos. Un ejemplo encontrado ha sido “Casa de los Castos Amantes”, descubierto por Antonio Varone. En sus primeros estudios se descubrieronpinturasconunciertocontenidoerótico. En la habitación destinada al banquete, se destaca una representación de una escena de banquete. Los rasgos eróticos y sofisticados que aparecen en las escenas representadas, no tiene conexión con las características de un lugar de reunión, de carácter social y comunitario. Si bien están dentro del marco temático del banquete. Las imágenes que se reflejan pertenecen a una clase social rica y actividades de ocio y laxitud.



NOTAS

[1] Uribe Agudo, P, 2009: 1-2.

[2] Fernández Vega, P. A. 1999: 250.

[3] Fernández Vega, P. A., 1999: 259-261.

[4] Plinio, 11, 138-140.

[5] Apuleyo, Met. 4,7,4; 1, 23, 7.

[6] Suet. Aug. 2, 74.

[7] Martino, A. M: 6-7



BIBLIOGRAFÍA

- FERNANDEZ VEGA, Pedro Ángel, *La casa romana,* Madrid, 1999.

- GUIRAL PELEGRIN, Carmen y MOSTALAC

- CARRILLO, Antonio, "Influencias itálicas en los programas decorativos de cubícula y triclinia de época republicana y altoimperial en España. Algunos ejemplos representativos" en Espacio, Tiempo y Forma, Serie I, Nº 6, Madrid, 1993, pp. 365-392.

- HIDALGO PRIETO, Rafael, "El triclinium triconque del palatium de Córdoba" en Anales de arqueología cordobesa, Nº 9, Córdoba, 1998, pp. 273-302.

- URIBE AGUDO, Paula, "Triclinia y salones triclinares en las viviendas romanas urbanas del cuadrante nordeste de la Península Ibérica (I a.C.- III d.C.)" en Archivo español de arqueología, Vol. 82, 2009, pp. 153-189.

EL OSO COMO MOTIVO DE ADORNO EN LAS LUCERNAS ROMANAS: ¿OTRO HALLAZGO HISPÁNICO EN THONON-LES-BAINS?

Christopher Mickaël Courault

Doctor en Arqueología

Máster de Arqueología en Aix-en-Provence y en Córdoba

Introducción

Las lucernas romanas forman parte de un amplio abanico que constituye el mundo de las cerámicas; dicho ámbito es, sin lugar a duda, la referencia cronológica por excelencia: un fósil director sin el cual nos sería imposible fechar los yacimientos. No obstante, no se trata sólo de una cuestión de datación, su interés va más allá, nos informa sobre los intercambios y su densidad. No es, en absoluto, descabellado afirmar que la cerámica romana sea uno de los aspectos mejor conocido. Es cierto que hemos de poner en relieve también la carencia de investigación sobre distintos aspectos en lo que atañe el estudio de la cerámica, lo cual nos demuestra un potencial aún por provechar. De hecho, es posible alimentar las dicotomías, pero el objetivo de nuestro artículo es plantear, antes de todo, una mera reflexión sobre la distribución de una cerámica mediante su adorno. En otros términos, las lucernas de arcilla –las de bronce en otros metales fueron objeto de mayor atención- aparecen en muchas investigaciones más bien como una "cerámica de sobra", con tal de que se nos permita dicha expresión; es decir, se suele mencionarlas, pero desconocemos realmente su descripción, la composición de su pasta por ejemplo. Se haría necesario un trabajo de recopilación, sin embargo, aplicar esa metodología podría tener algunos límites, en efecto, hemos constatado que en muchas excavaciones se perdió sea una parte de la morfología de las lucernas o sea el motivo representado sobre el disco. Por lo tanto, aparece difícil realizar una corroboración estrecha entre los distintos elementos que constituyen la tipología de una lucerna y su decoración. Tras haber analizado los sellos de ánfora de tipo Dressel 20 oriundos de la *Baetica* (COURAULT, 2013), se volvió a sacar a la luz en el depósito arqueológico de Thonon-les-Bains gracias al labor de Laurent Berman, una lucerna incompleta con el motivo de un oso en el disco central (**fig.1**.). Por la constitución de la pasta, damos por hecho que no se trata de una producción local.

La relación entre los Alpes e *Hispania* no es evidente para nada, sólo la comercial; tampoco existe un centro de alfarero de gran importancia, puesto que Thonon-les-Bains tenía como oficio la producción de cerámica local. Por mucho que se produjeron paredes finas de buena calidad a lo largo del siglo II-III d.C., la *figlina* compuesta de 12 hornos no parece haber fabricado esa clase de cerámica (lucernas); aunque queda todavía toneladas de fragmentos por clasificar. Las primeras investigaciones llevadas sobre el depósito (COURAULT, 2008) y los recientes trabajos de L. Berman (aún por publicar) permiten ceñir la difusión de la producción de esta oficina en un radio de 30 kilómetros, y más concretamente, a Ginebra y tal vez Annecy, pero Lausana parecería estar más bien bajo la influencia de Avenches. Además, ese motivo es totalmente desconocido en la región. La problemática que planteamos es si se trataría de un producto importado al mismo tiempo que las ánforas de la *Baetica*, puesto que hemos identificado motivos parecidos, por eso nos interrogaremos sobre el motivo del oso, en qué lugares ha sido descubierto en *Gallia*, *Helvetia* e *Hispania*, en su contexto arqueológico y en las vías comerciales.



Fig. 1: Motivo del oso corriendo a la derecha, fragmento hallado en Thonon-les-Bains

El motivo del oso

La simbología del oso nos lo explica Amante Sánchez (1988: 215), fue un animal del cual se desprendía una fiereza, a menudo los romanos lo hizo participar en los espectáculos que tenía lugar en el anfiteatro frente a otros animales o no. Su popularidad en este tipo de acontecimientos llegó hasta el extremo de ser conocidos entre el público por sus nombres propios. En versión pacífica, los osos eran utilizados por los músicos ambulantes, que los hacían bailar al ritmo de sus instrumentos por las calles de las principales ciudades del Imperio. Su presencia en los mosaicos está muy extendida, siendo más escasos en las demás manifestaciones artísticas. Aparecen sobre los discos de lucernas de los siglos I y II d.C. solos o en compañía de toros y leones a los que combaten.

Al investigar el motivo de adorno desde una perspectiva de la arqueología[1] es interesarse antes de todo a la evolución de un producto base, su repercusión en el tiempo, es decir cómo la morfología del dibujo irá apropiándose características o modificaciones a veces más elaborados; pero, no hay que olvidar que en su conjunto, cualquier motivo principal forma parte de una larga gama que se inscribe en una cronología de varios siglos. Entonces, existe una cierta unidad entre todos ellos, de ahí, la necesidad de elaborar trabajos de recopilación y elaborar bases de datos para ser más pertinente al proponer estudios comparativos.

En su interesante investigación Bonnet (1988: 19) se refiere a procesos de fabricación que son en sí elementos de distinción tipológica: lucernas de un mismo molde, lucernas decoradas con el mismo *poinçon*, *surmoulage* global de la lucerna, y por fin, *surmoulage du poinçon*. Esa última técnica es muy bien conocida en época imperial, entre los siglos I y III d.C. las lucernas se enmarcan dentro de un proceso de *surmoulage* para que la producción pueda responder a bote pronto a la necesidad de los consumadores (RIVET, 2004: 236; MORILLO, RODRÍGUEZ MARTÍN, 2008: 407-408). Todas dichas técnicas de fabricación demuestran «*la vraisemblance de la multiplication des retouches à des stades différents*» (BONNET, 1988: 19). Encontramos ejemplos de lucernas en Montans (Tarn) que fueron *surmoulées* (MARTIN, 1974: 136), de igual modo se trata de un fenómeno muy corriente el reuso del *poinçon* por otro alfarero en *Gallia* (BONNET, DELPLACE, 1983: 181).

En el caso de la lucerna de Thonon-les-Bains (**fig.2**), consta que se trata de fragmentos, por lo tanto parece delicado de concluir sobre la forma de la lucerna, lo cual impide estrechar una relación entre la cronología, la forma y el motivo con otros hallazgos de mismo índole. El trabajo de Paunier (1981) sigue siendo una referencia principal para cualquiera investigación regional, notamos a lo largo de su obra la escasa cantidad de lucernas halladas en Ginebra, lo que dificulta aún más el trabajo de identificación. No obstante, se conoce ejemplos del motivo del oso a la carrera pero en el perfil opuesto al nuestro (*Fig.3*), en ese caso la tipología identificada es Deneauve VII A, Dressel-Lamboglia 20, Leibundgut XX, Loeschcke VIII L, Ponsich III B, Walters 9, Palol 11 A, Bailey O (grupo II) y P (grupo I-II) Alarcào-Ponte, B II 3 Broneer XXV, cuyas piezas fueron encontradas entre otros en Golfo de Fos, Cartago, Viena, Conimbriga, Granada, Torre Águila, Herrera de Pisuerga, Mérida, Cartagena (RODRÍGUEZ MARTÍN, 2005: 38-39).



Fig. 2: Lucernas fragmentadas con el motivo del oso oriunda de Thonon-les-Bains

Producción y difusión comercial



Fig.3: Ejemplo de una lucerna con oso a la carrera (RODRÍGUEZ MARTÍN, 2005: 38)

Hemos documentado escasos documentos yacimientos en los cuales aparece el oso de pie saltando hacia la derecha. En *Gallia*, Bonnet (1988: 51) estableció un repertorio de nueve lucernas representando únicamente ese motivo[2].

En *Gallia*, se halló un depósito de cerámicas con fallo de cocción (1247 fragmentos) en la aglomeración portuaria de Fos-sur-Mer, a proximidad de la desembocadura del Ródano (RIVET, 2004), pese a los problemas de cocción que acabaron por deformar y pegar las lucernas entre ellas, y cambiar el color de la superficie en algo marrón-gris, se logró saber que el engobe final, en un buen proceso de calor, era naranjo y metalescente.

La conclusión de Rivet (2004: 255-256) nos llama mucho la atención, el hecho de que *figlinae* hayan fabricado y comercializado lucernas y paredes finas podrían haber copiado las características de las grandes oficinas de Italia central o de España, pero la correlación queda por consolidarse, aunque emite un ligero matiz a la reflexión de Mayet (1975). En las décadas de los años 50 y 60, numerosos investigadores opinaron que existe una transferencia desde Italia hacia las otras provincias dónde se importaron moldes y se instalaron nuevas *figlinae*. Tal como lo subraya Bonnet (1988: 21-22), es factible que un centro de producción como Lezoux haya fabricado directamente sus lucernas, pero a lo contrario, exportaciones de cerámicas mezcladas son igualmente plausibles, «*L'utilisation de poinçons décoratifs très voisins ne prouve pas davantage la proximité géographique de l'atelier sigillée et de celui des lampes, mais elle renforce l'idée de modes iconographiques liées à l'évolution sociologique romaine*». Aunque, al inicio se pensaba que las lucernas no fueron objetos de un comercio desarrollado tanto al nivel marítimo como por tierra. La arqueología ha demostrado un fenómeno económico opuesto a esta inicial. De hecho, el descubrimiento de varios pecios ha puesto en relieve que esa clase de cerámica viajaba como cargamento segundario, es decir como complemento de los fletes de las naves mercantes, consistentes principalmente en productos básicos como grano, aceite o vino (MORILLO, RODRÍGUEZ MARTÍN, 2008: 407).

Desde que Mayet publicó su obra maestra, la *Baetica*, por no decir la Península Ibérica y su litoral, se convirtieron en los centros productores y el punto de salida de una potente red comercial mediterránea y europea. El hecho de que el oso de Thonon-les-Bains fue hallado en niveles alto imperiales, dicho motivo fue bastante común en los siglos I y II d.C., es decir cuando el *vicus* romano de Thonon-les-Bains empezaba a ser un centro receptor de productos de la *Baetica*. Además, es menester hacer hincapié que desde los primeros albores de Thonon en el cambio de era, ese *vicus* importó ya producciones proviniendo de Lezoux y la Graufesenque tales como los restos de *sigillata* lo demuestran. Ambos yacimientos se encuentran en el eje de tráfico fluvial que pusimos en relieve para las ánforas Dressel 20 (GARROTE SAYÓ, 2002; COURAULT, 2013). Recordemos, la desembocadura del Ródano, hasta *Lugdunum*, luego en dirección de Ginebra, a partir de este punto dos rutas viarias se separan, una hacia Lausana y la segunda por Thonon. Igualmente, el lago era navegable. Otro dato de importancia, nos lo dan Morillo y Rodríguez Martín (2008: 410), según ellos, el desarrollo en *Hispania* de las *figlinae*[3] que se dedican a fabricar lucernas de volutas –un espécimen muy corriente- no se hizo antes de la segunda mitad del siglo I d.C. Nos resulta difícil de determinar el origen de esa lucerna, sin embargo, basándonos en los niveles estratigráficos alto imperiales, nos encontramos en una dinámica de importación y exportación de productos mediterráneos de gran magnitud.

A modo de conclusión

Todo apunta que el motivo del oso se democratizó entre el final del siglo I d.C. y durante todo el siglo II d.C., la procedencia de las lucernas son principalmente desconocidas, por lo consiguiente es difícil entrelazar esos distintos componentes encontrados a miles de kilómetros, puesto que no se ha encontrado una oficina de producción dedicada a las lucernas. De ahí, las preguntas siguientes ¿Podemos entrever que una *figlina* podía producir únicamente lucernas?, o a lo contrario ¿Las *figlinae* realizaban un amplio abanico de productos? En este sentido cabría preguntarse otra interrogación ¿Las lucernas puedan estar relacionadas de cualquier modo o no a la producción de ánforas?

Existen escasísimos indicios de que la lucerna hallada en Thonon-les-Bains pueda ser oriunda de la *Baetica*, los argumentos siguen siendo demasiado frágiles y pocos fehacientes para afirmarlo. Además, carecemos sobre todo de contexto estratigráfico en el cual se halló ese fragmento. De otra parte, es cierto que la *Baetica* fue un centro conocido por su producción de ánforas, de vino, aceite y *garum*, pero su dinámica comercial no puede resumirse únicamente a esos aspectos, tal vez deberíamos interrogarnos cada vez más sobre la fabricación de objetos destinados también a la exportación que acompañaban los productos estándares.

Por consiguiente, pensamos con muchísima prudencia que los fragmentos de la lucerna de Thonon-les-Bains tenga un origen más bien de un gran centro de fabricación tal como Lezoux, aunque se necesitaría un estudio más profundo. No obstante, la vía comercial existente por el Ródano hacia el Norte de los Alpes franceses y suizos, nos permite entrever como hipótesis, la posibilidad de que se llevó hacia dichos sitios, productos elaborados en *Hispania* y el sur de Francia (u otras provincias) en un mismo momento compartiendo la *cargaison*, lo cual sería sin lugar a duda más plausible respecto a ese fragmento. Abrimos aquí, una mera línea de reflexión pudiendo servir a las futuras investigaciones sobre el negocio mediterráneo en época romana.

NOTAS

[1] Elementos comparativos recogidos por Amante Sánchez: Claudette Belchior 1969, lám. XII, núm. 2, lám. 11, núm. 6; Bailey 1980, pág. 73, fig. 77, núms. Q 896, Q 1216, Q 1290; Menzel 1969, pág. 33, lám. 28, núm. 8; Loeschcke 1919, lám. XII, núms. 233, 238; Deneauve 1969, lám. LII, núms. 507, 508. Al escribir ese presente artículo, nuestro trabajo se ha visto limitado por no poder acceder a la consulta de los susodichos autores en su totalidad.

[2] De esos nueve ejemplares, una es de difícil interpretación pese que dispone de una estampilla clara (MADIEC) (PONSICH, 1960). Bonnet (1988: 51) propone cuatro tipologías, la primera comprende de tres lucernas (Musée del Louvre, Ca5829) con la estampilla MNOVIVST, Kicheldorf 136 (MNOVIVST), Ponsich (1960: 33) estampada por LFEDISEC. La segunda concierne dos lucernas con la firma LMVNPHILE. La tercera atañe una de característica Deneauve 508 con la estampilla de CCLOSVC. La última proviene del Museo del Mans (GR 49) (LFAB..MAS) así como otra del Museo de Autun que está firmado por COPPIRES

[3] Tarrazona, Braga, Herrera de Pisuerga, Mérida, Los Villares de Andújar, *Italica*, Tarragona, Córdoba, *Bilbilis* y San Fernando (Cádiz) (MORILLO, RODRÍGUEZ MARTÍN, 2008: 410)

BIBLIOGRAFÍA

- AMANTE SÁNCHEZ, Manuel (1988): Representaciones iconográficas en lucernas romanas de la región de Murcia, *Arte y poblamiento en el SE. Peninsular, Antig. Crist., V,* Murcia, p.213-254

- BONNET, Jacqueline (1988) : *Lampes céramiques signées : Définition critique d'ateliers du Haut Empire, Documents d'Archéologie française*, Paris

- BONNET, Jacqueline ; DELPLACE, Christiane (1983) : «Etude d'une production de lampes en Gaule», *Gallia, Tome 41 fascicule 1*, pp. 167-189

- COURAULT, Christopher (2008) : Las céramiques à revêtement argileux du IIème-IIIème siècle ap. J.C., Master 1, Aix-en-Provence ; Thonon-les-Bains

- COURAULT, Christopher (2013) : «La Bética en los Alpes: análisis de sellos de ánforas Dressel 20 descubiertos en Thonon-les-Bains», *Arte, Arqueología e Historia, 20*, pp.183-188

- GARROTE SAYÓ, Eduard : « Nouvelles données sur l'huile de Bétique en Narbon- naise »; en *Les Denrées en Gaule Narbonnais, Production, Consommation, Échanges, Table Ronde des 14 et15 novembre 2002. Maison de l'archéologie et de l'ethnologie. Nanterre. 2002*. http: //cipac.gh.ub.es/biblio/Data/A/0347.pdf

- MARTIN, Thierry (1974): « Deux années de recherches archéologiques à Montans (Tarn)», *Revue archéologique du Centre de la France. Tome 13, fascicule 1-2*, 1974. pp. 123-143

- MORILLO, Ángel; RODRÍGUEZ MARTÍN, Germán (2008): «Lucernas hispanorromanas», en BERNAL CASASOLA, Dario; RIBERA i LACOMBA, Albert (Eds.), Cerámicas hispanorromanas. Un estado de la cuestión, Cádiz, p.407-427

- PAUNIER, Daniel (1981), *La céramique Gallo-romaine de Genève*, Genève

- PONSICH, Michel (1960) : Lampes romaines de Carthage, Revue archéologique, II, oct. Déc, p.155-172

- RIVET, Lucien (2004): Lampes à huiles et céramiques à parois fines de l'atelier de potiers gallo-romain de l'agglomération portuaire de Fos-sur-Mer (Bouches du Rhône), *Revue archéologique de Narbonnaise, Tome 37*, p.233-257

- RODRÍGUEZ MARTÍN, F. Germán (2005) : *Lucernas romanas, Antiguedades Romanas II*, Madrid

EL TEMPLO ROMANO DE CÓRDOBA
UNA REVISIÓN HISTORIOGRÁFICA EN TORNO A SU INVESTIGACIÓN, INTERPRETACIÓN Y PUESTA EN VALOR[1]

Francisco José Rueda Olmo
Graduado en Historia

RESUMEN

El presente trabajo se centra en la revisión historiográfica de las labores de investigación llevadas a cabo en el solar que hoy ocupa el templo romano de Córdoba, localizado en la calle Claudio Marcelo. Dichos trabajos arqueológicos se desarrollaron desde la década de 1950 hasta principios del siglo XXI. Además, es también objetivo de este trabajo realizar un análisis crítico no solo de la interpretación de dicho monumento, sino también de los diferentes proyectos desarrollados para su puesta en valor.

Palabras clave: revisión historiográfica, templo romano de Córdoba, análisis crítico.

ABSTRACT

This paper focuses on a historiography review about the research labours in the place nowadays occupied by the Roman temple of Córdoba, located in calle Claudio Marcelo. These archaeological works were developed from 1950s to the beginning of 21th Century. Moreover, another objective of this paper is to realise a critical analysis, not only about the interpretation of this monument, also about the different projects developed for its restoration.

Key words: historiography review, Roman temple of Córdoba, critical analysis.

INTRODUCCIÓN

La importancia que ostentó en época romana la ciudad de *Corduba* es sobradamente conocida. A su condición de *Colonia Patricia* se suma su papel como capital de la Bética (VAQUERIZO-GARRIGUET-MURILLO, 2011: 19). La ciudad siguió gozando de buena salud después de la caída del Imperio romano de Occidente, siendo muestra de ello el estado de autonomía que mantuvo entre 550 y 572 d.C. respecto al Imperio romano de Oriente (o bizantino), así como a la dominación visigoda (WICKHAM, 2005: 38). Con la conquista árabe, en el 711, Córdoba volverá a tener un papel de importancia en el mundo occidental, primero con el emirato (756), y más tarde con el califato. Este largo y fructífero desarrollo histórico ha motivado que Córdoba posea un registro estratigráfico continuado dentro de un amplio espacio cronológico, al igual que otras ciudades españolas de similar entidad. Sin embargo, esto que es una ventaja en muchos sentidos, supone al mismo tiempo una "debilidad" en lo concerniente a los restos de época romana. En efecto, como consecuencia de esa ocupación continuada el patrimonio arqueológico romano de Córdoba apenas es visible hoy día, al contrario de lo que ocurre en otras grandes urbes hispanas, como Mérida o Tarragona. De todos los vestigios de *Colonia Patricia Corduba* conocidos en la actualidad, el templo romano de la calle Claudio Marcelo constituye uno de los más significativos, tanto por su relevancia como por su investigación.

LA LABOR DE ANTONIO CRUZ CONDE (1951-1962)

A pesar de los esfuerzos encaminados a la recuperación y conservación del patrimonio que realizaron numerosas personas e instituciones locales, lo cierto es que durante el siglo XIX y buena parte del XX el legado patrimonial de Córdoba no recibió toda la atención que merecía. Sin embargo, esta situación de desidia y despreocupación generalizadas inició un cambio de rumbo de forma rápida a partir de 1951, con la llegada a la alcaldía de la ciudad de Antonio Cruz Conde (1951-1962). Consciente de su fecunda historia y del papel que los monumentos jugaban en el prestigio de las urbes modernas, las actuaciones del nuevo alcalde en materia de patrimonio estuvieron encaminadas al "embellecimiento" de Córdoba. Para ello se procedió, por ejemplo, a la recuperación y restauración de edificios tan simbólicos como el Alcázar de los Reyes Cristianos o la Torre de la Calahorra. Asimismo se produjeron en aquellos años notables hallazgos arqueológicos como consecuencia del incremento de las obras de construcción y de la aplicación de un nuevo plan urbanístico, siendo quizás los más destacables los restos del templo romano de la calle Claudio Marcelo (descubiertos como consecuencia de la ampliación de las Casas Consistoriales) o los mosaicos romanos hallados bajo el antiguo mercado de abastos situado en la Plaza de la Corredera[2]. Este proceso de restauración de monumentos antiguos y medievales,

junto con la instalación de un nuevo alumbrado y un servicio moderno de abastecimiento de aguas, dotó a la ciudad de una imagen muy diferente de la que había tenido hasta entonces. Este hecho puede apreciarse claramente en las fotografías de la época, en las que podemos percibir los cambios sufridos por la ciudad a través de un análisis comparativo entre el material fotográfico anterior a la década de 1950 y el realizado con posterioridad a dicho periodo.

Las obras de restauración de los monumentos recuperados bajo el mandato de Cruz Conde fueron llevadas a cabo por arquitectos de renombre, como Félix Hernández, Víctor Escribano o José Rebollo. Sólo el templo romano de la calle Claudio Marcelo fue sometido a un estudio mediante metodología arqueológica (además de los baños del Alcázar califal (*vid* nota 2). El encargado de dicho estudio, tras la fase inicial emprendida por Samuel de los Santos Gener, fue el eminente arqueólogo clásico Antonio García y Bellido. A éste se deberá la correcta identificación e interpretación del templo.

Así pues, el legado que Antonio Cruz Conde dejó a Córdoba ha servido, a título personal, para que éste sea considerado uno de los mejores alcaldes que ha habido hasta la fecha en la ciudad. Sin embargo, las actuaciones sobre los elementos patrimoniales no fueron continuadas de forma dinámica tras su cese del cargo. Habría que esperar prácticamente hasta los últimos años del siglo XX para que estos edificios volvieran a ser objeto de estudio, esta vez mediante una metodología más moderna y bajo otras perspectivas, que ha ayudado a conocer mejor no sólo su devenir concreto, sino también la propia fisonomía de la ciudad histórica.

EL HALLAZGO DEL TEMPLO ROMANO DE LA CALLE CLAUDIO MARCELO

Aunque el descubrimiento, en su conjunto, de los restos materiales pertenecientes a este edificio religioso de época romana se produjo a partir de los trabajos arqueológicos de 1951, lo cierto es que ya desde el siglo XVI se habían producido una serie de hallazgos casuales. Muestra de ello es que en aquella época la zona adyacente a la actual calle Capitulares era conocida como “Los Marmolejos”, constituyéndose como una de las principales canteras para la obtención de materiales romanos (MURILLO *et alii*, 2003: 54). En 1574, el corregidor de la ciudad, Don Pedro Zapata de Cisneros, efectuó la compra de las casas adosadas a la muralla con el objetivo de utilizar dichos terrenos para la construcción de las nuevas Casas Consistoriales, siendo constantes los hallazgos romanos a partir de entonces (MURILLO *et alii*, 2003: 55). Sin embargo, el inicio de las obras no se produjo hasta 1594, según constaba en la lápida conmemorativa fijada sobre el balcón principal[3]. También fue en esta época, y a conciencia de los estudios de Ambrosio de de Morales, cuando quedó establecida la idea de que dichos restos arquitectónicos pertenecían al anfiteatro, donde sufrieron martirio San Acisclo y Santa Eugenia[4] (MURILLO *et alii*, 2003: 55).

En 1731, al construirse la escalera principal de las Casas Consistoriales, se descubrieron importantes restos arqueológicos, entre ellos unos “muros y puertas” que Santos Gener interpretó como una vía de comunicación entre la basílica del Pretor y la entrada del anfiteatro (SANTOS GENER, 1955: 124). En 1877, con motivo de las obras de ampliación de la oficinas del Ayuntamiento en un solar lindante a este, y que anteriormente había pertenecido al Conde de Hornachuelos, se descubrió un “caballo de una estatua colosal de bronce”[5] (SANTOS GENER, 1950: 140; 1955: 125; GARRIGUET, 2007: 304), que no fue extraída debido a la negación de los propietarios del inmueble por temor a un hundimiento (SANTOS GENER, 1950: 140-141).

Con el cambio de siglo los hallazgos arqueológicos se siguieron produciendo, y en 1916 salió a la luz una hilada de basas de columnas en el cruce entre las calles Claudio Marcelo y María Cristina, todo ello como consecuencia de la apertura del segundo tramo de la calle Claudio Marcelo[6] (SANTOS GENER, 1950: 138; 1955: 126; MURILLO *et alii*, 2003: 57). En 1920 se inició la construcción de los sótanos para las oficinas de arbitrios, lo que propició el descubrimiento de nuevas piezas, entre ellas un capitel (SANTOS GENER, 1950: 140). Seis años más tarde se localizó una columna frente a la esquina de la calle Alfonso XIII con Alfaros, no pudiendo ser extraída debido a su tamaño (SANTOS GENER, 1950: 140; MURILLO *et alii*, 2003: 57). Ya en 1940, al edificarse la Farmacia y la Biblioteca Municipales en la esquina de la actual calle Capitulares con la Plaza del Salvador, aparecieron numerosos sillares, arquitrabes y basas, además de un lienzo de la “muralla romana”[7] (SANTOS GENER, 1950: 140; MURILLO *et alii*, 2003; 57).

En 1951 se procedió al derribo de las Casas Consistoriales para la ampliación del Ayuntamiento, quedando al descubierto nuevos restos arqueológicos, todo ello como consecuencia de la construcción de los sótanos (SANTOS GENER, 1955: 121). Se iniciaron entonces una serie de trabajos arqueológicos (Fig. 1), cuyo objetivo era esclarecer la tipología del edificio al que pertenecían los diferentes restos arquitectónicos, así como su cronología (SANTOS GENER, 1955: 129). Al frente de dichos trabajos se situó Samuel de los Santos Gener[8], director del Museo Arqueológico, quien contó con la ayuda del arquitecto Félix Hernández. La zona objeto de la intervención poseía unas dimensio-

nes de 25 x 8 m y de 3,50 m de profundidad, donde se hallaron una serie de sillares de piedra caliza, dos basas de mármol blanco, dos piezas de moldura y pequeños fragmentos de capitel. (SANTOS GENER, 1955: 126-128). Durante el curso de los trabajos arqueológicos se llegaron a extraer seis capiteles de orden corintio realizados en mármol, varias basas del mismo material pero de orden jónico, fragmentos de fuste y de arquitrabe (SANTOS GENER, 1955: 129-135).

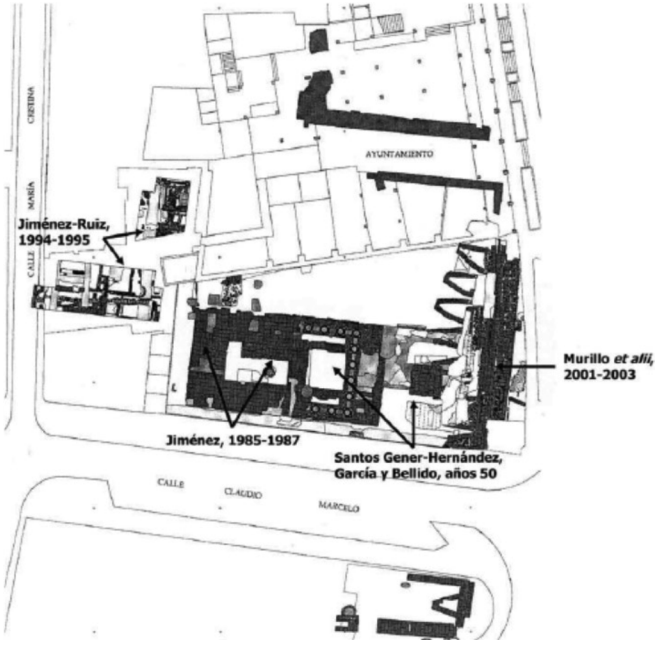


Fig. 1: Localización de la intervenciones arqueológicas desarrolladas en el templo hasta la fecha (GARRIGUET, 2007: 305).

Pero las labores arqueológicas desarrolladas durante este tiempo no ayudaron a determinar de forma clara la tipología del edificio, mucho menos su cronología. Respecto a su tipología, Santos Gener descartó la hipótesis de que los restos arquitectónicos pertenecieran al pretorio o al foro (SANTOS GENER, 1950: 154). De este modo, se decantó por relacionar dichos restos con un templo o una basílica (SANTOS GENER, 1950: 154). Debido a la tipología helenística de los capiteles (corintios), le atribuyó una cronología augustea (SANTOS GENER, 1950: 154), aunque sin demasiada autoridad, ya que también establecía la hipótesis de que se tratase de un edificio de época republicana que, tras ser destruido durante la toma de la ciudad por César, fuese reconstruido por orden del emperador Nerva en el 97 d.C. (SANTOS GENER, 1950: 159; 1955: 141).

En 1958, Antonio Cruz Conde solicitó la ayuda del arqueólogo Antonio García y Bellido para poder arrojar luz sobre los interrogantes que rodeaban a los restos hallados junto al Ayuntamiento. Además, el alcalde también le hizo saber su deseo de urbanizar todo el entorno con la construcción de un "Parque Arqueológico" (GARCÍA Y BELLIDO, 1961: 371-372). Así pues, García y Bellido, con la ayuda de Félix Hernández, comenzó realizando un análisis exhaustivo de todas las piezas marmóreas tras el cual llegó a la conclusión de que todos aquellos restos arquitectónicos pertenecían a un templo romano precedido por un altar o *ara* (GARCÍA Y BELLIDO, 1961: 373) que se situaba dentro de un edículo a nivel de suelo, de forma cuadrangular y abierto al cielo (GARCÍA Y BELLIDO, 1961: 374). Debido a sus dimensiones, García y Bellido estableció un paralelismo entre este edificio y la *Maison Carrée* de Nimes (*vid* ZANKER, 2011: fig. 201), que posteriormente serviría a Felix Hernández para reconstruir parte del templo. Se trataba, pues, de un templo hexástilo de 9 m de altura, sobre un *podium* de 3,5 m de alto, con columnas de mármol blanco, fustes estriados y capiteles corintios (Fig. 2) (GARCÍA Y BELLIDO, 1961: 374).



Fig. 2: Reconstrucción ideal del templo romano de la calle Claudio Marcelo según Antonio García y Bellido (GARCÍA Y BELLIDO, 1960: 214).

El siguiente paso consistía en dotar a dicho edificio de una cronología, para lo que se procedió a la realización de seis catas arqueológicas[9] (Tabla 1). Estas catas aportaron una datación en torno al último cuarto del s. I d.C., además de una modificación del terreno para la construcción de la plaza que rodeaba el templo (GARCÍA Y BELLIDO, 1961: 374). Teniendo en cuenta la época, así como el rol que desempeñaba *Corduba* como *caput* de la Bética, García y Bellido afirmó que el templo romano de la Calle Claudio Marcelo estaba destinado al culto imperial (GARCÍA Y BELLIDO, 1961. 375).

LOS AVANCES EN LA INVESTIGACIÓN (1985-2003)

Los trabajos arqueológicos en las inmediaciones del templo romano de la c/ Claudio Marcelo no volvieron a retomarse hasta 1985 de la mano de José Luis Jiménez Salvador en una serie de campañas que se prolongarían hasta 1987 (Fig. 2) (JIMÉNEZ, 1991: 124). Dichos trabajos se centraron en la *cella*[10] y en sus cimientos, lo cuales se encontraban liberados del edificio municipal que los había cubierto y que impidió su documentación en los años 50 (JIMÉNEZ, 1989-1990: 81-82; 1991: 121-123). Todo ello permitió completar la documentación de la planta del templo, además de establecer una cronología julio-claudia para la construcción del edificio gracias a un sondeo realizado en los rellenos de la *cella*[11] (GARRIGUET, 2007: 302). A pesar de que no se hallaron testimonios epigráficos, su localización dentro de la topografía urbana de *Corduba*, así como su similitud con la *Maison Carrée* de Nimes, llevaron a Jiménez a sostener su vinculación con el culto imperial (JIMÉNEZ, 1991: 126).

Entre 1994 y 1995 José Luis Jiménez volvió a ponerse al frente de las excavaciones, esta vez con la colaboración de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba (GMU). Los trabajos se centraron en la realización de una serie de sondeos estratigráficos en un solar situado en la calle María Cristina, en el lado occidental del templo (JIMÉNEZ-RUIZ-MORENO, 1996: 115), cuyo objetivo era localizar los restos pertenecientes al pórtico occidental[12]. Se procedió a la documentación de un potente muro de sillería excavado en 1987 y que Jiménez intuía que podría tratarse de la muralla republicana (JIMÉNEZ, 1991: 124). Además, se logró demostrar que parte de la muralla oriental de la *urbs* había sido demolida para proceder a la construcción del templo, el cual quedaría extramuros, orientado hacia el Este y elevándose sobre una plataforma de 10 m (JIMÉNEZ, 1991: 124-125).

Durante los años 90, un equipo arqueológico formado por miembros de la Gerencia Municipal de Urbanismo (GMU) y la Universidad de Córdoba (UCO) llevó a cabo una serie de intervenciones en el Huerto del Convento de San Pablo-manzana de Orive y en el Callejón del Galápago[13], siendo su objetivo comprobar la existencia del anfiteatro de la colonia, cuya localización se venía situando en aquel enclave desde la época de Ambrosio de Morales (MURILLO *et alii*, 2003: 60). Sin embargo, lo que se documentó fue una serie de estructuras[14] pertenecientes a un circo (Fig. 3 y 4), cuyas cotas eran inferiores a las del templo, pero conectadas con este[15] (GARRIGUET, 2007: 302). Al norte del muro documentado se localizaron una serie de rellenos cuyo material cerámico aportó una cronología de comienzos de la segunda mitad del siglo I d.C.[16] (MURILLO *et alii*, 2003: 60). En 1998 se inició una excavación en la calle Capitulares que dio como resultado la documentación de una serie de muros que formaron parte de una plaza intermedia[17] entre el templo y el circo, y que conformaban un complejo monumental unitario (Fig. 3 y 5) (MURILLO *et alii*, 2003: 70; GARRIGUET, 2007: 302; SCHATTNER-RUIPÉREZ, 2010: 97).

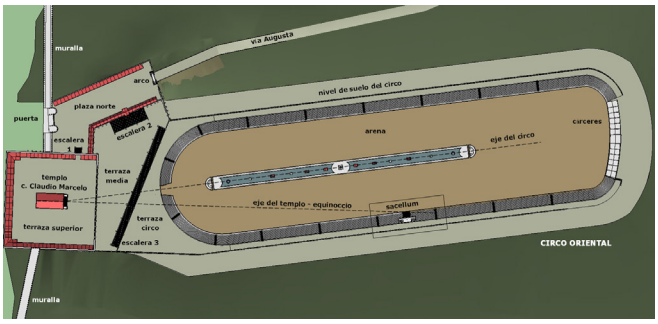


Fig. 3. Plano del complejo monumental oriental de Colonia Patricia Corduba, constituido por el templo de la calle Claudio Marcelo, la Terraza intermedia y el Circo (SCHATTNER-RUIPÉREZ, 2010).

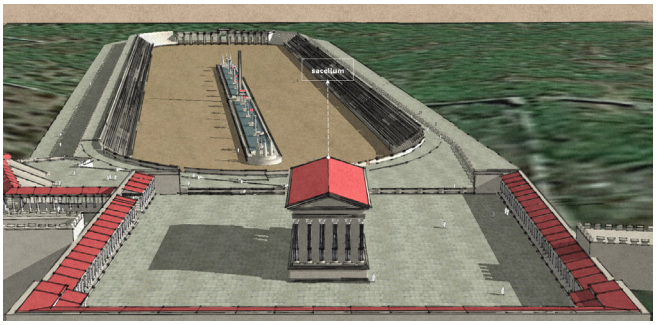


Fig. 4: Conexión entre el templo romano de la calle Claudio Marcelo y el Circo, mostrando la intersección del eje del templo con el graderío del Circo (SCHATTNER-RUIPÉREZ, 2010).



Fig. 5: Nueva imagen del templo romano de la calle Claudio Marcelo, con el acceso abierto en la calle Mª Cristina y el nuevo vallado (Fuente de la fotografía: ABC de Sevilla).

Esta asociación entre edificio de culto y recinto de espectáculos responde a un esquema bien conocido en época romana (GROS, 1996), cuyo modelo reside en Roma con la *Aedes Apollinis Palatini* y su conexión con el Circo Máximo (GROS, 1996: 229). Pero el exponente más próximo al esquema templo-plaza-circo lo encontramos en el complejo de culto imperial de *Tarraco*[18] (*vid* GROS, 1996: Fig. 278; FISHWICK, 1997: Fig. 4; RUIZ DE ARBULO *et alii*, 2004: Fig. 1, 27 y 28). Todo ello, sumado a la conexión entre este complejo monumental y la Vía Augusta, ha llevado a varios investigadores a establecer la posibilidad de que nos encontremos ante el Foro Provincial de la Bética (*vid* LEÓN, 1999: 50; GARRIGUET, 2002: 167; MURILLO *et alii*, 2003: 84).

Entre 2001 y 2003 Murillo *et alii* procedieron a realizar una intervención en el espacio ocupado por el templo con el objetivo de restaurar las *anterides*, además de confirmar la cronología de la plaza intermedia (MURILLO *et alii*, 2003: 71). En esta intervención también se produjo el hallazgo de una serie de restos escultóricos, documentados en rellenos contemporáneos, resultando imposible su emplazamiento original (GARRIGUET, 2007: 310). Dicho grupo de elementos escultóricos estaba compuesto por la mitad posterior de una cabeza masculina, un fragmento con *launas* de una estatua *thoracata* y un posible fragmento de *paludamentum* (manto militar) (GARRIGUET, 2007: Lam. 8, 9 y 10). Además, las excavaciones también permitieron documentar los restos de un *vicus* de origen tardorrepublicano / augusteo, localizado en el espacio extramuros, que se extendía desde la calle Capitulares y la Plaza de la Corredera hacia el sur. Parte de las casas de este barrio habrían sido derruidas para dar paso a la construcción del templo y su entorno, manteniéndose intacta otra parte del mismo, que perduraría hasta el s. III d.C.

Todo este complejo será objeto de una profunda transformación en el transito del siglo II al III d.C. En primer lugar, se abandona el circo, que será utilizado como cantera y arrasado hasta sus cimientos, superponiéndose basureros, algún espacio doméstico y tumbas de inhumación. En cuanto a la plaza intermedia, se desmantela todo su pavimento, quedando cerrada por su lado oriental por un muro, erigiéndose al menos dos nuevos altares que podrían indicar una consagración del templo. Respecto al templo y su plaza, en los primeros años del s. IV se produce el desmantelamiento del pórtico occidental, y más tarde el del propio templo (VAQUERIZO-GARRIGUET-MURILLO, 2011: 31).

EL COMPLEJO MONUMENTAL ORIENTAL DE *COLONIA PATRICIA CORDUBA*: ¿FORO PROVINCIAL DE LA BÉTICA?

Con anterioridad al hallazgo del circo y del *forum novum*, la mayoría de investigadores sostenían que el foro de Altos de Santa Ana era el lugar donde se desarrollaban las ceremonias de culto imperial de la Bética (*vid* GARRIGUET, 2002: nota 98). Ello se debía, principalmente, al descubrimiento de un pedestal de estatua dedicado al cuestor *L. Axius Naso* por los habitantes del *vicus* hispánico[19] (*CIL* II²/7, 273). Sin embargo, el descubrimiento del circo, y su inserción dentro del complejo monumental oriental, ha obligado a replantearse de nuevo la localización del foro provincial.

A pesar de ello, varios investigadores sostienen la imposibilidad de que este complejo monumental fuese la sede del culto imperial provincial, ya que su cronología julio-claudia estaría en contradicción con la de la instauración oficial del culto provincial en la Bética durante el mandato de Vespasiano, algo en lo que concuerdan la mayoría de especialistas[20]. Sin embargo, Garriguet apunta a que en época flavia lo que se produce es una "regulación o normalización del culto imperial", y no una instauración (GARRIGUET, 2002: 161-162). Murillo *et alii* también argumentan que el desajuste entre la cronología julio-claudia del complejo monumental y la de la supuesta instauración del culto provincial en la Bética obedece a un proceso paulatino en el que las élites locales y provinciales irán adaptando sus necesidades, y no como fruto de una imposición por parte del Estado (MURILLO *et alii*, 2003: 84).

El templo de la calle Morería, posiblemente consagrado a Augusto y con una cronología de principios del s. I d.C., ha supuesto de nuevo la apertura del debate sobre dónde se llevaron a cabo las ceremonias de culto imperial a nivel provincial en *Colonia Patricia Corduba*. Este templo colosal (octástilo) guarda unas dimensiones y una decoración arquitectónica similar a la del templo consagrado a *Mars Ultor* en el foro de Augusto en Roma (MÁRQUEZ, 2005: 50). Con estos datos, Ventura ha llevado a cabo la hipótesis de que el conocido como f*órum novum* habría desempeñado las funciones de foro provincial. Para sostener esta teoría A. Ventura se apoya en una cita del historiador Tácito (*Ann*: 4-37), en la cual se expone que en el año 25 d.C. una embajada de la *Ulterior* pidió permiso al Senado para erigir un templo en honor a Tiberio y Livia. Pero Tiberio rechazó tal honor, alegando que el mismo correspondía al Divo Augusto. De esa respuesta Ventura deduce que en lugar de rendir culto a Tiberio, dicha embajada habría obtenido permiso para alzar un templo en honor a Augusto[21] (VENTURA, 2007: 229-230). Así pues, Ventura interpreta el templo de la C/ Morería como el santuario de culto imperial de la provincia Bé-

tica, mientras que el recinto que aquél presidió pudo haber sido la sede del procónsul y de la administración provincial[22]. Con respecto al templo de la C /Claudio Marcelo A. Ventura alega que *"en el mejor de los casos podríamos pensar que se trata de un santuario de culto imperial provincial de la dinastía flavia, subordinado al complejo de la C/ Morería, pero conectado con este durante las ceremonias de culto"* (PEÑA-VENTURA-PORTILLO, 2011: 66).

Con todo ello, a día de hoy no hay ningún testimonio arqueológico que permita adjudicar a cualquiera de los espacios públicos aquí comentados el rango de foro provincial de la Bética. Sin lugar a dudas, el talón de Aquiles del templo romano de la c/ Claudio Marcelo es la ausencia de un testimonio epigráfico que nos permita dilucidar a quién estaba dedicado el edificio. Pero este enigma no debe ensombrecer la funcionalidad del complejo monumental en su conjunto, pues su disposición hacia el Este, rompiendo la muralla fundacional y situado junto a la *Vía Augusta* en su entrada a la ciudad, lo hacen ideal para, al menos, establecer la posibilidad de que sea considerado como foro provincial de la Bética.



Fig. 6: Recreación del templo para el audiovisual "El culto al emperador en colonia Patricia Corduba".

	LOCALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	MATERIAL
CATA I	Zona de la escalinata de acceso al templo.	Se halló una cámara rectangular rellena de material de acarreo, sobre la cual se construiría posteriormente la grada.	Se descubrieron restos materiales cerámicos de vidrio y una plaquita de hueso representando a un león.
CATA II	Bajo el piso superior del *podium*.	Esta segunda cata proporcionó hasta cinco niveles. La parte interior de la *cella* quedó sin excavar, ya que el ala occidental del Ayuntamiento cortaba los cimientos del templo por el muro de entrada a aquélla.	Teja, ánforas, estuco, cerámica negra, cerámica ibérica, *sigillata.*
CATA III	Al norte del altar, cerca de una pequeña zona donde se había localizado un pavimento primitivo en buen estado de conservación.	Se practicó un corte vertical en el cual se distinguieron de nuevo cinco niveles.	Tan solo se encontró material en el quinto nivel, que contenía esquirlas de los bloques de sillares.
CATA IV	Lado noroeste del templo.	Contenía parte del suelo original que unía el altar con la escalinata de acceso al templo. El corte vertical efectuado manifestó hasta ocho niveles estratigráficos, de los cuales los dos últimos no llegaron a excavarse	Se descubrió un bordillo compuesto por sillares, además de restos cerámicos y fragmentos de vidrio y estuco.
CATA V	Al pie del altar.	Fue la más profunda, con 4,80 m de profundidad.	
CATA VI	Al sur del altar.	El suelo original estaba bien conservado a pesar de la falta del pavimento. La capa de relleno sobre la cual se extendió el hormigón proporcionó materiales anteriores a la construcción del templo. Además, el margen de excavación no era muy amplio, debido al peligro de derrumbe, por lo que hubo que usar puntales para sostener el pavimento original	De esta cata se pudieron extraer fragmentos de cerámica indígena y *terra sigillata*, ánforas y vidrio, además de una fíbula anular de bronce.

Tabla 1: Relación de catas practicadas por Antonio García y Bellido en el solar próximo al Ayuntamiento de Córdoba, donde se localiza el templo romano.

CONCLUSIÓN: LA PUESTA EN VALOR DEL TEMPLO ROMANO DE CÓRDOBA, ¿REALIDAD O FICCIÓN?

Desde la finalización de las primeras intervenciones arqueológicas en el solar que hoy ocupa el templo romano de la c/ Claudio Marcelo, hasta la reanudación de estas en los años ochenta, pasaron más de veinticinco años. Ello ha provocado que este singular edificio, que hoy día constituye el principal valedor de la Córdoba romana, haya estado olvidado durante buena parte del siglo pasado. A pesar del avance significativo en la investigación e interpretación del templo en las últimas décadas, lo cierto es que su puesta en valor no ha tenido ni la atención, ni la intensidad que se esperaban.

Hay que recordar que ya D. Antonio Cruz Conde vislumbró la posibilidad de urbanizar todo el entorno que rodeaba al edificio con la creación de un "parque arqueológico", algo que no llegó a culminarse, a excepción de la reconstrucción parcial del templo llevada a cabo por Félix Hernámdez. Habrá que esperar hasta el año 2013 para ser testigos de los inicios de un verdadero proyecto de difusión y puesta en valor. En octubre de 2012 se inició un proyecto de recuperación del templo, cuya financiación se debía a la participación de la ciudad en la *Red Ruta Bética Romana*, integrada por catorce municipios de las provincias de Sevilla, Córdoba y Cádiz, y que engloban el recorrido de la antigua Vía Augusta. Dicho proyecto se componía de tres fases: limpieza del monumento, adecuación del espacio al público con la apertura de un acceso a través de la calle Mª Cristina y la sustitución de la antigua valla que lo rodeaba por otra de metacrilato (Fig. 5), y por último, aportación de material didáctico. Además, todo el espacio que rodea al templo fue dotado con más de cuarenta puntos de luz. Estos trabajos fueron dirigidos por el Dr. Juan Francisco Murillo, Jefe de la Oficina de Arqueología de la GMU, y por la arquitecta Carmen Chacón.

Tras su inauguración en diciembre de 2012, el templo contó con más de 22.000 visitantes durante el primer mes de apertura, acogiendo diferentes actuaciones, espectáculos musicales o recreaciones históricas como las llevadas a cabo con motivo del aniversario de la muerte del emperador Augusto.

Respecto a la parte de difusión cabe destacar la colaboración entre la Universidad de Córdoba (UCO) y la Gerencia Municipal de Urbanismo (GMU), quienes realizaron un audiovisual[23] centrado en el culto al emperador en *colonia Patricia Corduba* (Fig. 6). Además, el grupo de investigación *Sísifo* (UCO) junto con la empresa *Arketipo* han elaborado una serie de recreaciones en 3D disponibles a través de una aplicación para móvil.

Para el próximo año se tiene previsto la construcción de un centro de interpretación y de un acceso al interior del templo que situará al visitante en la misma cota de la entrada al templo. A todo esto se le suma un plan urbanístico que pretende convertir la calle Capitulares en una calle peatonal, siendo uno de sus objetivos "resaltar la belleza del templo romano". Para ello se pretende dotar a la calle de un pavimento de piedra natural, señalar en el cruce de las calles Claudio Marcelo y Diario Córdoba la huella de los muros de los pórticos que delimitaban la plaza intermedia, así como el del muro de las antérides.

Desgraciadamente, este tipo de proyectos suelen estar sujetos a las directrices del gobierno local, y por consiguiente en un estado de peligro constante, pues si algo han demostrado los sucesivos gobiernos de la ciudad en las últimas décadas ha sido su desapego hacia el patrimonio histórico de Córdoba, un patrimonio que es y representa a todos y cada uno de los ciudadanos. Por tanto, cabe ahora preguntarse cuál va a ser el futuro del templo y hacia dónde deben ir encaminados todos los proyectos vinculados a éste. No hay una respuesta clara, pues lo único que puede afirmarse es que todo ello dependerá del papel que jueguen las diferentes administraciones, así como la involucración de la ciudadanía en pos de la protección y puesta en valor del patrimonio histórico-arqueológico de Córdoba.

NOTAS

[1] Deseo mostrar mi agradecimiento al Dr. Prof. José Antonio Garriguet Mata (UCO) por su apoyo personal y asesoramiento científico.

[2] No solo hubo hallazgos casuales, pues el propio Cruz Conde fomentó la excavación de los baños califales situados en el Campo Santo de los Mártires.

[3] *Reinando el Rey Don Felipe el Segundo de este nombre y siendo Corregidor de Córdoba Don Pedro Çapata de Cisneros comenzóse esta obra en el año 1594.*

[4] Esta interpretación sobre la ubicación del anfiteatro, sostenida entre otros motivos por la ubicación extramuros de los restos, se mantuvo hasta mediados del siglo XX, apareciendo representado dicho anfiteatro en los croquis realizados por Samuel de los Santos Gener (SANTOS GENER, 1950: 143; 1955: 120).

[5] A partir de las referencias literarias de Santos Gener y del conocimiento de la topografía urbana de Córdoba en el s. XIX, Garriguet sitúa la zona del hallazgo entre el templo y el pórtico septentrional, es decir, en el espacio ocupado por la plaza que rodeaba el templo (GARRIGUET, 2007: 304).

[6] En 1878 se procedió al derribo de la muralla de la calle Capitulares (antigua calle Calvo Sotelo) con motivo de la apertura de la nueva calle Claudio Marcelo (MURILLO *et alii*, 2003: 56).

[7] Se confundió el muro de contención de la plataforma sobre la cual se situaba el templo con la muralla romana, situada 40 m más al Oeste (MURILLO et *alii*, 2003: nota 8).

[8] Sobre la figura de Samuel de los Santos Gener, *vid* GARRIGUET, 2010.

[9] Respecto a estas catas, así como al material cerámico extraído de ellas, *vid* (GARCÍA Y BELLIDO, 1970).

[10] La profundidad de la cimentación en el interior de la *cella* era de 7,08 m (GARRIGUET, 2002: 135; MURILLO *et alii*, 2003: 58).

[11] A partir del análisis de la cerámica hallada en la cimentación de la *cella,* Jiménez situó los inicios de las obras del templo durante el principado de Claudio, en contraposición a las afirmaciones de García y Bellido, que le otorgaba al edificio una cronología de época flavia (MURILLO *et alii*, 2003: nota 13). Además, esta cronología julio-claudia se vio reforzada con el análisis estilístico de los capiteles por parte de Carlos Márquez (MARQUEZ, 1993: 191).

[12] Los restos del pórtico norte están integrados en el Ayuntamiento desde 1986, mientras que los pertenecientes al pórtico meridional fueron descubiertos en 1989 en la esquina de las calles Claudio Marcelo y Diario Córdoba (MURILLO *et alii*, 2003: nota 2; GARRIGUET, 2007: 302).

[13] La primera intervención fue llevada a cabo en 1992 entre la Gerencia Municipal de Urbanismo y el Seminario de Arqueología de la Universidad de Córdoba (MURILLO *et alii*, 2003: 60).

[14] Principalmente un muro con orientación E-W, de 1,65 m de anchura y más de 8 m de largo (MURILLO *et alii*, 2003: 60).

[15] Conviene remarcar que pese a la conexión existente entre el templo y el circo, estos no se encuentran orientados según el mismo eje (SCHATTNER-RUIPÉREZ, 2010: 97).

[16] La datación inicial (posteriormente corregida) situaba la construcción de estas estructuras a mediados del s. II d.C. (MURILLO *et alii*, 2003: nota 17).

[17] La técnica edilicia de los muros era idéntica a la de los del graderío septentrional del circo, es decir, base de cimentación constituida por mampuestos calizos dispuestos en las zanjas, y sobre ella, alzado de grandes sillares de calcarenita (MURILO *et alii*, 2003: 70). Esta terraza se hace muy necesaria para la concepción de todo el complejo, ya que permite solventar el problema del desnivel entre el templo y el circo (SCHATTNER-RUIPÉREZ, 2010: 97).

[18] Para Fishwick, una consecuencia importante del reconocimiento unánime del foro provincial de la Tarraconense como tal ha sido el de convertir el esquema templo-edificio de espectáculos en una práctica habitual para diferenciar entre “foro provincial” y “foro municipal” (FISHWICK, 1994-1995: 171).

[19] A este foro también corresponden una serie de pedestales descubiertos entre 1965 y 1970 (GARRIGUET, 2002: 122).

[20] A este respecto, Duncan Fishwick argumenta que el templo romano de la c/ Claudio Marcelo podría haber estado dedicado al culto imperial municipal (FISHWICK, 1994-1995: 182).

[21] Para argumentar esto A. Ventura se basa en la presencia de béticos dentro del Senado, así como de cordubenses que se encontraban en el entorno íntimo del emperador, además del agravio que habría supuesto para la Bética en comparación con la provincia de Asia (VENTURA, 2007: 230).

[22] Esta interpretación viene dada por el hallazgo de una serie de materiales hallados en un vertedero cercano al palacio de Cercadilla.

[23] El diseño y dirección de dicho audiovisual fue llevado a cabo por el Dr. Juan Francisco Murillo y Dña. Carmen Chacón (GMU), con el asesoramiento científico del Prof. Dr. José Antonio Garriguet Mata (UCO).

BIBLIOGRAFÍA

- ALMOGUERA, J.M. (2011): "El templo de la calle Claudio Marcelo. Revisión historiográfica y decoración arquitectónica", en *Córdoba reflejo de Roma*, Córdoba, 78-81.

- CARRILLO, J.R. *et alii* (1999): "Córdoba. De los orígenes a la antigüedad tardía", en GARCÍA, F; ACOSTA, F (eds.): *Córdoba en la Historia, la construcción de la Urbe*, Córdoba, 37-74.

- FISHWICK, D. (1992): "On the Temple of Divus Augustus", *Phoenix* 46, 232-235.
(1994-1995): "«Provincial forum» and «municipal forum»: fiction or fact?", *Anas* 7-8, 169-186.
(1997): "The provincial centre at Camulodunum: towards an historical context", *Britannia* 28, 31-50.
(2000): "A new forum at Corduba", *Latomus* 61, 96-104.
(2005): *The Imperial Cult in the Latin West, Volume III.3, The Provincial Centre; Provincial Cult*. Leiden.
(2014): *Cult Places and Cult Personnel in the Roman Empire*. Farnham-Burlington.

- GARCÍA Y BELLIDO, A. (1961): "Crónica de Arte y Arqueología. El templo romano de Córdoba", *Boletín de la Real Academia de Córdoba* 81, 213-217.
(1970): *Los hallazgos cerámicos del área del templo de la calle Claudio Marcelo en Córdoba*. Madrid.
(1990): *Arte romano*. Madrid.

- GARRIGUET, J.A. (1997): "El culto imperial en las tres capitales provinciales hispanas: fuentes para su conocimiento y estado actual de la cuestión", *AAC* 8, 43-68.
(1999): "Reflexiones en torno al denominado «Foro de Altos de Santa Ana» y a los comienzos del culto dinástico en *Colonia Patricia Corduba*", *AAC* 10, 87-113.
(2002): *El culto imperial en la Córdoba romana: una aproximación arqueológica*. Diputación de Córdoba.
(2007): "La decoración escultórica del templo romano de las calles Claudio Marcelo-Capitulares y su entorno (Córdoba). Revisión y novedades", en NOGALES, T; GONZÁLEZ, J (Eds.) *Culto Imperial: política y poder*, Mérida, 301-321.
(2010): "Samuel de los Santos Gener y los inicios de la arqueología urbana en Córdoba", *Anejos de Anales de Arqueología Cordobesa* 2, Córdoba, 11-18.
(2011): "Culto imperial e ideología del Estado", en *Córdoba, reflejo de Roma*, Córdoba, 225-227.
(2014): "Imágenes sin poder. Destrucción, reutilización y abandono de estatuas romanas en la *Corduba* tardoantigua", en VAQUERIZO, D; GARRIGUET, J.A; LEÓN, A. (Eds.), *Monografías de Arqueología Cordobesa* 18, 85-104.

- GROS, P. (1996): *L' architecture romaine, du début du III siècle av. J.-C. à la fin du Haut-Empire 1: Les monuments publics*. París.
(2001): *L' architecture romaine, du début du III siècle av. J.-C. à la fin du Haut-Empire 2: Maisons, palais, villas et tombeaux*. París.

- JIMÉNEZ, J.L. (1989-1990): "Arquitectura religiosa romana en Corduba – Colonia Patricia: panorama y perspectivas", *Anas* 2/3, 77-86.
(1990): "Arquitectura religiosa romana en *Corduba-Colonia Patricia*: panorama y perspectivas", *Anas* 2/3, 77-86.
(1991): "El templo romano de la calle Claudio Marcelo en Córdoba", en *Templos romanos de Hispania I. Cuadernos de arquitectura romana*, Vol. 1, Murcia, 119-132.
(1996): "El templo romano de la calle Claudio Marcelo en Córdoba: aspectos cronológicos, urbanísticos y funcionales", en LEÓN, P (Ed.), *Colonia Patricia Corduba: una reflexión arqueológica (Córdoba, 1993)*, Sevilla, 129-153.
(2004): "El templo romano de Córdoba", en BLÁNQUEZ, J; PÉREZ, M (Eds.), *Antonio García y Bellido y su legado a la Arqueología Española (1903-1972), Serie Varia* 5, Madrid, 1959-1971.

- JIMÉNEZ, J.L; RUIZ, D; MORENO, M. (1996): "Nuevos avances en el conocimiento sobre el urbanismo de Colonia Patricia Corduba en el sector ocupado por el templo romano", *AAC* 7, 115-140.

- JIMÉNEZ, J.L; RUIZ, M.D. (1999): "La contribución del templo de la calle Claudio Marcelo al conocimiento de la fisonomía urbana de *Colonia Patricia Corduba*", en GARCÍA, F; ACOSTA, F (Coord.), *Córdoba en la Historia. La construcción de la Urbe (Córdoba, 1997)*, Córdoba, 217-220.

- JIMÉNEZ, J.L; GUTIÉRREZ, M.I. (2011): "El templo de la calle Claudio Marcelo", en *Córdoba reflejo de Roma*, Córdoba, 221-224.

- LEÓN, P. (1996): "Hacia una nueva visión de la Córdoba romana", en LEÓN, P. (ed.), *Colonia Patricia Corduba: una reflexión arqueológica*, Sevilla, 17-35.
(1999): "Itinerario de monumentalización y cambio de imagen en Colonia Patricia (Córdoba)", *AEspA* 72, 39-56.

- LE ROUX, P. (1994): "L'evolution du culte impérial dans les provinces occidentales d'Auguste à Domitien", *Les Années Domitien (Toulousse-Le Mirail, 1992). Pallas*, 397-411.

- MACIAS, J.M. (2007): "Excavaciones en la Catedral de Tarragona y su entorno: avances y retrocesos en la investigación sobre el culto imperial", en NOGALES, T; GONZÁLEZ, J (Eds.) *Culto Imperial: política y poder*, Mérida, 763-787.

- MÁRQUEZ, C. (1993): *Capiteles romanos de Corduba Colonia Patricia*. Córdoba.
(1998): *La decoración arquitectónica de Colonia Patricia. Una aproximación a la arquitectura y urbanismo de la Córdoba romana*. Universidad de Córdoba.
(2005): "Córdoba romana: dos décadas de investigación arqueológica", *Mainake* XXVII, 33-60.

- MATEOS, P. (2004): "El templo de culto imperial de Augusta Emerita", en *Simulacra Romae*, 129-147.

- MONTERROSO, A. (2011): "El templo de la calle Claudio Marcelo. La identidad romana de su inserción topográfica", en *Córdoba reflejo de Roma*, Córdoba, 82-89.

- MURILLO, J.F; RUIZ, M.D. (2011): "El foro de la provincia", en *Córdoba, reflejo de Roma*, Córdoba, 217-220.

- MURILLO, J.F. *et alii* (2003): "El templo de la C/ Claudio Marcelo (Córdoba). Aproximación al foro provincial de la Bética", *Romula* 2, 53-88.

- PRIMO JURADO, J.J. (2005): *Antonio Cruz Conde y Córdoba. Memoria de una gestión pública (1951-1967)*. Córdoba.

- RUIZ DE ARBULO, J. (1998): "*Tarraco*. Escenografía del poder, administración y justicia en una capital provincial romana (s. II a.C.-s. II d.C.)", *Empúries* 51, Barcelona, 31-61.

- RUIZ DE ARBULO, J. *et alii* (2004): "Etapas y elementos de la decoración arquitectónica en el desarrollo monumental de la ciudad de *Tarraco* (ss. II a.C.-I d.C.)", en RAMALLO, S.F (Ed.), *La decoración arquitectónica en las ciudades romanas de Occidente*, Murcia, 115-152.

- SANTOS GENER, S. (1950): "*Corduba Marcelli aedificium*", *Boletín de la Real Academia de Córdoba* 21, 135-162.
(1955): *Memorias de las excavaciones del Plan Nacional realizadas en Córdoba (1948-1950). Informes y Memorias* 31. Madrid.

- SANTOS YAGUAS, N. (2011-2012): "El culto al Emperador en la Asturias romana", Tiempo y sociedad 6, 42-78.

- SCHATTNER, Th; RUIPÉREZ, H. (2010): "Entradas a ciudades romanas de Hispania: el ejemplo de Córdoba" en VAQUERIZO, D. (Ed.), Monografías de Arqueología Cordobesa 18, 95-116.

- SOLANO, F. (2007): *La Córdoba de Antonio Cruz Conde. El alcalde que cambió la ciudad*. Córdoba.

- VAQUERIZO, D. (2011): "Espejos de sí mismas. La ciudad fuera de la ciudad", en *Córdoba, Reflejo de Roma*, Córdoba, 173-178.

- VAQUERIZO, D; GARRIGUET, J.A; MURILLO, J.F. (2011): "Novedades de arqueología en *Corduba*, *Colonia Patricia*", en GONZÁLEZ, J; PAVÓN, P (Eds.), *Colonias de César y Augusto*. Hispania Antigua. Serie Histórica 6, Roma, 9-46.

- VARGAS, S. (2010): "A modo de revisión: los contextos cerámicos augusteos en *Colonia Patricia Corduba*", en REVILLA, V; ROCA, M. (Coord.), *Contextos ceràmics i cultura material d'època augustal a l'occident romà*, 373-403.

- VENTURA, A. (1991): "Resultados del seguimiento arqueológico en el solar de la C/ Ángel de Saavedra nº 10, Córdoba" *AAC* 2, 253-290.
(2007): "Reflexiones sobre la arquitectura y advocación del templo de la calle Morería en el *Forum Adiectum* de *Colonia Patricia Corduba*", en *Culto Imperial: Política y Poder*, Mérida, 215-238.
(2011): "Caracterización de la Córdoba romana, de sus funciones, fundadores y funciones", en *Córdoba, Reflejo de Roma*, Córdoba, 28-40.

- WICKHAM, C. (2005): *Framing the Early Middle Ages. Europe and the Mediterranean 400-800*. Nueva York.

- ZANKER, P. (2011): *Augusto y el poder de las imágenes*. Madrid.

EL FARAÓN, LOS DIOSES Y EL ORDEN DEL MUNDO

Ildefonso Robledo Casanova
Licenciado en Derecho
Diplomado en Historia de Egipto

En el antiguo Egipto las creencias acerca de la naturaleza del faraón no se mantuvieron inmutables sino que registraron diferencias en las distintas etapas históricas, sobre todo en los tiempos de crisis producidas por alborotos internos o invasiones. No obstante, en general, se puede afirmar que los egipcios pensaron que su rey era la única persona que se podía relacionar directamente con el mundo celeste. De algún modo, tuvieron la creencia de que los demás hombres, incluidos los sacerdotes, no podían intermediar ante las divinidades de la manera en que podía hacerlo el faraón, y es que los egipcios pensaban que lo que podríamos llamar "oficio de rey" tenía un componente divino que trascendía del propio hombre que en cada momento lo desempeñaba. El faraón era un hombre, pero su actuación estaba envuelta en un aura divina que los textos antiguos suelen enfatizar identificándolo, mientras vivía, con el dios solar Horus, del que era hijo, en tanto que cuando fallecía era asimilado con Osiris. Todo sugiere que era el momento de la coronación el que revestía una especial transcendencia en relación con la divinidad del rey, ya que ese era el momento en el que pasaba a ser un hombre que a partir de entonces iba a desempeñar el papel de un dios. De algún modo, en el faraón se unían dos imágenes, de un lado, su personalidad temporal, de otro, su función divina, intemporal. El faraón, dotado desde la coronación de esa doble naturaleza, se manifestaba ante los egipcios revestido de una sacralidad divina cuya función era la de garantizar el orden del cosmos y del mundo creado.

En este sentido podemos afirmar que el rey, en la soledad de su divinidad, asumía una gran responsabilidad, ya que estaba obligado a mantener la Maat, es decir el orden justo que era propio de todo lo que había sido creado. Él era el único que podía comunicarse con los dioses y era él quién sustentaba el orden cósmico y terrenal. Era su obligación conseguir que todo funcionase tal y como había sido establecido por el Dios Primigenio en el momento de la creación. Su tarea en la tierra era que todo se mantuviera tal y como era en el Tiempo Primero, por ese motivo cuando el rey fallecía, hasta que era coronado su sucesor, existía un tiempo de interregno en que el mundo estaba amenazado por el caos, que los egipcios personificaban en Seth, el asesino de Osiris. Durante ese periodo de tiempo existía el peligro de que con el triunfo del caos todo volviera a ser como había sido antes de la creación. Solo con la coronación del nuevo hijo de Horus se conseguía que la Maat fuera restablecida.

Los egipcios pensaban que la dualidad era la esencia de la vida y la simbolizaban en las aguas del Nilo que brindaban su crecida anual trayendo la irrigación y la vida a las gentes y que suponían la antítesis de las arenas del desierto, que materializaban la esterilidad y la muerte. Esa dualidad se manifestaba en la existencia de la Tierra Negra (Egipto, el valle del Nilo) y la Tierra Roja (el desierto que envolvía y amenazaba a la primera). Ante esta dualidad de la existencia el faraón venía a ser el paladín en la lucha contra el caos y el desorden. Solo gracias a él podía ser vencido lo estéril. Era él quien había de garantizar la vida de los hombres, evitando que con el triunfo del caos el país quedara sumido en el hambre, el sufrimiento y la enfermedad.

Para los egipcios la función del rey era doble, de un lado debía mantener el equilibrio en Egipto, asegurando que todas las amenazas fueran vencidas, de otro, debía mantener el equilibrio en el cosmos, colaborando con la esfera celeste, donde habitan las divinidades.

EL ORIGEN DE LA MONARQUÍA

En un antiquísimo mito egipcio, el mito de la Vaca Celeste, se afirma que Ra, el Dios Primigenio, simbolizado por el sol, que era quien había creado al resto de los dioses, al mundo y a los hombres, en cierto momento se encontró cansado. Ra era el ser supremo del cosmos pero lo cierto es que los hombres estaban de continuo conjurándose contra él, de modo que llegó un momento en que consideró que su creación no había sido buena y decidió exterminar a la humanidad. Para ello pidió ayuda a su hija Hathor, que se aplicó con tanta diligencia a masacrar a los hombres que el propio dios, finalmente, no pudo sino apiadarse, ordenando que la matanza cesara. Fue entonces, tras este episodio de enfrentamiento con la humanidad, cuando el gran dios decidió abandonar la tierra y retornar al cielo, dejando abandonados a su suerte a los hombres que se habían salvado.



Narmer (faraón de la dinastía 0) está golpeando con su maza a un enemigo al que sujeta por el pelo. Paleta procedente de Hieracómpolis.

Es en ese tiempo mítico, cuando Ra decidió retornar al cielo, cuando surgió en Egipto la figura del rey. Por las noticias que nos ha transmitido Manetón sabemos que los primeros reyes fueron dioses (Shu, Geb, Osiris, Horus…) y luego, ya en tiempos históricos, surgiría un hombre, Menes, que fue el primer faraón de origen humano. Menes fue quien unificó Egipto y desde entonces sus sucesores hubieron de dedicar sus esfuerzos tanto a controlar la riqueza y el comercio del país como a ordenar que se ejecutaran los ritos religiosos que eran necesarios para ello, articulados en estos primeros tiempos históricos en el centro ceremonial de Hieracómpolis.

En otro mito, el de Horus y Seth, se nos narra el enfrentamiento entre Horus, hijo de Osiris, y su tío Seth, que había asesinado a Osiris. En este mito, que parece que recuerda antiguos enfrentamientos predinásticos, resultan de especial interés las noticias que nos transmite acerca de que quién habrá de ser el rey de Egipto, en este caso Horus, que es el pretendiente a la corona, para conseguir alcanzar sus pretensiones debe ser legitimado por los dioses y ser coronado. Aquí reposaría la fundamentación de la creencia de que en el momento en que los reyes, al igual que había sucedido con Horus, eran investidos como sucesores legítimos del faraón fallecido, era cuando el orden y el equilibrio eran restablecidos en Egipto.

EL TIEMPO PRIMERO

Para entender la concepción que los egipcios tenían del mundo es preciso remitirnos a lo que ellos llamaban el Tiempo Primero, que vendría a ser un tiempo sagrado, intemporal, que habría existido antes del tiempo tal y como nosotros lo conocemos. En ese tiempo primigenio es cuando se habría producido el paso de la no existencia, simbolizada por Num, el abismo de aguas insondables, a la existencia. Fue entonces cuando Atum-Ra, el gran dios, tomó conciencia de si mismo y dio comienzo a la creación de los dioses y de todo lo que existe. Para los egipcios, ese Tiempo Primero sería el tiempo de Dios, de los dioses y de las relaciones arquetípicas que existen entre ellos. Sería el reino de los mitos y de las imágenes simbólicas. En palabras de Jeremy Naydler toda la mitología egipcia, desde el despertar de Atum a la vindicación de Horus y la redención de Osiris, se habría desarrollado en el Tiempo Primero.

Ese momento vendría a ser la Edad de Oro que precedió a la existencia de los hombres, que con ellos habrían de traer la rabia, el clamor y la disensión. Nuevamente en palabras de Naydler: “Esto no significa que los acontecimientos míticos del Tiempo Primero sean todos imágenes de armonía y de paz; el antagonismo y el conflicto pueden también estar presentes, pero sólo para resolverse eternamente en el orden, la justicia y la verdad. Los últimos prevalecen siempre en el Tiempo Primero, mientras que en el tiempo mundano no se puede garantizar esa resolución en el orden, la justicia y la verdad.”

En este contexto de creencias, pensaban los egipcios que el Dios Primigenio, del que todo había surgido, era quien se ocupaba de que las criaturas pudieran vivir y desarrollarse en el mundo que él había creado. En su Tiempo Primero el mundo era perfecto. Todo estaba en el equilibrio que Atum había deseado. En los Textos de los Sarcófagos, en el Monólogo del Señor Universal, encontramos el reflejo de lo que para los egipcios sería lo más importante de la creación. Esto, precisamente, era a lo que el faraón debía aplicar sus esfuerzos. Su misión era que el caos, el desorden y la injusticia nunca se establecieran en Egipto. Veamos cuales son las cuatro cosas que Atum habría establecido antes de manifestarse en el horizonte y en nuestro mundo terreno. Nos dice ese texto:

"He creado los cuatro vientos,
para que todo el mundo pueda respirar en su entorno.
Eso es una de esas cosas.

He creado la gran inundación,
para que tanto el pobre como el rico se beneficien de ella.
Esta es una de esas cosas.

He creado a todo el mundo igual a sus semejantes
y no he ordenado que cometieran injusticia.
Pero sus corazones han violado lo que yo ordené.
Eso es una de esas cosas.

He hecho que sus corazones no olviden el Oeste.
Para que les sean hechos sacrificios a los dioses de los nomos.
Esta es una de esas cosas."

En este texto encontramos todo aquello que los egipcios estimaban como realmente importante. En primer lugar, el aliento de la vida, sostén del ka de los seres creados. Sin él la existencia no sería posible. Como segundo regalo otorgado por el creador se habla del fenómeno natural de la crecida de las aguas del Nilo, y es que los egipcios, como habría de decir Herodoto, eran conscientes de que su país era un don del Nilo.

Se nos habla a continuación del deseo de Atum de que la justicia impere en el mundo, algo que los hombres no siempre persiguen y cuya violación el propio creador denuncia. Finalmente, se menciona la necesidad de que los corazones de los hombres no se olviden de que su existencia en la tierra está limitada en el tiempo y que es en el reino del Oeste, en el más allá, donde tras la muerte habrán de encontrar una vida inmortal, asimilados a las divinidades.

Pues bien, estas cuatro "cosas" que Atum estableció en el Tiempo Primero son precisamente las que el faraón debe esforzarse para que estén afianzadas en el valle del Nilo: el aliento de la vida, los alimentos, la igualdad y la justicia entre los hombres, y la veneración al mundo de los muertos y de los dioses. Y estas ideas sobre lo más importante de la creación se relacionan con el concepto que los egipcios tenían acerca de Maat, que era el elemento esencial en su concepción del mundo. El faraón era el símbolo terreno de Maat. Debía vencer cada uno de los días las amenazas del caos y la injusticia. El Dios primigenio había establecido la Maat en el mundo creado en el Tiempo Primero. Era función del rey conseguir ahora, en el tiempo en que le había tocado vivir, que la Maat estuviera presente en Egipto, y es que Maat, hija de Atum-Ra, venía a ser la substancia misma del Tiempo Primero. Gracias a ella, la creación no había sido algo caótico. Con Maat se estableció en el mundo el orden divino, frente al anterior desorden que había sido propio del Num. En sintonía con esta creencia, pensaban los egipcios que las divinidades debían ser alimentadas de la substancia de Maat y esta era, por tanto, una de las funciones de las que era responsable el faraón, que debía ocuparse de que en los templos del país todos y cada uno de los dioses fuesen nutridos, a través de ritos específicos, con la ofrenda de Maat. Solo así podían las divinidades actuar de una manera armoniosa y respetuosa con el Tiempo Primero. Todo debía estar en armonía con Maat: los planetas, las estaciones, la naturaleza, las criaturas. En el Tiempo Primero ya comentamos que las fuerzas inductoras del desorden, que también existían, estaban sometidas. En el mundo temporal, sin embargo, no había certeza de que esto se produjera, motivo por el que la Maat debía ser restablecida cada día por el faraón. En este sentido, los egipcios eran conscientes de que su país había vivido momentos de crisis, como es el caso de lo que nosotros conocemos como Primer Periodo Intermedio, en que había reinado la injusticia y el desorden. Las gentes habían contemplado entonces como los templos eran abandonados y los misterios eran divulgados. Algo similar ocurrió en tiempos de la herejía de Akenaton, cuando las tradiciones religiosas fueron destruidas. A la muerte del hereje, Tutankamon hubo de ocuparse de restaurar la Maat. Recordemos lo que dice la Estela de la Restauración:

"Tutankamon expulsó el desorden de las Dos Tierras,
y estableció firmemente la Maat en su lugar;
hizo de la mentira una abominación,
y fue como si el país estuviera en el Tiempo Primero."

Veamos en este mismo sentido lo que nos ha transmitido el canto que celebraba la llegada del faraón Merenptah:

"¡Regocíjate, tierra, por entero!
El buen tiempo ha llegado.
El Señor ha aparecido en todos los países
y Maat ha regresado a su sitio."

En suma, pensaban los hombres del valle del Nilo que el mundo temporal o profano en que vivían estaba fuera del mundo divino y eterno del Tiempo Primero. El mundo terreno tendía al desorden y al caos por lo que debía ser alimentado de continuo con la substancia de Maat. Esta era la gran función del rey: conseguir que el mundo temporal actuara en sintonía con lo que había sido establecido en el Tiempo Primero. Atum-Ra, simbolizado por el sol, brillaba en ese tiempo, en tanto que el faraón debía brillar del mismo modo cuando se manifestaba en Egipto, por lo que se le aplicaban ritos diarios en que era lavado y purificado con incienso y natrón. El rey debía renacer simbólicamente en cada nuevo amanecer. Tras la noche, debía resurgir del Num y convertirse en Horus Del Horizonte. El faraón, proyectado gracias a los ritos al Tiempo Primero, era la representación de Ra en la tierra.



Triada de Micerinos (dinastía IV). El faraón está flanqueado por la diosa Hathor y por la personificación femenina del nomo cinopolita.

CULTO A LOS DIOSES Y A LOS MUERTOS

Los antiguos egipcios creían que los dioses aman a los hombres, pero eran conscientes de que no todo en ellos era benevolencia sino que las divinidades estaban también revestidas de una faceta negativa que podía resultar muy peligrosa para la humanidad, de modo que los hombres amaban a los dioses pero también los temían. En Egipto siempre había un temor latente al poder divino y era a través del culto como se hacía posible que el hombre quedase protegido ante las posibles amenazas que las divinidades podían representar. Los ritos religiosos, impregnados de magia, permitían eliminar el lado peligroso de los dioses y esa tarea de ejecutar en cada momento los ritos era una labor que estaba asignada de un modo concreto al rey. En el Himno a Ra podemos leer:

"Ra ha situado en su sitio al rey
sobre la tierra de los vivos
para siempre y por toda la eternidad
de modo que juzgue a los hombres
y satisfaga a los dioses,
para que se haga Maat…"

El rey, en su misión de contribuir a que Maat estuviera establecida en Egipto tenía que velar cada día para que las divinidades, en sus actuaciones, estuvieran impregnadas de Maat, lo que se conseguía gracias a los ritos que se celebraban en los templos, que eran la casa en la tierra de los dioses, de los que el faraón era el responsable, si bien por motivos obvios eran los sacerdotes los que por delegación habían de llevarlos a cabo en la práctica diaria. Es una constante en la decoración de los templos encontrar que es siempre el rey el que aparece representado como oficiante de los cultos. Sólo él puede entregar la Maat a las divinidades. Sólo él es el intermediario entre cada dios y los humanos. Los sacerdotes, magos sagrados formados en las Casas de la Vida de los templos, nunca actuaban en cuanto hombres sino como representantes del faraón.

Siendo el faraón el intermediario único entre los dioses y los hombres no debe causarnos extrañeza que los egipcios pensaran que la divinidad, cuando deseaba manifestar su voluntad a los humanos, lo hiciera expresándose a través del rey, usualmente durante el sueño o en lo que llamamos estados de duermevela. Así, en la Estela del Sueño, se nos dice que al que habría de ser Thutmosis IV, en ese momento un príncipe:

"le tomó la torpeza del sueño, en el momento en que el sol estaba en el cenit. Él se apercibió entonces que la majestad de este dios augusto (Ra) le hablaba, por su propia boca, como un padre habla a su hijo…"

En lo que conocemos como Estela de la Restauración, de Tutankhamón, se nos habla de las desgracias que se habían producido en tiempos de Akhenatón, cuando los dioses de Egipto fueron proscritos y prohibidos sus cultos:

"Cuando se majestad (Tutankhamón) subió al trono, los templos de los dioses y diosas, desde Elefantina hasta los marjales del Delta (…) estaban a punto de caer en el olvido; sus templos comenzaban a desaparecer y convertirse en montones de escombros cubiertos de maleza, y sus salas con las imágenes del culto estaban como si nunca hubiesen existido, sus naves convertidas en caminos de paso. Así, el país fue azotado por una enfermedad y los dioses volvieron la espalda a estas tierras. Cuando se enviaron soldados a Siria para ampliar las fronteras de Egipto, no obtuvieron ningún éxito. Si alguien alzaba una plegaria a un dios y le pedía algo, no recibía nada. Igualmente, si se invocaba a una diosa, esta tampoco acudía. Sus corazones se habían debilitado en sus cuerpos, y destruyeron lo creado…"

El rey, además de su responsabilidad en el cuidado de los cultos a los dioses en los templos tenía también que ocuparse de los cultos funerarios de los difuntos. En este sentido, en las tumbas lo usual es que exista una fórmula de ofrendas en la que se indica que estas han sido dadas por el rey. Veamos uno de ellas, la del cantante Neferhotep:

"Una ofrenda que el rey hace
a Osiris, señor de Abydos,
y a Horus, hijo de Isis,
que puedan hacer ofrendas de pan, cerveza,
carne de ternera y aves,
vasijas de alabastro y lino
y cualquier bien y elemento puro
para el ka del cantante Neferhotep,
de voz verdadera (sin pecado),
procedente del hogar de Henu…"

Gracias a la magia, las fórmulas de ofrendas que se esculpían en las tumbas pasaban a tener un componente de realidad. Se trataba de ofrendas que gracias a la magia de la palabra habrían de convertirse en realidades, ya que los egipcios creían que los textos, al ser leídos, se transformaban en la realidad que se había leído, es decir, que el ka del difunto habría de recibir esas ofrendas cuando alguien leyera las fórmulas. Ese alguien eran los sacerdotes funerarios, que actuaban al igual que los sacerdotes de los templos en cuanto representantes del faraón. Es decir, que este, a la postre, era realmente el garante de los difuntos, ya que era él quien gracias a su poder mágico habría de aprovisionar de alimentos al ka de quienes habían fallecido.

CORONACIÓN Y RENOVACIÓN DEL REY

La coronación de un nuevo faraón revestía una importancia especial, ya que era el momento en que quien hasta entonces había sido un simple mortal pasaba a ser asimilado a una divinidad, convirtiéndose en el intermediario entre los dioses y los hombres, entre el Reino del Cielo y el mundo terreno. Esa importancia del faraón se aprecia en los relieves, en los que lo usual es que sea reproducido a un tamaño inferior al de los dioses pero superior al de los humanos. Desde el momento de la coronación, el hasta entonces príncipe pasaba a ser algo más que un hombre. Su naturaleza estaba ahora próxima a la de quienes habitaban en la esfera celeste.

Los actos rituales de la coronación se iniciaban al amanecer, cuando Ra se manifiesta en el cielo, con diversas abluciones y unciones destinadas a purificar al que habría de ser nuevo rey, que debía estar simbólicamente puro. Seguidamente, ya en el templo, que en tiempos de los reinos Antiguo y Medio era el templo de Ra en Heliópolis y posteriormente, en el reino Nuevo, en el de Amón en Karnak, el rey era amamantado ritualmente por alguna diosa y a continuación se le imponían la corona roja, símbolo del Bajo Egipto, y la blanca, representación del Alto Egipto. Con la cabeza coronada con las dos coronas quedaba simbolizada la unión de las dos tierras del valle del Nilo.



Representación de Amenofis IV (dinastía XVIII) en una estatua colosal procedente del templo de Atón en Karnak.

Proseguía el acto con diversos rituales en los que el monarca recibía los símbolos de su autoridad: el cetro was, el cetro sekhem, una maza de combate, el cetro heqa y el cetro nekhekh. Seguidamente se daban lectura a sus nombres de coronación, que eran cinco y que expresaban de modo verbal la ideología y las intenciones del nuevo rey:

-Nombre de Horus, en cuanto encarnación del hijo de Osiris.

-Nombre de las Dos Señoras, que eran las dos diosas que simbolizaban el Alto y el Bajo Egipto: Nekhbet, diosa buitre, y Wadjet, diosa serpiente.

-Nombre de Oro, símbolo de la divinidad del rey.

-Nombre del Junco y la Abeja, otro símbolo de la dualidad de Egipto.

-Nombre de hijo de Ra, que lo vinculaba al dios primigenio.

Ultimados los rituales de la coronación el rey pasaba a asimilarse al disco solar que ilumina a los hombres y aleja la oscuridad de la tierra. Con el nuevo faraón proclamado, el mundo volvía a instaurarse en el Tiempo Primero, como aquel tiempo lejano en que todo había sido creado de acuerdo con la voluntad divina. Comenzaba un nuevo ciclo para la historia de Egipto. Un tiempo renovado empezaba ahora a computar.



Tutankamón (dinastía XVIII), que luce el tocado nemes, porta en sus manos dos símbolos de la realeza: En la mano derecha, el fragelo. En la izquierda, el cetro heka.

Diversas historias conservadas en las inscripciones de los templos nos dicen que era frecuente que el rey, incluso desde antes de nacer, cuando estaba en el vientre de su madre, hubiese sido ya elegido por la divinidad para que algún día rigiera los destinos del país. Este es el caso de Hatshepsut, de la que las inscripciones de su templo funerario en Deir el-Bahari nos dicen que había sido engendrada por el propio Amón, que para ello habría tomado la apariencia de Tutmosis I y habría yacido con la reina Ahmosis. Historias parecidas podemos citarlas para Amenofis III en su templo de Luxor o para Ramsés II en el Ramesseum.

Veamos lo que nos narran, acerca de Tutmosis III, los textos del templo de Amón en Karnak. Vemos en ellos que cuando era un niño, Amón lo designó para el trono, de modo que la monarquía se justifica en este caso en la propia elección divina. En el texto, el rey no duda en presentarse como hijo del dios:

"Yo soy su hijo (de Amón). Él me encomendó permanecer sobre su trono cuando yo era aún como aquel que está en su nido. Me ha engendrado con la semilla de su deseo… sin que hubiera mentira ni desorden allí."

Y prosigue:

"Desde que mi majestad era un niño, cuando yo era un pequeño, en su templo, y yo aun no había accedido al rango de sacerdote, ya tenía el aspecto y la imagen de un Pilar de su Madre, igual que el Horus niño, rey del Alto Egipto."

Y respecto a la elección de Amón:

"He aquí que él abre para mi las Puertas del Cielo, y me franquea la entrada en el horizonte. Cuando me elevo hasta el cielo, como un halcón divino, contemplo su imagen secreta que está en el cielo, y rindo adoración a su majestad… Yo he visto las formas de Aquel que Está en los Dos Horizontes, en sus caminos ocultos en el cielo…"

Tutmosis ha sido provisto de los honores de un dios. Ha conocido la esencia, oculta a los humanos, de Amón y se ha convertido en una divinidad, y es que tras ser coronado, el rey pasaba a ser infalible, perfecto y debía actuar siempre de acuerdo a la Regla de Maat. Nunca podía rendirse a la fatiga. No podía sentirse cansado. Tenía que cumplir siempre, en todo momento, de modo adecuado con su función divina. Este es el motivo de que a los treinta años de la coronación, para regenerar las fuerzas místicas del rey, se celebrara el acto del jubileo, lo que los egipcios llamaban Festival Sed. Con él se pretendía asegurar que la potencia del monarca se conservara en un estado adecuado para la función tan importante que tenía que desarrollar día tras día.

Los orígenes del Festival Sed se remontan, al menos, a la I dinastía, es decir, se hunden en los orígenes de la historia de Egipto. Es posible que en los primeros momentos, en la prehistoria, el rey anciano, al quedar incapacitado para gobernar, fuese realmente sacrificado. En todo caso, lo propio del Sed es que ahora se producía la muerte simbólica del rey, que era amortajado, y que posteriormente volvía a la vida, tras diversos rituales, y tomaba posesión de nuevo de la Doble Tierra.

Los aspectos más destacados del Festival Sed vendrían a ser, según Parra Ortiz, los siguientes:

- Se reunían las estatuas de todos los dioses de Egipto, cada una de ellas colocada en un santuario, a un lado los del Alto Egipto, al otro los del Bajo Egipto. El espacio se conocía como Patio de los Grandes.
- En un extremo del patio se colocaba una plataforma con dos baldaquines, cada uno con su trono.
- En los actos rituales, el faraón vestía diversos atavíos: una cuerda a la cintura, con una funda para el pene; un faldellín con una cola de animal colgando atrás; un faldellín con peto; un sudario o capa que envolvía su cuerpo en los momentos de la muerte ritual, cuando era asimilado a Osiris.
- Las estatuas de los dioses eran procesionadas, seguidas por la corte y por el rey en palenquín.

- En días sucesivos, el rey iba visitando a las diversas divinidades, a las que llevaba ofrendas.
- Se repetía la ceremonia de la coronación y se imponía de nuevo al faraón la doble corona.
- Los dignatarios y funcionarios desfilaban ante el rey, al que rendían pleitesía.
- Un momento especial era una carrera ceremonial que tenía que realizar el rey por un patio abierto, que simbolizaba la tierra de Egipto. En cierto momento, el monarca disparaba flechas en las direcciones de los cuatro puntos cardinales.

Una vez que el Festival Sed terminaba, el rey quedaba investido mágicamente de toda su potencia, de modo que estaba asegurado que iba a seguir rigiendo los destinos del país de acuerdo a la Regla de Maat. Una vez celebrado el primer jubileo, y hasta que llegará el momento de la muerte del faraón, lo usual es que volviera a celebrarse, ahora cada tres años.

Cuando se producía el momento fatal de la muerte del faraón, los egipcios eran conscientes de que había llegado un momento de peligro, ya que Maat estaba ausente y el equilibrio del mundo podía tambalearse. El heredero era ahora el símbolo del orden. Otra vez, de nuevo, Horus iba a suceder a Osiris. Cuando llegará el momento de la coronación del sucesor, el monarca difunto, "sentado ya en el trono de Ra, en su lugar", habría de contemplarlo complacido.

BIBLIOGRAFÍA

- ALLEN, JAMES P. (1989): "La Cosmología de los Textos de las Pirámides" (en Yale Egyptological Studies 3, Religión and Philosophy in Ancient Egypt). Versión española en Internet, de R. M. Thode, en http://www.egiptologia.org
- ASSMANN, J. (1995): "Egipto a la luz de la teoría pluralista". Madrid.
- BAINES, John Y MALEK, Jaromir (1992): "Egipto. Dioses, templos y faraones". Madrid.
- BLANCO FREIJEIRO, A. y otros. (1995): "Faraones y pirámides". Madrid.
- BRESCIANI, Edda (2001): "A orillas del Nilo. Egipto en tiempos de los faraones". Barcelona.
- BRIER, Bob (2008): "Los misterios del antiguo Egipto". Barcelona.
- BUDGE, E.A.W. (2005): "La magia egipcia". Barcelona.
- BUDGE, E.A.W. (2006): "Ideas de los egipcios sobre el más allá". Barcelona.
- CABANAS, Antonio (2006): "Los secretos de Osiris". Madrid.
- CALVO MARTÍNEZ, José y Sánchez Romero, M. Dolores (1987): "Textos de magia en papiros griegos". Madrid.
- CANTÚ, G. (2002): "Misterios esotéricos del Antiguo Egipto". Barcelona.
- CASHFORD, Jules (2009): "El mito de Osiris. Los misterios de Abidos". Gerona.
- CASTEL, Elisa (1999): "Egipto. Signos y símbolos de lo sagrado". Madrid.
- CASTEL, Elisa (1998): "Los Sacerdotes en el Antiguo Egipto". Madrid.
- CASTEL, Elisa (1995): "Diccionario de Mitología Egipcia". Madrid.
- DAUMAS, F. (2000): "La civilización del Egipto faraónico". Barcelona.
- DAVID, R. (2003): "Religión y magia en el Antiguo Egipto". Barcelona.
- DESROCHES, Christiane (2005): "Símbolos de Egipto". Barcelona.
- DESROCHES, Christiane (2006): "La herencia del antiguo Egipto". Barcelona.
- DÍAZ RIVAS, Helena (2009): "Horus, el huérfano". (Trabajos de Egiptología, 5/1 – Actas del III Congreso Ibérico de Egiptología). Tenerife.
- DRIOTON Y VANDIER (1973): "Historia de Egipto". Buenos Aires.
- FLETCHER, Joann (2002): "Egipto: el libro de la vida y la muerte". Barcelona.
- FRANKFORT, Henri (1976): "Reyes y dioses. Estudio de la religión del Oriente Próximo en la Antigüedad en tanto que integración de la sociedad y la naturaleza". Madrid.
- FRANKFORT, Henri (1998): "La religión del antiguo Egipto". Barcelona.
- GAHLIN, Lucía (2007): "Egipto. Dioses, mitos y religión". Madrid.
- GROS DE BELER (1998): "Mitología egipcia". París.
- GROS DE BELER (2001): "Los faraones". París.
- HAGEN, Rose-Marie y Rainer (2004): "Egipto. Hombres, dioses y faraones". Colonia.

- HERÓDOTO (1992): "Historia (Libros I-II)". Traducción y notas de Carlos Schrader. Madrid.

- HORNUNG, E. (1999): "El Uno y los Múltiples. Concepciones egipcias de la divinidad". Madrid.

- HUSSON Y VALBELLE (1998): "Instituciones de Egipto". Madrid.

- JACQ, C. (1999): "El saber mágico en el Antiguo Egipto". Barcelona.

- JACQ, C. (1999): "La sabiduría viva del Antiguo Egipto". Barcelona.

- JACQ, C. (2001): "Poder y sabiduría en el Antiguo Egipto". Barcelona.

- JANOT, Francis (2009): "Momias reales. La inmortalidad en el antiguo Egipto". Madrid.

- KEMP, B.J. (1992): "El antiguo Egipto. Anatomía de una civilización". Barcelona.

- LALOUETTE, C. (2000): "La sabiduría semítica. Del antiguo Egipto hasta el Islam". Madrid.

- LARA PEINADO, F. (1991): "El Egipto faraónico". Madrid.

- LARA PEINADO, F. (1993): "Libro de los Muertos". Edición y notas. Madrid.

- LEFEBVRE, G. (2003): "Mitos y cuentos egipcios de la época faraónica". Madrid.

- LÓPEZ, F. y THODE, R. (2003): "Los Textos de las Pirámides". Versión española en Internet de la obra de Faulkner, R.O., en http://www.egiptologia.org

- LÓPEZ, Jesús (2005): "Cuentos y fábulas del Antiguo Egipto". Barcelona.

- MARTÍN VALENTÍN, F.J. (2002): "Los magos del antiguo Egipto". Madrid.

- MARTOS, José Ángel y otros (2007): "Faraón". Madrid.

- MAX MÜLLER, F. (1996): "Mitología egipcia". Barcelona.

- MONTET, Pierre (1990). "La vida cotidiana en Egipto en tiempos de los Ramsés". Madrid.

- MURRAY, M.A. (2005): "Leyendas del antiguo Egipto". Barcelona.

- NAYDLER, J. (2003): "El templo del cosmos. La experiencia de lo sagrado en el Egipto antiguo". Madrid.

- PARRA ORTIZ, José Miguel (2003): "Gentes del Valle del Nilo". Madrid.

- PARRA ORTIZ, José Miguel y otros (2008): "Egipto. El culto a la muerte junto al río de la vida". Madrid.

- PARRA ORTIZ, José Miguel, coord. (2009): "El antiguo Egipto. Sociedad, economía y política". Madrid.

- PÉREZ LARGACHA, Antonio (2004): "La vida en el antiguo Egipto". Madrid.

- PIRENNE, J. (1971): "Historia de la civilización del antiguo Egipto". Barcelona.

- PIULATS RIU, Octavi (2006): "Egiptosophía. Relectura del Mito al Logos". Barcelona.

- PLUTARCO (1997): "Isis y Osiris". Edición de Mario Meunier. Barcelona.

- PRESEDO, F.J. (1988): "A la sombra de la esfinge". Madrid.

- QUIRKE, S. (2003): "La religión del Antiguo Egipto". Madrid.

- QUIRKE, S. (2003): "Ra, el dios del Sol". Madrid.

- REDFORD, D.B. (2003): "Hablan los dioses. Diccionario de religión egipcia". Barcelona.

- ROBLEDO CASANOVA, I. (2004): "Maat: El hombre y el orden del mundo en el antiguo Egipto" (Historia 16, número 336). Madrid.

- ROBLEDO CASANOVA, I. (2004): "La magia de la palabra en Egipto" (Revista de Arqueología, número 281). Madrid.

- ROBLEDO CASANOVA, I. (2005): "El Faraón y las estrellas. Los mundos del Más Allá en los Textos de las Pirámides" (Revista de Arqueología, número 292). Madrid.

- ROBLEDO CASANOVA, I. (2005): "Los misterios de los egipcios. El hombre, sus componentes y el Más Allá" (Historia 16, número 356). Madrid.

- ROBLEDO CASANOVA, I. (2007): "Heka y Maat: los egipcios y la creación" (Revista de Arqueología, número 309). Madrid.

- ROBLEDO CASANOVA, I. (2007): "Textos mágicos egipcios" (Historia 16, número 373). Madrid.

- ROBLEDO CASANOVA, I. (2008): "Magos y demonios en la antigüedad" (Historia 16, número 381). Madrid.

- ROBLEDO CASANOVA, I. (2011): "El Dios Primigenio de los faraones" (Revista de Arqueología, número 364). Madrid.

- ROBLEDO CASANOVA, I. (2013): "Plegarias y amenazas a los dioses en el Egipto de los faraones" (Arte, Arqueología e Historia, número 19). Córdoba.

- ROBLEDO CASANOVA, I. (2013): "Hombres, espíritus y magia en Egipto" (Adalid, número 4). Bujalance, Córdoba.

- ROMÁN, María Teresa (2004): "Sabidurías orientales de la Antigüedad". Madrid.

- SCHULZ, REGINE y otros (2004): "Egipto, el mundo de los faraones". Colonia.

- SERRANO, J.M. (1993): "Textos para la historia antigua de Egipto". Madrid.

- SILIOTTI, Alberto (2005): "Egipto". Barcelona.

- TYLDESLEY, Joyce (2011): "Mitos y leyendas del antiguo Egipto". Barcelona.

- Varios autores (2005): "Faraón". Madrid.

- VIDAL, C. (1994): "La sabiduría del antiguo Egipto". Madrid.

- WILDUNG, D. (2004): "Egipto, de la Prehistoria a los romanos". Colonia.

- WILKINSON, Richard H. (2003): "Magia y símbolo en el arte egipcio". Madrid.

- WILKINSON, Richard H. (2004): "Cómo leer el arte egipcio". Barcelona.

FILOSOFÍA Y NUMISMÁTICA EN LA ESPAÑA MUSULMANA

Juan Manuel López Márquez

La presencia de los musulmanes en la península supuso una revolución en todos los órdenes de la vida, pero al profundizar hay uno, y es importante, que se mantuvo estable, el pensamiento filosófico. Por extraño que parezca los pensadores del mundo musulmán en general y de la España musulmana en particular bebieron de las fuentes clásicas, sirviendo de elemento transmisor del pensamiento de Platón y Aristóteles al Renacimiento. Para empezar es conveniente matizar estos aspectos:

La dominación musulmana en España se extendió a lo largo de ocho siglos, tiempo más que suficiente para que se produjesen todo tipo de situaciones.

Y toda ella a su vez dentro de la Edad Media, esa "noche" de la historia que se tradujo en una evolución casi inexistente, situación que se dio tanto en la España cristiana como musulmana.

La invasión se produce en año 92 de la Hégira (711 JC), es decir, habían pasado sólo 92 años desde el inicio de la sociedad musulmana, tiempo muy corto para que se produjese la aparición de un pensamiento específico de esa cultura.

El florecimiento de la filosofía en Al Andalus en el periodo de Gobernadores, Emirato y Califato de Córdoba es relativamente reducido. Viene a ocurrir como en el Barroco español (s XVI) cuando florecen las artes a la vez que se produce el hundimiento político y económico. De la misma forma ocurrió en Al Andalus: será en épocas posteriores al predominio territorial, con las taifas, almorávides y almohades, cuando brillen los filósofos en la España musulmana.

Abu Nasr Muhammad ibn Tarkhān al-Fārābī, **Alfarabi**. (870-950). Filósofo, matemático y médico turco nacido en la región de Farab, de ahí su nombre. Estudió en Bagdad, Alepo y Damasco, dejando una cuantiosa producción literaria sobre filosofía, matemáticas y medicina, hasta ser conocido en el islam con el sobrenombre de *El segundo Maestro* (Aristóteles el primero). Fue un transmisor fundamental de las doctrinas de los filósofos griegos al mundo islámico y el precursor filosófico de Avicena y Averroes

Entre sus obras se destacan *La ciudad ideal*, en la que adapta las propuestas platónicas de *La república* y *Las leyes* al mundo musulmán de su tiempo; y *Concordancia entre Platón y Aristóteles*. Entre sus teorías filosóficas, que influirían en la filosofía medieval posterior, tanto islámica como cristiana, se destaca la distinción entre esencia y existencia en los seres creados, contingentes, que reciben la existencia de Dios, a quien ésta le pertenece esencialmente y es por eso mismo un ser necesario. En todo lo creado *"la existencia no es un carácter constitutivo, sino solamente un accidente accesorio"*.

Alfarabi prueba la existencia de Dios por medio del argumento del motor inmóvil, así como que Dios crea todos los seres por mediación del entendimiento agente. Sus doctrinas, desenvueltas por Avicena y Averroes, son sistematizadas para ser utilizadas por la escolástica medieval y desembocar en el misticismo.

Cito a este autor aún no siendo hispano por la influencia en su tiempo.

Mientras tanto la numismática de Al Andalus se caracteriza hasta ese momento por la influencia directa de Oriente (al igual que la filosofía): en la primera época, de la invasión o Periodo de Gobernadores las piezas de oro y plata son acuñadas en Oriente; en el segundo periodo, Emirato de Córdoba, la plata ya se acuña en Al Andalus.



Califato omeya de Damasco
Dirham de Al Walid I / Çuleiman. 96 H, ceca de Wasit

Anverso: *No Dios sino / Dios sólo El / No compañero para El.*

En el nombre de Dios fue acuñado este dírham en Wasit el año seis y noventa

Reverso: *Dios uno Dios / eterno no engendró y / no fue engendrado y no hay / para El igual alguno*.

Mahoma el enviado de Dios. Envióle con la dirección y religión verdadera para hacerla manifiesta sobre la religión totalidad de ella aunque conciban odio los politeístas

En el año 96 H se produce el relevo en el poder de Al Walid I, entrando Çuleiman, hecho que ocurrió siendo el gobernador de Al Andalus Abd al-Áziz ben Musa. Estas monedas orientales circularon en la península. Con ellas se pagaba al ejército invasor, o bien fueron traídas por comerciantes. Las ruinas de la ciudad de Wasit están entre los ríos Éufrates y Tigris, y su ceca es la más importante del califato omeya oriental.



Periodo de Gobernadores
Felús

Anverso: *En el nombre de Dios / El reino es de Dios*

Reverso: *Mahoma, el enviado de Dios*



Emirato de Córdoba.
Dirham de Abderraman II, 226 H, ceca de Al Andalus

Las mismas leyendas que en el dírham de Wasit, con la diferenciación de la ceca y el año.

Las inscripciones son, como se ve, exclusivamente religiosas a excepción de la ceca y el año. El asunto del año no es baladí, pues permite identificar al príncipe reinante.





Emirato de Córdoba
Dirham de Muhammad I, 268 H ceca de Al Andalus

A veces las monedas de la época nos ofrecen datos que no los tenemos en las fuentes escritas. En este caso, en el último renglón del reverso aparece un nombre que en este momento no ha sido identificado. Parece poner Jalaf pero sin seguridad. Tampoco hay fuentes que nos hablen de este personaje, si es que se llamaba así. Habrá que esperar otros hallazgos para poder establecer hipótesis

Desde el inicio de la invasión (Periodo de Gobernadores y Emirato de Córdoba) hasta el Califato la vida en Al Andalus se había limitado a invasiones de soldados de distintas tribus y poco más, a la vez que luchas entre los componentes de esas tribus por hacerse con el poder de los distintos territorios en los que se habían asentado. No había tiempo para la filosofía.

La aparición del Califato de Córdoba el año 316 de la Hégira marcará la época de riqueza de Al Andalus, pero no así del florecimiento filosófico que, como hemos apuntado anteriormente, se reserva para épocas posteriores.

Abu al-Qasim (**Abulcasis**) nació en el año 324 H (936 JC) en Medina Azahara, siendo uno de los primeros infantes nacidos en ella.

Fue un médico cordobés considerado como uno de los padres y el fundador de la cirugía moderna. Sus textos, donde combinaba las enseñanzas clásicas greco-latinas, con los conocimientos de la ciencia del próximo oriente, fueron la base de los procedimientos quirúrgicos europeos hasta el renacimiento. Su mayor contribución a la historia es *Al-Tasrif*, una obra de treinta volúmenes sobre la práctica médica, donde recopiló

todo el conocimiento médico y farmacéutico de la época. Fue, asimismo, un gran innovador en las artes médicas, siendo el primero en emplear el hilo de seda en las suturas.

Especialista en cirugía, en su obra describe los procedimientos que utilizaba en sus operaciones de ojos, oídos, garganta, amputaciones, implantes de dientes, etc. Abū al-Qāsim también inventó el forceps para extracción de fetos en trabajo de partos.

El *Al-Tasrif* (1000) también introduce el uso de ligadura para controlar la sangre de arterias en cauterización.

Desarrolló más de 200 nuevos instrumentos quirúrgicos que describe en el último libro de su magna enciclopedia, la cual fue profusamente estudiada en toda Europa durante más de cinco siglos después de su muerte.

Se sabe que uno de sus clientes más famosos fue Almanzor, al que trataba de sus dolencias de gota.

Como vemos, Abulcasis no era filósofo sino médico. O un médico-filósofo. Y eso es importante pues supone la idea del hombre como de un ser que puede ser mejorado con determinadas técnicas. O lo que es lo mismo, poner en cuarentena la predeterminación. El hombre no nace y vive con un plan marcado de antemano, sino que puede ser modificado, ya que en el futuro se puede intervenir. La idea de la libertad individual está ya presente.

Coincidiendo con el resurgir clásico encarnado por Alfarabi, Avicena y Abulcasis surgen en Córdoba los más bellos ejemplares de la numismática hispano-musulmana. En los años de la acuñación en la ceca de Al-Andalus con Abderraman III y en los de Medina Azahara se acuñan los más bellos ejemplares de dinares y dirhams de todo el mundo musulmán. Y sucede un hecho importante, la aparición en ellos de adornos de tipo vegetal similares a la decoración que forraba las estancias de la mítica ciudad.

Hasta ahora las monedas musulmanas presentaban casi exclusivamente la fecha y leyendas de tipo religioso, añadiéndose en esta fase el nombre del califa en primer lugar, y otros personajes importantísimos del estado califal, como el Primer Ministro, el jefe de la ceca o el Príncipe Heredero. Datos todos ellos que colocan a la numismática hispanomusulmana a la cabeza de la universal, pues en estos momentos una moneda era un documento completísimo.



Califato de Córdoba. Dirham de Abderraman III, 331 H, ceca de Al Andalus

Anverso: *No Dios sino / Dios sólo el / No compañero para el / Qasim*
En el nombre de Dios se acuñó este dirham en Al Andalus año uno y treinta y trescientos

Reverso: *El Iman / Protector de la religión / de Allah Abderraman / Príncipe de los creyentes*

Qasim es el jefe de la ceca, cuyo nombre completo es Qasim ben Jalif. Su importancia fue tal que en los territorios cristianos estas monedas, que circulaban en ellos, se conocían como dirhames qasimíes.

Y el nombre de Abderraman está acompañado de “Iman” y “Príncipe de los creyentes”. Se unificaban así los dos poderes, el terrenal y el espiritual.



Califato de Córdoba. Dirham de Abderraman III, 337 H, Medina Azahara

Anverso: *…Muhammad*
… en Madinat al-Zahra año siete y treinta y trescientos

Reverso: *El Imán Protector de la religión / de Allah Abderraman / Príncipe los creyentes*

Este año y el siguiente se recibieron en Constantinopla y Medina Azahara embajadas recíprocas.

Lo que estamos indicando es que la capital de Al Andalus, musulmana, y la del imperio romano de Oriente,

cristiana, mantenían una igualdad y amistad que tenía que ser el reflejo de un pensamiento común, o en todo caso similar.



Califato de Córdoba. Dirham de Al-Hakem II, 357 H, ceca de Medina Azahara

Anverso: *…. Amir*
…en Madinat al-Zahra año siete y cincuenta y trescientos.

Reverso: *El Iman Al-Hakam / Príncipe de los creyentes / El que busca la ayuda victoriosa de Allah*

Presenta este dírham, al igual que el anterior, adornos vegetales que hacen únicas estas monedas. Adornos similares a los que presentaban los edificios de la ciudad de Medina Azahara, que forraban sus paredes interiores y exteriores

La obra de **Avicena** (980 -1037)**,** persa de nacimiento y contemporáneo al Califato de Córdoba**,** dentro de la filosofía es de una importancia capital, pues supone la presentación del pensamiento aristotélico ante los pensadores occidentales de la Edad Media

Colocó a la Razón (encarnada en el propio Dios) por encima de todo ser y explicó que con esto se nos llama a buscar la perfección. También distinguió entre la esencia abstracta y el ente concreto que no exige existir, pero existe por la esencia. Además, el ente está compuesto por una parte necesaria (en este caso Alá, que existe siempre) y una parte de *lo posible* (el resto de los seres mundo, que sólo existen por una causa: la voluntad de Dios). Niega también la inmortalidad del alma como ente individual.

Es sabido las numerosas visitas y embajadas a Medina Azahara, la capital de Al Andalus con aporte siempre de libros para la biblioteca califal, y la llegada de sabios de todo el mundo conocido.

Avicena se constituyó en el vehículo de ideas que serían claves para la Filosofía Occidental: la Metafísica como ciencia del "ser en cuanto ser"; el "esencialismo", que distingue la esencia de la existencia y considera a esta última como un accidente de la primera; la concepción del alma como sustancia inmaterial capaz de autoconciencia, con una esencia distinta de la del cuerpo.

Avicena sostiene que la producción del mundo por parte de Dios es eterna. El mundo es un efecto eterno de una causa eterna, Dios.

A la entrada del Barrio de San Basilio por la de la Puerta de Sevilla, de Córdoba, nos encontramos con la figura de un Aben Hazam manuscrito en mano y vigilando el acceso.



"Feliz aquel que no se ve obligado a poner a prueba la lealtad de su prójimo."

Ibn Haçm, **Abén Hazam** (994-1063) vivió joven los últimos años del Califato de Córdoba en Al-Zahyra, la residencia de Almanzor, relacionándose con éste y con sus hijos Abdelmelik y Abderraman "Sanchuelo"

Su familia cayó en desgracia permanente, sufriendo encarcelamiento y confiscación de sus bienes, quedando después con Çuleiman su casa destruida lo que obligó a emigrar a Almería en el 404 H (1013 JC), finalizando por prohibírsele la enseñanza en la Mezquita de Córdoba. No olvidemos el triple uso de los claustros del patio: escuela, universidad y administración de justicia.

Durante el califato hamudí escribió el "*Collar de la paloma*" su obra más conocida, y entre otras "*Historia critica de las ideas religiosas"*

El collar de la paloma es - en cierto modo, su autobiografía- la autobiografía de un hombre que participa en una espiritualidad impregnada por la escuela sufí, y que llegaría hasta los poetas místicos como San Juan de la Cruz o Santa Teresa de Jesús.

Ibn Haçm concebía el saber como de gran utilidad para la práctica de la virtud, ya que capacita al individuo para ver la fealdad de los vicios y la manera de evitarlos.

Aparte de su obra filosófica escribió la *Colección de genealogías de los árabes*, obra existente en la biblioteca de la Mezquita Azzeituna de Túnez, donde da de la familia de los Omeyas andalusíes tal número de noticias que es difícil se encuentren reunidas en ningún otro sitio.



Califato de Córdoba. Dirham de Hixén II, 378 H, ceca de Al Andalus

Anverso: *…en Al Andalus año ocho y setenta y trescientos*

Reverso: *El Iman Hixén … Amir*

El Amir del dírham de Al-Hakam estaba en el anverso, era el jefe de la ceca. Ahora el personaje, que es el mismo, está en el reverso acompañando al califa; ahora es el Primer Ministro (conocido por Almanzor). En la práctica -y en teoría- actuaba sustituyendo al califa. Era una dictadura.



Califato de Córdoba. Dirham de Hixén II, 394 H, ceca de Al Andalus

Anverso: *… Abdelmelik*
… en Al Andalus año cuatro y noventa y trescientos

Reverso: *El Hachib / El Iman Hixén …/ Abdelmelik*



Califato hammudí de Córdoba. Al-Qaçim, 410-11 H, ceca de Medina Sabta (Ceuta)

Anverso: *… Idris*

Reverso: *El Príncipe heredero / El imán Al-Qaçim / Al-mamun / Amir almunimin / Yahya*

Otro personaje digno de mencionar es **Abentofail**, médico y filósofo andalusí, nacido en Guadix (Granada) antes de 1110 (503 H aprox), y fallecido en Marrakex en 1185 (581 H aprox), vivió durante el periodo de tolerancia filosófica y libertad cultural que disfrutaron los reinos de taifas antes del predominio fundamentalista almorávide. Conservamos de él sólo una obra, que ejerció notable influencia en Europa tras su traducción latina de 1671, bajo un título que ha prosperado: *Philosophus autodidactus (El filósofo autodidacto)*

Menéndez Pelayo la calificó como *«la obra filosófica más original y profunda de la literatura arábigo-hispana …… Yo de mí sé decir… que habiendo leído repetidas veces el Autodidacto en latín y en inglés, jamás le encontré tan llano, tan interesante y tan sabroso como en la traducción castellana que ahora se imprime .»* (Se refiere a la traducción de D. Francisco Pons publicada en 1900 y que Menéndez Pelayo prologó)



Taifa de Valencia. Fracción de dinar de Al-Muzaffar Abdelmelik, 453 H

Anverso: *Al-Muzaffar / No Dios sino Dios*

Reverso: *aben / El Iman / Abd Allah / Aglab*

Los reyes de las Taifas eran los gobernadores y herederos independizados después de la destrucción del califato. No asumieron la independencia religiosa de Oriente y acuñan generalmente a nombre del Iman Abdallah como en este caso



Estatua de Averroes junto a la muralla de Córdoba

Abu-l Walid Muhammad ibn Rusd, **Averroes**; (Córdoba, 520 H/1126 dC - Marrakech, 594 H/1198dC) proviene de una familia de estudiosos del derecho. Su abuelo fue juez principal de Córdoba bajo el régimen de los almorávides. Su padre mantuvo la misma posición hasta la llegada de la dinastía almohade en 1146 y el propio Averroes fue nombrado cadí de Sevilla sirviendo en las cortes de Sevilla, Córdoba y Marruecos durante su carrera.

El primer califa almohade 'Abd al-Mumin le confió varias misiones; su sucesor Yusuf lo tuvo en gran estima pues el soberano era entendido en filosofía. Al principio, Averroes se mostró reticente, porque conocía (y tendría amarga experiencia de ello al fin de su vida) los riesgos de profesar la filosofía en un ambiente que tendía a identificarla con la herejía; pero cuando vio que el mismo califa planteaba un tema arriesgado, ya no vaciló y conquistó con su doctrina el ánimo de su interlocutor, quien le regaló una gran suma, un suntuoso abrigo de pieles y una bella cabalgadura.

Lo nombró además médico de corte y le confió, en España y en Marruecos, una serie de misiones que culminaron en 1182 (578 H aprox) con el nombramiento de cadí de los cadíes (juez principal) de Córdoba.

Averroes fue conocido en Occidente como "el Comentador" por haber traducido y divulgado las obras de Aristóteles. De entre sus numerosas obras, destacan precisamente los *Comentarios a Aristóteles*, de los cuales existen el *Comentario mayor* (1180), en el que explica frase por frase el *corpus* aristotélico; el *Medio*, en el que explica el conjunto de los textos, y el *Pequeño comentario o paráfrasis* (1169-78), que resumía su significado general. También comentó *La república* de Platón.

Entre las grandes inquietudes de Averroes destacó la de delimitar las relaciones entre filosofía y religión. Para Averroes, la religión verdadera se encuentra en la revelación contenida en los libros sagrados hebreos, cristianos y musulmanes.

El eje de la filosofía de Averroes es la diferenciación entre el conocimiento humano y el divino.

El conocimiento humano, basado en las cosas sensibles, es de los sentidos y de la imaginación; no es un conocimiento objetivo, el cual se define como "unidad e identidad perfecta bajo todo aspecto entre el sujeto y el objeto". El conocimiento humano mantiene necesariamente una inevitable pluralidad al no estar nunca los inteligibles totalmente desligados de las formas imaginativas. Además es incompleto, porque no capta la esencia de las cosas, sino sólo los "accidentes" de las sustancias.

El conocimiento divino intuitivo, por el contrario, no depende de las cosas exteriores a la mente, sino que las cosas dependen de su conocimiento, que es la causa y razón de la existencia de ellas, y abarca la infinidad de todas juntas. No se basa en la multiplicidad debida a la clasificación de los seres, sino en la unidad orgánica de la esencia de los seres, en cada uno de los cuales se manifiesta la sabiduría divina, unidos entre sí según un orden y coherencia. Dios, conociéndose a sí mismo, produce las cosas, y ese conocimiento es en sí la concreta realidad objetiva del mundo.

Siendo el conocimiento de Dios el origen del mundo, está claro que éste, lo mismo que su hacedor, no puede tener principio ni fin. Es nuestra mente quien concibe el principio y el fin del mundo, al considerar la realidad bajo la categoría subjetiva del tiempo. Averroes trata el problema de la distinción entre tiempo verdadero (tiempo-duración) y tiempo abstracto (tiempo-medida) en su breve tratado *Solución al problema: creación o eternidad del mundo*

Nociones como ésta valieron a Averroes una condena de exilio (en 1195). A finales del siglo XII una ola de fanatismo invade Al-Ándalus y es desterrado y aislado en la ciudad de Lucena, cerca de Córdoba, prohibiéndose sus obras. Meses antes de su muerte, sin embargo, fue revindicado y llamado a la corte en Marruecos.

Muchas de sus obras de lógica y metafísica se han perdido definitivamente como consecuencia de la censura. Gran parte de su obra sólo ha podido sobrevivir a través de traducciones en hebreo y latín, y no en su original árabe.

Sus escritos influyeron en el pensamiento cristiano de la Edad Media y el Renacimiento.

Como monedas representativas de este periodo presentamos un dinar almorávide de la primera época y un dírham almohade, en este caso de los más comunes.



Dinar almorávide de Abu Bakr, 475 H. Segilmesa

Anverso, centro: No hay más Dios que Dios // *Mahoma (es el) enviado de Dios // El Emir Abu Bakr // ben Umar*

Anverso, orla: *Y el que buscase fuera del Islam otra religión, no será recibido por él, y (estará) en la otra (vida) entre los desventurados.*

Reverso, centro: *El Iman // Abd // Allah // Príncipe de los creyentes*

Reverso, orla: *En el nombre de Dios fue acuñado este dinar en Segilmesa el año cinco y setenta y cuarocientos*

Cuando se acuña este dinar, el año 475 H, los almorávides aún no habían pisado suelo peninsular pues es en el 478 H (1085 dC) cuando, como consecuencia de la caída de Toledo a manos de Alfonso VI de Castilla, se produce la petición de auxilio a los almorávides que se traducirá en la invasión de éstos al mando de Yusuf ben Tasfin, primo de Abu Bakr y en quien éste había delegado el mando absoluto en el Magreb. Abu Bakr no llegó a pisar suelo peninsular. Sin embargo esta moneda circuló en la península, y tuvo que entrar en buena lógica posteriormente

La ciudad de Segilmesa se encontraba en el interior, aproximadamente situada en el paralelo de Marraket y en el meridiano de Tetuán



Dirham almohade anónimo, sin ceca ni fecha

Anverso: *No Dios sino Dios // El mando todo él para Dios // No fuerza sino en Dios*

Reverso: *Dios es nuestro Señor // Mahoma, nuestro enviado // Al-Mahdi nuestro Imán*

En el año 542 H el califa almohade Abd al-Mumin conquista Ceuta para a continuación atravesar el estrecho, iniciándose así la dominación de Al Andalus por parte de esta tribu bereber.

Las monedas almorávides y almohades son reflejo de la intransigencia y fanatismo de la época. En muchas de ellas, sobre todo en los dirhames almohades, no aparece el nombre del gobernante, ni la fecha ni la ceca. Hacen alusión al Iman Abdallah en el primer caso, o al Madhí, supuesto califa de Oriente o al fundador de la dinastía almohade, en el segundo.

Ibn Al-Arif **(Abenalarif)** Nació en Almería el 481 H (1088 dC). Su padre Muhammad, era originario de Tánger, y formaba parte de la guarnición de la alcazaba de Almería durante el periodo en que esta ciudad fue capital de uno de los reinos de taifas, bajo el dominio de la familia de Ma´n Sumadih, que duró desde el año 433 H (1041dC) hasta el 484 H (1091 dC).

Abenalarif fue uno de los más grandes maestros sufíes, que dio Al-Andalus. En aquella época la ciudad de Almería era uno de los principales focos de sufismo andalusí.

La formación de ese clima espiritual donde había de nacer Ibn Al-Arif empezó mucho antes, cuando en los últimos tiempos del califato, los discípulos (sufíes) cordobeses de la escuela de Ibn Masarra buscaron refugio en la provincia de Almería, como lo había buscado Ibn Hazm, el famoso autor de *"El collar de la Paloma".* Ya antes estas tierras de Almería, habían sido recorridas por un sufí de intensa proyección popular como fue Mohamed Ibn´Isa de Elvira, que postulaba por las calles y plazas el conocimiento de la Unidad esencial.

Este hombre singular figura indiscutible del sufismo Andalusi fundador de una escuela o vía (*Tariqa*),

hombre eminente y emocionante, metafísico profundo, poeta inspirado, maestro universal de conciencias inquietas, autor del *Mahasin Al-Majalis* el libro de las "*Etapas" del viaje interior"* o "*vuelo*" de una criatura a través del *Tasawwuf*.



Taifa de Almería. Dirham de Ma´n ben Muhammad ben Sumadih (433-43 H)

Anverso, centro: *No Dios sino / Dios*

Anverso, orla: La Misión profética incompleta

Reverso, centro: *Mahoma el en- / viado de Dios*

Reverso, orla: *En el nombre de Dios fue acuñado este dirham en al-Mariya …*



Maimónides, en el corazón de la judería cordobesa

Moshé ben Maimón, **Maimónides** (en árabe Abu Amram Musa ben Maimum ben Abdallah) nació en Córdoba el 30 de marzo de 1135 (jumada II, 529 H) en el seno de una distinguida familia de jueces rabínicos, estudiosos y dirigentes comunitarios. Su padre, Maimum, era un erudito formado en Lucena por Rabí Yosef ha-Leví ibn Migash.

Inició ya de pequeño sus estudios bíblicos y talmúdicos en la ciudad de Córdoba, pero a partir de 1148 la ola de fanatismo almohade hizo que su familia tuviera que aparentar su conversión al Islam y cambiar a menudo de residencia por la España musulmana. Vivió en la ciudad de Almería, donde dio cobijo en su casa a su maestro Averroes, hasta trasladarse en 1160 con sus hijos a Fez, a Palestina y finalmente en Egipto. Maimónides residió allí el resto de su vida junto a su familia, en la ciudad de Alejandría y después en Fustat (hoy El Cairo) donde se ganó la vida ejerciendo la medicina en la corte del visir Salah al-Din (Saladino), del que fue su médico de cabecera, y luego en la del visir al-Fadl, hijo mayor de Saladino. Con este oficio obtuvo una gran fama y admiración popular. En 1177 fue nombrado dirigente de la comunidad judía de Egipto. Murió en Al-Fustat el 13 de diciembre de 1204. Posteriormente su tumba fue trasladada a Tiberíades, en el actual Israel.

Su fama en la cultura europea se debe a su obra filosófica. Aunque ésta fuera muy discutida por el judaísmo, entre otras razones por su fuerte oposición al misticismo de los cabalistas y su influencia aristotélica, se le considera la mayor figura posbíblica (según el proverbio "De Moisés a Moisés no hubo otro Moisés"). En ciertos ámbitos más conservadores se le llegó a considerar hereje de su religión, en especial, por ser el responsable de convencer a los caraístas de apartarse de sus prácticas originales, y acercándolos al judaísmo rabínico.

Sus principales obras son:

a) *Siraj* (Dilucidación), escrita en árabe

b) *Dalálat-al-Haïrim*, explicación filosófica del judaísmo. Escrita igualmente en árabe y traducida con el título de *More nebuchin* (Guía de los extraviados)

c) *Michné-Torah* (Repetición de la ley), escrita en hebreo, que es un compendio de la materia religiosa y jurídica de toda la legislación judaica.

Fue muy conocido por sus coetáneos como médico, dejando una importante huella en la tradición popular que muestra a Maimónides, sobre todo, como un médico a quien se atribuyen milagros que le elevan al nivel de santo, un sabio juez y un rabino. Es el rabino más importante de la Edad Media.



Dinar ayubí de Salah al-Din. 581 H. Alejandría

LA MUERTE DURANTE LA EDAD MEDIA: UNA APROXIMACIÒN A LAS CANTIGAS DE SANTA MARÍA

María Nieto Lozano
Licenciada en Historia

Muerte que a todos convidas,/
¿dime qué son tus manjares?/
Son tristezas y pesares, llantos, voces doloridas;/
en posadas mal guarnidas/ entran sordos, ciegos, mudos,/
donde olvidan los sesudos/
fueros, leyes y partidas.

Juan de Mena[1]

Resumen

Siendo la fuerza más niveladora socialmente, la muerte fue durante el Medievo una macabra vecina de los hombres preindustriales del *tempus fugit*. Entender su brusca cotidianeidad significaría acercarnos a la idiosincrasia de aquéllos a los que las hambrunas, las condiciones climatológicas adversas y, especialmente, las enfermedades epidémicas, les hacían enfrentar la experiencia de morir de manera recurrente y prematura. Esta coyuntura ha dado lugar a una producción historiográfica sin precedentes en torno al momento final de la vida durante la Edad Media, que nos pone en conocimiento de cómo se afrontaba la hora de la muerte y se preparaban para ella o el concepto que se tenía del cielo y el infierno.

Palabras clave: muerte, Edad Media, vida cotidiana, epidemia, esperanza de vida, sepultura.

Abstract

Death, the most social stabilising force was a macabre neighbour of pre-industrial men from 'tempus fugit' during the Middle Ages. Idiosyncratically, the people's brusque daily routine of famine, climate and especially epidemic diseases would make them confront the experience of a premature death. This situation has become an historiographic production without precedent around the final moment of life during the Middle Ages, which helps us to know how people confronted the moment of death and how they prepared themselves for it and even the concept that they had about Heaven and Hell.

Key words: death, Middel Ages, daily routine, epidemic, life expectancy, burial.

1. LA CONCEPCIÓN DE LA MUERTE EN LA EDAD MEDIA

Hablar de la muerte – *el tema más universal,* que diría E. Mitre – durante la Edad Media, significaría hacerlo de la fuerza más niveladora socialmente de la época[2]. A nosotros, que nos afanamos en alejar los cementerios del centro de la ciudad, que convertimos en tabú las expresiones que aluden a la segura extinción y que *tocamos madera,* quizá nos resulte difícil comprender en pleno siglo XXI, que la macabra vecindad entre los hombres y la muerte durante el Medievo, sumada a la indefensión que ante ésta se tenía, le valió a la sociedad medieval situar la experiencia de morir en el centro de muchos de los actos de la vida cotidiana. La certeza de la muerte *no era un personaje oculto, ignorado y postergado hasta el momento inevitable. Por el contrario, estaba firmemente enquistada en la vida. Los muertos compartían con los vivos el suelo urbano, y el espacio sagrado de los templos* […][3].

La cotidianeidad de la muerte a causa de las hambrunas, las condiciones climatológicas adversas o las enfermedades epidémicas – de las que en adelante hablaremos – fueron tan frecuentes en la Edad Media que dieron lugar a una producción historiográfica sin precedentes en torno al momento final de la vida. Lo macabro se tradujo en la constitución de obras – las cuales, siguen siendo hoy objeto de constante revisión y crítica – que resultan fundamentales para analizar cómo entendían los medievales la muerte.

Uno de los casos más señeros de difusión historiográfica, fue la creación del corpus textual llamado *Ars moriendi* en la Baja Edad Media europea. Hoy podemos afirmar que *el manuscrito original que dio pie al Ars moriendi fue redactado por un dominico del priorato de Constanza* [y que desde allí] *se extendió rápidamente al resto de Europa*[4]*.* A modo de definición, podríamos decir que *el Ars moriendi se aproximará a la alegoría por su expresión de lo abstracto a través de lo concreto*[…]*, con su personificación de los vicios y las virtudes en seres y objetos que componen toda una escenografía simbolizando actitudes abstractas; y, al mismo tiempo, por su tratamiento de un sentimiento que es universal: el vaivén y tormento mental de la agonía, de acuerdo con la afirmación señalada de que materias como la vida y la muerte, la salvación y la condenación*

han tendido a explicarse de modo indirecto[5]. El *Ars moriendi* estaba compuesto por un total de once grabados, de los cuales cinco representaban al moribundo siendo acechado por las tentaciones del Demonio, otra media decena ilustraba los poderes celestiales que socorrían al *moriens* distrayéndolo de las tentativas demoníacas y finalmente una última representación nos muestra el alma del fallecido alcanzando la gloria. La difusión del *Ars moriendi* gozó de tanta popularidad en la época que empezaron a concebirse como *tratados que prescribían cómo debía realizar adecuadamente un cristiano el duro tránsito de la muerte*[6]. Curiosamente, y pese a lo literario de su género, el Arte de morir ha despertado desde siempre más interés en los historiadores que en los filólogos, al ser éste una mina para el estudio del tema que nos ocupa.

En el mismo camino artístico y alegórico, las *Danzas de la Muerte* ilustran el trance igualador, reflejando el esperpento de la pérdida de los placeres terrenales. Éstas representan la imagen más conocida de la muerte en el Medievo y constituyeron un símbolo dominante, y casi satírico del suceso final. Con su famoso imperativo de *"A la dança mortal venid los nascidos que en el mundo soes de qualquier estado* […]*"* estas danzas macabras nos invitaban al baile de la muerte universal, de la que participaban por igual papas, campesinos, o reyes… El fenómeno literario de las *Danzas de la muerte* tiene su origen en Francia, pero éste se extendió por toda Europa alcanzando su momento álgido en la Baja Edad Media, siendo la *Danza General de la muerte* el equivalente español de este fenómeno. El dato que más nos acerca al motivo de la aparición de estas danzas, es la hipótesis que vincula su creación y difusión en torno a las mismas fechas en las que estalla la epidemia de peste en el viejo continente, lo que eleva a las *Danzas* a la categoría de representación dramática de un contexto histórico. *Las Danzas de la muerte* suponen un testimonio iconográfico Tardomedieval de valor incalculable para el estudio, de la muerte en el imaginario colectivo de la época.



Asímismo, el cancionero medieval de *Las Cantigas de Santa María* de Alfonso X el Sabio también nos instruye, a través de sus toscas miniaturas – con las que ilustramos el presente trabajo –, acerca de cómo se moría en la época. Este códice, que relata en toda su extensión los milagros de la Virgen María, se presenta como un perfecto manual para el estudio de la vida cotidiana en el Medievo, a través de sus imágenes.

La carga cultural tan intensa que este tema arrastra, se presenta ante el historiador como una invitación ineludible a la reflexión acerca de las mentalidades y las ideologías de la Edad Media, a través del análisis de cómo vivía la muerte, la sociedad preindustrial del *tempus fugit.*

2. LA VECINDAD DE LA MUERTE

La inevitabilidad de la decadencia biológica y finalmente la muerte, es un hecho intrínseco al ser humano presumiblemente inmutable. Sin embargo, la manera de percibir tal experiencia ha ido variando a lo largo de los siglos como fruto de la evolución de la esperanza de vida, los adelantos en medicina, la modificación en los rituales mortuorios y otros factores que han conllevado el consecuente cambio de actitud ante la muerte.

Algunos estudiosos han apuntado que los hombres de la Edad Media no superaban los 35 años de vida, edad con la que otros investigadores no están de acuerdo por considerarla demasiado temprana, situándola algo después en el tiempo. En cualquier caso, la esperanza de vida era muy pobre en la época debido a las condiciones médicas e higiénicas existentes. Además hemos de incluir en el sumatorio las bajas producidas en el campo de batalla. En lo que se refiere a la mujer, aparte de las dolencias compartidas por ambos sexos, ellas tuvieron que sufrir además las consecuencias propias de los embarazos y partos de la época. La maternidad en la Edad Media estaba escandalosamente salpicada por la muerte, incluso tras el parto la madre debía, en ocasiones, hacer frente a padecimientos como las infecciones puerperales, que auguraban un seguro fallecimiento.

En cuanto a la mortalidad infantil, sería imposible reconstruir el porcentaje de los niños que morían en el momento del parto o que venían al mundo ya muertos, ya que su prematura muerte no llegó a dejar constancia ni en los registros, ni en las partidas de nacimiento, ni en las crónicas de la época. No obstante, podemos presuponer que la tasa de mortalidad de neonatos fue alta. En caso de que el parto se desarrollará con normalidad, no aseguraba el triunfo ante la muerte, pues muchas de esas criaturas tuvieron condiciones difíciles para sobrevivir a lo largo de su infancia, ya que a la falta de higiene antes referida o a la falta recursos técnicos de los

médicos, se sumaba el desconocimiento pediátrico de la época. Algunos investigadores se atreven a apuntar que muchos niños no superaban el año de vida, y que los pequeños nacidos en los meses de verano apenas tenían posibilidades de salir adelante.



2.1 Condiciones climatológicas

Aunque en la actualidad sea improbable que la inclemencia del clima provoque muertes colectivas, en el Medievo los trastornos climatológicos provocaron a menudo que la población mermara como consecuencia de la disminución de la producción agrícola, o por no contar con los medios precisos para soportar temperaturas extremas, o por no tener infraestructuras necesarias para evitar el desborde de un río. Sabemos por ejemplo, que a finales del año 1434 se produjeron desordenes climáticos de gran importancia, que se extendieron a lo largo de cuarenta largos días – desde dos días antes de la fiesta de Todos los Santos hasta el 7 de Enero de 1435 – en los que *se desataron lluvias y nevadas fuera de los límites normales que provocaron la muerte de muchas gente en los ríos y aun en las casas debido a su derrumbe. En Valladolid, la crecida del río Esgueva llegó a romper el muro de la ciudad y arrasó la Castañeda y otros barrios*[7]. Esto conllevó la consecuente pérdida de la cosecha y el empeoramiento de un suelo que de por sí era poco apto y árido, lo que acarreó un déficit en la producción de cereal provocando el hambre en la población. Las constantes lluvias no cesaban, y *el Guadalquivir creció de tal forma que llegó a tocar las almenas de la ciudad. Al parecer este río se desbordaba con facilidad. Unos años antes el cronista de la ciudad de Córdoba registra una crecida del Guadalquivir y dice que el agua cubrió los molinos del ejido urbano*[8]. El frío arreciaba castigando más duramente a los sectores más débiles: los niños y ancianos, y a los viajeros y caminantes.

También el viento creó estragos cuando *el 18 de febrero de 1464, se desató un violento huracán sobre parte de Andalucía, con consecuencias similares a las provocadas por las inundaciones. En Sevilla los árboles fueron arrancados de cuajo y las casas derribadas. El derrumbe de las viviendas provocó la muerte de mucha gente*[9]. Por lo que podemos afirmar que los hombres de la Edad Media sufrían con dureza las consecuencias del medio físico.

2.2 Hambrunas

La sacudida de la hambruna en la Edad Media europea significaba una automática oleada de muertes por inanición. Aparte de la brutalidad con que afectaba a la población estos períodos de hambre colectiva, lo trágico es que –para mayor gravedad– ocurrían con bastante frecuencia. La demografía de la Península Ibérica sufrió notables y recurrentes descensos durante el Medievo por el hambre, en parte provocado por condiciones climatológicas adversas, como hemos visto anteriormente. Gracias al relato de las fuentes de la época hoy sabemos, que en 1302 se desató una gran hambruna en todos los reinos, y era frecuente ver a gente morir por las calles. La *Crónica* del rey Fernando IV lo refleja de esta manera *"e nunca en tiempo del mundo vio onbre tan grande fambre ni tan grand mortandad"*. Algunos sobrevivieron gracias a que se extendió la costumbre de comer grama – lo que hoy conocemos como césped – , que dejaban secar, y tras esto, molían y horneaban como si de un bizcocho se tratase.

La crónica regia cuenta que en 1413 el hambre abatió a buena parte de la población castellana, lo cual disparó el precio de los alimentos, llegando a costar la fanega de trigo tres florines de oro, cantidad que estaba fuera del alcance de los bolsillos más pobres. Resultaría interesante destacar que *cuando las crónicas hablan del hambre, se refieren siempre al pan o a la falta de cereal, o al precio del trigo, pero ninguna menciona al ganado ni a las legumbres*[10], lo que nos indica que en esta época y hasta bien entrada la Modernidad fue el pan el alimento básico de la sociedad media. No obstante, encontrar en las fuentes constantes referencias a la carestía o la falta de pan, podría ser considerado también un elemento simbólico para referirnos a la alimentación en general, que ha llegado hasta nuestros días.

La crisis más conocida por su dureza fue la Gran hambruna de 1315-1317, provocada por un período de lluvia y humedad sin precedentes que propició que la paja y el heno no estuvieran a punto para el ganado, por lo que el precio de la carne comenzó a subir mucho. Al igual que el precio de la sal, el único conservante de la época que aumentó su precio de 30 a 40 chelines. La mayoría de la población no podía consumir ningún tipo de alimento y se vivieron situaciones desesperadas: para intentar aliviar la situación se sacrificaron anima-

les de tiro y se destinó a alimentación el grano reservado para la siembra; los niños eran abandonados a su suerte, algunos ancianos renunciaban voluntariamente a la comida para que la nueva generación pudiera salir adelante y los cronistas de la época relatan muchos incidentes de canibalismo.

2.3 Enfermedades

Resulta una obviedad aclarar que la enfermedad en todas sus vertientes fue, en primera instancia, la mayor causante de muertes en la Edad Media. A consecuencia de las precarias condiciones higiénicas o de la insuficiente evolución de la medicina en aquella época, el hombre Bajomedieval estuvo expuesto a toda clase de epidemias y dolencias, siendo a menudo vulnerable a todas ellas. Tanto, que las enfermedades a las que hoy consideramos que no revisten gravedad como un proceso gripal, supusieron en la época motivo de muchas bajas. Gracias a las fuentes que han llegado hasta nuestros días, especialmente a las *Crónicas,* podemos enumerar algunas de las enfermedades más recurrentes y letales del Medievo. Algunas de ellas son las que analizamos a continuación:

a) Fiebres, especialmente de tipo palúdico

Los episodios febriles solían ser muy frecuentes en la época, incluso a veces, ocurrían de manera previa a la muerte. En ocasiones, eran sólo la sintomatología que presentaba una enfermedad grave que aún no había sido diagnosticada, como el paludismo. El paludismo, conocido en la actualidad como *malaria,* se extendió por el Mediterráneo desde el siglo VI y alcanzó su límite máximo en el siglo IX. Los síntomas son hoy bien conocidos, y pasan por ser la ya mencionada fiebre – siendo ésta la más característica de todos – los escalofríos, la sudoración y las náuseas. *En la Edad Media las fiebres de tipo palúdico no constituían propiamente una enfermedad mortal, pero sí debilitaban las defensas, haciendo el cuerpo más vulnerable, caso de contraer otros males*[11]*.* Las expresiones “cuartana”, “calentura” o “terciones” que aparecen profusamente en las obras de la época, vienen a indicar la aparición de una fiebre aguda. Así pues, *la crónica del Rey Sabio nos informa que el monarca castellano sufrió una “enfermedad de romadizo” y de “calentura”, en otra ocasión estuvo enfermo de “requena terciana”* […]*. Su hijo, Sancho IV sufría de “cuartanas” calenturas casi siempre de origen palúdico* […]*. El Rey Emplazado también sufrió de “cuartanas” antes de padecer la grave enfermedad que lo llevó a la muerte*[12]*.*

Aunque no sólo el paludismo se escondió detrás de la fiebre, otras enfermedades como el “ción” o “ciciones” se manifestaban con calenturas intermitentes. Así mismo, los episodios hidrópicos, la parálisis o la famosa gota de los monarcas, también iban acompañadas de altas fiebres.

b) La disentería

Esta enfermedad se manifiesta cuando la fiebre ha llegado a sus cotas más altas, dando lugar a dolencias intestinales. Conocida como “flujo de vientre”, la disentería era *una enfermedad infecciosa* [que] *constituyó uno de los males más conocidos que afectaron a distintos monarcas. Se trataba de una de esas enfermedades “terribles, tenaces y desgraciadamente ordinarias” que incomodaron a Luis VI de Francia, a Ricardo Corazón de León y Felipe Augusto en el cerco de Acre*[12]*,* entre otros. Los síntomas que presentaba esta dolencia eran fiebre, vómitos, dolor intenso en los riñones y en ocasiones, pústulas en las piernas. Sabemos que la disentería atacaba con más frecuencia a niños y jóvenes.

c) Tuberculosis

En el siglo I, el notable médico griego Areteo de Capadocia, estableció un cuadro de diagnosis de esta enfermedad que se convertiría en un clásico y en el que describía que *el enfermo padece fiebre no muy elevada pero continua y progresiva pérdida de fuerzas que, en sus momentos finales, le hacen adquirir la imagen de un cadáver viviente: pómulos sonrosados y ojos brillantes hundidos en las órbitas*[13]*.* Varias centurias más tarde, en el siglo XIX el médico Laënnec observó que la mayor parte de los afectados vivían en grandes núcleos urbanos. Precisamente, por su difícil diagnóstico la tuberculosis fue tan mortífera. La mayor parte de las víctimas tenían entre 25 y 35, y se encontraban en plena edad reproductiva, lo que provocó no sólo las bajas que de por sí la tuberculosis dejaba a su paso, sino un descenso importante en los índices de natalidad. Algunos estudiosos en la materia, han descrito la enfermedad como “la peste blanca”.

d) Lepra

En la Edad Media las invasiones árabes, las guerras de la Reconquista y el camino de Santiago propagaron el mal de la lepra por toda la Península Ibérica. Los síntomas se presentaban como manchas en la piel, nudosidades y vesículas, y se extendían rápidamente. Los investigadores en la materia afirman que *en España, la cantidad de leprosos a fines de la Edad Media ascendía a 20.000*[15] y que en origen, el portador de la lepra fue el pueblo fenicio. Esta enfermedad fue de lejos, la que más rechazo provocaba hacia los contagiados. Y es que, tras confirmarle al leproso que había contraído este mal se le anunciaba con esta frase cómo iba a ser su vida a partir de entonces: “Hermano, este es el símbolo de que tú, estás muerto para el mundo”. Con estas palabras, *comenzaba la terrible ceremonia de la segregación oficial del mundo del leproso. Su mal había sido probado previamente en audiencia especial ante el juez eclesiástico que dictaminaba la ejecución inmediata de la separatio leprosarum* […] *oficiando un sacerdote ante el “condenado” arrodillado ante el altar*

de la llamada sala de los leprosos […] *el enfermo debía presentarse con el rostro cubierto por un velo negro. Prosiguiendo estos pródromos, tomaba el oficiante tres veces la palada de tierra del cementerio, que dejaba caer sobre la cabeza del leproso*[16] y a continuación se le leían sus prohibiciones a partir de entonces: no ir a la iglesia, ni al mercado, ni a ningún otro sitio de reunión del pueblo, no estar en compañía de personas sanas, no utilizar fuentes ni arroyos, obligación de llevar por siempre el hábito distintivo de los leprosos, no tocar nada a menos que sea con una vara o un palo, entre otras muchas prohibiciones. Además se le donaba al leproso un cencerro con el que debía anunciar su presencia cuando pudiera encontrarse con alguna otra persona. Para finalizar el ritual, se le obligaba al enfermo a descender a una tumba como símbolo de su nueva condición de excluido: a efectos prácticos, el leproso ya no estaba entre los vivos.

Tras la muerte del leproso, los familiares debían quemar el cuerpo del difunto y sus pertenencias, y más tarde enterrar el cuerpo debajo de la casa.

e) Peste

La peste negra fue sin duda, el gran azote de la Edad Media -incluso de la Modernidad-, siendo la enfermedad que más acusó el descenso demográfico. Tal y como hemos visto anteriormente, el punto más álgido de la epidemia fue en el año 1348 cuando aquella enfermedad desconocida entonces recibió el nombre de "La gran mortandad". La peste irrumpió matando a millones de personas, de esta manera *muchas ciudades observaron impotentes cómo sus habitantes disminuían drásticamente. Así, la rica y señorial Florencia pasó de 100.000 a 50.000 almas; Venecia que contaba con 100.000 residentes, perdió 70.000; en Barcelona murieron 38.000 de sus 50.000 pobladores; en Túnez, y en sólo un día, perdieron la vida 1.202 personas*[17]. Tras contraer la enfermedad, la muerte no concedía demasiados días más de vida, de manera que, como apuntó el cronista francés de la época J. de Venette, "después de dos o tres días de enfermedad morían rápidamente".

El alcance de la peste en la sociedad fue apocalíptico, y pronto surgieron entre el pueblo hipótesis que justificaran la causa de este terrible mal: unos decían que habían sido los judíos los que habían propagado la enfermedad, otros afirmaban que era culpa de la conjunción de los planetas, y otros buscaban en la causa un origen divino. En cualquier caso, podemos afirmar que se abrió un abanico de interpretaciones, que finalmente concluyó en que la sociedad se acogió a las explicaciones de tipo religioso.

Las gentes pensaron que el motivo de sus desgracias se debía a una terrible decisión divina que utilizaba la peste como castigo por la maldad de los hombres. Al fracasar la medicina y los remedios naturales en el tratamiento contra la peste, la iglesia movilizó a los fieles que se congregaron en multitudinarios actos religiosos para pedirle a dios que cesara en su voluntad exterminadora. Paradójicamente, fueron estos actos los que facilitaron el contagio de la enfermedad.

Los efectos de tal descenso demográfico no tardaron en llegar: el abandono de los puestos de trabajo crearon una fuerte inflación; los precios de los productos manufacturados se encarecieron notablemente debido a la exigencia, por parte de los obreros, de mayores salarios; las administraciones también se paralizaron y con ella todos los trámites que estaban en curso y el colectivo de los supervivientes a la peste se había convertido en una sociedad desmoralizada y violenta.

3. LA HORA DE LA MUERTE

La actitud que una sociedad tiene ante los ritos mortuorios, evidencia cómo entiende la muerte ese determinado colectivo, por lo que asumiendo esta premisa, y atendiendo a los ritos funerales que analizaremos a continuación, podríamos referirnos a la muerte en la Edad Media como "la muerte domesticada", tal y como han venido llamándola muchos investigadores. Muchos de los aspectos concernientes al ritual funerario durante el Medievo siguen teniendo plena vigencia en la actualidad. No obstante, eran *aceptados y celebrados de manera ceremonial, ciertamente, pero sin carácter dramático, sin excesivo impacto emocional*[18].



3.1 Higiene, mortaja y hábito

Aunque no muchas fuentes lo mencionan, el primer paso del ritual consistía en el cerramiento de ojos al difunto por parte de algún familiar o de alguno de los allí presentes. A continuación, tenía lugar el aseo del cadáver, costumbre que ha persistido hasta nuestros días. *Lavar no significa necesariamente sumergirlo en agua sino limpiarlo, borrar los signos de la enfermedad, remover la sangre,*[y] *frotar las lacras, si las había*[19].

El siguiente paso era el amortajamiento del cadáver. No existió una uniformidad en el tipo de mortaja, éstas variaban en el color y podían ser desde muy lujosas a humildes. Fue muy habitual, entre los reyes y los miembros de la nobleza, enterrarse con sus propios vestidos, adornados muchos de ellos con oro y plata, con el fin de destacar su rango y estado. El resto de la gente, por el contrario, era amortajada con una simple sábana y con las manos atadas sobre el vientre. También fue normal solicitar el amortajamiento con algún hábito religioso. En ocasiones, se utilizaban, por expreso deseo del difunto, hábitos usados de algunos frailes, como si se quisiera transmitir al alma del difunto, a través del hábito que envolvía su cuerpo, los méritos acumulados por su anterior usuario a lo largo de una vida de penitencia. A partir del siglo XV será cuando se observe una marcada preferencia por los hábitos. *Un detalle curioso es la inclinación de las mujeres a vestir hábitos de monjes y no de religiosas*[20] y es que la elección del hábito estaba en íntima correspondencia con el espíritu del testador. Aunque no contamos con datos certeros podemos suponer que la tarea de higienizar al cadáver y de vestirlo era realizada por los familiares del difunto, tal vez por un criado o un viejo servidor.

3.2. Velatorio

El siguiente paso después del amortajamiento era el velatorio del cadáver. Como sigue siendo habitual todavía en algunos lugares, el velatorio solía realizarse en la vivienda del fallecido, que se convertía en lugar de encuentro de los familiares y allegados. El cuerpo del difunto *se colocaba sobre su cama, tal vez en el suelo, para exponerlo a la vista de los visitantes que concurrían a la casa mortuoria*[21]*.* En el caso de los miembros de la nobleza, gracias a algunos testimonios, sabemos que el cuerpo se colocaba en una alcoba ricamente adornada, en el centro de la cual se levantaba el lecho con el difunto. Al lado de éste, se colocaban altares, ante los cuales, monjes y clérigos rezaban por el alma del fallecido. La duración del velatorio estaba en relación directa con la categoría social del fallecido, pero lo habitual era tener expuesto el cuerpo unas veinticuatro horas, ya que excederse de ese límite era considerado una corruptela y un abuso. No obstante, cuando se trataba de miembros de la alta aristocracia o de personajes de sangre real, la exposición del cadáver era mucho más prolongada y podía durar varios días. En cuanto a la costumbre de ofrecer una comida durante el velatorio, las fuentes son contradictorias ya que en algunos casos la legislación las permite y en otros no. En caso de existir, la ofrenda de comida a pobres, parientes y eclesiásticos se efectuaba a partir del día del enterramiento.

3.3 Conservación del cadáver

La siguiente cuestión por resolver era la conservación del cuerpo, que se trató de acatar de dos maneras: embalsamando al cadáver o sustituyéndolo por una efigie de madera. La primera práctica se generalizó a partir del S. XIV. Entre otros monarcas, sabemos que fue embalsamado Juan XI de Aragón cuyo cuerpo permaneció expuesto en la sala mayor del Palacio Real de Barcelona durante nueve días. Tras embalsamar el cuerpo, se vistió al monarca con un traje de color púrpura y se le colocaron la corona y el cetro. El féretro en el que descansaba se rodeó de antorchas. La segunda práctica consistía en sustituir el cuerpo por una efigie de madera con los rasgos del difunto impresos en una máscara. En estas ocasiones, el cuerpo real permanecía en una cámara de duelo, mientras la estatua de madera se colocaba en otra sala o en el centro de una iglesia sobre un catafalco.

3.4 Cortejo fúnebre

Esta etapa del ritual mortuorio es muy importante, ya que hasta ahora el difunto había sido velado por parientes y amigos en un ámbito privado, pero en el momento en que el cortejo fúnebre sale a la calle, la muerte adquiere una dimensión social.

Antes del levantamiento del cadáver los religiosos realizaban la aspersión del agua bendita, que indicaba el comienzo del cortejo. Entonces se procedía al levantamiento del cuerpo, para depositarlo en el ataúd. Aunque las menciones documentales al ataúd son escasas, sabemos que los ataúdes se utilizaron durante la Edad Media. Las personas con escasos recursos económicos que no podían costearse un ataúd propio eran transportadas hasta el lugar de sepultura en un ataúd de uso común. Por el contrario, podemos imaginar que las personas más pudientes serían transportadas en su propia caja mortuoria, adornada con los escudos de armas del fallecido. Una señal de distinción sería también depositar un paño sobre el ataúd. Éste además, podía cerrarse o permanecer abierto.

Los religiosos se anticiparían al cortejo portando la cruz procesional y caminando de dos en dos. Mientras que el ataúd podía ser transportado por hombres o por animales. Cuando un señor moría, el ataúd era porteado por sus vasallos; si el difunto era alguna dignidad eclesiástica o civil también debía ser llevado a hombros. La procesión fúnebre de los miembros de la realeza y de la aristocracia pretendió ser, ante todo, una última exaltación de la figura del difunto, el deseo de demostrar, por última vez, su rango social. Estas procesiones eran espectaculares en el caso de los funerales reales. Encabezaban la misma los pregoneros fúnebres, seguidos de un elevado número de pobres, religiosos, los criados y servidores del fallecido llevando los estandartes y escudos. A continuación, venía el ataúd. Cerraban el cortejo los familiares del fallecido que en ocasiones portaban cirios o antorchas.



3.5 Enterramiento

El enterramiento fue el único medio permitido para el descanso eterno del difunto, ya que el cadáver no podía destruirse, sino que debía permanecer en la tierra para desintegrarse en ella, y convertirse en polvo según el mandato bíblico. La sepultura, el lugar donde reposaba el cadáver, poseía un carácter sacro y como tal era inviolable. En cuanto a los cementerios, sabemos que en la Edad Media eran concebidos como una institución del cristianismo, así *junto a las iglesias catedrales y las conventuales debían destinarse cuarenta pasos para el cementerio. Más pequeño era el cementerio de las iglesias parroquiales: treinta pasos medidos*[22]. Éstos debían ser bendecidos por el obispo de la diócesis en la que se asentara. En un primer momento, se autorizó a ciertos personajes como príncipes u obispos, a ser enterrados en los pórticos y claustros de las iglesias. Esta autorización se extendió más tarde también a los fundadores y a los presbíteros. Hasta que en el siglo XI, todos los fieles sin distinción de rango fueron autorizados a enterrarse dentro de las iglesias, convirtiéndose éstas en auténticas necrópolis. No obstante, esto no fue una regla general ya que la normativa canónica no permitía bajo ningún concepto enterrar cuerpos dentro de la iglesia, sino de puertas para afuera, cerca de sus muros. Mientras que se permitió enterrar cadáveres en la propia iglesia, cualquier lugar del edificio podía ser destinado a ello. El lugar privilegiado era la nave central; y en ella el espacio situado entre el coro y el altar mayor.

En cuanto a los panteones gentilicios es importante señalar que, *fue otra forma que tuvieron los hombres de estar y sentirse acompañados aún después de muertos; también de materializar su arrogancia*[23]. La construcción de capillas dentro de la catedral siempre iba acompañada de una donación en calidad de dote destinada al mantenimiento y solventar los gastos ocasionados por misas y aniversarios.

En lo referente a la tipología del enterramiento podemos añadir que, *el sustantivo, piedra, por ejemplo, tanto puede significar lápida sepulcral que se coloca sobre la fosa o la piedra que señala un enterramiento en la pared. El término túmulo, del latín, parece ofrecer la connotación de altura, sin embargo, en algunos casos, no es así: sólo se trata de la sepultura llana. La palabra bulto puede corresponder tanto al sepulcro como a la efigie, la estatua, yacente o no, que se coloca encima. En fin, el sustantivo sepultura, tan amplio entonces como ahora designó todo lugar en que se entierra un cuerpo difunto, un cadáver*[24].

4. LUTO

El luto es el elemento más importante en el duelo por los difuntos. La importancia del luto durante los últimos siglos medievales va unida a la idea de intentar controlar las manifestaciones externas de dolor, por considerar que el hecho de vestir de negro bastaba, en cierto modo, para expresarle de manera suficiente. Ya que el duelo inmoderado no era bien acogido por las autoridades civiles ni eclesiásticas. Por su parte, la iglesia trató de diferenciarse del pueblo llano aportando serenidad en los sepelios. Siendo por el vestir de negro una forma de luto moderada y aceptada. No obstante, *la muerte no dejó de percibirse como algo trágico e irreparable, ante lo que se reaccionaba con abiertas manifestaciones de dolor y desesperación*[25].

En el caso de la muerte de miembros de la nobleza, el uso del color negro por parte de las personas de su entorno era no sólo una muestra de dolor sino también una manifestación más del deseo de exaltación del difunto. Hasta tal punto esto era así, que eran muchos los nobles que, en su testamento, repartían ropas de luto entre las personas cercanas a su círculo. Sin duda alguna se pretendía facilitar este tipo de prendas a personas que no tenían demasiadas posibilidades económicas y, al mismo tiempo, lograr que el uso de ellas recordase, de alguna manera, su muerte.

De la misma manera, en lo referente al fallecimiento de personajes de sangre real, sabemos que los concejos de las ciudades proporcionaban vestimenta de luto a los miembros de la oligarquía ciudadana.

Si la honra de un difunto se cifraba en buena parte en el número y calidad de los que asistían a su entierro y se vestían de luto por él, no era menos importante el luto de su esposa y el que ésta no empañase su honor entablando nuevas relaciones[26]. El luto obligaba mucho más a las mujeres, sobre todo a las viudas. Durante el tiempo que éste durase, las viudas debían de vivir apartadas de la sociedad y no contraer nuevo matrimonio. Parece ser que las mujeres nobles de Borgoña, durante el siglo XV, debían permanecer encerradas en su habitación e incluso postradas en el lecho durante varias semanas en señal de duelo por su esposo.

5. OFICIOS DE DIFUNTOS

Las misas ofrecidas por el alma de los difuntos desde siempre han sido consideradas como un medio esencial de intercesión por el alma de un fiel cristiano. El protagonismo que tienen los oficios religiosos en esta época se comprueba en el hecho de que, en todos los testamentos analizados, se encargan misas por el alma. Por otra parte, además de buscar la propia salvación, se pretende acortar la estancia de los seres queridos en el Purgatorio, encargando, en este caso, misas por el alma de ciertos deudos ya fallecidos para poder ejercer así, por última vez y de forma póstuma, la posibilidad de interceder por su alma. *Este conjunto de oraciones y plegarias por los muertos, no sólo incluía aquellas que se decían inmediatamente después del deceso sino también la larga serie de ceremonias rituales que se llevaban a cabo en los aniversarios de la muerte*[27].

Para el cumplimiento de estas misas, previamente el difunto que las encargaba en su testamento, legaba ciertos bienes a la iglesia para que llevara éstas a cabo. Es por ello que existe una distinción en las misas atendiendo a la cantidad que se legaba y a las advocaciones a las que estaban dedicadas. Si atendemos al número de misas, la cantidad de éstas hay que relacionarla, más que con la religiosidad de quien las encarga, con sus posibilidades económicas, pues la celebración de los oficios religiosos debía acompañarse de cierta cantidad de dinero para el lugar donde se celebraran y para los clérigos encargados de decirlas. Los oficios del día del funeral y los de los nueve días siguientes a la muerte son, por así decirlo, los servicios funerarios mínimos, y aparecen en todos los testamentos analizados. En muchas ocasiones, junto a estos servicios se pedía una misa transcurridos los nueve días de la muerte y otra cuando transcurriera un año, llamadas de cabo de novena y de cabo de año respectivamente. Todas estas misas solían celebrarse en el lugar de sepultura. La celebración de las misas de carácter perpetuo no dependía sólo del nivel económico del testador, sino también del interés que éste tuviera en ser recordado. El deseo de perpetuidad después de la muerte se pone de manifiesto en este comportamiento típico y exclusivo de la aristocracia – y dentro de ésta de los linajes más importantes – que consiste en solicitar torrentes de misas, generalmente en el lugar de sepultura, con el fin de mantener vivo su recuerdo y de asegurarse los sufragios por su alma de una manera indefinida. Atendiendo a las advocaciones a las que estaban dedicadas, más que confiar en el número elevado de misas como medio para conseguir la salvación, asociaban esta última a la búsqueda del intercesor adecuado. La religiosidad popular durante la Baja Edad Media se centraba fundamentalmente en el culto mariano y en la Pasión del Señor. Destacan las misas dedicadas a la Virgen y las misas de la Pasión del Señor.

Si las misas permitían borrar las culpas y reducir la estancia en el Purgatorio, las mandas piadosas servían para ganar méritos a los ojos de Dios y para merecer su Gloria. De esta manera, fue costumbre entre los hombres bajomedievales acordarse de los más necesitados, aunque sólo fuera ante la proximidad de su propia muerte. A la hora de dictar la última voluntad era normal realizar obras caritativas, aunque éstas dependían, como es lógico, de la religiosidad de quien las llevaba a cabo y también de sus posibilidades económicas. Entre los legados piadosos cabe distinguir las que iban dedicadas a instituciones religiosas, como la propia parroquia, en cuyo caso todos los testadores dejan mandas para éste, fuera o no su lugar de sepultura. Estas podían consistir en dinero en metálico o en objetos de adorno, como incensarios, cálices, manteles para los altares, etc.

Se trataba, en cualquier caso, de ser generosos con aquella iglesia donde se rezaba habitualmente y donde se recibían los sacramentos. O los legados piadosos en el lugar de sepultura. Estas mandas no son indicativas de la caridad de quien los otorga porque tienen un carácter condicional, es decir, se exige, a cambio, una contraprestación espiritual.

Los legados piadosos también podían ofrecerse por las personas necesitadas. Las mandas que se establecen en beneficio de los necesitados son las que verdaderamente demuestran el espíritu caritativo de quien los otorga porque se trata de una ayuda desinteresada, es decir, no se exige nada a cambio, a diferencia de lo que ocurría, en casi todos los casos, con los destinados a instituciones religiosas.

6. EL CONCEPTO DEL CIELO Y EL INFIERNO

Si algo tienen en común el cielo y el infierno para los hombres medievales, es su privilegio de eternidad. *La eternidad para el hombre de la Edad Media se encuentra siempre a dos pasos […] El infierno o el paraíso pueden ser mañana. Los santos están ya en el cielo y los que seguramente están condenados se encuentran en el infierno. El sistema espacial del más allá se convierte en un sistema racional en los siglos XII-XIII*[28]. El infierno constituye en el imaginario colectivo *un lugar concreto, situado bajo tierra donde los condenados sufren los tormentos de un fuego real cuya intensidad depende de la gravedad de los pecados*[29]. Podemos afirmar que en siglo XIII ya se había consolidado el término “infierno” y la iconografía lo representaba como un lugar nada deseable: abismo, tinieblas, figuras monstruosas, reptiles… siendo el mayor castigo de todos ellos la privación de la visión divina.

Se tiene en esta época el convencimiento, de que no es dios quien te envía a submundo sino tú mismo a tra-

vés de los pecados que cometiste en vida. *Obviamente, el infierno es la morada del diablo, personaje que, […] disputaba ferozmente con los ángeles para apoderarse del alma del moribundo. Según San Julián, esa acción perturbadora del diablo podía ser alejada si, durante la agonía, se recitaban oraciones y salmos por aquél*[30]. El cielo o paraíso, es asimilado a veces como un palacio, y otras veces como un reino, pero en cualquiera de los casos se concibe como un lugar frondoso, con prados, palmeras y seres de singular belleza, en donde no tienen cabida los males terrenales. Allí encontramos la contraposición del infierno, y todo es impasibilidad, sutileza y claridad. En las fuentes encontramos, incluso, referencias al olor del cielo, que al estar cubierto de rosas y lirios, desprendía exquisitos aromas. Podría decirse que la concepción del paraíso, es el de un lugar en el que perpetuamente es primavera.



NOTAS

1 DE MENA, J., *Razonamiento con la muerte,* Siglo XV.

2 DUBY, G; MITRE, E; PORTELA, E., *et alii., La idea y el sentimiento de la muerte en la Historia y en el Arte en la Edad Media,* Universidad de Santiago de Compostela, 1992.

3 MARTÍNEZ GIL, F., *La muerte vivida. Muerte y sociedad en Castilla durante la Baja Edad Media,* 1996, Toledo.

4 MARTÍNEZ GIL, F., *Op.Cit.*

5 SANMARTÍN BASTIDA, R., *El arte de morir. La puesta en escena de la muerte en un trata- do del siglo XV,* Madrid, 2006.

6 Rey Hazas, A. *Artes de bien morir. Ars mo- riendi de la Edad Media y del Siglo de Oro,* Madrid, 2003.

7 Royer de Cardinal, S. *Morir en España (Cas- tilla Baja Edad Media),* Buenos Aires.

8 Royer de Cardinal, S. *Op. Cit.*

9 Royer de Cardinal, S. *Op. Cit*.

10 Royer de Cardinal, S. *Op. Cit*.

11 Mitre Fernández, E., *Fantasmas de la socie- dad medieval. Enfermedad. Peste. Muerte.,* Valladolid, 2004.

12 Royer de Cardinal, S. *Op. Cit*.

13 Mitre Fernández, E., *Op. Cit.*

14 Mitre Fernández, E., *Op. Cit.*

15 Royer de Cardinal, S. *Op. Cit*.

16 Royer de Cardinal, S. *Op. Cit*.

17 Blanco, Á. *La Peste Negra,* Madrid, 1988.

18 Ariès P., *Historia de la muerte en Occidente, desde la Edad Media hasta nuestros días,* Barcelona, 2000.

19 Royer de Cardinal, S. *Op. Cit*.

20 Royer de Cardinal, S. Op. Cit.

21 Royer de Cardinal, S. Op. Cit.

22 Royer de Cardinal, S. Op. Cit.

23 Royer de Cardinal, S. Op. Cit.

24 Royer de Cardinal, S. *Op. Cit*.

25 Martínez Gil, F. *Op. Cit.*

26 Martínez Gil, F. *Op. Cit.*

27 Guiance A., *Los discursos de la muerte en la Castilla medieval (siglos VII-XV)*, Valladolid, 1998.

28. LE GOFF, J. *El hombre medieval,* Madrid, 1990.

29 Martínez Gil, F. *Op. Cit.*

30 Guiance A., *Op. Cit.*

BIBLIOGRAFÍA

- DE MENA, J., *Razonamiento con la muerte,* Siglo XV.

- DUBY, G; MITRE, E; PORTELA, E., *et alii., La idea y el sentimiento de la muerte en la Historia y en el Arte en la Edad Media,* Universidad de Santiago de Compostela, 1992.

- MARTÍNEZ GIL, F., *La muerte vivida. Muerte y sociedad en Castilla durante la Baja Edad Media,* 1996, Toledo.

- SANMARTÍN BASTIDA, R., *El arte de morir. La puesta en escena de la muerte en un trata- do del siglo XV,* Madrid, 2006.

- REY HAZAS, A. *Artes de bien morir. Ars mo- riendi de la Edad Media y del Siglo de Oro,* Madrid, 2003.

- ROYER DE CARDINAL, S. *Morir en España (Cas- tilla Baja Edad Media),* Buenos Aires

- MITRE FERNÁNDEZ, E., *Fantasmas de la socie- dad medieval. Enfermedad. Peste. Muerte.,* Valladolid, 2004.

- BLANCO, Á. *La Peste Negra,* Madrid, 1988

- ARIÈS P., *Historia de la muerte en Occidente, desde la Edad Media hasta nuestros días,* Barcelona, 2000.

- GUIANCE A., *Los discursos de la muerte en la Castilla medieval (siglos VII-XV)*, Valladolid, 1998.

- LE GOFF, J. 1990. *El hombre meDIEVAL,* MADRID,

- FIGUEIRA VALVERDE, J. *Cantigas de Santa María*, Catalia, Madrid, 1985.

EL REY ALFONSO X "EL SABIO" DE CASTILLA, DE LEÓN Y DE ANDALUCÍA

José María Manuel García-Osuna y Rodríguez
Doctor en Historia Antigua y Médico de Familia

RESUMEN

En la presente obra he pretendido, con todo interés, realizar un pormenorizado y riguroso análisis, sobre la vida y la obra del Rey Alfonso X el Sabio de León, de Castilla y de Andalucía, siguiendo los deseos del propio monarca leonés y, sobre todo, los anhelos del gran cronista-historiador y clérigo legionense, Don Lucas de Tuy (León ¿?-Tuy,1249), "El Tudense", canónigo regular de San Isidoro de León y obispo metropolitano de Tuy, quien coexiste con los reyes de León Fernando II, Alfonso IX, Fernando III el Santo y Alfonso X el Sabio, y que siempre manifestó que León debería ir por delante de Castilla, en las titulaciones regias. Por lo tanto no hurtamos credibilidad y rigor a la Historia del Bajo Medioevo; ya que los soberanos lo son, a partes iguales, de ambos territorios y, en muchas ocasiones, reivindican el pasado imperial del Regnum Imperium Legionensis, que otorga carta de naturaleza a su legitimidad como primeros soberanos de las Españas; si utilizamos la prelación de ambos territorios regios alternativamente. Nombro a los moros con todos los nombres conocidos en la historia: agarenos (descendientes de Agar la esclava de Sara y del patriarca Abraham), ismaelitas (descendientes de Ismael, el hijo que Abraham engendró con su esclava Agar, por ser Sara estéril), sarracenos (palabra que designa a los habitantes del desierto), musulmanes (sometidos a la voluntad de Allah-Dios) o mahometanos (seguidores del profeta Mahoma-Muhammad) y, en alguna ocasión, a los cristianos con el despectivo musulmán de "politeístas o infieles" (por adorar a la Santísima Trinidad: Dios-Padre, Dios-Hijo y Dios-Espíritu Santo. Lo segundo por no haberse convertido al Islam). "*Labor omnia vincit*".

I. EL INFANTE DON ALFONSO DE LEÓN Y DE CASTILLA

El futuro Rey Sabio va a nacer en Toledo un 23 de noviembre del año 1221, festividad de San Clemente I Papa (Sumo Pontífice entre los años 88-97. Martirizado durante el imperio del emperador Trajano). La capital del reino de los visigodos había sido incorporada al reino de León por el derecho de conquista del abuelo de su tatarabuelo, al que pertenecían las parias de dicho reino de taifa musulmán, Alfonso VI de León (Santiago de Compostela, 1047-1065-Toledo, 1109). En estos momentos históricos, su padre es el rey Fernando I de Castilla (Zamora, 1199-1217-Sevilla, 1252), quien será el notorio Fernando III el Santo cuando consiga, con no muy ortodoxas artes políticas, el trono del reino de León, a la muerte de su padre Alfonso IX de León (Zamora, 1171-1188-Villanueva de Sarria/Lugo, 1230). Su madre es la reina Beatriz de Suabia (1205-1220-1235), "muger excelente, hermosa, prudente y discreta", según la opinión de Rodrigo Jiménez de Rada, que era hija del duque Felipe de Suabia (1177-1198-1208) y rey de Alemania, y nieta, por consiguiente, del gran emperador Federico I Barbarroja Hohenstaufen (Ravensburg, 1122-1155-Río Saleph en la III Cruzada, 1190), y de Irene (hermana del emperador Alejo IV de Bizancio).

El año de la boda de sus padres, 30 de noviembre de 1219, el rey Fernando había escrito: "*Tonmé por esposa a la ilustre reina Beatriz, hija del rey de Romanos*", y a la que dotaría con los señoríos de Logroño, Belorado, Peñafiel, Castrojeriz, Ampudia, Palenzuela, Astudillo, Villafranca de los Montes de Oca, Roa, Pancorbo, Montealegre y Carrión de los Condes. La reina de León y de Castilla fallecería en la leonesa Toro a los 37 años de edad, en noviembre de 1235. Fernando III y Beatriz tendrían diez hijos, siete varones y tres mujeres, los supervivientes serían: Alfonso, Fadrique, Fernando (muerto poco después de la conquista de Sevilla por Fernando III, en noviembre de 1248), Enrique, Felipe, Sancho (sería arzobispo de Toledo), Manuel y Berenguela (monja en Las Huelgas Reales de Burgos). El 21 de marzo del año 1222, el niño Alfonso va a ser jurado como heredero del reino de Castilla en la *caput Castellae*, a saber en la urbe de Burgos; a continuación recibiría el homenaje y la pleitesía del resto de los estamentos sociales del reino.

Había recibido el nombre de pila por su abuelo paterno, ya citado, Alfonso IX de León, casado con su abuela paterna, la infanta castellana y reina Berenguela de León (1179-1246), y por su bisabuelo Alfonso VIII de Castilla el de Las Navas de Tolosa (Soria, 1155-1158-Ávila, 1214), el monarca vencedor de la batalla de Las Navas de Tolosa sobre los almohades. "*Al día siguiente después de que solemnemente se hiciese*

en Burgos el homenaje del reino al infante don Alfonso". Su nacimiento toledano se debió a la concusión bélica promovida por su regio padre para domeñar la sedición del conde don Gonzalo Pérez de Lara, en Molina de Aragón, por ello y al paso por Toledo la reina sintió los dolores del parto y alumbró a su hijo.

II. LA EDUCACIÓN DEL INFANTE DON ALFONSO

El infante de Castilla va a pasar su infancia al cuidado de su ama de cría llamada Urraca Pérez, siendo su ayo el noble García Fernández de Villamayor, mayordomo que fuera de la reina Berenguela de León, se había matrimoniado con la gallega Mayor Arias, noble fémina del linaje de los Limia. Su infancia, pasada en las tierras de la Galicia Lucense, va a transcurrir como en un remanso de paz. "*don Garcí Fernández e su muger donna Mayor Arias me criaron e me fezieron muchos servicios e sennaladamiente…me criaron en Villadelmiro e en Celada*". Será, en esta época, cuando aprenderá la lengua gallega, que tan importante será en su vida ulterior; por todo ello, defenderá en las *Partidas* los puestos de trabajo de ama de cría y de ayo. "*Amas sanas y bien acostumbradas, pues así es como el niño se gobierna y se cría desde que le da la teta hasta que se la quita. Y porque el tiempo de esta crianza es más largo que el de la madre, por eso no puede ser que no reciba mucho del continente y de las costumbres del ama. Pues los sabios antiguos que hablaron de estas cosas naturalmente dijeron que los hijos de los reyes deben haber tales amas que tengan leche bastante, sean bien acostumbradas, sanas, hermosas y de buen linaje. Siendo niños los hijos de los reyes es menester que los guarden el padre y la madre…Pero después que fuesen mozos conviene que les pongan ayos que los guarden y los eduquen en su comer, en su beber, en su folgar y en su continente, de manera que lo hagan bien y apuestamente. Y ayo tanto quiere decir en lenguaje de España, como hombre que es dado para educar mozo y ha de haber todo su entendimiento para mostrarle cómo hacer el bien*". Fray Juan Gil de Zamora describe al joven infante, por aquellos años: "*Transcurrida su infancia entre delicias, según corresponde a los hijos de reyes, se mostró ya desde su adolescencia agudo en ingenio, diligente en el estudio, brillante en memoria y, en lo que se refiere a su exterior, discreto en elocuencia, prócer en elegancia, modesto en la risa, honesto en la mirada, sencillo en el andar, sobrio en el comer. Nadie hubo más liberal que él, hasta el punto de que su liberalidad adoptaba la forma de la prodigalidad*".

III. EL ENTRENAMIENTO POLÍTICO Y MILITAR DEL INFANTE-

En el año 1231, va a participar, bajo las órdenes de Álvar Pérez de Castro, en una razzia anti-musulmana en las proximidades de Jerez de la Frontera y de Veguer, el triunfo obtenido sobre los sarracenos aportó, a las arcas regias, un cuantioso botín, incluyendo un número ingente de provisiones. "*El rey Fernando mandó a su fijo el infante Alfonso que fuese en cabalgada a correr tierra de moros; et mandó a don Álvar Pérez de Castro el Castellano que fuese con él, para guarda del infante, et por cabdiello de la hueste, ca el infante era muy moço aun et non era tan esforçado*". El maestro más eximio del infante va a ser Jacobo el de las Leyes o de Giunta. En el año 1235, va a morir su madre, lo que le va dejar una huella psicológica indeleble. En el año 1240, Fernando III decide concederle un infantado en las tierras y señoríos de la porción más eximio del reino de León, a pesar de su juventud, comprendiendo las villas y ciudades leonesas de Alba de Tormes, Ciudad Rodrigo, Salamanca, Toro y León. En este reino de León portará, en todo momento, la representación regia; Fernando III trata de cuidar, con mimo, al más occidental de sus dos Estados, de esta forma otorgaba seguridades de buen trato y de atención preferente a su heredad más reciente; en esta época el infante se va a relacionar con muchos jóvenes nobles leoneses. Lo relata en las *Partidas:* «*Amicitia en latín tanto quiere decir en romance como amistad. Amistad según dice Aristóteles es una virtud que es buena en sí y provechosa a la vida de los hombres, y tiene lugar propiamente cuando aquel que ama es amado del otro a quien ama, pues de otra manera no sería verdadera amistad…Y así se prueba que no es una cosa amistad y amor, porque amor puede venir de una parte tan solamente, mas la amistad conviene que venga de ambos lados…Si los hombres hubiesen entre sí verdadera amistad no haría falta justicia ni alcaldes que los juzgasen porque aquella amistad les haría cumplir y guardar aquello mismo que manda la justicia*».

En el año 1242 va a ser nombrado alférez real e intervendrá, junto a su regio padre, en la lucha contra el magnate rebelde Diego López III de Haro. En esta época ya maquinaba el soberano de León y de Castilla sobre la conveniencia del casamiento de su primogénito, en primer lugar con la infanta navarra Blanca de Champagne, hija del rey Teobaldo I el Trovador (1201-1234-1253); en la segunda posición, de las preferencias regias, estaría Felipa, la hermana de Juana de Ponthieu, la madrastra del infante. Pero la que va a llegar al tálamo nupcial será la infanta Violante, hija del monarca Jaime I el Conquistador de Aragón (1208-1213-1276). La boda tuvo lugar en Valladolid, en mayo de de 1249, tras recibir a su prometida en Ágreda; pero el gran amor del infante leonés será, siempre, la dama

doña Mayor Guillén de Guzmán, con la que iba a engendrar a su hija Beatriz.

IV. LA CONQUISTA DE MURCIA-

Uno de los régulos musulmanes más importantes del momento, y que había sido el líder de las taifas frente a los almohades se llamaba Ibn Hud, señor de Murcia, de Córdoba, de Sevilla y de Jerez; en estos instantes históricos su autoridad está siendo discutida por los señores Muhammad ibn Al-Ahmar Al-Nasr de Arjona (en 1232), futuro Muhammad I de Granada; y Muhammad ibn Mahfüz de Niebla y del Algarbe (en 1234). Va a ver fracasado su intento, en el año 1236, de obligar a Fernando III de Castilla y de León a que levante el asedio de Córdoba, moriría asesinado en Almería en el año 1238, cuando estaba intentado ir en auxilio de la ciudad de Valencia cercada, con puño de hierro, por el soberano aragonés Jaime I.

En el año 1240, Fernando III va a reanudar sus campañas militares contra Al-Andalus, realizando el repartimiento de las tierras cordobesas. Un número ingente de villas y de castillos sarracenos se van a pasar al lado del soberano de los reinos de León y de Castilla, rindiéndole pleitesía. A comienzos del año 1243, el infante está en Toledo preparando la guerra contra los nazaríes granadinos, cuando va a recibir la inesperada visita de Muhammad Ibn Hud, hijo del homónimo muerto en Almería, y enemigo temeroso del monarca nazarí de Granada, le va a solicitar la protección de los reinos de Castilla y de León, autoproclamándose vasallo del monarca zamorano Fernando III, quien enviará una embajada dirigida por el infante y con tropas de la orden militar de Santiago comandadas por su gran maestre Pelay Pérez Correa (Paio Peres Correia). El pacto entre Ibn Hud y Alfonso se va a firmar, con toda cordialidad, en Alcaraz, el agareno entregará a los reinos de León y de Castilla una parte muy importante de sus rentas en forma de parias: «*todas las rentas del sennorio, saluo cosas çiertas con que auien a rrecodir a Abenhudiel et a los otros sennores*» (*Primera Crónica General*, cap. 1060, 741b). Por consiguiente, las tropas de los reinos de Castilla y de León lo van a proteger militarmente, para ello se van a instalar guarniciones cristianas en los castillos del territorio, y se realizará el nombramiento de García Suárez como merino mayor del reino de Murcia, pero el pacto con los "politeístas" [los cristianos para los musulmanes] va a ser rechazado por las poblaciones de Cartagena, Lorca y Mula. Por ello, el infante Alfonso va a actuar, *manu militari*, contra ellas, rindiendo a Mula y a Lorca, en la primavera del año 1244. Cartagena debió ser rendida por mediación de la flota, hasta los albores del año 1245 en que fue domeñada. Pero, ya el 26 de marzo de 1244, los reinos de León y de Castilla y de Aragón habían firmado, en la localidad de Almizra (Campo de Mirra. Alicante), cuáles deberían ser los límites entre las dos Coronas en las territorios de los reinos ismaelitas de Valencia y de Murcia; la frontera iría por el puerto de Biar, por Villena y por la sierra de su nombre, en torno a la línea divisoria de las aguas de los ríos Júcar y Segura, por ello, el reino de Murcia y la propia ciudad de Alicante le serían adjudicados a los reinos de Castilla y de León. Jaime I firmaba por sus reinos de Aragón y el infante leonés Alfonso como delegado de su padre Fernando III por los homónimos de León y de Castilla.

El 15 de abril de 1244, Alfonso otorgaba una serie de privilegios, en forma de tenencias y de señoríos, en Murcia a: Guillén el Alemán (Elda), a Pedro López de Arana (Alpera y Carcelén), a Alfonso Téllez de Meneses (Jumilla), a Sancho de Entellón (Aldarache) y a Sancho Ramírez de Piedrola (Callosa y Carral). El 31 de diciembre de 1244, Alfonso está en Guadalajara y otorga a su hija espuria Beatriz y al resto de vástagos que pueda engendrar con doña Mayor Guillén de Guzmán la villa de Elche, siempre que no se enajene nada de sus pertenencias y términos. El infante mostrará un cariño especial, en todo momento y ocasión, a esa hija (doña Beatriz) y en mucho mayor grado que el que vaya a tener hacia sus hijos legítimos.

Tras la conquista de Cartagena de abril de 1245, va a participar con sus hermanos Fadrique y Enrique en el cerco que, sobre Jaén, está realizando su regio padre; la capital del Santo Reino capitulará antes del 28 de febrero del año 1246, y será donde el infante Alfonso residirá hasta el verano de dicho año. El 15 de agosto de 1246, va a conceder a la orden militar de San Juan de Jerusalén una heredad en Sarria (Lugo). «*Quando don Alfonso vino de Jahén sobre fecho de don Rodrigo Gómez et de Portugal*», parece ser, según relata el documento, que el poderoso conde Rodrigo Gómez de Trastámara pudiese tener algún problema importante con la iglesia compostelana.

El 31 de agosto, el infante leonés está en la villa leonesa de Toro, otorgando al señorío del obispo de León a los vecinos de Matilla, de Cimanes y de Barlones, para el 30 de septiembre convocar, en Palencia, a los concejos del alfoz de Toro a que acudan a la hueste, parece obvio que Alfonso pretende movilizar a todos los efectivos armados de las villas de su infantado del reino de León, pretendiendo luchar en la guerra civil portuguesa que se está desarrollando, entre los partidarios del rey Sancho II el Capelo o el Piadoso (1207-1223-1248) y los de su hermano el conde Alfonso de Boulogne el Reformador, luego rey de Portugal como Alfonso III (1210-1248-1279); el papa Inocencio IV (cardenal Sinibaldo Fieschi. Sumo Pontífice 1243-1254) añadirá (Concilio de Lyon de 1244) a la excomunión, el entredicho o *interdictum* para el reino, porque el soberano

portugués no respetaba las libertades eclesiásticas, anatematizando al monarca con el título descalificador de *rex inutilis*, y nombrando al mencionado conde de Boulogne como gobernador y defensor del reino. El rey de Portugal va a pedir ayuda al infante leonés en contra de los intereses de Fernando III, para, de esta forma, forzar a su suegro Jaime I a que lo ayudase con 300 caballeros, de esta forma va a acelerar su casamiento con doña Violante, la cual estaba siendo educada en Valladolid por sus ayos aragoneses don Jofré de Loaysa y doña Jacometa, *per verba de presenti*, el enlace tuvo lugar el 26 de noviembre de 1246; para en diciembre de 1246 encontrarse en la comarca leonesa de Riba de Coa, donde va a recibir la ayuda de los susodichos caballeros aragoneses enviados por Jaime I. Con esta ayuda militar va a penetrar, a sangre y fuego, en el reino portugués hasta Leiría, pero se vio obligado a retirarse al no encontrar los apoyos suficientes. El rey de Portugal ya depuesto *sine die* pasaría a mejor vida el 8 de enero del año 1248 en Toledo.

V. SEVILLA

En agosto de 1247, Fernando III va a iniciar el cerco de su máxima apetencia de reconquista que es, ¡cómo no!, la ciudad de Sevilla, tanteando las fuerzas de sus enemigos; las mesnadas cristianas van a ir acompañadas por el rey Muhammad I de Granada. Tras la conquista de Alcalá de Guadaira, saquear Carmona y pasar a cuchillo a la beligerante población de Cantillana, bloqueando con la flota la desembocadura del río Guadalquivir, se van a crear las condiciones necesarias para la conquista de la otrora ubérrima capital de los almohades, lo que se va a producir el 23 de noviembre de 1248. Un mes más tarde, los restos mortales de San Isidoro de Sevilla serían trasladados a la urbe imperial leonesa, al templo del Panteón de Reyes, e irían acompañados por el infante don Alfonso y por el propio rey Fernando III. «*Fijo, sennor te dexo de toda la tierra de la mar acá, que los moros del rey don Rodrigo de Espanna ganado ovieron; et en tu sennorio finca toda: la una conquerida, la otra tributada*» (*Primera Crónica General*). Por consiguiente, los territorios musulmanes ya son tributarios de los reinos de Castilla y de León.

VI. LA BODA DEL INFANTE

El 24 de noviembre del año 1248, Fernando III el Santo de León y de Castilla va a escribir a su consuegro Jaime I el Conquistador de Aragón, para procurar que se aceleren los trámites que conlleven la consumación del matrimonio de sus hijos; la fecha fijada va a ser la del 29 de enero de 1249 y en la urbe de Valladolid, por lo que el infante don Alfonso va a abandonar Sevilla, una vez que ya han finalizado las fiestas navideñas. «*Fernando III había hecho suya la propuesta del infante heredero de que las donaciones de tierras y otros bienes inmuebles a la nobleza tuviesen la condición de feudos, previa prestación de vasallaje por el beneficiario a su hijo don Alfonso. Por el contrario, algunos nobles y, entre ellos, el infante don Enrique, hermano menor del heredero, consideraban que los donadíos debían entregarse a título gracioso, en compensación por los servicios prestados en la conquista de Sevilla. No hubo acuerdo, y Enrique abandonó enojado la reunión donde se habló de este asunto. Todo esto lo cuenta Alfonso en carta a su suegro don Jaime, dada en Écija el 8 de enero de 1249, camino de Valladolid. Reproducimos de la misma la parte que hace al caso*: “*Después que vos envié mi carta en que vos envié decir como non podía ser en Uclés por el plazo que era mucho cuitado et por otras cosas muchas que vos envié decir, óveme a detener en Sevilla bien tres días o quatro porque me mandó el rey mío padre que esperasse, ca él querié aver so acuerdo et so conseio con sos ricos omnes pora mandar lo que diziessen daquellos heredamientos que avié dados. Et acordó con todos los ricos omnes et con los omnes de las Órdenes que hy eran que fiziessen guerra et paz daquellos heredamientos por mí o por aquél que fuesse rey de Castella et de León después de días del rey mío padre. Et mandó a don Enrique que fiziés omenaje por cumplir esto. Et don Enrique non quiso fazer nada de quanto el rey mandó, et besól la mano et esppidiose dél*”. *Alfonso tomaría buena nota del desplante de su hermano y se lo haría pagar muy caro y con creces»* (M. González Jiménez, “Alfonso X el Sabio”, 2004. Y *Diplomatario* nº 3; págs. 37 y 38).

Don Alfonso se dirigió, entonces, hasta Valladolid para, tras entrevistarse con Jaime I, en Uclés, “*a prender bendiciones con vuestra fija*”. El papa Inocencio IV otorgó la oportuna dispensa papal para obviar la consanguinidad de los esposos. El matrimonio no fue consumado, ya que la infanta aragonesa solo tenía 13 años, por lo que únicamente recibieron las bendiciones nupciales. Jofré de Loaysa escribe: “*Alfonsus* […] *nupsit cum nobilissima infantissa domina Violante*”. Don Alfonso estaba, el 8 de marzo, en León y se erigía en protector del monasterio ovetense de San Pelayo.

VII. ALFONSO REY

El resto del año 1250 Alfonso lo va a pasar en Sevilla, ya que la salud del rey Fernando III el Santo estaba muy quebrantada por el esfuerzo realizado en la conquista de la capital hispalense, en este año tiene lugar, en dicha ciudad, la convocatoria de las primeras y únicas cortes celebradas por Fernando III, “*sobre muchos fechos que avié de hordenar en sus reinos*”, sobre todo para el cobro de los impuestos ganaderos y la disolución de las cofradías gremiales. Desde este momento,

y hasta los meses de marzo y de abril del año 1252, la salud regia se va a ir deteriorando de forma paulatina hasta su deceso, en el atardecer, el 30 de mayo del año 1252. Previamente, en su lecho de muerte bendijo a su primogénito y heredero, le pidió que respetase y guardase o cuidase a los nobles y al pueblo, «*en sus fueros et sus franquezas et sus libertades todas*. *Fijo, rico fincas de tierra et muchos buenos vasallos, mas que rey que en la cristiandat ssea; punna en fazer bien et ser bueno, ca bien as con qué. Ssennor te dexo de toda la tierra de la mar aca, que los moros del rey Rodrigo de Espanna ganado ouieron; et en tu sennorio finca toda: la vna conquerida, la otra tributada. Sy la en este estado en que te la yo dexo la sopieres guardar, eres tan buen rey commo yo; et sy ganares por ti mas, eres meior que yo; et si desto menguas, non eres tan bueno como yo»* (*La Estoria de España,* cap. 1132). Luego pidió que se le trajese una candela encendida "*que todo cristiano deue tener en mano al su finamiento*"; se cantó el necesario *Te Deum laudamus*, para ir a dar la cara ante el juicio de Dios: "*et así, muy simplemente et muy paso, enclinó los oios et dio el espíritu a Dios*". Ya le había dejado claro a su heredero que, "*nosotros, los Reyes, somos mortales como los demás hombres*".

«*De los duelos e llantos grandes que fueron fechos por el rrey don Ferrando, también de christianos commo de moros. ¿Quién podríe dezir nin contar la marauilla de los llantos grandes que por este santo e noble bienauenturado fueron fechos por Seuilla, do el su finamiento fue e donde el su santo cuerpo yaze, e por todos los reynos de Castilla e de León*? *¿E quien vio tan alta dueña de tan alta guisa e tanta doncella andar descabelladas e rrascadas, rrompiendo las fazes, tornándolas en sangre e en la carne viua*? *¿Quién vio tanto infante e tanto rrico omne e tanto infançón e tanto cauallero e omne de prestar andando baladrando e dando bozes, mesando sus cabellos e rrompiendo las fruentes e faziendo asy muy fuertes cruezas*? *Las marauillas de los llantos que la gente de la çibdat fazía non ha omne que lo pudiese contar*» (*Crónica de veinte reyes*, capítulo LXXXIII).

El infante fue proclamado rey de Castilla y de León, el 31 de mayo del año 1252. «*Después que fue finado el santo rey don Ferrando, alçaron rey de Castilla e de León, en la muy noble çibdat de Seuilla donde él finó, el infante don Alfonso, su fijo primero heredero*» (*Crónica de Alfonso X,* 4). El nuevo soberano tiene 31 años, el hecho de "ser alzado" tiene un significado no literal y significa que fue elevado o colocado en el trono de los reinos de León y de Castilla por encima de los demás mortales. El infante se dirigió, pues, a los magnates laicos y eclesiásticos y les espetó: «¡*Soy yo agora rey!.* Los nobles le respondieron: *Sabemos ciertamente que de vuestro padre soys fijo primogénito para resçibir el gouierno del reyno*. Una vez concluida la ceremonia fúnebre: *venieron todos en essa iglesia y dieronle el cauallo real y pusieron al señor rey Alfonso sobre él, llamando todos a vna voz el señor rey don Alfonso* […]*; después traxeronlo por toda la çibdad de Seuilla con pregones y trompetas de alegría grande: "Ahé vuestro rey: dalde reuerençia y honor y obedescedlo, porque éste es el nuestro rey y principe de todo el pueblo de los españoles*» (*Continuador del Tudense, Crónica de España*). A continuación sería armado caballero, se cantaría el *Te Deum laudamus* y no hubo más ceremonias rimbombantes, los monarcas del *Regnum Imperium Legionensis* no necesitaban ningún tipo de parafernalia para ser considerados *primum inter pares*. El nuevo monarca se comprometía a no presionar a sus súbditos con peticiones y solicitudes exageradas.

VIII. PROSIGUE LA RECONQUISTA

Desde hacía unos doscientos años, los reinos cristianos del norte peninsular llevaban la voz cantante, en lo que se refiere a la cuestión militar. La unión regia entre los reinos de Castilla y de León no estaba bien soldada, solo los unía el monarca común a ambos, pero sus goznes no rechinaban. En estos inicios de su reinado, Alfonso X va a incrementar las pagas anuales o *tierras* que los magnates y los vasallos percibían del soberano. «*Et conmo quier que los ricos omnes e caualleros e infançones e omnes fijosdalgo beuían en paz e en sosiego con él, pero él, con grandeza de coraçón et por los tener más çiertos para su seruiçio quando los ouiese menester, acreçentóles las quantías mucho más de quanto las tenían en tiempo del rey don Ferrando su padre, et otrosy de las sus rentas dio a algunos dellos más tierras de las que tenían et a otros que fasta allí non las tenían dióles tierras de nueuo*» (CAX o *Crónica de Alfonso X*, 7).

Pero para poder llevar a buen puerto los hechos de armas contra el Islam, era más que necesario arreglar la situación económica, lo que es citado: «*venieron a este rey don Alfonso muchas querellas de todas las partes de sus reynos que las cosas que eran encaresçidas a tan grandes quantías que los omnes no las podían aver. Et por esto el rey puso los cotos, que es poner presçio a todas las cosas, cada vna qué quantía valiese. Et commo quier que ante desto los omnes avían muy graue de las poder auer, ouiéronlas peor después por quanto los mercadores e los otros omnes que las tenían de vender guardáuanlas, que non las querían demostrar. Et por esto todas las gentes viéronse en gran afincamiento sobrelllo quel rey ouo de tirar los cotos et mandó que las cosas se vendiesen libremente por los presçios que fuese avenido entre las partes*» (CAX, 15). Se indica en el texto un desabastecimiento de productos y un alza de los precios, la solución de poner en circulación gran cantidad de moneda procedente de los tributos de las taifas musulmanas, solo va a conducir a la inflación,

lo que se va a agravar por la existencia de dos tipos de monedas de curso legal: los dineros *leoneses o salamanqueses* para los territorios del reino de León, y los homónimos *burgaleses* o *pepiones* para el reino de Castilla. Por lo tanto, las Cortes de Sevilla del año 1252 van a renovar las disposiciones económicas del rey Fernando III el Santo, pero se van a ocupar de evitar la ostentación en las sillas de montar y en el vestido, por parte de los magnates; limitándose a permitir el uso de cintas, de perlas y de otros adornos. Se prohibió que se sacasen fuera de los reinos ganado caballar, de carne y de cueros. Se reguló la cría de las aves de presa, protegiéndose a las perdices, a los conejos y a las liebres de la caza abusiva. Tampoco se podía pescar, de forma fraudulenta, en los ríos, o incendiar los montes para acceder a la explotación de la madera. Se confirmó la tasa del cobro del montazgo o de los ganados trashumantes. También se cobraba el portazgo [impuesto por el que se gravaban los derechos de tránsito, que satisfacían los que iban de camino, pisaban terreno del rey o del señor de turno o entraban en las ciudades] en los mismos lugares que en la época del rey Alfonso VIII de Castilla, o en las “*villas grandes*” recién reconquistadas, donde ya se pagaba en los tiempos del califa de los almohades *Miramomelín* (Muhammad al-Nasir o el *Miramamolín* para los cristianos, muerto en 1213). Los moros y los judíos no podían cambiar de religión entre ellos, salvo que fuese para convertirse al cristianismo católico, y las mujeres hebreas no podían ser amas de cría de hijos de cristianos.

IX. ALFONSO X EL SABIO Y EL REINO DE PORTUGAL

El 16 de noviembre de 1252, tras la clausura de las Cortes de Sevilla, el monarca de los reinos de León y de Castilla se iba a dirigir hasta Badajoz donde iba a permanecer hasta el 20 de noviembre, pretendía poner fin a la enemistad constante existente contra el rey Alfonso III de Portugal. La paz, como siempre, tendría un fundamento de tipo marital, que en este caso tendría como protagonistas al soberano portugués y a la hija espuria de Alfonso X, y que se llamaba Beatriz. Pero la manzana de la discordia, entre ambos monarcas, se encontraba en el territorio del Algarbe, reclamado por los reyes de Castilla y de León, y que no existía ningún fundamento histórico para ello.

La *Crónica de Alfonso X* y la *Crónica Geral de Espanha* (del año 1344) complican más, si cabe, la cuestión. La primera indica: «*Et este rey don Alfonso, desque ouo ganado Niebla, cobró por todo esto el Algarbe, que son la villa de Niebla con sus términos de Gibraleón e Huelma e Serpa e Mora et Alcoutyn et Castro Marín e Tauira e Faro e Laulé*» (CAX, 19). La versión portuguesa incompleta de dicha Crónica del monarca leonés indica: «*E alguus logares dos que entom el rey cobrou, leixhouhos pobrados de mouros, ca el guaanhou entom Gevraleon e Olva e outros logares*».

Lo que parece más verosímil es pensar en que Alfonso X el Sabio, que es rey de León, va a tratar de hacer cumplir el tratado de Sahagún de Campos, firmado en el año 1158 entre los hermanos regios Sancho III de Castilla (1134-1157-1158) y Fernando II de León (1137-1157-1188), hijos ambos del emperador Alfonso VII de León y de Castilla (1105-1126-1157); en el intento de revitalizar al antiguo Imperio Hispánico, y en el que ese territorio, ahora portugués, desde Niebla hasta Lisboa, se consideraba perteneciente al *Regnum Imperium Legionensis*. Alfonso VII el Emperador de León había entregado a su benjamín Fernando II, monarca de León, todo lo demás desde León en dirección al mar y a Portugal, “*residuum versus mare et Portugaliam*”, según la transcripción de Ruy Ximénez de Rada el Toledano en su obra *De rebvs Hispanie*.

Por todo lo que antecede, la entrevista de los meses de noviembre y diciembre del año 1252 sirvió para que el reino de Portugal y los reinos de León y de Castilla llegasen a un nuevo marco de relaciones políticas, el río Guadiana sería la frontera física desde el río Caya (afluente del Guadiana) hasta el mar, es decir, entre los reinos de Portugal y de León. Alfonso III reconocía la soberanía de Alfonso X sobre el Algarbe, dentro de la inevitable e histórica preeminencia de los monarcas de Castilla y de León sobre los restantes soberanos hispánicos, de Navarra, de Aragón y de Portugal, lo que procedía del ideal neogótico e imperial inherente a los reyes de León, ya desde el rey astur de Oviedo y de León (c. 852-866-910). Dicha soberanía sobre ese territorio se entregará en usufructo y, Alfonso X, va a prestar a su futuro yerno el *auxilium* o ayuda militar de cincuenta lanzas, siempre que la misma fuese solicitada, esto significaba, *de facto*, el vasallaje de Alfonso III hacia Alfonso X.

En este año de 1252 no se va a producir el homenaje, tal como se había producido, en el pasado, en el año 1167, en Badajoz, por el cautivado rey Alfonso I o Alfonso Enríquez o *Afonso Henriques* de Portugal (1109-1139-1185. Segundo conde de Portugal y primer rey portugués independiente del reino de León) hacia el rey Fernando II de León. El Algarbe fue retenido por Alfonso X durante unos diez años. El 20 de abril del año 1253, el monarca leonés nombraba como personeros y procuradores para hacer las paces con el reino de Portugal (rey Alfonso III) al gran maestre de Santiago, de origen portugués, que se llamaba Pelay Pérez Correa; al gran maestre de los templarios Martín Núñez; al adelantado mayor del reino de Murcia Alfonso García de Villamayor; al deán de Braga y notario del rey Fernando Yáñez, y al maestro Fernando que era el capellán regio

y arcediano de Reina "*para assi sobre los castillos i tierra del Algarbe, como sobre los límites de los reinos de León y de Portugal i sobre las demás contiendas, quejas, daños i muertes de hombres, i robos i entregas*".

X. LOS INICIOS DE ALFONSO X EN EL TRONO DE LOS REINOS DE LEÓN Y DE CASTILLA

En los albores del año 1253, Alfonso X va a lanzarse contra los agarenos andalusíes, incorporando al realengo la población de Tejada, que estaba próxima a Sevilla. «*E el rey don Alfonso, por le arredrar algunos de aquellos moros, fue sobre Tejada, é teníala un moro que se llamaba rey, é decíanle Hamete; é este moro, veyendo commo era de tan poco poder, que non se podría defender al rey don Alfonso, después de poco tiempo que fue cercada, envió pedir al Rey que le dejase salir a él é a todos los que estavan en aquella villa, é que gela entregaría. E el Rey tóvolo por bien, é aquel moro salió al rey don Alfonso é entrególe la villa*» (CAX, 20).

Las rebeliones mahometanas de Jerez de la Frontera, de Lebrija, de Arcos de la Frontera y de Medina Sidonia, serán resueltas con prontitud y sin circunloquios militares. Los musulmanes de Arcos de la Frontera entregarán su fortaleza al infante don Enrique, lo mismo va a ocurrir con Lebrija. No obstante, Jerez de la Frontera va a poder resistir hasta el año 1261. El monarca cristiano estaba convencido de que la existencia de un número tan elevado de población mudéjar (los musulmanes en territorio cristiano) en la frontera meridional de los reinos de León y de Castilla era peligrosísima, para la necesaria estabilidad socio-política de sus reinos. Por ello, entre los años 1255 y 1256, va a ordenar a los mudéjares de Morón de la Frontera que abandonasen dicha villa, a la mayor brevedad posible, o que entregasen a la orden militar de Calatrava el castillo de Matrera, que era una fortaleza muy importante existente en la frontera entre los reinos de Castilla y de León, y el reino nazarí de Granada.

XI. ALFONSO X CONTRA EL ISLAM DEL NORTE DE ÁFRICA

Una vez ya rey de León y de Castilla, Alfonso X va a tomar la iniciativa contra los musulmanes africanos. Los cristianos van a responder con la fórmula bélica de la cruzada contra las primigenias guerras santas de los sarracenos. Se trataba, por consiguiente, de recuperar las tierras existentes en la antañona provincia romana de la Mauritania Tingitana. Los soberanos de Castilla y de León eran los legítimos herederos del reino visigodo de Toledo y, por lo tanto, aquellos dominios africanos, moral e intelectualmente les pertenecían, además, era esencial perturbar las constantes invasiones magrebíes hacia la Península Ibérica. El proyecto militar fernandino sería recogido, con gran entusiasmo, por su hijo Alfonso X, que lo iba a plasmar en algo efectivo.

Para lograrlo, iba a construir unas impresionantes atarazanas en Sevilla. «*Formábanlas diez y seis anchurosas naves, que sobre fortísimos pilares de ladrillo volaban arcos y cerraban bóvedas de igual robusticidad, hoy tan deshechas y ofuscadas, que es difícil descubrirlas, capaces de fabricarse y guardarse en ellas muchas galeras y baxeles, y de almacenarse competente copia de todos pertrechos*» (*Anales*, año 1252 [37] de don Diego Ortiz de Zúñiga, siglo XVII).

Además, a finales del año 1253, Alfonso X va a nombrar almirante mayor de la mar a uno de los magnates repartidores de Sevilla, llamado Ruy López de Mendoza y, ya en la primavera del año 1254, el papa Inocencio IV otorgaría la bula de cruzada y el permiso para que se realizase la predicación de la misma en los reinos de León y de Castilla, acompañado todo ello de los habituales beneficios espirituales y económicos inherentes al hecho. El Sumo Pontífice escribirá que: "*El rey Alfonso ha tomado el signo de la Cruz contra los sarracenos de África*".

Alfonso X pensó que el puerto de Alicante sería el mejor preparado para la invasión norteafricana. En abril de 1254, se va a firmar un tratado con el reino de Inglaterra, en Toledo, donde se cita sin ambages que se está preparando una cruzada contra los musulmanes del norte de África. De la predicación de la bula de cruzada se va a encargar el franciscano fray Lope Fernández de Aín, futuro obispo de Marruecos. En las fuentes literarias del año 1258 ya se habla, lisa y llanamente del "*fecho de la cruzada*". El nuevo papa Alejandro IV (cardenal Rinaldo de los condes de Segni. Sumo Pontífice de 1254-1261), va a expedir sendas bulas de cruzada entre los meses de abril y de junio del año 1259, también se va a designar, en el año 1260, al obispo de Segovia para que predique en su diócesis: "*la cruzada contra los sarracenos de África, contra los cuales se va a dirigir el rey Alfonso de Castilla, de León e del Andalucía*".

El soberano de Castilla y de León está empeñado y convencido en que debe ser el adalid "*de la cruzada dallende el mar a servicio de Dios e exaltamiento de la cristiandad*". Para ello el soberano leonés va a crear una base naval en la alquería jerezana de Alcanate, próxima a Cádiz, y que pronto va a mutar su nombre por el de Santa María del Puerto, por causa de la aparición de una imagen milagrosa de la Virgen Santa María, que se comenzó a venerar por esas fechas. Cuando el verano del año 1260 está por concluir, el monarca castellano va a poner en marcha la cruzada, el objetivo primigenio será la conquista de la ciudad de Salé, puerto de mar situado en los alrededores de Rabat, ya que el cacique de la ciudad, Yaqub le había demandado su ayuda para poder obtener la libertad del poder omnímodo y opresor

del emir de los benimerines y tío del anterior llamado Abu Yusuf.

La flota para la invasión va a estar compuesta por 37 naves, desde carracas hasta galeras, estarían comandadas por Juan García de Villamayor y Pedro Martínez de Fe. Las tropas del pendón carmesí de los reinos de Castilla y de León van a cercar la ciudad enemiga el 10 de septiembre de 1260, la cual fue ocupada sin el más mínimo problema, las víctimas agarenas fueron muy numerosas, y las casas y las mezquitas fueron arrasadas, el saqueo de la ciudad produjo un botín muy importante [“*cuantioso botín en mercaderías e oro e plata et otras cosas de muy grandes presçios*”. *Crónica* de Ibn Idari y un ingente número de cautivos, “*desque el rey don Alfonso, desque lo sopo, ovo ende grant plazer*”], aunque, la posible llegada libertadora del emir Abu Yusuf con sus benimerines iba a aconsejar una prudente retirada, ya que el objetivo se había conseguido.

«…*seyendo el rey llegado a Seuilla, sopo que la villa de Çalé, que es puerto allende la mar, se estauan las gentes della seguradas e las puertas de la villa que las non guardauan de día nin de noche non las çerrauan. Et dixieron al rey que sy enviase ý la su flota con gentes, que tomaría aquella villa de Çalé. Et el rey tenía en este tiempo aderesçada su flota e era almirante della Pero Martínez de Fe et otrosý era con el rey vn rico omne su vasallo e dezíanle don Juan Garçía. Et mandó que él et Pero Martínez, su almirante, e otros muchos caballeros e escuderos que entrasen en la flota et que fuesen tomar la villa de Çalé*» (CAX, 53-54).

XII. LA CONQUISTA DE NIEBLA

Ahora es más que necesario aprovecharse de la victoria obtenida en el norte de África, para repetir lo mismo en Al-Andalus. Con la conquista de Niebla, reino taifa muy próximo a Sevilla, de la que su caudillo era Muhammad ibn Manhfoth o Mahfuz (vasallo de Alfonso X desde el 21 de febrero de 1253: “*no entró en el pacto acordado entre Ibn al-Ahmar y los cristianos, sino que contrajo el compromiso personal de entregar anualmente una cantidad de dinero estipulada, la cual daba algunos años, mientras que otros se esforzaba por amor de Allah-Dios al frente de un grupo que dirigía con valentía*”. *Crónica* de Ibn Idari), se va a demostrar palpablemente que la conquista, previa, de Jerez de la Frontera va a ser posible.

«*La Crónica de Alfonso X* (CAX, 18) *dedica uno de sus primeros capítulos a la conquista de Niebla. Basándose en buena parte en la Crónica hasta 1288 dialogada, su autor refiere una serie de episodios del largo asedio de la ciudad y la capitulación final de Ibn Mahfuz. De forma imprecisa y situando equivocadamente los hechos en 1257, se hace referencia a la duración del cerco de la villa, que, protegida por sus fuertes y poderosos muros y bien abastecida, ofreció una prolongada resistencia que obligó a Alfonso X a* “*morar en aquella çerca luengo tiempo*” *y al empleo de* “*engennos*” *para batir sus murallas y torres, en alusión clara a máquinas de asalto y de catapultas y no al empleo de cañones, como es creencia popular no contrastada. Especial atención dedica el cronista a la plaga de moscas que se abatió sobre el campamento cristiano que a punto estuvo de obligar al rey a levantar el cerco. Tras más de nueve meses de asedio, el rey de Niebla solicitó de Alfonso X una generosa capitulación, que le fue otorgada de inmediato. Ibn Mahfuz se obligó a entregar al monarca leonés y castellano* “*la villa de Niebla e la tierra del Algarbe*”*. A cambio, Alfonso X compensó generosamente la ‘rendición’ de su vasallo con la entrega de la Huerta del Rey, junto la Puerta de la Judería de Sevilla, y la aldea de La Algaba, a pocas millas de la ciudad, en plena Vega del Guadalquivir, con todas sus rentas. Además le dio parte del impuesto que pagaban los judíos sevillanos y* “*otras cosas con que este rey Abén Mafoz ouo mantenimiento honrado en toda su vida*”» (M. González Jiménez, Op. Cit.)

El cerco duraría nueve meses y medio, entre el 12 de febrero y el 2 de marzo del año 1262. “*El monarca de León y de Castilla debía conquerir la tierra de avían* [*los musulmanes*], *señaladamente lo que era cerca de la çibdad de Sevilla*”. Pero, en este caso, el trato dado a Ibn Mahfuz fue casi principesco. Para conquistar Niebla, las tropas de Alfonso X pusieron cerco a Jerez de la Frontera. Al transcurrir un mes, los defensores entregaron el alcázar, el nuevo alcayde de la ciudad, ya un cristiano, será el magnate Nuño González de Lara, eficaz colaborador regio y vasallo fidelísimo. Ya es posible, por consiguiente domeñar el reino de Niebla que abarcaba toda la comarca del Aljarafe, en las cercanías de Sevilla, hasta la ribera del río Guadiana, incluyendo las poblaciones de Moguer, de Huelva y de Gibraleón; la conquista de Niebla va a ser inevitable porque Ibn Mahfut se mostraba reticente a abonar las parias acordadas con Alfonso X.

«*Porque el Algarbe tenían todo los moros e la cabeça desto era Niebla, de que era estonçes sennor vn moro que dezían Abén Mafod, el rey, mandó llamar a los* [*ricos*] *omnes de su reyno e a todos los fijosdalgo et los de los conçejos, e sacó su hueste e fizo çercar la villa de Niebla*» (CAX, 16). La ocupación de Niebla fue sumamente fácil, y la magnanimidad regia conllevó que se le permitiera al régulo ismaelita, derrotado, irse a residir a Sevilla hasta su muerte, entregándole la Huerta del Rey, junto a la puerta de la Judería hispalense y la aldea de La Algaba, en plena vega del río Guadalquivir sevillano, con todas las pertinentes rentas, además, añadiendo parte del impuesto que abonaban, al fisco regio, los hebreos hispalenses y más “cosas” que le

permitiesen vivir a cuerpo de rey durante el resto de su vida. "*e otras cosas con que este rey Abén Mafoz ouo mantenimiento honrado en toda su vida*". El resto de la población musulmana fue, también, tratada de forma harto generosa, ya que el monarca de Castilla y de León "*dexó poblados de moros*" en algunos de los lugares conquistados. Se había conseguido eliminar, por consiguiente, a un importante enclave enemigo en las cercanías de Sevilla, y el bloqueo que le producía su existencia para la necesaria conexión con el territorio del Algarbe, ahora, perteneciente al reino de León.

Terminada la campaña, el río Guadiana va a ser el puente geográfico que enlace los dominios territoriales de los reinos de León y de Castilla en ambas riberas.

El 28 de febrero de 1263, el soberano otorgó a Niebla el Fuero Real. «*Poblar bien y de mejorar la villa de Niebla, porque es la primera que ganamos después que regnamos, sobre que viniemos con nuestro cuerpo e hechamos ende los moros y poblamosla de christianos*» (*Diplomatario*, nº 262). El Repartimiento sería encargado a una comisión que estaba presidida por Alfonso Fernández el Niño, hijo espurio del monarca, y por el obispo don Pedro Lorenzo de Cuenca; la tarea de repoblación ya estaría finalizada a mediados de agosto del año 1262, entonces, recibieron sus nuevos colonos el fuero y la seña o pendón concejil. El primer alarde o revista militar tuvo lugar el 24 de junio de 1263. Sobre el antiguo alfoz de Niebla, ya troceado, van a surgir los concejos autónomos de Huelva, de Gibraleón y de Saltés. Para el mes de abril de 1267, Alfonso Fernández el Niño, el arcediano Ferrand García de Niebla y el escribano regio Domingo Ruiz serán, todos ellos, los encargados de deslindar Huelva de Saltés y Niebla de Gibraleón, recibiendo, para ello, el auxilio "*de caualleros e omnes bonos destas villas e conseio de mosos sabidores de la tierra e de los términos de estas villas*". Aunque con anterioridad los caballeros Ruy Pérez de Isla y Juan Alfonso ya habían realizado un libro de repartimiento o "*padrón de las alcarías e de los heredamientos e dde los términos de estas villas*". En el mes de noviembre del año 1268, se efectuaría el deslinde de Gibraleón con Niebla, con Huelva y con Ayamonte, aunque Niebla no perderá su prestigio pese a todo.

XIII. LOS MUDÉJARES EN EL AÑO 1264

Como es público y notorio ese grupo social eran los musulmanes residentes en los territorios ocupados por los cristianos. En la primavera del año 1264, las tropas de los reinos de Castilla y de León van a continuar en su avance por el valle del gran río de la Bética, el Guadalquivir, cuando Alfonso X va a recibir, en Sevilla, una embajada del sultán nazarí Muhammad I ibn Yusuf [Ibn Al-Ahmar o el Rojo, por el color pelirrojo de su barba] Al-Nasir de Granada (1194-1238-1273), que le va a comunicar la ruptura de su vasallaje que, desde el año de 1246, le vinculaba al soberano de los reinos de León y de Castilla, aunque entre ambos monarcas existía una relación personal de amistad. Estos son los antecedentes de la revolución de los mudéjares, que se encuentran plasmados en una carta enviada, por el rey Alfonso X el Sabio, al obispo conquense don Pedro Lorenzo.

«*Quando fiziemos nuestras cortes en Toledo sobre fecho del Imperio, enviamos demandar conseio al rey de Granada que nos conseiase en este fecho así commo uasallo e amigo en quien fiáuamos. E él enbiónos dezir por su carta que nos conseiaua que si el Imperio non nos diesen, en manera que fuesse a grant nuestra onrra e nuestro pro, que non fuésemos ý, más que uiniéssemos a esta tierra e que él nos ayudaríe e nos mostraríe commo ouiéssemos muy mayor e meior imperio que aquél. Et sobresto que nos dixo, uimiemos a esta tierra más que por otra cosa ninguna, e estidiemos ý grant tiempo, e de sý fuemos a Iahén, e él uino ý a nos, et diexiésmosle qué era aquello que nos enbiara prometer. Et él díxonos que nos ayudaríe que ouiéssemos Cepta, e nos ganaríe muchos moros de allent mar por amigos, que seríen en nuestra ayuda e faríen lo que nos quisiésemos para conquerir la tierra. Et nos dixiémosle que pora fazer esto ouiemos mester los puertos de Gizirat al-Adra e Tarifa en que touiéssemos nuestros navíos, que eran logares onde podriémos meior guerrear Cepta e auer la pasada pora allent, e rogámosle que nos los diesse. Et él díxonos quel plazíe muy de coraçón e que nos los daríe, e él mismo puso plazo de treinta días a que nos los diesse. Et pasó este plazo e el otro, e non lo fizo. Et de sý uino a nos a Seuilla e díxonos que los moros non le conseiauan que lo fiziesse, mas que embiaríe su fijo que nos lo diesse*» (*Diplomatario,* nº 286).

La revuelta contó, sin ambages, con el apoyo indubitable de la dinastía nazarí de Granada; el soberano de los reinos de Castilla y de León y de Andalucía se maliciaba lo poco fiable que era el vasallaje de los mudéjares, en el valle del río Guadalquivir. «*Los moros del regno de Murçia e de todos los otros lugares que el rey auía ganado ouieron fabla de consuno e enviaron sus mandaderos a Abén Alhamar e pusieron postura que en vn día se alçasen todos al rey don Alfonso et en aquel día començase el rey de Granada la más fuerte guerra que pudiese fazer, e cada vnos de los otros eso mesmo. Et el consejo auido en este caso, el rey Alboquez e todos los otros moros que auían fincado en el regno de Murçia alçáronse contra el rey don Alfonso e cobraron algunos de los castillos que tenían los christianos. Et otrosí los moros que auían fincado en Xerez et en Arcos e en Lebrija e en Matrera, alçáronse contra el rey don Alfonso, e el rey de Granada començó a fazer la guerra mucho afincadamente*» (CAX, 30).

El rey Alfonso X el Sabio de León y de Castilla sigue escribiendo al obispo de Cuenca sobre este problema revolucionario de los mudéjares. «*Et segurándonos* [Muhammad I] *siempre quanto él podíe por sus cartas e por sus mandaderos, e enviándonos decir esto, fizo fabla encubiertamente con los moros que morauan en nuestras uillas e en nuestros castiellos que se alçassen todos con él a día señalado. E a la sazón que él ouo pasado quanto poder pudo de allent mar e guisadas todas sus cosas e entendió que nos estáuamos más assossegado e asegurado e con más poca companna deque a esta tierra uiniemos, enbiónos decir que non era nuestro uassallo. E ante que los sus mandaderos se partiesen de nos, corriónos la tierra e combatiónos los castiellos e matónos los uassallos, e fazemos agora quanta guerra e quanto mal puede con su poder e el de allent mar*» (*Diplomatario*, nº 286).

La política que se está siguiendo, por el rey Alfonso X, sobre el global de los mudéjares andalusíes es sumamente represiva; a lo que se añade que el soberano tiene *in mente* la necesidad de la conquista de Ceuta, y desea que los granadinos le entreguen Gibraltar y Tarifa; pero el sultán nazarí granadino va a mutar su habitual comportamiento vasallático, y va a pedir ayuda militar al emir benimerín de Marruecos. Por todo ello, Alfonso X sabe, a ciencia cierta, que la tregua entre sus reinos de Castilla y de León y el de Granada ha fenecido. Es en esta tesitura, cuando Ibn Al-Ahmar va a alentar, también, a los mudéjares murcianos, para que todos ellos se revuelvan contra el rey de los “politeístas”. «*Y habíamos oído de antes que el rey de Castilla y de León estaba desavenido con el rey de Granada, y que éste había enviado por moros de allende mar y que pasaban a su tierra los zenetes, e que se temía que podrían conquistar toda la tierra del rey de Castilla y de León y todo lo que habían perdido gracias al rey de Aragón y de Castilla y de León en toda la Andalucía* [es el territorio ya conquistado en el valle del río Guadalquivir]. *Y el rey de Castilla y de León, que estaba en Sevilla, cuando lo supo, desafío al rey de Granada por haber pasado tan gran compañía de zenetes. Y el rey de Granada había tratado escondidamente con todos los castillos y villas que tenía el rey de Castilla y de León donde había moros, y había también hablado con los muchos que había en Sevilla, que en un día fijado se alzasen todos y que combatiesen a todos los cristianos y que apresasen al rey de Castilla y de León y a su mujer, y que conquistasen de un golpe todas las villas y castillos. Y así lo hubieran hecho si el rey de Castilla y de León no hubiese descubierto lo de Sevilla, ya que podrían haber perdido la vida él, su mujer y sus hijos. Pero, quitado lo de Sevilla, que no la cogieron los moros, que había gran multitud de ellos, perdió el rey de Castilla y de León en tres semanas 300 entre ciudades, villas y castillos*» (*Llibre dels Feits* del rey Jaime I el Conquistador de Aragón).

En mayo del año 1264, la revolución de los mudéjares va a dar comienzo. Los mudéjares-andalusíes van a atacar Jerez de la Frontera y conquistarán el alcázar, simultáneamente serán apoyados por los agarenos de Arcos de la Frontera, de Lebrija y de Medina Sidonia; mientras que el apoyo de los ejércitos regulares granadinos será indubitable, ya que cuenta con tres mil voluntarios zenetes o “ginetes” o beréberes del norte de África; lo sorprendente de su ataque les ayudará y conseguirán arrasar a numerosas fortalezas del valle del río Guadalquivir y del reino de Murcia. El alcaide de Jerez Garci Pérez Carrillo será apresado vivo con unos “*garfios de fierro*”. En Murcia, serán los mudéjares lorquinos los iniciadores de la secesión. Alfonso X el Sabio va a reaccionar con prontitud y conseguirá la predicación de la cruzada por parte de diversos obispos de sus reinos de León y de Castilla; además, va a utilizar las bulas de cruzada de los papas Inocencio IV (1246) y de Alejandro IV (1259), aunque la cruzada se va a predicar contra el monarca nazarí de Granada, y no contra los mudéjares.

El papa Clemente IV (cardenal Guido Foulques. Sumo Pontífice de 1265 a 1268) encomendó al arzobispo Remondo de Sevilla que recaudase la “*décima*” durante tres años en Aragón, en Portugal y en Castilla y en León. El yerno de Alfonso X, Alfonso III de Portugal le ofreció la ayuda militar a que estaba obligado su hijo, el infante don Dinis, por el acuerdo del año 1263 y que se circunscribía a unas cincuenta lanzas. Su suegro Jaime I fue mucho más decisivo en su ayuda, tras la rendición de la ciudad de Murcia, el 20 de enero del año 1266.

«*El 1º de enero el monarca aragonés y su hueste abandonaron Orihuela. El día 5 Jaime I databa un diploma “in obsidione Murcie”. Se había iniciado, pues, el cerco de la capital del reino, que acabaría capitulando a las pocas semanas de asedio. Las negociaciones para la rendición de Murcia se iniciaron en torno al día 20 de enero, concluyendo el 26 del mismo mes. Según lo estipulado, la guarnición granadina abandonó el alcázar el día 29, tomando posesión del mismo el día siguiente un contingente cristiano formado por 50 caballeros y 120 ballesteros de Tortosa. El día 31 entró Jaime I en el alcázar y dispuso la división de la ciudad en dos sectores: la medina, con la mezquita mayor incluida, para los cristianos y el arrabal de Arrixaca para los moros que quisiesen permanecer en Murcia. El 1º de febrero, con la consagración de la mezquita mayor al culto cristiano, concluían la campaña militar y la historia del reino hudita de Murcia. Conquistada la ciudad, Jaime I se apresuró en ponerse en contacto con Alfonso X para pedirle que enviase tropas para hacerse cargo de la defensa de las ciudades y castillos conquistados. Mientras llegaba su respuesta, entregó el gobierno del territorio al adelantado de Murcia, don Alfonso García de Villamayor, quien había participado en la fase final*

de la campaña. No obstante esta transferencia de poder, Jaime I efectúo, en nombre del rey de Castilla y de León, algunas donaciones de bienes inmuebles y hasta un repartimiento, que no ha llegado a nosotros, entre aquéllos de su ejército que mostraron deseo de establecerse en el reino de Murcia. Resueltos los asuntos murcianos, Jaime I emprendió el regreso a Valencia. El 9 de marzo estaba en Alicante donde permanecería hasta comienzos de abril. En esta ciudad efectuó nuevas donaciones en Murcia, como la que supuso la entrega a la Orden de Predicadores [los dominicos] *de las casas llamadas de Alcaser Ceguir. El día 7 de este mes residía ya en Valencia. La conclusión de la campaña murciana no impediría que el aragonés siguiese interviniendo en los asuntos murcianos* [el 13 de septiembre, desde Gerona-Girona, Jaime I otorgó a Guillem de Rocafull el castillo y villa de Alpera, para que los tuviese "*prout alii richi homines regni Murcie suas hereditates habebunt et tenebunt*"], *a pesar de que el 23 de junio la aljama mudéjar de Murcia se había desvinculado de los acuerdos que había firmado con él*» (M. González Jiménez; Op. Cit.).

En el plazo de unos seis meses, Alfonso X había conseguido acabar con la secesión y los mudéjares de Murcia reconocían "*el yerro que fizieron los moros de Murcia contra el mucho alto e muy noble señor el rey don Alfonso de Castilla et de León*". El resto de las villas mudéjares se fueron rindiendo, hasta que en octubre de 1266 lo hizo la más peligrosa de todas que era la de Jerez de la Frontera. Ya se podía recomponer la frontera con los nazaríes, creando fortalezas para que se encargasen de la defensa *ad hoc*. A continuación, Alfonso X va a dispersar a los mudéjares por diversos territorios andalusíes, que eran menos proclives a la rebelión. Un pequeño grupo de mudéjares siguieron habitando en las tierras de la Bética, pero una mayoría significativa se dirigió al territorio del reino de Granada y al norte de África. Con su marcha se perdieron los mejores agricultores de la zona.

Por otro lado, las relaciones de Alfonso X con el sultán Muhammad I Ibn Al-Ahmar se hicieron más complejas y extrañas; el rey de León y de Castilla apoyaba a los denominados como "arráeces" o Banu Ashqilula o miembros de la aristocracia árabe de Málaga y de Guadix, y que estaban enfrentados a Ibn Al-Ahmar, y este alentaba a la todopoderosa nobleza rebelde de Castilla y de León en contra del monarca cristiano. En el año 1265, Alfonso X e Ibn Al-Ahmar van a firmar un tratado de paz en Alcalá de Benzayde; se va a realizar en dos partes: en primer lugar, entre el 26 de agosto y el 24 de septiembre, todo ello está contenido, de forma farragosa, en el texto de la *Crónica* de Alfonso X. «*El rey de Granada, veyéndose en afincamiento de la guerra con los christianos et otrosy veyendo el mal e el danno que le fazían en la tierra los arrayazes que eran contra él, enbió sus mandaderos al rey don Alfonso con quien le enbió dezir que touiese por bien de le dar treguas* […]. *Et el rey don Alfonso fízolo saber a los infantes e ricos omnes e caualleros que eran ally con él et mandó llamar a esta fabla a algunos de los conçejos. Et sobre esto todo fue tratado que se viese el rey don Alfonso con el rey viejo de Granada. Et vino con él Alamir su fijo que avía a reinar después dél. Et amos estos reyes ouieron la vista cerca de Alcalá de Bençayde e pusieron sus posturas de abenençia sobre este fecho. E la abenençia fue que Abén Alhamar, e su fijo después que reynase, diese al rey de Castilla e de León cada anno dozientas e çincuenta mil marauedís de la moneda de Castilla e de León e el rey de Granada que fuese luego en ayuda del rey don Alfonso porque cobrase el reyno de Murçia et el rey don Alfonso que desamparase los arrayazes*» (CAX, 41-42).

La paz se iba a firmar a cambio de un tributo anual de 250.000 maravedíes y de la pertinente ayuda militar para poder conquistar el reino de Murcia, este segundo hecho es mucho más controvertido, ya que el sultán nazarí controlaba varios castillos en dicho reino e inclusive el propio alcázar de la misma capital, por lo que el hecho conllevaría tirar piedras contra su propio tejado. Tras la firma del tratado, Muhammad I introdujo otra cláusula, a posteriori, en la que comprometía a Alfonso X a que no matase al rey Alboaquez [Abu Bakr ibn Hud Al-Watiq] de Murcia, si conseguía conquistar dicho reino, Alfonso X contraatacó exigiendo al nazarí que concediese un año de tregua a los Banu Ashqilula. Entonces, mientras Alfonso X regresaba a Jaén, para preparar la campaña murciana, Alboaquez se rindió al soberano de León y de Castilla, en Santisteban del Puerto; ya depuesto el derrotado sultán murciano, Alfonso X el Sabio colocó en su lugar a su hermano llamado Muhammad, "*hermano de Abén Hud*"; el gobernador cristiano de Murcia sería el infante don Manuel.

Pero, la realidad de los hechos va a contradecir a la, siempre, laudatoria *Crónica de Alfonso X*, ya que no existió el viaje regio a Murcia, ni la entrada de Alfonso X en la urbe ya rendida. Lo que ocurrió fue que en diciembre del año 1265, tras ser pacificada la región, el monarca cristiano se dirigió a Murcia para tratar con su suegro Jaime I, que estaba operando en las tierras de Alicante, Elche y Orihuela. El itinerario regio recorrido fue: el 27 de octubre del año 1265 se va a encontrar en Sevilla; el 20 de noviembre en Villa Real y el 8 de diciembre en Alcaraz, aquí es el lugar cierto donde se le va rendir el sultán Alboaquez de Murcia, será en esta última localidad donde se reúna con Jaime I el Conquistador de Aragón, para establecer un diálogo político y militar sobre los problemas de la Reconquista, «*aquí parlam del feit dels sarraïns* [*fecho de los moros*]» (*Llibre dels Feits*, cáp. 432). Pero, Alfonso X tiene algún problema ignoto, ya que el 1 de febrero de 1266 está,

de nuevo, en Villa Real, mientras que su suegro aragonés entraba en la ciudad de Murcia.

En los primeros días de marzo, Alfonso X vuelve a alterar sus planes y regresa a Sevilla, al parecer a causa de la sedición de los Ashqilula, a los que apoyaba el monarca cristiano de Castilla y de León, la inestabilidad política seguía siendo continua. En primer lugar, porque Ibn Al-Ahmar había roto el acuerdo de Alcalá de Abenzaide, y Alfonso X se va a ver obligado a convocar a sus huestes, según un diploma del concejo de Burgos (20 de febrero de 1266); otro del 3 de mayo va dirigido a los caballeros de Salamanca para que movilizasen su tropa: «*El rey autorizaba a designar a ocho* “*excusados*” *a quienes acudiesen a la guerra llevando lorigas de caballo a tener ocho excusados, y cuatro a los que no las tuviesen, al tiempo que ordenaba que los caballeros que no fuesen a la guerra pagasen 15 mrs. en concepto de* “*fonsadera*” *y los peones, la mitad. Según el Fuero de Salamanca, XXI-XXII*» (M. González Jiménez; Op. Cit.); el 1º de abril del año 1267 no va a disminuir los privilegios de los concejos de Pontevedra por: “*que dieron agora* […] *para ayuda desta guerra*”.

El papa Clemente IV renovó la concesión de la *décima* de la Cruzada para los reinos de León y de Castilla, de Aragón, y de Portugal; el recaudador sería el arzobispo Remondo de Sevilla (25 de mayo de 1267, en Viterbo). El rey Alfonso X prometió a la orden de Santiago que le donaría las plazas de Antequera y de Archidona cuando, “*fueran ganadas por guerra o por paz*”. En enero de 1267, el soberano está en Jerez, aunque en febrero (16) va a firmar, en Badajoz, un tratado importante con el reino de Portugal, por el que Alfonso X va a renunciar al dominio efectivo sobre el Algarbe, aunque siguió utilizando el título de *rey del Algarbe*, para mantener esa reivindicación solo de forma teórica. En los meses de mayo-junio de dicho año, el soberano va a firmar, en Jaén, un nuevo tratado con Muhammad I de Granada. Pero, ni cristianos ni agarenos cumplirían dicho acuerdo, hasta el año 1273 en que se produjo el paso final hacia la definitiva concordia, pero en este año Ibn Ahmar ya ha pasado a mejor vida, está en el trono nazarí granadino Muhammad II, y el joven sultán de Granada decide pactar con Alfonso X, el pacto se va a producir en Sevilla y Muhammad II se comprometerá a entregar 300. 000 maravedíes anuales en calidad de parias.

XIV. LOS BENIMERINES

En el año 1275, los benimerines o mariníes van a invadir Al-Andalus provenientes del Magreb, donde habían conseguido desplazar a los almohades. Les había reclamado su ayuda el sultán nazarí Muhammad II de Granada, que estaba ahíto de fracasos militares y de humillaciones personales y políticas, que le infligía el rey Alfonso X el Sabio de León y de Castilla; el supremo dirigente de esos sarracenos era Abu Yusuf Jacub, y la Crónica de Alfonso X describe los hechos con toda claridad. «*Por tomar vengança desto* (se refiere al tratado que se había visto obligado a firmar en el año 1273 por el que se obligaba a otorgar una tregua a los Banu Ashqilula), […] *enbió mandaderos a Abén Yuçaf, rey de allén mar, con quien le enbió dezir los males que auía reçebido de aquellos arrayazes que le tenían por fuerça la tierra que fue de su padre et en cómo el rey don Alfonso gelo auía defendido fasta estonçe. Et quel fazía saber* [a los benimerines] *que la tierra de los christianos estaua agora en manera que si Abén Yuçaf acá pasase que podría conquerir grant parte della con el ayuda que él le faría, ca el rey don Alfonso era fuera del regno yendo al Imperio, e las otras gentes todas estauan en segurança. Et asý, que podría en poco tiempo tomar grant parte de la tierra de los christianos. E porque él pudiese pasar mejor et lo ouiese más a voluntat, quel daua los puertos de Algezira e de Tarifa en que pudiese poner las viandas et las armas e las otras cosas que le troxiese de allén la mar et para en que morase deque él fuese aquende pasado*» (CAX, 176).

El sultán granadino tenía conocimiento cierto de que el monarca leonés estaba en Europa opositando a ser emperador, el infante y heredero Fernando, regente de los reinos de Castilla y de León, estaba, desde las postrimerías del año 1274, en el territorio del río Ebro, tratando de que sus innegables derechos al trono del reino de Navarra fuesen respetados. En enero del año 1275, Fernando se encontraba en La Rioja, ya que no deseaba competir con su abuelo Jaime I el Conquistador de Aragón y, por lo tanto, desistió de esa aventura militar en el Viejo Reino de Navarra. Es en este momento histórico, cuando recibe la noticia de que se está produciendo el desembarco, por etapas, de los benimerines en Algeciras, y que ha sido Muhammad II el que los ha reclamado.

«*Según el* “*Rawd al-Qirtas*”, *obra del cronista áulico de la dinastía mariní, Ibn Abi Zar, la invasión dio comienzo a principios de mayo de 1275, ya que hacia el 15 de este mes las tropas de Abu Yusuf saquearon y robaron los alrededores de Vejer y de Jerez de la Frontera. Sin embargo, a través de una documentación recientemente descubierta y publicada, sabemos que a fines de febrero de 1275 la noticia del desembarco de los benimerines había llegado a Valladolid, donde se encontraba la corte del infante regente. Ello significa que los primeros contingentes de tropas marroquíes habían desembarcado en Algeciras y en Tarifa a finales de enero o, como muy tarde, en los primeros días del mes de febrero*» (M. González Jiménez; Op. Cit.). El peligro es muy grande, e incluso la crónica mariní (“Rawd al-Qirtas”, II, 596) citada, lo pone de relieve con toda la prosopopeya posible: «*Fue como una inunda-*

ción o como una nube de langostas que alza el vuelo. No pasaron junto a un árbol que no talasen, ni por aldea que no arrasasen, ni por rebaño que no robasen, ni por mieses que no incendiasen. Se apoderaron de todos los rebaños del región, mataron a los hombres que encontraron, y cautivaron a los niños y mujeres».

Las tropas de los cristianos se van a organizar en tres frentes: Jerez de la Frontera-Sevilla mandado por Alfonso Fernández el Niño; Écija con su tenente don Nuño de Lara; y el obispado de Jaén defendido por el arzobispo don Sancho de Toledo y por don Lope Díaz III de Haro, señor de Vizcaya. Las aldeas y los campos fueron arrasados, así lo va a narrar la cantiga 323, en relación con un milagro ocurrido en Coria del Río: «*No tempo que Aboyuçéf* /*passou ben pelo estreito d'Algizira e a terra* / *de Sevilla tod'a eito correu, e muitas aldeas* / *foron dos mouros queimadas*». El 19 de junio llegaba el infante don Fernando de la Cerda a Toledo, "*a pequennas jornadas*", para dar tiempo a que "*los infantes e los ricos omnes e caualleros del regno le pudiesen alcançar*". Llega, a mediados de julio, a Villa Real, y, de forma misteriosa, va a morir el 25 de julio en dicha ciudad, allí estaba esperando la llegada de las tropas de los magnates y de los concejos para ponerse al frente de las huestes. «*Et estando el infante don Ferrando en aquella villa, adolesçió de gran dolençia. Et veyéndose quexado de la muerte, fabló con don Juan Núnnez e rogól mucho afincadamente que ayudase e fiziese en manera que don Alfonso, fijo deste infante don Fernando, heredase los regnos después de los días del rey don Alfonso su padre* […]. *Et luego este infante don Fernando finó en el mes de agosto*» (CAX, 184).

Este hecho tan imprevisto y desgraciado dejó sin aliento y ánimo a los cristianos. "*Todos los que eran allí llegados non sopieron qué fazer. Y sintieron grant desconortamiento por la muerte deste infante don Fernando*". En Écija, la derrota militar de las mesnadas cristianas fue aplastante y conllevó la muerte de don Nuño de Lara, su planteamiento bélico había sido desastroso, utilizando la habitual táctica medieval de cargas sucesivas, lo que ya no sería utilizada nunca más por las tropas de León y de Castilla. «*Don Nunno e los que estauan con él pelearon con los moros que venían con Abén Yuçaf e fueron vençidos los christianos e murió ý don Nunno en la pelea et muchos de los yuan con él. E murieron más sy non que tenían la villa de Écija cerca, do se acogieron. Et fállase por escripto que don Nunno e los que eran con él fueron tan fuertes caualleros que lidiaron tanto que Abén Yuçaf resçeló que sus moros serían vençidos, ca él estava en logar donde veýa la pelea. Et desque don Nunnno fue muerto e los christianos fuydos del campo, Abén Yucaf fue ver qué gentes de los christianos murieron en aquella pelea, et fallaron a don Nunno muerto en el campo e yazían aderredor dél muertos muchos caualleros e quatroçientos escuderos de pie quel guardauan e otras muchas gentes de christianos e de moros que murieron allí*» (CAX, 179).

En el lado sarraceno se realiza una magnificación de la victoria sobre los cristianos: «*El emir de los musulmanes mandó cortar las cabezas de los cristianos muertos en la batalla, y contarlas. Resultaron más de 18.000 caballeros muertos y formaron como una montaña. Los almuédanos subieron sobre ella y anunciaron la oración y los musulmanes hicieron la plegaria del mediodía del 'aser'* [de la tarde] *en medio del campo de batalla, entre los muertos, teñidos de sangre.* […] *Halláronse nueve benimerines, quince árabes y andaluces y ocho voluntarios*» (*Rawd al-Qirtas*).

La muerte de Nuño de Lara produjo una enorme pena entre sus actuales enemigos, ya que Abu Yusuf y Muhammad II habían sido sus amigos en el pasado, y el nazarí, incluso, le debía su trono. El botín de los benimerines fue cuantiosísimo, desde 124.000 cabezas de ganado vacuno; 14.700 caballos y 7.830 cautivos, además de adargas, armas y pertrechos. El sultán benimerín decidió retirarse hasta Algeciras al recibir noticias de la llegada del segundogénito regio don Sancho, que, además, estaba bloqueando los puertos del Estrecho de Gibraltar con sus barcos, para impedir el reembarque de las tropas norteafricanas.

Semanas más tarde, en el *hinterland* de Martos, que era una encomienda de la orden militar de Calatrava, va a morir, de forma violenta, en una críptica escaramuza de frontera, el arzobispo de Toledo, Sancho de Aragón, ya citado con anterioridad, "*convocó a la hueste a todos sus caualleros e los caualleros vasallos del rey que morauan en Toledo e en Talauera e en Guadalajara e en Madrit para que fuesen con él*"*;* quien fue apresado con toda facilidad, y cuando granadinos y benimerines discutían sobre quien debería cautivarlo, ya que no conocían, con certeza, quien era el personaje aunque colegían su importancia social; la discusión se zanjó cuando el arráez de Málaga Abén Macar atravesó al prelado con su azagaya, gritando aquello de: "*Non quiera Alá que por vn perro se maten tantos buenos commo aquí están*". Tras cortarle la cabeza y la mano derecha con su anillo se retiraron con sus restos. Unos días más tarde sería devuelto el cadáver al comendador mayor de Calatrava, era el 20-21 de octubre del año 1275.

La ayuda de los benimerines nunca fue desinteresada. «*Arropados con el manto de la guerra santa y justificando su actitud con el auxilio prestado al desvalido y castigado Islam peninsular, tenían sus propios intereses estratégicos de carácter político, militar y económico en el sur peninsular, para la defensa de los cuales el mantenimiento de los arráeces podía ser utilizado como factor de división y desequilibrio del reino nazarí, de la misma forma que antes había servido a los cas-*

tellanos y a los leoneses» (F. García Fitz. “Relaciones políticas y guerra”, 238).

A comienzos del año 1276, Alfonso X y los mariníes firmaban una tregua, pero, en el año 1277 la tregua se vino abajo y los benimerines atacaron, de nuevo, los territorios de Al-Andalus. La razzia comenzó en el Aljarafe, luego se trasladó hasta la campiña jerezana, para terminar atacando a la ciudad de Córdoba. «*Legaron nuevas de la frontera, que pasaron grant poder de moros d’allent mar, que corren la tierra e que cativan mucha gente, e levaron muchos ganados e fizieron grandes daños e fazen cada día, e que enbiasse luego a acorrer la tierra e los castiellos, si non que sopiese que estavan en periglo de perderse*» (J. Valdeón Baruque, “Alfonso X el Sabio”, 2003). La invasión norteafricana había provocado un caos en todo el territorio de la Andalucía Bética. A pesar de los pesares, Abu Yusuf Yacub accedió a realizar acuerdos de paz con los concejos andaluces cristianos, pero Alfonso X no los aceptó y comenzó a planificar nuevas concusiones bélicas contra los sarracenos, ya desde el año 1278, pero sería él quien llevaría la iniciativa, para ello era más que necesario bloquear el paso del Estrecho de Gibraltar y, por consiguiente, el puerto de desembarco, por antonomasia, de los musulmanes norteafricanos que era el de Algeciras, y así se hizo poniendo cerco a esa ciudad portuaria, pero todo quedó en nada a causa del hastío de los sitiadores cristianos, por la carencia en el pago de sus soldadas, momento que sería aprovechado por los benimerines para destrozar a la flota de los reinos de Castilla y de León, el fracaso, por consiguiente, para Alfonso X fue estrepitoso.

Como el monarca leonés tenía muchos problemas políticos se vio obligado a pedir la paz a los mariníes, pero no se iba a comportar de igual manera con los nazaríes, quienes eran la manzana de la discordia. Para poder maniatar al sultán de Granada, él iba a actuar desde la antañona capital califal, léase Córdoba, mientras el nuevo infante heredero Sancho lo haría desde las tierras cercanas a Jaén. Y, junto a algunos aciertos en la Vega de Granada, se van a producir, también, desbarajustes como fue el de la trágica muerte del gran maestre de la orden militar de Santiago llamado Gonzalo Ruiz Girón, lo que se produjo en la batalla de Moclín, en el año 1280. Y todo no tuvo un final global más funesto para las armas cristianas, sino fuese por la decidida intervención del infante don Sancho, que impidió la desbandada de las mesnadas cristianas y, que, por consiguiente, la derrota de la orden militar de Santiago conllevase una carnicería para todo el ejército «*Et el infante don Sancho, quando lo sopo* [la derrota del maestre], *tomo vna ascona en la mano e subió en un caballo e andudo todo el real et mandó que estudiesen todos quedos* » (CAX, 209).

El desastre tuvo lugar la víspera de la festividad de San Juan Evangelista. Rehecha la milicia de los cristianos, el infante don Sancho emprendió el camino de Granada, pasando por Moclín, “*quemando los panes e talando e derribando quanto fallaua. El rey se alegró mucho de cómo el infante don Sancho guiara bien la hueste*”. En los últimos años, el monarca de los reinos de León y de Castilla se va acercar, aunque sea de forma mínima, a los benimerines, a los que va a utilizar en contra de su rebelde hijo Sancho. Pero en el verano-otoño del año 1283, las tropas mariníes al servicio de Alfonso X van a saquear las tierras de Córdoba, de Jaén y de la toledana Talavera de la Reina. El final de todo ello va a ser la indubitable consolidación del reino nazarí de Granada, hasta el año 1492 en que sea derrotado, definitivamente, por la acción política y militar de los Reyes Católicos. En esa situación, el problema del Estrecho de Gibraltar se estaba agudizando y permitiendo el paso de los musulmanes norteafricanos hasta la Península Ibérica.

XV. PRÓLOGO

Las continuas derrotas sarracenas van a permitir a los cristianos ir avanzando en la reconquista de los territorios andalusíes, por lo que se hacía necesario repoblar esas tierras, para poder obtener los mayores beneficios económicos posibles. La “presura” o “aprisio” (se basaban en el Derecho Romano, y eran unas formas de repoblación en las que los monarcas concedían *alodios* o tierras en propiedad al primer campesino que las roturase, y estos eran jurídicamente libres) realizadas en los reinos de León, de Castilla, de Pamplona y de Aragón, en los siglos IX al XII, más o menos, no tienen nada que ver con el nuevo método de repoblación, que se llama “repartimiento”; ya que era necesario consolidar el dominio efectivo sobre lo reconquistado, y la actividad repobladora del repartimiento se va a producir, pues, en la Andalucía Bética y en el reino de Murcia, que son los nuevos territorios incorporados a los reinos de Castilla y de León, aunque el soberano no va a dejar de lado seguir repoblando las fronteras del norte de sus reinos, en particular la Galicia Lucense, el territorio de los astures transmontanos y el de los pueblos vascongados (prerromanos de caristios, várdulos y autrigones).

XVI. LA REPOBLACIÓN DE LA ANDALUCÍA BÉTICA

El final de la guerra con los nazaríes se va a producir hacia mayo o junio del año 1267, por lo que era más que necesario restañar las heridas, y los destrozos de la revuelta de los mudéjares, todo ello debería ser controlado por medio de una defensa militar impenetrable,

ya que aquí se encontraba la frontera entre los reinos de Granada, y de León y de Castilla, Los mudéjares se habían levantado contra Alfonso X, a causa de la llegada de colonos cristianos desde el norte peninsular a aquellos territorios, lo que había conllevado que los mudéjares fuesen expulsados más o menos *motu proprio*. Con algunas de las villas y ciudades andalusíes el rey Alfonso X fue más severo que con otras, destacando, en sentido peyorativo, lo que le hizo a Écija, su antiguo infantazgo y que "*ahora fue vaziada de moros*", salvo de los hijos del alcayde Abén Porcoz y una muy pequeña parte de la ancestral población musulmana.

El 29 de diciembre de 1264, el rey entregaba la villa y castillo de Osuna a la orden militar de Calatrava, que era recompensada "*por el seruicio que nos fizieron en la guerra quando el rey de Granada se nos alzó en la tierra*", con la condición inexcusable que trasladasen el convento mayor de la orden a este lugar, desde Calatrava la Nueva. A la orden militar leonesa de Santiago se le concedió la Encomienda de Segura, que era un pueblo situado en la ribera del Alto Guadalquivir y, asimismo, la de Estepa. A posteriori, la orden militar citada incluiría, en sus dominios, a la población de Medina-Sidonia, que había pertenecido, en un principio, a la homónima de Santa María de España, la cual tendría una vida muy corta, aunque fuese una creación personal del propio rey Alfonso X.

La orden militar de Calatrava se asentó en Martos y en Alcaudete. A la orden de Alcántara se le otorgó la Encomienda de Morón de la Frontera; el Adelantamiento de Cazorla lo sería para la iglesia-catedral de Toledo. En el caso, tan particular, de Jerez de la Frontera, los más de 1.800 vecinos cristianos heredados en la ciudad, se distribuyeron por las seis parroquias o collaciones en que fue dividida la villa reconquistada. En el denominado como *barrio del Algarbe*, tal como indica su propio nombre, fueron instaladas las gentes castellanas y leonesas, que habían sido expulsadas de esa región portuguesa, a la que ya había renunciado el rey Alfonso X el Sabio en el año 1264. El sector comercial jerezano se encontraba en el denominado *barrio de los francos* y, por fin, estaba la Judería que contenía unos cien hogares, disponiendo de sinagoga, de escuela religiosa o *madrasa* y de un albergue para refugio de judíos pobres transeúntes o *casa de la merced.* Las veinticinco familias de mudéjares, todavía, asentadas en dicha población fueron dispersadas por varias collaciones. Los cristianos jerezanos, ahora mayoritarios, se van a agrupar en caballeros-hidalgos (42. *Caballeros del feudo*), caballeros-ciudadanos o villanos (212) y peones (1467). Los repobladores provenían de los territorios de León, de Castilla la Vieja, de Toledo, de Galicia y de Vizcaya, sobre todo.

La localidad de Baeza recibió el fuero de Cuenca y pasó a ser cabeza de sede episcopal. Córdoba, la antigua capital califal, ya había recibido el Fuero Juzgo o Fuero de los Jueces de León o *Lex Gothorum*, que era la legislación esencial, y así era denominada o conocida, del reino de León y toda su Corona. El ejemplo repoblador más significativo fue el repartimiento de la ciudad de Sevilla y de su alfoz. Esta ciudad, que había sido la capital del Imperio de los almohades, había sido conquistada, *manu militari*, por el rey Fernando III el Santo de Castilla y de León, en el año 1248, y había sido vaciada de ismaelitas, a causa de la gran resistencia con que se habían opuesto a las tropas de los reinos de León y de Castilla. A los mudéjares de la urbe se les otorgaron siete días para que abandonasen la ciudad, y un mes para que pudiesen realizar el transporte o acarreo de todos sus bienes muebles.

El 1º de mayo del año 1253, se hacía público el tan añorado repartimiento, la comisión directiva estaba conformada por: el obispo don Remondo de Losana de Segovia; el adelantado mayor de la mar don Ruy Lopez de Mendoza y, además, Gonzalo García de Torquemada, Fernán Servicial y el adalid Pedro Blasco. «*Por facer servicio a Dios, e por onra del muy noble rey don Ferrando, su padre. E por galardonar al infante don Alfonso, su tío, e a sus hermanos, e a sus ricos omes, e a sus Órdenes, e a sus fijosdalgo, e a todos aquellos que le ayudaron a ganar la muy noble çiudad de Sevilla, el servicio e el ayuda que hicieron al rey don Ferrando su padre e a él en ganarla e conquerir el Andalucía, e por poblar e asosegar la sobredicha noble çiudad de Sevilla* […] *e fiço sus donadíos muy buenos e muy grandes e partiólo desta guisa: primeramente heredó al infante don Alfonso de Molina, su tío, e a sus hermanos, e a las reinas, e a sus ricos omes, e a obispos e a Órdenes, e a monasterios, e a sus fijosdalgo, e desí a los de su criazón que fieron del rey don Ferrando, su padre, e desí a los de su companna e a otros omes muchos; e tomó heredamiento para sus galeas e para su clero que fiço, e para su almacén, e desí heredó hi doscientos caballeros hijosdalgo en Sevilla, e dióles su heredamiento apartado, e todo el otro heredamiento que fincó diólo al pueblo de Sevilla ansí como es escripto e ordenado en este libro*» (*Repartimiento de Sevilla*, II*).*

La parte más importante o del león van a ser los donadíos mayores o fincas que son entregadas a un solo propietario, y que eran los ricos olivares del Aljarafe; es de reseñar la descripción pormenorizada realizada sobre el donadío entregado al infante don Alfonso de Molina (1202-1272), que era hermano de Fernando III el Santo y tío, por lo tanto, de Alfonso X el Sabio. «*Dióle el aldea que deçían en tiempo de moros Corcobina, a que puso el rey don Alfonso nombre Molina, que es en término de Solucar; e dijeron que solía ý auer mil pies de olivar, e que fincaron y quinçe mill pies sanos, e avía y ciento e veinte almarrales de vinnas e fincaron y ochenta almarrales sanos, e figueras para mil seras*

de figos; e ouo y çiento e çinquenta casas e son nas más sanas que ouo y; e ouo y doçe molinos de açeite e fincaron y los tres sanos; e ouo y ocho huertas con sus pocos yermos; e fue asmada esta aldea por todo a seisçientas aranҫadas; e á en esta aldea cinco barrios en su término, que an nombres así en tiempo de moros: Harat Abzarat, Harat Viztarabalgún, Harat Aben Maynet, Harat Aben Maxarat, Machar Yquay» (*Repartimiento* II).

Se repartieron, por consiguiente, la exorbitante cantidad de 1.034.500 pies de olivar, valorados en más de 25.000 aranzadas *de sano* (unidad agraria de superficie). La mayor parte de estos beneficiarios mayores gozaban de total libertad para poner en explotación aquellas tierras que habían recibido tan graciosamente, solo tenían la obligación de dejar en dicho lugar a un hombre armado y con su caballo. Los donadíos menores se otorgaban a oficiales curiales [de la curia regia], a eclesiásticos de segunda categoría, o inclusive a miembros conspicuos de entre la comunidad de los judíos; todos ellos habían sido colaboradores necesarios de las guerras desarrolladas, por el monarca cristiano, en la conquista andaluza. Los heredamientos eran las concesiones hechas a los primigenios pobladores hispalenses.

Los colonos que habían decidido establecerse en la ciudad o en su alfoz eran de muy variada condición: a) 200 caballeros de linaje, que recibieron 20 aranzadas de olivar, 6 de viñedos, 2 de huerta, 2 yugadas de pan y buenas viviendas; b) los caballeros de origen popular se vieron muy beneficiados al recibir 2 yugadas de pan, una casa y 8 aranzadas de olivar; c) los peones obtuvieron una yugada de pan, 4 aranzadas de olivar y una casa. Los grupos b y c estaban obligados a residir en el lugar donde se encontraban sus bienes, a observar un estricto respeto al fuero de Sevilla, y tenían prohibido la enajenación de su heredad, durante un periodo determinado de tiempo.

Entre heredamientos y donadíos las diferencias eran espectaculares, aunque la diferencia entre los propios caballeros de linaje y los populares era, asimismo, considerable. Los repobladores hispalenses provenían de los territorios comprendidos en los reinos de Castilla y de León, de las actuales provincias de Burgos, Palencia, Valladolid, León y Zamora, además de Galicia y de Asturias; a continuación venían los recién llegados de las tierras existentes entre Toledo y Guadalajara, e inclusive había colonos que llegaban de otros territorios de la *Castiella Novíssima* o Andalucía, y hasta navarros y catalanes; del resto de Europa destacaban los genoveses, los cuales serían muy activos para el comercio y la banca, y a los que se les concedería una mezquita para que la transformasen en un palacio donde poder dirimir sus pleitos; también había una minoría de judíos.

El primer repartimiento de la ciudad de Carmona tuvo lugar en el año 1253, y solamente afectó a unas 200 personas, los donadíos se entregaron a las órdenes militares. En Écija los repobladores fueron unos 70 y anterior al año 1264, en este caso el sistema fue el de las comunidades de villa y tierra, típico de las Extremaduras leonesa y castellana. En Jerez de la Frontera, la CAX indica que: “*la villa era tan grande que non podía aver cristianos que ga la poblasen luego, ca la çibdad de Sevilla non era aun bien poblada*”. Los sectores más poderosos de la sociedad, a saber la nobleza y el alto clero, obtuvieron grandes dominios territoriales, pero predominarían los pequeños y medianos propietarios de tierras. Algunas de las tierras estaban “*asmadas*” o gravemente dañadas por las recientes guerras contra los mudéjares, con olivares arrasados, molinos destrozados y casas derruidas. Todo este estado de cosas estaba agravado por las razzias frecuentes, que lanzaban los sultanes nazaríes granadinos llegando hasta contra el propio territorio hispalense.

Por todo ello, algunos colonos, del repartimiento hispalense y de su alfoz, abandonarían aquellos lugares que no eran tan gratificantes como se los habían pintado. Por consiguiente, en el año 1255, Alfonso X el Sabio va a ordenar a los alcaldes sevillanos: “*que todas las casas e heredamientos que dexan aquellos que se van de Sevilla que los recabdedes e que los dedes a buenos pobladores así como fueren viniendo*”. El soberano va a agradecer a los que se queden y los calificará de “*buenos pobladores*”.

En el año de 1263, Alfonso X tiene conocimiento de la existencia de actos vandálicos y en su CAX se indica: “*que la noble çibdat de Sevilla se despoblaba et se derribava et se destruyen muchas casas, e ordenó se sepase quantas casas fallaron pobladas et quantas yermas et malparadas et quantas fueron vendidas contra nuestro defendimiento*”. Todo ello va a conllevar que el panorama sea desolador para las expectativas previas regias.

XVII. REPOBLACIÓN DE LA BAHÍA DE CÁDIZ

La Bahía gaditana fue repoblada, de forma primigenia, antes de la revuelta mudéjar, ya que por el “*fecho de allende*”, o intento de conquista del norte de África, era preciso disponer de un puerto militar oportuno. Cádiz sería el lugar de establecimiento para la flota cristiana, y la alquería de Alcanatir o Alcanate, luego Santa María del Puerto, sería el lugar designado para el aprovisionamiento de la flota, lo que ya es citado en la Cantiga 328:«*Este logar iaz en terra* / *mui boa e mui viҫosa de pa, de vyno, de carne* / *e de fruita saborosa e de pescad’ e de caça:* / *ca de todo deleitosa tant’ é, que de dur sería* / *en un gran día cotado*». En el año 1266 se reorganizaba la Bahía; el 30 de marzo el monarca

de León y de Castilla otorgaba al concejo gaditano las alquerías de Campix, Grañina, Finojera, Poblanina y Fontanina, e incrementaba la población de sus colonos hasta unos 300, "*seyendo los dozientos omes de lanças e los cientos ballesteros*".

En el año 1268 se realizaba el repartimiento de los viñedos, de las tierras, solares y casas de Santa María del Puerto, para acabar otorgando a la ciudad de Cádiz 3.944 maravedíes situados sobre el almojarifazgo y la aduana hispalenses. Los repartidores fueron: los obispos don Suero de Zamora y fray Juan Martínez de Cádiz, y el alcalde regio y mayor de Sevilla llamado Rodrigo Esteban, el escribano del concejo sería Juan Pérez. La mayoría de los repobladores provenían del Cantábrico (cántabros y vascongados), apareciendo apellidos tales como: Guetaria, Orio, Arratia e Ibarra. Además, también existían colonos llegados desde la Gascuña (Burdeos y Bayona), desde Montpellier, catalanes, portugueses y navarros y, por supuesto, del reino de León (incluidos bercianos y gallegos), de Castilla la Vieja, toledanos y, por la proximidad geográfica, desde otros territorios andaluces ya repoblados, en un solo caso el individuo es un marroquí; mayoritariamente marineros, pescadores y gentes del mar.

El compendio final de la repoblación de la Andalucía Bética se puede considerar como un pequeño fracaso, ya que las tierras incorporadas al poder territorial de los reinos de Castilla y de León eran fértiles y extensas, por lo que muchos habitantes de las mesetas veían a la Bética como a un paraíso, aunque la cuestión era bastante peligrosa, porque las luchas contra los nazaríes granadinos, contra los benimerines norteafricanos y las revueltas mudéjares habían resultado bastante caras; la consiguiente expulsión de los mudéjares había empobrecido la mano de obra campesina tan necesaria siempre, por lo tanto la producción agraria de la Meseta norte cayó en picado al marcharse sus habitantes hacia el sur; en la Bética sus tierras, que no tenían la mano de obra pertinente [por la derrota y expulsión de los mudéjares], obtuvieron un aprovechamiento parcial de sus potencialidades. «*A cambio de este sacrificio* [a los reinos de León y de Castilla] *les cabía el título de progenitores de la Castilla Nueva o Novísima, que era Andalucía, porque el reino taifa leonés de Toledo era Nuevo; con la sangre de sus hijos castellanos y leoneses se ganó y con sus hombres se la devolvía al occidente hablando castellano; no se encuentra en esta heterogeneidad de Sevilla, y de Andalucía que renacen, un grupo de textos o documentos en contra de ese aserto histórico indubitable*» (J. Mª García-Osuna. *Repartimientos en Sevilla y en la Andalucía Bética*).

XVIII. LA REPOBLACIÓN DEL REINO DE MURCIA

La repoblación del antiguo reino del visigodo Tudmir o Teodomiro, la única concesión regio que los musulmanes hicieron, a los visigodos, tras la batalla de Guadalete del año 711, se va a producir en dos tiempos, que van a estar separados por la revuelta de los mudéjares del año 1264. La primera fase tuvo lugar en el año 1257, y se fundamentó en la realización de pactos con los sarracenos sometidos ya, tratados o acuerdos que no siempre fueron respetados por ambos bandos, más por el de los vencedores cristianos. El repartimiento afectó, casi exclusivamente, al denominado como el heredamiento de las Condominas. La comunidad fue conocida como Murcia la Nueva, situada en el arrabal de la Arrixaca, y los colonos se repartieron 450 tahúllas (1117'96 metros cuadrados); la presencia de los cristianos va a quedar reducida a diversas guarniciones militares existentes en algunos castillos o fortalezas, en la capital del reino el proceder fue muy parecido cuando se produjo la capitulación, ya que los agarenos solo se comprometieron a permitir que los soldados cristianos se asentasen en el alcázar, aunque, paulatinamente, comerciantes y funcionarios irían llegando. La ayuda de Jaime I contra los mudéjares no resulto gratis a Alfonso X, ya que algunos caballeros de la milicia aragonesa recibieron grandes donadíos, que abarcarían entre mil y tres mil tahúllas.

«*El pacto de Alcaraz (1243) había facilitado el sometimiento de buena parte del reino de Murcia a un régimen relativamente suave de protectorado, empezando por la propia capital. La resistencia de algunos* "*arráeces*" *locales obligó a tomar por la fuerza de las armas a ciertas plazas, como fue el caso de Alicante, Orihuela, Elche, Mula, Lorca y Cartagena. Ello explica que, por lo que a la población se refiere, se produjese una doble situación: en los territorios sometidos a protectorado, la presencia castellana y leonesa se reducía inicialmente a guarniciones de mayor o menor importancia, según fuese la entidad de la villa en cuestión; en cambio, en las que fueron objeto de conquista pudo llevarse a cabo una repoblación en toda regla, con la creación de un concejo, el otorgamiento de fueros y el reparto de inmuebles a los pobladores cristianos, respetando en todos los casos los derechos y propiedades de la población mudéjar que permaneció en el territorio. Empecemos por las ciudades conquistadas por los castellanos y por los leoneses entre 1244 y 1249. Parece que los intentos repobladores fueron inicialmente muy modestos, debido, tal vez, a que por esas mismas fechas se estaban llevando a cabo las campañas finales en Andalucía. Pero, desde 1254, Alfonso X adoptó una larga serie de medidas tendentes a reforzar la presencia castellana y leonesa en las ciudades que él personalmente conquistara en sus años de infante leonés.*

Conocemos, sin embargo, muy pocos testimonios directos de esta primera repoblación. Están relativamente bien documentados los pasos iniciales de la repoblación de Cartagena y de Alicante que fueron, al parecer, los primeros núcleos de población donde se crearon concejos (Cartagena, en 1246, y Alicante, en 1252) a partir de la misma norma foral: el Fuero de Córdoba. La explicación de este adelanto respecto a las otras ciudades hay que buscarla, por un lado, en la índole de la capitulación que debió dejar al rey las manos libres para proceder a la instalación sistemática de repobladores cristianos; y, por otro, en la importancia estratégica de ambas ciudades, dotadas además de sendos puertos a través de los cuales, por vez primera, Castilla y León se asomaban al Mediterráneo [con la salvedad de la conquista de Almería por Alfonso VII el Emperador de León y de Castilla, ya en la segunda mitad del siglo XII]*. Esto explica la amplia serie de privilegios mercantiles concedidos por Alfonso X a Alicante, entre los que destacaba el monopolio, junto con Cartagena, de la navegación a tierras de Ultramar, es decir, al Mediterráneo oriental, y a los países islámicos del Magreb. Estaba también de por medio el proyecto alfonsí de Cruzada a África, el* “*fecho de allende*”*, claramente aludido en el privilegio de 1252 por el que se otorgaba a Alicante el Fuero de Córdoba:* “*Entendiendo que es a servicio de Dios e a pro e honra de nos e a guarda de nuestra tierra, poblamos de cristianos la villa de Alicante que ganamos de moros, lo uno porque es ý uno de los mejores castiellos e de los más fuertes que ha en todo el nuestro sennorío, et lo al porque es puerto de mar de los buenos e de los más señalados que ha en Espanna, por do podemos servir a Dios en muchas maneras e sennaladamientre en fecho de allent mar contra la yente pagana*”*. El fuero alude a un repartimiento de heredades entre caballeros hidalgos, mercaderes, hombres buenos de las villas y marineros. Por desgracia, no se nos ha conservado el texto de este reparto, que tanta luz podría arrojar sobre los primeros pasos de la historia de la ciudad tras su conquista. Unos años más tarde, en 1260, volvía el rey a insistir en la necesidad de mantener en explotación las heredades repartidas, animando a los que, por las razones que fuese no pudiesen labrarlas, a venderlas a* “*omne que faga vezindat*”*. Esta vigilancia del proceso repoblador se acompañó de una serie de privilegios tendentes a favorecer el desarrollo institucional y económico del nuevo concejo. Además de su magnífico emplazamiento, Alicante contaba con la presencia en el campo de numerosos mudéjares que garantizaban abundante mano de obra agrícola, y con la riqueza del agro alicantino que, si bien era deficitario en cereales, abundaba en frutos secos y en aceite, productos todos ellos de alto valor comercial y fácilmente exportables. El caso de Cartagena es bien distinto. Carente de un respaldo agrícola y humano similar al de Alicante, la ciudad fue, desde la conquista cristiana, un ámbito inhóspito, poco poblado y, por si fuera poco, muy vulnerable a las incursiones depredatorias de los granadinos* [el régimen nazarí de Granada]*. De todas formas, Alfonso X pensó en revitalizar su puerto y convertir la ciudad en la capital política y eclesiástica del territorio. Como Alicante, Cartagena recibiría también el Fuero de Córdoba (1246) y una importante serie de privilegios. En 1250 se restauraba en ella la antigua sede episcopal cartaginense.* [En el año 1257 Alfonso X el Sabio concedería los privilegios de los caballeros y de los hidalgos toledanos a los “burgueses” y resto de vecinos cartageneros, a los denominados “ballesteros de caballo” que poseyesen un caballo que valiese más de 30 maravedíes, y a los “*marineros que fueren sennores de navíos armados de leños cubiertos*”]» (M. González Jiménez; Op. Cit.).

En Mula, que era una villa de realengo, todos los habitantes de religión musulmana fueron expulsados, y su repoblación estaría sometida al Fuero de Córdoba, en septiembre de 1245. En Lorca la repoblación se produjo en 1257; y en Orihuela después de 1264, los pobladores recibieron la autorización para adquirir propiedades “*de todo moro que vendérgelo quisiere en Lorca o en todo su término*”. El repartimiento de la ciudad de Murcia tuvo lugar, tras la sofocación, *manu militari*, de la revuelta de los mudéjares en el año 1264, y tras la salida de las tropas aragonesas del rey Jaime I en el año 1266.

Alfonso X consideraba que las capitulaciones otorgadas a los moros, por su suegro, eran excesivamente generosas, lo que se subrayaba en que la división del territorio entre cristianos y musulmanes era al 50%. Además, el soberano aragonés, había hecho un reparto, entre sus soldados, de forma extraña a los usos y a las costumbres inherentes a las de los reinos de León y de Castilla. Jaime I había instalado a cien caballeros, que consideraba que eran suficientes para garantizar la defensa de la ciudad, en lugar de favorecer la llegada de un número elevado de pequeños y medianos propietarios; en todo ello, se demostraba el nulo conocimiento que poseía el soberano aragonés sobre cuáles eran las características de la agricultura de la zona; por lo que, Alfonso X se encontró además con otro problema añadido, y que estribaba en la gran cantidad de catalanes y de valencianos, a los que era total y absolutamente imposible marcarles normas jurídicas de obligado cumplimiento provenientes de los reinos de Castilla y de León.

En junio de 1266, Alfonso X va a anular la capitulación otorgada por el monarca aragonés, y procederá a realizar un nuevo reparto de la ciudad y de sus tierras, a los mahometanos se les introdujo en la Arrixaca y un muro los iba a separar del resto de la urbe; sus campos serían, ahora, los peores, es decir los existentes en las ciudades de Sangonera y de Cartagena; la huerta

más rica y productiva sería para los cristianos. "*un muro nueuo allende de la carcaua que es entrel Almedina et el Arrixaca, et que çierren luego todas las puertas que sallen del muro de la uilla al Arrixaca et las de la baruacana a piedra, cal e agua de la fazera del muro; et que derriben todas las puentes de la carcaua que son entre la uilla et el Arrixaca*" (Carta del 5 de junio de 1266, al deán don García Martínez de Cartagena). Los repartidores de la huerta murciana fueron: el deán de Cartagena don García Martínez, Diego Porcel, Domingo Pérez y Beltrán de Villanueva; el repartimiento estuvo completado entre los años 1269 y 1270. Un texto documental del año 1266 pone de manifiesto que, tras pacificar la ciudad de Murcia aplastando la revuelta de los mudéjares, el soberano de León y de Castilla y de Andalucía "*poblaba la tierra de los más christianos que podía aver, e señaladamente facía mucho por poblar de cristianos la cibdad de Murcia e la villa de Orihuela e la villa de Lorca; e porque non podía aver gentes de la tierra que los poblasen, vinieron y e poblaron muchos catalanes de los que eran venidos a poblar en el reino de Valencia*".

Las concesiones territoriales otorgadas a la Iglesia Católica y a las Órdenes militares fueron plasmadas en la entrega de importantes donadíos. Los nuevos pobladores de los heredamientos murcianos se encontraban divididos en: caballeros y peones, e iban desde las 12 alfabas (medida de extensión utilizada en el reino de Murcia) que iban a parar a las manos de los caballeros mayores, hasta la alfaba y media que se entregaba a los peones menores. Ambas categorías se dividían en mayores, medianos y menores. Ambos grupos sociales estaban obligados a residir en las tierras que habían recibido, y sus bienes no los podían enajenar hasta que no hubiese transcurrido un lustro.

Entre los años 1266 y 1270, que corresponden al tercero y al cuarto repartimientos, se van a establecer 1736 repobladores en Murcia, que se van a repartir 33.750 tahúllas. Las tierras eran de regadío, y así se compensaba el pequeño tamaño de las parcelas, este predominio casi total del minifundio es indiscutible, ya que solo tres donadíos superaban las 200 tahúllas o 22'36 hectáreas. En Lorca el segundo repartimiento tuvo lugar entre los años 1265 y 1270, los grupos socio-militares de caballeros y de peones fueron similares a los de Murcia, aunque los primeros van a ser denominados como caballeros propiamente dichos, adalides y almogávares a caballo, y los pertenecientes al segundo grupo serán: almocadenes, ballesteros y simples peones. Tras la reducción brusca de los mudéjares, posterior al año 1266, la implantación de colonos provenientes de los territorios regios de Castilla y de León fue mucho más elevada; el número total de repobladores cristianos lorquinos fue de 738: 445 caballeros y 293 peones, agrupados en 17 cuadrillas.

El repartimiento de Orihuela estuvo acabado a mediados del año 1266, siendo 800 el número de repobladores, muchos de ellos provenían de la guarnición de la fortaleza de Guardamar; se les concedería el Fuero de Alicante. Entre los años 1268 y 1272, se efectuó un segundo repartimiento, en el que se precisaron los donadíos ya concedidos, y se ordenaron los heredamientos que ya habían sido entregados a los repobladores, los cuales fueron reunidos en 30 cuadrillas, según criterios militares o profesionales o sociales, ["una de ellas conformada por las viudas y las *buenas mujeres et otras que fueron aquí desde la guerra et fizieron todavía vezindat*"]. La tercera concesión (antes del año 1272) conllevó una mejora adicional de lo otorgado hasta ese momento, y antes de la cuarta (año 1272) los repobladores fueron 1250: caballeros y escuderos, equivalentes a los caballeros-hidalgos; adalides y caballeros ciudadanos u "*hombres buenos de la villa*", y peones.

En resumen, la repoblación global del reino de Murcia fue bastante heterogénea, predominando los colonos leoneses y castellanos, aunque la importancia de los que provenían de los reinos de Aragón (Valencia, Cataluña y Aragón propiamente dicho) no fue pequeña, sino el 45% de todos los asentados, además quedaron abundantes grupos de mudéjares no expulsados en sui revuelta del año 1264, minorías de hebreos y algunos foráneos de allende los Pirineos; pero todo no fue tan prístino, ya que algunos repobladores se fueron desanimando ante las múltiples dificultades que se les fueron presentando y abandonaron el territorio, que iba perdiendo, de forma paulatina, la mano de obra cualificada que representaban los mudéjares huidos hacia el reino nazarí de Granada, verbigracia hacia finales del siglo XIII las tierras del campo de Cartagena estaban totalmente despobladas.

En la CAX se manifiesta que: "*dejó a muchos moros por que non podía aver gentes de la su tierra que los poblase*". Alfonso X fue un rey sumamente repoblador, creando villas y pueblas nuevas o polas en tierras de los reinos de León (Galicia, Asturias y la Extremadura leonesa) y de Castilla (La Mancha, Álava, Guipúzcoa y la Extremadura castellana). Lo ejemplificador del aserto se va a encontrar en la "carta-puebla de Santa María del Puerto", en el año 1281: "*Dos cosas son de todas las otras que deuen mucho fazer los reyes: la una poblar las tierras yermas aquéllas que conuiene que sean pobladas porque la tierra sea por ende más rica e más abondada, e la otra labrar las fortalezas que son por labrar, porque se puedan por ende mejor guardar e defender*".

«*Esta tarea repobladora, mantenida con cierta intensidad hasta, por lo menos, 1272, se insertaba en una larga tradición de repoblaciones interiores tendentes, entre otros objetivos, además de los colonizadores*

propiamente dichos, a perfeccionar y completar el poblamiento de tierras repobladas en lo fundamental en siglos anteriores, pero necesitadas aún de pobladores y de reagrupamientos que reforzasen la red urbana y la presencia del realengo en territorios de fuerte implantación señorial. Esta última consideración fue para Alfonso X un factor de suma importancia, tanta que constituyó uno de los motivos de su enfrentamiento con la nobleza en las crisis de 1272. También predominaron, en el caso de Álava y de Guipúzcoa, consideraciones de carácter político, como la necesidad de fijar y establecer la frontera con el reino de Navarra, aprovechando las buenas relaciones establecidas con el rey Teobaldo II [de Navarra. 1238-1253-1270] *en la reunión de Vitoria de 1256*» (M. González Jiménez; Op. Cit.).

En los reinos de León y de Castilla es preciso destacar el Fuero y la carta-puebla otorgados a la villa de Aguilar de Campoó. “*Fallé que la villa de Aguilar era de muchos señoríos de órdenes e de fijosdalgo et otrosí fallé de lo mío que me avién dello escondudo e furtado* […]; *todo aquello que fallé que non era mío, heredades et devisas e todos aquellos derechos que hy avían et debían aver, poco et mucho, de órdenes et de fijosdalgo, a los unos compré et a los otros di canvio por ello, et lo al de lo mío que me tenían escondudo et furtado tomélo, assí que toda la villa de Aguilar lá sobredicha finca toda mía por siempre jamás*”.

Pero la más destacada de las fundaciones fue la de Villa Real [en la actualidad Ciudad Real], lugar de realengo en el año 1255, era una cuña introducida en el solar de la todopoderosa orden militar de Calatrava; *in principium* sería la humildísima aldea de Pozuelo de don Gil, donde se estableció “*una grand villa et bona a que corriesen todos por fuero e que fuese cabeça de toda aquella tierra*”. En el año de 1261, el monarca leonés le iba a otorgar el Fuero Real. Según la CAX: “*pasando por un lugar que dicien el Pozuelo de don Gil, que era en término de Alcaraz, entre tanto que llegaban las compañas por que había enviado, mandó venir gentes de su comarca, é ordenó en cual manera se poblase allí una villa, é mandó que la dijesen Villa Real, é ordenó luego las calles é señaló los lugares por do fuese la cerca. E fizo facer luego una puerta labrada de piedra, é ésta es la que está en el camino que viene de Toledo, é mandó a los del lugar commo ficiesen la cerca*”.

En los territorios concejiles, como en Ávila y en Segovia, Alfonso X otorgará una mayor consistencia al realengo. En el señorío de Vizcaya se crearía, en el año 1256, la puebla de Orduña. En las tierras guipuzcoanas se fundaron cinco nuevas pueblas, a saber: Tolosa, Segura y Villafranca de Ordicia, las tres en el año de 1256, luego Mondragón (1260) y Bergara (1268). En Álava, surgieron siete polas, ya que era un territorio donde la cofradía de Arriaga tenía una gran fuerza; y para tratar de poner coto a los desmanes y desafueros de los hidalgos locales, crearía: Treviño (1254), y Salvatierra, Corres, Santa Cruz de Campezo y Vontrasta, las cuatro en el año 1256; Salinillas de Buradón en 1264 y, por fin, Arciniega en el año de 1272.

La actitud repobladora en los territorios de los asturres transmontanos, léase Asturias, es muy clara y sin concesiones a la galería, ya que hasta el año de 1270 se tiene conocimiento de la creación de hasta 17 polas, con ello se pretendía: a) organizar el poblamiento, b) favorecer la aparición de nuevos núcleos urbanos, c) impulsar la reactivación económica de un sector de los reinos relativamente atrasado, d) reorganizar la explotación económica de unos realengos arcaicos y poco o nada productivos, a cambio de obtener una renta fija anual, y, e) unificar, periódicamente, la zona, a partir del Fuero de Benavente, siguiendo la ejemplificadora política de su genial abuelo paterno, el rey Alfonso IX de León; los ancestrales realengos que, hasta ese momento, eran explotados para beneficio de la nobleza laica o eclesiástica, se van a convertir en parcelas nucleares de libertad, que tienen garantizado el auxilio regio frente a las exacciones abusivas de los magnates; por consiguiente, en casi todos los casos las polas darían lugar a importantes villas de realengo, con exenciones fiscales de magnitud elevada que iban a conseguir su promoción como centros dinámicos de actividad económica. A posteriori, los “¿perjudicados?” nobles van a exigir, al soberano: «*la destruición de las pueblas que el rey fazía en algunas tierras de León e de Gallizia, ca dezían que por esto perdían lo que auían*» (CAX, 14).

En Galicia se van a crear 4: Santa María de Ortigueira, Balonga, Puentedeume y Monterrey; mientras que las asturianas serían 9: Cangas de Tinedo o de Tineo (1255), Grado-Grao (1256), Pola de Lena (1266), Pola de Somiedo (1269) y San Mamés de Laciana (esta ya en León), Valdés, Pola de Siero, Maliayo y Gijón-Xixón, todas estas últimas en el año de 1270. El fin último era aquel que permitiese el incremento de la consistencia de los dominios del realengo.

BIBLIOGRAFÍA

- ALTAMIRA, R. (2001): *HISTORIA DE ESPAÑA Y DE LA CIVILIZACIÓN ESPAÑOLA* (VOLUMEN I). Crítica.

- ÁLVAREZ BORGE, I. (2003): *HISTORIA DE ESPAÑA, 3º MILENIO. LA PLENA EDAD MEDIA. SIGLOS XII-XIII.* Síntesis.

- ÁLVAREZ PALENZUELA, V. A. y SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. (1988): *HISTORIA DE ESPAÑA* (6). *LA CONSOLIDACIÓN DE LOS REINOS HISPÁNICOS* (*1157-1369*). Gredos.

- ARVIZU, F. DE; PRIETO PRIETO, A.; ESTEPA DÍEZ, C.; MARTÍNEZ DÍEZ, G.; GARCÍA GARCÍA, A.; FERNÁNDEZ CATÓN, J. M.; PÉREZ-PRENDES Y MUÑOZ DE ARRACO, J. M. (1988): *EL REINO DE LEÓN EN LA ALTA EDAD MEDIA. CORTES, CONCILIOS Y FUEROS* (48). Centro de Estudios e Investigación San Isidoro.

- BUENO, G. (2005): *ESPAÑA NO ES UN MITO. CLAVES PARA UNA DEFENSA RAZONADA*. Temas de Hoy.

- CANO, P. D. (2004): *Al-ANDALUS. EL ISLAM Y LOS PUEBLOS IBÉRICOS*. Silex.

- CARRASCO, J.; SALRACH, J. Mª; VALDEÓN BARUQUE, J. Y VIGUERA MOLINS, M. J. (2002): *HISTORIA DE LAS ESPAÑAS MEDIEVALES.* Crítica.

- CARRETERO JIMÉNEZ, A. (1996): *CASTILLA. ORIGEN, AUGE Y OCASO DE UNA NACIONALIDAD*. Porrúa.

- CIERVA, R. DE LA (2003): *HISTORIA TOTAL DE ESPAÑA. DEL HOMBRE DE ALTAMIRA AL REY JUAN CARLOS.* Fenix.

- CINGOLANI, S. M. (2008): *HISTORIA Y MITO DEL REY JAIME I DE ARAGÓN*. Edhasa.

- CORRAL, J. L. (2008): *UNA HISTORIA DE ESPAÑA*. Edhasa.

- CREMADES, F. (2006): *JAIME I EL CONQUISTADOR*. Martínez Roca.

- CRUZ, FRAY V. DE LA (2006): *BERENGUELA LA GRANDE*. *ENRIQUE I EL CHICO* (*1179-1246*). *REYES DE LEÓN Y CASTILLA*. Trea.

- DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, A. (1992): *LA MINIATURA EN LA CORTE DE ALFONSO X*. Historia-16.

- ESPARZA, J. J. (2011): *MOROS Y CRISTIANOS*. *LA GRAN AVENTURA DE LA ESPAÑA MEDIEVAL*. La Esfera de los Libros.

- FANJUL, S. (2003): *AL-ANDALUS CONTRA ESPAÑA*. Siglo XXI.

- FERNÁNDEZ CONDE, F. J. (2005): *LA RELIGIOSIDAD MEDIEVAL EN ESPAÑA. PLENA EDAD MEDIA (SIGLOS XI-XIII)*. Trea.

- FERNÁNDEZ PERDONES, S. (edición 2009): *ANALES DE AV ILÉS*. Nieva.

- FUENTES GANZO, E. y MARTÍN RODRÍGUEZ, J. L. (2003): *DE LAS CORTES HISTÓRICAS A LOS PARLAMENTOS DEMOCRÁTICOS. LEÓN Y CASTILLA. S. XII-XXI*. Dykinson.

- GARCÍA DE CORTÁZAR, F. y GONZÁLEZ VESGA, J. M. (2002): *BREVE HISTORIA DE ESPAÑA*. Alianza.

- GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A. y VALDEÓN BARUQUE, J. (1986): *GRAN HISTORIA UNIVERSAL*. *PLENITUD DEL MEDIOEVO*. Club Internacional del Libro/Nájera.

- GARCÍA DE CORTÁZAR, J. A. y SESMA, J. A. (2003): *HISTORIA DE LA EDAD MEDIA*. Alianza.

- GARCÍA-OSUNA Y RODRÍGUEZ, J. Mª. M. (2012): *EL GRAN REY ALFONSO VIII DE CASTILLA*, *EL DE LAS NAVAS DE TOLOSA*. Alderabán.

- GERBET, M. C. (2003): *LA GANADERÍA MEDIEVAL EN LA PENÍNSULA IBÉRICA*. Crítica.

- GÓMEZ RASCÓN, M. (2000): *CATEDRAL DE LEON. LAS VIDRIERAS. II. CATÁLOGO DE VENTANAS.* Edilesa.

- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (1993): *REYES DE LEÓN Y CASTILLA*. *ALFONSO X*. La Olmeda/Trea.

- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. (2004): *ALFONSO X EL SABIO*. Ariel.

- GRASSOTTI, H.; SUÁREZ FERNÁNDEZ, L.; MARTÍN DUQUE, A. J.; RAMÍREZ VAQUERO, E. y ALTISENT, A. (1992): *HISTORIA DE ESPAÑA, RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL*. *LOS REINOS CRISTIANOS EN LOS SIGLOS XI Y XII*. *ECONOMÍAS*, *SOCIEDADES*, *INSTITUCIONES*. Espasa-Calpe.

- HERNÁNDEZ GARVI, J. L. (2013): *LOS CRUZADOS DE LOS REINOS DE LA PENÍNSULA IBÉRICA*. Edaf.

- HERRADÓN AMEAL, O. (2010): *HISTORIA OCULTA DE LOS REYES*. *DE JAIME I DE ARAGÓN A CARLOS II EL HECHIZADO*. Akásico.

- IRADIEL, P.; MORETA, S. y SARASA, E. (1995): *HISTORIA MEDIEVAL DE LA ESPAÑA CRISTIANA*. Cátedra.

- JIMÉNEZ ESCOLANO, C. (2014): *…Y PORTUGAL SOLTÓ AMARRAS*. Del Autor.

- LACAVE, J. L. (2002): *SEFARAD*. Lunwerg.

- LADERO QUESADA, M. A. (2001): *HISTORIA UNIVERSAL*. *EDAD MEDIA*. VICENS VIVES.

- LAFUENTE, M. (J. S. Pérez Garzon, editor) (2002): *DISCURSO PRELIMINAR. HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA*. Urgoiti.

- LOZOYA, MARQUÉS DE (1979): *HISTORIA DE ESPAÑA* (2). Salvat.

- LÓPEZ ALSINA, F. (Comisario) (2008): *ALFONSO IX Y SU ÉPOCA*. Ayuntamiento de La Coruña/Ministerio de Cultura.

- LUCAS ÁLVAREZ, M. (1997): *LA DOCUMENTACIÓN DEL TUMBO A DE LA CATEDRAL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA*. Centro de Estudios e Investigación San Isidoro.

- MADRID, V. DE LA; RAMALLO, G.; CASO DE, F. y CUENCA, C. (1999): *LA CATEDRAL DE OVIEDO*. Nobel.

- MARTÍNEZ DÍEZ, G. (1993): *REYES DE LEÓN Y CASTILLA*. *FERNANDO III, 1217-1252*. La Olmeda/Trea.

- MARTOS RUBIO, A. (2013): *Breve Historia de Al-Ándalus*. Nowtilus.

- MAUROIS, A. (1966): *Historia de Alemania*. Blume.

- MENÉNDEZ PIDAL, R. (Edición Conmemorativa 1906-2006): *EL DIALECTO LEONÉS* (*Facsimil de la primera edición*). El Búho Viajero.

- MONSALVO ANTÓN, J. M. (2010): *ATLAS HISTÓRICO DE LA ESPAÑA MEDIEVAL*. Síntesis.

- NIETO, J. (2002): *HISTORIA DE ESPAÑA*. Libsa.

- PASTOR, R. (1993): *RESISTENCIAS Y LUCHAS CAMPESINAS EN LA ÉPOCA DEL CRECIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE LA FORMACIÓN FEUDAL*, *LEÓN Y CASTILLA*, *SIGLOS X-XIII*. Siglo-XXI.

- PEMÁN, J. Mª. (2010): *LA HISTORIA DE ESPAÑA CONTADA CON SENCILLEZ*. Homo Legens.

- PEÑA MARTÍNEZ, J. M. (1995): *CATEDRALES DE ESPAÑA*. Rueda.

- PEÑA PÉREZ, F. J. (2005): *EL SURGIMIENTO DE UNA NACIÓN*. Crítica.

- PERNOUD, R. (2013): *LA REINA BLANCA DE CASTILLA*. Acantilado.

- PRADO REYERO, J. DE (1994): *UN VIAJE HISTÓRICO POR EL ALTO ESLA*. Instituto Leonés de Cultura.

- RECUERO ASTRAI, M.; PORTELA, E.; RIESCO, A. y ÁLVAREZ PALENZUELA, V. A. (1995): *EL REINO DE LEÓN EN LA ALTA EDAD MEDIA* (VII). Centro de Estudios e Investigación San Isidoro.

- REGUERAS GRANDE, F. y GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R. (2013): *ÁLBUM DE BENAVENTE*. Centro de Estudios Benaventanos.

- SALVADOR MARTÍNEZ, H. (2003): *ALFONSO EL SABIO*, *UNA BIOGRAFÍA*. Polifemo.

- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, C. (2000): *ESPAÑA, UN ENIGMA HISTÓRICO*. Edhasa.

- SÁNCHEZ MANTERO, R. (2001): *HISTORIA BREVE DE ANDALUCÍA*. Silex.

- SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. (1986): *HISTORIA DE ESPAÑA* (2). *ANTIGUA Y MEDIA*. Rialp.

- TORRES SEVILLA-QUIÑONES DE LEÓN, M. C. (2003): *ENRIQUE DE CASTILLA*. Plaza y Janés.

- TYERMAN; C: (2005): *LAS CRUZADAS*. *REALIDAD Y MITO*. Crítica.

- VACA DE OSMA, J. A. (2001): *LOS VASCOS EN LA HISTORIA DE ESPAÑA*. Rialp.

- VACA DE OSMA, J. A. (2004): *EL IMPERIO Y LA LEYENDA NEGRA*. Rialp.

- VACA DE OSMA, J. A. (2007): *PATRIOTAS QUE HICIERON ESPAÑA*. La Esfera de los Libros.

- VALDEÓN BARUQUE, J.; SALVADOR MIGUEL, N.; LÓPEZ ESTRADA, F. y MARCOS MARÍN, F. (1985): *LA ESPAÑA DE ALFONSO X*. Historia-16.

- VALDEÓN BARUQUE, J. (2003): *ALFONSO X EL SABIO*. *LA FORJA DE LA ESPAÑA MODERNA*. Temas de Hoy.

- VALDEÓN BARUQUE, J.; VALLVÉ BERMEJO, J.; VIGUERA MOLINS, M. J.; BLASCO MARTÍNEZ, A.; LADERO QUESADA, M. A.; SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. y ALCALÁ, A. (2004): *CRISTIANOS*; *MUSULMANES Y JUDÍOS EN LA ESPAÑA MEDIEVAL*. *DE LA ACEPTACIÓN AL RECHAZO*. Ámbito.

- VALDEÓN BARUQUE, J. (2006): *LA RECONQUISTA*. Espasa-Calpe.

- VALDEÓN BARUQUE, J. (2007): *CRISTIANOS*, *JUDÍOS Y MUSULMANES*. Crítica.

- VILAR, P. (2005): *HISTORIA DE ESPAÑA*. Crítica/RBA.

- VILLARES, R. (2004): *BREVE HISTORIA DE GALICIA*.Alianza.

- VILLACAÑAS, J. L. (2003): *JAIME I EL CONQUISTADOR*. Espasa-Calpe.

- VON SCHOEN, W. F. (1966): *ALFONSO X DE CASTILLA*. Rialp.

- VV. AA. (1984): *LOS CASTILLOS MÁS BELLOS DE ESPAÑA*. Cultural.

- VV. AA. (2004): *HISTORIA UNIVERSAL*. *LA EXPANSIÓN MUSULMANA*. Salvat/El País.

LA PROPIEDAD EN LUQUE (CÓRDOBA) EN EL AÑO 1754 SEGÚN EL CATASTRO DE ENSENADA

Luis Miguel Serrano López
Licenciado en Historia

María del Carmen Martínez Fontiveros
Diplomada en Magisterio

RESUMEN

A mediados del siglo XVIII la villa de Luque (Córdoba) presenta un enorme desequilibrio en el reparto de la riqueza, tal es así, que el 12,77% de la población posee la totalidad de la tierra, un bien que es la principal fuente de riqueza en este ámbito rural. Unas cuantas familias controlan la vida política y religiosa de la localidad, acaparan los cargos y van a disputarle el poder al Señor de la Villa. A ello se sumará una situación de hambre de tierras debido a los altos niveles de vinculación y el enorme peso de los propietarios forasteros, todo lo cual será fuente de numerosos conflictos.

PALABRAS CLAVE

Propiedad, Luque, Catastro de Ensenada, siglo XVIII, bienes libres, bienes amortizados, condes de Luque, tierras y ganado.

SUMMARY

By the middle of the 18th century, the Villa of Luque (Córdoba) presents an enormous imbalance in the distributión of wealth in such a way that the 12,77% of population owns the totality of the land, a propoperty which is the main source of income in this rural background. A few families hold the political and religious power in the town, totally control the main posts and are willing to fight the power to the Lord of the villa to this.We must add a situation of hunger of lands due to the high levels of correlation and the great influence of foreigh owners, which will lead to countless conflicts.

KEY WORDS

Property, Luque, Records Office of Ensenada, 18th century, free goods, amortized goods, Earls of Luque, lands and cattle.

1. INTRODUCCIÓN

El *Catastro de Ensenada* es, sin duda alguna, la mejor fuente para el estudio histórico-geográfico de la propiedad en Luque a mediados del siglo XVIII.

Simplificando mucho, podemos decir, que el *Catastro de Ensenada* se compone de tres partes:

1. Los *Libros de Hacienda de Seglares y Eclesiásticos*, que recogen el nombre de todos los propietarios de la localidad referida, así como todos los bienes de cada uno de ellos y una descripción de dichos bienes que incluye aspectos tales como el tamaño del bien (tierra, casa, etc.), el tipo de cultivo, la calidad de los cultivos, la producción, las cargas que tienen, los linderos, etc.

2. Los *Libros de Familia*, que recogen, fundamentalmente, el nombre de todos los cabezas de familia y todas las personas que dependen de cada uno de ellos.

3. Las *Respuestas Generales o Interrogatorio*, que son un compendio de preguntas y respuestas de carácter general, referidas a la villa y su término, los habitantes y sus actividades, así como a los gastos e ingresos del común.

Desde un punto de vista general, es básica para el estudio de la gestación, estructura y significado del *Catastro de Ensenada*, la ya clásica obra de MATILLA RASCÓN, A.: *La Única Contribución y el Catastro del Marqués de la Ensenada*.[1] También es fundamental la obra de CAMARERO BULLÓN, C.: *Burgos y el Catastro de Ensenada*,[2] así como la de NARANJO RAMÍREZ, J.: *Génesis del paisaje agrario olivarero-vitícola en la Campiña de Córdoba. (Aguilar y Moriles en el siglo XVIII),*[3] de más reciente publicación.

Desde una óptica más concreta, para analizar el *Catastro de Ensenada* en el caso de la Villa de Luque, se ha de recurrir necesariamente a la obra de ARJONA CASTRO y ESTRADA CARRILLO.: *Historia de la Villa de Luque,*[4] que fue la primera publicación en la que se trató este tema centrándose en esta localidad, y al capítulo que LÓPEZ ONTIVEROS le dedicó en la obra *Luque. Estudios Históricos.*[5]

2. PANORÁMICA GENERAL SEGÚN EL CATASTRO DE ENSENADA

2.1. La propiedad de la tierra

De entre la enorme cantidad de información que nos aporta este registro, en este trabajo se analiza la estructura de la población y la posesión de la tierra como base de la economía rural en la Edad Moderna, haciendo una breve alusión a la ganadería y, sin adentrarse en el tratamiento de otros bienes y posesiones, como por ejemplo los censos y las memorias, por su escaso volumen e importancia en el montante global de bienes de la inmensa mayoría de los individuos, instituciones y familias estudiados.

En 1754 el *Catastro de Ensenada* nos muestra para el caso de la villa de Luque una población de 2.903 habitantes, de los que 1.486 son hembras y 1.417 varones,[6] mientras que el número de vecinos queda reducido a 734 de los que 707 constituyen la población activa. Además, vemos como el 75% de dicha población se inserta dentro del sector agrario (65,6% jornaleros y 9,9% labradores por su mano), el 7,5% de los habitantes son artesanos, el 7,1% pobres de solemnidad, y el resto, un 10,4%, incluye a eclesiásticos, arrieros, tenderos, maestros, escribanos y otras profesiones,[7] lo que nos indica que estamos ante una sociedad fuertemente agrarizada, en la que tiene un excesivo peso el estamento eclesiástico cuyos 66 miembros representan el 9,3%[8] y, en la que existe un grupo muy reducido de poderosos propietarios agrarios que van a constituir la oligarquía y la élite local a la sombra del señorío.

En la siguiente gráfica pueden verse con mayor claridad las enormes diferencias existentes, en el número de efectivos, entre los diversos grupos que componían la sociedad de Luque en el XVIII:

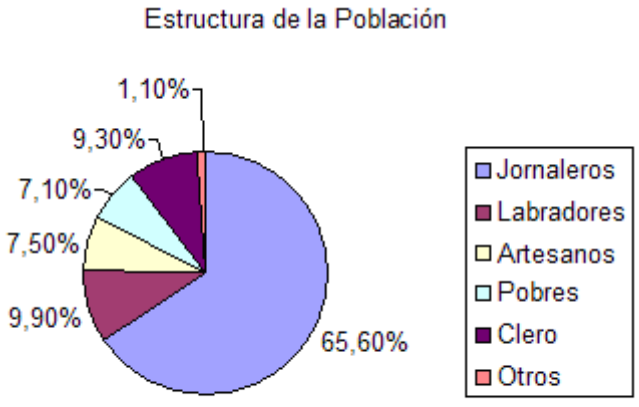


Figura 1. Estructura de la población de Luque en 1754 según el Catastro de Ensenada[9].

Desde el punto de vista económico el sector primario, como es lógico en la Edad Moderna, es el más importante en esta villa de interior, acaparando el 75% de la población y generando la práctica totalidad de los ingresos locales, pues como se recoge en el *Interrogatorio*: *"no hay ni minas ni salinas, tabernas, tiendas, panaderías, puentes, barcas, mercados, tenderos..."*[10] por lo que, en este trabajo, sólo se analizará el mundo agrario como eje vertebrador de la economía y la sociedad en esos momentos.

El alfoz o término municipal de Luque se componía de 25.450 fanegas, de las que desde la perspectiva del aprovechamiento económico, 13.646 fanegas estaban incultas (el 53,6%), 9.576 se cultivaban de cereal (el 37,6%), 147 fanegas eran de regadío (el 0,57% de huerta, frutales, alamedas...) y el resto de las tierras, un 8,77%, estaba ocupado por cultivos de olivar, zumacar, vid, etc.[11]

En este sentido, a la pregunta diez del *Interrogatorio*;

¿Qué número de medidas de tierra habrá en el término, distinguiendo los de cada especie y calidad: por ejemplo: tantas fanegas, o del nombre que tuviese la medida de tierra de sembradura, de la mejor calidad, tantas de mediana bondad, y tantas de inferior; y lo propio en las demás especies que hubiesen declarado?, los regidores de Luque respondieron:

"Que el término de la Villa de Luque se componía de 27.500 fanegas poco más o menos, de las que 147 eran de regadío, 1.120 de monte, 585 de olivar, 96 de viñedos, 81 de zumacar, 138 de cereal y semillas, 12 de alcarciles, 8.906 de cereal, 420 fanegas de pasto bajo, 300 de monte bajo, 1.450 pastibaldías, 100 inútiles por desidia, 3.100 de matorral inútil, 7.300 fanegas de pedrizas y algaidas, y finalmente, 300 fanegas sobre las que se asienta el pueblo".[12]

Pues bien, si se suman estas cantidades sólo resultan 24.055 fanegas, una diferencia de 3.445 fanegas, diferencia que podría deberse a la no inclusión en esta relación de otros elementos del término municipal como pueden ser los caminos, los ríos o una laguna, aunque esta idea sólo es una mera suposición.

En nuestro caso, se utilizará información extraída de *los Libros 466 y 488 (Hacienda de Eclesiásticos y Hacienda de Seglares*, respectivamente, del *Catastro de Ensenada* de Luque) del Archivo Histórico Provincial de Córdoba. Dichos libros han sido vaciados completamente y la información se ha insertado directamente en una base de datos que ha arrojado unas cantidades que luego se han comprobado manualmente. El resultado de ese trabajo es que el término se compone de 25.934 fanegas, 484 fanegas más que las estimadas por ESTRADA CARRILLO y LÓPEZ ONTIVEROS, y que, como vemos, tampoco coincide esta cantidad con

la repuesta de los regidores, que fue claramente aproximativa, al igual que las cantidades que dan respectivas a cada tipo de cultivo,[13] aunque, quizás fueron errores intencionados, es decir, fraudulentos, que perseguían o tenían por objeto ocultar bienes y rentas para pagar menos impuestos en la futura contribución única que el Estado quería imponer.

TABLA 1. EXTENSIÓN DEL TÉRMINO DE LUQUE EN 1754	
Según el Interrogatorio del *Catastro de Ensenada*.	27.500 fanegas
Según Antonio Arjona Castro y Vicente Estrada Carrillo, y Antonio López Ontiveros.	25.450 fanegas
Según este trabajo.	25.934 fanegas

La gráfica obtenida de la respuesta aportada en la pregunta diez del *Interrogatorio* nos permite distinguir visiblemente grandes contrastes o desproporciones en la distribución de cultivos:

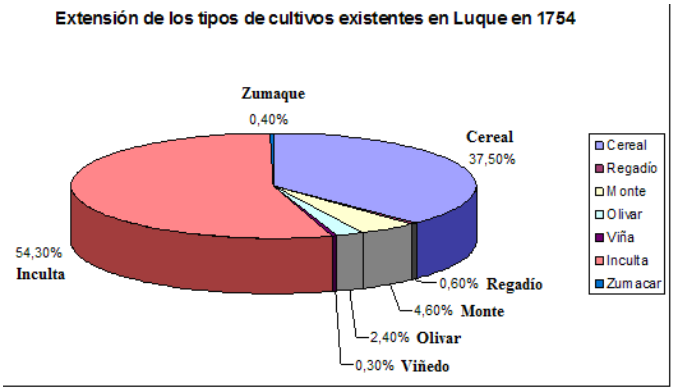


Figura 2. Extensión de los cultivos en el término municipal de Luque según el Catastro de Ensenada.

Se ve claramente que se trata de la típica economía rural y mediterránea de la Edad Moderna, en la que existe un predominio absoluto del cultivo del cereal, seguido de lejos en extensión por el encinar, y tras éste, por el olivar, los cultivos de huerta, el zumacar y la vid respectivamente. Por encima de todos estos cultivos se sitúan en extensión las tierras de pastos, pedrizas y algaidas, que ocupan más de la mitad del término municipal y que corresponden a la sierra.[14]

En cuanto a la estructura de la propiedad, en Luque nos vamos a encontrar con un predominio de la gran propiedad, del latifundio extensivo sobre la mediana y pequeña propiedad cultivada intensivamente.[15] Pero a diferencia de los pueblos de campiña, con dominio del gran latifundio, o de sierra, con predominio de la pequeña y mediana propiedad, en Luque, que comparte casi a partes iguales ambos espacios, sierra y campiña, va a existir una gran propiedad que se dota de grandes unidades en la zona baja, en la campiña, y de pequeñas y medianas parcelas en el ruedo y la sierra,[16] aunque excepcionalmente también encontramos grandes fincas en la sierra, caso del Cortijo del Valle, propiedad del conde de Luque, que se componía de 800 fanegas dedicadas a pasto en su mayoría. En definitiva, un predominio de la gran propiedad fragmentada en múltiples unidades de diversos tamaños (latifundio disperso), hecho que junto a la existencia de un 65,5% de jornaleros generará no pocos conflictos en el futuro y sobre todo, una fuerte emigración en épocas más recientes.[17]

El predominio de la gran propiedad se ve confirmado con el hecho de que los 25 mayores propietarios de tierra en Luque se reparten 13.146 fanegas, o lo que es lo mismo, que el 0,8% de la población posee el 50,69% de las tierras del término. Si aumentamos el número de los mayores propietarios a 62, resulta que poseen 15.987 fanegas de tierra, es decir, que el 2,1% de la población posee el 61,6% de la tierra.

Por otro lado, cabría decir, que muchos de estos propietarios son forasteros, concretamente 23, los cuales poseen 8.415 fanegas de esas 15.987, siendo por tanto más poderosos, territorialmente hablando, que los terratenientes vecinos de Luque. Pero aún puede concentrarse más esta gran propiedad, pues, de esos 62 propietarios o mejor dicho, caudales, 12 son instituciones que poseen 4.155 fanegas de esas 15.987. Claro que, en estos porcentajes se han utilizado; por un lado la suma de los propietarios vecinos y forasteros, seglares y eclesiásticos; por otro el número de habitantes del pueblo (2.903), por lo que serían porcentajes aproximativos pero válidos en cuanto a la idea que se pretende transmitir. Un porcentaje más correcto resultaría de la utilización como total poblacional, de la suma de los habitantes del pueblo con los propietarios forasteros (205), y en este caso el resultado sería de 3.108 habitantes, y por tanto, el 1,9% de la población que son exactamente 62 habitantes, poseen el 61,6% de la tierra.

Pero además, esta oligarquía posee las mejores tierras, y baste como ejemplo el hecho de que poseen el 65,48% de las tierras de regadío, 133 fanegas de las 203 que hay en el término. Y si a ello le añadimos las distintas formas de concentración de la propiedad (control de las instituciones, patrimonios de familiares, arrendamientos, etc.), entonces la acumulación de tierras en manos de unos pocos es aún mayor[18].

(Ver Tabla nº 2)

TABLA 2.
NÚMERO Y PORCENTAJE DE PROPIETARIOSDE LA TIERRA EN LUQUE EN 1754*

	Datos de elaboración propia						Datos de Estrada Carrillo[19]		
	P.S.	**P.E.**	**Total**	**P.S.T.**	**P. E.T.**	**Total**	**P.S.T**	**P.E.T**	**Total**
Propietarios vecinos [20]	448 86,3%	71 13,6%	519 71,6%	146 68,5%	67 31,4%	213 53,5%	242 79,3%	63 20,6%	305 63,4%
Propietarios forasteros[21]	155 75,6%	50 24,3%	205 28,3%	136 73,5%	49 26,4%	185 46,4%	129 73,2%	47 26,7%	176 36,5
Total de propietarios	603 83,2%	121 16,7%	724	282 70,8%	116 29,1%	398	371 77,1%	110 22,8%	481

**Se excluye al conde de Luque y a la Corona. P.S. (Propietarios Seglares), P.E. (Propietarios Eclesiásticos), P.S.T. (Propietarios Seglares de Tierra) y P.E.T. (Propietarios Eclesiásticos de Tierra).*

Vista esta información, y teniendo en cuenta que los vecinos y los propietarios forasteros suman 3.108 habitantes, que el número de vecinos es de 707, que el número de propietarios (de tierra, ganado, casas, censos, memorias...) en Luque es de 724 y que de ellos sólo 398 poseen tierras, podemos extraer algunas conclusiones entre las que vamos a significar las siguientes:

1ª. Que en Luque sólo el 16,69% de la población posee algún bien y que hay un 6,5% de población forastera que tiene propiedades en Luque, lo que supone que el 76,81% de la población no posee nada. Pero si aplicamos un coeficiente de corrección de 3,5 individuos por vecino, entonces resulta que el porcentaje de población que no posee nada se reduce a un 35,08%, un porcentaje que sigue siendo alto.

2ª. Que en Luque, de los 724 propietarios existentes, el 28,3% son forasteros.

3ª. Que los eclesiásticos propietarios vecinos y forasteros suman 121, el 3,8% de la población y el 16,7% de los propietarios

4ª. Que de los 3.108 habitantes, los vecinos y forasteros propietarios son sólo el 12,8%, es decir, sólo 398 poseen tierras.

5ª. Que los propietarios de tierra forasteros son el 46,48% de los propietarios de tierra en Luque, es decir, que casi la mitad de los propietarios de tierra son forasteros, concretamente el 5,9% de la población.

6ª. Que los eclesiásticos con tierras, vecinos y forasteros son 116, el 29,1% de los propietarios de tierras y el 3,7% de la población.

7ª. Que los eclesiásticos vecinos de Luque propietarios de tierras son el 31,4% del total de propietarios de tierras.

En definitiva, y para no perdernos con porcentajes y cantidades, lo fundamental de esta tabla es que nos muestra cómo casi la mitad de los propietarios de tierras en Luque son forasteros, aproximadamente un tercio de los propietarios de tierras en Luque son eclesiásticos y más de un tercio de la población no posee nada.[22]

Pero además, estos grandes propietarios poseen las mejores tierras de cultivo, pues como puede comprobarse en los *Libros de Hacienda*,[23] poseen la mayor parte de las huertas de Marbella, Sotogordo, Grillos, Morellana, etc., así como la mayor parte de las tierras de la campiña: Cortijos de Peñillas, El Salobral, Santa Isabel, Cardera, Las Vistas, La Laguna, etc.

Y si hasta el momento se ha visto, entre otros aspectos, el reparto de la tierra entre los grandes terratenientes, el número de propietarios y su porcentaje respecto a la población, el número y porcentaje de propietarios forasteros, eclesiásticos, etc., véase a continuación cuál es el reparto de la tierra entre esos propietarios.

Al respecto, se advierte con claridad en la Tabla 3, cómo los forasteros con tierras, el 5,9% de la población, poseen el 63,1% de las tierras del término, es decir, de la principal fuente de riqueza de esta población, mientras que los vecinos con tierras, el 6,8% de la población, poseen el 36,5% de la tierra de Luque, lo que supone que casi dos terceras partes del término está en manos forasteras.[24]

Además, el clero que constituye el 3,7% de la población con tierras, posee el 27,5% del total de dichas tierras frente al 72,1% que poseen los seglares con tierras, el 9,07% de la población, aunque si excluimos al Señorío y a la Corona de entre los seglares, entonces, ese 9,07% de seglares con tierras sólo poseería el 30´4% de las mismas, una cifra muy similar al 27,5% de tierras que poseen los eclesiásticos.

(Ver Tabla nº 3)

TABLA 3. REPARTO DE LAS TIERRAS DE LUQUE ENTRE VECINOS Y FORASTEROS, ECLESIÁSTICOS Y SEGLARES EN 1754.[25]					
ECLESIÁSTICOS			**SEGLARES**		
Procedencia	**Extensión en fanegas**	**Porcentaje del término**	**Procedencia**	**Extensión en fanegas**	**Porcentaje del término**
Vecinos	3.217	12,4%	**Vecinos**	2.809	10,8%
Instituciones vecinas	1.365	5,2%	**Instituciones vecinas**	2.111	8,1%
Forasteros	1.499	5,7%	**Forasteros**	2.946	11,3%
Instituciones forasteras	1.097	4,2%	**Instituciones forasteras**	63	0,2%
Señorío	-	-	**Señorío**	4.027	15,5%
Corona	-	-	**Corona**	6.800	26,2%
Total vecinos	4.582	17,6%	**Total vecinos**	4.920	18,9%
Total forasteros	2.596	9,9%	**Total forasteros**	13.836	53,2%
Total clero	7.178	27,5%	**Total seglares**	18.756	72,1%
TOTAL VECINOS ECLESIÁSTICOS Y SEGLARES					
9.502 fanegas			36,5% del termino		
TOTAL FORASTEROS ECLESIÁSTICOS Y SEGLARES					
16.432 fanegas			63,1% del término		

En esta tabla se parte de un total de tierras de 25.934 fanegas.

En cuanto a los vecinos, los eclesiásticos con tierras, que son el 2,1% de la población, poseen el 17,6% de las mismas, mientras que los seglares con tierras, que son 4,6% de la población, poseen el 18,9%. Cifras muy similares que nos muestran el enorme poder económico del clero en Luque durante el siglo XVIII, un poder económico que trata de tú a tú al seglar y que se aprecia con mayor claridad en las figuras 3 y 4.

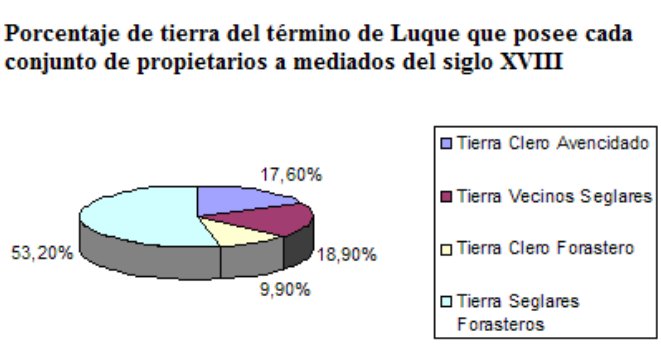


Figura 3

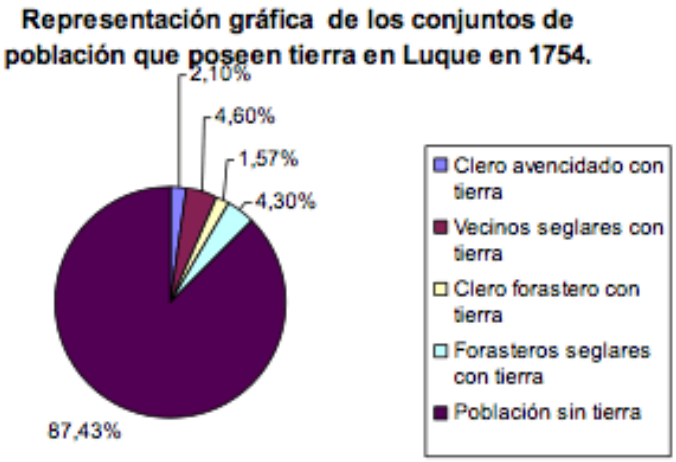


Figura 4

Pero, además del ya citado 27,5% de las tierras del término, resulta que las del clero están entre las de mejor calidad, y como ejemplo, baste decir que el clero posee 68 fanegas de regadío, el 33,46% del total de tierras de riego del término, así como numerosos cortijos en la campiña, caso del Cortijo de Peñillas con 805 fanegas de cabida.



Figura 5

2.2. El reparto del ganado

No puede obviarse, que en una economía agraria basada en el autoconsumo, como era el caso de la luqueña en la Edad Moderna, el ganado era junto a la agricultura, la otra gran fuente de ingresos, por lo que consideramos oportuno hacer algunas reflexiones al respecto. Así, a mediados del siglo XVIII la cabaña ganadera de Luque se componía, según la respuesta dada por los regidores a la pregunta número 20 del *Interrogatorio del Catastro de Ensenada*,[26] de 100 vacunos, 50 yeguas, 130 jumentos, 400 cerdos, 3.800 ovejas y 650 cabras. Al igual que ocurría con los cultivos, las cantidades son aproximativas o bien pretendían ocultar la realidad con fines fiscales como ya se advirtió para el caso de la tierra, posibilidad esta última que no es descartable, aunque no existen pruebas del carácter fraudulento de las respuestas más allá de las propias irregularidades que se han detectado al sumar las cantidades de los *Libros de Hacienda* y compararlas con las del *Interrogatorio*. En cualquier caso, los *Libros de Hacienda* han arrojado el siguiente balance:

TABLA 4.
CABEZAS DE GANADO EXISTENTES EN LUQUE EN 1754

	Eclesiásticos	Seglares	Totales
Vacunos	**75**	**431**	**506**
Yeguas	**30**	**108**	**138**
Jumentos	**67**	**599**	**666**
Cerdos	**323**	**1.386**	**1.709**
Ovejas	**1.400**	**4.455**	**5.995**
Cabras	**322**	**933**	**1.255**
Totales	**2.217**	**10.124**	**12.341**

Fuente: Catastro de Ensenada.

Sin entrar en profundidad en este sector de la ganadería, sí debe destacarse que el clero posee el 17,96% de la cabaña ganadera, mientras que los seglares poseen el 82,03% de la misma. Un dato éste que refleja una vez más el enorme poder económico del clero en Luque, pues apenas representan el 3,9% del total de una población que, incluidos los propietarios forasteros, se aproximaría a los 3.108 habitantes, y poseen casi un quinto de la cabaña ganadera.

La tabla anterior también nos sirve para ver lo erróneo de los datos facilitados por los regidores en el *Interrogatorio*, ya que sólo reflejan la existencia de 5.130 cabezas de ganado frente a las 12.341 que se recogen en los *Libros de Hacienda*.[27]

Así mismo, también es destacable que casi el 50% del total de la cabaña ganadera se compone de ovejas, tal y como puede verse en la figura 6.

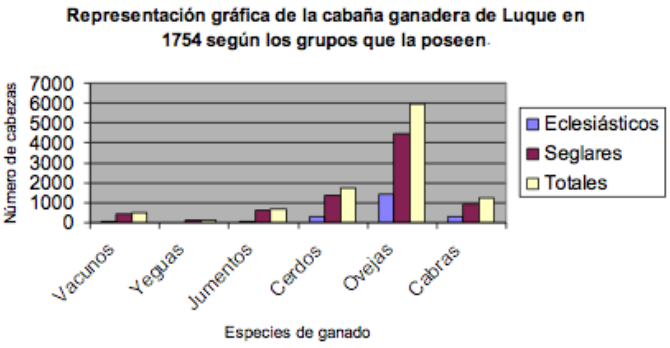


Figura 6

En cuanto a su posesión, simplemente decir, que en aquella sociedad de autoconsumo de mediados del XVIII, prácticamente todos los vecinos de Luque poseían algún animal, como cerdos o cabras que criaban para la matanza anual o para obtener leche, o alguna acémila que empleaban en los trabajos agrícolas. Pero también en este ámbito había grandes propietarios como los Roldán que tenían 2.647 cabezas de ganado y 85 colmenas, los Vida que reunían 1.011 cabezas de

ganado y 13 colmenas, y otras ocho familias más que juntas llegaban a poseer 39,8% del ganado (4.912 cabezas) y el 57,7% de las colmenas locales (108).

2.3. El poder económico de las instituciones

En 1754 había en Luque, según se recoge en los *Libros de Hacienda del Catastro de Ensenada*, cincuenta y tres instituciones, incluyéndose entre ellas las que sin estar avecindadas tienen posesiones en esta villa. De ellas, excluidas la Corona y el Señorío, siete son conventos, dos fábricas de iglesias, la Casilla de Curas, doce capellanías vacantes, tres ermitas, doce obras pías, siete cofradías, tres capillas, cinco hospitales, una escuela, el Pósito y los Bienes de Propios.[28] De todas ellas son forasteras; dos obras pías, seis conventos, una cofradía, cuatro hospitales y una escuela, lo que supone el 26,41% del total de las instituciones.

Del conjunto de estas instituciones se desprende una clara funcionalidad social, no en balde, seis eran para curar enfermos, una para enseñar, dos para casar huérfanas y otras dos para ayudar a los pobres. Pero también se observan otras funciones desempeñadas por estas instituciones, así, los conventos mantienen una clara funcionalidad religiosa, pero también social, pues sirvieron de salida a las oligarquías y la nobleza, pues fueron en ocasiones *"depósitos o aparcamientos"* de familiares segundones, que favorecían el ascenso social y la perpetuación del linaje al evitar la excesiva fragmentación del patrimonio familiar.

También encontramos esa finalidad religiosa en las ermitas, las cofradías, las capillas y en algunas de las obras pías como por ejemplo la de los Ministriles, que tenía por objeto ayudar en la ordenación de ministros de Dios.[29] Pero también servían para acrecentar los bienes de las familias y hacer ostentación de un poder eclesiástico que les reportaba numerosos beneficios.

Los Bienes de Propios y el Pósito tenían una clara intencionalidad económica que era contribuir al sostenimiento del Concejo, pero a la vez asumían una función socio-cultural, ya que, los primeros se arrendaban a los vecinos y forasteros,[30] y servían por ejemplo para costear obras municipales, salarios de empleados del cabildo, festejos, etc., y, en el caso particular del Pósito, permitía además la existencia de una reserva permanente de grano para préstamos en épocas de escasez, regular los precios del cereal, evitar la especulación, etc.

Las fábricas parroquiales y la casilla de curas desempeñaban unas labores económicas, sociales, culturales y evidentemente religiosas; el sostén de los propios edificios, el sostenimiento del clero secular local, el aporte de los impuestos a la corona (Cruzada, Tercias Reales, Subsidio y Excusado), y el sustento de las instituciones clericales provinciales (diezmos, primicias, beneficios...), serían, por citar algunas, sus finalidades más importantes.[31]

Y terminamos con las capellanías, de las que había, doce vacantes,[32] y otro centenar más ocupadas, a veces varias en manos de la misma persona, a comienzos del siglo XIX. Estas instituciones, además de servir para la ordenación de un capellán y la dedicación de misas y otros servicios religiosos en memoria de sus fundadores y familiares, tenían unas claras repercusiones económico-sociales, ya que por un lado suponían una vinculación de bienes que quedaban apartados del libre mercado, con todo lo que ello conllevaba tras siglos de continua amortización, y por otro lado, como cualquier otra forma de vinculación de bienes pretendía fortalecer el poder económico de las familias, tal es así que el profesor SORIA MESA las considera *"los mayorazgos de los pobres"*, siendo un instrumento de ascenso social común entre las pequeñas oligarquías rurales como es el caso de la luqueña.[33]

Mantener el control de estas instituciones significa en realidad poseer un enorme poder económico en Luque, tal y como puede constatarse en la siguiente tabla[34]:

TABLA 5.
VOLUMEN DE TIERRA QUE POSEEN LAS INSTITUCIONES EXISTENTES EN LUQUE A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII.

	INSTITUCIONES ECLESIÁSTICAS			INSTITUCIONES LAICAS		
	Número de instituciones	Instituciones con tierra	Fanegas* de tierra	Número de instituciones	Instituciones con tierra	Fanegas* de tierra
VECINAS	31	29	1.365 5,2%	9	7	2.111 8,1%
FORASTERAS	11	11	1.097 4,2%	2	2	63,4 0,2%
TOTALES	42	40	2.462 9,4%	11	9	2.174,4 8,3%

*Fuente: Catastro de Ensenada. *Fanegas que posee cada institución y su % respecto al total del término municipal de Luque*

Utilizando de nuevo la tierra como indicador, ya que es la principal fuente de riqueza de Luque en el XVIII, nos encontramos con unas instituciones locales más poderosas que las forasteras, hecho éste que no es de extrañar si tenemos en cuenta que las instituciones vecinas constituyen el 74% del total de instituciones, y que entre ellas se encuentran la Parroquia, el Concejo y doce capellanías vacantes.

En conjunto, las instituciones de Luque poseen el 17,7% de las tierras del término, unas 4.636 fanegas, de ellas, las instituciones vecinas acaparan el 13,3%,[35] frente a un 4,4% de las forasteras. Por otro lado, las instituciones eclesiásticas poseen el 9,4% de las tierras frente al 8,3% de las seglares. Por tanto, las instituciones locales son aparentemente más poderosas que las forasteras, y las instituciones eclesiásticas son aparentemente más poderosas que las laicas, y digo aparentemente porque sólo hemos analizado un indicador, la cantidad de tierra poseída, y no otros parámetros como por ejemplo el volumen de producción de unas tierras y otras, su situación, estructura, cargas y gravámenes, etc.

De entre todas las instituciones destaca el convento de San Agustín de Luque, propietario de 380 fanegas y ocho celemines de tierra (el 8,1% de las tierras institucionales), así como un importante número de cabezas de ganado, censos hipotecarios y memorias. Tras él está la Parroquia de Luque, propietaria de 250 fanegas de tierra y cuatro celemines, (el 5,3% de las tierras de las instituciones), 43 censos y tres casas.[36] Le sigue la Casilla de Curas de Luque, propietaria de sólo siete fanegas, tres celemines y dos cuartillos de tierra (0,15%), pero cuya importancia económica radica en la posesión de 505 memorias impuestas sobre multitud de bienes muebles locales. También sobresale la capellanía vacante que fundó doña Beatriz de Sousa, que se compone de 152 fanegas y seis celemines (el 3,2% de la tierra institucional). No menos importante es el Hospital de San Francisco de Asís de Córdoba, poseedor de las 850 fanegas que componen el Cortijo de Peñillas y que constituyen el 18,3% de las tierras en manos de instituciones. Y finalmente, el Concejo, propietario de 1.998 fanegas y nueve celemines (el 43,09% de las tierras institucionales), seis casas y cinco censos.[37] Por tanto, sumados los bienes rústicos de todas ellas podemos constatar que estas seis instituciones (el 11% de las mismas) acaparan el 78,14% de la tierra institucional, repartiéndose las otras 47 instituciones, (el 89% de las instituciones) el 21,86% de tierra restante.

Aclarando un poco más todos estos datos se puede enfatizar que el 17,7% de la tierra de Luque está en manos de instituciones y por tanto se encuentra vinculada, amortizada, fuera de la libre concurrencia. Una cantidad de tierra amortizada muy importante y a la que debemos añadir los mayorazgos del Conde (15,5%), los de la familia Padura, los de la familia Roldán y otras familias, las tierras de la Corona (26,2%) y las tierras que se incluyen en las aproximadamente 70 capellanías que existen adjudicadas en 1754 y que llegan a ser 110 a finales del siglo XVIII,[38] lo que indica a todas luces que el proceso de amortización continuó a lo largo de toda la centuria y, aunque se desconoce el volumen exacto de tierras vinculadas en Luque a mediados del XVIII, después de ver la magnitud de tierra que poseen estas familias, el Conde, la Corona y alguna de estas capellanías, podemos deducir que al menos tres cuartas partes de la tierra del término estaría vinculada, pues sólo la Corona, el Señorío y las instituciones ya suman el 59,4% de las tierras.

Este resultado proyecta una situación, de facto, de hambre de tierras libres a la que se añade el anteriormente citado predominio de la gran propiedad, dos elementos que sin duda van a generar no pocos abusos y conflictos y que contribuirán a recrudecer situaciones dramáticas como el motín de hambre de 1734 o las crisis de subsistencia de 1737 y 1781 entre otras, y que, generalizadas en el ámbito nacional,[39] llevará a los ilustrados dieciochescos y a los liberales decimonónicos a pugnar por la desamortización de las manos muertas, y al campesinado a luchar a favor de la reforma agraria y la abolición de la gran propiedad.[40]

2.4. Las familias ricas de Luque en el siglo XVIII

A lo largo de esta centuria una veintena de familias se van a repartir el poder económico en Luque. Para hacernos una rápida idea de cuáles son, veamos las siguientes tablas, elaboradas a partir del *Catastro de Ensenada*, en las que se ponen en relación la propiedad de tierra, el volumen de rentas y la posición que ocupan:

(Ver Tabla nº 6 y nº 7)

TABLA 6.
GRANDES PROPIETARIOS DE TIERRA Y RENTISTAS DE LUQUE EN 1754

Nombre	Institución o cargo	Vecindad	Tierra (Fanegas)	Renta líquida (Reales)
Fernández de Córdoba, don Cristóbal Rafael	Señor y conde de la villa de Luque	Granada/ Córdoba	4.027 (1º)	73.482
Toro Roldán, don Antonio	Presbítero	Priego	440 (8º)	27.553
Padura y Haro, don Antonio	Regidor perpetuo de Porcuna...	Porcuna	648 (4º)	24.606
Hospital de San Francisco de Asís	Hospital	Córdoba	850 (3º)	19.593
Roldán, don Félix		Luque	446 (7º)	18.261
Merino, don Miguel	Clérigo capellán	Luque	577 (5º)	15.942
Parroquia y Casilla de Curas	Parroquia	Luque	262	14.753
Roldán, doña María		Luque	246	10.616
Convento de San Nicolás	Convento	Luque	380 (10º)	10.378
León, don Cristóbal Tomás de	Subdiácono	Luque	208	8.975
Góngora, don Gregorio de	Eclesiástico	Córdoba	549 (6º)	8.540
Vida, don Bartolomé de	Clérigo	Luque	282	8.207
Valdecañas, don Antonio	Marqués	Lucena	237	8.007
Gámiz, don José de		Marchena-Écija	398 (9º)	8.127
Porras, don Manuel de	Capellán	Luque	148	7.641
Marín de Arrebola, don Pedro	Cura	Luque	105	6.949
Briceño, don Raimundo	Subdiácono	Luque	238	6.306
Cardero, don Francisco Javier		Baena	51	6.026
Cobos y Roldán, don Blas	Presbítero	Luque	196	6.013
Ruiz Benítez, don Juan	Presbítero	Luque	68	4.943

El segundo lugar en volumen de tierra lo ocupa el Concejo con los Bienes de Propios y Comunales que sobrepasan las 1.998 fanegas, y cuya renta total desconocemos con exactitud y por eso se omite en esta tabla. Fuente: Catastro de Ensenada.

TABLA 7.
RANKING DE TERRATENIENTES DE LUQUE EN 1754

Nombre	Vecindad	Tierra	Porcentaje	Posición
El Conde de Luque	Granada	4.027 fanegas	15,52%	1
El Concejo de Luque	Luque	1.998 fanegas	7,7%	2
El Hospital de San Francisco	Córdoba	850 fanegas	3,2 %	3
D. Antonio Padura	Porcuna (Jaén)	648 fanegas	2,5%	4
D. Miguel Merino	Alcaudete (Jaén)	577 fanegas	2,2%	5
D. Gregorio Góngora	Córdoba	549 fanegas	2,1%	6
D. Félix Roldán	Luque	446 fanegas	1,7%	7
D. Antonio de Toro	Priego de Córdoba	440 fanegas	1,69%	8
D. José Gámiz	Écija (Sevilla)	398 fanegas	1,53%	9
El Convento de San Agustín	Luque	380 fanegas	1,46%	10
TOTAL		10.313 fanegas	39,6%	-

A partir del Catastro de Ensenada y sobre un término municipal de 25.934 fanegas.

Ambas tablas nos permiten apreciar con claridad cómo los grandes propietarios de la tierra de Luque son a la vez los que obtienen las mayores rentas anuales, aunque eso sí, la relación *"a más tierra más caudal"* que podría sospecharse previamente al análisis de la situación, no se cumple al 100%, así, a modo de ejemplo vemos cómo don Antonio de Toro Roldán, presbítero de Priego de Córdoba, con 440 fanegas de tierra ocupa el octavo lugar en el escalafón de terratenientes, mientras que con una renta de 27.550 reales se sitúa, tras el Conde, en el segundo lugar en volumen de renta líquida, caso éste que como puede verse en la tabla no es excepcional. Así, el Concejo, segundo mayor propietario de tierras de Luque ocupa el lugar 42 en la obtención de rentas,[41] el Hospital de San Francisco de Córdoba es el tercer terrateniente y el cuarto receptor de rentas, D. Antonio Padura es el cuarto terrateniente y el tercer perceptor de rentas, D. Miguel Merino es el quinto terrateniente y el sexto por volumen de rentas, D. Gregorio de Góngora es el sexto mayor propietario de tierras y la undécima renta, D. Félix Roldán es el séptimo terrateniente y el quinto mayor caudal, D. José de Gámiz es el noveno mayor propietario de tierras y la décimo cuarta mayor renta, y finalmente, el convento de San Agustín de Luque ocupa el décimo lugar en posesión de tierra y, sin embargo, es el noveno mayor caudal de rentas de Luque.

La tabla seis recoge las veinte mayores rentas anuales según los datos aportados en el *Catastro de Ensenada*. De ellas, ocho pertenecen a forasteros vecinos de Córdoba, Baena, Priego, Lucena, Porcuna y Écija, y las otras doce a vecinos de Luque, aunque ahora bien, las cuatro mayores rentas pertenecen a forasteros, concretamente al conde de Luque, seguido de don Antonio de Toro (presbítero de Priego), de don Antonio de Padura y Haro (regidor perpetuo de Porcuna), y del Hospital de San Francisco de Asís de la ciudad de Córdoba.

Otro dato interesante que se desprende de esta tabla es que 20 personas (físicas y jurídicas) poseen 10.313 fanegas de tierra del término de Luque, o lo que es lo mismo, que el 0,64% de la población de Luque posee el 39,6% de la tierra, una cifra muy importante si tenemos en cuenta que el 12,77% de la población se repartía el 100% de la tierra, y digo que esta cifra es importante porque contribuye a aumentar aún más el fenómeno de extraordinaria concentración de la propiedad de la tierra que existe en Luque a mediados del siglo XVIII. Pero además, esa acumulación de bienes es aún mayor de lo hasta ahora indicado, pues como ya se dijo en el apartado anterior, a la posesión directa hay que añadir las posesiones de los familiares a cargo, es decir, de las esposas, hermanos, cuñados, abuelos, sobrinos, tíos, etc., y aún más, pues también habría que añadir las posesiones o bienes de las instituciones que controlan, tales como capellanías, capillas, patronatos, etc., y por último y del mismo modo, a todo esto debemos sumarle los arrendamientos.

En este sentido, vemos cómo dentro de esta tabla todavía se puede concentrar la propiedad bastante más, pues, don Félix Roldán y doña María Roldán son hermanos, ambos morirán sin descendientes y sus bienes pasarán a sus hermanos y sobrinos. Además, son primos hermanos de don Antonio de Toro Roldán, y don Félix es cuñado del subdiácono don Raimundo Briceño.[42] Por otro lado, doña Isabel Roldán, hermana de don Félix y de doña María Roldán, está casada con don Bartolomé Acisclo de Vida y Baena, familiar del Santo Oficio de la Inquisición,[43] con lo cual nos encontramos con que cinco de los veinte mayores propietarios y rentistas son familia. En definitiva, la idea que se pretende transmitir con estos datos es que la agregación de pertenencias en manos de unas cuentas familias es sencillamente increíble.

Dejando al margen a los forasteros, de esta tabla surgen familias como los Roldán, los Briceño y los Vida que están emparentadas, los Porras, con los que emparentarán las familias anteriores,[44] los Arrebola, los León y los Ruiz. Pero además de éstas, existen en Luque otras cuantas familias muy poderosas, desde el punto de vista económico, caso de los Calvo de León, los del Puerto, los Valera y los León de Zafra, apenas una docena de familias que acaparaban la riqueza y el poder económico de su villa.[45]

El estudio de cada una de estas familias en mayor profundidad permite hacer un esbozo de la situación que puede concretarse en la siguiente Tabla nº8.

Se constata en dicho cuadro cómo tan sólo diez familias poseen el 16,9% de la tierra de Luque, una cantidad relativamente pequeña si la comparamos con el 26,2% que posee la Corona, o el 15,5% del Señor, o el 17,7% de las instituciones, pero relativamente grande si tenemos en cuenta que estas diez familias apenas suponen el 1% de la población de Luque, y que el resto de los poseedores de tierra, que son aproximadamente el 11,77% de la población, se repartirían el 23,7% de tierra restante. Poseen además el 39,8% del ganado y el 57,7% de las colmenas. A todo lo cual hay que añadir los bienes urbanos, los censos y otras propiedades.

Así mismo, puede observarse cómo la capellanía es la principal forma de vinculación de la propiedad entre estas oligarquías rurales, confirmándose, al menos para el caso de Luque, la idea de que *"las capellanías son los mayorazgos de los pobres,"* de las pequeñas oligarquías rurales y de sus élites. (Ver Tabla nº 9)

Además, las rentas de los Roldán, los Vida, los Briceño, los Porras-Merino, los Ortiz del Puerto, los Arrebola-Marín, los Valera, los Calvo de León, los León de

TABLA 8. BIENES DE LAS GRANDES FAMILIAS DE LUQUE EN 1754					
Familia	**Tierra (fanegas)**	**Bienes urbanos**	**Ganado**	**Censos**	**Vínculos**
Roldán	1.189 (4,5%)	21	2.647 cabezas y 85 colmenas (21,44%) (45,45%)	2	Al menos dos vínculos y un patronato[46]
Vida	628 (2,4%)	11	1.011 cabezas y 13 colmenas (8,1%)	7	Al menos dos vínculos y doce capellanías
Calvo de León	558	4	56 cabezas		Al menos una capellanía
Ortiz del Puerto	247	1	19 cabezas	6	Al menos un vínculo y una capellanía
León de Zafra	202	2	125 cabezas		-
Briceño	332	2	8 cabezas	4	Al menos cuatro capellanías
Ruiz Benítez	95	5	394 cabezas y 6 colmenas	33	Al menos cuatro capellanías
Porras-Merino	726	8	430 cabezas	7	Al menos cuatro capellanías
Arrebola	287	7	218 y una colmena	6	Al menos siete capellanías
Valera	132	6	4 y 3 colmenas	1	Al menos una capellanía
v	4.396 (16,9%)	67	4.912 y 108 colmenas (39,8%) (57,7%)	66	38

Los porcentajes que aparecen se establecen respecto al volumen total de tierra, ganado y colmenas existentes en Luque en 1754 según el Catastro de Ensenada.

TABLA 9. LAS DIEZ MAYORES RENTAS EXISTENTES EN LA VILLA DE LUQUE A MEDIADOS DEL XVIII							
NOMBRE	**CARGO**	**VECINDAD**	**RENTA BRUTA (Reales)**	**RENTA LÍQUIDA (Reales)**	**CARGAS ANUALES (Reales - %)**		**VOLUMEN DE CARGAS**
Fernández de Córdoba, don Cristóbal Rafael	Señor y Conde de la Villa de Luque	Córdoba	87.510	73.482	14.028	16	376.511
Toro Roldán, don Antonio	Presbítero	Priego	28.133	27.553	580	2	14.638
Roldán, don Félix		Luque	18.405	18.261	144	0,7	760
Merino, don Miguel	Clérigo Capellán	Luque	16.672	15.942	676	4	14.886
Roldán, doña María		Luque	10.742	10.616	126	1,1	3.716
León, don Cristóbal Tomás de	Subdiácono	Luque	9.109	8.975	136	1,4	222
Vida, don Bartolomé de	Clérigo Capellán	Luque	8.732	8.207	525	6	2.928
Porras, don Manuel de	Clérigo Capellán	Luque	8.379	7.641	737	8,7	3.690
Marín de Arrebola, don Pedro	Presbítero y Cura	Luque	7.300	6.949	351	4,8	2.902
Briceño, don Raimundo	Subdiácono	Luque	7.812	6.306	1.506	19,2	2.115

Fuente: Catastro de Ensenada.

Zafra y los Ruiz Benítez, eran similares a las de las grandes familias de la zona. Así, con ingresos anuales de 27.553 reales líquidos en el caso de don Antonio de Toro y Roldán, de 18.261 reales en el caso de don Félix Roldán Baena o de 15.942 reales netos de renta anual que tenía a mediados del XVIII don Miguel Merino,[47] no tenían mucho que envidiar a las oligarquías comarcales, quiénes, como en el caso de don Juan Pascual Ramírez del Pulgar, alférez mayor de Lucena tenía una renta de 27.000 reales, o los Valenzuela Fajardo de Lucena que ingresaban 22.614 reales en 1756, o don Miguel Alcalá-Galiano, de Cabra, con 24.000 reales[48].

De entre estas familias destaca sobremanera la de los Roldán, siendo ella el foco central de este análisis, y partiendo para ello de su genealogía familiar,[49] la cual se ha construido a partir del vaciado de las escrituras notariales de las dos escribanías que tenía Luque en el siglo XVIII.[50]

2.5. El patrimonio de la Casa Señorial de Luque

En 1754 ostentaba el título de V condesa de Luque doña María Vicenta Venegas (1718-1788). Fue también la VI marquesa de Valenzuela, y tras enlazar matrimonialmente con don Cristóbal Rafael Fernández de Córdoba y Chaves, se convirtió en la marquesa consorte de Algarinejo y de Cardeñosa.[51]

Según el *Catastro de Ensenada* los condes de Luque poseían en esta villa hasta 4.027 fanegas de tierra (un 15,52% de la tierra del término) repartidas en 22 fincas de entre las que destacan seis grandes cortijos cuyas extensiones en fanegas eran; 800 El Valle, 1.400 Las Araguillas, 1.362 El Salobral, 50 El Colladillo, 180 Los Corrales y La Parrilla y 150 Las Vistas, situándose todos, excepto El Valle, en la Campiña. Las 85 fanegas restantes se reparten en 14 fincas situadas también en la Campiña. Por tanto, del total del latifundio, 3.942 fanegas, el 97,88% de las tierras señoriales se agrupan en grandes unidades de explotación. En cuanto a sus cultivos, como puede verse ver en el siguiente cuadro, presentaba un predominio claro el cultivo de cereal seguido del aprovechamiento de tierra montuosa y de pasto, así como una nada desdeñable cantidad de huertas, una escasa presencia de los cultivos de olivar y zumacar, una extraña ausencia de viñedos y abundante tierra inútil, el 28,08%.[52]

(Ver Tabla nº 10)

También poseían un palacio, los tres hornos de pan que había en el pueblo, su mesón, la tenería, el batán, y como en los casos anteriores, los únicos molinos de trigo, de zumaque y de aceite que existían en la localidad, al menos hasta la segunda mitad del XVIII en que surgirán otros molinos producto del incumplimiento de los privilegios señoriales.

Los Señores de Luque tenían el monopolio en la explotación de estas industrias y establecimientos claves en el desarrollo de la vida del pueblo (molinos, batán, hornos, etc.), así como el derecho del agua de Marbella,[53] el mayor nacimiento de agua potable del pueblo que se utilizaba por entonces para el riego, durante dos días a la semana (martes y sábados), de las huertas de la vega del Río Baillo, Bailón o Marbella como indistintamente se le conoce en la zona, y que hoy en día además de tener esta función se utiliza para abastecer de agua potable a Luque y los pueblos circundantes, especialmente a Baena que goza desde la Edad Media del aprovechamiento del agua de dicho manantial durante cinco días a la semana. Todos estos monopolios los tenía arrendados, percibiendo importantes rentas tanto en metálico como en especie.[53]

Poseían otros privilegios como el cobro de las alcabalas, el impuesto que gravaba las ventas, y que en el caso de Luque habían sido enajenadas en el siglo XVII, si bien, en el XVIII se inicia un pleito de reversión a la Corona que no va a tener éxito, manteniéndolas el Señorío en su poder hasta la disolución del régimen señorial.[55] A todos estos bienes había que sumarle un censo de 600 reales de capital y 18 reales de réditos, cuatro vacunos, 21 cerdos, 40 yeguas, una mula y ocho jumentos.[56]

Y además, completaban sus posesiones los condes de Luque con la facultad de nombrar al alcalde mayor, al teniente de alcalde, al alcalde ordinario, al alguacil mayor y alcaide de la cárcel, al alférez mayor, al alcaide del castillo y la fortaleza, a cuatro regidores, dos jurados, un contador y promotor fiscal, al padre general de menores, al juez de campo, a dos guardas mayores, tres procuradores, el fiel de carnicerías, un escribano público y otro del cabildo, y un alcalde del agua de Marbella. También nombraban al corregidor que era a la vez el alcalde mayor. Todos los cargos eran, al menos en teoría, anuales, excepto los de alcalde que eran bianuales y el de corregidor que era trienal, y por todos recibía el Señorío una renta. El resto de los empleos municipales; toldero de la sal, depositarios, maestro, médico, apreciador, procurador del común, síndico personero, etc., eran nombrados por el Concejo.[56]

Por todo este patrimonio la casa señorial ingresaba un total de 87.510 reales de la forma siguiente:

(Ver Tabla nº 11)

TABLA 10. DISTRIBUCIÓN DE CULTIVOS EN LAS TIERRAS DEL SEÑORIO DE LUQUE A MEDIADOS DEL XVIII*							
Cereal	**Olivar**	**Zumacar**	**Regadío**	**Vid**	**Inútiles**	**Monte**	**Pasto**
1.887,4 46,85%	2,5 0,06%	2 0,04%	17 0,42%	0 0%	1.131 28,08%	569 14,12%	422 10,47%

**Las cantidades están expresadas en fanegas y porcentajes.*

TABLA 11. INGRESOS DEL SEÑORIO DE LUQUE EN 1754				
Por nombramiento de oficios	**Por rentas de las tierras**	**Por rentas de los hornos, batanes, molinos...**	**Por las alcabalas**	**Por rentas de censos**
0[57]	52.346 reales	17.651 reales	17.485 reales	18 reales

Fuente: Catastro de Ensenada.

Unos ingresos elevados, los mayores de la villa de Luque a mediados del XVIII, pero que no eran netos, pues soportaban toda una serie de gravosas cargas que detallamos a continuación:

1. Tiene la carga todo el referido caudal de una pensión perpetua de 50 fanegas de trigo en especie cada año a favor del Convento de Nuestra Señora de Guadalupe, Orden de Santo Domingo, de la villa de Baena.

2. Una pensión perpetua de 200 reales al año a favor del expresado convento para la cera que se gasta en el Monumento de Semana Santa.

3. Otro gravamen de 200 reales al año al Convento de San Agustín de Luque para el mismo fin.

4. Además, 1.300 reales al año por razón de alimentos a doña Antonia de Venegas vecina de Córdoba.

5. Un censo redimible de 11.000 reales de principal y, 330 reales y 30 maravedís de réditos anuales a favor de las obras pías de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba.

6. Un censo redimible de 50.983 reales y doce maravedís de vellón de principal y, 1.529 reales y siete maravedís de vellón de réditos anuales al 3%, a favor del vínculo que posee don José Gómez de Figueroa, vecino de Córdoba.

7. Un censo redimible de 69.460 reales de principal y, 2.084 reales y seis maravedís de réditos anuales al 3%, a favor del vínculo que fundó Diego Martínez de Medina y posee doña María Antonia de Pineda, presidenta del Beaterio de Santo Domingo de Guzmán de la Ciudad de Córdoba.

8. Un censo redimible de 12.038 reales de principal y, 361 reales y cuatro maravedís de réditos anuales al 3%, a favor de la obra pía que fundó en la Santa Iglesia de la Ciudad de Córdoba el doctor don Juan Antonio Rosado.

9. Un censo redimible de 36.259 reales y cuatro maravedís de vellón de principal y, 1.086 reales y 26 maravedís de réditos anuales al 3%, a favor del vínculo y mayorazgo que fundó Gaspar Cavas Tercero y posee don Andrés de Morales del Consejo de su Majestad en el Real de Hacienda.

10. Un censo redimible de 11.000 reales de principal y, 330 reales y 30 maravedís de réditos anuales al 3%, a favor del Colegio de Niños Huérfanos de Nuestra Señora de la Piedad de Córdoba.

11. Un censo redimible de 11.000 reales de principal y, 330 reales y 30 maravedís de réditos anuales al 3%, a favor de la capellanía que fundó en Córdoba don Andrés de Córdoba y posee don Pedro Macedón, vecino de Córdoba.

12. Otro censo redimible de 11.000 reales de principal y, 330 reales de réditos anuales al 3%, a favor del Real Hospital de Ancianos de la villa de Madrid.

13. Otro censo redimible de 65.448 reales de principal y, 1.963 reales y ocho maravedís de réditos anuales a favor de la marquesa del Villar, vecina de Córdoba.

14. Otro censo redimible de 69.860 reales de principal y 2.095 reales de réditos anuales a favor del conde de Arenales, vecino de Córdoba.

15. Y otro censo redimible de 24.260 reales de principal y, 727 reales y 32 maravedís de réditos anuales a favor del Real Fisco de la Inquisición de la Ciudad de Granada.

En síntesis, el caudal del señor de Luque en esta villa sostenía una renta bruta de 87.510 reales a los que tras restarle las cargas anuales en réditos que ascendían a 14.028 reales (el 16% de los ingresos), arrojaban un balance positivo de 73.482 reales sobre un volumen bruto de capital hipotecado de 376.511 reales, lo que nos permite afirmar que el nivel de endeudamiento de esta casa de Luque era relativamente bajo.

(Ver Tabla nº 12)

En suma, podría decirse que esta Casa presentaba una economía bastante saneada, tal es así, que cuando se produzca la abolición de los mayorazgos, lejos de lo que pudiera pensarse, los señores de Luque no venderán bienes, hasta aquel momento vinculados, para librarse de las hipotecas, al menos no venden sus propiedades de Luque tal y como queda de manifiesto en sus inventarios de bienes del año 1837, y aún en el del año 1900 en que todavía conservan 3.847 fanegas de tierra, sólo 180 fanegas menos que a mediados del XVIII, además de los hornos, la carnicería, el palacio y el mesón transformado en posada, siendo el molino de aceite lo único que al parecer no conservaban.

En definitiva, los Señores de Luque a mediados del XVIII poseían en esta villa un ingente patrimonio, que incluía el 15,5% de la tierra del término, la jurisdicción sobre el mismo y un caudal levemente hipotecado que le va a permitir afrontar con solvencia los cambios que traerá la nueva centuria.

2.6. Los bienes amortizados

Al igual que ocurría con los bienes de la condesa de Luque, también la oligarquía local tenía bienes amortizados que les eran útiles para ascender y perpetuarse en el poder, aunque no en todas las familias tenían la misma importancia tal y como puede verse en la tabla 13[58].

Analizando esta tabla que recoge y diferencia los bienes libres y amortizados de los diez mayores rentistas de Luque, son de destacar en primer lugar los datos referentes a don Félix Roldán y doña María Roldán, pues, los valores aportados por el *Catastro de Ensenada,* no son correctos, tal y como se ha constatado a partir de las fuentes notariales de las que resulta que don Félix poseía bienes libres y que su hermana tenía al menos un vínculo heredado de su hermano don Cristóbal José,[59] por tanto, sólo se analizarán los registros restantes, y de ellos, únicamente nos fijaremos en la tierra. De esta manera vemos cómo dos de ellos, don Cristóbal Tomás de León y don Bartolomé de Vida, subdiácono y capellán respectivamente, tienen vinculados algo más del 77% de sus tierras y por extensión de sus bienes, el primero con un mayorazgo y una capellanía, y el segundo con un mayorazgo y dos capellanías. Otros dos, el subdiácono don Raimundo Briceño, con cuatro capellanías, y el presbítero don Blas de los Cobos y Roldán, con cinco capellanías, tienen vinculadas más del 90% de sus tierras. El presbítero don Juan Ruiz Benítez, con tres capellanías, tiene vinculadas más del 63% de sus tierras y el capellán don Manuel de Porras, con cuatro capellanías tiene vinculadas casi el 47% de sus tierras. Por otro lado, el capellán don Miguel Merino apenas tiene vinculadas un 3,4% de sus tierras, y el presbítero don Antonio de Toro tan sólo tiene vinculadas, con tres mayorazgos, el 14,7% de sus tierras.

Por lo tanto, podemos afirmar que la mayor parte de los oligarcas luqueños, cinco de esos ocho, tienen vinculados la mayor parte de sus bienes mientras que los otros tres también poseen bienes amortizados aunque en menores cuantías, y que fue la capellanía el tipo de vinculación predominante entre ellos, pues juntos acumulan 20 capellanías frente a cuatro mayorazgos.[60] Y que sin duda, al igual que ocurría con los nobles y oligarcas de otros lugares, utilizaban el recurso de las vinculaciones para asegurar la transmisión del patrimonio y, perpetuar y potenciar la riqueza de al menos una línea familiar.

(Ver Tabla nº 13)

TABLA 12.
RENTA Y CARGAS ANUALES DEL SEÑORÍO DE LUQUE EN 1754*

Renta bruta	Cargas anuales	Renta líquida	Volumen de cargas
87.510	14.028 (16%)	73.482	376.511

*Fuente: Catastro de Ensenada. *Cantidades expresadas en reales.*

3. CONCLUSIÓN

En definitiva, hemos ido comprobando cómo las élites políticas, económicas, sociales y religiosas coinciden en la villa señorial de Luque durante el siglo XVIII. Son las mismas familias las que controlan los oficios concejiles y religiosos, acaparan la tierra y el ganado, especulan con el cereal y monopolizan los arrendamientos de las tierras señoriales, concejiles y eclesiásticas.[61] Ocupan, además, los cargos de administradores de las grandes familias propietarias forasteras; del Conde, de los Padura, los Gámiz, etc.[62] Y finalmente, son familias que van acumulando vinculaciones,[63] todo lo cual las convierte en casas muy poderosas, *"en un todo operativo",* capaces, como hemos visto, de disputarle el poder al Señor de la Villa [64].

Así mismo, también se ha comprobado cómo Luque a lo largo del siglo XVIII presenta un enorme desequilibrio en el reparto de la riqueza, tal es así, que el 12,77% de la población posee la totalidad de la tierra, un bien que es la principal fuente de riqueza en este ámbito rural, que está vinculada en aproximadamente sus tres cuartas partes y que está mayormente en manos del clero y de los forasteros, generando por tanto, una situación de hambre de tierras libres a la que se añade el predominio de la gran propiedad y los privilegios señoriales, tres elementos que van a generar no pocos abusos y conflictos.[63]

Junto al clero, que posee un quinto del ganado y un tercio de la tierra, y los forasteros, más poderosos económicamente hablando que los vecinos al poseer el 63,1% del término, existe otro grupo de grandes propietarios, los oligarcas, una docena de familias que no dejan de acumular patrimonio a lo largo del XVIII, similares en riquezas a las oligarquías comarcales, emparentadas entre sí, y que controlan el Concejo y la Iglesia local, todo lo cual las dota de un impresionante poder que las impulsa a enfrentarse al señor de la villa y a buscar un ascenso a través de diversas estrategias como la invención de su nobleza, los casamientos con las élites de los grandes pueblos comarcanos, etc., abandonando con ello el pueblo y dejando puestos vacantes en el Concejo, la Iglesia, el control de los arrendamientos, etc., que van a ser ocupados por nuevas familias en ascenso.[64]

Al terminar el siglo XVIII la oligarquía de Luque y su élite habrá amasado un poder impresionante, pero con la disolución del régimen señorial a comienzos del XIX, todavía ascenderán más, pues sin escollos señoriales conseguirán el control total de la villa, ejerciendo su poder a nivel económico, político y religioso, mientras que el señor de Luque verá reducido su poder a la posesión de un importante latifundio, lo cual no obstante, le permitirá, como a cualquier otro cacique, seguir ejerciendo una relativa presión sobre el Concejo y los habitantes de su antiguo señorío.[65]

TABLA 13.
BIENES LIBRES Y VINCULADOS DE LOS MAYORES RENTISTAS DE LUQUE EN 1754

Nombre	Bienes vinculados					Bienes libres				
	Casas	Tierra (fanegas)	Censos	Ganado (cabezas)	% Tierra	Casas	Tierra (fanegas)	Censos	Ganado (cabezas)	% Tierra
Don Miguel Merino (capellán)	0	19,8	4	0	3,4%	4	557,2	0	54	96,6%
Don Cristóbal Tomás León (subdiácono)	6	160,5	2	0	77,1%	2	48	0	0	22,9%
Don Manuel de Porras (capellán)	0	69	3	0	46,6%	2	79	0	353	53,4%
Don Bartolomé de Vida (capellán)	1	218,8	0	0	77,5%	1	64	0	378 cab.	22,5%
Don Antonio de Toro Roldán (presbítero)	0	64,8	0	0	14,7%	7	375,2	0	0	85,3%
Don Félix Roldán	3	446	2	264	100%	0	0	0	0	0
Doña María Roldán	0	0	0	0	0	4	246	0	2.383	100%
Don Raimundo Briceño (subdiácono)	0	225,5	4	0	94,7%	1	12,5	0	1	5,3%
Don Juan Ruiz Benítez (presbítero)	1	43	31	0	63,3%	2	25	0	392	36,7%
Don Blas Cobos y Roldán (presbítero)	0	191	6	0	97,4%	1	5	0	0	2,6%

Fuente: Catastro de Ensenada.

NOTAS

1 MATILLA TASCÓN, A.: *La Única Contribución y el Catastro del Marqués de la Ensenada.* Madrid, 1947.

2 CAMARERO BULLÓN, C.: *Burgos y el Catastro de Ensenada.* Burgos, 1989.

3 NARANJO RAMÍREZ, J.: *Génesis del paisaje agrario olivarero-vitícola en la Campiña de Córdoba. (Aguilar y Moriles en el siglo XVIII).* Córdoba, 1998.

4 ARJONA CASTRO, A.; ESTRADA CARRILLO, V.: *Historia de la villa de Luque*, Córdoba, 1977.

5 LOPEZ ONTIVEROS, A.: "Luque a mediados del siglo XVIII según el Catastro de Ensenada." En *Luque. Estudios Históricos*, Córdoba, 1991, pp. 91-93.

6 PEÑIN RODRÍGUEZ, P.: *La población y el poblamiento en la Subbética cordobesa en el siglo XVIII según el Catastro del Marqués de la Ensenada.* Córdoba, 1986, pp. 146-156.

7 LÓPEZ ONTIVEROS, A.: "Estructura profesional y propiedad de la tierra en una sociedad rural del siglo XVIII. El ejemplo de Luque (Córdoba)." *Axerquía*, nº 2, Córdoba, 1988, pp. 57-75.

8 PEÑÍN RODRÍGUEZ (1986) recoge en la obra anteriormente citada la existencia de 66 eclesiásticos en Luque para el año 1754. En nuestro caso y tras vaciar los *Libros de Hacienda* completamente, han resultado 71 eclesiásticos, lo que supondría que el porcentaje del clero dentro de la población activa se elevaría hasta el 10´04%.

9 Todas las figuras, gráficas, mapas y tablas que aparecen en este estudio son obra del autor del mismo.

10 LOPEZ ONTIVEROS, A.: "Luque a mediados del siglo XVIII según el Catastro de Ensenada." En *Luque Estudios Históricos*, Córdoba, 1991, pp. 87-124.

11 LOPEZ ONTIVEROS, A.: "Estructura profesional y propiedad de la tierra en una sociedad rural del siglo XVIII. El ejemplo de Luque (Córdoba)." *Axerquía*, nº 2, Córdoba, 1988, pp. 57-75. López Ontiveros recoge las cantidades fragmentadas en función de su utilidad específica y del sistema de cultivo. A partir de ellas hemos hallado los totales y los porcentajes.

12 LOPEZ ONTIVEROS, A.: "Luque a mediados del siglo XVIII según el Catastro de Ensenada." En *Luque Estudios Históricos*, Córdoba, 1991, pp. 87-124.

13 Por citar un ejemplo, el regadío según los Libros 466 y 468 del Archivo Histórico de Provincial de Córdoba (en adelante A.H.P.C.), abarca 203 fanegas y no 147 como afirman los regidores.

14 Archivo General de Simancas, CE, RG, L128-362. LÓPEZ ONTIVEROS, A.: *Emigración, Propiedad y Paisaje Agrario en la Campiña de Córdoba.* Barcelona, Ariel, 1973, pp. 371-393. Y también en LOPEZ ONTIVEROS, A.: "Estructura profesional y propiedad de la tierra en una sociedad rural del siglo XVIII. El ejemplo de Luque (Córdoba)." *Axerquía*, nº 2, Córdoba, 1981, pp. 57-75.

15 Se trata de una situación prototípica del agro andaluz en el siglo XVIII, en la que conviven un dominante latifundio y un reducido minifundio. Véase NARANJO RAMÍREZ, J.: *Génesis del paisaje agrario olivarero-vitícola en la Campiña de Córdoba. (Aguilar y Moriles en el siglo XVIII).* Aguilar de la Frontera, 1998, pp. 105-117.

16 Ibídem.

17 LÓPEZ ONTIVEROS, A.: *Emigración, Propiedad y Paisaje Agrario en la Campiña de Córdoba*. Barcelona, Ariel, 1973, pp. 371-393.

18 Toda esta información ha sido obtenida a partir del vaciado de los Libros 466 y 468 del A.H.P.C.

19 ARJONA CASTRO, A; ESTRADA CARRILLO, V.: Op. cit., pp. 160-170.

20 Se incluyen cuarenta instituciones tales como el concejo, la parroquia, las cofradías, las obras pías, las capellanías vacantes, las ermitas, etc.

21 Se incluyen trece instituciones tales como conventos, hospitales, etc.

22 Cuando hablo de eclesiásticos también incluyo a los capellanes.

23 A.H.P.C. *Catastro de Ensenada* de Luque, Libros 466 y 468.

24 Para la elaboración de estos porcentajes se parte de la cifra de 3.108 habitantes que resulta de la suma de todos los vecinos y, los forasteros propietarios catastrados.

25 ARJONA CASTRO Y ESTRADA CARRILLO (1977, pp. 160-170) consideran otras cantidades y porcentajes: Clero 27´33%, vecinos 19´34%, forasteros 10´80%, señorío 15´87% y realengos 26´73%.

26 *¿Qué especies de ganado hay en el pueblo, y término, excluyendo las mulas de coche y caballos de regalo; y si algún vecino tiene cabaña o yeguada que pasta fuera del término, dónde y de qué número de cabezas, explicando el nombre del dueño?*

27 A.H.P.C. Catastro de Ensenada de Luque, Libros 466 y 468.

28 En los Libros 466 y 468 del A.H.P.C. aparecen como instituciones vecinas eclesiásticas: El Convento de San Agustín, la Fábrica Parroquial, la Casilla de Curas, la Fábrica de la Iglesia de Santa Cruz, doce capellanías vacantes, las ermitas de San Sebastián, de San Cristóbal y de San Jorge, las obras pías del Santísimo Sacramento, de San Juan y la de San Pedro y San Antón, las cofradías de la Humildad, de San Bartolomé, de Santa Ana, de la Vera Cruz, de las Ánimas y del Rosario y las capillas de los Villegas, la del Santísimo Sacramento y la del Carmen. Como instituciones vecinas seglares: Los Bienes de Propios, el Pósito y las obras pías del Calvario, la de Casar Huérfanas que fundó Alonso de Porras, la de Casar Huérfanas que fundó María García Arrebola, la Santa Caridad, los Ministriles, la de Antonio Gálvez y el Hospital de Jesús. Como instituciones forasteras eclesiásticas: El Convento de la Trinidad de Córdoba, el Hospital de San Francisco de Asís de Córdoba, la obra pía que fundó Francisco Torralbo, el Convento de Madre de Dios de Baena, el Hospital de Santa Marina de Baena, la Cofradía de San Pedro de Baena, el Convento de San Martín de Cabra, la Escuela de Cristo de Cabra, el Convento de Santa Teresa de Jaén, el Convento de Jesús María de Alcaudete, el Hospital del Dulce Nombre de Alcalá la Real. Y como instituciones forasteras seglares: Dos obras pías, la que fundó don Pedro Valera Roldán en Doña Mencía y la que fundó don Juan Jiménez Romero en Granada.

29 Como sabemos, las cofradías tienen otras funciones además de la religiosa, caso de la práctica de la solidaridad gremial, la ayuda mutua, etc. Con las capillas ocurre lo mismo, además de cumplir una función religiosa sirven por ejemplo para que determinadas familias demuestren al común de vecinos su poder e influencia. Véase SORIA MESA, E.: *El Cambio Inmóvil*, Córdoba, 2000, p. 78.

30 Un ejemplo sería el arrendamiento que el Concejo otorga a Cristóbal de Esquinas, vecino de Baena, de la cuarta suerte de la Dehesa de Cardera en 1759. A.H.P.C. Legajo 902p, folio 22.

31 El Libro 466 del A.H.P.C., recoge que el clero de Luque aportaba determinadas cantidades al Rey, al Obispo de Córdoba, al Arcedianato, al Erario y Cabeza de Rentas, a la Fábrica de la Catedral, a la Capilla del Salvador y a diversos eclesiásticos.

32 En Luque a finales del siglo XVIII había 110 capellanías. Archivo Histórico Parroquial de Luque (en adelante A.H.P.L.), Cajas 43-66.

33 SORIA MESA, E.; *El Cambio Inmóvil*, Córdoba, 2000, p.77.

34 No se han incluido ni al *Señorío* ni a la *Corona*, pues ya han sido consideradas anteriormente como propietarios forasteros.

35 Es importante recordar que los vecinos de Luque, incluidas las instituciones, sólo poseen el 27% de su término, de lo que se desprende la enorme importancia de las instituciones vecinas que poseen el 13,3% de las tierras.

36 La Parroquia de Luque es el principal caudal acaparador de censos en Luque, de lo que podemos deducir que funcionaba como un banco gracias a su gran liquidez. A.H.P.C., Catastro de Ensenada de Luque, Hacienda de Eclesiásticos, Libro 466.

37 Todos estos datos proceden de la base de datos que hemos elaborado a partir de los Libros 466 y 468 del A.H.P.C. (Catastro de Ensenada de Luque. Libros de Hacienda).

38 A.H.P.L, Cajas 43-66.

39 Un ejemplo de este tipo de abusos y conflictos lo encontramos en la subasta de los arrendamientos que recoge GONZALO ANES en *El Siglo de las luces*. Madrid, 1994, pp.43-54. Otro ejemplo lo aporta ESTRADA CARRILLO en *Historia de la Villa de Luque*, Córdoba, 1977, pp. 156, donde recoge la existencia de un amotinamiento en 1734 debido al hambre y los abusos del mal gobierno, y dos crisis de subsistencia más, una en 1737 y otra en 1781.

40 ANES, G.: *El Siglo de las luces*, Madrid, 1994, pp.285-289.

41 Para la información sobre el Concejo de la Villa de Luque véase la tabla de las cincuenta mayores rentas de Luque que se adjunta como apéndice.

42 Así consta en el testamento que don Félix otorgó el 9 de diciembre de 1760 ante el escribano don Jacinto Antonio de Jaén y Vida, y en la última voluntad de su hermana doña María Roldán que la dictó en 1756 ante el mismo escribano. A.H.P.C. Legajos 860p y 857p.

43 Ibídem.

44 Don Cristóbal Ortiz de Porras (alcalde), se casará con doña Bárbara de Vida y Roldán, hija de don Bartolomé de Vida y doña Isabel Roldán, sobrina de don Félix y doña María Roldán, como podemos ver en el testamento de don Cristóbal Ortiz de Porras. A.H.P.C. Legajo 871p.

45 A.H.P.C. Catastro de Ensenada de Luque. Libros 466 y 468.

46 Me refiero al Hospital de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Luque, fundado en 1752 por don Cristóbal José Roldán Baena, cuya primera patrona será su hermana doña María Josefa Roldán Baena, y su heredero y administrador, el presbítero don Antonio de Vida, hermano de don Alonso de Vida y Roldán. ESTRADA CARRILLO, V.: *El Hospital de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Luque*, Córdoba, 1988, pp. 18-60.

47 AHPC. Catastro de Ensenada de Luque, libros 466 y 468.

48 SORIA MESA, E.: "Señorío y poderes locales en la Andalucía del siglo XVIII. Nuevas Perspectivas". *En el campo andaluz. Una revisión historiográfica*, Granada, 1998.

49 SERRANO LÓPEZ, L. M.: "Los orígenes del caciquismo en Luque (Córdoba). El poder político: Perpetuación y conflicto." En *Revista ITUCI* nº 3, Baena, 2013, pp. 100-101.

Archivo Histórico de Protocolos de Córdoba, Sección Protocolos Notariales de Luque, Legajos 836p a 902p.

50 Archivo Histórico de Protocolos de Córdoba, Sección Protocolos Notariales de Luque, Legajos 836p a 902p.

51 SERRANO LÓPEZ. L. M.: *Memorial de los condes de Luque de don Luis de Salazar y Castro*, Diputación de Córdoba, 2009, pp. 46-51. ARJONA CASTRO, A., y ESTRADA CARRILLO, V.: *Historia de la Villa de Luque*, Córdoba, 1977, p. 326. A.H.P.C. Libro 468. Hacienda de Seglares de Luque.

52 ARJONA CASTRO, A.; ESTRADA CARRILLO, V.: *Historia de la Villa de Luque*, Córdoba, 1977, p. 187.

53 Por la molienda del trigo se pagaba la maquila, una cantidad de grano del total de molido. ARJONA CASTRO, A.; ESTRADA CARRILLO, V.: op. cit., p. 187.

54 ARJONA CASTRO, A.; ESTRADA CARRILLO, v.: op. cit., pp. 200-209.

55 A.H.P.C. Catastro de Ensenada de Luque, Libro 468.

56 ESTRADA CARRILLO, V.: op. cit., pp. 139-144.

57 Según aparece en el Catastro de Ensenada, Libro 468 de la Sección de Protocolos del A.H.P.C., el Señorío no ingresaba ninguna cantidad por el nombramiento de los cargos de regidores, jurados, alcaldes, etc., aunque ARJONA CASTRO Y ESTRADA CARRILLO (1977, pp. 142) sostienen que *"La mayoría de tales cargos eran arrendados percibiendo por tal motivo unos ingresos considerables."*

58 SORIA MESA afirma que "*una de las cosas que diferencia a estas élites rurales de la alta nobleza por estas fechas es el hecho de que en su patrimonio no vinculado suele ser menor que lo libre."* SORIA MESA, E.: "Señorío y poderes locales en la Andalucía del siglo XVIII. Nuevas Perspectivas," en *En el campo andaluz. Una revisión historiográfica*, Granada, 1998.

59 SERRANO LÓPEZ, L.M.: "El poder económico en la villa de Luque en el siglo XVIII." En *Revista ITUCI* nº 2, Baena, 2012, pp. 41 y ss. A.H.P.C. Legajo 858p-13

60 ANES, G.: "El siglo de las luces", en *Historia de España*, Miguel Artola (dir.), Madrid, 1994, pp.29-39.

61 Don Fernando Calvo de León, esposo de doña María Jerónima de Vida y Valera, será administrador de los caudales del Conde en Luque durante la segunda mitad del XVIII. A.H.P.C. Legajo 863p-24.

Don Antonio de Ontiveros, y su hijo don Francisco de Paula, regidor en 1764, etc., son administradores de los bienes de la familia Padura en Luque durante la segunda mitad del XVIII. A.H.P.C. Legajo 868p-213 y 864p-19.

62 Como ya vimos, los Vida acumulan en 1754 al menos 2 vínculos y 12 capellanías, y los Roldán acaparaban al menos dos mayorazgos y un patronato, un patrimonio ingente, el de estas dos familias, que en su mayor parte acabará fusionándose tras el matrimonio de don B. Acisclo de Vida y doña Isabel Roldán Baena. SERRANO LÓPEZ, L.M.: "Una relación difícil: Señores, corregidores y oligarcas en la villa de Luque en el siglo XVIII." En *Revista ITUCI* nº 1, Baena, 2011, pp. 33 y ss. A.H.P.C. Legajo 871p-43.

63 SERRANO LÓPEZ, L. M.: MARTÍNEZ FONTIVEROS, Mª. C.: "Construcciones hidráulicas en el río Guadajoz: el molino de Grillos en Luque, Córdoba". En Revista Arte, Arqueología e Historia nº 21, Córdoba, 2014, pp. 237-258.

64 SERRANO LÓPEZ, L. M.: "Oligarquía y élites de poder en el señorío de Luque durante el siglo XVIII". En *Actas de las II Jornadas de Historia de Luque*, Diputación de Córdoba, 2009, pp. 368 y ss. SERRANO LÓPEZ, L. M.: "Los orígenes del caciquismo en Luque (Córdoba). El poder político: Perpetuación y conflicto." En *Revista ITUCI* nº 3, Baena, 2013, pp. 89 y ss.

65 SORIA MESA, E.: "Señorío y poderes locales en la Andalucía del siglo XVIII. Nuevas Perspectivas", en *En el campo andaluz. Una revisión historiográfica*, Granada, 1998.

BIBLIOGRAFÍA

- ANES, G.: *El Siglo de las luces*, Madrid, 1994.

- ARANDA DONCEL, J.: "Bienes y rentas de la nobleza andaluza en el siglo XVIII: Los Marqueses de Algarinejo y Condes de Luque," En Actas del II Congreso de Historia de Andalucía, Córdoba, 1991.

- ARJONA CASTRO, A., y ESTRADA CARRILLO, V.: *Historia de la villa de Luque*, Córdoba, 1977.

- CAMARERO BULLÓN, C.: *Burgos y el Catastro de Ensenada.* Burgos, 1989.

- ESTRADA CARRILLO, V.: *El Hospital de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Luque*, Córdoba, 1988.

- LOPEZ ONTIVEROS, A.: "Luque a mediados del siglo XVIII según el Catastro de Ensenada." En *Luque. Estudios Históricos*, Córdoba, 1991.

- LÓPEZ ONTIVEROS, A.: "Estructura profesional y propiedad de la tierra en una sociedad rural del siglo XVIII. El ejemplo de Luque (Córdoba)." *Axerquía*, nº 2, Córdoba, 1988.

- LÓPEZ ONTIVEROS, A.: *Emigración, Propiedad y Paisaje Agrario en la Campiña de Córdoba.* Barcelona, Ariel, 1973.

- MATILLA TASCÓN, A.: *La Única Contribución y el Catastro del Marqués de la Ensenada.* Madrid, 1947.

- NARANJO RAMÍREZ, J.: *Génesis del paisaje agrario olivarero-vitícola en la Campiña de Córdoba. (Aguilar y Moriles en el siglo XVIII).* Córdoba, 1998.

- PEÑIN RODRÍGUEZ, P.: *La población y el poblamiento en la Subbética cordobesa en el siglo XVIII según el Catastro del Marqués de la Ensenada.* Córdoba, 1986.

- SERRANO LÓPEZ. L. M.: *Memorial de los condes de Luque de don Luis de Salazar y Castro*, Diputación de Córdoba, 2009.

- SERRANO LÓPEZ, L. M.: "Oligarquía y élites de poder en el señorío de Luque durante el siglo XVIII". En *Actas de las II Jornadas de Historia de Luque*, (En prensa), 2009.

- SERRANO LÓPEZ, L.M.: "Una relación difícil: Señores, corregidores y oligarcas en la villa de Luque en el siglo XVIII." En *Revista ITUCI* nº 1, Baena, 2011.

- SERRANO LÓPEZ, L.M.: "El poder económico en la villa de Luque en el siglo XVIII." En *Revista ITUCI* nº 2, Baena, 2012.

- SERRANO LÓPEZ, L. M.: "Los orígenes del caciquismo en Luque (Córdoba). El poder político: Perpetuación y conflicto." En *Revista ITUCI* nº 3, Baena, 2013.

- SERRANO LÓPEZ, L. M.: MARTÍNEZ FONTIVEROS, Mª. C.: "Construcciones hidráulicas en el río Guadajoz: el molino de Grillos en Luque, Córdoba". En Revista Arte, Arqueología e Historia nº 21, Córdoba, 2014.

- SORIA MESA, E.; *El Cambio Inmóvil*, Córdoba, 2000.

- SORIA MESA, E.: "Señorío y poderes locales en la Andalucía del siglo XVIII. Nuevas Perspectivas". *En el campo andaluz. Una revisión historiográfica*, Granada, 1998.

LA EXPEDICIÓN DEL GENERAL CARLISTA GÓMEZ EN CÓRDOBA: EFECTOS Y TRANSCENDENCIA

Francisco Castillo Arenas
Licenciado en Historia

Este trabajo trata de exponer los sucesos acaecidos durante la conquista de Córdoba por el general carlista Gómez y sus consecuencias.

This paper tries to explain the events that occurred during the conquest of Cordoba by the Carlist General Gómez and its consequences.

INTRODUCCIÓN

El 1 de octubre de 1836 la ciudad de Córdoba fue conquistada por las tropas del general carlista Miguel Sancho Gómez Dámas, como un suceso integrante de la conocida como Expedición Gómez acaecida durante la Primera Guerra Carlista (1833-1840). La ocupación fue breve, apenas dos semanas, pero dejó honda impresión en los cordobeses como así atestiguan las fuentes de la época.

La Primera Guerra Carlista fue un conflicto bélico motivado por un problema sucesorio entre el aspirante al trono Carlos María Isidro Benito de Borbón y Borbón Parma (auto titulado Carlos V de España) y la heredera al trono María Isabel Luisa de Borbón y Borbón-Dos Sicilias (que reinó como Isabel II) representada por su madre la reina regente María Cristina de Borbón-Dos Sicilias.

La pugna la inició Carlos de Borbón, el cual había sido formalmente el heredero de su hermano Fernando VII durante toda el reinado de este al no haber logrado tener descendencia de sus tres primeros matrimonios, si la tuvo con su cuarta esposa, su sobrina María Cristina. Durante el embarazo, previendo la posibilidad de ser padre de una hembra, el rey publica en marzo de 1830 (seis meses antes del alumbramiento previsto) la Pragmática Sanción de su padre Carlos IV aprobada por las Cortes de 1789, que dejaba sin efecto el Reglamento del 10 de mayo de 1713 que excluía la sucesión femenina al trono español hasta agotar la descendencia masculina de Felipe V, el primer rey de la dinastía Borbón en España. Esto en sí no era más que recuperar el derecho tradicional castellano de sucesión.

Carlos de Borbón no aceptó la Pragmática Sanción y al morir su hermano el 29 de septiembre de 1833 lanzó el Manifiesto de Abrantes reclamando sus derechos al trono español[1].

El manifiesto a la nación no tuvo éxito más que en las provincias vascas, Navarra y Logroño, pero sin que los partidarios de Carlos lograran retener las capitales durante mucho tiempo. Los seguidores de Carlos se identificaron desde el principio con los elementos más tradicionales y anti liberales del espectro político español. La guerra oficialmente comenzó en el 6 de octubre de 1833 cuando el general Ladrón de Cegama proclamó rey al infante Carlos como Carlos V en Tricio, La Rioja, apoderándose los sublevados de Logroño y pasando después a Navarra para unirse a los carlistas de la zona, conformándose lo que sería el embrión del ejercicito carlista a cargo de Tomás de Zumalacárregi.

El resto del país permaneció fiel a la regente, pero los partidarios de Carlos lograron hacerse fuertes en el mundo rural del norte peninsular e iniciaron una eficaz guerra de guerrillas en toda España.

La causa carlista tomó bríos en 1835 cuando el ejército carlista al mando de Zumalacárregui ataca Bilbao pero al morir el carismático general en el asedio, los cristinos[2] reaccionan y poco a poco van logrando poner coto al movimiento carlista, el cual intentará mediante expediciones el extender la guerra a otras zonas de la geografía nacional. Es en ese contexto cuando se produce en 1836 la llamada Expedición Gómez.

El jefe del ejercito carlista en esa época, el general Bruno Villarreal Ruiz de Alegría le encargó al general Gómez un expedición a Asturias y Galicia para extender en esa zona la guerra, pues se creía falsamente que había grandes posibilidades de un alzamiento allí y para que distrajera tropas cristinas de otros escenarios, especialmente del frente vasco-navarro. El caso es que Gómez tras dirigirse a dichas regiones, en vez de quedarse allí, inició un periplo atravesando toda la península conquistado ciudades que abandonaba a su suerte a continuación mientras era perseguido por los cristinos. Al volver al norte fue duramente castigado por sus superiores al no haber obedecido las órdenes dadas.

Al año siguiente, 1837, sería el propio pretendiente don Carlos el que iniciaría una expedición a Madrid

llamada “La expedición Real” que no logró conquistar la capital de España. Tras ella, el movimiento armado carlista no dejó de menguar hasta que en 1839 se firma la paz escenificada con el abrazo en Vergara del general carlista Maroto y el cristino Espartero el 31 de agosto. Al poco, el pretendiente se exilió en Francia con el resto de las tropas que todavía le eran leales quedando sólo partidas aisladas de irreductibles que fueron remitiendo con el tiempo. Eso sí, el sentimiento carlista quedó latente y brotó de nuevo con fuerza en la II Guerra Carlista.

Durante la I Guerra Carlista la ciudad de Córdoba, la antigua capital del reino del tal nombre, no era más que una de las capitales de provincia que se habían creado en la división de Javier de Burgos en 1833. Situada a 400 kilómetros de Madrid y a 131 de Sevilla, económicamente vivía la misma crisis que aquejaba a todo el país debido a la guerra carlista y al hecho de que aún quedaba en la población el trauma de la ocupación y saqueo de la ciudad por las tropas francesas en 1808. Sus casi 40000 habitantes se dedicaban fundamentalmente a la agricultura y a la artesanía con casi nula presencia del sector industrial.

El general Gómez: la persona

Miguel Gómez Damas nació en Torredonjimeno (Jaén) en 1785 y falleció en Burdeos (Francia) en 1864. Proveniente de una familia de terratenientes, estudió derecho en la Universidad de Granada hasta que en 1808 se alista en el ejército español para combatir a las tropas napoleónicas. Combatió en Bailen con el grado de subteniente y participó en posteriores hechos bélicos hasta que fue capturado por los franceses y enviado a Autun (Francia) pero logró evadirse y regresar a las filas españolas donde seguirá combatiendo hasta el final de la guerra de independencia. Posteriormente abandonará el ejército en 1816.

Regresó a Jaén con su esposa llevando una vida tranquila hasta que en 1820, tras el levantamiento del general liberal Rafael de Riego, comenzó a conspirar contra el gobierno liberal, llegando incluso a intentar sublevar Jaén sin conseguirlo, por lo que se vio obligado a abandonar dicha ciudad. Tras la restauración absolutista de 1823 regresó a Andalucía y consiguió la comandancia de Algeciras, cargo que disfrutó hasta que se le depuso durante la regencia de María Cristina de Borbón por destacar en sus ideas absolutistas. Al estallar la Primera Guerra Mundial no dudará en seguir al pretendiente don Carlos en cuyo ejército ascenderá hasta obtener el empleo de Mariscal de Campo tras la toma de Tolosa y en 1834 recibirá el título de marqués de Orbaiceta. En 1836 asumirá el mando de la expedición que le dio fama.



Miguel Gómez Dalmas

Tras la expedición fue juzgado por no haber cumplido las órdenes de sus superiores y fue encarcelado. Posteriormente tras el abrazo de Vergara en 1839 optó por exiliarse a Francia de donde volvió para combatir en la Segunda Guerra Carlista (1846-1849) siendo Comandante General de Andalucía, siendo este un frente con poca actividad en dicha contienda.

Tras la derrota carlista se volvió a exiliar a Francia donde vivió con estrecheces económicas y desde donde dirigió en 1864 un carta a la reina Isabel II reconociéndola como reina y pidiéndole su reintegro en el ejército en los grados obtenidos en el de don Carlos, obteniendo una negativa cuando ya había muerto[3].

ESTADO DE LA CUESTIÓN

La obra historiográfica centrada en los acontecimientos ocurridos durante la ocupación de Córdoba por las tropas de Gómez es muy escasa, destacando dos obras *Sucesos de Córdoba en fines de septiembre y principios de octubre del año próximo pasado al ocuparla militarmente Gómez con su facción y relación oficial de ellos* publicada en 1837 por F. Díaz de Morales,

siendo por tanto coetánea a los hechos; la otra obra es un breve opúsculo publicado por el historiador tradicionalista y coronel Enrique Roldan titulado *Ocupación carlista de Córdoba por el general Gómez* de 1980 y que es la transcripción de una conferencia dada el año anterior en la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Artes de Córdoba.

Otras obras del siglo XIX que tratan el tema aunque no estén centradas en la conquista pero que no se pueden obviar son "Paseos por Córdoba, osean apuntes para su historia" de T. Ramírez de Arellano de 1873, que de pasada comenta algunos hechos acaecidos durante la ocupación de Gómez mientras el autor describe rutas por los lugares más señeros de la ciudad cordobesa. De esta obra hay que destacar que ha dejado una huella profunda y todavía visible tanto entre las capas populares como entre la intelectualidad cordobesa.

Con respecto a la expedición Gómez en general sí hay diversas obras reseñables. De las obras del siglo XIX son destacables *Memoria del General don Felipe Ribero sobre las operaciones que para el exterminio de Gómez ejecutaron en Andalucía las divisiones de la guardia real de vanguardia y el 3º del Ejercito del Norte* de 1837 y escrita por el general cristino Felipe Ribero con una presumible falta de parcialidad. De la misma época pero vista desde el lado carlista está la obra del barón alemán Wilhem Von Rahden *Andanzas de un veterano de la guerra de* España. (1833-1840) que sirvió en el ejército de Don Carlos. A esto hay que sumar una obra escrita por el propio Miguel Gómez: *Contestación a las memorias de Barres*, publicada en Burdeos en 1843.

Ya en el XX hay diversas obras destacables como *Relato oficial de la meritísima expedición carlista dirigida por el General andaluz Don Miguel Gómez,* de 1943 escrita por el militar carlista José María Delgado, el artículo sobre la expedición de José María Yaque en 1958 en la Revista de historia Militar y sobre todo *La expedición del general Gómez,* publicada por Antonio Bullón de Mendoza en 1984. Obra escrita desde quizá una simpatía al general Gómez y que ha dejado huella en obras posteriores como *Carlismo en Andalucía la expedición del General Gómez* de Fernando Martínez Laínez de 2009.

Objetivos del presente trabajo

Se pretende estudiar de forma monográfica los sucesos acaecidos en Córdoba durante la ocupación de las tropas del general Gómez y sus repercusiones posteriores intentado valorar cual fue el impacto real en la ciudad.

Las fuentes

Como recursos investigativos se ha usado la documentación existente en el Archivo Municipal de Córdoba. Se conserva documentación detallada sobre la actuación municipal para paliar los daños, restituir el orden o conmemorar a victimas notables de ocupación de la ciudad.

Exposición de los contenidos

El presente trabajo está dividido en dos capítulos, a su vez divididos en dos sub apartados. El primero presenta el desarrollo de la Expedición Gómez. El segundo capítulo expone como la las fuerzas de Gómez abandonan la ciudad y las consecuencias que para Córdoba tuvo la ocupación.

Metodología

El presente trabajo ha partido de un examen detallado de toda la bibliografía disponible sobre la I Guerra Carlista y especialmente sobre la conocida como expedición Gómez y su huella en la ciudad de Córdoba. Posteriormente se ha confrontado la información obtenida con fuentes primarias provenientes del Archivo Municipal de Córdoba. En dicho archivo se conservan las aptas donde quedaron reflejadas las disposiciones que el ayuntamiento cordobés para hacer frente a las consecuencias de la ocupación de la ciudad por parte del ejercito carlista.

CÓRDOBA DURANTE LA OCUPACIÓN DEL EJÉRCITO CARLISTA DEL GENERAL GÓMEZ

Se ordena a Gómez iniciar su expedición

El jefe del ejercito carlista del norte en 1936, el mariscal Bruno Villarreal Ruiz de Alegría estaba interesado en extender la rebelión carlista por otros lugares de la península y así aliviar la presión que el ejército cristino ejercía sobre su zona. Según cita Abullón de Mendoza el objetivo de Villarreal era el extremo noroeste de España" Asturias y Galicia para fijando allí la guerra, llamase la atención del enemigo por aquella parte y desahogase al ejército de estas provincias"[4]. El elegido para mandar la expedición fue el general Gómez.

Gómez inició la marcha en Amurrio en junio de 1936 partiendo en dirección a Asturias. En su camino fue conquistando las ciudades de Riaño, Oviedo, Lugo, La Coruña y Santiago de Compostela. Ya en esa fase de la expedición se pudo apreciar algo que se convertiría en constante, que si bien Gómez conquistaba ciudades sin mucha dificultad y encontraba partidarios, al abandonar estas, los carlistas locales no eran capaces de controlar la situación y los cristinos recuperaban el poder. Teóricamente debía haberse

quedado en aquellas tierras con el objeto de fomentar la sublevación pero sin embargo Gómez decidió por su cuenta el variar su ruta y se dirigió al este, en dirección a León, ciudad que toma para posteriormente seguir hacia el sur tomando consecutivamente Palencia, Valladolid, Sigüenza, Utiel, Requena, Albacete, Villarrobledo, Baeza y Córdoba. Giró hacia el norte y tomó Pozoblanco, Almadén, Cáceres y Alcántara. Desde allí torna hacía el sur y toma Écija, Osuna, Ronda, Arcos de la Frontera y se asoma a Gibraltar. Gómez dio orden entonces la orden de dirigirse de nuevo en dirección norte y sin dejar de ser perseguido por tropas isabelinas superiores en número, toma Pedro Muñoz y después Burgo de Osma hasta llegar por fin a territorio carlista en diciembre de 1836 con unos 3000 hombres entre infantería y jinetes, un número superior al que componía la columna inicialmente pues ha ido reclutando voluntarios por el camino que suplían las bajas.

El general fue recibido por el alto mando carlista como un indisciplinado pues no cumplió las órdenes de permanecer en el noroeste para sublevarlo, por lo que fue juzgado y sufrió arresto pero el final de la guerra impidió la finalización del proceso contra él. Tras el abrazo de Vergara, Gómez fue liberado y se exilió en Francia acompañando al pretendiente.

Llegada a Córdoba y Ocupación de la ciudad

La columna del General Gómez penetró en la provincia de Córdoba proveniente de Andújar (Jaén) el 29 de septiembre de 1936. Atravesó Villa del Rio, Pedro Abad y pernoctó en El Carpio el día 30. La capital cordobesa distaba menos de 26 kilómetros pero entonces los carlistas se enteraron de lo que sería una novedad en su expedición, por primera vez una capital había decidido defenderse. No obstante, al amanecer del 30 la fuerza carlista se puso en camino.

La ciudad cordobesa había sido abandonada por el ejército regular, replegado a Sevilla, pero contaba con unos 2000 guardias nacionales[5], fuerza insuficiente para vencer a las tropas de Gómez, pero se esperaba que pudieran contener a los carlistas hasta que llegaran los refuerzos que se presumían, sin fundamento, cercanos.

El plan de los defensores se componía de dos fases, resistir en las murallas de la ciudad y si los carlistas las sobrepasaban, replegarse a puntos fortificados en el interior de la ciudad como fueron la el fuerte de la Libertad, las caballerizas del infante don Francisco de Paula y el colegio de San Pelagio, todos cercanos entre sí.

Se fortificaron las tres puertas principales, cerrándose los otros nueve portillos. La milicia provincial se dividió en dos batallones, uno a cargo del comandante de los nacionales de Iznajar y el otro al de Iznajar. Con los nacionales cordobeses se formó otro batallón. De la caballería de la guardia nacional sólo quedaron en Córdoba dos partidas al mando de José Povedano y Tadeo Calvo. A esto se le sumaba una compañía de voluntarios de Andalucía y algunos carabineros del resguardo militar. Como jefe militar el titular era Teodoro Gálvez, pero por su edad avanzada se le sustituyó por el teniente coronel retirado Bernardo Martí, administrador en Córdoba de los bienes del infante Francisco de Paula Antonio de Borbón y Borbón-Parma, hermano del pretendiente carlista y tío de la Isabel.

La muralla se dividió en tres segmentos para su defensa. Francisco Díaz de Morales se encargaría del sector entre la Puerta del Sol o de Martos hasta la de Plasencia con veinte hombres de cada una de las cuatro compañías de fusileros del batallón de la guardia nacional de Córdoba, la compañía de voluntarios de Andalucía y un destacamento de milicia de Priego y Rute. La parte entre las puertas de Santo Cristo y la de Almodóvar era defendida por las tropas de Povedano y Calvo con los nacionales de El Carpio. El resto, quedaba bajo el mando del coronel retirado y capitán de los granaderos nacionales de Córdoba José Domínguez, el cual centralizaba su mando en el fuerte de la Libertad que es el nombre que se le dio al actual Alcázar de los Reyes Cristianos.

Los cordobeses oteaban el horizonte esperando llegar a las tropas carlistas pero el general Gómez mandó una avanzada a caballo dirigida por el general Cabrera[6] y el brigadier Villalobos. Los carlistas reconocieron la muralla y a las dos de la tarde vieron que el pequeño portillo de Baeza estaba cerrado pero desguarnecido, por lo que decidieron romperlo a hachazos. Esto fue apercibido desde dentro de la ciudad y un grupo de cordobeses partidarios del carlismo acudió a abrir la puerta, por lo que la avanzadilla entró en la ciudad. Un grupo de cuatro milicianos de Iznajar intentó cubrir la puerta pero al ver que llegaron tarde huyeron y se refugiaron en la llamada Posada de la Espada. Al pasar los carlistas dispararon alcanzando al brigadier Villalobos que murió poco después[7]. Cabrera reaccionó incendiando la posada arrojando lanzas con camisas atadas ardiendo y acribillando a los milicianos cuando intentaban salir.

En este momento ya estaba entrando el grueso de las tropas carlistas en la ciudad, por lo que los defensores se replegaron a los puntos fortificados preparados de antemano. Gómez dispuso que los fuertes fueran rodeados por los batallones de Valencia. El mismo día 30 se tomó la torre de la Calahorra que guardaba el extremo extramuros del conocido como Puente Romano, según Bullón por haberse sublevado la guarnición contra su jefe[8] que huyó hacia el fuerte de la Libertad situado justo al otro lado del puente. También se ocupó la torre de la catedral, magnifico otero de observación de la ciudad.

Al caer la noche los carlistas ofertaron la rendición a los sitiados en el fuerte de la Libertad, pero estos la rechazaron ya que estaban seguros de que tropas isabelinas se aproximaban, e incluso les ofrecieron a los carlistas el dejarles irse en paz. Ante este panorama dimitió como jefe Bernardino Martí, que al ver los daños que estaban sufriendo los intereses de su patrón, propuso la rendición, por lo que fue sustituido por Francisco Antonio del Villar, jefe de brigada de nacionales, mucho más animoso.

Gómez, al ver que no conseguía nada dialogando, mandó atacar. En poco tiempo cayeron las caballerizas tras comprender el caballerizo que las tropas carlistas iban a entrar a través de los tabiques de las casas contiguas que habían ocupado. El siguiente punto en caer, ya en la madrugada del 1 de octubre, fue el palacio episcopal, después se incendió con camisas embreadas el colegio de San Pelagio, obligando a capitular a los defensores tras morir su jefe y ser sustituido por Pedro Padilla.

Al amanecer del día 1 sólo resistía el fuerte de la Libertad y sus perspectivas no eran halagüeñas, pues varios edificios contiguos le superaban en altura y desde ellos los tiradores carlistas hostigaban a placer a los cristinos. También hay que resaltar que las tropas de Gómez eran ayudadas por un gran número de ciudadanos cordobeses, incluyendo grandes eclesiásticos, como testimonió el militar cristino Díaz de Morales[9].

La situación era desesperada, máxime cuando dentro del fuerte había gran cantidad de civiles, familiares en su mayoría de los sitiados y les habían cortado el agua. Ante esta situación, los defensores decidieron rendirse, aunque negándose a la rendición incondicional que les reclamaba Gómez. Finalmente, el general carlista tuvo la idea de hacer entrar algunas de las esposas de los defensores que habían quedado fuera para que les convencieran de que era mejor entregarse, lo que consiguieron. Los defensores, ya prisioneros, fueron confinados en el cercano convento de San Cayetano.

Gómez se encontraba dueño de la ciudad y no parecía que ninguna columna cristina estuviera cercana. Era pues el momento de hacer el balance de lo que había conseguido.

Los prisioneros ascendían a 2805, con un número similar de fusiles, dos piezas de artillería, cincuenta y dos caballos, géneros depositados en los fuertes por los comerciantes de la ciudad, fondos de la administración del Estado y particulares y joyas procedentes de los conventos desamortizados. Gómez ordenó que se creara una Junta de Devoluciones formada por miembros del cabildo catedralicio y oficiales propios para devolver lo que hubiera sido requisado por los nacionales[10]. Ahora bien, lo que se reintegró fue lo tomado a la iglesia, del resto, disimuladamente la historiografía carlista ha pasado de puntillas[11].

Para el gobierno de la ciudad se creó una Junta Suprema, a cuyo frente estaba el deán de la Catedral, Antonio Sánchez del Villar y que incluía a otros altos cargos eclesiásticos de la ciudad y destacados carlistas que habían llevado hasta entonces una existencia discreta. La función de la junta incluía la organización de la justicia y hacer frente a los gastos y necesidades de abastecimiento de las fuerzas expedicionarias[12]. Los fondos los consiguió de dos maneras ya ensayadas con anterioridad en otros lugares, sacándolo del tesoro del ayuntamiento y mediante “prestamos” pagaderos al final de la guerra por parte de ciudadanos, cuarenta y cinco en total, de ideología liberal[13]. Gómez obtuvo de esta manera 238500 reales de vellón.

Respecto a si hubo saqueo o a la magnitud de él la historiografía carlista lo niega o minimiza[14], Los cristinos sin embargo lo afirmaron ya en el parte sobre la defensa de Córdoba publicado en la Gaceta de Madrid[15].

En lo militar, Gómez tuvo que proceder a reorganizar su columna, tanto por las bajas, como por las nuevas incorporaciones. Con los caballos procedentes de la yeguada del infante Francisco de Paula se formó un nuevo escuadrón (el 5º). El mando del arma de caballería, sustituyendo al fallecido Villalobos, fue entregado al brigadier Manuel Armijo. También se creó otro escuadrón, llamado de la Legitimidad, mezclando oficiales de caballería e infantería. Con los numerosos voluntarios cordobeses se crearon los batallones 1º y 2º de Córdoba, equipados con el material conquistado. Bullón de Mendoza incluso menciona que la banda de los nacionales se pasó en pleno a los carlistas, amenizando la ocupación con conciertos callejeros[16].

La tropa carlista fue reequipada con material del botín de guerra, a la par que se reparaban los pertrechos en lo posible y cuando esto no fue suficiente, se requisaron prendas como camisas o zapatos en los comercios cordobeses.

En cuanto a la guerrilla carlista, se ascendió a grado de comandante a Manuel Jurado y Juan de la Cruz Méndez, a la par que se dieron licencias para crear más grupos[16].

Los partidarios del carlismo en la ciudad no dejaban de mostrar su alegría. El clero ofició un Te Deum en la catedral, se lanzaron fuegos artificiales y llegaron noticias de otros puntos que, animados por la toma de Córdoba, se manifestaban a favor del pretendiente como los importantes pueblos de Baena, Cabra, Lucena o Montilla.

El carlismo cordobés pensaba seriamente que la conquista de Córdoba iba a ser un punto de inflexión en la guerra y que Gómez se haría fuerte en Andalucía.

ABANDONO DE LA CIUDAD Y SUS CONSECUENCIAS

El general Gómez no tenía ningún interés en quedarse en Córdoba. Tras la conquista de Córdoba decidió internarse en la provincia de Sevilla, por lo que hizo preparativos para salir hacia Carmona con todo su ejército, dejando en la ciudad califal a la brigada valenciana y a los dos batallones cordobeses recién creados. En estos momentos llegaron mensajes avisando de la aproximación de una columna cristina de aproximadamente 5800 hombres al mando del general Escalante, por lo que Gómez tomó el camino opuesto al previsto y se dirigió por Torres Cabrera en dirección a Castro del Rio donde pernoctó. Al día siguiente se dio un breve combate con la avanzadilla de las tropas de Escalante, que se retiró, pero llegaron noticias de que otra fuerza cristinas estaba en camino, la columna del general Alaix. Esta fue sobrevalorada por los carlistas pues en realidad era inferior en número a las fuerzas de Gómez, y no tenía refuerzos cercanos. Lo cierto es que el jefe carlista no se decidió a un ataque e inició un repliegue desde Priego el día 11 hacía Córdoba adonde llegó el día 12, descansó y se preparó para partir de nuevo al día siguiente. Las tropas carlistas salieron disimuladamente a medianoche del 14 y en un silencio furtivo ya que incluso para aumentar el disimilo habían obligado a los vecinos a colocar iluminaciones bajo multa de la elevada cifra de 5º ducados. La marcha de tantos hombres sin embargo se retrasó, dándose el caso de que se produjo un breve tiroteo entre la retaguardia de Gómez y la vanguardia de la fuerza de Alaix que entraba en la ciudad.

Tras un día de marcha, el día 15 Gómez llegó a la ciudad de Pozoblanco y allí liberó, no sin antes hacerles jurar no volver a combatir contra el pretendiente, a todos los milicianos y a la mayoría de empleados y oficiales retirados que había hecho prisioneros en Córdoba. Dicha medida era humanitaria y también estratégica, pues le retrasaban en una marcha que ya no le traería de vuelta a la ciudad califal.

Consecuencias de la partida de Gómez

La ciudad de Córdoba estaba totalmente ganada para el carlismo. Los prohombres liberales penaban encarcelados, huidos o escondidos y los carlistas de toda la vida y los arribistas campaban a sus anchas. La marcha de Gómez, especialmente cuando se hizo obvio que era definitiva cayó obviamente como una bomba entre los partidarios del pretendiente. En cuanto el general Alaix se hizo dueño de la ciudad empezó a desmontar el entramado político que había creado Gómez, a lo que no fue ajena la vuelta de los prisioneros cristinos y la actuación del capitán general de Andalucía, Carlos Espinosa. Este, en una alocución dirigida a la ciudad y que fue publicada en la Gaceta de Madrid[2] del 24 de octubre de 1836 dejaba claro a los cordobeses que castigaría a los que hubieran colaborado con los carlistas, sin ahorrarse medias tintas.

"(…) y no deis lugar a que emplee los medios violentos de que estoy firmemente resuelto a valerme si contra mi esperanza fuera necesario. Córdoba y Octubre 17 de 1836. Cárlos Espinosa"[3]

Los tribunales comenzaron a funcionar inmediatamente y está constatada al menos una condena a muerte de un vecino, Rafael Díaz, acusado de ser uno de los que franquearon las puertas al ejército carlista[4].

En cuanto al problema de las armas que habían quedado en poder del paisanaje, no olvidemos que Gómez había organizado dos batallones locales que no son mencionados más durante el relato de la expedición, por lo que probablemente quedarían al menos



Vista de la ciudad de Córdoba en torno a 1845.

en su mayoría, en la ciudad. El propio Carlos Espinosa promulgó un bando conminando a entregar las armas en menos de media hora. Este bando se conserva en el Archivo Municipal[5].

La iglesia, que había recibido a Gómez con un Te Deum, también sufrió represión, pero no consta juicio alguno. Roldan, citando al historiador Francisco Pavón, refiere que el general cristino Alaix convocó al Cabildo eclesiástico y le multó con 20000 duros[6], los cuales fueron pagados sin rechistar.

CONCLUSIÓN

A pesar del tiempo transcurrido el Carlismo es un movimiento que sigue despertando interés, que conserva partidarios y que estos dejan huella en la historiografía sobre el tema. Sin embargo, a pesar de la popularidad del tema, lo cierto es que se puede enjuiciar a la Expedición Gómez en general y a la ocupación de Córdoba en particular, como un rotundo fracaso.

La Expedición Gómez en Córdoba, a pesar de la brevedad de la ocupación de apenas dos semanas, tuvo una honda repercusión en la ciudad. No fue sin embargo la esperada por Gómez. La ciudad no le recibió con los brazos abiertos sino que tuvo que conquistarla por la fuerza y una vez la consiguió, el resultado fue que hizo salir a la luz a todos, que no eran pocos, los simpatizantes a la causa del pretendiente don Carlos, los cuales se vieron sorprendidos por la marcha de Gómez.

Los motivos de esta marcha fueron muy discutidos. Algunos historiadores como Bullón de Mendoza[7], apoyándose en la obra que el general José Delgado publicó en 1943 *Relato oficial de la meritísima expedición carlista dirigida por el General andaluz Don Miguel Gómez*, afirman que quizá Gómez, guiándose por rumores (se decía que el ejército carlista había traspasado el rio Ebro), creía que el gobierno cristino estaba a punto de caer y que podría ayudar con una maniobra de tenaza en dirección a Madrid. Por otro lado, Gómez a lo largo de su campaña no se hizo fuerte en ningún lado, que era lo que se le había ordenado, sino que toda su expedición fue una larga marcha eludiendo a sus perseguidores. Córdoba, por más que le hubiera gustado a todos aquellos que se habían comprometido públicamente con la causa del pretendiente don Carlos, no tendría por qué ser una excepción.

La vuelta de la ciudad al poder cristino conllevó una dura represión sobre el movimiento carlista que había quedado al descubierto, por lo que este quedó eliminado de raíz.

RELACIÓN DE FUENTES

Archivo Municipal de Córdoba

· EXPEDIENTE RELATIVO AL SUMINISTRO DE 527 FANEGAS DE CEBADA DESTINADAS A LAS TROPAS DE LA FACCION CARLISTA DEL GENERAL RAFAEL GOMEZ EN 1836. - SF/C 06078-007 - S - AH180213 - SUMINISTROS. CUENTAS Y EXPEDIENTES

· EXPEDIENTE RELATIVO AL REINTEGRO DE LAS 527 FANEGAS DE CEBADA SUMINISTRADAS A LA FACCION CARLISTA DEL GENERAL RAFAEL GOMEZ EN 1836. - SF/C 01224-107 - S - AH140401 - REDENCION DE QUINTOS. REPARTIMIENTO

· COMUNICADO DE D. CARLOS ESPINOSA DE LOS MONTEROS, CAPITAN GENERAL DE ANDALUCIA, EN EL QUE OBLIGA A ENTREGAR LAS ARMAS, QUE HABIA REPARTIDO ENTRE LA POBLACION LA FACCION ACAUDILLADA EL REBELDE GOMEZ, EN EL PLAZO DE VEINTICUATRO HORAS. MANUSCRITO. RESTAURAD CARPETA 33. DOC. 26. - 18/10/1836 - SF/K 00033-026 - S - AH130105 - BANDOS

· SOLICITUD DE LORENZO MANLEON, ANTIGUO PORTERO MAYOR, PARA QUE SE LE RESTITUYERE EN SU PUESTO DE TRABAJO TRAS HABER DESAPARECIDO ALHAJAS CUANDO ENTRO EN CORDOBA LA FACCION DE GOMEZ - 1837 - SF/C 05066-003 - S - AH057201 - INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES/ INMUEBLES

· EXPEDIENTE SOBRE CONSTRUCCION Y COLOCACION DE UNA LAPIDA EN LA SALA CAPITULAR PARA PERPETUAR LA MEMORIA DE MIGUEL CABEZAS, JOSE BELTRAN DE LIS Y OTROS PATRIOTAS ASESINADOS POR LA FACCION CAPITANEADA POR EL GENERAL CARLISTA RAFAEL GOMEZ. - 01/01/1840 - SF/C 00100-032 - S - AH040101 - DISPOSICIONES NORMATIVAS Y EXPEDIENTES

· POSITO DE CORDOBA. EXPEDIENTE JUSTIFICATIVO DEL DESTROZO CAUSADOEN EL EDIFICIO DEL POSITO, ARCHIVO, UTENSILIOS Y DEMAS EFECTOS, POR LA FACCION DEL GOMEZ Y LAS TROPAS NACIONALES QUE LE PERSEGUIAN, EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 1.836.(Nº 95-3). - 01/01/1940 - SF/C 00181-095 - S - AH060104 - POSITO DE CORDOBA. CARTAS DE PAGO

NOTAS

1 "*No ambiciono el trono; estoy lejos de codiciar bienes caducos; pero la religión, la observancia y cumplimiento de la ley fundamental de sucesión y la singular obligación de defender los derechos imprescriptibles de mis hijos y todos los amados consanguineos, me esfuerzan a sostener y defender la corona de España del violento despojo que de ella me ha causado una sanción tan ilegal como destructora de la ley que legítimamente y sin alteración debe ser perpetuada*".

2 Se llamó así a los partidarios de la reina regente.

3 Este es un tema polémico para los historiadores carlistas. Roldan defendió "siendo siempre leal a sus convicciones hasta que murió en 1861" en ROLDAN, E: *Ocupación carlista de Córdoba por el general Gómez*. Sevilla: Editorial católica española. 1980. p 5. Sin embargo Bullón Mendoza aporta la carta que Gómez envió a la reina. BULLÓN DE MENDOZA, A: *La expedición del general Gómez.* Madrid: Editora Nacional, 1984. p 427.

4 BULLÓN DE MENDOZA, A: *Idem*. p 22.

5 La Guardia o Milicia Nacional era una institución armada compuesta de civiles y reclutadas en principio entre las clases propietarias, lo que luego se relajó. Su fin era velar por el orden interior y salvaguardar el liberalismo.

6 Se trataba de Ramón Cabrera y Griñó, que se haría famoso con el sobrenombre del "Tigre del Maestrazgo".

7 ROLDAN, E: Op. Cit. P 11.

8 BULLON DE MENDOZA, A: Op. Cit. P 123

9 DIAZ DE MORALES, F: *Sucesos de Córdoba en fines de septiembre y principios de octubre del año próximo pasado al ocuparla militarmente Gómez con su facción y relación oficial de ellos*. Madrid: Imprenta tipográfica, 1837. P 10.

10 BULLON DE MENDOZA, A: Op. Cit. P 126.

11 "Ha de quedar, por lo tanto, descartada la idea o creencia que achacó a los carlistas, autores del expolio de los tesoros de la ciudad, pues ni tan siquiera tomaron para sí los bienes que encontraron en el Alcázar, cuando podrían haberlo considerado botín de guerra, y en cambio hicieron entrega de él a personas del Cabildo para su reintegro a los distintos Conventos e Iglesias". ROLDAN, E: Op. Cit. P 12. No obstante, el propio Roldan se desdice en la misma obra en una página posterior: "No hubo expolio de bienes; se devolvieron los de propiedad de la Iglesia, o de particulares, tomándose solamente los fondos del gobierno y las cajas regimentales. ROLDAN, E: Op. Cit. P 17. En la obra (la transcripción de una conferencia) no explica de dónde sacó esta conclusión y el autor de este trabajo no la ha visto refrendada por ninguna documentación.

12 Mención especial a la necesidad imperiosa de forraje para los caballos. Se llegó a suministrar con cargo al erario público 527 fanegas de cebada, presumiblemente para consumo animal, Archivo Municipal de Córdoba (En adelante A.M.C.) EXPEDIENTE RELATIVO AL SUMINISTRO DE 527 FANEGAS DE CEBADA DESTINADAS A LAS TROPAS DE LA FACCION CARLISTA DEL GENERAL RAFAEL GOMEZ EN 1836. - SF/C 06078-007 - S - AH180213 - SUMINISTROS. CUENTAS Y EXPEDIENTES.

13 GARCIA VIRRABIA, F: *Aproximación al carlismo andaluz en la guerra de los siete años (1833/1840)*. Madrid, EASA, 1979. P 88.

14 "A partir de este momento, comenzó fraguado en esferas oficiales, no populares, el gran bulo de envolver la ocupación de Córdoba por los carlistas, en una sucesión de robos y rapiñas" ROLDAN, E: Op. Cit. P 17.

15 "Los excesos cometidos en Córdoba son infinitos, pero han comprometido en ellos hasta la casa de la rebelde marquesa de Villaseca". *Gaceta de Madrid*. 24 de octubre de 1836.

16 BULLON DE MENDOZA, A: Op. Cit. P 128.

17 BULLON DE MENDOZA, A: *Idem* P 129

18 Era el equivalente al actual Boletín Oficial del Estado.

19 Gaceta de Madrid del lunes 24 de octubre de 1836.

20. ROLDAN, E: Op. Cit. P 17.

21 A.M.C. COMUNICADO DE D. CARLOS ESPINOSA DE LOS MONTEROS, CAPITAN GENERAL DE ANDALUCIA, EN EL QUE OBLIGA A ENTREGAR LAS ARMAS, QUE HABIA REPARTIDO ENTRE LA POBLACION LA FACCION ACAUDILLADA EL REBELDE GOMEZ, EN EL PLAZO DE VEINTICUATRO HORAS. MANUSCRITO.RESTAURAD CARPETA 33. DOC. 26. - 18/10/1836 - SF/K 00033-026 - S - AH130105

22 ROLDAN, *Ibídem*.

23 BULLON DE MENDOZA, A: Idem P 141.

BIBLIOGRAFÍA

- AUÑON OLIVER, J.F. et alii: "Partidos y grupos en los orígenes del carlismo andaluz" En: *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía.* Córdoba. Universidad de Córdoba, 1976. pp 19-35.

- BARON VON RAHDEN, W: *Andanzas de un veterano de la guerra de España*. (1833-1840). Pamplona: Institución Príncipe de Viana, 1965.

- BULLÓN DE MENDOZA, A: *La expedición del general Gómez.* Madrid: Editora Nacional, 1984.

- CANALES, C: *La Primera Guerra Carlista (1833-1840), uniformes, armas y banderas*. Madrid: Ristre: 2006.

- CLEMENTE, J: *Las guerras carlistas*. Madrid: Sarpe, 1984.

- CLEMENTE, J: *Breve historia de las guerras carlistas.* Madrid: Nowtilus, 2011.

- DELGADO, D. J: *Relato oficial de la meritísima expedición carlista dirigida por el General andaluz Don Miguel Gómez*. San Sebastián: Gráfica- Editora, 1943.

- DIAZ DE MORALES, F: *Sucesos de Córdoba en fines de septiembre y principios de octubre del año próximo pasado al ocuparla militarmente Gómez con su facción y relación oficial de ellos* . Madrid: Imprenta tipográfica, 1837.

- GARCIA VIRRABIA, F: *Aproximación al carlismo andaluz en la guerra de los siete años (1833/1840)*. Madrid, EASA, 1979.

- MARTÍNEZ LAÍNEZ, F: *Carlismo en Andalucía la expedición del General Gómez*. Granada: Caja General de Ahorros de Granada. 2009.

- MORENO ALONSO, Manuel: *Historia de Andalucía.* Murcia. Edit Cajasur 1995.

- RAMIREZ DE ARELLANO, T: *Paseos por Córdoba, osean apuntes para su historia*. Córdoba. Imprenta Arrollo, 1873.

HISTORIA DE GIBRALTAR EN SUS DOCUMENTOS. SIGLO XX (1900-50). SEGUNDA PARTE

Francisco Olmedo Muñoz
Licenciado en Geografía en Historia

RESUMEN

En esta segunda parte, estudiamos la historia de Gibraltar durante el período 1900-1950, vemos como va creciendo territorialmente por el istmo, creando situaciones y tiranteces entre Gran Bretaña y España.

Con la colocación de la Verja, en la primera década del siglo XX, Gibraltar se aísla voluntariamente de su Campo y territorio natural. Igualmente un episodio decisivo para Gibraltar y para Europa, fue la Segunda Guerra Mundial, cómo la Fuerza H destinada en la Roca, fue decisiva tanto para escoltar los convoyes en el Mediterráneo, como en su vigilancia y lucha en el Atlántico.

Es por lo que Alemania, con el fin de controlar el Mar Mediterráneo y cortar los suministros ingleses, deciden poner en marcha la "Operación Félix" (conquista de Gibraltar), con un minucioso plan de ataque que no se llega a realizar porque la dirección de la guerra se ha interpuesto y es mas prioritario ejecutar "Operación Barbarroja", y atacar a Rusia.

Gibraltar se prepara, construyendo un aeródromo en territorio neutral, y bajo soberanía española que pasados los años, se ha convertido en un aeropuerto de cierta importancia. Igualmente se protege construyendo 50 kilómetros de túneles en la Roca, evacúa a la población civil cuando la guerra llega a su territorio y sufre los bombardeos de franceses e italianos. Con la "Operación Torh", los aliados tomaron a Gibraltar como su Cuartel General, y desde allí, poder preparar el desembarco en el Norte de África y poder derrotar a Rommel, conquistar Italia y en definitiva derrotar a Alemania.

Mientras tanto, la posición de España era un poco ambigua, pasó de la neutralidad al principio, cuando Alemania se imponía por la fuerza; a la no beligerancia después, aunque permitía que en su territorio actuasen tanto los servicios secretos alemanes, italianos e ingleses y a la neutralidad al final de la guerra.

PALABRAS CLAVES: Campo Neutral, verja, Operación Félix, Fuerza H, túneles, Operación Musson, Olterra, hombres-torpedo, neutralidad, no beligerancia, sabotaje.

ABSTRACT

In this second part, we are going to study the history of Gibraltar during the period from 1900 to 1950, when we see the isthmus growing territorially, causing tense situations between Great Britain and Spain.

When the Gibraltar gates were built, in the first decade of the 20th Century, Gibraltar voluntarily isolates its natural territory "Campo de Gibraltar". Just as important as this event for Gibraltar and Europe, was Second World War. The H Force which was assigned to the Rock, was decisive to escort convoys travelling through the Mediterranean, as well as to keep watch and fight in the Atlantic.

This is why Germany, with the aim of controlling the Mediterranean Sea and cutting off British supplies, decides to start "Operation Felix" (conquest of Gibraltar), with a detailed plan of attack that is never carried out as the course of the War has changed and it is a priority to execute "Operation Red Beard" and attack Russia.

Gibraltar prepares for war building an aerodrome in neutral territory and under Spanish sovereignty that over time has become an airport of certain importance. Similarly it builds for protection 50 km of tunnels under the Rock, it evacuates the civil population when war reaches its territory and suffers the air raids of French and Italian troops. With Operation Torh, the allies take Gibraltar as their Headquarters, and from there, they are able to prepare the landing in North Africa in order to defeat Rommel, conquer Italy and finally defeat Germany.

In the meanwhile, the position of Spain is a bit ambiguous, changing from an initial neutrality when Germany imposed with force; to a non-belligerent position afterwards, although it allowed the work of German, Italian and English secret services in its territory and finally it went back to neutrality at the end of the war.

KEY WORDS: neutral ground, fence, Operation Felix, H Force, tunnels, Musson Operation, Olterra, human-torpedos, neutrality, non-belligerence, sabotage

INTRODUCCIÓN

A finales del siglo XIX el problema de los parasoles y el hecho de que la marina inglesa defienda a los contrabandistas[1] alegando que los apresamientos españoles se producen en aguas inglesas, consideradas como aguas territoriales suyas, producen continuos enfrentamientos con los guardacostas españoles.

El gobierno español sugirió el establecimiento de unos límites marítimos para Gibraltar, no incluidos en el *Tratado de Utrecht*, con el fin de acabar con los incidentes entre los guardacostas españoles y los navíos contrabandistas. Esta voluntad española respondía a una política general que se había adoptado con Francia en 1875 y con Portugal en 1876, creando **Comisiones Mixtas de Límites**, que aún funcionan, eliminando todo problema fronterizo con ambos países.

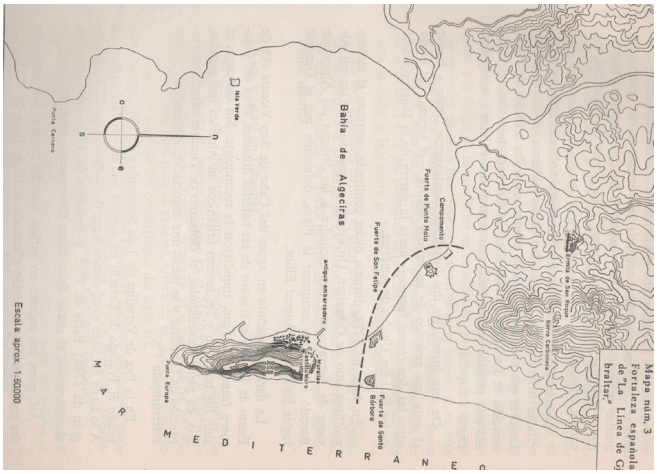
Gran Bretaña no aceptó esta zona marítima para Gibraltar, dentro de la Bahía de Algeciras porque así se "autolimitaba" su expansionismo colonialista[2]. Además mantuvo la tesis que más le interesaba en el momento, pues según Gran Bretaña, Gibraltar no era una base inglesa en España, sino un territorio británico limítrofe con nuestro país, por lo que exige una frontera terrestre normal para Gibraltar[3].

LA SEGURIDAD DE GIBRALTAR EXIGE LA INSEGURIDAD DE ESPAÑA

El Gobierno británico sabía ya desde el siglo XIX, que la seguridad de Gibraltar exigía ampliar el área geográfica de la fortaleza por mar y por tierra y al mismo tiempo, realizar una política orientada a impedir que España artillara las zonas geográficas próximas al Peñón[4]; esta política mediatizadora de la soberanía de España en el Sur de la Península la iniciaron los ingleses durante la Guerra de la Independencia, y la prosiguieron en tiempos del rey Fernando VII, cuando España procedió a la reestructuración militar del Campo de Gibraltar, hecho que alarmó al Gobernador de la Plaza, General Don, que dio aviso a su gobierno.

España proyectaba construir fuertes y líneas desde Punta Mala hasta la batería de la Tunara en la costa Este. En Punta Mala se proyectó un reducto con una batería apuntando a la Bahía, un fuerte de grandes dimensiones y en la zona de la Tunara otro reducto con otra batería; además de la reconstrucción de los fuertes San Felipe y Santa Bárbara y las antiguas fortificaciones españolas destruidas a principios del siglo XIX. La reconstrucción de los fuertes alarmó a las autoridades de Gibraltar, según se observa por las cartas enviadas por el Gobernador de la Plaza al Secretario de Colonias, conde de Bathust[5].

Ante la intromisión de Gran Bretaña en asuntos de España, el Ministro de la Guerra, General Narváez, comunica que "*la voluntad de la Reyna es la de proyectar y ejecutar obras de fortificación para la defensa del país, tanto en las fronteras de Portugal y Francia como en el fuerte de Punta Mala. Considerando que estas obras son del derecho exclusivo del Gobierno español, no debe de menoscabarse en lo más mínimo, ni poner en tela de juicio ante el gobierno inglés, ni ante el de nación alguna; S.M. se ha servido resolver, de acuerdo con su Consejo de Ministros que no debe darse al Ministro Inglés la satisfacción que reclama, y ….se adopte una medida que haga cesar la reclamación de un derecho que el Gobierno de la Gran Bretaña presume tener para entrometerse en asuntos que son exclusivos de la voluntad de S.M*[6]." (fecha de 7 de mayo de 1845).



Bahia de Algeciras

INTENTO FALLIDO DE FORTIFICAR EL CAMPO DE GIBRALTAR

En 1898 estaba los Estados Unidos en guerra contra España, el Gobierno español decide fortificar las defensas en el Norte y Oeste de la Bahía de Algeciras, con el fin de proteger el puerto de Algeciras y las aguas adyacentes ante un posible ataque de la escuadra de los Estados Unidos. De nuevo Gran Bretaña se entromete en los asuntos españoles garantizando el Gobierno inglés "…*no permitirá se lleve a cabo, ni aún se intente, ninguna operación contra España desde ningún punto de las aguas territoriales de Gran Bretaña en la Bahía. No duda que el Gobierno español, al recibir estas seguridades, no considerará necesario continuar con la construcción de los trabajos de fortificación*[7]" (Memorando británico de fecha 9 de agosto de 1898).

En Nota de 13 de agosto el Gobierno español responde al Gobierno británico agradeciendo las manifestaciones que anteceden sin necesidad de afirmar un derecho que es a todas luces evidente para el Gobierno de la Gran Bretaña y que *"los trabajos realizados por las tropas españolas responden a labores de defensa*

del litoral, con el fin de evitar posibles desembarcos, batir una escuadra y como punto de apoyo y protección a las tropas que han de oponerse a un desembarco; de suerte que el papel que están llamadas a desempeñar es exclusivamente defensivo y no agresivo".

Termina la nota indicando el Gobierno español que *jamás ha presentado observaciones al de S.M. Británica por las defensas que estime establecer dentro de su territorio y que algunas de ellas extienden su radio de acción hasta el territorio español*[8].



Estrecho de Gibraltar

El 30 de agosto una Nota británica comienza diciendo que *"es un acto incipiente de hostilidad contra el Reino Unido, las construcciones de obras que amenazan la Fortaleza, la Bahía y el Puerto de Gibraltar"…"los trabajos en ejecución en la parte Oeste de la Bahía, podrían ser utilizados para cañones que amenacen la fortaleza".*

La Nota Británica de 18 de noviembre de 1898, comienza hablando de seguridad, neutralidad, garantías y obligaciones contraídas, compromisos mutuos y un Tratado que comprometa a ambos países, y termina la Nota diciendo que "*El Tratado de Utrecht confiere a España y a Inglaterra derechos similares, en ciertos casos, en los Estrechos… esos derechos no son necesariamente opuestos y por consiguiente los dos Gobiernos deben establecer un sistema para ejercitarlos sobre una base recíproca de amistad*[9]". No se trata de amnesia, no; se trata de manipular el artículo X del Tratado por parte inglesa, que se refiere a los límites de la parte que se cede en el Peñón, no hay aguas territoriales inglesas, ni soberanía sobre ellas y mucho menos se nombra el tema del Estrecho. Este punto de la Nota, España debió de aclararlo y pronto. Pero no lo hizo, siguió recibiendo Notas de protesta y proyectos de Tratado[10].

Con fecha 9 de diciembre de 1898, Gran Bretaña insiste en el Memorando entregado el día 18 de noviembre, rechazado por parte de España. La contestación española se hace esperar hasta el 15 de marzo de 1899 con una Nota de tres párrafos; en el segundo dice: "…*concluida la paz con EE.UU, ha desaparecido todo interés por nuestra parte en los trabajos de defensa en la Bahía de Algeciras y tiene decidido el Gobierno no continuarlas, entendiendo que hay muchos puntos en nuestras costas y posesiones insulares que reclaman nuestros recursos para su fortificación y artillado….Y sabiendo que al comunicarlo a S.M. Británica, puede ser estimado y agradecido como una prueba de amistad y confianza, asegurándole que no entra en los planes en estudio de fortificación y defensa de costas, el construir dentro del alcance de la fortaleza de Gibraltar, ninguna batería o emplazamiento de cañones de grueso calibre y que no continuarán los trabajos comenzados, ni se realizarán otros en esa parte de la costa" (Nota confidencial y secreta)*[11].

Dos días después el Marqués de Salisbury, Secretario de Estado de S.M. para los Negocios Extranjeros, transmite la satisfacción con que ha recibido el Gobierno de S.M. estas seguridades y el espíritu con que han sido ofrecidas, aclarando que *"en ningún momento el Gobierno Británico ha tenido intención de exigir nuevas concesiones territoriales basándose en esa cuestión*[12]*".*

El día 25 de marzo de 1899, la Reina Regente del Reino, en nombre de su Augusto hijo el Rey, se digna disponer a la Sección de Ingenieros[13] que "*terminada dicha guerra, no piensa continuar por ahora aquellas obras por considerar que revisten preferente atención para la defensa de otros puntos de las costas insulares y peninsulares".*

Conseguido el objetivo de que España no fortifique la línea de costa en el Campo de Gibraltar, los ingleses responden reforzando militarmente a Gibraltar frente a España. En 1893 el Gobierno de Gladstone aprueba el reforzamiento militar de Gibraltar, trabajos que duran hasta los primeros años del siglo XX. El Parlamento discute en varias ocasiones dichas obras militares. El señor Bowles miembro de la Comisión que había estudiado el proyecto de las nuevas obras, ante la Cámara de los Comunes, manifestaba que la adecuada defensa de Gibraltar exigiría la ocupación militar de un trozo de territorio español vecino a la fortaleza[14].

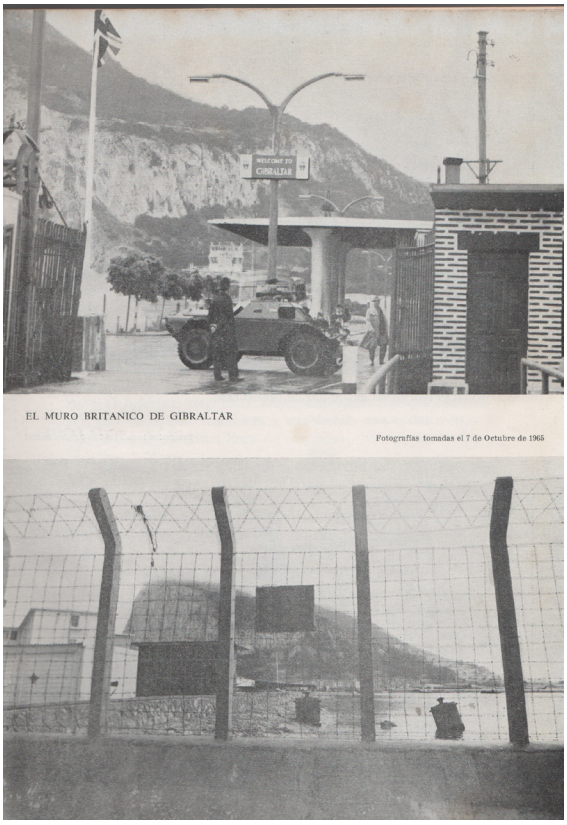
EL AGUA DE GIBRALTAR, LA SUMINISTRA ESPAÑA

En el intercambio de correspondencia entre la embajada inglesa y el Ministerio español de Estado se observan dos lenguajes, dos actitudes y dos comportamientos diferentes. Por ejemplo durante la Primera Guerra Mundial, en la que España se mantuvo neutral, a través del embajador inglés en Madrid, señor Hardinge, se pide agua para hacer frente al gran número de barcos que hacen escala en el Peñón como consecuencia de las hostilidades[15].

El 30 de julio se tomaron medidas para suministrar agua a Gibraltar en la forma pedida por el Gobernador de la Plaza. Una vez terminada la Primera Guerra Mundial, en 1921, se suspende el suministro de agua a los buques cisterna que por la noche cargaban, decisión tomada por las autoridades de Aduanas de Algeciras[16]. Con fecha 14 de febrero de 1921 solicitan de nuevo el suministro de agua, adoptando España lo que hoy llamamos *el silencio administrativo* a la vista de las Notas recibidas a través de la Embajada británica en Madrid[17].



Centinela de los Gorsdon`s Hidglenders entreguerras



La Verja de Gibraltar en 1965

CONSTRUCCION DE LA VERJA

Gibraltar ha cambiado de ser una fortaleza en un país extraño en el siglo XVIII, a una colonia de gran actividad en el siglo XIX y a permanecer al margen y aislamiento de España en el siglo XX[18]. El 5 de agosto de 1908, el embajador británico en Madrid sir Maurice de Bunsen, en Nota Verbal comunicaba al Ministerio español de Estado que el Gobierno británico había decidido construir una verja "*along the British edge of the neutral territory at Gibraltar[19]".*

Mal hizo España en no contestar rápidamente a la Nota anterior, dejando pasar seis meses, hasta el 18 de febrero de 1909, fecha en que el Gobernador español del Campo de Gibraltar, señor Allendesalazar envía telegrama al Ministro de Estado de España comunicando que el día anterior habían comenzado los trabajos de construcción de una verja "*pareciendo van a establecerla uno o dos metros a vanguardia de su actual línea de centinela; por correo, detalles*".

De esta manera el gobierno británico tomaba la decisión de separar físicamente del resto de España, no solo lo cedido en Utrecht (castillo, ciudad, defensas, fortaleza y puerto), sino también la de un trozo de territorio español que nunca fue cedido y que pertenecía a la zona neutral de soberanía española.

El 22 de febrero de 1909, el Embajador de España en Londres, don Wesceslao Ramírez de Villa-Urrutia, rogaba al Foreign Office, que se suspendieran las obras de construcción de la verja hasta tanto los Gobiernos de ambos países se pusieran de acuerdo sobre dicha materia.

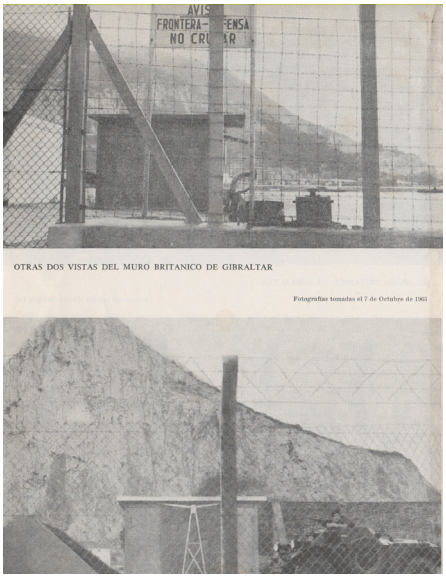
A través de una Nota y un Memorando Adjunto, de fecha 22 de marzo, se le hace saber al Gobierno español que la verja se está construyendo en el lado inglés, a la altura de las garitas de 1881, para evitar la intrusión inglesa en el campo neutral[20].

Con fecha 6 de abril, el Gobierno español por otro Memorando explicaba los puntos de vista españoles[21], que el Foreign Office rechazaba por otro Memorando de fecha 30 de septiembre de 1909[22].

Con la construcción de la verja el Gobierno Británico, se apropió de un espacio de terreno español al que no tenía ningún derecho, el status quo al que alude en sus Notas, a simple vista es el impuesto por la fuerza en el siglo XIX y que en el siglo XX, es un muro el que separa al Peñón del Campo de Gibraltar[23].

En tiempo de la II República, España adoptó dos medidas importantes y de gran transcendencia: Prohibir la venta de propiedades rústicas en el Campo de Gibraltar a extranjeros[24] y establecer un Batallón de Infantería en la Línea de la Concepción como guarnición

permanente y estableció una zona de seguridad, suprimida en 1999[25], cuando las condiciones políticas cambiaron. En 1942 en plena Guerra Mundial, España ocupó formalmente los 650 metros que quedaban de zona neutral[26]. Con la segunda medida, España estableció un campo de instrucción, en el trozo de istmo de unos 650 metros que aún estaba en nuestro poder, situado en el sur de la Línea de la Concepción y al norte de la verja. Con esta medida España impidió nuevas mediatizaciones británicas sobre un terreno que los ingleses llaman "Campo Neutral", pero en realidad es territorio español y totalmente de soberanía española.

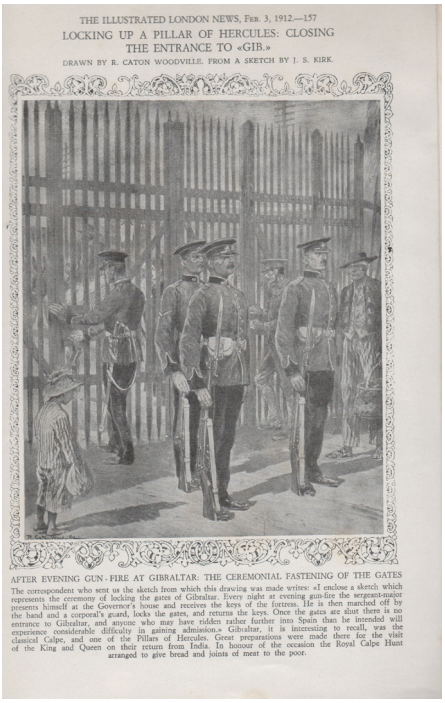


La verja en 1965

ESPAÑA DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL

Cuando París claudica ante las tropas alemanas el día 16 de junio de 1940, el ministro Beigbeder, a una orden de Franco entregaba una nota al embajador alemán en Madrid Von Stohrer a las 3 de la mañana, nota del Ministro de Asuntos Exteriores francés entregada al embajador español Lequerica que decía*: "**El general Petain pedía condiciones de paz y reconocía la derrota de los ejércitos franceses"**.*

Acto seguido el general Franco felicita a Hitler por la victoria y encomienda al general Juan Vigón una acción de tanteo, antes de alinearse con el III Reich, enviándolo a Alemania en viaje oficial con una carta para Hitler felicitándole por los éxitos conseguidos… y exponiéndole el deseo que tenía España de controlar todo Marruecos[27]. Los rusos hacen lo mismo a través de Molotov, le dicen al Fuhrer*: Las congratulaciones más cálidas del Gobierno soviético por el magnífico éxito de las fuerzas alemanas*.



Vigilancia británica

El Ministro del Ejército del Aire español, general Vigón (según los documentos alemanes) pensó que España confiaría a Alemania sus intereses: Gibraltar. Es recibido el día 19 por Hitler, lee la carta y le contesta que tal medida la veía con simpatías. Vigón le dice que España quiere extender su protectorado por el Marruecos francés. Hitler pregunta al Ministro de Asuntos Exteriores alemán Joaquín Von Ribbentrop, si Mussolini aspira a lo mismo, éste le contesta que algo hay de ello, entonces Hitler confirma a Vigón que Alemania en ese momento no está interesada en el Mediterráneo.



Ministro Asuntos Exteriores alemán Von Ribbentrop

Según Toymbee, Hitler sacrificó las aspiraciones de España a favor de Francia , especulando con el dominio alemán sobre las Islas Canarias con el fin de reconstruir el Imperio ecuatorial bismarkiano. El general Franco comprende que sus aspiraciones chocan con las italianas, con el Imperialismo alemán y con el nuevo compromiso francés[28]. El General Franco en la primavera-verano de 1940, subordinaba la entrada de España en la guerra a la conquista de Gibraltar por tropas españolas con apoyo alemán, además de anexionar importantes territorios en Marruecos.

Después de la derrota de Francia, en el verano de 1940, Hitler debía haber atacado Gibraltar, éste esperaba una promesa de paz a través de los ingleses y perdió todo el mes de julio y el resto del verano sin tomar ninguna decisión, perdiendo un tiempo precioso porque dio paso a la reorganización de los británicos y presumiblemente perdió la guerra cuando creía tenerla ganada; mientras tanto prepara tres operaciones, según el general Jodl en su informe del 30 de junio de 1940: "*León Marino"* para atacar a Inglaterra, "*Operación Barbarroja"* para atacar a Rusia y *"Operación Félix"* para ocupar rápidamente Gibraltar.

No obstante al final de junio*,* Hitler aceptó el proyecto de atacar a Gibraltar, pero perdió semanas en su indecisión; mientras el general Franco ganaba semanas en su neutralidad[29]. El 1 de Julio de 1940 Hitler se decide conquistar Gibraltar y ve claro que necesita la ayuda de España, su consentimiento y colaboración activa. Ve que Gibraltar es la clave del Mediterráneo. Dos misiones alemanas vienen a España y dos veces va Serrano Suñer a Alemania, además del encuentro de Franco e Hitler en Hendaya el 23 de octubre de 1940.



Serrano Suñer visita Berlin en octubre de 1940

Mientras tanto Inglaterra está en el caos y Churchill trata de salvar la situación de amenaza a Gibraltar[30]. El 7 de julio de 1940 el Duque de Alba relata una conversación con el Subsecretario inglés Butler y éste le dice: "*Inglaterra está dispuesta a considerar más adelante todos los problemas y aspiraciones de España, incluso el de Gibraltar"*.

En julio España firma un pacto tripartito con Inglaterra y Portugal; y otro con Portugal, prácticamente un anexo del *Tratado de Amistad y no Agresión c*oncluido el 1 de marzo de 1939, de esta manera la Península se convierte en zona de paz[31].

Hitler era un político de la guerra, no era un estratega y consideraba a los países ribereños al Mar Mediterráneo como un mar de razas inferiores, pero se valió del Mediterráneo por miedo al Canal de la Mancha cuando atacaba a Gran Bretaña. Hitler encargó al antiguo jefe de la legión Cóndor Von Richthofen, para que estableciera contactos de alto nivel con las autoridades españolas, este contacto se realizó por medio del general Vigón, Jefe del Estado Mayor Central y posteriormente Ministro del Aire y encargado por Franco para coordinar los contactos con los alemanes; es por lo que el 28 de julio se entrevistan en Biarritz, el almirante alemán Canaris y el general Vigón y poco después con el general Franco. Canaris salió satisfecho, Franco autorizaba la misión de conquistar Gibraltar; también se entrevistó en frente de la Roca con el general Muñoz Grandes, Gobernador General del Estrecho.

Von Richthofen informa a Hitler que Franco está muy interesado en el tema de Gibraltar pero muy indeciso en comprometer a España en el conflicto. Canaris apunta una nota después de entrevistarse con Hitler, en que éste llama a Franco judío. A partir del mes de agosto, Canaris a la vista de los hechos, daba la impresión de que actuaba más como agente de Franco que como alemán,

Por orden de Hitler el Jefe del Estado Mayor alemán Halder, hace un estudio del ejército español y anota en su diario que los efectivos españoles son 340.000 hombres distribuidos en 25 divisiones y especifica que la mayoría de los generales españoles están en contra de entrar en guerra[32].

Canaris de nuevo vuelve a España en agosto y se entrevista con el coronel Carlos Martínez de Campos (jefe del Servicio de Información), al que, según el ayudante Yenke, (paladinamente) aconsejó que España permaneciera neutral y defendiese esa neutralidad. Canaris está muy satisfecho y le comunica a Hitler que Franco no quiere la guerra. Pues ha solicitado para entrar en ella se le suministre 100 cañones de largo alcance, 100 morteros, 24 piezas costeras, 100 antiaéreos y tres escuadrillas de hidros.

Mientras Canaris lleva a su manera la preparación de asalto a Gibraltar, guardando las formas ante el alto mando de la Wehrmacht, el Estado Mayor alemán prepara minuciosamente el proyecto y reconoce la Jefatura Suprema de la empresa a Franco, Hitler aprueba el proyecto el 24 de agosto.

El jefe de Estado Mayor Halder escribe en su diario el 27 de agosto: "*Franco no quiere participar contra Gibraltar hasta que Inglaterra no esté derrotada, teme el poder inglés, único apoyo Suñer, pero éste se inclina más hacia Italia que hacia Alemania*". Escribe más: "*las consecuencias de la alianza con esta nación veleidosa son imprevisibles. Nos encontramos con un aliado que nos costará caro*[33]*".*

Halder el 2 de septiembre anota en su diario*: "Todo lo que ha pedido España como condición para la entrada de la guerra, no será obstáculo para el ataque a Gibraltar, si Hitler fracasa contra Inglaterra, toda su frustración la descargará en la toma de Gibraltar, y eso no le impide que todas las divisiones pirenaicas atraviesen España de grado o por la fuerza, ya que se encuentra en el momento más alto de su carrera, es el conquistador de Europa: Suecia le abre las puertas, Suiza le hace lo mismo por temor a un nuevo Anschluss, la poderosa URSS es su aliada, de septiembre de 1939 a junio de 1941, ha enviado a Alemania un millón y medio de toneladas de cereales, un millón de toneladas de petróleo, cien mil de algodón, quinientas mil de fosfatos, etc…"*

El 3 de septiembre Goering no logra barrer del cielo a los cazas británicos, y el Führer se apoya en el almirante Raeder para la conquista de Gibraltar. Mientras tanto el eje adula al general Franco imponiéndole el 6 de septiembre la Gran Cruz del Águila alemana, éste lo agradece evocando a la Legión Cóndor. Pero no le abre las fronteras y las divisiones pirenaicas no pueden cruzar la Península.

Por su parte Italia a través de su nuevo embajador, el Conde Lequio impone a Franco la suprema condecoración italiana de la Annunciata. Roeder ve la situación de España de la siguiente manera en su comunicado a Berlín: *"España está militar y económicamente muy débil, solo podría guerrear poco tiempo. La opinión pública está en contra de la guerra, el país se haya políticamente dividido. Después de Franco, Serrano*[34] *es la personalidad más importante, pero no la más popular. Tiene muchos enemigos. Sobre todo en el ejército"*.

En septiembre Inglaterra estaba ganando la batalla aérea, los Spitfires y los Huricarres derriban 185 de 500 aviones alemanes. El general Franco se mantiene neutral a pesar de su indignación por la retención en Gibraltar de 32 buques españoles entre 1939 y 1942[35].

El encuentro de Serrano Suñer con Hitler se produce el 17 de septiembre, Serrano le demanda cañones de 38 cm.1 para instalarlos frente a Gibraltar, Hitler le responde que dicha entrega tardaría 4 meses y que la artillería de este tipo la tiene emplazada en Calais, Hitler insiste en los intereses coloniales de Alemania en África.

Otra entrevista de Von Ribbentrop con Serrano Suñer, recibe la propuesta alemana de recibir la Guinea Ecuatorial española, a cambio de conceder a España las bases y reservas económicas importantes; además de la extensión de su protectorado al Norte de Marruecos francés, pero Serrano desvía hacia las islas portuguesas las pretensiones germanas.

LOS FRANCESES ATACAN GIBRALTAR

El 25 de septiembre de 1940 Gibraltar sufre los ataques de la aviación francesa en represalia del ataque británico de Dakar. Los alemanes insisten en las operaciones contra Gibraltar que en pocos días pueden ganar con los medios que Alemania está dispuesta a dar al alto mando español. Así quedaría cerrado el Mediterráneo. El general Franco teme que Inglaterra ataque la costa Norte de España y también teme a los grupos de stukas[36], los cuales serían mucho más eficaces que la artillería de costa que España necesita y que Alemania no puede suministrar. También podía Inglaterra apoderarse de una de las islas Canarias y por ello habría que reforzarlas como bases navales, y para eso era necesario trasladar aviones y destructores alemanes a las Palmas[37].



Entrevista Franco-Hitler en Hendaya

HITLER Y FRANCO SE ENTREVISTAN EN HENDAYA

El 23 de octubre en su entrevista en Hendaya[38]:, el Canciller del III Reich expone al general Franco, que después de trece meses desde que comenzó el conflicto, ***"él no quería la guerra pero que se había visto obligado a aceptarla con todas sus consecuen-***

cias"[39],[40] para decir a continuación: "***Soy el dueño de Europa y como tengo doscientas divisiones a mi disposición, no hay más que obedecer***", pasando seguidamente a exponer que "*le interesa y le preocupa tres puntos: Gibraltar, Marruecos y las islas Canarias"*, es por lo que necesita establecer una alianza con España dentro del pacto tripartito y que España entrase en la guerra a partir de enero de 1941, con la finalidad de conquistar Gibraltar, en esta operación intervendrían las mismas fuerzas alemanas que tomaron el fuerte belga de Eben Emael[41].

Continúa diciendo que "*Inglaterra está prácticamente batida… y que conquistando Gibraltar, los ingleses podrían ser excluidos del mar Mediterráneo y de África*[42]. De esta manera quedaría cerrado el Estrecho de Gibraltar al contar España con las dos orillas, Franco considera más urgente el cierre del Canal de Suez, pues tal corte llevaba parejo la inutilidad del Estrecho de Gibraltar y el Mediterráneo, pasaría a ser un mar muerto. El Führer mantiene su postura de que es más importante cerrar por Gibraltar que por Suez.

España teme la posibilidad de que Canarias sea atacada por los ingleses en caso de perder Gibraltar y reivindica territorios en Marruecos y Argelia[43]; Hitler, bronco, le contesta que antes de repartir hay que conquistar esos territorios[44]. Después de nueve horas termina la entrevista. Hitler se entrevista al día siguiente con el general Petain y el día 28 con Mussolini, informando a su aliado sus encuentros con Franco y con Petain. Con respecto a Franco dice: "*España goza de un gran desorden… Franco se ha convertido en jefe por carambola… tiene un corazón valeroso, pero no tiene talla de político ni de organizador… los españoles proponen objetivos desmesurados (reivindicaciones territoriales)… se reservan la fecha de entrada en la guerra…Serrano Suñer pide rectificaciones de fronteras con Francia, reivindica el Rosellón o Cataluña francesa; exige Orán y todo Marruecos hasta el paralelo veinte*[45]*"*.

El 4 de noviembre[46], los estados mayores alemanes se reúnen con Hitler y ultiman los planes para la intervención sobre Gibraltar a través de España, trasladando a Madrid cincuenta expertos para analizar los problemas concretos en la defensa de Canarias y el paso de tres divisiones camino de Portugal.

En el Mediterráneo, el día 9 de noviembre los ingleses con aviones torpederos de la *Royal Navy* que despegaron del portaaviones "Invencible" hunden material y moralmente a la escuadra italiana en la base de Tarento.

El 10 de noviembre el ministro de Marina, Salvador Moreno, encarga al jefe de Operaciones del Estado Mayor de la Armada, el capitán de fragata Carrero Blanco[47], emita un informe[48] para llevarlo a la Junta Militar. A la vista de dicho informe, el general Franco se reúne con los jefes militares de los tres ejércitos, que están de acuerdo en las dificultades navales y sobre todo económicas que la beligerancia supondría para España.

El día 19 de noviembre de 1940, Serrano Suñer, reunido con Hitler y Ciano desde el día anterior, indica a Hitler que España necesita 400.000 toneladas de grano y dos meses de preparativos para estar en condiciones de atacar Gibraltar[49].



Hitler y Franco en Hendaya

OPERACIÓN FÉLIX: INTENTO ALEMAN DE CONQUISTAR GIBRALTAR

El bombardeo del puerto de Orán de 3 de julio de 1940 por la Marina británica con el objeto de inutilizarlo para la marina de guerra alemana, convenció a Hitler que cualquier operación sería imposible mientras los ingleses controlasen Gibraltar; así pues como respuesta, el primer ataque contra la Roca se produjo en la primera quincena de julio por la aviación de la Francia de Vichy.

Aunque el día 12 de julio Hitler ya tenía preparado un plan de invasión directa, no fue hasta el 12 de noviembre que firmó su *XVIII Instrucción General*: "***Operación Félix***", que engloba a la Península Ibérica en el centro de operaciones, en el objetivo de expulsar a la flota inglesa del Mediterráneo Occidental. Previamente había enviado el 22 de julio envió un grupo de reconocimiento a Gibraltar para recabar información de las defensas británicas[50]. El 27 de julio se presenta el informe con resultados desalentadores: Un ataque sorpresa era imposible, porque las rampas escarpadas y las corrientes de vientos imposibilitaban el uso de paracaidistas o planeadores y el acceso por el istmo representaba un gran obstáculo, ya que el terreno estaba minado y lleno de armas; por otro lado las comunicaciones españolas eran deficientes, y como el ancho de vía español obligaba el transbordo de todo tipo de material, se tardaría de 6 a 8 semanas en atravesar 1200 kilómetros desde

Francia a Gibraltar. El grupo de informadores, de vuelta a Berlín, preparó otro plan señalando que el mejor punto de ataque, era el rincón Noroeste, a pesar de estar fuertemente fortificado, precisando las fuerzas necesarias para la operación[51].



Preparando Operación Feliz, Jodl, Hitler, Obertst Willy y Keitel

PROYECTO DE ASALTO

Durante treinta minutos actuaría la artillería sobre las posiciones antiaéreas británicas y unidades de la flota que estuvieran al alcance, acompañado de un intenso asalto de bombardeo en picado sobre el sector Norte de la ciudad; para bloquear las entradas del túnel, destruir el resto de las embarcaciones, posiciones de campo y puestos de observación, además de inmovilizar a los defensores y oscurecer la visión[52].

El asalto principal lo harían los ingenieros de combate seguidos de cerca por las tropas de montaña que partirían desde la Línea de la Concepción[53] en un avance rápido sobre los mil quinientos metros de terreno abierto, evitando los obstáculos y aplastando los que no pudieran evitar. Una vez pasada esta zona descubierta y peligrosísima, el avance sería por el lado suroeste avanzando hacia la ciudad[54]. Los primeros que llegasen se desplazarían hacia el oeste y cubrirían a los que venían detrás, se seguiría avanzando hacia el este y el sur, apoyados por barcos de asalto procedentes de la Línea que atracarían en el viejo muelle, para romper la cohesión de los defensores. El primer día se tomaría el castillo moro, estimando tres días más para obtener la victoria.

El 14 de agosto, Hitler aprueba la "Operación Gibraltar" (Félix) como parte de una operación más amplia contra Inglaterra (Operación León Marino). Como se necesitaba la aprobación española como requisito previo, el día 9 de septiembre el general Wolfram Freiher Richthofen, comandante del VII Cuerpo Aéreo, es enviado para entrevistarse con el general Franco, a quien da cuenta de que el jefe del Estado Mayor General de la Wehrmacht Franz Harder tenía preparada una lista de las fuerzas de ataque, todas alemanas[55] y que el ataque real sería dirigido por el mariscal de campo Walter von Reichenau, comandante del VI Ejército. Los alemanes mientras tanto se entrenaban en Besançon, Francia, en las montañas del Jura, en que la piedra caliza era similar al terreno de Gibraltar.

La Instrucción número XVIII "*Operación Félix*", aprobada por Hitler el 12 de noviembre de 1940, se basaba en cuatro fases: 1. Grupos de civiles de reconocimiento visitarían la zona; 2. Ataque sorpresa sobre la flota británica, para dispersar las unidades navales hacia el mar; 3. El ataque principal se realizaría con tropas desde España y 4. los alemanes consolidarían sus posiciones y cerrarían el Estrecho.

El 5 de diciembre, Hitler deja ultimado el arranque definitivo de la "*Operación Félix*": el ataque se produciría en enero de 1941. La operación según el general Halder se podría realizar treinta y ocho días después que las tropas alemanas pasasen la frontera francesa y la campaña real duraría cuatro semanas. Para ello Hitler con 230 divisiones, de las cuales 186 está en la frontera de los Pirineos, en la Francia de Vichy, considera suficientes para atacar Gibraltar y tomar el Norte de África.



Almirante Canaris

Como era necesario el consentimiento del general Franco, para iniciar la operación el 10 de enero y realizar el asalto frontal el día 4-5 de febrero, Canaris llega el 7 de diciembre y es recibido por Franco a las 19,30

horas en el Pardo, en presencia de Juan Vigón, el visitante traía un *ultimátum* de Hitler, que no contaba ni con Canaris ni con Franco. Éste empieza con su letanía de costumbre: "*España no está preparada, Alemania ha ayudado poco, España podría perder sus posesiones en la guerra, no podría mantener una guerra larga…"*[56]. España sabe que la caída de Gibraltar cerraría el camino del trigo de América pedido y el general Franco veladamente continua "e*l pueblo español se opondría a cualquier invasión"*[57]. El almirante Canaris pasó cinco días negociando con Franco que condiciona la entrada de España en la guerra si previamente se produce el colapso de Gran Bretaña. Canaris manda el informe de su entrevista a Hitler y éste le pregunta que cuando es el momento exacto de atacar Gibraltar. Le responde el almirante de la Abwehr[58] "*Franco se niega a fijar fechas y que España no entrará en guerra*[59]*".* Hitler utilizó una frase que recordaba la utilizada por Sanjurjo en 1936 ***"con Franco o sin Franco tomaré Gibraltar"***.

Ese mismo mes Hitler envía una carta a Mussolini expresando su preocupación y descontento por la actitud española ante el conflicto[60]. Por otra parte, la neutralidad española era valorada positivamente por la aislada Inglaterra, que deseaba que los puertos españoles fuesen negados a los submarinos italianos y alemanes que tanto daño les estaban haciendo; Inglaterra sabía que España tenía la llave de todas las empresas inglesas en el Mediterráneo, tanto es así que durante dos años hubo una expedición de más de cinco mil hombres preparada para ocupar las Islas Canarias en caso de perder Gibraltar.

El 6 de febrero de 1941 el general Franco recibió una carta de Hitler instándole a que obrase enérgicamente sin demora. La reunión de Mussolini y Franco en la Riviera italiana el 12 de febrero fue decisiva; el general Franco comunicó que el asalto a Gibraltar sería realizado por tropas españolas cuando económicamente España pudiera hacerlo[61]. A la vista de los resultados Von Ribbentrop ordenó la paralización de los esfuerzos diplomáticos. *La Operación Félix* fue oficialmente abandonada en febrero de 1941. En los juicios de Núremberg, Keitel[62] (Jefe de las Fuerzas Armadas alemanas) confirmó: *"Hitler abandonó la idea porque no le gustaba trasladar sus tropas a la fuerza contra la cólera de Franco"*.

Definitivamente, el 10 de diciembre de 1941 Hitler decide abandonar la "*Operación Félix*"[63]. La Instrucción XVIII y XIX General[64] (Operación Félix) es cambiada por la "**Operación Atila**" para la ocupación total de la zona francesa libre. No sabemos si influyó mucho o poco en el ánimo de Hitler el ataque sorpresa que los aviones japoneses efectuaron el 7 de diciembre a la base naval americana de Pearl Harbour en la isla de Oahu, en el archipiélago de Hawái. También ese mismo día atacaban la base británica de Hong Kong (capituló el 25 de diciembre)[65].

Por otro lado Hitler recibe al ruso Molotov, Rusia le exige Finlandia, los estrechos y los Balcanes; lo cual provoca que Hitler se revuelva en cólera contra Rusia y que el 20 de diciembre Hitler dicte la Instrucción General XX "**Operación Barbarroja",** cuyo objetivo era aplastar la Rusia soviética mediante una rápida campaña antes de concluir la Batalla de Inglaterra[66]. Días después se hunde el frente italiano en el Norte de África; esto aleja a España de la guerra[67].

Hitler lamentaría al final de la guerra no haber ocupado el Peñón (único rincón europeo no controlado por los alemanes), una Roca que había permitido a los británicos el control del Mediterráneo Occidental y el suministro a Malta, al Norte de África y a Oriente Medio.

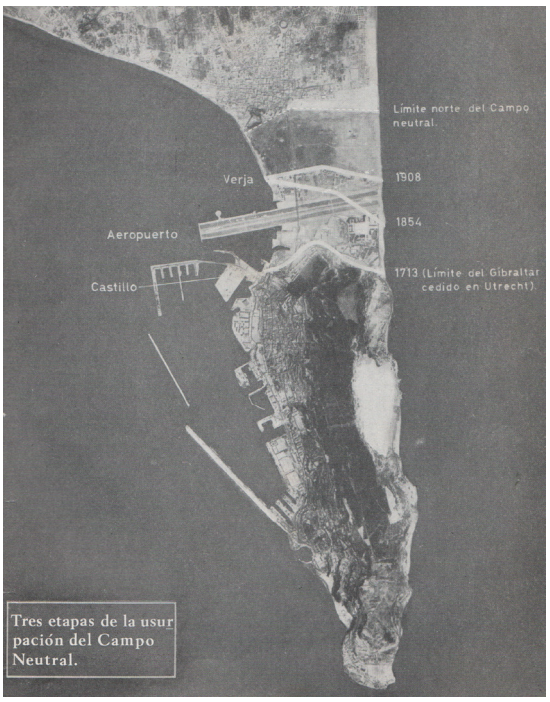


De izquierda a derecha: general Wolff, Himmler, Franco y Serrano Suñer, detrás de Franco, Moscardó.

LOS TUNELES DE GIBRALTAR, UN LABERINTO

Aunque se venían utilizando desde el siglo XVIII, es a partir de 1939 cuando se lleva a cabo un verdadero horadamiento de la Roca hasta el año 1945. La Roca es de piedra caliza dura y uniforme, lo que permite excavar galerías y cámaras subterráneas que sirven para acomodar a la guarnición y aguantar un sitio de hasta un año; aunque requiera disponer de aprovisionamiento de agua, luz eléctrica, instalación sanitaria, hospital y lavandería. Las cámaras de 9 a 13 metros de ancho y de 100 a 150 metros de largo, están conectadas entre sí a las galerías superiores e inferiores y con salida a los túneles principales. En ellas se instalaron barracones del ejército dejando un espacio de un metro para drenar el agua y la ventilación del aire; sistemas independientes permitían almacenar explosivos, agua y combustible. La humedad del 90% de las cámaras se redujo gracias a la instalación de calefacción eléctrica que así mantenía secas las habitaciones.

Varias compañías de excavaciones y construcciones, dirigidas por una unidad de ingenieros-zapadores canadienses, pertenecientes a los *Royal Engineers,* se encargaron de la mejora y ampliación de la red de túneles, construyendo incluso un túnel para la evacuación del Gobernador hasta un submarino en caso de peligro. El material de roca sacado sería utilizado por compañías de zapadores británicos para la construcción, ampliación y acondicionamiento de toda una base aérea. Terminada la guerra se siguieron construyendo túneles hasta completar los 55 kilómetros de longitud; el último construido que data de 1968, es el llamado *Moselend Way.*



Terreno usurpado a España en tres etapas

LA CONSTRUCCION DEL AEROPUERTO EN TERRITORIO ESPAÑOL

Haciendo un poco de historia observamos que España para evitar roces: 1. Había establecido una zona neutral entre la Roca y el territorio español; *2. E*n 1723 los ingleses encuentran otra excusa para posibles expansiones territoriales posteriores defendiendo el siguiente postulado*: "una fortaleza no está defendida ni puede actuar militarmente como no domine el espacio colindante situado al alcance de sus cañones".*

3. En 1729, firmado el *Tratado de Sevilla*, el embajador inglés Keene, alegando la paz reinante entre ambos países, pide al Ministro de Estado, Marqués de la Paz "*la retirada de las tropas españolas que guarnecían el istmo al pie de los muros de Gibraltar".*

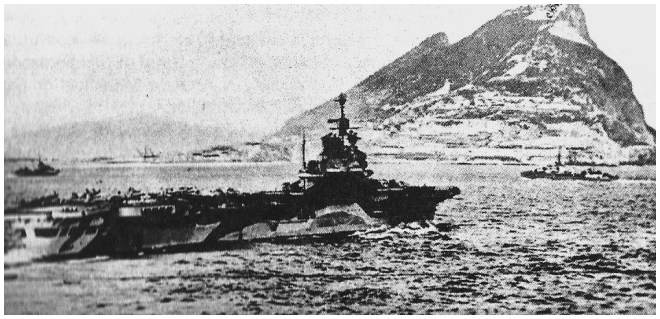
4. Con fecha 24 de mayo de 1731, el Marqués de la Paz, contesta al embajador Keene con un largo oficio, no aceptando dicha *propuesta; pero como muestra de la buena armonía hispano-británica, acepta la idea del embajador inglés de una* ***zona neutral*** *de 1450 metros en la que ambos países "****se abstendrán de fortificar militarmente, dicho territorio no dejaría de pertenecer a España****". Tremendo error que España comete y que lo estamos pagando hoy día.*

5. En 1932 el Ministerio de Guerra británico recomendó la construcción de un aeródromo en la colonia, justificándolo por las actividades expansionistas italianas en Abisinia. La construcción se inició el 3 de septiembre de 1934: una pista en el centro del hipódromo, apta para aterrizajes de emergencia (estuvo disponible hasta 1936). En octubre de 1936 el Secretario de Estado para las colonias, ideó un plan de construir un aeropuerto de gran extensión.[68]

6. El Duque de Alba, embajador de España en Londres, en el mes de abril de 1939, recibió una Nota en la que se daba cuenta de las mejoras introducidas en la pista de aterrizaje (hangares, talleres, etc…); los ingleses no daban garantías que no lo usarían para fines operativos.

7. Con ocasión de la Segunda Guerra Mundial, en 1941 el establecimiento de la aviación alemana en Sicilia aumentó el riesgo de los aviones británicos con rumbo a Oriente Medio por lo que cada vez eran más necesarios las escalas en Gibraltar, el 6 de abril llegaron los primeros aviones en tránsito. En consecuencia se decidió ensanchar la pista hacia el oeste, en ángulo recto a la pista original; el día 3 de abril de 1942 se alcanzan la extensión de 1.400 metros de longitud, lo que lo hacía viable para llevar a cabo una importante misión: "*La Operación Antorcha*"[69] , máximo si tenemos en cuenta que ya en enero de 1943 la pista tenía una extensión de 1.628 metros, la mitad de ellos sobre el mar.

8. Finalizada la guerra se añadieron otros 180 metros y una nueva torre de control, desde donde se regulan los semáforos de la carretera que une a Gibraltar y La Línea y que actualmente atraviesa la pista. Desconocemos los motivos de la inhibición española en este período, si es que lo hubo, pero hasta enero de 1966, las autoridades españolas no restringieron el espacio aéreo alrededor de Gibraltar, siendo a partir de esta fecha cuando el Gobierno español interpone frecuentes reclamaciones por la violación del espacio aéreo español. España recuerda que la construcción del aeropuerto se hizo en terrenos de la zona neutral sobre los que nuestro país tiene su soberanía por el Tratado de Utrecht. Hoy día una hilera de flotadores colocados en la Bahía de Algeciras, desde Punta Mala hacia el Sur, delimita las aguas jurisdiccionales españolas[70].



Unidades navales aliadas en el Estrecho

BASE BRITÁNICA EN EL MEDITERRÁNEO OCCIDENTAL

Gibraltar jugó durante toda la Segunda Guerra Mundial un papel relevante y de excepcional protagonismo, al ser una de las bases navales claves para el control británico del Mediterráneo, junto a Malta y Alejandría . A comienzos del verano de 1940, Gran Bretaña estaba preocupada por el potencial naval del Eje: las flotas de Italia, Alemania y la Francia de Vichy en el mar Mediterráneo haría imposible cualquier transporte naval si además, cerraban el Estrecho: Malta, Alejandría y el Norte de África quedaban indefensas ante el enemigo.

Desde el Peñón, Gran Bretaña se aseguraba el aprovisionamiento marítimo de sus posesiones en África. La defensa de Gibraltar estaba organizada en tres áreas: La primera dirigida ante un posible ataque desde España; la segunda cubría el puerto y la base de hidroaviones de la *Royal Air Force* y la tercera protegía el interior del Peñón[71].

En septiembre de 1939, para reforzar la guarnición británica, se crea una fuerza de voluntarios locales, dando lugar al nacimiento de "*Gibraltar Defense Force" (GDF)* de doscientos hombres de apoyo a Artillería, Artillería aérea, Transportes, Transmisiones y Sanidad. En 1940 se organiza la "*Compañía Independiente Fortaleza",* compuesta por cuatro pelotones adiestrados en sabotaje, buceo, demolición etc. Concebida como fuerza de ataque y de contraataque en caso de invasión.

Las fuerzas de la Fortaleza llegaron a tener dos brigadas (dos batallones y una compañía) cada una, apoyadas por un Escuadrón de blindados y completadas por los voluntarios de la GDF. La Artillería se componía de 8 cañones de 9,2 pulgadas (233,68 mm.) diez cañones de 6 pulgadas y cinco de 4 pulgadas. Los muelles estaban protegidos por seis cañones de seis libras y otras piezas de variado calibre.

En mayo de 1940 la guarnición solo tenía ocho cañones de 3,7 pulgadas servidos por la 19ª Batería Antiaérea. Con el 82º Regimiento de Artillería Antiaérea pesada llegaron a toda prisa 16 piezas más; posteriormente llegaron 36 magníficos "*Bofors*" de 40 mm. y 24 "*Oerlikons*" de 20 mm.; en sus mejores momentos Gibraltar llegó a tener cerca de un centenar de cañones de variado calibre, auxiliado por los haces de setenta baterías de reflectores y guiados por un sofisticado sistema de puntería del que formaba parte el radar *Maggie*; el mando lo asumió la 15ª Brigada Antiaérea. Todo lo anterior conformó el "*Orden de Batalla de la Fortaleza de Gibraltar"*[72]. Se calcula que en sus mejores momentos, en la primavera de 1943, las fuerzas totales de la guarnición ascendían poco más de diecisiete mil soldados.



Centinela británico en la cara este del Peñón

EVACUACIÓN DE LA POBLACIÓN CIVIL

El 21 de mayo de 1940 se inició la evacuación de más de trece mil residentes del Peñón, "*bocas inútiles*" era la consideración que en los documentos oficiales tenían los residentes en el Peñón; algunos de estos residentes formados por familiares de la guarnición, regresaron a Gran Bretaña a bordo de los buques "*SS Devonshire" y "SS Empress Of Australia"*, otros, se quedaron con familiares en España y el resto se fueron a Tánger y al Marruecos francés transportados por los mercantes "*Gibel Dersa" y " Mohamed Alí Kebir"*[73]. Entre los residentes, había 1.200 republicanos españoles que, huyendo del régimen de Franco se encontraban refugiados en Gibraltar, muchos de ellos desde 1936. A éstos se les internó en "*campos de concentración*" en el Marruecos Francés. Otros permanecieron en Gibraltar concentrados en barracones o trabajando en obras defensivas[74].

Los españoles trabajaban en los diques, el puerto y el Arsenal de la base, al estar dotados de inestimable pericia, fueron muchos los buques mercantes y de guerra que recuperaron su operatividad gracias a la labor de los soldadores, ajustadores y torneros españoles. Además realizaron actividades como electricidad, carpintería o albañilería, en las cuadrillas que desescombraban los túneles o acondicionaban el aeropuerto y

los refugios antiaéreos de la base. Algunos republicanos españoles llegaron a supervisar obras de mayor importancia. Españoles fueron también los empleados de los hoteles convertidos en oficinas administrativas y Planas Mayores del Ejército y la Armada, como el hotel Rock o en oficinas de la RAF como el hotel Bristol. El incremento de esta fuerza laboral no se debió a la escasez de mano de obra por la evacuación de la población civil, sino al incremento de las nuevas necesidades dictadas por la guerra.



Obrero español en el Peñón con el casco de la defensa civil británica

LA GUERRA SECRETA

Los servicios de inteligencia en el Campo de Gibraltar ya estaban operativos desde la Primera Guerra Mundial, existen precedentes de que, antes de la Primera Guerra Mundial los alemanes ya vigilaban el tráfico marítimo del Estrecho; redes que quedaron desarticuladas durante la República de Weimar a causa de las restricciones impuestas por los vencedores.

La colonia inglesa de Gibraltar, base de una poderosa escuadra, poseía la llave del Mediterráneo, por lo que los servicios secretos del Eje se establecieron en los alrededores del Peñón. No solo realizaban acciones rutinarias, como espionaje y contraespionaje, sino acciones de apoyo a operativos de guerra: recogida de información puntual con destino a la alta planificación militar, organización de rutas de infiltración y evasión, e incluso acciones de sabotaje; a todas estas acciones se les llama "*La Guerra Secreta".*

Desde la primavera de 1938 los alemanes a través de la "Abwehr Spanien", tenían una estación permanente en el Campo de Gibraltar, completada posteriormente por un amplio organigrama réplica exacta de la central de Berlín[75]. Por su parte los ingleses a través de su famosa "*Red Parda",* también operaron en España durante de Guerra Civil, enviando amplia información a los miembros del *Secret Intelligence Service* británico destacados en Gibraltar[76].

Durante el primer año de la guerra en Europa el Servicio Secreto de Inteligencia británico había quedado destrozado, desprestigiado y sin control de sus antiguas redes europeas. Cuando lograron descifrar "*Enigma*" utilizado por los alemanes tomaron nuevos bríos, detectando por ejemplo el "*Proyecto Bodden*" que consistía en un sistema alemán de detección nocturna del tráfico naval en el Estrecho; Por otro, debido a las protestas diplomáticas británicas, España obligó a los alemanes a dar marcha atrás en el proyecto y realizar algunas detecciones. Igualmente sería saboteado el posterior proyecto alemán de instalación de un "*sistema por infrarrojos"*, apoyado en Tánger y Algeciras con los mismos fines que el anterior.

Como veremos más adelante, el hundimiento de varios buques de guerra británicos en el Mediterráneo tuvo su origen en este control del Estrecho. Es por lo que el *Departamento de Defensa y Seguridad* de Gibraltar, estrechó el cerco a los sospechosos de trabajar con el enemigo y especialmente, a los siete mil españoles que a diario cruzaban el Puesto de Policía y Control de la Línea hacia Gibraltar, ante el riesgo de infiltración de espías, los británicos ejecutaron en 1941 al gibraltareño José Stella Key[77] y en 1942 a los españoles Luis López Cordón Cuenca y José Martín Muñoz, bajo la acusación de introducir bombas con fines de sabotaje[78]. También fue efectivo el contraespionaje en la Roca, que tanto favoreció a los aliados en el desembarco de Normandía en el Día "D"[79].

En 1944 llegó a Gibraltar el doble del general Montgomery, el teniente Clifton Jones[80], y aprovechando la gran semejanza de ambos, los aliados planificaron la aparición de "Monty" en Gibraltar poco antes del Día "D", con el fin de hacer creer a los alemanes que pretendían hacer una operación en el Mediterráneo. El plan tuvo éxito pues presuntamente consiguió desviar la atención de los alemanes[81] del escenario normando. Hoy día se piensa que los alemanes no llegaron a creérselo del todo, pues seguían pensando que la invasión sería través de Calais o las playas de Normandía.

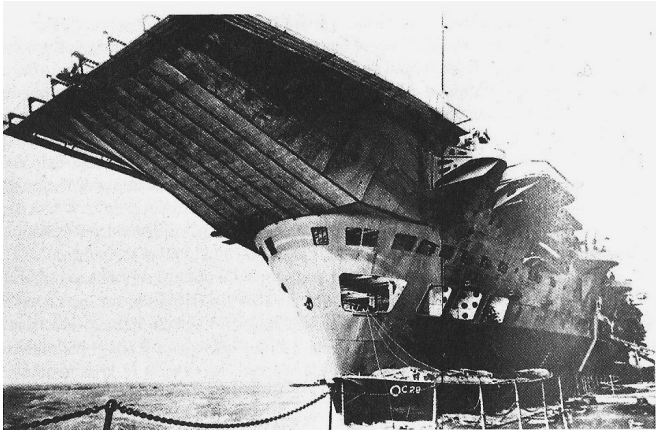
"OPERACIÓN MUSSON"

Desde la guerra civil española existía en Gibraltar personas profranquistas y un grupo de ideología fascista liderado por el Sr. Bertuchi[82]. La seguridad de Gibraltar estaba confiada al mayor John Medlam responsable del *MI-6* (servicio de información) y del MI-9 para enviar a Londres a huidos y refugiados; precisamente

este servicio fue el que usó el famoso español Juan Puyol, el sorprendente y genial doble agente conocido en todos los medios europeos como Garbo.

A partir de abril de 1941 este servicio de inteligencia se reforzó con dieciocho oficiales británicos hispanohablantes con el fin de infiltrarse en España y sabotear la "*Operación Félix*" con ayuda de antifranquistas[83]. La "Operación Musson" se montó para traer a Gibraltar a los pilotos aliados caídos sobre Francia durante las misiones de bombardeo masivo y a los saboteadores en territorio francés que a través de España se refugiaban en Gibraltar.

El escocés Peter R. Musson coordinó dicha operación utilizando a los contrabandistas que operaban en Gibraltar[84], nunca fueron detectados por las autoridades españolas o los servicios alemanes. Claro que tampoco los británico detectaron las acciones de los servicios alemanes que lograron repatriar a sus agentes del Norte de África ocupado por las tropas aliadas[85].



Portaaviones británico H.M.S. Ark Royal de la Fuerza H con base en Gibraltar

LA GUERRA LLEGA A GIBRALTAR

El 10 de junio de 1940 Italia declara la guerra a Francia y Gran Bretaña; esa misma tarde se encontraban en la Bahía de Algeciras seis buques mercantes italianos que intentan escabullirse y salir a mar abierto para evitar su captura por parte de los británicos. Como estaban preparados y habían previsto la maniobra, con unidades ligeras y remolcadores del puerto capturaron al "*Pollenzo"* intacto, el resto intentó buscar refugio en aguas españolas pero tres de ellos "*Collina", "Líbano" y "Levono"* cayeron en poder británico. "*El Pagao"* para evitar su captura fue barrenado con cargas explosivas convenientemente colocadas. Solo escapó "El Olterra" embarrancando entre Campamento y Puente Mayorga.

Un avión italiano de la escuadrilla de la "*Ricognizione Marítima Italiana"* en misión de reconocimiento visitaba a diario Gibraltar, sobrevolándola por la mañana o por la tarde, de Este a Oeste[86]. Este mismo año el puerto Gibraltar fue atacado por la "*I Flottiglia Legere*" italiana con base en la Spezia, si bien esta operación fracasó por causas técnicas.

Con base en Gibraltar en el verano de 1940, se creó la **"Fuerza H"** para llenar el espacio desguarnecido por los franceses[87] en el Mediterráneo Occidental, una potente escuadra se estableció un día después del armisticio francés en aguas del puerto.

Era el 23 de junio de 1940 cuando amarran: el crucero de batalla "*Hood*" (hundido en 1941 por el acorazado alemán Bismark) de 42.000 toneladas[88] y el portaaviones "*Ark Royal*" (el artífice del hundimiento del Bismark en 1941), día después llegan los acorazados "*Valiant"* y *Resolution*", los cruceros "*Enterprise"* y *"Arethusa*" y cuatro destructores, elevando a trece el número de buques en la base de Gibraltar, mandada por el *Vice-admiral* Sir James Sommerville para controlar la salida Occidental del Mar Mediterráneo y realizar acciones ofensivas contra la costa de Italia. La otra flota inglesa en el Mediterráneo tenía su base en Alejandría[89].

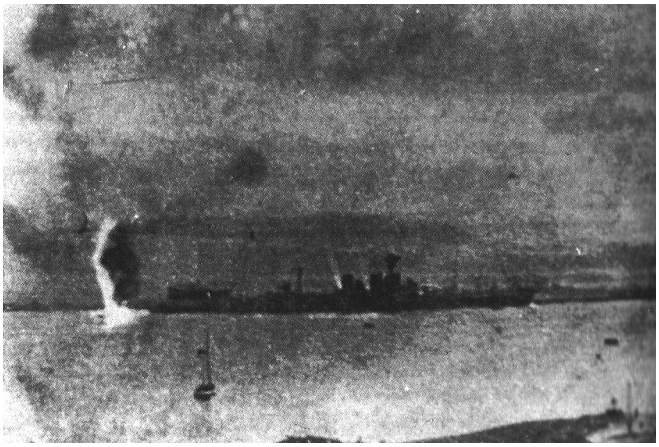
La primera misión de "*La fuerza H*" fue la captura o destrucción de la *Force Raid* francesa anclada en la Bahía de Orán, frente a la base norteamericana de *Meirs-el-Kebir,* estaba formada por los acorazados "*Dunquerque"* y "Provence"; el crucero "*Strassbour*"; seis contratorpederos y un transporte de hidroaviones.



Acorazados británicos en la Bahía de Algeciras

El 3 de julio de 1940, todos los buques franceses anclados en los puertos controlados por los británicos son tomados al asalto por soldados y marines. Las tripulaciones francesas fueron internadas como prisioneros de guerra en campos de concentración[90]. Mientras "*La fuerza H"* se dirige a Argelia y las 18 horas de ese mismo día *"La Fuerza H*" destruye la armada francesa cercada en la Bahía de Orán[91], volviéndose a abrir el resentimiento francés contra los ingleses después del tra-

to recibido por éstos en la evacuación de Dunquerque. Ministros del Gobierno de Vichy propusieron declarar la guerra a Gran Bretaña, el mariscal Phillipe Petain opinó que responderían adecuadamente a aquella "traición", sin embargo todo quedó en una enérgica protesta y la congelación de las relaciones diplomáticas.



El cruceo H.M.S. Renow atacado por aviones franceses el 24 de septiembre de 1940

El 5 de julio la Roca sufrió el primer ataque aéreo por la aviación francesa destacada en Marruecos[92], todas las bombas cayeron en el mar lo que sugiere que fue una manera de justificarse del Gobierno de Vichy frente a los alemanes.

A partir de esta fecha la población de Gibraltar evacuada al Marruecos Francés comenzó a tener problemas de alojamiento y de víveres; como eran *"personas non gratas"* y su dinero dejó de tener valor, de nuevo fueron devueltos a Gibraltar, entonces el Gobernador de la Colonia se negó al desembarco[93], provocando una verdadera crisis que afectó a las relaciones de las autoridades de la colonia y la población gibraltareña; finalmente, se autorizó el desembarco de los padres, mujeres e hijos de los que estaban defendiendo Gibraltar con la promesa de una evacuación meses después hacia Londres[94] y otros lugares como Islas Madeira y Jamaica.

La misión de "La Fuerza H" era escoltar a los convoyes ingleses hasta el cabo Blanch de modo que, tras pasar el Canal de Sicilia, el convoy seguía hacia el este escoltado por la escuadra inglesa de Alejandría, mientras *"La Fuerza H"* se volvía a la base de Gibraltar. Así se hizo entre los días 30 de agosto y 5 de septiembre. *"La Fuerza H"* de Somerville reforzada por el portaaviones "Illustrious", escoltaron a un convoy con tropas y armamento, desembarcando sin dificultad en Malta, cañones, aviones y municiones. "*La Fuerza H*" regresó a Gibraltar sin ser hostigados por los italianos.

El 30 de agosto, un cuerpo expedicionario compuesto de siete mil hombres (de ellos dos mil setecientos de la Francia Libre) zarparon en once barcos del puerto de Liverpool dirección a Dakar. Donde todos estaban convencidos que el general De Gaulle iba a ser recibido en la colonia francesa como un libertador. Para escoltarles se organizó la denominada "*Fuerza M*" en la que participaron grandes navíos de "*La Fuerza H*" como los acorazados "*Barham"," Resolution"* y el portaaviones "*Ark Royal"* destacados en Gibraltar.

El 23 de septiembre todos los esfuerzos de apoderarse pacíficamente de Dakar fracasaron y el almirante Francois Darlan, comandante en Jefe de la Armada Francesa propuso al Gobierno de Vichy realizar bombardeos de represalia contra Gibraltar. Esta ofensiva aérea contra la colonia británica se prolongaría hasta que la expedición sobre Dakar no se replegara. Francia y Gran Bretaña estaban al borde de la guerra.

En la mañana del 24 de septiembre de 1940 mientras los buques británicos abrían fuego sobre Dakar, sesenta y cuatro bombarderos franceses (de los ciento ochenta destacados en Marruecos) escoltados por treinta y seis cazas despegaban de sus pistas y en perfecta formación de cuatro a seis aparatos se dirigían a Gibraltar para realizar el mayor ataque aéreo sufrido en toda la historia de la Roca.

En el puerto solo se encontraban el crucero de batalla "*Renown*", nuevo buque insignia del almirante Sommerville junto a otras unidades menores. A las 13 horas suena el pitido de la sirena de la defensa aérea; la guarnición junto a los civiles, la mayoría hombres (5.000) y mujeres (2.000) españoles de La Línea y de poblaciones cercanas, que al igual que otros días habían sufrido las colas, pases, controles de entrada en la Colonia…), no están preocupados, piensan en la visita habitual del "chivato", por eso no tienen prisa en ponerse a salvo en los once refugios habilitados en el casco urbano[95]. Sin embargo hoy sufrirán el bombardeo.

Por su lado los atacantes de Dakar probaron suerte de nuevo al día siguiente, dando lugar a un cruce de cañonazos que dejan fuera de combate a un acorazado, dos cruceros y dos destructores; ante tal número de bajas los británicos deciden suspender la operación. Los franceses de la colonia habían rechazado a la "Francia Libre" a tiro limpio. Esto no evita que la colonia de Gibraltar, sufra un segundo bombardeo diurno en el que participan sesenta bombarderos, que arrojan bombas en mayor cantidad que la primera. Esta vez la defensa antiaérea es más efectiva[96].

El jueves 26 de septiembre, los franceses dan oficialmente por terminada la ofensiva aérea sobre Gibraltar. Los responsables del Estado Mayor Aéreo en África del Norte llegaron a la conclusión de que a pesar del gran número de bombardeos empleados, los resul-

tados de aquellos dos ataques no habían sido espectaculares[97]. Hubo que esperar dos años para que los aliados se enfrentasen de nuevo a la Francia de Vichy.

El amanecer del 6 de enero de 1941, salió de Gibraltar un convoy británico, el día 10 "*La Fuerza H*" es relevada por la flota de Alejandría; al mediodía el convoy es avistado por dos torpederos italianos, que hunden al *"Kega";* a éstos se le unen aviones torpederos italianos *Savoia-Marchetti SM-79* y 40 bombarderos JU-87 y 88 alemanes (Stukas con bombas de 250 y 500 kg.), que alcanzan al portaaviones "*Ilustrious*", produciéndole importantes averías, dejándolo fuera de combate[98] y hunden al crucero "Southampton[99]", mientras que el acorazado "*Waspite*" escapa de las bombas, no obstante éstas alcanzan a dos buques del convoy y a varios de la escolta.

Desde que la *Luftwaffe* se había establecido en Sicilia, el transporte marítimo británico se había hecho difícil, la rebelión de Irak en abril de 1941, obligó a Churchill ordenar a Wavel (jefe del Estado Mayor de Oriente Medio) la invasión de Siria (protectorado fiel al Gobierno de Vichy); para ello le envió un convoy con 43 Hurricanes y 234 carros de combate escoltados por "*La Fuerza H"* desde Gibraltar hasta el Cabo Bon, atravesando el peligroso Canal de Sicilia la noche del 7 al 8 de mayo de 1941; sólo un buque explotó a causa de una mina, el resto del convoy fue entregado a la mañana siguiente a la flota británica del Mediterráneo con base en Alejandría. "*La Fuerza H"* volvió a su base sin dificultad.

EL HUNDIMIENTO DEL ACORAZADO BISMARCK

El "Bismarck" orgullo de la Kriegsmarine, desplazaba 45.000 toneladas (el 40% correspondía a la coraza del buque con un espesor en la línea de flotación de 35-45 cm.), 36 metros de manga y 251 metros de eslora, fue votado el 24 de agosto de 1940, e inmediatamente se inició el adiestramiento de la tripulación. No entró en acción hasta la primavera de 1941.

Otro buen servicio que la *"Fuerza H*" presta, es con ocasión de la búsqueda del acorazado Bismark . Éste realizó su primera salida el 18 de mayo de 1941 de *Gdynia*, acompañado por el crucero pesado "*Prinz Eugen*", con la orden de salir al Atlántico por el Canal de Dinamarca y posicionarse entre Groenlandia e Islandia para hundir a todo buque británico que interceptasen.

Por su parte el Almirantazgo británico envió a la zona a toda la flota del Atlántico compuesta por acorazados, cruceros, destructores y portaaviones. Esta orden también afectaba a *"La Fuerza H*" de Gibraltar acompañada por el portaaviones "*Ark Royal*".



Acorazado Bismarck

El *"Bismarck*" es avistado en su primera salida, el 23 de mayo por los cruceros *"Sullfolk" y "Norfolk*" que lo persiguen gracias al excelente radar recién montado en el "*Suffolk*", que permitía seguir los pasos del "*Bismarck*" desde 22 km. de distancia (doce millas). El día 24 entran en acción, hundiendo el acorazado *"Bismarck*" al acorazado "Hood" (de la fuerza H) que previamente voló por los aires (estaban a una distancia uno del otro de 20.000 metros, 1400 marineros se hundieron con el acorazado).

El portaaviones "*Victorius*" entra en acción enviándole aviones torpederos "*Swodrfish*" que alcanzó al costado del "Bismarck" con un torpedo. El blindaje del barco no sufrió graves daños, pero estaba herido, pues no podía aprovisionarse de varios tanques de combustible y navegaba con dificultades, pero hábilmente pierde de vista a sus enemigos y se dirige a Francia para su reparación.

Aprovechando las malas condiciones meteorológicas, el "*Prinz Eugen*" se alejó por el Atlántico. Durante 30 horas todos los buques británicos persiguen al Bismarck que es avistado el día 26 a las diez y media de la mañana por el hidroavión "Catalina" a 700 millas de la costa; el dispositivo naval británico se cierra sobre él; a las 19 horas es localizado por el portaaviones "*Ark Royal*" y a las 21 horas, 15 aviones torpederos *"Swordfish*" sobrevuelan durante media hora bajo una cortina de fuego antiaéreo sobre el Bismarck; vuelan a muy baja altura, 22 metros sobre las aguas y fuera del alcance de tiro de las cañones del Bismarck, un torpedo le alcanza la popa y averían el timón, el buque quedó sin gobierno, el barco va a la deriva. A las 8 de la mañana del 27, el "Norfolk" señaló la posición exacta del "*Bismarck*" a los acorazados *"King George V*" y "*Rodney*" que abren

fuego sobre él; a las 10 y media de la mañana el acorazado se hunde y con él toda la dotación de 2.300 hombres, sólo 110 son recogidos por el crucero *"Dorsethire*" y el destructor "*Maori".*

Localizado el acorazado Bismarck y antes de ser hundido, mientras luchaba con el timón averiado, el jefe de Estado Mayor, el almirante Otto Schniewind, transmitió a la Armada española una petición de auxilio en previsión del desastre final. El crucero Canarias y dos destructores que se encontraban en el Ferrol, son enviados a la zona con fuerte temporal de noroeste, si bien los dos destructores se vuelven para no retrasar la marcha del crucero "Canarias" al mando del jefe del Estado Mayor, capitán de navío Pastor Tomasety, se dirige a la zona llegando el día 29, donde un submarino alemán le pregunta si hay supervivientes, se le contesta negativamente[100]. El crucero Canarias regresa a la Coruña donde atracó el día 31.



Capitán del Bismarck Ernst Lindemann

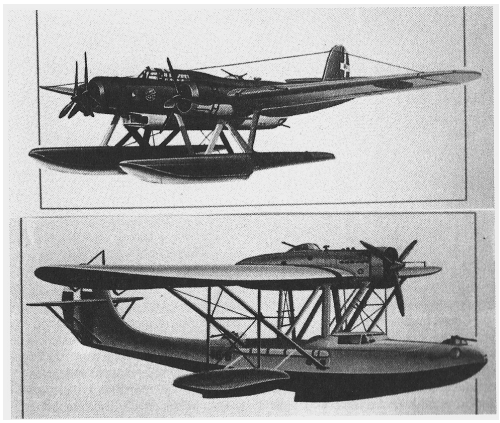
El 19 de septiembre de 1941 un grupo de asalto italiano es transportado hasta Gibraltar por el submarino "*Scire"* , logrando hundir en el puerto 30.000 toneladas de mercantes aliados. El 8 de noviembre, la fuerza naval británica con base en Gibraltar responde hundiendo un convoy italo-alemán que navega hacia Libia. A petición de Rommel entran en el Mediterráneo 20 submarinos alemanes que, como están al acecho observaron como La *"Fuerza H*" salía de Gibraltar y se interna en el Mediterráneo, informando seguidamente a su sede en Madrid y ésta vía Madrid-París-Tolón a los submarinos U-205 y U-81 que vigilan el Estrecho.



Ark Royal portanto aviones torpederos Swodrfish

"La fuerza H" después de descargar aviones de refuerzo en la base aérea de Malta, el día 13 cuando viene de vuelta es atacada frente a Estepona; un torpedo alemán hace blanco en el portaaviones "*Ark Royal*" hundiéndolo[101], otro submarino avería gravemente al acorazado "*Malaya*". Dos día más tarde, los británicos pierden el acorazado "*Barham*" que fue atacado por un submarino alemán y al mes siguiente a los acorazados "*Valiant*" y "*Quen Elisabeth*" en Alejandría, víctimas de los "mailis" italianos (hombres torpedo). El poderío naval británico en el Mediterráneo ha desaparecido y el "*África Korps"* de Rommmel puede recibir suministros y operar libremente.

El 15 de junio de 1942 la *VII división* de cruceros italiana compuesta por dos cruceros y cinco destructores intercepta el convoy británico "*Harpoo*n" que ha salido de Gibraltar dirección a Malta, cerca de Cerdeña es atacado por aviones italianos y alemanes perdiendo un mercante y un destructor, de este encuentro con la VII División, son hundidos dos destructores ingleses y dos italianos. Un segundo ataque italiano con aviones "*stukas*" daña dos destructores ingleses y hunde el "*Chant*", un torpedero daña seriamente al destructor inglés "*Bedouin*" y la marina italiana alcanza a dos mercantes[102].



Dos aviones chivatos de reconocimiento italianos, Cant. Z.506B y Cant. Z.501

En 1942 Churchill incluyó a Gibraltar dentro del mando del general Eisenhower, como cuartel general provisional de la primera operación angloamericana a gran escala: *La Operación de tropas norteamericanas en el norte de África*[103].

ITALIA ATACA A GIBRALTAR

El primer bombardeo se realiza el 17 de julio de 1940, una formación compuesta de tres *SM-82*[104] salen de Alghero (Cerdeña) para atacar el Peñón, cada avión lleva diez bombas de cien kilogramos que, a las tres de la mañana arrojan sobre Gibraltar. Los daños fueron mínimos pero en los medios italianos se presenta la operación como un gran éxito. Este ataque obliga a la reevacuación de los gibraltareños al día siguiente en el buque *Royal Ulsterman* hacia las Islas Madeira.

El segundo bombardeo se realiza el 25 de julio, de nuevo despejan de Alghero los tres *SM-82* dirección a Gibraltar, en ese momento se está procediendo a la evacuación de 198 hombres, 769 mujeres y 630 niños, que saldrán de Gibraltar en sucesivas expediciones, la primera a la mañana siguiente día 26; tres barcos saldrían el viernes 27 y el lunes día 30, el resto del convoy compuesto de más de 30 buques.

A la 1 de la mañana en formación y a intervalos de diez minutos lanzan las bombas sobre el convoy, aunque los desperfectos son mínimos, una malagueña residente y su hijo son víctimas del bombardeo italiano. Las defensas tocaron y dejaron fuera de servicio a un *SM-82*, aunque logró llegar a la base de Alghero.

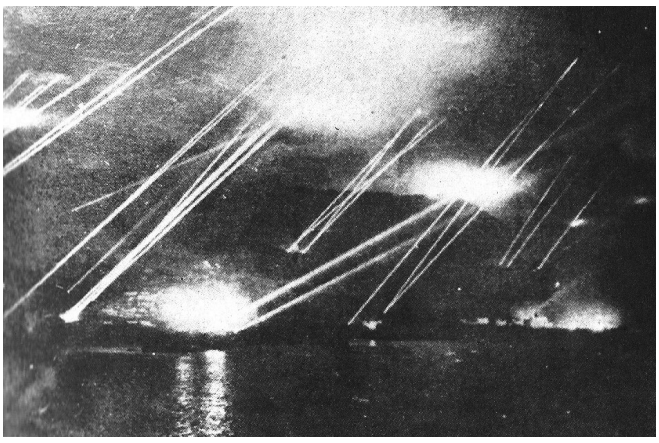
Un tercer bombardeo nocturno italiano se realizó el 20 de agosto, de los dos Savoias, el primer avión no acertó en el blanco y las bombas cayeron en el agua y con el segundo que voló a muy baja altura provocó un incendio en la falda oeste del monte, fue alcanzado por las baterías antiaéreas estrellándose en el mar. Aparte en más de una ocasión los italianos violaron el espacio aéreo español, como resultado de la negativa de España a que los fascistas se establecieran en territorio español para sus ataques.

A partir de este momento, los británicos tomaron conciencia por primera vez del peligro con el que se enfrentaban[105]. El Comandante General británico en el Mediterráneo alertó a las autoridades navales de Gibraltar de las escuadrillas suicidas italianas (que como hemos visto no eran tales); es por lo que "*La fuerza H*" reforzó el sistema de redes submarinas, se intensificó el servicio de vigilancia nocturna con patrullas permanentes en las entradas norte y sur del puerto, así como el lanzamiento de carga de profundidad en estas entradas cada media hora. También se organizó un grupo de voluntarios especialistas en trabajos submarinos.



Baterias de reflectores en acción el 27 de agosto de 1942

Una nueva ofensiva italiana, fallida, se produce el 5 de junio de 1941, cuando dos SM-82 iluminados por la luna llena despegan de Alghero y se dirigen a la Bahía de Algeciras, sin embargo uno de los dos aviones renuncia a la misión por dificultades técnicas y el otro sobrevuela el objetivo pero debido a la intensa niebla se vuelve. Iba cargado de un monstruoso torpedo aéreo, bomba antibuque modelo "FF"[106].



Alerta el 20 de noviembre de 1942

BOMBARDEO ITALIANO SOBRE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

El 12 de julio La Línea de la Concepción estaba en fiestas y un solitario *SM-82* se presenta por el norte, violando el espacio aéreo español y deja caer tres torpedos "FF" en el pueblo, dos de ella no hacen explosión y caen en la dunas de la playa de Poniente, la tercera cae en el casco urbano afectando a tres viviendas, matando a cinco personas e hiriendo a otras muchas. El solitario *SM-82* repitió la operación tres noches más sobre la Bahía cargada de buques, pero no acertó a darle a ninguno[107]. Parece ser que el bombardero estaba más preocupado por salir de aquella ratonera de fuego antiaéreo que de acertar con los torpedos "FF" y dar en el blanco. Desde territorio español también fue contestado por fuego antiaéreo con el fin de que respetase el espacio aéreo. Igual se había hecho con los aviones franceses.

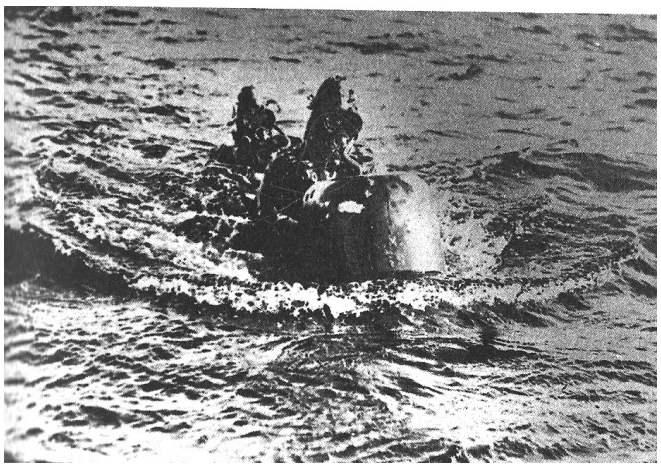
LOS HOMBRES-TORPEDOS ITALIANOS EN GIBRALTAR

En agosto de 1940, el capitán de corbeta Valerio Borghese, comandante del submarino "*Sciré*" de 620 toneladas, fue designado para transportar torpedos humanos con una carga explosiva de 320 kilos. La primera operación fue un ataque a Gibraltar, se le ***denominó operación BG1***, el intento fue infructuoso por encontrarse el puerto vacío. En octubre, la ***operación BG2*** se abandonó cuando estaban los torpedos a pocos metros de los buques; aparte el 15 de marzo de 1941 la "*I Flottiglia Legere*" es reorganizada y agrupada en una nueva unidad especial conocida como "*X Flottiglia M.A.S.*" (Medios de Asalto Submarino) al mando de *Capitano di Fregata Vittorio Moccagata* (condecorado en la Guerra Civil Española por una acción protagonizada cerca de Málaga) y en mayo de 1941, ***la operación BG3*** también fracasó, no había barcos de guerra en el puerto porque toda la flota había salido en busca del *"Bismacrk*", sin embargo no así ***la operación BG4***[108] realizada con éxito en septiembre de 1941.

Los italianos alquilaron una finca denominada "*Villa Carmela*" enfrente de Gibraltar, en la desembocadura del río Guadarranque, a 3 km. del Peñón; desde *Villa Carmela* salen hombres rana para colocar cargas explosivas e inutilizar cinco buques británicos; hunden dos buques cisterna de 10.000 y 6.000 toneladas respectivamente; dos mercantes de 6.000 y 12.000 toneladas; en total hundieron 34.000 toneladas.

Un viejo barco italiano anclado en Algeciras "*Olterra*", servía de base y de taller de reparaciones de torpedos humanos; por su parte, los ingleses crearon un equipo de buceadores al mando del comandante Crabb que controlaba continuamente el fondo de los barcos anclados en Gibraltar.

En diciembre del 42, el *Olterra* estaba preparado para ejecutar ***la operación BG5*** ante la llegada de gran cantidad de buques británicos al puerto, pero las continuas patrullas y la colocación de redes y alambradas hizo que el plan fracasara. Dos italianos resultaron muertos y tres desaparecieron.



Un torpedo tripulado se dirige al puerto de la Roca

La operación BG6 ,de fecha 8 de mayo de 1943, inutilizó dos buques y hundió a otro. El último ataque se realizó el 4 de agosto causando daños a otros tres barcos. Un mes después se firmaba el armisticio de Italia con los aliados.

El equipo de hombres-torpedo también llamados los Kamicaces del mar, estaba formado por un sumergible y dos buceadores con equipos de respiración autónomos, sentados a horcajadas sobre el casco en unos asientos con estribos localizados. El torpedo medía unos 7 metros y medio de largo por 50 cm. de ancho, viajaban a una velocidad de 8,3 km/h. a poca profundidad. El torpedo provisto de 200 a 300 kilos de explosivo se sujetaba al casco del buque elegido, mientras el sumergible se alejaba de la zona. Estos torpedos eficaces en la Bahía de Algeciras, también fueron armas muy eficaces y fiables en otros lugares, consiguiendo éxitos brillantes como se pudo demostrar en la base de Alejandría poco después. Destrozando dos acorazados, un destructor y un buque cisterna británico.

Otro sistema de ataque italiano consistió en lanchas de asalto explosivas, muy peligrosas para sus tripulantes pues debían saltar de la nave a 150 metros del objetivo y ser recogidos por un comando. Otras dos operaciones se realizaron desde la desembocadura del río Guadarranque, los italianos esperaban emboscados en el chalet *Villa Carmela*, el 14 de julio de 1942, se internan en la Bahía doce buceadores y cada uno lleva tres minas de dos kilogramos cada una, activada por

una espoleta de tiempo. Logran que varios buques se vean afectados o hundidos[109]. La segunda operación se realizó en septiembre, tres submarinistas colocan las cargas en el vapor "*Ravens Point*", a medianoche el alto explosivo hundió a gran velocidad el buque. Esta fue la última operación que el "***Grupo Gamma***" realizó en Gibraltar. Aunque la mayoría de los submarinistas en las dos operaciones eran detenidos por los servicios de vigilancia españoles, a las pocas horas eran puestos en libertad, gracias a los contactos del cónsul de Italia en Algeciras. Y repatriados vía Cádiz-Sevilla-Roma.

El 7 de mayo de 1943 había en la Bahía sesenta buques mercantes, y como según los responsables de la seguridad del Peñón, era una noche de torpedos (luna nueva), desplegaron patrulleras y redujeron el intervalo de lanzamiento de cargas entre los dos extremos del puerto. No obstante desde *el Olterra* se prepararon seis mortíferas cargas que fueron colocadas en tres buques que condenaron a muerte[110].



Cañón Bofors de 40mm. de Midle Hill en Gibraltar

LOS JOROBADOS EN ACCION

Tantos buques había en la Bahía que los italianos intentaron un penúltimo ataque aéreo, con los trimotores *Savoia Marchetti S-79*, también llamados "*Jorobados*" por su elevada cabina de vuelo. El 19 de junio de 1943 los "*Jorobados"* despegaron de Istrés en tres formaciones, ruta Istrés-Palamós-Castellón-Sevilla-Barbate-Algeciras-Gibraltar[111]; solo llegaron a destino cuatro y no hicieron blanco significativo en los buques. Los tripulantes estaban más preocupados en salir ilesos que en apuntar el tiro[112].

El último ataque marítimo se preparó como siempre desde el "*Olterra"* (caballo de Troya del s. XX), anclado en Algeciras; el 3 de agosto los buzos italianos con sus torpedos fijan su carga en tres buques mercantes poniéndolos fuera de servicio[113]. Esta operación fue denominada ***operación BG7***. En octubre estaban preparando la ***operación BG8*** cuando les llega la noticia que los aliados habían desembarcado en la Península e Italia se había rendido.

Las acciones de la "***X M.A.S"***. contra Gibraltar arrojó el siguiente cómputo: nueve operaciones de ataque (siete con torpedos tripulados y dos con buceadores de combate), tres italianos muertos y cinco caídos prisioneros, catorce barcos fueron hundidos o inutilizados con un total de setenta y cinco mil toneladas de registro. El total de operaciones italianas aéreas contra Gibraltar fueron dieciséis, motivadas más por razones propagandísticas que efectivas, nunca utilizaron aeródromos españoles.

OPERACIÓN TORCH (ANTORCHA)

El 5 de noviembre de 1942, despegan de un aeródromo londinense cinco cuatrimotores Boeing B-17, a bordo de ellos viene el comandante en Jefe de las fuerzas norteamericanas en Europa y su Plana Mayor, el Teniente General Dwight Eisenhower. Trescientos navíos entre mercantes y buques de guerra, se dirigen al Estrecho de Gibraltar en tres fuerzas de ataque[114]. "*La Fuerza H*" es reforzada con varios navíos procedentes de "*Home Fleet"*[115] con la misión de proteger el flanco norte de la flota de una posible incursión de la Armada italiana o francesa. Sin embargo por encima de todo, la contribución más importante de Gibraltar al triunfo de los aliados fue la construcción y acondicionamiento del aeródromo[116] de 1.417 metros de longitud y 117 metros de ancho[117]; así lo reconoció Eisenhower en sus memorias[118].

El 7 de noviembre se inicia la invasión aliada en el Norte de África, encontrando en Argel menos resistencia que en Orán y Casablanca. El 23 de noviembre, después de 23 días, el Cuartel General de Eisenhower es trasladado desde la Roca a Argel, pero Gibraltar no disminuyó su importancia estratégica, pues sirvió de punto de apoyo a las líneas de suministro de las fuerzas aliadas en África y el Sur de Europa. A la vista de los resultados los alemanes ocupan la Francia de Vichy y las colonias francesas se ponen definitivamente de lado de los aliados[119].

Con la rendición de Italia la guerra se aleja del Peñón y no tardan en producirse hechos que así lo confirman: La famosa "*Fuerza H"* será disuelta; igual que la denominada *Defense Force Ordinance*; también fue retirada parte de la defensa antiaérea de la Roca. Solo quedaba la aviación que actuaba contra los *U-Bootes* alemanes para mantener cierta sensación de guerra[120].

REGRESAN LOS EVACUADOS

Poco antes de la rendición de Alemania se procedió al regreso de los habitantes de Gibraltar, evacuados al principio del conflicto a Londres, Jamaica o las Islas Madeira. La mayoría volvieron antes de finalizar el año 1945, otros tardaron hasta cinco años en regresar, algunos de los evacuados no volvieron hasta 1951 y otros nunca regresaron.

UN ACCIDENTE MISTERIOSO

El 4 de julio de 1943, el avión del general Sikorski Presidente del Gobierno polaco en el exilio, despegaba del aeródromo de Gibraltar para regresar a Londres; antes de abandonar la pista los motores se detuvieron y el avión se precipitó en el mar, oficialmente no hubo supervivientes.

Sikorski era una personalidad incómoda, tanto para los rusos, como para los ingleses y americanos: 1. A Stalin le pedía informaciones de los siete mil soldados polacos[121] capturados por los rusos en 1939 y masacrados en el bosque de Katyn por orden de Stalin y cuatro dirigentes del Politburó soviético; 2. A los americanos le pedía garantías sobre el futuro de su país, nunca recibió respuesta pero sí una bomba en el avión que le llevaba a EEUU a finales de marzo de 1942 y descubierta a tiempo; 3. a Gran Bretaña le reprochaba la alianza de ésta con la URRS y la ayuda recibida por *Armia Kraiowa* (unidades armadas polacas de exiliados, huídos y refugiados) que combatían con las fuerzas aliadas en Francia, Noruega o África y además, contribuían a la defensa de los cielos británicos durante la Batalla de Inglaterra.

La muerte de Sikorski fue la muerte de una Polonia libre y soberana, una paradoja del destino, la Segunda Guerra Mundial se había desencadenado precisamente para defender la independencia de Polonia y no para ser sacrificada y entregada a los soviéticos. Los polacos que lucharon junto a los británicos no entendieron nunca que tuviera que pasar más de cuarenta años para poder regresar a su patria. Tampoco los letones, estonios, lituanos, húngaros, checos, rumanos, búlgaros, eslovacos etc.

ESPAÑA DE LA NEUTRALIDAD A LA "NO BELIGERANCIA" Y DE NUEVO A LA NEUTRALIDAD

Tras la rápida derrota de Francia, el general Franco felicitaba a Hitler, se ponía a su servicio y le planteaba reivindicaciones territoriales. En julio de 1940, Gran Bretaña enviaba como embajador en Madrid a uno de sus mejores diplomáticos, Sir Samuel Hoare[122], con la tarea de *"Comprar tiempo, tiempo en lo local para la fortificación de Gibraltar y tiempo en lo internacional para la recuperación británica después de la caída de Francia",* su misión era "***fijar"*** la postura internacional del general Franco, forzándole a una obligada neutralidad[123].

Durante la Operación Torch, los aliados estaban muy preocupados por la actitud de España. El embajador británico S. Hoare[124] decía que los "alarmistas" pensaban que *"al poner a Gibraltar como base principal aérea y naval, el Peñón estaba en la guillotina, ya que los cañones de largo alcance de las colinas de Tarifa, podían poner al puerto fuera de acción en unas pocas horas y al aeródromo en unos minutos*". Pero los aliados no tenían motivos para temer de Franco, ya que el nuevo embajador de los EEUU. Carlton Hayes se esforzaba por conservar a España fuera de la guerra y como la victoria del Eje estaba cada vez más lejana, aunque había un riesgo de la reacción de España, el único peligro real podía venir provocado por un ataque aéreo o de sabotaje de los agentes al servicio de los alemanes. Porque cabía la posibilidad de que tanto italianos como alemanes pensasen que toda actividad de la Roca estaba destinada a reforzar a Malta, y aparentemente lo creyeron[125].

Aunque España se mostró neutral en el conflicto, los alemanes utilizaron a españoles y gibraltareños para iniciar una serie de sabotajes en el Peñón durante el año 1941, (los agentes alemanes pertenecían a la *Abwehr* cuyo responsable final era el Almirante Canaris); los falangistas, acérrimos pronazis y los obreros españoles en Gibraltar eran los más idóneos para servir de informadores y enlaces con los alemanes e italianos[126]. Entre febrero y abril se produjeron varios actos de sabotaje de mínima importancia.

La derrota alemana en Rusia convenció al general Franco de que los aliados iban a ganar la guerra y por tanto pasó de la ***"No Beligerancia a la Neutralidad"***[127]. Los inconformistas de la Falange, los descontentos nacionales y de elementos militares en el Campo de Gibraltar se alinearon alrededor del teniente médico militar Narciso Perales[128] que junto al teniente Blas Castro Sánchez, con el fin de realizar la acción de sabotaje más importante en Gibraltar durante toda la guerra[129].

La operación fracasó y el Gobernador británico exigió al general Barrón (Gobernador del Campo de Gibraltar) investigase las acusaciones del personal militar a su cargo. El coronel Eleuterio Sánchez-Rubio Dávila, de los servicios de Inteligencia Militar española no sabía nada; Narciso Perales y Blas Castro se autoinculparon y se presentaron al coronel Eleuterio, quedando arrestados en la Sala de Banderas del Regimiento, los civiles detenidos fueron llevados a la cárcel de la ciudad; la mayoría de ellos, civiles y militares fueron desterrados.

Por el contrario fueron muchos los miles de españoles que contribuyeron a la victoria de los aliados desde sus puestos de trabajo en Gibraltar; desde los talleres del Arsenal y desde sus puestos de los muelles, los diques y otros destinos, y posibilitaron que Gibraltar no se paralizase, contribuyendo al esfuerzo de la guerra y manteniendo el ritmo interior de la Fortaleza.

Si bien en la primera parte vimos la conquista de Gibraltar durante la Guerra de Sucesión Española, las consecuencias del Tratado de Utrecht, el éxodo de la población y los intentos de recuperación de la plaza; queda pendiente de estudio la pseudo-descolonización de la colonia, el contencioso de Gibraltar en las Naciones Unidas, la economía de la plaza: el contrabando y las relaciones del Campo de Gibraltar con la Roca.

NOTAS

1 Oficialmente no defiende el contrabando. Este es un sistema práctico para convertir a Gibraltar en un paraíso para los violadores de las leyes fiscales.

2 Y así vemos como en el **Campo Neutral,** al norte del Peñón, han ocupado más de 800 metros lineales de territorio español.

3 La frontera de Gibraltar con España está en la ciudad de Algeciras, está considerada como una frontera marítima.

4 El 18 de febrero de 1810, artificieros ingleses volaron los fuertes españoles de San Felipe y de Santa Bárbara, situados en territorio español. (Ministerio Asuntos Exteriores*, Documentos sobre Gibraltar, Madrid, 1966* , página 175, documento nº 7 cifrado Colonial Office. Serie 91. Volumen 51. Public Record Office).

5 Cartas de 6 de febrero, 8 y 30 de abril, el General Don (Jorge Don, general de los reales ejércitos de S.M. Británica, Coronel del Regimiento de Infantería nº 96, Teniente Gobernador y Comandante en Jefe de la Plaza de Gibraltar) indica que España proyectaba la reconstrucción militar de la zona, pero que los trabajos no se habían llevado a efecto por falta de dinero y …."*la reconstrucción de dichos fuertes y líneas, el enemigo tendría en su poder el reducir la ciudad a cenizas por un bombardeo y en consecuencia totalmente inútil como depósito comercial", "…observo con satisfacción que el gobierno español está muy indeciso en este asunto y se debe al convencimiento de que nuestro Gobierno no accedería jamás al restablecimiento de los fuertes de San Felipe y Santa Bárbara, solicito se haga una comunicación confidencial al Boafd of Ordinance*". Ministerio Asuntos Exteriores (en adelante M.A.E.), op. cit. pág 250 documento nº 50 (Cfr. Colonial Office. Serie 91. Vol. 64).

6 Ministerio Asuntos Exteriores, op. cit. documento nº 51, pág. 250.

7 M.A.E. op. cit. documento nº 52, pág 251.

8 Al día siguiente en Nota verbal corrige al Gobierno Inglés en el sentido de que *"el punto denominado en Gibraltar Silla de la Reina de España, es la cima de Sierra Carbonera y que actualmente no se construye ni se ha construido batería alguna*". El gobierno inglés protesta con nota de fecha 27 de agosto de que las autoridades españolas "*han montado cañones al Oeste de la Bahía que amenazan tanto a Gibraltar como a su fondeadero, indicando que la paz de España con los Estados Unidos, estos armamentos no pueden ser considerados como defensivos y sí solo como dirigidos contra el territorio británico".* Termina la Nota indicando que *"Gibraltar es de vital importancia para nosotros como base naval, se han gastado grandes cantidades en el puerto y muelles y todo lo que amenace su seguridad es un peligro para el Imperio".* M.A.E. op. cit. pág 252. Documento nº 52, notas cruzadas entre el 9 de agosto y el 17 de marzo (1898-1899): 13 de agosto (nota española); 14 de agosto (nota española); 27 de agosto (nota británica); 30 de agosto (nota británica); 18 de noviembre (nota británica); 18 de noviembre carta del embajador británico Drummond Wolff al Duque de Almodóvar; 18 de noviembre proyecto de acuerdo sugerido por la embajada británica. Ver nota siguiente; 9 de diciembre (nota británica), 15 de marzo de 1899 (nota española); 17 de marzo (nota británica).

9 M.A.E. op. cit. pág 256. Documento nº 52.

10 Articulo 1º Amistad perpetua entre Reino Unido y España; artículo 2º España no se alineará con los enemigos de Gran Bretaña en caso de guerra; artículo 3 … España se compromete a no construir fortificaciones o baterías permanentes o temporales, o montar cañones dentro del alcance de un tiro de cañón de Gibraltar; Articulo 4º En tiempo de guerra, el Gobierno español autorizará al Gobierno Británico a que aliste españoles para servir como soldados en el ejército inglés y Artículo 5º El Gobierno Británico impedirá que fuerzas enemigas desembarquen en la Bahía de Algeciras o en la costa de alcance del tiro del cañón de la Fortaleza. Asimismo Gran Bretaña se compromete a defender, en nombre de España, las Islas Baleares y las Canarias. Recordemos que Inglaterra conquistó Gibraltar en nombre de uno de los contendientes al trono español, y los españoles que la defendían la entregaron con esa condición.

11 M.A.E. op.cit. pág 260. Documento 52.

12 M.A.E. op. cit. pág 261, documento 52.

13 Real Orden Española dirigida a la Sección de Ingenieros.

14 Si bien los días 24 y 27 de febrero de 1901, se cruzan notas manifestando los efectos de los debates en la prensa, el día 24 de junio el embajador de España en Londres envió al Ministro de Estado, el texto íntegro de la discusión en la Cámara de los Comunes de la Moción Bowles, publicada en el Parliamentary Debates: Documento adjunto "**Obras militares en Gibraltar**", intervención del **Señor Gibson Bowles**: *"Los expertos militares reconocen que el lado occidental del Peñón es indefendible frente a un fuego enemigo contra el que no hay réplica posible, y que el único medio de*

defender estas obras es la ocupación del territorio español por un ejército de 30 a 40.000 soldados, sobre una superficie mucho mayor que la que yo propongo… demostrando que yo no soy un alarmista". El 30 de marzo se llegó a unánimes conclusiones de la Comisión. (Cfr. The Parliamentary Debates. Nº 3. Vol. XCV. M.A.E. op. cit. pág. 262 y 263, documentos nº 53: nota de 24 de febrero de 1901 (Del Ministro de Estado al Embajador de S.M. Británica en Madrid), nota de 24 de febrero (Del embajador de S.M. Británica en Madrid al Ministro de Estado) y nota de 27 de febrero (Del Secretario de Estado para los Negocios Extranjeros de S.M. Británica al Embajador de España).

15 Memorando británico de fecha 22 de abril de 1917: El Gobernador de Gibraltar informa al Encargado de Negocios de Su Majestad que *"los Oficiales sanitarios de aquella ciudad no pueden hacer frente a la demanda de agua potable de los buques mercantes, sin hacer disminuir sus reservas, hasta tal punto de ver en peligro la posibilidad de atender a las necesidades ordinarias de la Fortaleza durante la estación seca….." "Se puede obtener en el muelle de Algeciras un abundante suministro de magnífica agua a un precio razonable, si las autoridades quieren autorizar, como expediente temporal para abastecer a la navegación mercante" "El señor Vaughan agradecería al Ministro de Estado que interpusiese sus buenos oficios ante las autoridades españolas competentes para que se autorice al Gobernador Militar de Algeciras a que acceda a lo pedido".* M.A.E. op. cit. pág 264 documento nº 54.

16 Con fecha 14 de febrero de 1921 solicitan de nuevo la reanudación del suministro de agua; el 8 de marzo, de nuevo solicitan se de contestación, como sea posible, a la Nota enviada por Sir Esme Howard de 14 de febrero; el 1 de abril vuelven a solicitar se le dé contestación.

17 Nota británica de 14 de febrero de 1921 y nota británica de 8 de marzo de 1921 (exigiendo se dé contestación a la Nota de 14 de febrero de Sir Esme Howard nº 55 (604.2) y nota británica de 1 de abril de 1921 (pidiendo se dé contestación, una vez más, a la Nota de Sir Esme Howard nº 55., referente al suministro de agua potable de Algeciras a Gibraltar.

18 En 1905 se hacen gestiones con motivo del viaje oficial de Alfonso XIII a Inglaterra, para que España apruebe todas las adquisiciones de territorio que Gibraltar se había incautado hasta la fecha, al mismo tiempo pretendía que renunciara a los pocos derechos que el Tratado de Utrecht le había concedido (de los seis párrafos, renunciará a los cinco últimos). (Gestiones hechas por el Marqués de Lansdowne, Secretario Principal de Estado de Su Majestad Británica para los Negocios Extranjeros, al Ministro español de Estado, don Wenceslao Ramírez de Villa-Urrutia).

19 El embajador de S.M. ha recibido instrucciones del Secretario Principal para los Negocios Extranjeros de S.M. para que informe al Gobierno español, ***como acto de cortesía***, de su intención de erigir una verja en el borde neutral del territorio británico con el objeto de reducir el servicio de centinelas, en vista del gran trabajo que recae sobre su guarnición desde la reciente reducción de sus efectivos.

La verja, que en modo alguno será de naturaleza militar o defensiva, será construida de acero y con un diseño que la haga infranqueable, tendrá siete pies de altura y estará coronada por tres filas de alambre de espino, quedando así a la altura de nueve pies (2,74 metros). Existe el propósito de poner una alambrada a la verja para impedir que se introduzcan artículos entre los barrotes. Se dejará una abertura en la carretera principal que va a la Línea y se instalarán puertas en la carretera del este y en la playa del oeste, la primera para el paso del ganado y la segunda, que quedará a la vista del pabellón de guardia, para el paso de aquellas personas que posean pases de playa (Nota del Embajador en Madrid Señor De Bunsen al Ministro de Estado Señor Allendesalazar. M.A.E. op. cit. pág 269, documento nº 56).

20 *"La línea a lo largo de la cual se va a construir la verja se encuentra a unos tres pies dentro de la senda de paso de los centinelas ingleses"…* como de los informes que ahora comunicamos a V.E. se deduce con toda claridad que *"la verja ya empezada se construirá únicamente en territorio británico, se han dado órdenes a las autoridades coloniales para continuar los trabajos".* (M.A.E. op. cit. pág 271, documento nº 57).

21 *"La construcción de una verja o alambrada en el lado inglés del Campo Neutral de Gibraltar ha producido muy penosa impresión en el ánimo del Gobierno de Su Majestad… y que los trabajos continúen, ha producido una desagradable sorpresa… sin dar tiempo al Gobierno español para hacerse cargo de los fundamentos alegados por parte británica, aceptarlos o rechazarlos…"el establecimiento de la verja, unido a la declaración consignada en el Memorando Inglés de considerar británico el territorio donde las obras se llevan a cabo, altera, a juicio del Gobierno de S.M. el statu quo y envuelve cierto propósito de delimitación de territorio inadmisible en una zona que, aunque considerada neutral por acuerdo del Gobierno de S.M. pertenece exclusivamente a España conforme al Tratado de Utrecht*". (M.A.E. op. cit. pág 272, documento nº 58).

22 "El Gobierno de su Majestad *"….no tiene la menor intención de apartarse en modo alguno, del* ***status quo*** *observado leal y amistosamente durante un prolongado y venturoso período de tiempo y no entiende cómo la construcción de la verja puede considerarse como una infracción de dicho status quo". "La construcción de una verja no tiene por objeto el definir un límite, ni avanzar lo que durante generaciones ha sido la línea de centinelas, sino únicamente el reducir el número de los mismos en la línea actual, además el proporcionar mayores facilidades para la supresión del contrabando".* (M.A.E. op. cit. pág 273, documento nº 59).

23 Esta política de separar con un muro un territorio se usó después de la S.G.M. en Berlín y actualmente en Israel.

24 Con la primera medida España intentaba evitar que el Campo de Gibraltar fuera propiedad de extranjeros, especialmente de los vecinos del Peñón. Como ocurre actualmente en tiempos de la democracia en que la mayoría de los habitantes de Gibraltar tienen propiedades de lujo en las urbanizaciones de Sotogrande y localidades de Manilva, Estepona, Marbella etc…resultando que mientras los españoles no pueden residir en Gibraltar, los habitantes del Peñón sí lo hacen todos los días en sus residencias de España en primavera, verano, otoño e invierno.

25 Instalaciones del Cuartel General Ballesteros: ORDEN 29/1999, de 29 de enero, por la que se suprime la zona de seguridad de la instalación militar denominada «II Batallón del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía número 19, Cuartel de Ballesteros», en La Línea de la Concepción (Cádiz). Por haber dejado de ser de interés para la Defensa Nacional, de conformidad con el informe emitido por el Estado Mayor del Ejército de Tierra, a propuesta razonada del General Jefe de la Región Militar Sur, dispongo: Apartado único. Se declara suprimida la zona de seguridad de la instalación militar «II Batallón del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía número 19, Cuartel de Ballesteros», en La Línea de la Concepción (Cádiz). Disposición derogatoria. Derogación normativa. Madrid, 29 de enero de 1999.

26 Las autoridades británicas protestaron contra el hecho de que España tomara

posesión oficial de un trozo de territorio español que los propios ingleses se habían *abstenido* de englobar detrás de su famosa verja.

27 En un castillo belga, Hitler exultante de gozo, recibía la visita del enviado especial de Franco, el general Juan Vigón y ante el dueño de Europa tiene que desplegar las demandas de Franco: reivindicaciones territoriales en África y necesidades de armas, vehículos, carburantes y víveres. A su vez recibió de Hitler una declaración: Alemania quería que España entrase en guerra contribuyendo de este modo a la edificación de la Nueva Europa. (Luis Suarez Fernández*, Franco*, Ariel, Barcelona, 2005, páginas 164-165).

28 Tesis de Toymbee en C, Seco Serano, Historia de Franco.

29 Charles B. Gurdick. *Germanys military strategy and Spain in Word war II*, Syracuse University Press 1988 pp. 1 y ss.

30 En la minuta WM (40) 171 del Foreign Office se afirma que el Gobierno de Churchill estaba dispuesto a reconsiderar el futuro de Gibraltar después de la guerra si Franco no atacaba. Esa nota fue retirada con otros documentos el 20 de diciembre de 1970 del Foreign Office junto con otros documentos de Samuer Hoare durante su embajada en Madrid y que comprometía a Gran Bretaña en el futuro.

31 Es el antecedente del Pacto Ibérico de 1942.

32 En 1940 España cuenta con 10 cuerpos de Ejército (ocho en la Península y 2 en Marruecos), 24 Divisiones (4 de Montaña en los Pirineos), 87 Regimientos de Infantería, 12 Regimientos de Caballería, 47 Regimientos de Artillería, 14 Regimientos de Ingenieros, 12 Grupos de Intendencia, 11 Grupos de Sanidad, 10 Unidades de Veterinaria, 12 Grupos de Automóviles, 12 Compañías de Defensa Química y 5 Regimientos de Carros.

Las tropas en la Reserva General eran: 3 Regimientos de Infantería, 3 Batallones de Ciclistas, un batallón de Zapadores-minadores, 7 Tabores de Regulares, 9 Regimientos de Caballería Mecanizada, 10 Regimientos de Artillería, 3 Regimientos de Transmisiones, 5 Regimientos de Fortificación, 2 Batallones de Recuperación, 2 Compañías de Recuperación (a extinguir), 1 Compañía de Intendencia y 3 Tercios de la Legión.

La Armada española contaba en 1940, con 6 cruceros, 20 destructores, 5 Cañoneros, 6 Minadores y 5 submarinos (en construcción 3), 6 Guardacostas, 8 Torpederos, 1 Hidrógrafo, 2 Buques Escuela, 1 Petrolero (la mitad de los buques estaban obsoletos, sin dotación e inservibles por la antigüedad de los mismos, escasez de oficiales, de repuestos y de combustible). La Aeronáutica naval era inexistente.

La Aviación contaban con 493 aviones (más otros 300 en fase de terminación en los talleres): 172 aviones de caza, 82 aviones de cooperación y 164 aviones de bombardeo.

En 1945 España contaba con 250.000 soldados de tropa, 25.000 suboficiales, 25.000 jefes y oficiales. A consecuencia de la Segunda Guerra Mundial, los cuarteles acogían a multitud de reemplazos, desde los más jóvenes "La quinta del chupete", hasta los más viejos "La quinta del saco". (Fuente: ABC, op. cit. cap. 11, página 171 a 176).

33 Halstead, un africain…. Pág 53 y Canaris C. Martinez Campos. Ayer, Madrid, Instituto Estudios Politícos 1070, página 202. Documentalmente en Proctor, Agonia página 75 y ss.

34 Ministro de Asuntos Exteriores (1940-42), acompañó a Franco (su cuñado) a la entrevista con Hitler en Hendaya, y él mismo mantuvo otra entrevista con Mussolini: fue Serrano quien alineó a la España franquista con las potencias del Eje, de manera que cuando el curso de la Segunda Guerra Mundial (1939-45) se volvió desfavorable para la Alemania nazi, Franco prefirió desprenderse de él para adoptar una postura más neutral e independiente, en previsión de una invasión de los aliados o de la victoria final de éstos.

35 Ricardo de la Cierva, *Hendaya, Punto Final*, Planeta, Barcelona, 1981, pág. 107.

36 Los Sturzkampfflugzeug eran aviones bombarderos ligeros alemanes, se aplicaban a los Junkers-87 y tuvieron su bautismo de fuego en septiembre de 1939 en Polonia. En 1935 ya estaban operativos. Con una velocidad máxima de 389 kilómetros y autonomía de 600. Desde 4.500 metros caían en picado a una velocidad de 740 kilómetros/hora para soltar las bombas a 600 metros del suelo. En cada ala una ametralladora y otra en la retaguardia, de calibre de 7,92 mm. Bajo las alas iban 4 bombas de 50 kilogramos y otra de 250 kg. bajo el fuselaje. Un ala de combate lo formaban 30 aparatos que caían de tres en tres sobre el objetivo.

37 Hitler estaba pidiendo a Franco la isla de Gran Canaria como base alemana, sin pedirlo.

38 En Hendaya en un coche –salón del tren alemán, en una mesa rectangular se disponen seis asientos, el Führer, a su derecha el Caudillo y a la izquierda el señor Serrano Suñer (nombrado ese mismo mes Ministro de Asuntos Exteriores) y a la derecha de Franco el señor Ribbentrop (Ministro de Asuntos Exteriores alemán), actúan como interpretes un alemán y el Barón de las Torres (Luis Álvarez de Estrada y Luque) por parte española, en el andén esperan el embajador de Alemania en Madrid, señor Von Sthorer y de España en Berlín, general Espinosa de los Monteros.

39 ABC, op. cit. capítulo 10, pág. 146.

40 En agosto de 1939, el conde Ciano (yerno de Mussolini y Ministro de Asuntos Exteriores italiano) se entrevistó con su homólogo alemán Ribbentrop en Salzburgo, en sus diarios dejó escrito*:" **me encontré con la fría y cínica determinación alemana de desencadenar el conflicto**. A partir de entonces la política de Berlín hacia nosotros no fue más que un tejido de mentiras, de intrigas y de engaños. Hemos sido tratados siempre no como socios, sino como criados*". En otro lugar escribió: *"Los alemanes están seguros de que Francia e Inglaterra asistirán impasibles al aniquilamiento de Polonia. Hitler llegó incluso a decirme que yo, como hombre del Sur, no podía comprender hasta dónde él, hombre germánico, tenía la necesidad de poner sus manos en madera de los bosques polacos*". A partir de entonces se convirtió en un decidido beligerante antigermano. El 11 de enero de 1944 es condenado a la pena de muerte por fusilamiento en el fuerte de Procolo, cercal de Verona, su suegro Mussolini no hizo nada por evitarlo, su hija Edda refugiada en Suiza decidió la publicación de sus diarios en la posguerra. (ABC op. cit. cap.22 pág 350).

41 Por la admiración que Franco tenía hacia estas fuerzas en la conquista de dicho fuerte.

42 Paul Schmidt, *Europa entre bastidores*, Ediciones Destino.

43 Otra versión de la entrevista en este punto concreto es la siguiente: El Führer le concede el dominio de todo el Marruecos francés y de Orán, si España entraba en la guerra al lado del Eje. El general Franco agradece el ofrecimiento que se le hace de ambos territorios, que no se le había ocurrido pedir y que para ofrecer las cosas hay que tenerlas a mano y que, hasta ahora, el Eje no dispone de ellas. (ABC. Op. cit. cap. 10 pág 148).

44 Acta de la conversación entre el Führer y el Caudillo en la estación de Hendaya en el vagón salón del Führer el 23 de octubre de 1940, reproducida por D.S. Detwiler, Hitler, Franco y Gibraltar, Wies-

baden, Franz Steiner Verlag, 1962 p 17, 51 a 67. Acta secreta del 23 de octubre de 1940 versión oficial, reproducidas por Ramón Serrano Suñer, de forma diferente en sus memorias, Entre el silencio y la propaganda, la historia como fue Memorias, 1977 pág 312. (tomadas de las colecciones capturadas por los aliados y oficialmente publicadas). Ricardo de la Cierva, Hendaya, Punto Final, Planeta, Barcelona, 1981, pág. 107.

45 Transcripción que el Conde Ciano realizó de la entrevista de Hitler con Mussolini. Galeazzo Ciano. *Europa hacia el desastre*. Janés, Editor, Barcelona, 1949.

46 El 4 de noviembre muere en Montauban, Francia, el expresidente de la Republica Manuel Azaña.

47 El 6 de mayo de 1941 Franco lo nombró subsecretario de la Presidencia del Gobierno, cargo que ocupó hasta el día 20 de diciembre de 1973, día en que fue vilmente asesinado en atentado por la ETA.

48 El informe de 21 puntos explica las razones por las que España no puede entrar en la guerra, referente al tema de Gibraltar, se ocupa en el punto 5 (ocupar Gibraltar significa entrar en la guerra), punto 6 (influencia de Gibraltar en el Mediterráneo), punto 8 (inutilizar la base de Gibraltar), punto 9 (El estrecho en manos del Eje), punto 12 (el Estrecho de Gibraltar estaría expuesto a los ataques de los submarinos ingleses) y punto 17,h (abastecimiento del Estrecho una vez caído Gibraltar).

49 ABC, op. cit. pág.181.

50 Utilizando diferentes rutas llegan a Madrid: el almirante Canaris, el coronel Hans Mikosch y el capitán Rudolf Witzig (condecorado con la Cruz de Hierro), el líder del grupo era el almirante Canaris (jefe del servicio secreto alemán). El día 24 el grupo se dirige a Algeciras, instalándose en una hilera de chalés que se extendían desde Algeciras hasta la Línea.

51 Se precisaba como mínimo dos regimientos de infantería (uno de ellos tenía que ser una unidad de montaña), un batallón de construcciones de ingenieros de combate con una compañía de pequeños tanques “Goliar” de control remoto y cargados de explosivos, y una compañía especial de expertos en minas. La artillería exigiría once o doce regimientos para darles una ventaja de tres a uno. Se incluiría “Moerser” de 21 cm. y armas antiaéreas de 88 mm. para bombardear con fuego directo las armas británicas emplazadas en las profundidades de la cara Norte.

52 En total sería disparados de cuatro a cinco mil cohetes sobre la Roca, especialmente en los puntos señalados para la entrada de la infantería.

53 Concentradas desde el día anterior en la Sierra Carbonera.

54 El ataque por la pared Norte de la Roca era imposible, véase los asedios del siglo XVIII y sus consecuencias. Revista Arte, Arqueología, e Historia nº 21, año 2014, páginas 267 y ss.

55 65.383 hombres, 1.094 caballos, 13.179 toneladas de munición, 136 toneladas de alimentos al día y 9.000 toneladas de combustible. Estableció bases en Burgos, Salamanca, Mérida y Sevilla. La división Totenkopf de las SS estaba destinada a la protección de los flancos en caso de un ataque Británico en la Península Ibérica. Emplearían 210 armas pesadas y lanzar 6.000 granadas de obús durante 24 horas el día anterior al ataque de la infantería, con el fin de despejar 25 metros de ancho a través del campo minado. Cien granadas de obús serían disparadas sobre cada arma británica sumando un total de 9.360 proyectiles para silenciar a las armas contrarias y otros 10.800 para neutralizar a las defensas Estimaron que la guarnición británica tenía 10.000 hombres y provisiones para 16.000 personas; abastecimiento para un sitio de 18 meses, 27 casamatas enfocadas hacia España, con un total de 98 armas de suelo y 50 piezas antiaéreas. La Roca estaba preparada para recibir un considerable castigo, su extenso sistema de túneles aseguraba el refugio de toda la guarnición y una planta de destilación y de captación de aguas y almacenamiento subterráneo aseguraba el autoabastecimiento. La planta de desalinización del Ejército puede observarse hoy día cerca de *Little Bay*.

56Detwiler, op. cit. pág. 123 Anotaciones sobre la entrevista de Franco Canaris del 7 de diciembre de 1940.

57 Serrano Suñer, *Entre Hendaya y Gibraltar*, Barcelona, Nauta, 1973 pág. 323 y ss.

58 La Abwehr fue una organización de inteligencia militar alemana, operativa de 1921 a 1944. Wilhelm Canaris fue su último director. Las SS y la Abwehr estaba enemistadas, porque todos los operadores de ésta era antinazis e implicados en numerosos atentados contra Hitler. A sabiendas de Canaris, los judíos utilizaron a la agencia para ayudar a escapar de Alemania, vía Suiza a una pequeña cantidad de judíos. Su eficacia fue nula para sus superiores porque ayudaron a los aliados por todos los medios, enviando información falsa a Hitler para que no invadiera Suiza, Canaris persuadió al general Franco para que no permitiera el paso por la Península de las tropas pirenaicas alemanas para invadir Gibraltar.

59 Presuntamente Canaris tampoco estaba convencido de la oportunidad de atacar Gibraltar,

60 “Duce… profundamente conturbada España por la situación, que Franco cree que ha empeorado, se niega a colaborar con las potencias del Eje. Temo que Franco esté a punto de cometer el mayor error de su vida. Lamento todo esto porque nosotros habíamos terminado los preparativos para cruzar la frontera española el 10 de enero de 1941 y atacar Gibraltar en los primeros días de febrero. Creo que el éxito hubiera sido relativamente rápido…Desde el momento en que el Estrecho de Gibraltar cayera en nuestras manos el peligro de cambio de actitud de Francia en el Norte y en África Occidental quedaría definitivamente eliminado. Me encuentro muy entristecido por esta decisión de Franco, tan poco acorde con la ayuda que nosotros y usted, Duce, le prestamos cuando él se encontraba en dificultades”. Memorias de Churchill, Plaza y Janes, 1965.

61 Memorias de Churchill, “la aportación española a la causa aliada”. Op. cit.

62 De las veinte condenas a muerte , Keitel y Ribbentrop estaban incluidos en ellas.

63 Documento del OKW:”Hemos recibido el telegrama del almirante Canaris, Hitler decide que no se realice la operación Félix, pues ya no existen los requisitos políticos necesarios”.

64Detwiler, op. cit. pág 120 (Borrador de la Instrucción XIX Operación Félix).

65 Este ataque debió recomponer toda la estrategia del bando alemán, pues se abría un nuevo frente y los americanos tendrían que dividirse para atender a los aliados. Solo sabemos que no se hizo y la campaña contra Rusia siguió hacia adelante.

66 Esto demuestra que como estratega Hitler es pésimo, pues aún no ha cerrado un frente en Occidente y abre otro en el Este de imprevisibles consecuencias.

67 En relación a la entrevista de Hitler y el general Franco en Hendaya hay varias versiones: Unas versiones afirman que Hitler presionó al general Franco para que entrase en la guerra mundial, como pago por la ayuda recibida en la guerra civil española, argumentando Franco que España no estaba en condiciones de entrar de nuevo en guerra: Otras versiones sostienen que Franco deseaba entrar en

la guerra, a cambio de ocupar Marruecos, pero Hitler se negó por no perjudicar sus relaciones con el régimen fascista francés de Vichy; Otras diferentes a las dos anteriores son: En el entorno del general Franco había dos posturas: los falangistas deseaban entrar en la guerra al lado de las potencias fascistas y la de los católicos y militares profesionales, que deseaban la neutralidad.

68 Aunque no se contemplaba consultar a España dicha construcción, se acordó informarle de la existencia de un campo de aterrizaje de emergencia.

69 Desembarco aliado en el Norte de África que tuvo lugar en noviembre.

70 Ya es sabido que los ingleses no disponen de aguas jurisdiccionales fuera del puerto, pero España intenta evitar roces y, al hacer la vista gorda, a la larga se convierte en un derecho para la colonia.

71 Con regularidad la guarnición de Gibraltar realiza ejercicios antiaéreos de tiro dirección al Este de la Roca. Un informe de los servicios secretos españoles al Gobernador del Campo de Gibraltar dice: "*25 de agosto de 1939, en Gibraltar la guarnición desde las 8,30 horas hasta pasado el mediodía, las baterías antiaéreas estuvieron haciendo prácticas de tiro con dirección al mar de Levante. Las autoridades británicas de Gibraltar han ordenado la evacuación de los extranjeros allí residentes, esta orden no comprende a los españoles".* ABC, Segunda Guerra Mundial, Prensa Española S.A., capítulo 2, página 32.

72 De ahí los minuciosos preparativos de los alemanes en la Operación Félix.

73 Una pequeña comunidad de 30 hindúes fue desplazada por el *SS.Kemmendine* hacia la India vía Ciudad del Cabo (huyendo de los submarinos alemanes del Mediterráneo), poco después el barco fue hundido por el Atlantis (buque alemán) dedicado al hundimiento de buques y recogida de personas. A las tres semanas fueron transbordados al *Tirrana* junto a 95 prisioneros blancos y 175 hindúes, que los llevó a todos a Burdeos. Todavía estaban en el barco, cuando *el Tirrana* fue hundido por uno de los tres torpedos del submarino británico *H.M.S.Tuna,* toda la familia Khubshand y 60 personas más se fueron al fondo, solo se salvó el hijo de 8 años: "Aquel día yo perdí a mi familia entera: mi padre, mi madre, tres hermanas y dos hermanos. Testimonio en *A la sombra de la Roca*, Alfonso Escuadra, Cajasur, 1995 pág 32.

74 Posteriormente con la guerra más avanzada, estos republicanos fueron adiestrados como comandos y utilizados en diversas misiones.

75 Una Sección de Espionaje (Abwehr Abteilung I "Geheimer Meldedienst"), Una Sección de Sabotaje (Abwehr Abteilung II (Sordedienst) y una Tercera Sección de Contraespionaje (Abwehr Abteilung III (Spionageabwehr), los responsables de cada una de ellas recibían órdenes directas de Berlín, sometidas todas a Leibner, delegado de Canaris en España.

76 Ricardo de la Cierva*, la Roca de los espías*, página 109.

77 Juzgado en Londres y condenado a muerte el 18 de mayo de 1942, se le encontró una agenda con anotaciones de movimientos de barcos y aviones en Gibraltar.

78 Los alemanes estaban perfectamente informados de todos los buques que atravesaban el Estrecho gracias a los rayos infrarrojos establecidos en los observatorios de Punta Carnero (Algeciras) y Tánger, información completada por los españoles que trabajaban en la roca, por los gibraltareños pronazis y por los miembros de la Guardia Civil con destino en la Línea.

79 Dos días después de caer Roma, se desarrollaba el desembarco de Normandía, el famoso "Día D".

80 Recibido en Gibraltar con todos los honores, después se "paseó" por el Norte de África hasta Alejandría haciendo el papel de Montgomery. El teniente Clifton Jones, como actor fracasó estrepitosamente y al final de su vida, afectado por su adicción al alcohol y su mente perturbada llegó a creerse como el verdadero Mariscal Montgomery.

81 El doble de Monty, fue presentado a dos de los espías más famosos de Hitler, que se hacían pasar por banqueros en España y con residencia en Gibraltar.

82 En la jura de la Sexta Promoción de la Academia de Sargentos Provisionales celebrada en La Línea se les había visto saludando brazo en alto; incluso había gibraltareños afiliados a la Falange Española, que cruzaban el paso de Control y Policía de la Línea, se vestían de camisa azul para hacer su guardia o el servicio asignado y posteriormente regresaban a Gibraltar.

83 D. Bristow, *Juego de Topos*, ediciones B. Barcelona, 1993, página 69.

84 Buen guión para una película: Busson se puso en contacto con los hermanos Seruya en Gibraltar que poseían un próspero negocio y les pidió que, a cambio de colaboración, serían autorizados a importar cantidades importantes de picadura. Éstos le ponen en contacto con el mejor y más famoso contrabandista de éxito del Campo de Gibraltar, el español José Heredia Saavedra, andaluz, de 50 años que junto a dos hombres de su confianza y en connivencia con el control naval británico y los carabineros españoles, desembarcaban tres o cuatro balas de tabaco en las playas españolas, que rápidamente eran recogidas y cargadas en camiones. A la vuelta recogían a pasajeros que llevaban a Gibraltar, o al contrario junto a las balas iban pasajeros que inmediatamente se les recogía y se les llevaba a una de las casas de seguridad en los Pirineos; durante varios meses cientos de agentes, exitosamente fueron colocados exitosamente en sus puestos hasta que la acción de los aliados dejó obsoleta la "Operación Musson". Tanto José Heredia como numerosas personas de La Línea experimentaron un rápido enriquecimiento auspiciado por los servicios de inteligencia británicos.

85 B.D. antiguo oficial de la Legión Española en Ceuta relata: "Los alemanes vestidos con uniformes españoles y camuflados entre los militares de guarnición en Marruecos que pasaban a la Península para disfrutar de una vacaciones, tomaban el tren Algeciras.-Madrid, en compartimentos separados y cubiertos por acompañantes españoles, así llegaban sin dificultad hasta su embajada en Madrid. Alfonso Escuadra, op. cit. pág 194.

86 La prensa española le llamó "el chivato", avión Cant Z.506B y Cant. Z.501, cuyo cometido era reconocer y escudriñar si la escuadra británica se encontraba fondeada en el puerto. Más de doscientos aparatos se distribuían en trece bases italianas. Se encargaban de dar información al Estado Mayor italiano de todo el mar Mediterráneo. Eran hidroaviones tripulados por cuatro hombres, de limitada velocidad y autonomía. Sobrevolaban a gran altura y nunca fueron alcanzados por la defensa antiaérea británica. Aunque el "run-run" del aparato, el cañoneo y la metralla de las baterías mantuvo la tensión de guerra entre los vecinos de Gibraltar y de las poblaciones cercanas. Alfonso Escuadra. Op.cit. pág. 43 y ss.

87 Para evitar sorpresas por parte alemana, la flota francesa estaba fuera de las aguas metropolitanas, en puertos británicos o en las colonias.

88 El mayor buque construido hasta entonces. Alfonso Escuadra op. cit. pág 58.

89 En Malta estaba "*La Fuerza K*" inglesa, cuando fue destruida por los alemanes. En Singapur "*La fuerza Z"* británica, que fue destruida por los japoneses. La sucesión de derrotas de los ingleses en

Oriente acabó con el mito de la "invencibilidad del hombre blanco". Churchill en la "*Conferencia de Washington*" dió prioridad a la guerra de Europa sobre la del Pacífico, perdiendo el Imperio Británico a la larga.

90 L. de la Sierra, la Guerra Naval en el Atlántico, Ed. Juventud, Barcelona, 1974, cap. VII (*Operación Dinamo y Catapult*), páginas 201 a 227.

91 Murieron 1.297 soldados franceses. El almirante inglés Cunnigham jefe de las fuerzas navales en el Mediterráneo Oriental lo calificó como *"un odioso y estúpido holocausto*". El propio general De Gaulle tuvo que mentir para justificarlo desde Radio Londres, pero a sus oficiales les confió sus sospechas de que el verdadero motivo del mismo era "*que los criminales ingleses no habían podido resistirse ante la oportunidad de rebajar de una vez la potencia marítima de Francia"*.

92 Los franceses disponían de varios aeródromos en Marruecos. El de Port Lyautey, al norte de Rabat, equipado de pistas de hormigón, era el más idóneo para lanzar los ataques de represalia contra Gibraltar. En total contaban con 450 cazas y 180 bombarderos.

93 El gobernador Sir Clive-Lildell se negó por imperativos de la defensa y el Gobierno de Londres también fue reacio a recogerlos en la metrópoli por temor a los ataques alemanes.

94 Los gibraltareños pensaron que su traslado nunca estuvo motivado por el deseo de sustraerles de los peligros de la guerra, sino únicamente para facilitar la defensa de la Roca, pues en Londres y sus alrededores sufrieron 10.815 gibraltareños los intensos bombardeos lanzados por la Luftwaffe, y bien podrían haberles dado otros lugares fuera del peligro alemán.

95 El comunicado oficial del Gobierno francés lo recoge ABC en el diario del 26-9-40: *"como represalia del bombardeo de Dakar por la Escuadra inglesa, importantes fuerzas aéreas procedieron en el día de ayer, 2 de septiembre entre las doce y las quince horas, a bombardear el puerto de Gibraltar. Se lanzaron cuarenta y cinco toneladas de bombas sobre el arsenal en la parte meridional y sobre el muelle del sur. Un barco de gran tonelaje fue alcanzado en el puerto (se trataba del Stella Sirius de 550 Tn.) y se observaron grandes nubes de humo. Todos los aviones han regresado a su base a pesar de la viva reacción de la defensa antiaérea británica".*

96 En el primer bombardeo marcaron el fuselaje de trece aviones, en el segundo abatieron a tres bombarderos (dos las defensas antiaéreas y uno el HMS Rewn).

97 El Capitain de Frègate Francis Laine opina: "Creo que hubo tres principales razones que explican los resultados mediocres, 1. Nuestros aviones carecían del equipo adecuado, 2. Las condiciones atmosféricas de nubes bajas que impidieron una cota de ataque de 4.200 metros a una velocidad de 320 km/h. y 3. Las tripulaciones tenían serias dudas de la necesidad de atacar a nuestros antiguos aliados y sin convencimiento ese ataque no fue efectivo.

98 Ardiendo y sin gobierno, llegó a Malta y debido a las importantes averías se dirigió a EE.UU. vía Canal de Suez. Reparado en Norfolk a finales de 1941 volvió al combate.

99 Alcanzado por los "Stukas" y bombarderos italianos, fue abandonado por su dotación y hundido por los propios ingleses.

100 Hace poco fue localizado los restos del acorazado Bismark a 800 km. de la costa francesa y a 1.400 metros de profundidad.

101 El torpedo provenía del U-81 al mando del Kapitänleutnant Freidrich Karl Guggenberger, de veintiséis años y condecorado con la Cruz de Caballero de la Cruz de Hierro. El "Bismarck estaba vengado".

102 Esta VII división de cruceros estaba al mando del almirante italiano Alberto Da Zara. Después del armisticio del 8 de septiembre del 44, Da Zara lleva a Malta gran parte de la flota italiana y se entrega al almirante británico Cunnigham en el puerto de La Valeta. Desde este momento colabora con los aliados.

103 Eisenhower en sus memorias escribió que tal operación hubiera sido imposible de no contar con Gibraltar. Es por lo que ya entendemos que Hitler no era un buen estratega, pues al no conquistar la Roca, a la larga perdió el Mediterráneo, el Norte de África y la Guerra.

104 Savoia Marchetti 82, avión recio y maniobrero, con estructura de acero y recubierto de madera y tela, transportando hasta 4.000 kg de bombas y una autonomía de 3.500 km, con motores modificados. El ataque a Gibraltar supuso para los italianos una operación de prestigio y de rentabilidad propagandística.

105 J. Gelason y T. Waldron, *Submarinos enanos*, San Martín, Madrid, 1975, página 17.

106 Un bombardero a baja altura dejaba caer el torpedo "FF" dotado de un paracaídas, con efecto de frenada para dar tiempo a que el bombadero se alejase de la zona. Al entrar en el mar y gracias a su motor eléctrico realizaría movimientos en espiral hasta estallar nada más entrar en contacto con la quilla de un buque; en caso contrario, una espoleta de tiempo lo inutilizaría.

107 Una veintena de buques mercantes en la Bahía y en el puerto tres cruceros, dos portaaviones, cuatro submarinos, ocho destructores y cinco patrulleros.

108 El 20 de noviembre de 1941 a la 1 de la madrugada los italianos se dirigen a Gibraltar provistos de torpedos, el primer equipo coloca la carga en el buque cisterna Fiona Shell de 2.198 Tn. El segundo equipo coloca la carga en el Pollenzo (buque mercante italiano capturado por los británicos), un tercer equipo eligió el Denbydale de 8.145 Tn. Los tres equipos, formados por un tripulante y un buzo tuvieron éxito en su ataque submarino aunque los carabineros de la guardia costera españoles los cogieron, los Servicios de Inteligencia de la Armada los dejaron en libertad por las gestiones que hizo el Sr. Bordiglioni, cónsul italiano en Algeciras.

109 *Meta* de 1.575 Tn, *Shuna* de igual tonelaje, *Empire Snipe* de 2.497 Tn. y *el Barón Douglas* de 3.899 Tn. inclinado de costado.

110 El *Pat Harrison* de 7.191 Tn. fue seriamente dañado; El *Mahsud* de 7.540 Tn. también seriamente dañado y el *Camarata* de 4.875 Tn. fue hundido.

111 A todas luces violaron el espacio aéreo español

112 Seis días después el Gran Consejo del partido cesaba a Mussolini y desaparecía la Italia fascista.

113 Uno era un petrolero noruego "*Thorshovdi"* de 9.944 Tn., otro el carguero "*Stanridge*" de 5.975 Tn y el tercero un Liberty de 7.176 Tn llamado "*Harrison Grey Otis*".

114 Estas tres fuerzas estaban constituídas por*: Wastern Naval Task Force* (todos eran americanos) con la misión de apoderarse de Casablanca; La *Center Naval Task Force* británica (procedente de Escocia, traslada tropas americanas) tienen la misión de ocupar Orán *y, la Eastern Naval Task Force* (con fuerzas británicas y americanas) con la misión de invadir Argel.

115 Tres acorazados (*Duke de York, Nelson y Rodney*), tres portaaviones *(Victorious, Formidable y Furious*), tres cruceros (*Bermudas, Argonaut y Sirius*),

diecisiete destructores y otras unidades menores. (Entrevista a Samuel Benady. Programa de GBC. "A la Sombra de la Roca". M. Gratt y A. Escuadra).

116 W. Churchill*, La Segunda Guerra Mundial*, Vol. VIII "África redimida", Orbis, Barcelona, 1985, página 173.

117 De sus pistas salieron el día del ataque 420 aviones: 170 con destino a Casablanca; 160 a Orán y 90 a Argel. Al cabo de tres semanas había 1.698 aviones.

118 D. Eisenhower*, Cruzade in Europe*, Nueva York, 1948: "No teníamos otro sitio en Europa hasta Malta más que Gibraltar….Gibraltar hizo posible la invasión del Norte de África".

119 Por este motivo las grandes unidades de la flota francesa anclada en Toulon, fueron hundidas por las tripulaciones de los propios franceses antes de caer en manos de los alemanes.

120 Alfonso Escuadra, op. cit. página 270. Tomado de the Gibraltar Regimen. F.P. Brancato, Stand Easy commemorative Journal 50ª Aniv. GR. Pág 20-21.

121 El asesinato en masa de oficiales del ejército , policías, intelectuales y otros civiles polacos llevados en secreto por la policía secreta soviética (Comisariado del Pueblo para Asuntos Internos NKVD) dirigida por Lavrenti Beria entre abril y mayo, se estima que fueron en total 21.700 ciudadanos polacos los ejecutados de un tiro en la nuca, un genocidio.

122 S. Hoare a A. Eden, 11 de junio de 1941. Documentos de Templewood, XIII-19. Cita de la obra de P. Preston*, Franco, Caudillo de España*. Barcelona, 1994, página 443.

123 La táctica que empleó fue muy sencilla: Por un lado "*el palo",* representado en el bloqueo del comercio español y del tráfico mercante con nuestro país por parte de la Royal Navy; por otro "*la zanahoria*" con ofrecimiento de créditos para garantizar el suministro de víveres a una población que estaba muy lejos de tener cubiertas sus necesidades básicas en los terribles años 40, mercancías y combustible para la maltrecha industria española. A pesar de voces exaltadas del Movimiento Nacional, que con la pretendida *"Misión Imperial*", opinaban que la victoria no estaría completa hasta que se expulsase de Gibraltar a los británicos y recuperado la soberanía perdida hacía tres siglos.

124 S. Hoare, op. cit. págs. 209 y ss.

125 W. Churchill, op. cit. pág. 173.

126 El Inspector Nacional del SEU, Juan Domínguez Muñoz era el Jefe del grupo de agentes que actuaron contra Gibraltar su nombre clave fue V-Do. Éste, en Begoña arrojó un par de granadas (traídas del frente ruso) a los tradicionalistas requetés por diferencias entre éstos y la falange. Este incidente permitió a Franco dar un nuevo giro a la neutralidad, juzgando y condenando a muerte a Juan Domínguez V-Do, y destituyendo al Ministro de la Guerra, general Valera y al Ministro de Asuntos Exteriores, Serrano Súñer.

127 Los aliados siempre entendieron que los conceptos neutralidad y no beligerancia eran sinónimos. Franco se empeñó a menudo en hacer distinción de ambos conceptos, según iba transcurriendo la guerra.

128 Falangista integro y genuino, criado en la Línea, hijo de un farmacéutico linense y Gobernador Civil de León, tras su dimisión terminó de médico en el Regimiento de Infantería de Montaña nº 47 destacado en San Roque.

129 Se iba a tratar de los almacenes de la Roca, repletos de municiones, armamento y equipo con destino a las operaciones de desembarco de Sicilia. Pretendían hacer estallar los depósitos del túnel Raggell Staff Magazine. De conseguirlo tendría un importante impacto en toda España. Una red de saboteadores cuyo punto final eran gibraltareños que trabajaban en puestos de seguridad , éstos introdujeron material, detonadores y bombas guardándolas en tiendas y comercios de Gibraltar; en el servicio de contraespionaje británico colaboraba el español Raymon Fernández, franquista en origen y colaborador de los británicos, descubrió a José Stella y a los dos españoles espías Cordón-Cuenca y Muñoz. Declarados culpables fueron sentenciados a morir en la horca (libro registro judicial. Gibraltar Archives).

BIBLIOGRAFIA

- ARMERO, J. MARIO. *La política exterior de Franco*. Barcelona, 1978.

- BENADY, TITO. *History of the Gibraltar pólice*. Gibraltar, 1980

- BENADY, TITO. *The Royal Navy at Gibraltar*. Gibraltar, 1993.

- BRISTOW, DESMOND. Ju*egos de Topos*. Barcelona, 1993.

- ESCUADRA, ALFONSO. *A la sombra de la Roca. La Segunda Guerra Mundial desde el Campo de Gibraltar*. Córdoba, 1997.

- MINISTERIO ASUNTOS EXTERIORES. *Documentos sobre Gibraltar*. Madrid, 1966.

- MARTINEZ NADAL, RAFAEL. *Antonio Torres y la política española del Foreign Office* (1940-44), Madrid, 1989.

- MORALES LEZCANO, VICTOR*. Historia de la no-beligerancia española durante la Segunda Guerra Mundial*. Las Palmas, 1980.

- PAPELEUX, LEÓN. *El Almirante Canaris. Entre Franco e Hitler*. Barcelona, 1980.

- PRESTON, PAUL. *Franco, Caudillo de España*. Barcelona, 1994.

- RIO CISNEROS, AGUSTIN. *El viraje político español durante la Segunda Guerra Mundial 1942-45 y réplica al cerco internacional 1945-46*. Madrid, 1965.

- SERRANO SÚÑER, RAMÓN. *Entre Hendaya y Gibraltar*. Barcelona, 1973.

- TUSSELL, JAVIER. *Franco, España y la Segunda Guerra Mundial. Entre el Eje y la neutralidad*. Madrid, 1995.

CONQUISTA EN LA MILI (VII)

Juan P. Gutiérrez García
Corresponsal de la Asociación en Conquista
Licenciado en Pedagogía
Diplomado en Psicología

1808

Tras los sucesos del "*2 de Mayo"*, la provincia de Córdoba entra en conmoción también, conmoción que se extendió a todos sus pueblos.

No creemos que Don Ladislao Ocaña Torrejón, oriundo de Móstoles, se trajera el *Bando de Independencia* firmado por *Andrés Torrejón*, alcalde de su pueblo, animando al levantamiento contra los franceses:

"*Señores Justicias de los pueblos a quienes se presentase este oficio, de mí el Alcalde de la villa de Móstoles:*

Es notorio que los Franceses apostados en las cercanías de Madrid y dentro de la Corte, han tomado la defensa, sobre este pueblo capital y las tropas españolas; por manera que en Madrid está corriendo a esta hora mucha sangre; como Españoles es necesario que muramos por el Rey y por la Patria, armándonos contra unos pérfidos que so color de amistad y alianza nos quieren imponer un pesado yugo, después de haberse apoderado de la Augusta persona del Rey; procedamos pues, a tomar las activas providencias para escarmentar tanta perfidia, acudiendo al socorro de Madrid y demás pueblos y alentándonos, pues no hay fuerzas que prevalezcan contra quien es leal y valiente, como los Españoles lo son.

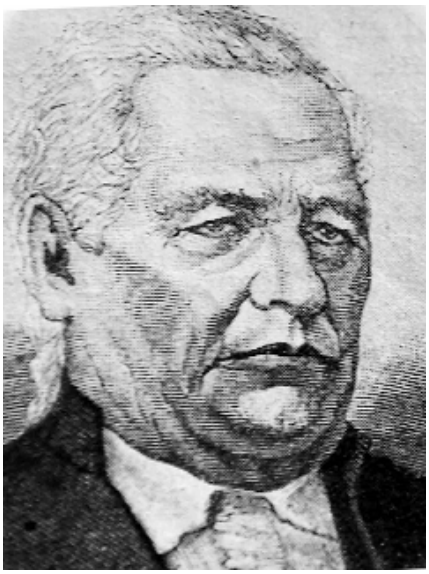
Dios guarde a Ustedes muchos años.

Móstoles dos de Mayo de mil ochocientos y ocho.

Andrés Torrejón

Simón Hernández"

Sea como fuere, la realidad es que la Junta Provincial de Gobierno declara la guerra al invasor francés, con fecha 6 de junio de 1808, un día antes de la entrada del general Dupont en Córdoba (7 de junio), de la que se vio obligado a salir tras la Batalla de Bailén (19 de julio de 1808).



Alcalde de Móstoles

Tras la victoria de Bailén, la Junta Suprema de Sevilla ordena una leva de 4.000 hombres en el reino de Córdoba, además de requisar caballos, alimentos, ropas de abrigo, etc[1].

Sabemos que ***Conquista*** tuvo que contribuir con granos al mantenimiento del ejército español levantado contra los franceses y que debió poner los fondos del Pósito a disposición de los fines bélicos[2]. No sabemos, sin embargo si salió algún soldado para unirse a los 1.000[3], que se pudieron levar y ponerlos bajo el mando de Francisco Carvajal.

1809

Por Circular de 12 de febrero de 1809 se convoca una nueva leva de soldados para la lucha antifrancesa en suelo español. Nosotros, sin embargo aún no hemos encontrado documentación que nos informe si se apuntó algún voluntario conquisteeño a la leva convocada por la Junta Suprema de Sevilla.

1810

El 23 de enero de 1810, entran en Córdoba, las tropas del mariscal Víctor y el 26, lo hace José I.

Una de las primeras medidas[4] del Gobernador General de los Reinos de Córdoba y Jaén, Barón de Godínez, es la desmovilización del ejército insurrecto español, cuyos soldados habrán de abandonar las armas y presentarse ante las autoridades en el plazo de 24 horas para prestar juramento de fidelidad al Rey José I y de que "(no volverían) *a tomar las armas contra las tropas reales, las imperiales ni las aliadas"*

Un bando posterior del Duque de Dalmacia[5] ordena que, "*hasta el perfecto restablecimiento de la tranquilidad pública",* los soldados que pertenecieron al Ejército insurgente deberán presentarse semanalmente. En caso de no hacerlo, sus familias serán castigadas a pagar una multa de 8 reales por cada día de falta y prestar 3 días de trabajos gratuitos en beneficio de la comunidad por cada semana de ausencia.

Más tarde, se reorganiza el ejército francés y en él se enrolan forzosamente a los soldados que antes fueron insurgentes, según orden dictada por el Mariscal de Campo, don Juan Bautista de Castro, de fecha 8 de octubre de 1810.

A partir de enero de 1810, militarmente hablando, ***Conquista*** pertenece a la Prefectura de Córdoba bajo las órdenes del Mariscal Soult. Se sabe que en agosto de 1810, Pozoblanco fue ocupado por la 5ª división del ejército del general Blake, mandada por el brigadier Creagh.

En la reforma de 25 de julio de 1811, ***Conquista***, probablemente, se integren en el Partido Militar de Montoro de 3ª clase, a las órdenes del Mayor Boussoles.

No disponemos de documentación alguna, si existiere, de estos años de la ocupación francesa, de si se organizó también en ***Conquista*** la milicia cívica con hombres voluntarios y sanos física y moralmente, entre 17 y 60 años, encargados de "*cuidar de la tranquilidad interior de los pueblos"*, aunque sabemos de la existencia por esta zona de las "*partidas"* antifrancesas que tanto molestaban a la población.

Sabemos que este pueblo debió ser *ocupado* y esquilmado, pues "*el S^{or} Gefe Sup^{or} Político* (Gobernador Civil) *en 19 de Mayo* (1821) *remite su informe a la solicitud hecha por el Ayuntam^{to} de* ***Conquista*** *sobre q^{e} se incluya en la gracia q^{e} concedió el Decreto de 24 de Nov^{re}* (1820) *las 607 fan^{as} de trigo extraídas del Pósito de ella por los Comandantes militares del tiempo de la dominación enemiga"*[6]

1812

El país se levanta contra la invasión napoleónica dirigido por militares, más o menos, profesionalizados, que comandan columnas populares, muchas veces constituidas al margen de la Autoridad del lugar.

Es preciso, pues, dar reglamentación a lo que popularmente ya está organizado debido al desprestigio del Ejército regular en su oposición a la ocupación francesa, sin que esto quiera decir que las *milicias* que sancionarán las Cortes de Cádiz sean el simple reconocimiento oficial de la "*guerrilla"* asimilándola a una institución legalmente reconocida.

No. La "*guerrilla"* fue una táctica militar usada por los paramilitares españoles de la resistencia ante el invasor francés: Napoleón.

Las *milicias*, por el contrario, son una fuerza cívico-militar[7] con funciones de salvaguarda del orden establecido y complemento del ejército regular en caso de ser necesario.

Así, pues, por un lado tenemos la recluta de soldados de forma organizada, intentada ya por el Cardenal Cisneros y que se instaura realmente con los Borbones, o sea, el servicio militar obligatorio que implantan las Cortes de Cádiz, de 1812, que dictaminan que "*está* (...) *obligado todo español a defender la patria con las armas, cuando sea llamado por ley*[8]*"*; de modo que *"ningún español podrá excusarse del servicio militar cuando y en la forma que fuere llamado por ley*[9]*"*

Y, por otro, tenemos la *milicia* que es sancionada en el Capítulo II del Título VIII "*De la fuerza militar nacional"* de la Constitución de 1812 que crea las "*milicias nacionales":*



Art. 362. Habrá en cada provincia cuerpos de milicias nacionales, compuestos de habitantes de cada una de ellas, con proporción a su población y circunstancias.

Art. 363. Se arreglará por una ordenanza particular el modo de su formación, su número y especial constitución en todos sus ramos.

Art. 364. El servicio de estas milicias no será continuo, y sólo tendrá lugar cuando las circunstancias lo requieran.

Art. 365. En caso necesario podrá el Rey disponer de esta fuerza dentro de la respectiva provincia, pero no podrá emplearla fuera de ella sin otorgamiento de las Cortes"

1814

Por Decreto de las Cortes de Cádiz, de fecha 15 de abril de 1814, se crean las "*milicias nacionales"*, pocos días antes, por cierto, de que el Deseado Fernando VII, por su decreto del 4 del mayo siguiente, derogue la Constitución que las sancionaba.

Aunque, no obstante, la gobernación del Trienio Liberal (1820-1823) reconstituyó de nuevo la Milicia, que, con el fin del Trienio es transformada en los llamados "*Voluntarios Realistas".*

Dependencia. La organización, reemplazo, armamento, mantenimiento, fondos,..., corresponde al ayuntamiento de la localidad[10] y/o del Partido.

Así, pues, su jefe político es el Alcalde, quien a su vez preside la Comisión Municipal de la Milicia integrada, además, por dos ediles de su Corporación.

Incorporación. Para alistarse en la Milicia hay que solicitarlo en el Ayuntamiento.[11]

La ***estructuración*** militar de las Milicias inscribía a sus individuos en las armas de Infantería, Caballería y Artillería.

La infantería se agrupaba en batallones (unos 500 hombres) compuestos de una compañía de granaderos (los de mayor talla), dos compañías de infantes y una compañía de cazadores (los de menor talla).

La caballería, por su parte, formaba escuadrones

Las ***funciones***[12] que cumple la *Milicia Nacional* son las que corresponden a su carácter de guardia civil del momento:

- Guardar los campos (*Milicia rural)*.

- Mantener el orden público.

- Defender el orden constitucional, aunque esto supusiera, en ocasiones, ponerse del lado o en contra del Gobernante que presidiera el Consejo de Ministros[13].

1816

Es conducta repetida una y otra vez por la Monarquía obligar, por ejemplo, a alistarse en el ejército a los hombres que se apartan de la norma establecida, asegurando así la tranquilidad social.

Ejemplo de lo que decimos, volvemos a encontrarlo en la R.O. de 4 de junio de 1816, fecha en la que el rey Fernando VII (Rey de España 1808; 1814-33) decide alimentar su ejército con los desertores y marginados del país.

A este efecto, el alcalde de ***Conquista*** recibe dos despachos del Corregidor de Córdoba, fechados el 30 de junio de 1816, para que cumpla las órdenes siguientes:

1ª.- "*Leba general de todos los Vagos y Viciosos"*[14].

El corregidor don *Joaquín Bernard y Vargas* señala al alcalde que "*con la más religiosa reserva* (...)*, el Lunes veinte y dos de Julio próximo* (1816) *se dé principio a la Leba de Vagos* (haciendo) *la más exacta averiguación de todos los Vagos y viciosos* (...) *que no sean casados, ni incorregibles en algún vicio y que tengan la edad de diez y siete años hasta la de treinta y seis cumplidos, con la estatura de órdenanza, y la robustez necesaria para las fatigas militares, sin delito feo que les haga desmerecer* (el) *honroso destino* de (servir a) *las armas por tiempo de seis años* (...) (pero que) *vivan distraídos y mal entretenidos sin constante aplicación al trabajo en este Pueblo y su término*, (procediendo) *á afianzarlos en la Cárcel pública precisamente en la noche del 22 al 23 del que sigue, y demás sucesivas, procesándolos breve y sumariamente con arreglo a la Real órdenanza de 1775* (...) *y* (remitiéndolos) *seguidamente* (a Córdoba donde) *serán reconocidos inmediatamente por Facultativos de toda confianza* (a fin de darles) *la aplicación que convenga, bien sea al Exército* (...) *ú á otros destinos análogos á su aptitud, calidad y circunstancias en que puedan ser útiles al Estado".*

Con esta leva "*apenas puede darse un desempeño que sea más ventajoso y útil al público",* dice el Corregidor, pues:

a) "*Con* (ella) *se contribuye a llenar la gran baxa con que se halla el Exército en tiempo de paz* (...) *con una baxa considerable de resultas de las licencias expedidas á los cumplidos, no menos que la que han producido los muertos, sentenciados, e inválidos".*

b) (Se liberan) *"a los Labradores y aplicados Artesanos de una quinta á que será necesario apelar en defecto de tal expediente".*

c) "*Y con* (ella) *se limpian los Pueblos del Vagamundo, del Ebrio, del Jugador de costumbre, del Amancebado, y de otros genios que perjudicando notablemente á la sociedad con sus contagiosos vicios, y malos exemplos caminan de grado en grado á los mayores crímenes, y paran no pocos de ellos en los Patíbulos",*

2ª.- Recogida de "*Desertores y Dispersos"*[15]

Esta segunda orden, inspirada en las mismas motivaciones que la referente a vagos y maleantes, manda al alcalde que "*sin el menor disimulo, contemplación ni excusa proceda a recoger a los desertores sean ó*

no solteros y a "*los Dispersos, ó fugitivos del enemigo hallándose prisioneros* (...) *que no hubieran obtenido licencia absoluta para retirarse a sus casas".*

Con ellos se procederá a reemplazar "*la considerable baxa que resulta en el Exército á consecuencia de la expedición de licencias absoluta".*

El Corregidor, al exigir al alcalde que "*cumpla exactísimamente quanto por S. M*. (...) *se previene"* hace, no obstante, la prevención de que:

a) "*Los que se presenten voluntariamente,* (...) *servirán sólo seis años, y ocho los que se oculten y sean recogidos a la fuerza".*

b) "*No* (deben) *ser comprehendidos en esta providencia los individuos que en la última guerra* (...) *se presentaron á servir en las partidas sueltas patrióticas de guerrilla que no pertenecían á división dependiente de* (los ejércitos) *porque sin reputarse desertores ni estar sujetos á la disciplina de ordenanza se retiraban á sus casas quando querían".*

"*Se presentaron algunos soldados* (...) *que hacían la leva; y nos desbandamos, refugiándose cada cual donde pudo"*, dice Pérez Galdós en su "*Trafalgar"*[16]. Y era cierto. El alcalde, al no encontrar ni desertores ni marginados, como se comprueba en los estadillos provinciales elaborados al efecto, no contesta al Corregidor.

Por eso, éste le recuerda, por cartas del 25 de julio y de 5 de agosto de 1816, "*este asunto tan interesante al R^l^ Servicio y espera de celo p^r^ el mismo* (y le dé) *noticia puntual de los Desertores dispersos o fugados q^e^ existan en esa Villa y q^e^ deban recogerse a consequencia de dha. Orden* (...)".

Acuciado por estas reclamaciones del corregidor, "*Martín Torrico"* alcalde de ***Conquista*** en "*Agosto 25 de 1816"* remite a la Superioridad la "*certificación* (...) *que por su ord^n^ de 20 de agosto se* (le) *pide"* redactada en los siguientes términos[17]:

"La Justic^a^ y Aiuntamiento de esta Villa de ***Conquista*** *Certificamos que consiguiente ala ord^n^ recibida para la execución dela Leba gral. Se pasó por todo el Pueblo bajo la reserba correspondiente a hazer esclutrinio en él delas personas q^e^ habían comprehenderse en dha. leba y* (...) *de el no ha rresultado persona alguna que deba comprehenderse ni aplicarse con semejante obgeto. Y para que conste en cump^to^ de la ord^n^ del S^or^ Correg^or^ que en este correo se ha recibido ponemos la presente q^e^ firma el que sabe y los que no lo señalaron con la de su costumbre en* ***Conquista*** *á veinte y cinco de Agosto de mil ochocientos y diez y seis.- Martín Torrico. Señal 1º Reg^or^, Diego Illescas. Señal del S^or^ Procurador Pedro Buenestado. .Juan Fran^co^ Cabrera Escrno."*

1819

En " *Granada y Agosto 23 de 1819"* se emite un "*Acuerdo de las Salas del Crimen de esta Real Chancillería"* dando cuenta de "*haverse servido S. M. comisionar para la recolección de vagos que deben suplir las vajas de la marina de la Escuadra destinada á la gran Expedición de Ultramar, al Sr. D. José de Elola* (...)" con autorización para que "*pueda cortar, y destinar á las Armas á los Reos de Delitos que no sean atroces, y no lo repugnen las Leyes,* (...) *no debiendo comprenderse los que tengan nota provada de Ladrones* (...)"[18].

1822

La ley constitutiva del Ejército de 9 de junio de 1821 está en la base de la R.C. de Fernando VII quien ordena un primer reemplazo de 7.983 hombres de los que Córdoba debe aportar 239[19], que pueden ser de dos clases:soldados de *continuo* y *milicias nacionales.*

Según las Ordenanzas de 1822, tenían obligación de servir en las *milicias nacionales* todos los españoles comprendidos entre los 20 y los 45 años, excepto los salvados que se citan en el Título I, a saber:

a) Los excluidos: los reos y condenados que tienen suspendidos sus derechos civiles.

b) Los exceptuados: impedidos, cargos públicos, criados. Estos, no obstante, pagarán una cuota mensual de 5 reales[20].

c) Los dispensados: funcionarios, profesiones liberales y trabajadores del campo.

El Gobierno por su R.O. de 24 de octubre de 1822 ordena un sorteo de quinta extraordinario que comprendía a todos los varones viudos y solteros sin hijos comprendidos entre los 18 y 36 años con objeto de reforzar el Ejército ante la amenaza de levantamiento que suponía el enfrentamiento entre los sectores radicales de liberales y moderados, así como para hacer frente a los "*Cien mil hijos de San Luis"* que el Congreso de Verona (1822) envió para ayudar a Fernando VII a deshacerse del presunto yugo liberal constitucional que lo tenía supuestamente secuestrado.

Este segundo reemplazo supuso 15.095 para el Ejército permanente más 1.500 para Artillería de Marina.

Córdoba ha de aportar 899 hombres, mozos solteros y viudos sin hijos desde 18 a 36 años cumplidos, entrando en el sorteo los mozos que se casen desde el día 1º de noviembre y los que, con menos de 20 años, se hayan casado después de la publicación de la orden de 18 de noviembre de 1821

La talla será de más de 5 pies menos una pulgada descalzos.

Estarán exentos: los ordenados *in sacris*, los que pagan y ponen sustitutos, los que se libran pagando, los milicianos, los hijos únicos de viuda o de padre sexagenario inhábil, los nietos, huérfanos de padre e hijos únicos, los mozos solteros o viudos sin hijos cabeza de familia con yunta propia, los maestros que sean únicos en el pueblo de 300 vecinos por lo menos, los Diputados, Magistrados, Jueces, Catedráticos, Alcaldes, Regidores y Síndicos.[21]

1823

El Decreto de la Diputación Provincial de Córdoba del 17 de abril de 1823[22] establece las *Milicias,* servicio por seis años, "*como uno de los medios con que cuenta el Gobierno para poner a la nación en el estado de defensa que es necesario para rechazar las maquinaciones extranjeras y mantener nuestra independencia y libertad".*

Conquista no aparece incluida entre los pueblos que han de aportar hombres al distrito de Córdoba, seguramente porque está inscrita en otro partido: Pozoblanco?, Bujalance?

Reemplazo: 29.973 hombres de los que 899 corresponden a Córdoba[23].

1824

El orden público no es excesivamente tranquilo a lo largo del S. XIX, siglo tensionado por movimientos políticos que obligan a las Autoridades a crear instrumentos – cuerpos armados - para mantener la tranquilidad social de los pueblos.

Uno de estos Cuerpos Armados es el llamado "*Voluntarios Realistas"* con organización típicamente militar aunque con funciones de orden público entre la población civil.

Admitía a varones entre 20 y 50 años, reputados de haber tenido siempre buena conducta y partidarios, ¡cómo no! del Rey Fernando VII.

No usaban uniforme. Sólo llevaban una escarapela para identificarse cuando patrullaban en lugares públicos, festejos, aglomeraciones, etc.

Estaban bajo el mando del Alcalde del pueblo y organizados militarmente con su cuadro de mandos correspondiente: Comandante General, comandante local, subtenientes, sargentos, cabos, etc. según el nivel en que se encontraran.

El abastecimiento de equipo y armamento era sostenido a partir del arriendo del arbitrio impuesto sobre la Real venta del aguardiente.

1827

Reemplazo de 24.000 hombres que han de servir durante 6 años.

Por R. D. de 8 de febrero de 1827[24], los nobles se libran pagando 15.000 reales. También se permiten sustituir un soldado por otro hombre pagando además 6.000 reales.



1835

El R.D. de 25 de diciembre de 1834 de Isabel II dispone una "*quinta de veinte y cinco mil hombres correspondientes al próximo año de mil ochocientos treinta y cinco* (...)" *y consiguientemente á él se han consignado á esa Provincia* (de Córdoba) *seiscientos sesenta y tres hombres"* que se han de presentar en Córdoba el día 4 y 5 de marzo de 1835 conducidos por un comisionado del ayuntamiento (...) con dos quintos más por cada diez, por si fuera rechazado alguno [25].

"Para el más pronto y exacto cumplimiento" de lo que previenen el Decreto en cuestión se han de observar las siguientes reglas, entre otras:

a) "*Antes de proceder al sorteo, y en deducción del contingente respectivo, se admitirá á los pueblos el cupo, ó parte de él, en voluntarios,* (aunque sean militares que hubiesen cumplido sus años de servicio) (...) *por ocho años, con tal que no sean casados ni viudos con hijos, tengan* (...) *las cualidades requeridas,* (...) *no condenados* (...) *y que no bajen de diez y siete años, ni excedan de treinta* (...)".

b) Podrán poner "*sostitutos,* (...) *paisanos* (...) *o militares* (...)*, á todos los mozos á quienes en esta quinta toque la suerte de soldados",* siempre que lo soliciten

"*antes de ser entregados á los cuerpos ó un mes después de ingresados en aquellos á que se destine* (...)".

c) Los que pongan sustitutos:

1.- "*Quedarán responsables á poner otros sostitutos, ó presentarse los mismos quintos en lugar de los que deserten antes del término de dos años contados desde el día en que fueron admitidos* (...)".

2.- "(...) *Si son* (...) *paisanos, pagarán por la primera puesta de vestuario y equipamiento quinientos reales de vellón, y si son militares cumplidos* (...) *trescientos reales de vellón* (...)*".*

d) Se permite "*la sustitución de números entre los mozos que entren en suerte* (...)".

e) *"Los nobles á quienes toque la suerte de soldados, servirán sus plazas en clase de cadetes si tuviesen las asistencias necesarias, ó en la de distinguidos en caso de no tenerlas* (...).

f) "*El tiempo de servicio* (...) *será el de ocho años* (...)".

g) "*El alistamiento* (...) *se hallará* (...) *en disposición de que su lectura y ratificación se verifique para el día veinte y cinco de Enero próximo venidero* (de 1835) (...) *y ponerse en marcha los reemplazos el día veinte de febrero siguiente.*

h) Cada pueblo tendrá asignado "*el mismo cupo que dieron en 1833"*[26].

Por otro lado, ***Conquista***, aunque no tenga Voluntarios Realistas en el pueblo, tiene que contribuir a ello debiendo sacar a subasta "(...) *los arbitrios impuestos para el sostén y armamento de Voluntarios Realistas, respectivos al año de 1834, desde 1.º de Setiembre, siguiendo los trámites de la subasta hasta fin de Noviembre próximo"*[27].

1836

Como hemos ido viendo los reyes borbones siguen manteniendo las excepciones de que, tradicionalmente, han gozado los clérigos, los nobles y las clases privilegiadas dentro del escalafón del funcionariado estatal.

No obstante, dado que las necesidades bélicas siguen requiriendo nuevos contingentes de soldados, la Monarquía decide este año que haya un reclutamiento general extraordinario por cuatro años.

Córdoba ha de aportar 1.315 soldados para completar los 50.000 hombres del reemplazo extraordinario del ejército isabelino mandado formar para combatir al ejército carlista.

Para ello, las excepciones quedan casi eliminadas. Por ejemplo, sólo serán excluidos los rebeldes de su alistamiento en la *Milicia Nacional*[28];

Pero, no. Sólo es una ilusión. Se inventa un subterfugio para que los pudientes de siempre se libren del servicio militar.

En efecto, desde el 1 de septiembre de 1836, con Mendizábal en el Gobierno, a cambio de 4.000 reales o un caballo y 1.000 reales se podía sustituir un quintado por un voluntario que se prestase a ello y se podía alcanzar la redención total o parcial del servicio militar. Una de las consecuencias de esta disposición es el surgimiento de las compañías de seguros contra las quintas indeseadas.

En ***Conquista*** se cuenta que el marido de *Teresa, la Currilla,* recibió la cerca que hay enfrente del transformador de la luz de los Pacos, donde se hacían antiguamente las corridas de toros, por hacer la mili por otro soldado, posiblemente de la familia de los Martos, (los Torricos) que son los dueños de la cerca que linda con la que nos ocupa y hace esquina con las calles Villanueva y Juego de Bolos.

Por decreto de 26 de noviembre de 1836, los exentos de la *Milicia Nacional* pagarían desde 5 reales hasta 50, según su riqueza, de cuota mensual.

1837

Recordemos que la Constitución de 18 de junio de 1837 aún mantiene las *Milicias* con el mismo tono con que fueron sancionadas en la Constitución del 1812: *"Habrá en cada provincia cuerpos de Milicia Nacional, cuya organización y servicio se arreglará por una ley especial; y el Rey podrá, en caso necesario, disponer de esta fuerza dentro de la respectiva provincia, pero no podrá emplearla fuera de ella sin otorgamiento de las Cortes*[29]*"*

1838

La injusticia de que vayan siempre los mismos continúa en la leva de 40.000 hombres, de los cuales Córdoba tiene que aportar 1.065 soldados "*por el tiempo que dure la presente guerra y seis meses después*[30]*"* y otros 1.076 soldados "*para aumentar convenientemente la fuerza del Cuerpo de reserva, y cubrir las bajas que ocurrieren en las del Ejército y Milicias Provinciales"* [31]

1840

Las Milicias Provinciales están sujetas a los avatares de la política gubernativa, y así notan que no son queridas por los conservadores en tanto que son muy estimadas por los liberales progresistas partidarios de la preponderancia del poder civil.

Ocurre, pues, que están un poco desorganizadas en el año que nos ocupa. Así es que la Subinspección de la Milicia Nacional, septiembre 1840, remite al ayuntamiento una circular pidiendo conocer el estado, equipamiento y funcionamiento de la *Milicia Local.*

Como el estado de la Milicia no es lo halagüeño que se desea, la Junta Provisional de Gobierno decide reorganizarla concediendo ciertos privilegios a los que se alisten; a saber[32]: exención de los impuestos de bagajes; exención de la obligación de los alojamientos militares; licencia de armas…

En cuanto a los impuestos municipales que hay que pagar para el mantenimiento y armamento de las Milicias, sabemos que la Junta Provisional de Gobierno de la provincia aprueba los siguientes arbitrios, fecha 25 de octubre de 1840:

- 2 cuartos en cada libra de carne.
- 4 reales en cada carga de pescado fresco.
- 1 real en cada arroba de vino.
- 4 reales en cada arroba de aguardiente.
- 10 reales en cada cabeza de cerdo.
- 16 maravedís por cada menudo y despojo de res menor.
- 4 reales por cada menudo y despojo de res mayor.



Impuesto directos, como vemos, que afectan a los artículos de consumo de primera necesidad. Razón por la que habían de ser autorizados por las Cortes. Al no cumplirse con este requisito, no fueron aprobados por el Gobierno/Regencia de la Nación.

Pero como las *Milicias* exigen tributos, se echó mano de los Pósitos, un remedio muy utilizado en todo tiempo.

1841

Se promueven dos quintas de 25.000 hombres cada una por cada año

Córdoba ha de aportar 404 hombres para el ejército y 270 para las Milicias, que han de servir durante 7 años los de 1840 y 8, los de 1841[33].

Conquista, que ahora tiene 273 almas, ha de aportar un cupo de 7 décimas de hombres[34] para el reemplazo de 1840 que al ser sorteados con Encinas Reales le toca a ***Conquista*** aportar un (1) hombre por haberle tocado el nº 1. Recluta que se ha de presentar el 8 de noviembre de 1841

- *Conquista*: 7 décimas.....números: 5.....10.....2.....
....7.....1.....4.....6

- Encinas Reales: 3 " : 8.....9.....3

(Ley de reemplazos de 2 de noviembre de 1837)

Sin embargo, para el reemplazo de 1841, ***Conquista***, a la que se le adjudican 308 almas, ha de aportar 8 décimas de hombre. Al sortear con Cañete que sólo tiene 2 décimas, le toca a este último pueblo aportar el recluta correspondiente.[35]

1842

Conquista pertenece al Batallón de Milicias nº 18 con cabecera en Villanueva de Córdoba junto con Pedroche y Torremilano[36].

1843

"*Habrá en cada provincia cuerpos de Milicia Nacional,* (...) *y el Rey podrá en caso necesario, disponer de esta fuerza dentro de la respectiva provincia, pero no podrá emplearla fuera de ella sin otorgamiento de las Cortes",* dice al Art. 77 de la Constitución de 18 de junio de 1837.

Con esto queda, de nuevo, reorganizada la Milicia que se mantiene en activo hasta su desmantelamiento en 1843 en recuerdo de lo cual el Partido Progresista de España guardó un cañón de milicias en el sótano del teatro Variedades de Madrid durante muchísimos años, al menos, hasta 1867, que nosotros sepamos.

Este año se ordena un reemplazo de 25.000 hombres de los que corresponden a Córdoba 270 para el Ejército y 404 para milicias (BOP nº 106) tomados del alistamiento del presente año de 1843 para servir 8 años los de Infantería y 7, los demás, según el R. D. de 17 de agosto de 1843 (BOP nº 106).

1845

Madoz en su Diccionario pág. 209 da la siguiente estadística:

- Reemplazo del ejército. Jóvenes alistados de edad de

***Edad* (*años*)**	***Jóvenes alistados***
18	2
19	3
20	4
21	2
22	3
23	2
24	1
Total	17

La Constitución que se dan los españoles en 23 de mayo de 1845 hace desaparecer el articulado referente a las *Milicias Nacionales.*

1846

El Libro del Consejo Provincial, Reemplazo de 1846[37], registra que el pueblo de ***Conquista*** no tiene que aportar ningún soldado al Reemplazo de 1846.

1847

Llamamiento ordinario de 25.000 hombres por 7 años del alistamiento de 1846.

De los 674 hombres que corresponde aportar a Córdoba[38], a ***Conquista*** le corresponden 8 décimas que al ser sorteadas (2 de junio de 1847) no dan ningún soldado para este pueblo[39].

Ya existen las empresas dedicadas a proporcionar sustitutos de los soldados que se veían afectados por la obligación de hacer el Servicio Militar. Una de éstas es la de los Sres. Espariz y Compañía de Madrid que lo hacen para la quinta de 1846 bajo las siguientes bases:

" *8.500 rs. pagaderos, 4.000 al firmarse la escritura y 4.500 a la presentación del sustituto en la caja. Siendo de cuenta de la Empresa el depósito de 5.000 rs en el Banco de S. Fernando,* (…)

7.000 rs pagaderos, 3.000 al firmarse la escritura y los 4.000 restantes al concluirse el año de responsabilidad, siendo de cuenta de los suscritores el mencionado depósito.

Nota. La Empresa es responsable de los casos de deserción reponiendo otro en su lugar y todos los gastos á ecepción de la escritura que son de cuenta de la misma. El Comisionado, Joaquín Vasconi"[40].

1848

Córdoba tiene que aportar 674 hombres en la quinta ordinaria de 25.000 por 7 años (BOP nº 28 Lunes 6 de marzo de 1848) que hacen corresponderle 8 décimas a ***Conquista*** que tiene la suerte de librarse de la obligación de mandar al ejército a uno de sus vecinos en el sorteo celebrado el 14 de marzo de 1848[41].

El alistamiento de 1848 le da un cupo de 674 hombres para la quinta ordinaria de 25.000 soldados[42].

Las 8 décimas que corresponden a ***Conquista*** se convierten en un soldado en sorteo efectuado el 16 de septiembre de 1848[43], que deberá presentarse en Córdoba el 21 de octubre de 1848[44].

1849

La recluta de 25.000 hombres correspondientes al alistamiento de 1849 obliga a Córdoba a aportar 674[45], que hace corresponder 9 décimas a ***Conquista*** que se convierten en un soldado en el sorteo celebrado el 18 de enero de 1849[46], quien ha de presentarse en Córdoba el día 26 de febrero de 1849.[47]

1850

La quinta de 25.000 hombres por siete años correspondientes al alistamiento y sorteo de 1.850 hace corresponder 674 soldados a Córdoba (90 de artillería, más 30 a ingenieros, 20 a caballería y 176 a infantería) que han de tener una talla superior a 5 pies menos una pulgada[48].

El cupo de ***Conquista*** es de 8 décimas que no se traducen en soldado alguno en el sorteo celebrado el 4 de julio de 1851.[49]

Y la mili continúa.



NOTAS

1 Orden de la Junta Suprema de 30-11-1808.

2 Del Pósito se extraían los dineros necesarios para poner a los soldados en el lugar de concentración, Sevilla, a razón de 4 reales por soldado y día más los gastos del Comisionado que hace la presentación.

3 La gente no estaba demasiado por la labor.

4 Decreto de 7 de febrero de 1810, pregonado en todos los pueblos.

5 Nicolás Juan de Dios Soult**, duque de Dalmacia,** mariscal de Francia y General en Jefe del Ejército Imperial de Medio Día (Saint- Amans-La Bastide, 1769-1851).

6 ES 0214 ADCO HL 962, entrada nº 1224.

7 Parafraseando a uno de los eslóganes franquistas, sus componentes eran mitad ciudadano-mitad soldado.

8 Art. 9 Constitución de 1812.

9 Art. 361. C. de 1812.

10 Art. 166 de las ordenanzas de 1822.

11 Art. 177 de las Ordenanzas.

12 Ordenanzas de 1822, Título IV.

13 Ejemplo de esto es el decreto de la Regencia del Reino, general Espartero, que concede condecoraciones a los milicianos que tomaron parte en el Pronunciamiento ("*glorioso Alzamiento Nacional*") del General Joaquín Baldomero Fernández Espartero Álvarez de Toro, 01/09/1840. Por otro lado, fueron condecorados los milicianos que se opusieron a la expedición del carlista general Gómez, 1836. Sin embargo, en otra ocasión tuvieron que defender a Narváez. Con ocasión de su entrada en Madrid 23 de julio de 1843, el pueblo tuvo que celebrarlo con repique de campanas, luminarias en las calles, etc. y la Milicia Nacional local es desarmada.

14 AMCO. Sec. 18. C. 1.529. Doc. 3.

15 AMCO. Sec. 18. C. 1.713. Doc. 8.

16 Pérez Galdós, B.:" Trafalgar", Pág. 24.

17 AMCO. Sec. 18. C. 1.529. doc. 3.

18 AMCO. C. 1369.

19 Decreto de Cortes de 8 de junio de 1822.AMCO. C. 1152-4.

20 Art. 153 de las Ordenanzas de 1822.

21 AMCO. C. 1525 Doc. nº 7.

22 AMCO C. 1525. Doc. nº 8.

23 AMCO. C.1525. Doc. 9.

24 AMCO. C. 1523

25 BOP nº 32. Domingo 1º de febrero de 1.835

26 BOP. Nº 18, domingo 18 enero 1835.

27 BOP nº 44, sábado 28 de septiembre de 1833 y nº 46, jueves 3 de octubre de 1833.

28 Decreto de 18 de noviembre de 1836.

29 Art. 77 del Título XIII de la Constitución de 1837.

30 Art. 1 R.D. 20 de febrero de 1838.

31 Art. 1 R.D. de 27 de octubre de 1838. BOP nº 134, jueves 8 de noviembre de 1838.

32 Normas emanadas de la Junta Provisional de Gobierno, fecha 8 octubre 1840, y de la Secretaría de Estado y Despacho de la Gobernación, de 7 de noviembre 1840.

33 BOP. Nº 108 Jueves 9 septiembre 1841

34 BOP. Nº 115 Suplemento, 1841

35 Foto de la Fundación Joaquín Díaz.

36 BOP. Nº 18 Jueves, 10 febrero 1842

37 ES 0214 ADCO L. 1482.

38 BOP nº 63, Viernes 28 de mayo de 1847.

MASONES INICIADOS EN LA LOGIA CORDOBESA PATRICIA[1]

Manuel Moreno Valero

Cronista de Pozoblanco

Siguiendo con aspectos de la historia de la logia cordobesa *Patricia* ahora ofrecemos a los lectores el listado de los masones iniciados en ella. Para ver qué es la iniciación y el proceso seguido conviene leer el artículo publicado en el número anterior de esta revista titulado "*Funcionamiento interno de una logia*"

Hemos confeccionado este listado sirviéndonos de las actas de la logia a que hace referencia y hemos seguido el orden cronológico tal y como aparece en ellas, así como todos los datos concernientes a cada iniciado: fecha de solicitud, fecha de las aplomaciones, así como las favorables y desfavorables y fecha de la iniciación. Como verá el lector en algunos casos solo podemos constatar la fecha de la iniciación, aunque son pocos dentro de la totalidad.

AÑO 1871

Luis Bernard: Solicitó ser admitido el 5 de febrero de 1871. Aplomos: 3 favorables el 7 de marzo, quedando su admisión votada y aprobada. Fue el primer iniciado en la logia *Patricia*. Fue introducido el neófito el 15 de abril de 1871 y después del ritual de costumbre, juzgado por el taller digno de pertenecer a la orden fue hecho y declarado aprendiz masón y miembro activo del taller.

Manuel Morado: Solicitó ser admitido 7 de marzo de 1871. Aplomos: 3 favorables el 15 de abril, fue votado y aprobado por unanimidad. El 22 de mayo fue introducido en su turno y satisfecho el taller de las contestaciones que dio a las preguntas que se le hicieron y de las pruebas, tanto físicas como morales a que fue sometido, fue hecho y declarado aprendiz masón y miembro activo de este taller.

Pedro Pérez: Solicitó ser admitido el 7 de marzo de 1871. Aplomos: 3 favorables el 15 de abril, fue votado y aprobado por unanimidad. El 22 de mayo fue introducido en su turno y satisfecho el taller de las contestaciones que dio a las preguntas que se le hicieron y de las pruebas, tanto físicas como morales a que fue sometido, fue hecho y declarado aprendiz masón y miembro activo de este taller.

Rafael Suárez: Solicitó ser admitido el 22 de mayo de 1871 Aplomos: 3 favorables el 22 de junio de 1871. Admitido por escrutinio el 24 de julio e iniciado el 31 de julio de 1871.

Víctor Doin: Solicitó ser admitido el 22 de mayo de 1871. Aplomos: 3 favorables el 22 de junio de 1871. Admitido por escrutinio el 24 de julio e iniciado el 31 de julio de 1871.

Pedro Pablo Herrera Zamora: En la tenida de 28 de noviembre de 1871 se procedió a su iniciación, habiendo quedado satisfechos de las pruebas que dio como garantía de sus buenas costumbres y cualidades, fue proclamado aprendiz masón.

Eduardo Solier: En la tenida del 21 de noviembre de 1871 se recuerda la solicitud hecha para ser iniciado a la luz de la verdad. No habiéndose presentado ninguna objeción por los hermanos en contra de su iniciación y sí al contrario habiéndose recogido buenos informes, se hizo su iniciación acordándose además que vistas las circunstancias, a fin de darle fomento a los trabajos del taller, se dispensó de la espera de las tres tenidas que señalan los reglamentos y estatutos de la orden. En la tenida de 28 de noviembre de 1871 se procedió a su iniciación, habiendo quedado satisfechos de las pruebas que dio como garantía de sus buenas costumbres y cualidades, fue proclamado aprendiz masón

Juan Portero: Fue propuesto el 28 de noviembre de 1871. Aplomos: En la tenida del 4 de diciembre de 1871 se recibieron líneas de aplomo y habiendo sido perfecta, se procedió a votación y fue aprobada su admisión, dispensándole de esperar el tiempo de costumbre por las razones ya tenidas en consideración para otros. Estaba prevista su iniciación para el día 11 de diciembre pero por ocupaciones personales no pudo asistir y se hizo el 18 de diciembre, quedando todo el taller muy satisfecho de las pruebas tanto físicas como morales a las que fue sometido y en las cuales demostró las prendas intelectuales de que estaba dotado,

Francisco Velasco y Vergel: Fue propuesto el 28 de noviembre de 1871. Aplomos: En la tenida del 4 de diciembre de 1871 se recibieron líneas de aplomo y habiendo sido perfecta, se procedió a votación y fue aprobada su admisión, dispensándole de esperar el tiempo de costumbre por las razones ya tenidas en considera-

ción para otros. Iniciado el 11 de diciembre quedando satisfechos de todas las pruebas, dando en todas ellas una segura garantía de sus virtudes masónicas y de ser adornado con las cualidades que deben distinguir a todo miembro de nuestra grande y gloriosa institución.

José Escolar y Ripoll: El 4 de diciembre de 1871, el taller recibió una plancha proponiendo su admisión y se encargaron tres hermanos de prestar línea de aplomo sobre él. Aplomos: 3 favorables el 7 de diciembre 1871.

José Caballero: Solicitó ser iniciado el 27 diciembre 1871. Aplomos: 3 favorables el 5 de enero de 1872, se verificó inmediatamente la votación y quedó aprobada su admisión. Iniciado el 9 enero de 1872.

Emilio Moulet: Natural de Zaragoza, 22 años de edad, soltero y empleado de ferrocarril. En el tronco de proposiciones de la tenida del 11 de diciembre de 1871, una plancha proponía su iniciación. El 27 de diciembre a la par que se celebraba el banquete de Navidad, se recibió en su seno cuya admisión había sido votada en la tenida anterior y fue iniciado declarado aprendiz de masón.

AÑO 1872

E[2]: En el saco de proposiciones de la tenida celebrada el 5 de enero de 1872, se recibieron seis planchas, una de ellas era prestando línea de aplomo sobre el profano E, la cual no siendo tan favorable como era de desear, se acordó suspender su admisión hasta nueva época.

Ricardo Solier y Vilches: Solicitó admisión el 5 enero de 1872. Aplomos: 3 favorables el 9 de enero de 1872. Se votó y se aprobó su admisión. En la tenida del 21 de enero de 1872 se leyeron las respuestas y testamento, juzgándolas conformes al espíritu masónico fue introducido e iniciado a la luz y declarado aprendiz de masón. Hubo una plancha que decía:

" *Deseo antes de emitir mi opinión sobre este profano, que el taller dirija una plancha de información al V. M. de la logia de Coín*" y así se acordó.

Adolfo de Reina Vionnet: El 9 de enero de 1872, solicitó ser iniciado. Aplomos: 2 el 8 abril y 1 desfavorable el 29 abril 1872. Se mandó hacer nuevos aplomos. El 6 de mayo se recibieron 3 planchas, dos desfavorables y una favorable. Se votó y resultó: 10 bolas negras y 5 blancas.

Rafael Ramírez: el 11 de enero de 1872 se hizo una propuesta para ser recibido sin aplomos por ser forastero y marchar a su pueblo. Se sometió a votación y fue aprobada su admisión. En la siguiente tenida (19 enero) el V. M. invitó al taller a hacer las observaciones que creyera convenientes sobre las condiciones de dicho profano y ningún hermano tomó la palabra en contra de dicha admisión por lo que fue aprobada por unanimidad y votada igualmente. Iniciado el 19 de enero.

Francisco de Arjona: Pidió admisión el 11 de enero de 1872. En la tenida del 29 de enero del 1872 se recibió una plancha en la que se daban malos informes sobre este profano.

Antonio Jiménez de la Torre: Pidió su admisión el 11 de enero de 1872. Aplomos: suplicando esperar a otra tenida por no haber podido adquirir informes positivos.

Juan Velasco: Solicitó admisión el 29 enero 1872. Aplomos: 3 favorables el 5 de febrero de 1872. Iniciado el 15 de febrero de 1872.

José Abela: Solicitó admisión el 29 de enero de 1872. Aplomos: 3 favorables el 5 de febrero de 1872. Iniciado el 15 de febrero de 1872.

José Rodríguez: Solicitó admisión el 29 de enero de 1872. Aplomos: 3 favorables el 5 de febrero de 1872. Iniciado el 19 febrero de 1872. Nombre *Colón*

José Trigueros: Solicitó admisión el 29 de enero de 1872. Aplomos: 3 favorables el 5 de febrero de 1872. Iniciado el 19 de febrero de 1872.Tomó nombre *Plutarco*

Rafael Melendo: Solicitó ser iniciado el 9 febrero de 1872. Aplomos: 3 favorables. Se procedió a la votación y fue aprobada la admisión por unanimidad. Iniciado el 4 de marzo de 1872 con el nombre de *Aristóteles*.

Blas Ortiz: Solicitó admisión el 26 de febrero de 1872. Aplomos: 3 favorables el 4 de marzo de 1872. Se votó el 18 marzo 1872.

Luciano Ravel: Ingeniero de 32 años, natural de Nenfchatean (Francia), de religión materialista solicitó admisión el 26 de febrero de 1872. Aplomos: 3 favorables el 4 marzo de 1872. Fue votado favorablemente el mismo día. Iniciado el 11 de marzo. La Cerda leyó una bellísima plancha en la que demostró sus conocimientos masónicos y fue muy aplaudido por el taller, solicitando el V. M. que se archivara en los archivos de la logia y se remitiese a la redacción del boletín oficial de la orden para su inserción. Tomó el nombre de *Voltaire* 2º

Manuel de Mora: Natural de Córdoba, 27 años, empleado de ferrocarriles, religión materialista, solicitó admisión el 26 de febrero de 1872. Aplomos: 3 favorables el 4 marzo de 1872. Fue votado favorablemente el mismo día. Iniciado el 18 marzo de 1872, tomando el nombre *Salomón*. El hermano Caballero que hacía las veces de Orador, hizo alocución al recién iniciado.

Antonio Pintor Echáves: Solicitó admisión el 19 de febrero de 1872. Aplomos: 3 favorables el 4 marzo 1872. Se votó el 18 marzo de 1872.

Luís Maldonado y Luque: Casado, profesión abogado, edad 35 años: Pidió admisión el 11 de marzo de 1872. Aplomos: 2 favorables el 18 marzo 1872 y 1 el 25 de marzo.

Rafael Navas: Aplomos: 1 favorable el 8 abril y 2 el 15 abril 1872. Iniciado el 29 abril 1872, nombre *Platón*.

Tomás Rivas: Solicitó ser admitido el 8 abril 1872. Aplomos: 2 favorables el 22 abril 1872. Iniciado a pesar de no tener nada más que dos aplomos, el 29 abril 1872 nombre. Solon. Posteriormente el 13 de mayo se recibió un aplomo favorable, cuya plancha carecía de objeto por haberse acordado admitirle como hermano, atendiendo la urgencia de que entrase a desempeñar su cometido.

Antonio R.: Iniciado el 18 abril 1872.

Luis M. y L.: Iniciado el 18 abril 1872.

Juan G.: Iniciado el 18 abril 1872.

Modesto Prolongo: Solicitó ser admitido el 8 abril 1872. Aplomos: 1 favorable el 14 abril y 2 el 15 de abril 1872. Iniciado el 29 abril 1872.

Cándido Llera: Solicitó el 15 abril 1872. Aplomos: 3 favorables 22 abril 1872. Votado el 22 abril 1872. Iniciado el 13 de mayo de 1872. Se leyeron las respuestas a las tres preguntas del ritual y después de sometido a las pruebas de costumbre que soportó con constancia y perseverando en su propósito le fue dada la luz y dado a reconocer como aprendiz de masón. Tomó el nombre de *Riego*.

Bonifacio Campos: Solicitó ser iniciado en los misterios de la masonería el 23 de mayo de 1872. Aplomos: 2 favorables, el 27de mayo de 1872 y 1 favorable el 7 junio 1872. Votación: el 7 junio 1872 y fue admitido. Iniciado el 10 junio 1872, nombre *Zurbano*.

José García Carreras: Solicitó ser admitido el 27 mayo 1872. Aplomos: 3 favorables el 7 junio 1872. Votación: 7 junio 1872 y fue admitido. Iniciado el 10 junio 1872: se leyó el testamento y sus respuestas a las tres preguntas de ritual, después de lo cual fue introducido en el templo y sufrió las pruebas, quedando iniciado y dado a conocer como aprendiz. Tomó nombre de *Watt*.

León Moulet: Solicitó ser admitido el 27 mayo 1872. Aplomos: 2 favorables el 7 junio y 2 favorables el 10 junio 1872. Fue votado y admitido. Iniciado el 21 junio 1872.

Luis García Carreras: Solicitó ser admitido el 27 mayo 1872.

Carlos Roukes: Aplomos 2 favorables el 7 junio y 3 favorables el 10 junio 1872. Fue votado y admitido. Iniciado el 8 julio 1872, nombre *Salomón* 2º.

Ginés Muñoz y Collado: Aplomos 2 favorables el 7 junio y 3 favorables el 10 junio 1872. Fue votado y admitido. Iniciado el 14 junio 1872. Nombre *Budha*.

Manuel Cuellar: En razón a tenerse que ausentar y a propuesta del V. M. el taller acordó 14 de junio 1872 votar su admisión, si resultasen favorables sus líneas de aplomo. Circuló el saco de proposiciones y fueron favorables y se aprobó y admitió. Se inició el mismo 14 de junio y tomó nombre *Abraham Lincoln*.

Manuel Marín: El 17 de junio de 1872 se procedió a introducir a este profano y el V. M. manifestó que siendo persona muy conocida del referido profano, creía muy conveniente ceder el *mallete*, durante la iniciación al hermano Lacerda, *Pitágoras 2º,* Caballero elegido de los 9, según el rito escocés, miembros activo del taller del valle de Málaga y activo honorífico de este taller y era completamente desconocido para el neófito. Así se aprobó y se hizo.

En el acto de iniciación se produjo un pequeño incidente desagradable, que las actas señalan como hijo de la humana debilidad y no haber alcanzado los componentes del taller el grado de perfección deseado, pero no dice en qué consistió.

Alfredo Lindón: Solicitó ser admitido el 21 junio 1872. Aplomos: el 1 de julio se recibieron los aplomos necesarios y fue votado por escrutinio por unanimidad. Iniciado el 1 julio 1872, nombre *Shakespeare*.

Nicolás Muñoz Cenisola: Solicitó ser admitido el 1 julio 1872. Aplomos: 2 favorables el5 julio y 1 favorable el 8 julio 1872. Votado y admitido el 8 julio 1872.

Manuel Narváez: Solicitó admisión el 8 julio 1872. Aplomos: 2 favorables el 24 julio y 1 el 29 de julio de 1872. Votación el 29 julio, resultado 11 bolas blancas y 1 negra y un hermano dijo que por distracción había puesto la negra y se volvió a votar y salieron las 12 blancas. Iniciación el 29 julio 1872, pero la respuesta a la tercera pregunta no satisfizo plenamente por ser ambigua, pero el V. M prometió hacérsela aclarar durante la iniciación y por esa razón fue aprobada por el taller. Tomó el nombre de *Riego*.

Pedro Lerma: Solicitó ser admitido el 1 julio 1872. Aplomos: 3 favorables el 8 julio 1872. Votado y admitido el 8 julio 1872. Iniciado el 24 julio 1872, nombre *Lope de Vega*.

Francisco Graciani: Solicitó el 8 julio 1872. Aplomos: 3 favorables el 24 julio 1872. Se votó el 26 julio 1872 y fue admitido por unanimidad. Iniciado el 29 julio 1872.

Marcos[3] Ortiz: Solicitó el 8 julio 1872. Aplomos: 3 favorables el 22 agosto 1872. Se votó y aprobó con rapidez suprimiendo ciertas prescripciones reglamentarias porque tenía que ausentarse. El 24 julio se recibieron otras 2 favorables. Iniciado el 7 octubre 1872.

Rafael Serrano Avilés: Solicitó 24 julio 1872. Aplomos: 2 favorables el 26 julio 1872.

Rafael Anchelerga: Solicitó 26 julio 1872.

Félix Delatte: Aplomos 3 favorables el 16 septiembre 1872. Votado e iniciado el 7 octubre 1872, nombre *Jussuf*.

José Pérez Camacho: Solicitó el 16 septiembre 1872. Aplomos: 2 favorables el 7 octubre y 1 el 10 de octubre de1872. Fue votado y admitido. Iniciado el 28 octubre, nombre *Licurgo*.

Ramón Ochoa: Solicitó el 30 septiembre 1872. Aplomos: 2 favorables el 7 octubre 1872. Iniciado el 17 febrero 1873, aunque no aporta el nombre simbólico escogido.

Miguel Fernández: Solicitó el 30 septiembre 1872. Aplomos: 2 favorables el 7 octubre 1872. Serrano Avilés, propuso que este profano se veía obligado a ausentarse de este valle y suplicó al V. M. abreviar trámites para su votación, haciendo circular saco de proposiciones y si resultaban favorables las líneas de aplomo se votase. Así se hizo y produjo una plancha favorable que completa las tres. Se votó y fue admitido. Iniciado el 10 octubre de 1872, nombre *Castelar*.

Nicolás Laborda: Solicitó el 30 septiembre 1872. Aplomos: 3 favorables el 7 octubre 1872. Votado y admitido el 10 octubre 1872. Iniciado el 14 octubre 1872.

José Escobar: El 30 de septiembre de 1872, La Cerda y Moulet presentaron plancha de aplomo relativo a este profano, cuya admisión estaba suspensa hacía nueve meses, hasta adquirir ciertos informes que aún no se habían obtenido. 1 favorable el 7 octubre 1872.

Votado el 10 octubre 1872, resultando 12 blancas y 1 negra. Se recordó que los Estatutos ordenaban que el hermano que había echado la bola negra tenía que participar al V. M. las causas en que se había fundamentado para ello, a fin de que esta luz superior del taller juzgue si fueron o no suficientes y en su defecto la validez que debe tener el acta. Iniciado el 18 noviembre 1872, nombre *Magallanes*.

Francisco Barbudo Cuevas: Solicitó el 7 octubre 1872. Aplomos: 3 favorables el 14 octubre 1872. Iniciado el 4 noviembre 1872.

Agustín Cervantes: Solicitó el 7 octubre 1872. Aplomos: 1 favorable el 14 octubre y 1 el 28 octubre 1872. Votado y admitido el 28 octubre 1872. Iniciado el 4 noviembre 1872.

Julio Butellier: Solicitó el 14 octubre 1872. Aplomos: 2 favorables el 28 octubre y 1 el 11 noviembre 1872. Votado y admitido el 11 noviembre 1872. Iniciado el 18 noviembre 1872, nombre *Mohamet*.

Máximo Estrada: Solicitó el 28 octubre 1872. Aplomos: 3 favorables el 4 noviembre 1872. Votación el 11 noviembre: 15 blancas y 1 negra, igual número votantes. Votó y aprobó el 9 diciembre 1872.

Vicente Luque: Solicitó el 18 noviembre 1872 y se le devolvió la solicitud para que variara su redacción, por no ser admisible tal como estaba redactada. En la siguiente tenida la presentó nuevamente. Aplomos: 3 desfavorables el 9 diciembre 1872 y en su virtud fue desechado.

Braulio Sanz: Solicitó el 16 diciembre 1872. Aplomos: 2 favorables el 5 mayo 1873.

AÑO 1873

El 10 febrero 1873: Se escribe que han solicitado ser admitidos 3, pero sin dar nombre ni datos algunos

Antonio González Guevara: Natural de Córdoba, 34 años, empleado, religión católica apostólica reformada. Aplomos: 3 favorables el 10 de marzo de 1873. Se votó y admitió por unanimidad.

Salvador Videgaín: Natural de Málaga, 33 años, profesión actor dramático, de religión cristiana, solicitó el 17 marzo 1873. Aplomos: favorables y acto continuo votación y admitido por unanimidad. Iniciado el 7 abril 1873, nombre *Moveto*.

Manuel Merino Jiménez: Natural de Córdoba, soltero, estudiante de medicina, edad 21 años, religión católica. Aplomos: 1 favorable el 17 marzo 1873. Admitido por unanimidad el 24 marzo 1873. Iniciado 31 marzo, nombre *Galeno*.

Arístides S. de Urraca: Aplomos: 1 favorable el 17 marzo 1873. Votación, 24 marzo 1873: 7 blancas y 1 negra.

Juan Calvo: Admitido por unanimidad el 24 marzo 1873. Iniciado el 2 febrero 1874, nombre *Apeles*.

Evaristo Veredas Moreno: Solicitó 31 marzo 1873. Aplomos: 1 favorable el 7 abril y 1 el 5 mayo de 1873. Votación y admisión el 19 mayo 1873. Iniciado el 24 mayo 1874, nombre *Cid*.[4]

Emilio Arroyo: Presentado en abril de 1873 presentado por el hermano *Arquímedes*, le faltaban meses para los 21 años.

Ramón Porta: Solicitó el 7 abril 1873. Aplomos: 1 favorable el 21 abril y 1 el 5 mayo de 1873. Votación y admisión el 19 mayo 1873.

Amadeo Viñas Ochoa: Natural de Córdoba, domiciliado en Plaza de las Cañas, empleado, religión indiferente. Aplomos: 2 favorables el 21 abril y 1 favorable el 5 mayo 1873. Votación y admisión 19 mayo 1873. Iniciado el 17 junio 1873, nombre *Morce*.

Dupuy: Recibió un aplomo sin informe el 21 abril 1873.

Ramón Quer: Natural de Córdoba, soltero, 27 años edad, empleado, religión cristiana. Solicitó el 24 abril

1873. Aplomos: 2 favorables el 5 mayo y 1 favorable 26 mayo de 1873. Iniciado el 9 junio 1873, nombre *Voltaire*.

Camilo González: Solicitó 19 mayo 1873. Aplomos: 1 favorable el 9 junio y 1 favorable 17 junio de 1873. Votación y admisión el 15 julio 1873. Iniciado el 2 febrero 1874, nombre *Arguelles*.

AÑO 1874

El 26 de enero de 1874 existe una solicitud pero no dice su nombre ni apellidos.

Gonzalo de León y Cruz: Un aplomo favorable el 9 febrero y 1 favorable el 23 febrero de 1874. El 23 de febrero se leyó una plancha pidiendo se dispensase del pago de los derechos de iniciación, en caso de ser admitido este profano de profesión litógrafo y se acordó por unanimidad lo solicitado. Aplomos: 1 favorable el 2 marzo 1874. Se procedió a votación y fue admitido por unanimidad. Iniciado el 9 marzo 1874, nombre *Lancaster*.

Luís González Martínez: Natural y vecino de Córdoba, de 22 años, domiciliado en la calle de Alcolea nº 29, estudiante de medicina, de religión católica.[5] Aplomos: 1 favorable el 30 marzo y 1 favorable el 13 abril 1874. Votación el 20 abril por unanimidad. Segunda votación el 27 abril: 27 blancas, igual número votantes. Tercera votación el 4 mayo 1874: 16 blancas.

Fernando González Villegas: Solicitó el 23 marzo 1874. Aplomos: 1favorable el 30 marzo y 2 el 13 abril 1874. Votación el 29 abril y admitido por unanimidad. Declarada por el taller urgente su admisión, se procedió a la segunda votación y como la primera fue favorable a su admisión. Iniciado el 11 mayo 1874.

Antonio Anguita y Espejo: 24 años, platero, religión natural, domicilio calle del Sol, nº 104. Aplomos: 3 favorables el 22 junio 1874.

José León: Aplomos: 1 favorable el 22 junio 1874.

AÑO 1875

Segundo Vallejo Iradier: Natural de Logroño, casado, empleado de ferrocarriles, 30 años, religión católica.

Nicolás Pinzzeti: Aplomos: 2 el 7 noviembre 1875; 1 favorable y 1 que decía que era un poco ligero para guardar los secretos. Esta noticia hizo que se votara si se admitía o no, leyendo los artículos 304, 365 y 369 de los estatutos que hablan de los escrutinios secretos. Resultaron 13 bolas indiferentes, 3 blancas y 2 negras y se acordó hacer nuevas líneas de aplomo. El 20 diciembre 1875 3 favorables. Se votó: 13 blancas, 1 negra y 2 indiferentes. Hubo una equivocación y se volvió a votar: 14 blancas y 2 indiferentes. El 10 de enero de 1876 se procedió a la última votación y siendo favorable se mandó al hermano Terrible que cumpliera con su deber. Se le dio triple batería por la buena adquisición del taller. Tomó el nombre simbólico de *Verdi*.

José Escribano: Aplomos: 3 favorables el 20 diciembre 1875. Se votó: 15 blancas y 1 indiferente.

AÑO 1876

Francisco González: Solicitó el 31 enero de 1876. Aplomos: 1 favorable el 9 de abril y otra favorable el 17 abril 1876 y se procedió a la primera votación: 12 blancas, unanimidad. Segunda votación 21 blancas 1 indiferente, mayoría. Iniciado el 24 abril 1876, nombre *Dante*.

Simón Brusson: 3 aplomos favorables el 9 abril 1876 Primera votación, 17 abril: 22 blancas, unanimidad. Segunda y tercera votación, 24 abril: unanimidad. Iniciado el 24 abril. No tomó nombre simbólico al instante y dijo que cuando lo eligiera lo comunicaría.

José Buzeri: Solicitó el 31 enero 1876. Aplomos: 1 favorable el 17 abril 1876.

Valeriano del Río: Empleado de ferrocarriles en Málaga. Solicitó ingreso el 9 abril 1876. Aplomos. 3 favorables el 10 de abril de 1876. Primera votación: 16 blancas y 1 indiferente. Segunda votación se hizo acto seguido: 20 blancas.[6] Tercera votación el 17 abril y se le hizo miembro activo.

AÑO 1881

Eduardo Romero: Recibió un aplomo favorable el 19 diciembre de 1881. El 9 enero de 1882 recibió 2 favorables. En ese día se produjeron las votaciones de los 19 hermanos asistentes: 18 blancas y 1 indiferente. La segunda votación se hizo por aclamación. La tercera el 16 de enero: 26 blancas y 1 indiferente. Gran número de hermanos pero además durante la ceremonia de la iniciación se unieron aún más hermanos. Tomó el nombre de *Cervantes*.

AÑO 1882

José Domínguez Lara: El día 9 de enero de 1882 un aplomo favorable. Se votó ese mismo día: 16 blancas y 3 indiferentes, igual número de votantes. Se procedió a la segunda votación por aclamación.

Francisco Elías: 35 años, soltero, comerciante. Aplomos: 3 favorables el 23 enero 1882. Primera votación, el 23 enero: 11 blancas y 5 indiferentes. Segunda votación el 30 enero: 5 blanca y 7 indiferentes. Tercera votación el 6 febrero: 17 blancas, 2 indiferentes y 5 negras.

El artículo 371 dice que pasados los nueve meses podía nuevamente presentado, mientras todos los hermanos procurarían investigar de cerca la conducta y motivos que habían producido dicho aplazamiento. De nuevo se votó el 3 de abril: 18 blancas y 2 indiferentes. Segunda votación, 10 abril: 15 blancas y 2 indiferentes. Tercera votación, 17 abril: 17 blancas, 6 indiferentes y 1 negra. Iniciado el 24 abril 1882, nombre *Colón*.

César Maraver y Cairo: 24 años de edad, soltero, profesión literato. Aplomos: 1 favorable el 9 enero 1882; 1 favorable el 23 enero y 1 favorable el 3 febrero 1882. Primera votación el 13 febrero 1882: 7 blancas, 6 indiferentes y 5 negras. Primera votación, 6 marzo: 10 blancas, 4 indiferentes y 1 negra. Segunda votación: 8 blancas y 3 indiferentes. Tercera votación el 27 marzo, 16 blancas, 5 indiferentes y 1 negra.[7] Posteriormente, el 17 abril, el V. M. manifestó que el hermano que había echado la bola negra, le había acercado para darle explicación de que lo había hecho porque creía que el carácter del neófito no era a propósito para ingresar en el taller y visto que esto no era falta suficiente para su rechazo, se declaró válida la votación. Iniciado el 24 abril 1882, nombre *César*.

José Pauli y Navarro: Aplomos: 2 favorables el 9 enero 1882. Ese mismo día se hicieron las votaciones tomando parte 19 hermanos. Resultaron 16 blancas, 2 negras y 1 indiferente. Debido a las dos negras, se acordó dejarlo un mes más y luego se volvería a votar. El 6 de marzo volvió a votarse: 6 blancas, 7 indiferentes y 2 negras. Como era la segunda vez que este profano obtenía dos bolas negras, se acordó votar en la próxima tenida y en caso de tener dos o más negras, se consideraría rechazado definitivamente. En la siguiente tenida tomó la palabra *Avicena* y llamó la atención del caso ocurrido en el taller, de profanos a quienes después de aplomos favorables eran rechazados en la votación. Según su sentir esto ocurría, bien porque no se tenía todo el celo que los estatutos exigían o porque existía oposición previa a todo candidato.

El V. M. intervino para defender a los obreros del taller en los que presumía votaban en conciencia de lo que hacían y sólo atribuía a equivocaciones a las que todos estaban expuestos. El 20 de marzo el hermano Luz manifestó que por circunstancias especiales, que no creía del caso exponer pero que a él le constaban eran justas, le habían encargado retirar dicha candidatura de este taller y que procuraría corresponder cuando desaparecieran las causas que hoy le obligaban a tomar esta determinación.

Aurelio Moreno: Natural de Málaga, domiciliado en Palenciana, donde ejercía la profesión de maestro de instrucción primaria.

César Álvarez: 2 aplomos favorables el 13 de febrero de 1882.

José Herrera y Baena: Solicitó el 13 de febrero de 1882. Aplomos: 1 favorable el 6 marzo 1882. Primera votación, el 6 marzo: 8 blancas y 7 indiferentes. Segunda votación, 20 marzo: 11 blancas. Tercera votación, 27 marzo: 16 blancas, 4 indiferentes y 2 negras. Se le dio la luz el 10 abril y nombre *Garfield*.

Augusto Gahete y Muñoz: Solicitó el 27 febrero de 1882. Aplomos: 2 favorables el 5 marzo y, 1 y 3 favorables el 3 de abril 1882. Segunda votación, 10 abril: 16 blancas y 1 indiferente. Tercera votación, 17 abril: 15 blancas y 9 indiferentes. Iniciado el 21 abril, nombre *Viriato*.

Salvador. Votación 27 marzo 1882: 21 blancas y 1 indiferente.

Eduardo Melgar y Gómez: Solicitó ingresar el 3 abril 1882. Aplomos: 1 favorable el 17 abril y 1 favorable 21 abril 1882, 1 favorable el 24 abril y ese día votación: 16 blancas y 7 indiferentes. Segunda votación, 1 mayo: 12 blancas, 9 indiferentes. Tercera votación, 8 mayo: 15 blancas y 5 indiferentes.

Gregorio Reina: Solicitó 17 abril 1882. Aplomos: 1 desfavorable, 8 mayo y 1 desfavorable 15 mayo1882.

Pedro Ángel Osuna: Aplomos: 3 favorables el 17 octubre 1882. *Avicena*, pidió al taller que se suspendiese la votación mientras se esclarecía una noticia que tenía y que le obligaba a pedir su esclarecimiento en bien del taller y del interesado. Se acordó así por unanimidad. El 7 de noviembre de 1882 se recibieron dos planchas referentes a noticias que se habían pedido sobre este profano y pasaron a la comisión que tenía a su cargo la información abierta.

Ambrosio de Morales informó al taller el 21 de noviembre de 1882 de la conducta observada por el profano en Dos Torres, donde había cuidado a un vecino herido, objeto de la acusación. Parece que Osuna siempre asistió y certificó de la herida en unión de otro facultativo y mal pudo alargar por sí la curación de la misma, ni mucho menos certificar pocas horas después de transcurridos los 30 días, primero por certificar de acuerdo con otro profesor y segundo porque en caso de ser cierto que le hizo como se le imputa, los profesores que informaron después lo hubiesen declarado en la causa. En vista de ello proponía al taller que no le parecían suficientes los informes que diferentes hermanos habían adquirido, todos ellos favorables, se le manifestase la verdad al interesado para que se vindicara ante la masonería de lo que se le imputaba, toda vez que se juzgaba difícil aclarar más el asunto, dada la manera de ser de los pueblos de escaso vecindario.

Viriato, por su parte, dijo que sus informes eran favorables.

Se consideraron suficientes los informes y se votó: 15 blancas y 1 indiferente. Segunda votación el 28 noviembre 1882: 21 blancas y 4 indiferentes. En la misma tenida en atención a las circunstancias de este profano, se hizo la última votación y fue favorable con el mismo número de bolas. Iniciado el 5 de diciembre de 1882, nombre *Kant*.

José Madueño Muñoz: Solicitó el 2 de octubre de 1882. Aplomos: 2 favorables el 10 octubre. En esa misma tenida se recibió una plancha del V. de *Estrella Flamígera* comunicando que dicho profano estaba propuesto en su taller desde el 1 de junio de 1882. Se suspendió todo procedimiento para la admisión, respetando así el derecho de prioridad adquirido por la hermana logia *Estrella Flamígera*. Para evitar esto en lo sucesivo, se comunicaría toda solicitud recibida a las demás logias existentes en estos valles. 1 favorable el 17 octubre 1882.

El 14 de noviembre de 1882 había expresado su deseo de pertenecer cuanto antes a la querida familia. Se anuló lo acordado el día 10 de octubre y se tomó el acuerdo de que los VV. MM. resolviesen el asunto de común acuerdo.

Miguel Pino: Natural de Puente Genil, solicitó el 28 noviembre 1882.

Antonio de la Villa: Natural de Encinas Reales, solicitó el 28 de noviembre de 1882.

Joaquín Navarro García: Fue propuesto por un hermano del taller el día 12 de diciembre de 1882.

AÑO 1883

Leoncio Barbero: Votaciones: segunda 17 abril 1883: 11 blancas 6 indiferentes, igual número de votantes.

Antonio Mejías Corpas: Aplomos: 1 favorable el 12 de junio 1883. El 19 junio 2 aplomos: 1 favorable y otro desfavorable. En esa misma tenida los hermanos Tapia y *Ambrosio de Morales* dijeron que las noticias recogidas por ellos coincidían con el aplomo desfavorable.

El 9 de agosto respondió la logia *Patricia* a la logia *Graco* de Sevilla informando desfavorablemente acerca de este profano. 3 desfavorable el 22 enero 1884. Unido a los antecedentes que obraban en el expediente, se acordó contestar a la logia *Graco nº 5* de Sevilla contestando a su plancha de octubre anterior, rechazaban definitivamente y se le remitía copia de todos los informes unidos a dicho expediente.

Rafael Monserrat Diéguez: Natural de Córdoba, 25 años, casado, del comercio, solicitó ser admitido el 13 de noviembre de 1883. El 27 de diciembre el taller quedó interesado de una plancha de contestación de la logia *Estrella Flamígera* informando acerca del expediente de iniciación de este profano que aquella logia había seguido y según la cual podía continuar incoado en la actualidad por la *Patricia*.

Aplomos: el 27 de diciembre 1 favorable y el 28 de diciembre se admitió de viva voz y fue favorable. Primera votación, 15 enero 1884: 10 blancas y 3 mixtas, igual número votantes. Segunda el 22 enero: 6 blancas, 3 mixtas. Tercera 29 enero: 9 blancas y 3 mixtas. Iniciado el 18 marzo de 1884, nombre *Solón 2º.*

Antonio de la Villa Ruiz: Solicitó el 2 de enero de 1883. No se conoce su naturaleza ni oficio. Los aplomos favorables en las tenidas celebradas en 2 de enero de 1883, 9 enero y 13 de febrero del mismo año. Se votó el 20 de febrero de 1883 resultando 13 bolas blancas y 3 mixtas. Segunda votación 27 febrero 1883: 16 blancas, igual número de votantes. Tercera votación 6 de marzo de 1883, resultando 15 blancas, 3 mixtas, igual número de votantes. Fue iniciado el 28 de mayo de 1883 y tomó el nombre simbólico de *Castelar 2º*

Manuel Garrido Carmona: Solicitó su entrada el día 9 de enero de 1883, natural de Sevilla, oficio tonelero. Los aplomos: Una favorable el 31 de enero de 1883. En esa tenida *Ambrosio de Morales* y *Gaztambide* hicieron saber que habían recibido noticias en extremo desfavorables de esta individuo.1 favorable el 23 de enero de 1883. El 13 de febrero de 1883 una desfavorable.

Luego obtuvo dos desfavorables y también informaciones verbales desfavorables. Se acordó por unanimidad rechazarlo.

Joaquín Navarro García: Solicitó el 31 de enero de 1883, natural de Sevilla, 30 años, soltero y médico de profesión. Aplomos: 1 favorable 31 de enero de 1883 y 2 favorables el 13 de febrero.

Dado el poco tiempo que llevaba residiendo en estos valles, se pensó pedir informes a Sevilla, donde residía, pero otros emitieron la opinión contraria, fundados en que su residencia en estos valles era más larga de lo que se había creído y su conducta, de la que salían garantes, bastante conocida para juzgarlo digno de ser admitido.

La mayoría acordó suficientemente aplomado. Se votó el 20 de febrero de 1883 resultando 16 bolas blancas. Segunda votación el 27 de febrero de 1883 resultando 16 blancas igual número de votantes. Se procedió a votación por aclamación y aceptada su admisión. Se le entregó la luz el día 2 de marzo de 1883 y tomó el nombre de *Gambeta*.

Miguel del Pino: Solicitó el 2 de enero de 1883. Aplomos fueron el 16, 23 enero y 13 de febrero de 1883 todas favorables. Se votó el 20 de febrero de 1883 resultando 16 bolas blancas. Segunda votación 27 de fe-

brero de 1883 resultando 16 blancas, igual número de votantes. Tercera votación 6 de marzo, resultando 15 blancas y 3 mixtas, igual número de votantes.

Leoncio Barbero Casteló: De 29 años de edad, casado, procurador vecino de Hinojosa del Duque, solicitó. Aplomos: 13 de febrero de 1883 1 favorable. 27 febrero 1 favorable. Primera votación 10 de abril de 1883: 11 blancas y 5 mixtas, igual número de votantes. Tercera votación el 1 de mayo de 1883: 8 blancas y 4 mixtas. Iniciado 28 mayo, nombra *Galileo*.

Gonzalo Fernández de Córdoba y Caro de la Barrera: Natural de Constantina, 40 años, soltero, propietario y vecino de Hinojosa del Duque, solicitó. Aplomos 1 favorable 20 febrero 1883, 1 favorable el 27 febrero. 1 favorable 10 de abril. Primera votación 10 abril: 11 blancas 5 mixtas, igual número de votantes. Segunda blancas mixtas, igual. Tercera votación, 1 mayo: 9 blancas y 3 mixtas. Iniciado 28 mayo 1883, nombre *Gran Capitán*.

Antonio Fenoy Pérez: Solicitó el 27 de febrero de 1883, natural de Utrera, 43 años, casado, profesión contratista de obras. Aplomos: 3 favorables, 3, 10 y 24 abril. Primera votación, 24 de abril: 10 blancas y 1 mixta, igual número de votantes. Segunda, 1 mayo: 9 blancas y 3 mixtas, igual número de votantes. Tercera por aclamación unánime.[8] Iniciado el 8 de mayo tomando el nombre de *Aníbal*.

Pelayo Correa: Solicitó el 14 de marzo de 1883, de oficio empleado[9] Aplomos: 1 favorable el 20 de marzo 1883, 2 favorables el 3 de abril. Primera votación 3 julio, 16 blancas y 3 mixtas, igual número de votantes. La segunda se hizo por aclamación ese mismo día, la tercera el 1de agosto, 16 blancas y 2 mixtas.

Juan Mantis Vázquez: natural de Córdoba, casado, 35 años, pintor. Se acompaña una carta de recomendación e informe favorable del hermano *Gutenberg*, de los valles de Belmez, dirigido al Venerable Maestro.

Aplomos: Dos: 1 favorable y otra desfavorable 27 marzo 1883. Se abrió discusión sobre la desfavorable y se acordó devolverla y que el autor expresase las razones o noticias en que se apoyaba. Una favorable el 10 abril 1883. El 24 de abril se dio un aplomo que no le daba el calificativo de favorable ni desfavorable, pero sí decía, que después de una ligera discusión se acordó considerar como desfavorable y hacer circular nuevas aplomaciones por encontrarse el expediente en este caso. El 12 de junio se dio 1 favorable y el 1 de agosto otra favorable.

Primera votación el 28 de agosto de 1883, resultando 6 blancas y 1 mixta, igual número de votante. Segunda votación el 4 de septiembre, resultando 8 blancas y 3 indiferentes, igual número de votantes. Tercera votación el 2 de octubre, resultando 4 blancas y 3 indiferentes, igual número de votantes. Iniciado el 20 de noviembre, nombre *Murillo*.

Eduardo Melgar Gómez. Natural de Puente Genil, profesión militar, casado. Aplomos: 3 favorables el 3 de abril de 1883, **solicitó.** Primera votación 10 abril, resultando 11 blancas y 5 mixtas, igual número de votantes. Tercera votación 1 mayo 1883: 9 blancas y 3 mixtas.

Leoncio Barbero: Segunda votación: 17 abril 1883: 11 blancas 6 indiferentes, igual número votantes.

Enrique Vigara Perea: Natural de Hinojosa del Duque, profesión industrial, estado casado, solicitó el 1 agosto 1883. Aplomos: 1 favorable el 28 agosto 1883. 4 septiembre 1883, las dos restantes. Primera votación el 4 septiembre 1883: 7 blancas 4 indiferentes, igual número de votantes. Segunda votación 2 octubre: 4 blancas, 2 indiferentes, igual número de votantes. Iniciado el 18 diciembre de 1883, nombre *Krause*.

Salvador Moya de los Reyes: vecino de Puente Genil, casado, empleado en ferrocarriles, 58 años. Aplomos: 1 favorable el 28 de agosto 1883; 2 favorables el 4 de septiembre. Primera votación, 4 septiembre: 8 blancas y 3 indiferentes. Por circunstancias especiales ese mismo día se celebró la segunda votación con el mismo resultado y tercera votación 4 blancas y 3 indiferentes, igual número de votantes.[10]

Gonzalo de Austria y Carrión: natural de Córdoba, soltero, abogado y empleado. Aplomos. 3 favorables el 14 de marzo de 1883. Primera votación ese mismo día: 11 blancas y 1 indiferente, igual número votantes. Segunda votación 20 marzo: 9 blancas, igual número de votantes. Tercera votación se hizo por aclamación y le fue favorable. Iniciado el 3 de abril de 1883, tomo nombre *Solón.*

AÑO 1884

Miguel Ángel Arribas *Solón.* Aplomos: 1 favorable el 5 febrero y 2 favorables el 19 febrero 1 favorable el 19 febrero 1884. 2 favorables el 18 marzo 1884.

Remigio Moreno: Solicitó el 15 enero 1884. Aplomos: 1 favorable 5 febrero y 2 favorables el 19 febrero 1884. Primera votación, 19 febrero: 8 blancas y 4 mixtas. Segunda votación el 4 marzo: 6 blancas y 3 mixtas igual número votantes.

El V. M. aclaró que este profano se encontraba accidentalmente en este valle y aprovechando esta circunstancia estaba citado por si procedía verificar su iniciación. Se acordó hacer la tercera votación e igualmente le fue favorable, por lo que se dispuso su entrada en el cuarto de reflexiones. Tomó el nombre de *Bercellius*.

Miguel Aparicio: Solicitó el 19 de febrero de 1884. Aplomos: 1 favorable el 29 abril, 2 favorables el 27

mayo 1884. Primera votación el 27 mayo: 8 blancas 1 mixta. Segunda el 27 mayo por aclamación favorable. Tercera el 10 junio 6 blancas 1 mixta. Iniciado el 30 septiembre 1884, nombre *Draper*.

Pablo Luque: Aplomos: 1 favorable 18 marzo 1884.

Rafael Álvarez Ríos: Aplomos: 1 favorable el 20 mayo y 2 favorables el 8 julio 1884. Primera votación el 18 julio: 8 blancas, igual número votantes. Tercera, el 15 julio: 8 blancas, igual número votantes. Iniciado el 15 julio 1884.

Manuel Toscano Luque. Solicitó el 29 abril 1884. Aplomos: 1 favorable, 27 mayo, 2 favorables 8 julio. Primera votación 8 julio: 8 blancas, igual número votantes. Segunda y tercera, 15 julio: 8 blancas en ambas. Iniciado el 14 diciembre 1884, nombre *Osio*.

Antonio Algar Macarro: Solicitó 29 abril 1884. Aplomos: 3 favorables el 20 mayo. Primera votación, 20 mayo: 7 blancas 1 mixta. Segunda, 27 mayo: 8 blancas 2 mixtas. Tercera 10 junio: 6 blancas 1 mixta.

Francisco Ojeda Rojas: Solicitó 29 abril 1884. Aplomos: 2 favorables, 28 junio. Primera votación, 28 junio: 9 blancas, igual número votantes. Segunda en la misma tenida por aclamación y tercera el 1 julio: 13 blancas, igual número votantes.

Diego González: Primera y única votación el 8 de julio 1884: 8 blancas, igual número de votantes.

Santiago de la Cámara Pedregosa: Aplomos: 3 favorables el 14 octubre 1884. Primera votación, el 21 octubre: 8 blancas y 2 mixtas, igual número votantes. Segunda y tercera el 28 octubre: 10 blancas 3 mixtas igual número de votantes.

Cándido García Díaz: Natural de Cameros (Logroño) 45 años, casado, comerciante, vecino de Córdoba calle Almonas, 1, solicitó ingreso el 29 julio 1884 Aplomos: 3 favorables el 30 septiembre 1884. El mismo día se realizó la primera y segunda votación: 8 blancas y 1 mixta. Tercera el 14 octubre: 12 blancas 2 mixtas, igual número de votantes. Se dio por favorable y terminado el expediente. Iniciado el 21 octubre 1884

Vicente Lozano Romero: Solicitó el 30 septiembre 1884. Aplomos: 3 favorables el 14 octubre. Primera votación: 14 octubre: 11 blancas y 3 mixtas, igual número de votantes. Segunda el 21 octubre: 8 blancas y 2 mixtas, igual número votantes. Tercera 28 octubre. Iniciado el 28 octubre, nombre *Calderón de la Barca*.

Pedro Carrasco Tenorio: Solicitud el 30 septiembre 1884. Aplomos 1 favorable el 4 noviembre 1884. 2 favorables el 13 enero 1885. Primera votación el 13 enero: 11 blancas 2 indiferentes. Segunda 20 enero: 16 blancas 9 indiferentes y tercera el 27 enero: 12 blancas 1 indiferente. En todas igual número de votantes. Iniciado el 17 marzo 1885, nombre *Libertad*.

Fernando Muñoz y Muñoz: Solicitud 30 septiembre 1884. Aplomos: 1 favorable el 14 octubre. Un hermano recomendó en dicha tenida el mayor esmero en las aplomaciones de este profano porque tenía algunos antecedentes que no le favorecían. 1 favorable el 4 noviembre. desfavorable el 18 noviembre. Siendo contradictorias las tres presentadas, se acordó circular otras nuevas aplomaciones. El 25 noviembre se recibieron 2 desfavorables.

Antonio Monserrat Diéguez: Natural de Córdoba y vecino de Montoro, casado, profesión de telegrafista, solicitó ser admitido el 14 octubre 1884. Aplomos: 1 favorable el 21 octubre y 1 favorable el 28 octubre 1884. favorable el 18 noviembre. Primera votación el 18 noviembre: 15 blancas, igual número votantes. Segunda el 21 noviembre: 12 blancas. Tercera el 2 diciembre: 9 blancas igual número votantes. El 22 de mayo de 1885 se encontraba en el taller y como su expediente hacía tiempo estaba finalizado favorablemente se procedió a su iniciación tomando el nombre de *Pablo de Céspedes*.

Rafael Castellano y Casares: Natural y vecino de Córdoba, casado, platero, solicitó 14 de octubre 1884. Aplomos 1 favorable el 21 octubre y 2 favorables el 28 octubre 1884. Primera votación el 28 octubre: 11 blancas 1 mixta igual votantes. Segunda el 4 noviembre: 8 blancas, igual votantes. Tercera 11 noviembre: 20 blancas 1 mixta, igual votantes. Iniciado el 11 noviembre, nombre *Salomón*.

Miguel Martínez Córdoba: vecino de estos valles, soltero, abogado, solicitó el 11 noviembre 1884. Aplomos: 1 favorable el 18 noviembre. Tres hermanos informaron de palabra en el mismo sentido favorable. 1 desfavorable el 2 diciembre. 1 desfavorable el 9 febrero 1885. Como había recibido tres aplomos desfavorables, decidieron dar cuenta a la Gran Logia para que se anunciara en el Boletín Oficial del Gran Oriente.[11]

José Sánchez Torrico: Natural y vecino de Córdoba, platero. Aplomos: 1 favorable el 2 diciembre 1884. 1 favorable el 13 enero 1885. Primera votación 13 enero 1885: 12 blancas y 1 indiferente. Segunda, 20 enero: 19 blancas y 6 indiferentes. Tercera, 27 enero: 12 blancas y 1 indiferente.

Juan Bautista Moreno Castro: natural de Zuheros solicitó el 18 noviembre 1884. Aplomos 2 favorables el 25 noviembre. 1 favorable 13 enero 1885. Primera votación 13 enero: 11 blancas 2 indiferentes, igual número votantes. Segunda 29 enero: 17 blancas 8 indiferentes, igual número votantes. Tercera 27 enero: 12 blancas 1 indiferente, igual votantes. Iniciado el 24 marzo 1885, nombre *David*.

AÑO 1885

José Aguado del Río: Aplomos: 1 favorable el 13 enero 1 favorable el 20 enero y 2 favorable 27 enero 1885. Primera votación 27 enero: 11 blancas 2 indiferentes, igual número votantes. Segunda 9 febrero: 10 blancas 2 indiferentes, igual número de votantes. Iniciado el 24 marzo 1885, nombre *Moisés*.

Santiago de la Cámara Pedregosa: iniciado el 20 de enero de 1885, nombre *Sixto Cámara* 2º.

José Martínez Romasanta: Natural de Córdoba, 42 años, casado, carpintero y empleado, solicitó 27 enero 1885. Aplomos: 1 indiferente el 9 febrero; 3 favorables el 24 febrero. Votaciones: primera 24 febrero: 21 blancas 1 indiferente; segunda 3 Marzo: 12 blancas; tercera 10 marzo: 18 blancas, 2 indiferentes, igual número votantes. Iniciado el 19 mayo 1885, nombre *Lamuza*.

Francisco López García: Natural de Albuñol, 34 años, casado, comerciante, solicitó el 20 enero 1885. Aplomos: 2 favorables 27 enero; 1 favorable 24 febrero. 2 favorables el 17 marzo 1885. Votaciones: primera 17 marzo: 21 blancas 6 indiferentes; segunda 24 marzo: 20 blancas 7 indiferentes, igual número votantes. Votaciones: tercera, 31 marzo 1885: 22 blancas 4 indiferentes, igual número votantes. Iniciado el 19 mayo 1885, nombre *Caridad*.

Juan José Arroyo y Fernández: Aplomos: 3 favorables 20 enero 1885. Votaciones: primera 20 enero: 18 blancas 7 indiferentes; segunda 27 enero: 12 blancas 1 indiferente; tercera 9 febrero: 11 blancas 1 indiferente, siempre igual votantes. Iniciado 10 febrero 1995, nombre *Prudencia*.

José Madueño García: Natural de Córdoba, 33 años, casado y platero, solicitó ingreso 9 febrero 1885. Aplomos: 1 favorable 24 febrero. Votaciones: primera 3 marzo: 10 blancas 2 indiferentes, segunda 19 marzo: 19 blancas 1 indiferente; tercera 17 marzo: 19 blancas 7 indiferentes, igual número votantes. Iniciado el 31 marzo 1885, nombre *Cervantes*.

Felipe Castillo de Luna: Natural de Lucena, 30 años, soltero y platero, solicitó 8 febrero 1885. Aplomos: 1 favorable 24 febrero. Votaciones: primera 3 marzo: 10 blancas 1 indiferente; segunda 10 marzo: 19 blancas 1 indiferente; tercera 17 marzo 1885: 21 blancas 5 indiferentes, igual número votantes.

Antonio Merlo: Natural de Córdoba, 34 años, casado, pintor, solicitó 9 febrero 1885. Aplomos: 1 favorable 24 febrero. Votaciones: primera 24 febrero: 18 blancas 3 indiferentes, igual votantes. Segunda 3 marzo: 12 blancas; tercera 10 marzo: 19 blancas 1 indiferente, igual número votantes. Iniciado el 17 marzo 1885, nombre *Castillo*.

José García Ordóñez: Natural de Córdoba, 25 años, casado, platero, solicitó 10 febrero 1885. Aplomos: 2: uno favorable y otro indiferente el 24 febrero 1885. 2 favorables el 17 marzo. Primera votación en la misma tenida: 19 blancas 5 indiferentes y 1 negra.

Según el artículo 9 de las Constituciones si resultaba en el escrutinio una o dos bolas negras, antes de la próxima tenida debería el hermano que la había echado en la votación, manifestar al V. M. las razones en que se apoyaba su juicio y éste sin declarar el nombre lo comunicaría a la logia. De no hacerlo así, la negra se consideraba nula.

En este caso el correspondiente hermano informó que no encontraba en dicho profano toda la honradez requerida pues se sabía que había cometido varias estafas. Se acordó por esta circunstancia abrir nueva información sobre el referido profano. Desfavorable el 31 marzo 1885; 2 favorables el 16 junio y 1 favorable el 14 julio. Fue aceptado según él articulo 103 de las Constituciones.

Votaciones: primera 14 julio: 16 blancas 15 indiferentes; segunda 28 julio: 14 blancas 5 indiferentes; tercera se procedió el mismo día por los artículos que tratan de este asunto.14 blancas y 5 indiferentes. Iniciado el 28 julio 1885, nombre *Víctor Hugo*.

Enrique Salinas Diéguez: Natural de Córdoba, 28 años, soltero, platero, solicitó admisión el 31 marzo 1885. Aplomos: 2 favorables el 14 abril y 2 favorables 30 junio 1885. Votaciones: primera 30 junio 1885: 14 blancas y 7 indiferentes; segunda el 7 julio: 1118 blancas 6 indiferentes 1 negra, igual número votantes; tercera el 14 julio: 21 blancas y 12 indiferentes. Iniciado el 27 octubre 1885, nombre *Fraternidad*.

Eduardo Trujillo y Cid: Natural de Pinos Puente, casado, empleado y residente en la estación de ferrocarril de Obejo. Solicitó 24 marzo 1885. Aplomos: 2 favorables el 31 marzo y 1 favorable el 14 abril de 1885. Votaciones: primera 14 abril: 17 blancas y 2 indiferentes, segunda 21 abril tercera 1 mayo: 22 blancas y 1 indiferentes de 1885, igual número votantes. Iniciado el 19 mayo 1885, nombre *Hiran*.

Cayetano Ruiz Martínez: Natural de Córdoba, casado, 32 años, profesor instrucción primaria, solicitó el 21 marzo 1885. Aplomos: 1 desfavorable 19 mayo 1885, 2 desfavorables el 14 julio. Como todos eran desfavorables, fue rechazado definitivamente, y se acordó remitir el resultado al Boletín Oficial.

Antonio Luque Guilarte: Natural de Guadix, 28 años, casado, comerciante, solicitó el 12 mayo 1885. Aplomos: 2 favorable 2 junio; 2 favorables el 9 junio. Votaciones: primera 9 junio: 12 blancas 1 indiferente; segunda 16 junio: 11 blancas 3 mixtas; tercera 22 junio: 14 blancas, 3 mixtas. Iniciado el 22 junio 1885, nombre *Gutember*.

Manuel Fragero: Natural de Córdoba, 34 años, casado, platero, solicitó el 19 mayo 1885... Aplomos: 2 favorables, 22 mayo y 3 favorables el 16 junio. Votaciones: primera 16 junio: 13 blancas y 1 mixta; segunda 22 junio: 11 blancas y 3 indiferentes; tercera 30 junio: 19 blancas y 3 indiferentes. Iniciado el 7 julio 1885, nombre *Morayta*.

José Aumente Berasa: Natural de Córdoba, 24 años, soltero, platero, solicitó el 19 de mayo de 1885. Aplomos: 2 favorables el 22 mayo. Votaciones: primera 2 junio: 20 blancas; segunda 9 junio: 13 blancas; tercera 16 junio: 13 blancas 1 mixta, igual número votantes. Iniciado el 30 junio 1885, nombre *Joaquín*.

Ángel Escribano: Natural de Córdoba, 34 años, soltero, platero, solicitó el 19 mayo 1885.

Aplomos: 2 favorables 22 mayo; 2 favorables 9 junio. Votaciones: primera 9 junio: 11 blancas ,2 indiferentes; segunda 16 junio: 11 blancas, 3 mixtas; tercera 22 junio: 11 blancas 2 indiferentes.

Jaime Boloix y Albigo: Natural de Málaga, 35 años, casado, ayudante de obras públicas, solicitó 2 junio 1885. Aplomos: 1 favorable 9 junio; 2 favorables 16 junio 1885. Votaciones: primera 7 julio: 19 blancas 6 indiferentes; segunda 14 julio: 9 blancas 15 indiferentes. Por tener que ausentarse el V. M. pidió se hiciese la tercera y produjo el mismo resultado. Iniciado ese mismo día14 julio, nombre *Paz*.

Pablo Bruzo Fuentes: Natural y vecino de Córdoba, 36 años, casado, reportero, solicitó el 22 de junio 1885. Aplomos: 2 favorables el 7 junio, 1 favorables. 1 desfavorable el 17 agosto. Siendo la tercera y hallándose en contradicción con las anteriores, el V. M. anunció procedía a nombrar nuevos aplomos.

El 20 octubre 2 favorables y 3 noviembre, 2 favorables. Votaciones: primera 10 noviembre: 15 blancas, 8 indiferentes y negras. Cuando se supo por qué de la emisión de las negras hubo un largo debate y allí mismo se procedió a la segunda votación: 10 negras, 8 indiferentes y 4 blancas. Fue rechazado definitivamente.

No obstante casi todos los obreros del taller confesaban que había existido ligereza en sus apreciaciones a verificar la votación. El V. M. propuso repetir la votación y entonces intervino *Avicena* manifestando que la logia podía conceder un plazo para poder ser nuevamente propuesto. El V. M. expresó que dada la condición de *Avicena* preguntó al taller si se aceptaba nueva votación y se aceptó que sí parra la próxima tenida.

El 4 de mayo de 1886 fue nuevamente presentado. Aplomos: 2 favorables el 11 mayo 1 favorable el 18 mayo de 1886. Votaciones: primera 25 mayo: 21 blancas 11 indiferentes; segunda 1 junio: 18 blancas 4 indiferentes; tercera 8 junio: 31 blancas y 3 indiferentes. Iniciado el 8 junio 1886, nombre *Padilla*.

Francisco Jiménez Ortiz: Natural de Luque, 22 años, soltero, comerciante, solicitó 4 mayo 1886. Aplomos: 2 favorables el 11 mayo; 1 favorable el 1 junio; 1 favorable el 8 junio. Votaciones: primera el 8 junio: b27 blancas y 7 indiferentes; segunda el 22 junio: 21 blancas. Estando presente y teniendo que marchar a Castro del Río donde residía se procedió a la tercera votación con el mismo resultado anterior. Iniciado el 22 junio 1886, nombre *Voltaire*.

Florentino Martínez Septieno: Natural de Espinosa de los Monteros (Burgos), 31 años, casado, comerciante, solicitó el 18 mayo 1886. Aplomos: 2 favorables el 25 mayo; 1 favorable el 1 junio. Votaciones: primera, 8 junio: 27 blancas 7 indiferentes; segunda 22 junio: 19 blancas y 2 indiferentes; tercera 29 junio: 9 blancas y 2 indiferentes; igual número de votantes. Iniciado el 31 agosto 1886, nombre *Cid*.

Antonio Cañero: Natural de Córdoba, 46 años, casado, profesión agente de negocios, solicitó el 25 mayo 1886. Aplomos: 3 favorables el 1 junio; 1 favorable de la logia *Estrella Flamígera.* Votaciones: primera 1 junio: 18 blancas 4 indiferentes; segunda 8 junio: 30 blancas, 3 indiferentes y 1 negra. No se dio razón de la negra y se contabilizó nula. Tercera el 22 junio: 22 blancas. Iniciado el 7 septiembre 1886, nombre *Prim*.

José Martínez Alguacil: Natural de Córdoba, 37 años, casado, viajante, solicitó 1 junio 1886. Aplomos: 3 favorables el 8 junio. Votaciones: primera 8 junio: 29 blancas 5 indiferentes; segunda 22 junio: 21 blancas 1 indiferentes.[12]Iniciado el 10 agosto 1886, nombre *Garibaldi.*

Vicente Espino: Natural de Rivello (Italia), 24 años, casado, comerciante, solicitó el 8 junio 1886. Aplomos: 1 favorable el 22 junio, 1 favorable el 6 julio; 1 favorable el 13 julio. Votaciones: primera 13 julio: 18 blancas 2 indiferentes; segunda 20 julio: 15 blancas 2 indiferentes; tercera 27 julio: 23 blancas 3 indiferentes.

Antonio Cáceres Carmona: Natural de Fuentes de Andalucía, 47 años, soltero, comisionista, solicitó el 8 junio 1886. Aplomos: 3 favorables el 6 julio. Votaciones: primera 5 julio: 22 blancas 3 indiferentes; 13 julio: 17 blancas 3 indiferentes; tercera 20 julio: 17 blancas 3 indiferentes, Iniciado el 5 octubre 1886, nombre *Salmerón 2º*...

José de Luna Maqueda: Natural de Carmona (Sevilla) 28 años, soltero, comerciante, solicitó el 13 julio 1886. Aplomos: 2 favorables 29 julio, 1 favorable de la logia *Espíritu Práctico*; 2 favorable el 27 julio 1 favorable de la logia *Estrella Flamígera.* Votaciones: primera 24 agosto: 22 blancas, 3 indiferentes; segunda 31 agosto: 19 blancas 6, indiferentes, tercera 7 septiem-

bre: 13 blancas, 5 indiferentes. Iniciado el 7 septiembre 1886, nombre *Manzzini*.

Lorenzo Salido: Natural de Córdoba, 35 años, casado, profesor instrucción primaria, domiciliado en Nueva Carteya, solicitó el 10 agosto 1885. Aplomos: 1 favorable 17 septiembre; 1 favorable el 24 noviembre. Votaciones: primera 24 noviembre: 22 blancas 4 indiferentes; segunda 9 diciembre: 16 blancas y 6 indiferentes; tercera 15 diciembre: 22 blancas y 4 indiferentes. Iniciado el 17 agosto 1886, nombre *Romea*.

Raimundo Rioboó y Pérez de Mina: Natural de Castro del Río, 25 años, soltero, estudiante, domiciliado en Castro del Río, solicitó el 10 agosto 1885. Aplomos: 3 favorables el 17 septiembre 1885. Votaciones. Primera 17 septiembre: 13 blancas 9 indiferentes, segunda 20 octubre: 16 blancas 19 indiferentes, igual número votantes.

José Castillo Sánchez: Aplomos: favorables el 17 septiembre 1885. Votaciones: primera 17 septiembre: 15 blancas 7 indiferentes; segunda 20 octubre: 14 blancas 12 indiferentes. Por tener que ausentarse y concurrir en el mismo circunstancias especiales, conforme con el artículo 105 de las Constituciones se reconoció como urgente se procedió a la tercera votación para que pudiera ser iniciado en la presente tenida del 20 de octubre. Dio el mismo resultado: 14 blancas, 12 indiferentes. Iniciado el 20 octubre 1885, nombre *Juan de Arfe*.

Ramón Ruiz Viso: Natural de Calzada de Calatrava de la provincia de Ciudad Real, 30. años, casado, empleado e industrial, solicitó el 17 septiembre 1885.

Aplomos: 1 favorable el 20 octubre 1885: 2 favorables el 3 noviembre. Votaciones: primera 3 noviembre: 14 blancas, 10 indiferentes, 1 negra. La bola negra fue motivo de discusión en la que intervinieron varios hermanos, pero terminó la sesión acordando por la mayoría la segunda votación en aquel momento, resultando 10 negras, 11 indiferentes y 1 blanca. Visto el resultado quedó rechazado definitivamente y se comunicó al Gran Oriente

Ildefonso López de Tejada y Serrano: Natural de Granada, vecino de Castro del Río, soltero, profesión comercio, solicitó el17 septiembre 1885. Aplomos: 3 favorables el 20 octubre 1885. Votaciones: primera 20 octubre: 12 blancas 14 indiferentes, tercera el 3 noviembre: 16 blancas, 9 indiferentes, igual número votantes.

No sabemos por qué causa no fue iniciado y el 21 de septiembre de 1886, es nuevamente presentado. Aplomos: 2 favorables el 9 noviembre; 1 favorable el 21 diciembre. Votaciones: primera el 21 noviembre: 23 blancas 7 indiferentes; segunda 28 diciembre: 19 blancas 3 indiferentes; tercera 4 enero 1887: 23 blancas 12 indiferentes.

Pasados nuevamente nueve meses no se había presentado y se archivó el expediente el 22 enero de 1887.

Enrique Cubero y Merino: Natural de Málaga, 40 años, casado, escultor, solicitó el 10 noviembre 1885. Aplomos: 3 favorables el 24 noviembre. Votaciones: primera el 24 noviembre: 21 blancas 5 indiferentes; segunda 9 diciembre: 16 blancas, 6 indiferentes; tercera el 15 diciembre: 24 blancas 2 indiferentes. Iniciado el 15 diciembre 1885, nombre *Alonso Cano*.

Se le dispensó de los derechos de iniciación por los trabajos gratuitos que había realizado en la ornamentación del templo con varias obras escultóricas que se necesitaban en el mismo.

Manuel Cadabal Fernández: Natural de Tomiño, provincia de Pontevedra, 31 años, profesión reportero, solicitó el 24 noviembre 1885. Aplomos: 1 favorable el 15 diciembre y 2 favorables el 22 diciembre 1885. Votaciones: primera 22 diciembre: 18 blancas, 2 indiferentes; segunda 29 diciembre: 15 blancas y 5 indiferentes; tercera 5 enero 1886: 20 blancas y 5 indiferentes, igual votantes.

Como la tercera le había sido favorable y estaba en el cuarto de reflexiones se procedió el 5 enero 1886 a su iniciación, tomando el nombre de *Santiago*.

Fernando Garrido Guerrero: Natural de Jaén, casado, comerciante, solicitó el 29 diciembre de 1885.

Rafael Montesinos García: Natural de Córdoba, 37 años, casado, platero, solicitó el 29 Diciembre 1885. Aplomos: 1 favorable 5 enero y 2 favorables 26 enero de 1886. Votaciones: primera 26 enero: 18 blancas y 4 indiferentes; segunda 9 febrero: 21 blancas y 4 indiferentes; tercera 16 febrero: 19 blancas y 5 indiferentes. Iniciado el 16 febrero 1886, nombre *Justicia*.

Francisco Villaescusa Priego: Natural de Córdoba, 44 años, casado, zapatero, solicitó el 29 de diciembre de 1886. Aplomos: 2 favorables el 10 enero y 1 favorable le 16 febrero. Votaciones: primera el 16 febrero: 19 blancas y 5 indiferentes; segunda 23 febrero: 29 blancas y 6 indiferentes; tercera 2 marzo: 26 blancas y 5 indiferentes. Iniciado el 10 marzo 1886, nombre *Jesús*.

AÑO 1886

Juan Aroca y Fernández: Natural de Córdoba, 34 años, casado, sastre, solicitó el 10 enero 1886. Aplomos: 2 favorables el 19 enero y 1 favorable el 26 enero de 1886. Votaciones: primera 26 enero: 18 blancas 4 indiferentes; segunda 9 febrero: 21 blancas 4 indiferentes; tercera el 16 febrero: 20 blancas y 4 indiferentes, igual número votantes. Iniciado el 23 febrero de 1886, tomó nombre *Diego de León*.

Cristóbal Casas: Natural de San Roque (Cádiz) 33 años, casado, industrial, solicitó el 10 de enero de 1886. Aplomos: 3 favorables el 19 enero. Votaciones: primera 19 enero: 18 blancas y 3 indiferentes; segunda 26 enero: 18 blancas y 4 indiferentes; tercera el 9 febrero: 18 blancas y 4 indiferentes. Iniciado el 9 febrero 1886, nombre *Salmertón*.

Fernando Garrido Reguero: Aplomos: 2 favorables el 10 enero 1886; 1 favorable el 19 enero; 1 favorable 9 noviembre. Votaciones: primera 9 noviembre: 18 blancas, 12 indiferentes; segunda 23 noviembre: 20 blancas 5 indiferentes; tercera 30 noviembre: 20 blancas 6 indiferentes.

Antonio Romero: Natural de Vélez-Málaga, 43 años, casado, maquinista de ferrocarril, solicitó el 19 enero de 1886. Aplomos: 3 favorables el 26 enero. Votaciones: primera el 26 enero: 15 blancas y 7 indiferentes. El 9 de febrero de 1886, el V. M. manifestó que en virtud de ciertos rumores que habían circulado sobre este profano, quería escuchar la opinión del taller antes de proceder a la segunda votación. *Avicena* dijo haberse informado por varios hermanos de Belmez que este profano había sido rechazado por una logia de Málaga. Se acordó suspender la votación hasta adquirir nuevos datos oficiales.

El 2 de marzo la logia *Luz* de Málaga informaba en sentido favorable y se unieron dichas planchas al expediente que seguía abierto.

Segunda votación el 2 de marzo de 1886: 29 blancas, 5 indiferentes y 1 negra... Como no se dio razón de la bola negra, se dio como nula y se procedió el 10 de marzo a la tercera votación: 26 blancas, 8 indiferentes. Igual número de votantes. Iniciado el 16 de marzo 1886, nombre *Quevedo*.

Antonio Ruiz Olmo: Natural de Córdoba, 38 años, viudo, platero, solicitó el 26 enero de 1886. Aplomos: 4 favorables el 9 febrero. Votaciones: primera el 9 febrero: 19 blancas y 5 indiferentes; segunda 16 febrero: 20 blancas y 4 indiferentes; tercera 23 febrero: 32 blancas y 3 indiferentes. Iniciado el 23 febrero 1886, nombre *Esperanza*.

Francisco Fernández Manzano: Natural de Córdoba, 41 años, soltero, propietario. Esta solicitud del 9 febrero 1886 venía firmada por quien había sido nuestro querido hermano *Platón*, que acaba de fallecer, siendo esto lo último que había ejecutado antes de morir. Aplomos: 1 indiferente el 16 febrero y el mismo día 4 favorables, dos de ellas de la logia *La Verdad*. Votaciones: primera el 23 febrero: 31 blancas y 4 indiferentes; segunda el 2 marzo: 23 blancas y 8 indiferentes; tercera el 10 de marzo: 29 blancas y 5 indiferentes, igual número votantes. Iniciado el 19 de octubre de 1886.

Diácono Alonso Noaín: Natural de Estella (Navarra) 41 años, casado, profesión sillero del Regimiento de Villarrobledo, solicitó el 2 marzo 1886. Aplomos: 1 favorable el 23 marzo, 1 favorable el 6 abril y 2 favorables el 20 abril. Votaciones: primera 20 abril: 16 blancas 3 indiferentes; segunda 4 mayo: 14 blancas 4 indiferentes; tercera 11 mayo: 24 blancas 3 indiferentes. Iniciado el 11 de mayo 1886, nombre *Sarasate*.

José del Hoyo Díaz: Natural de Córdoba, 37 años, casado, platero, solicitó el 10 marzo 1886. Aplomos: 2 favorables el 19 marzo y 2 favorables el 23 marzo 1886. Votaciones: primera 23 marzo: 20 blancas y 5 indiferentes; segunda 30 marzo: 20 blancas y 3 indiferentes. se recibió el 6 de abril un aplomo desfavorable de la logia *Estrella Flamígera* y se procedió a la tercera votación: 22 blancas y 5 indiferentes. Iniciado el 25 mayo 1886, nombre *Ruiz Zorrilla*.

Aurelio Fonseca Brigati: Natural de Córdoba, 33 años, casado, platero, solicitó el 10 marzo de 1886. Aplomos: 2 favorables 16 marzo; 1 favorable 23 marzo. Votaciones: primera 23 marzo: 20 blancas, 6 indiferentes y 1 negra. Se discutió pero no se vio obstáculo para votación segunda: 16 blancas, 6 indiferentes y 1 negra. Después de discutir el sentido de la bola negra acordaron ampliar información suspendiendo la tercera votación. El 13 de abril hubo un aplomo desfavorable. El 20 de abril el V. M. invitó al taller a emitir opinión. Se acordó verificar la tercera votación y efectuada, resultaron 6 blancas, 5 indiferentes y 6 negras. Fue desechado.Este profano solicitó el 21 septiembre 1886 ser iniciado en la *Patricia* y después de varias aplomaciones desfavorables fue desechado en su última votación. Posteriormente se supo que había sido propuesto en la logia *La Verdad* donde había terminado su expediente en sentido favorable, debiendo haber sido iniciado en la última tenida. El V. M. de la *Patricia* hacía notar que *La Verdad* no había manifestado la presentación de dicho profano con lo cual había faltado al artículo 108 de las Constituciones y las bases establecidas entre las logias de estos valles y también a las relaciones fraternales que deben existir entre los talleres que trabajan en un mismo Oriente y en un mismo templo.

En este caso tenía una gravedad añadida pues la mayoría de los obreros de *La Verdad* sabían que había sido presentado y desechado en esta logia. *La Patricia* comunicó su malestar a *La Verdad*

José Luna Maqueda: Se da la fecha de iniciación el 31 de agosto de 1886, cuando aparecían tan solo dos votaciones y luego aparece en el acta del 7 de septiembre en que se celebra la 3ª votación. Esto no tendría más importancia pero aparecen dos nombres simbólicos: *Mazzini* y *Juárez*.

Cipriano Martín: Natural de Montpesar, provincia de Andachu, 40 años, casado, profesión reportero, so-

licitó el 13 abril 1886. Aplomos: 1 indiferente el 20 abril, 3 favorables el 4 mayo; 1 indiferente el 11 mayo. El V. M. ordenó se extendiese otra del mismo profano. El 18 de mayo, 1 favorable. Votaciones: primera 18 mayo: 24 blancas 8 indiferentes; segunda 25 mayo: 20 blancas 13 indiferentes; tercera 25 mayo: 20 blancas y 13 indiferentes. Iniciado el 25 mayo 1886, nombre *Gambetta*.

José Marín Pérez: Natural de Málaga, 30 años, casado, profesión maquinista de ferrocarril, solicitó 13 abril 1886. Aplomos: 2 favorables el 20 abril; 2 favorables el 4 mayo 1886. Votaciones: primera 4 mayo: 14 blancas, 4 indiferentes; segunda 11 mayo: 20 blancas, 6 indiferentes; tercera 18 mayo: 27 blancas 5 indiferentes, igual número votantes. Iniciado el 18 mayo 1886. En el interrogatorio manifestó ideas y estar dispuesto a ejecutar actos contrarios al espíritu masónico. Se le hizo retirar por orden del V. M. y se pusieron en discusión las respuestas dadas. Todos los hermanos, especialmente los que le conocían achacaron sus contestaciones a la ofuscación en que se hallaba '*puesto que sabían que era incapaz de ejecutar lo que había manifestado*". Se acordó fuera introducido de nuevo haciéndole saber que debía fijarse detenidamente en las preguntas que se le hacían y contestarlas con toda sinceridad. Lo hizo así y con satisfacción. Tomó el nombre de *Torrijos*.

José Laguna Alférez: Natural de Córdoba, 35 años, casado, herrero, solicito su ingreso el 11 de mayo de 1886. Aplomos: 2 favorables 18 mayo; 1 favorable 25 mayo. Votaciones: primera 25 mayo: 21 blancas, 11 indiferentes; segunda 1 junio: 19 blancas 3 indiferentes; tercera 8 junio: 29 blancas, 5 indiferentes.

Rafael Barriel González: Natural de Córdoba, 34 años, casado, veterinario, solicitó el 17 de agosto 1886. Aplomos: 2 favorables el 24 agosto; 1 favorable el 7 septiembre; 1 favorable el 14 septiembre. Votaciones: primera 14 septiembre: 19 blancas 1 indiferente; segunda 21 septiembre: 18 blancas 4 indiferentes; tercera 28 septiembre: 14 blancas 7 indiferentes. Iniciado el 5 octubre 1886, nombre *Risueño*.

Francisco Granados Raya: natural de Córdoba, 26 años, sombrerero, domiciliado en Don Benito, solicitó el 24 agosto 1886. Aplomos: 1 favorable el 7 septiembre; 2 favorables el 14 septiembre; 1 favorable el 27 septiembre. Votaciones: primera 28 septiembre: 12 blancas 9 indiferentes; segunda 5 octubre: 20 blancas 9 indiferentes; tercera 12 octubre: 18 blancas 9 indiferentes. Iniciado el 19 octubre 1886, nombre *Alanzor*.

Carlos Villatoro Reyes: Natural de Córdoba, residente en Espejo, 42 años, casado, sastre, solicitó el 21 septiembre 1886. Aplomos: 1 indiferente el 29 septiembre; 2 favorables el 5 octubre; 1 favorable el 21 octubre y 1 favorable el 3 enero 1887. Votaciones: primera 3 enero 1887: 21 blancas 6 indiferentes; segunda 4 enero: 23 blancas 9 indiferentes.

Como llevaba mucho tiempo desde que presentó la solicitud no vieron oportuno ocasionarle más espera y decidieron la tercera votación: 23 blancas y 9 indiferentes. Iniciado el 4 enero1887, nombre *Demófilo*.

Francisco Algarejo López: Natural de Priego, 28 años, casado, expendedor de vino, solicitó el 28 septiembre 1886. Aplomos: 2 favorables 9 octubre; 1 favorable 19 octubre; 1 favorable 28 octubre 1886. Votaciones: primera 16 octubre: 16 blancas 3 indiferentes, segunda 3 noviembre: 10 blancas 3 indiferentes; tercera 16 noviembre: 22 blancas 7 indiferentes. Iniciado el 16 noviembre 1886, nombre *Verdad*.

Benito Fraguero Cernadas: Natural de Borben (Pontevedra) 42 años, casado, comercio, solicitó el 14 diciembre 1886. Aplomos: 2 favorables el 21 diciembre; w favorable el 18 enero y 1 favorable de la logia *Estrella Flamígera*. Votaciones: primera 25 enero 1887: 23 blancas 2 indiferentes; tercera 1 febrero: 27 blancas 1 indiferente. Iniciado el 1 febrero 1887, nombre *Paso*.

Francisco León Patiño: Natural de Tembleque (Toledo) 51 años, casado, industrial, solicitó 1 diciembre 1886. Aplomos: 1 favorable 28 diciembre; 1 favorable 3 enero; 1 favorable 4 enero. Votaciones: primera 4 enero: 21 blancas 10 indiferentes; segunda 11 enero: 21 blancas 3 indiferentes; tercera 18 enero: 29 blancas 2 indiferentes. Iniciado el 18 enero de 1887, nombre *Góngora*.

AÑO 1887

Cándido García Serrano: Natural de Córdoba, soltero, platero, solicitó el 25 enero 1887. Aplomos: 1 favorable el 1 febrero; 2 favorables el 8 febrero: 1 de la logia *Espíritu Práctico*. Votaciones: primera 8 febrero: 25 blancas 7 indiferentes: segunda 19 febrero: 18 blancas 2 indiferentes; tercera 23 febrero: 20 blancas 7 indiferentes, igual número votantes. Iniciado 14 junio 1887, nombre *García Vao*.

Juan José Escobar y Muñoz: Natural de Espejo, 39 años, casado, profesor instrucción primaria, solicitó 25 enero 1887. Aplomos: 2 favorables el 1 febrero; 2 favorables el 8 febrero. Votaciones: primera 8 febrero: 26 blancas 6 indiferentes; segunda 15 febrero: 17 blancas 3 indiferentes; tercera 23 febrero: 21 blancas 6 indiferentes.Teniendo el expediente terminado solicitó el 17 mayo 1887 ser iniciado en Montilla por estar más cerca de su punto de residencia, pero siempre se consideraría como miembro de este taller. El 22 de diciembre 1887, pasados los nueve meses sin presentarse para ser iniciado, se archivó el expediente.

Antonio Villatoro Pérez: Natural de Córdoba, vecino de Castro del Río, 62 años, casado, maestro sastre, solicitó el 25 de enero de 1887. Aplomos: 1 favorable

el 1 febrero; 2 favorables el 8 febrero; 1 favorable el 15 febrero. Votaciones: primera 15 febrero: 17 blancas 3 indiferentes; segunda 23 febrero: 20 blancas y 7 indiferentes; tercera 1 marzo: 26 blancas y 4 indiferentes. Terminado el expediente el 17 de mayo de 1887 y solicitó que puesto su domicilio estaba más cerca de Montilla, fuera iniciado allí y fue aceptado aunque no sabemos en qué fecha. Se consideró como miembro del taller de la *Patricia*. El 22 de diciembre de 1887 habiendo transcurrido nueve meses y no haberse presentado, se archivó su expediente.

José Montalvo Ruiz: Natural de Córdoba, 39 años, casado, carpintero, solicitó ingreso el 1 de febrero 1887. Aplomos: 2 favorables el 8 febrero; 1 el 5 febrero y 1 de la logia *Espíritu Práctico*. Votaciones: primera 15 febrero: 16 blancas 4 indiferentes; segunda 23 febrero: 17 blancas 9 indiferentes; tercera 1 marzo: 28 blancas y 3 indiferentes. Iniciado el 22 marzo 1887, nombre *Noé*.

Pascual de Gregorio: Natural de Rivello (Italia) 38 años, casado, relojero, solicitó ingreso el 15 febrero 1887. Aplomos: 2 favorables 23 febrero; 1 favorable 1 marzo. Votaciones: primera 1 marzo: 26 blancas 4 indiferentes; segunda 8 marzo: 32 blancas 7 indiferentes; tercera 15 marzo: 22 blancas 5 indiferentes, igual número votantes. Iniciado el 3 mayo 1887, nombre *Galileo*.

Serapio Martín Mular: Natural de Manzanares, 27 años, soltero, comerciante, solicitó ingreso el 15 marzo 1887. Aplomos: 3 favorables 22 marzo. Votaciones: primera 22 marzo: 21 blancas 5 indiferentes; segunda 29 marzo: 26 blancas 43 indiferentes; tercera 5 abril: 26 blancas 5 indiferentes y 1 negra, igual número votantes. No hubo información por lo que la negra se contabilizó como nula, estimando favorable el expediente.

Enrique Roberto López: Natural de Vélez-Málaga, 32 años, viudo, del comercio, pidió ingreso el 15 marzo de 1887. Alguien dijo que siendo de la vecindad de Málaga era extraño que no lo hubiera solicitado allí. En su defensa se dijo que como era viajante, pasaba mucho tiempo en estos valles, no obstante se puso en conocimiento de la luz en Málaga. Más adelante manifestó no haber podido adquirir información alguna. Aplomos: 3 favorables los días 22 y 29 de marzo y 5 de abril. Votaciones: primera 15 abril: 26 blancas 6 indiferentes; segunda 19 abril: 20 blancas 3 indiferentes; tercera 3e mayo: 21 blancas 7 indiferentes, igual número votantes.

Mariano Barrio González: Natural de Écija, 32 años, soltero, empleado, solicitó el 29 de marzo 1887. Aplomos: 2 favorables el 19 abril; 1 favorable el 3 mayo; 1 favorable el 7 junio. Votaciones: primera 14 junio: 21 blancas; segunda 21 junio: 19 blancas; tercera 28 junio: 13 blancas y 1 indiferente. El 28 de octubre de 1890, transcurrido el tiempo y no habiéndose presentado se archivó el expediente.

Esteban Ottone Pérez: Natural de Málaga, 32 años, casado, encuadernador, solicitó el 29 de marzo 1887. Aplomos: 1 favorable 19 abril, 1 favorable 3 mayo; 1 favorable 7 junio. Votaciones: primera 14 de junio: 22 blancas; segunda 21 junio: 18 blancas; tercera 28 junio: 13 blancas. El 28 de octubre de 1890, transcurrido el tiempo reglamentario y no habiéndose presentado se archivó el expediente.

Rafael Nieto Fabre: Natural de Antequera, 32 años, casado, comerciante, solicitó ingreso el 29 marzo 1887. Aplomos: 1 favorable 19 abril; 2 favorables 3 mayo; 1 favorable 7 junio. Votaciones: primera 21 junio: 18 blancas; segunda 28 junio: 14 blancas; tercera 5 julio: 14 blancas 1 indiferente. El 18 de diciembre de 1888, pasado el tiempo reglamentario el V. M. ordenó se archivase este expediente puestos con otros por igual razón.

Rafael Jiménez López: Natural de Córdoba, 39 años, viudo, industrial, solicitó ingreso el 29 de marzo 1887. Aplomos: 2 desfavorable y 1 desfavorable de la logia Espíritu Práctico el 19 abril; 1 favorable el 10 mayo; 1 favorable el 17 mayo.

Siendo tres las aplomaciones desfavorable, se ordenaron otras nuevas y volvieron a ser desfavorables el 17 y 24 de mayo y 28 junio. Dado el sentido de las aplomaciones fue rechazado y se archivó su expediente.

Rufino Nieto Córdoba: Natural de Écija, 31 años, casado, comerciante, solicitó ingreso el 29 marzo 1887. Aplomos: 1 favorable el 19 abril, 1 favorable el 3 mayo, 1 favorable 7 junio. Votaciones: primera 14 junio: 21 blancas; segunda 21 junio: 17 blancas; tercera 28 junio: 13 blancas 1 indiferente.

Antonio Gómez Nevado: Natural de Villaviciosa, 21 años, soltero, empleado, solicitó su ingreso el 19 abril 1887. Aplomos: 1 favorable 3 mayo; 1 favorable 19 mayo; 1 favorable 14 junio. Votaciones: primera 21 junio: 18 blancas; segunda 28 junio: 14 blancas; tercera 5 julio. El 18 de diciembre 1888, pasado el tiempo reglamentario el V. M. ordenó se archivase el expediente.

Victoria Delgado García: Natural de Adamuz, 26 años casada, profesora instrucción primaria. Se dice que era mujer de masón pero no se da el nombre del marido. El V. M. manifestó que aunque nada había legislado sobre la admisión de profanas, era jurisprudencia sustentada que la esposa de un masón estuviera exenta de los requisitos e informaciones que se practicaban para los profanos. Este era el caso y se procedió a una única votación.

José Volpe Aguirre: Natural de Provencio (Cuenca), 25 años, soltero, relojero, solicitó ingresar el 24 mayo 1887. Aplomos: 2 favorables el 7 junio; 1 favorable 14 junio. Votaciones: primera 14 junio: 22 blancas; segunda 21 junio: 18 blancas; tercera 21 junio: 18 blancas. Iniciado el 21 junio 1887, nombre *Moisés 2º*.

Gumersindo García Corpas: Natural de Lopera (Jaén) 36 años, casado, médico-cirujano, solicitó su ingreso el 24 mayo 1887. Aplomos: 1 favorable 14 junio; 1 favorable 11 octubre; 1 favorable 8 noviembre. Votaciones: primera 8 noviembre: 18 blancas 4 indiferentes; segunda 15 noviembre: 24 blancas y 3 indiferentes; tercera 22 noviembre: 15 blancas y 5 indiferentes, igual número votantes. El 18 de diciembre 1888 habiendo transcurrido el tiempo reglamentario se ordenó archivar el expediente.

Manuel Berges Toribio: Natural de Andújar (Jaén), 23 años, soltero, comerciante, solicitó su ingreso el 24 mayo 1887. Aplomos: 3 favorables el 14 junio. Votaciones: primera 21 junio: 18 blancas; segunda 28 junio: 14 blancas; 5 julio: 14 blancas. El 18 de diciembre de 1888 transcurrido el tiempo reglamentario el V. M. mandó archivar el expediente.

Domingo Pangallo: Natural de Rivello (Italia) 45 años, casado, relojero, solicitó su ingreso el 7 junio 1887. Aplomos: 1 favorable 14 junio. Votaciones: primera 21 junio: 18 blancas; segunda 28 junio: 14 blancas; tercera 5 julio: 14 blancas y 1 indiferente. El 31 de enero de 1888 la *Patricia* conoció que este sujeto era miembro activo de la logia *Salmeroniana*, como el expediente estaba propuesto y terminado, opinaron en La Patricia que había sido propuesto simultáneamente en las dos logias e iniciado en aquella por razón de conveniencia y en vista de ello el V. M. ordenó que se archivase el expediente, cerrándolo con la nota correspondiente.

Gabriel Garrido Calle[13]: Natural de Mengibar (Jaén) 30 años, casado, propietario, vecino de Cazalilla (Jaén), solicitó su ingreso el 21 junio 1887. Aplomos: 1 favorable 11 octubre; 1 favorable 15 noviembre; 1 favorable 13 diciembre. Votaciones: primera 13 diciembre: 25 blancas 2 indiferentes; segunda 14 diciembre: 22 blancas y 4 indiferentes. Se tenía que marchar a Mengibar y se votó el mismo día la tercera: 22 blancas y 4 indiferentes. Iniciado 14 diciembre 1887, nombre *Floridablanca.*

Antonio Ojeda Infante: Natural de Córdoba, 48 años, casado, comerciante, solicitó su ingreso el 27 agosto 1887. Aplomos: 2 favorables 11 octubre; 1 desfavorable 18 octubre. Se decretó se circulase nuevas aplomaciones. El 25 octubre 2 favorables. Votaciones: primera 8 noviembre: 22 blancas 2 indiferentes; asegunda 15 noviembre: 22 blancas 5 indiferentes; tercera 22 noviembre: 15 blancas 5 indiferentes. Iniciado 29 noviembre 1987, nombre *Virtud*.

José Fernández de Cañete: Natural de Córdoba, 45 años, casado, platero, solicitó su ingreso el 11 octubre 1887. Aplomos: 2 favorables 18 octubre; 1 favorable 8 noviembre. Votaciones: primera 8 noviembre: 22 blancas 2 indiferentes; segunda 22 noviembre: 17 blancas 3 indiferentes. Iniciado el 22 noviembre 1887, nombre *Luz*.

Manuel López Madueño: Natural de Villa del Río, 37 años, casado, comerciante, solicitó su ingreso el 8 noviembre 1887. Aplomos: 2 favorables 22 noviembre; 2 favorables 20 noviembre. Votaciones: primera 19 noviembre: 23 blancas 10 indiferentes; segunda 6 diciembre: 16 blancas 9 indiferentes; tercera 20 diciembre: 16 blancas 4 indiferentes. Iniciado el 15 Mayo 1888, nombre C*amilo*.

AÑO 1888

José González de Mendoza: Natural de Sevilla, 29 años, casado, propietario, domiciliado en estos valles, solicitó ingreso el 24 enero de 1888. Aplomos: 2 favorables el 31 enero; 2 favorables el 7 febrero 1888. Votaciones: primera 7 febrero: 25 blancas 11 indiferentes; segunda 21 febrero: 17 blancas 8 indiferentes; tercera 28 febrero: 14 blancas 10 indiferentes. El 26 de febrero de 1888, el hermano *Juárez* que lo había presentado comunicó que este profano había desistido presentarse a la iniciación y habiendo transcurrido el tiempo reglamentario desde su presentación, el V. M. ordenó archivar su expediente.

Manuel León Madueño: Natural de Córdoba, 46 años, casado, platero, solicitó su ingreso el 24 de enero 1888. Aplomos: 2 favorables el 31 enero; 2 favorables el 7 febrero. Votaciones: primera 7 febrero: 25 blancas 10 indiferentes; segunda 21 febrero: 21 blancas 4 indiferentes; tercera 28 febrero: 19 blancas 4 indiferentes. Iniciado el 8 enero 1889, nombre *Peral*.

José Fernández Serrano: Natural de Córdoba, 40 años, casado, comerciantes, solicitó su ingreso el 31 enero 1888. Aplomos: 1 favorable y 1 desfavorable el 7 febrero y en esa misma tenida 1 favorable de la logia *Espíritu Práctico*. Se ordenaron nuevas aplomaciones 1 favorable 21 febrero; 1 favorable 28 febrero; 1 favorable 20 marzo; 1 desfavorable el 12 junio. Viendo el cómputo de favorables y desfavorables el V. M. ordenó se votase. Votaciones: primera 12 junio: 6 blancas, 10 indiferentes y 5 negras. Quedó definitivamente rechazado.

Rafael Ojeda Infante: Natural de Córdoba, 39 años, soltero, platero, solicitó su ingreso el 7 febrero 1888. Aplomos: 3 favorable 21 febrero; 1 favorable de la logia La Verdad. Votaciones: primera 21 febrero: 17 blancas 8 indiferentes: segunda 28 febrero: 15 blancas 9 indiferentes; tercera el mismo día: y el mismo resultado. Iniciado el 28 febrero 1888, nombre *Justicia*.

Francisco Ciliberti: Natural de Riosello (Italia) 25 años, casado, relojero, solicitó su ingreso el 1 mayo 1888. Aplomos 2 favorables 8 mayo. Votaciones: primera 8 mayo: 18 blancas 6 indiferentes; segunda 29 mayo: 11 blancas 6 indiferentes; tercera 5 junio: 16 blancas 2 indiferentes. Iniciado el 20 septiembre 1888, nombre *Humberto*.

Antonio Muñoz Collado: Natural de Espiel, 38 años, casado y domiciliado en estos valles, solicitó su ingreso el 2 octubre 1888. Aplomos: 2 favorables el 9 octubre. Votaciones: segunda 23 octubre: 9 blancas 2 indiferentes y 1 negra. El V. M. no habiendo recibido declaración alguna de la bola blanca, se procedió a la tercera votación el 30 octubre: 10 blancas 4 indiferentes. Iniciado el 6 noviembre 1888, nombre *Méndez Nuñez*.

Rafael Gala Díaz: Natural de Córdoba, casado, ebanista, domiciliado en Cabra, solicitó ingreso el 9 octubre 1888. Aplomos: 1 favorable 16 octubre; 1 desfavorable 23 octubre; 1 favorable 11 diciembre. Se ordenó nueva aplomación. Favorable 18 diciembre; 1 favorable 8 enero 1889; 1 favorable 22 enero. Votaciones: primera 22 enero: 19 blancas 2 indiferentes; segunda 29 enero: 23 blancas 4 indiferentes; tercera 5 febrero: 14 blancas, igual número votantes. Iniciado el 12 marzo 1889, nombre *Wasington*.

AÑO 1889

Emilio Ortega del Río: Natural de Alcázar de San Juan, 33 años, casado, empleado ferrocarril, solicitó ingreso el 22 enero 1889. Aplomos: 2 favorables 29 enero; 1 favorable 8 febrero; 1 favorable 12 febrero. Votaciones: primera 12 febrero: 14 blancas 2 indiferentes; segunda 19 febrero: 14 blancas 2 indiferentes; tercera 26 febrero: 15 blancas 1 indiferente. Iniciado el 12 marzo 1889, nombre *Riego*.

Rafael Jiménez Gómez: Natural de Córdoba, 27 años, soltero, grabador, solicitó ingreso el 29 enero 1889. Aplomos: 2 favorables 5 febrero; 1 favorable 12 febrero. Votaciones: primera 12 febrero: 15 blancas 1 indiferente; segunda 19 febrero: 14 blancas 2 indiferentes; tercera 26 febrero: 14 blancas 4 indiferentes. Iniciado el 19 marzo 1889, nombre *Isaac*.

Fernando Romero Casado: Natural de Córdoba, 22 años, soltero, dependiente, solicitó ingreso 22 enero1889. Aplomos: 2 favorables 29 febrero. *Galileo* llamó la atención a los aplomadores para que tuvieran presente la primera emitida que expresaba que dicho profano no tenía fortuna. 1 favorable 5 febrero; 1 favorable 12 marzo. Votaciones: primera 12 marzo: 24 blancas 6 indiferentes; segunda 19 marzo: 17 blancas 2 indiferentes; tercera 26 marzo: 17 blancas 3 indiferentes. Iniciado el 2 abril 1889, nombre *Séneca*.

José Luque Morata: Natural de Córdoba, 20 años, soltero, comerciante; solicitó ingreso el 29 enero 1889. El V. M. dijo que aunque no tenía la edad reglamentaria, podía admitirse por ser hijo de masón. Aplomos: 1 favorable 5 febrero; 2 favorables 12 febrero. Votaciones: primera 12 febrero: 16 blancas; segunda 19 febrero: 15 blancas 1 indiferente; tercera 26 febrero: 16 blancas. Iniciado el 26 febrero 1889, nombre *Villacampa*.

Antonio Criado Rodríguez: Natural de Córdoba, 25 años, soltero, empleado, solicitó ingreso el 29 enero 1889. Aplomos 1 favorable 5 febrero; 1 favorable 12 febrero; 1 favorable 19 febrero. Votaciones primera 19 febrero: 12 blancas 4 indiferentes; segunda 26 febrero: 14 blancas 2 indiferentes; tercera 12 marzo: 24 blancas 6 indiferentes. Iniciado el 14 mayo 1889, nombre *Eiffel*.

Antonio Hurtado y Urtasum: El 8 de febrero de 1889, en una tenida extraordinaria y de iniciación el V. M. propuso que el objeto era proceder a una iniciación de un profano por delegación. Ordenó al Orador accidental diese lectura a una plancha del disuelto triángulo de Puente Genil, solicitando procediese la logia *Patricia* a dar la luz al profano Antonio Hurtado y Urtasum, y a un certificado del mismo triángulo en que se hacía constar que antes de la disolución del mismo estaba terminado favorablemente el expediente de dicho profano. Como esta manera de proceder se ajustaba al artículo 108 de las Constituciones, el taller acordó proceder a su iniciación. Fue iniciado ese día y tomó el nombre de *Pompeyo*.

José Gómez Ramírez: Natural de Lucena, 24 años, soltero, platero, solicitó su ingreso el 26 marzo 1889. Aplomos: 2 favorables 2 abril; 1 favorable 14 mayo. El 16 de abril de 1889 la logia *Iris Lucentina* contestaba a la *Patricia* cumplimentando la petición que ésta le había cursado, pidiendo antecedentes de este profano y las causas de por qué tenía cerrada la luz en aquellos valles. *La Lucentina* sólo contestó remitiendo tres aplomaciones favorable del mencionado profano. Votaciones: primera 14 mayo: 16 blancas 4 indiferentes; segunda 21 mayo: 17 blancas 7 indiferentes; tercera 28 mayo: 12 blancas 4 indiferentes. Iniciado el 12 junio 1889, nombre *Morayta 2º*.

Francisco Castillo González: Natural de El Carpio, 38 años, casado, industrial, solicitó ingreso el 2 abril 1889. Aplomos: 1 favorable 16 abril; 1 favorable 28 mayo. Votaciones: primera 28 mayo: 11 blancas 4 indiferentes y negra. La negra se dio por nula; segunda 4 junio: 8 blancas 3 indiferentes; tercera 18 junio: 13 blancas 6 indiferentes y 1 negra. No se presentó explicación de la negra y se dio por nula, aceptando las tres votaciones. No obstante por haber transcurrido más de nueve meses y no haberse presentado ni dar disculpa ni explicación alguna bien personalmente o a través de algún hermano, el V. M. mandó archivar el expediente.

Rafael Trajas Estrada: Natural de Jaén, 25 años, soltero, comisionista, solicitó ingreso el 9 de abril 1889. Aplomos: 1 favorable 16 abril; 2 favorables 30 abril. Votaciones: primera 30 abril: 15 blancas 5 indiferentes; segunda 14 mayo: 16 blancas 3 indiferentes.; tercera 21 mayo: 17 blancas 7 indiferentes.

El 4 de junio el V. M. de la *Patricia* dio a conocer una carta particular del V. M. de *La Verdad* de Jaén,

pidiendo se le remita el expediente por desear dicho profano iniciarse en aquel taller. Le había contestado que dicha petición habría de hacerse oficialmente pero acordó remitir el expediente tan pronto como se recibiera la petición en la forma expresada.

Jerónimo Iglesias González: Natural de Gergal (Almería) 34 años, soltero, comercio, solicitó su ingreso el 16 abril 1889. Aplomos: 3 favorables 30 abril. Votaciones: primera 30 abril 13 blancas 7 indiferentes; segunda 14 mayo: 17 blancas 3 indiferentes; tercera 21 mayo: 16 blancas 8 indiferentes. Iniciado el 18 junio 1889, nombre *Moralidad*.

Carlos Castiñeira y Boloix: Natural de Córdoba, 31 años, casado, ayudante Obras Públicas, solicitó ingreso el 18 junio 1889. Aplomos: 3 favorables 20 agosto. Votaciones: primera 20 agosto: 13 blancas 3 indiferentes; segunda 21 septiembre: 7 blancas 1 indiferente; tercera 8 octubre 14 blancas 1 indiferentes, igual votantes. Iniciado el 26 noviembre 1889, nombre *Merced*.

AÑO 1890

Francisco Ruiz Nieto: Natural de Palma del Río, 40 años, industrial, solicitó ingreso 7 de enero 1890. Aplomos: 1 favorable 28 enero; 2 favorables 4 febrero; 1 favorable 25 febrero. Votaciones: primera 25 febrero: 13 blancas 5 indiferentes; segunda 4 marzo: 16 blancas 4 indiferentes; tercera 11 marzo: 16 blancas 5 indiferentes. Iniciado el 18 marzo 1890, nombre *Gravina*.

Juan Antonio Serrano Pobete: Natural de Montoro, 36 años, casado, propietario, vecino de Adamuz, solicitó ingreso el 28 enero 1890. Aplomos: 1 favorable 4 febrero; 2 favorables 4 marzo; 1 favorable 11 marzo. Votaciones: primera 11 marzo: 17 blancas 4 indiferentes; segunda 18 marzo: 16 blancas 5 indiferentes; tercera 1 abril: 13 blancas 1 indiferente.

Aunque en la tenida del 20 de mayo de 1890 se había dicho que quedaba suprimida la de la semana siguiente por celebrarse la feria en la ciudad, sin embargo a petición de éste y otro profano quisieron ser iniciados el 27 de mayo, por lo que se celebró tenida y hubo una notable asistencia que agradeció el V. M. Tomó el nombre de *Lealtad*.

Sebastián de Castro Jurado: Natural de Villafranca, 39 años, casado propietario, vecino de Adamuz, solicitó ingreso el 28 enero 1890. Aplomos: 3 favorables 4 marzo. Votaciones: primera 4 marzo: 15 blancas 5 indiferentes; segunda 11 marzo: 17 blancas 4 indiferentes; tercera 18 marzo: 17 blancas 4 indiferentes.

Aunque en la tenida del 20 de mayo de 1890 se había dicho que quedaba suprimida la de la semana siguiente por celebrarse la feria en la ciudad, sin embargo a petición de éste y otro profano quisieron ser iniciados el 27 de mayo, por lo que se celebró tenida y hubo una notable asistencia que agradeció el V. M. Tomó el nombre de *Progreso*.

Juan Juárez-Varela y Barrionuevo: Natural de Córdoba, 27 años, soltero. Perito agrónomo, religión cristiana. Aplomos: 3 favorables 4 marzo; 2 favorables 1 abril. Votaciones: segunda 15 abril: 8 blancas 2 indiferentes; tercera 22 abril: 9 blancas 4 indiferentes.

El 29 de abril supuestamente debería estar en el cuarto de reflexiones pero cuando se llegó el hermano a recogerlo, no estaba como había sido previamente citado. El hermano Bruzo dijo que debería alegrarse el taller de que fuera así, puesto que era un libertino, lleno de deudas, y que por lo tanto no cabía en la orden. Algunos hermanos corroboraron estas palabras y el taller acordó dejar sin efecto las tres aplomaciones y votaciones verificadas y se procediera a correr otras nuevas. El 13 de mayo de 1890 con arreglo al artículo 103 lo consideraron rayado y se archivó el expediente pasando nota a la *Gran Logia Regional de Andalucía.*

Manuel Jiménez Granados: Natural de Córdoba, 21 años, soltero, platero, solicitó ingreso el 11 marzo 1890. Aplomos: 3 favorables en los días, 18 marzo, 1 y 29 abril. Votaciones: primera 29 abril: 18 blancas 7 indiferentes; segunda 6 mayo: 17 blancas 3 indiferentes; tercera 13 mayo: 19 blancas 3 indiferentes. Iniciado el 20 mayo 1890, nombre *Maimónides*.

Jaime Boloix y Moyano: Natural de Córdoba, 28 años, casado, ayudante Obras Públicas, solicitó su ingreso el 11 marzo 1890. Aplomos: 3 favorables 29 abril. Votaciones: primera 29 abril: 22 blancas 6 indiferentes; segunda 6 mayo: 19 blancas 2 indiferentes; tercera 13 mayo: 18 blancas 3 indiferentes, igual número votantes. Iniciado el 10 junio 1890, nombre *Geometría*.

Mariano Morelló: Vecino de Córdoba, calle Pedro P. 11, 55 años, casado, sobreestante de Obras Públicas, solicitó iung4reso el 7 octubre 1890. Aplomos 1 favorable 14 octubre; 1 favorable 21 octubre. Votaciones: primera 21 octubre: 13 blancas 4 indiferentes; segunda 28 octubre: 15 blancas 2 indiferentes; tercera 4 noviembre: 21 blancas 1 indiferente. Iniciado el 4 noviembre 1890, nombre *Dante*.

Francisco Gutiérrez Bello: Natural de Córdoba calle Encarnación Argentina, 2, casado, 36 años, industrial, solicitó su ingreso el 7 octubre de 1890. Aplomos: 1 favorable 14 octubre; 2 favorables 4 noviembre; 1 favorable 18 noviembre. Votaciones: primera 18 noviembre: 19 blancas 5 indiferentes; tercera 2 diciembre: 18 blancas 3 indiferentes, igual número votantes. Iniciado el 9 diciembre 1890, nombre *Mendizabal*.

Rafael Zambrado Varo: Natural de Córdoba, soltero, escribiente, 25 años, no tiene religión, Solicitó ingre-

so el 18 noviembre 1890. Aplomos: 2 desfavorables 25 noviembre; 1 desfavorable 2 diciembre. Se archivó el expediente y se consideró rechazado.

José Guerrero Barea: Naturaleza no se da pero sí vecindad de Córdoba calle Bataneros, 5, 30 años, casado, celador de telégrafos, religión católica, solicitó ingreso el 25 noviembre 1 1890. Aplomos: 3 favorables 2 diciembre. Se pidieron aplomaciones a *La Luz de la Sierra* donde se sabía había residido algún tiempo. El envío fue favorable.

Votaciones: primera 2 diciembre: 18 blancas 4 indiferentes; segunda 9 diciembre: 21 blancas 10 indiferentes; tercera 10 diciembre: 18 blancas 8 indiferentes. Iniciado el 30 diciembre 1890, nombre *Morse*.

Francisco Rodríguez Merino: Natural de Córdoba, casado, industrial, 28 años, profesa la religión cristiana, vecino de Córdoba calle Mucho Trigo, solicitó ingreso el 2 diciembre 1890. Aplomos: 1 favorable 9 diciembre; 1 desfavorable 16 diciembre; 1 desfavorable 13 enero 1891; 1 desfavorable 13 enero; 1 desfavorable 3 febrero. Visto los resultados fue rechazado.

Rafael Espejo Blancas: Natural de Córdoba calle Pedregosa, 22, casado, empleado, 30 años, solicitó su ingreso el 15 diciembre de 1890. Aplomos: 1 favorable 30 diciembre; 1 favorable 13 enero 1891; 1 favorable 27 enero. Votaciones: primera 3 febrero 1891: 29 blancas 11 indiferentes; segunda 17 febrero: 18 blancas 5 indiferentes; tercera 24 febrero: 25 blancas 4 indiferentes. Iniciado el 24 febrero 1891, nombre *Colón 2º*.

AÑO 1891

Enrique Aguilar Fernández: Natural de Córdoba calle Liceo, 37, soltero, sastre, 30 años, solicitó su ingreso el 13 enero 1891. Aplomos: 3 favorables 20 enero. Votaciones: primera 20 enero 21 blancas 4 indiferentes; segunda 27 enero: 22 blancas 3 indiferentes; tercera 3 febrero: 30 blancas 9 indiferentes, igual número votantes. Iniciado el 3 febrero 1891, nombre *Pi*.

Rafael Biedma Alcalá: Natural de Córdoba, soltero, comercio, 25 años, solicitó su ingreso el 3 de enero 1891. Aplomos: 1 favorable 20 enero; 2 favorables 3 febrero; 1 favorable 24 febrero. Votaciones: primera 3 marzo: 26 blancas 7 indiferentes; segunda 10 marzo: 23 blancas 4 indiferentes; tercera 17 marzo: 17 blancas 2 indiferentes. Iniciado el 24 marzo 1891, nombre *Jesús*.

Alberto Ruiz Pérez y Valdés: Natural de Albacete, soltero, empleado ferrocarriles, 30 años, religión cristiana, vecino de Córdoba, solicitó su ingreso el 20 enero 1891. Aplomos: 1 favorable 27 enero; 2 favorables 3 febrero. Votaciones: primera 3 febrero: 26 blancas 14 indiferentes; segunda 17 febrero: 14 blancas 9 indiferentes; tercera 3 marzo: 26 blancas 7 indiferentes. Iniciado el 10 marzo 1891, nombre *Adelante*.

José Roldán Navarro: Natural de Córdoba, calle Isabel II 7, casado, 27 años, platero, religión cristiana, solicitó su ingreso el 20 enero 1891. Aplomos: 2 favorables 17 febrero; 1 favorable 24 febrero. Votaciones: primera 24 febrero: 21 blancas 8 indiferentes; segunda 3 marzo: 24 blancas 9 indiferentes; tercera 10 marzo: 22 blancas 5 indiferentes. Iniciado el 17 marzo 1891, nombre *Hercules*.

Emilio Gómez Rueda: Natural de Córdoba, soltero, platero, 29 años, religión cristiana, solicitó ingresar el 17 febrero 1891. Aplomos: 2 favorables 24 febrero. Votaciones: primera 17 marzo: 18 blancas 1 indiferentes; segunda 24 marzo: 28 blancas 8 indiferentes; tercera 7 abril: 25 blancas 7 indiferentes, igual número votantes. Iniciado el 19 mayo 1891, nombre *Roque Barcia*.

Manuel Pertierra: Natural de Sevilla, soltero, cocinero, 25 años, vecino de Córdoba, solicitó su ingreso el 10 marzo 1891. Aplomos: 3 favorables 17 marzo. Votaciones: primera 17 marzo: 16 blancas 3 indiferentes; segunda 24 marzo: 25 blancas 12 indiferentes; tercera 7 abril: 22 blancas 10 indiferentes, igual número votantes.

El 7 de julio de 1891 la logia *Osiris* de Sevilla pidió informe a la *Patricia* sobre este profano y razones por qué no había sido admitido. Se acordó enviarles todos los datos disponibles en el archivo.

José de la Oliva: Natural de Córdoba, soltero, platero, 37 años, solicitó su ingreso el 10 marzo 1891. Aplomos: 2 favorables 17 marzo; 1 favorable 14 abril. Votaciones: primera 14 abril: 23 blancas 3 indiferentes; segunda 21 abril: 27 blancas 2 indiferentes; tercera 21 abril: 27 blancas 2 indiferentes. Iniciado el 21 abril de 1891, nombre *Andrés*.

Se acordó entregarle el producto del saco de beneficencia de aquella tenida para que hiciese una obra de caridad. Se recogieron 6´56 pesetas.

Fernando Peidró Luque: Natural de Córdoba, soltero, platero, 28 años, religión cristiana, solicitó su ingreso el 21 abril 1891. Aplomos: 2 favorables 23 abril; 1 favorable 12 mayo. Votaciones: primera 12 mayo: 28 blancas 6 indiferentes; segunda 19 mayo: 30 blancas 3 indiferentes; tercera 19 mayo: 30 blancas 3 indiferentes. Iniciado el 19 mayo 1891, nombre *Solón*.

Antonio Ruiz Rodríguez: Natural de Diezma (Granada) casado, empleado, 36 años, vecino de Córdoba, religión cristiana, solicitó su ingreso 21 abril 1891. Aplomos: 3 favorables 19 mayo. Votaciones: primera 19 mayo: 25 blancas 6 indiferentes; segunda 2 junio: 17 blancas 9 indiferentes; tercera 9 junio: 25 blancas 13 indiferentes. Iniciado el 9 junio 1891, nombre *Daniel*.

José Ruiz Moya: Natural de Córdoba, calleja Cabrera, 2 duplicado, 28 años, religión cristiana, albañil, solicitó su ingreso el 5 mayo 1891. Aplomos: 3 favorables 12 mayo. Votaciones: primera 11 marzo: 25 blancas 5 indiferentes; segunda 19 mayo: 29 blancas 4 indiferentes; tercera 2 junio: 21 blancas 4 indiferentes. Iniciado el 2 junio 1891, nombre *Orense*.

Rafael Carretero Lozano: Natural de Córdoba, casado, industrial, 27 años, religión cristiana, solicitó ingreso el 9 junio 1891. Aplomos: 3 favorables 16 junio. Votaciones: primera 16 junio: 18 blancas 6 indiferentes 1 negra. Las razones de la bola negra eran: mal carácter que le llevó a separase de su madre y además abandonó a un hijo que tuvo de la criada, juntamente con ésta.

Segunda 23 junio: 9 blancas 15 indiferentes 1 negra. Hubo otras opiniones distintas y se procedió a la tercera votación el 30 junio: 20 blancas 18 indiferentes. Iniciado el 27 octubre 1891, nombre *Sócrates*.

Mariano Zaragoza Domínguez: Natural de Madrid, viudo, labrador, 53 años, vecino de Córdoba, religión católica, solicitó ingreso el 9 junio 1891. Aplomos: 3 favorables 16 junio.

Votaciones: primera 16 junio: 22 blancas 2 indiferentes; segunda 23 junio: 25 blancas Iniciado el 13 octubre 1891, nombre *Castelar*.

Francisco de Paula Alonso y Rivas: Natural de Córdoba, soltero, comercio, 31 años, religión cristiana, solicitó ingresar el 12 agosto 1891. Aplomos: 2 favorables 6 octubre; 1 favorable 13 octubre. Votaciones: primera 13 octubre: 26 blancas 7 indiferentes; segunda 20 octubre: 18 blancas 7 indiferentes; tercera 27 octubre: 23 blancas 10 indiferentes. Iniciado el 5 enero 1892, nombre *Marino*.

Pedro Mateu Castelló: Natural de Rabón (Gerona) contratista de carreteras, 58 años, religión cristiana, vecino de Córdoba calle Isaac Peral, 7, solicitó su ingreso el 3 noviembre 1891.Aplomos: 1 favorable 14 noviembre; 1 favorable 17 noviembre; 1 favorable 29 diciembre. Votaciones: primera 29 diciembre: 18 blancas 12 indiferentes; segunda 5 enero 1892: 24 blancas 9 indiferentes; tercera 12 enero 1892: 21 blancas 6 indiferentes, igual número votantes. Iniciado el 26 enero 1892, nombre *Figueras 2º.*

Francisco Boloix y de Jorge: Aplomos 1 favorable 24 noviembre 1891; 1 favorable 1 diciembre; 1 favorable 14 diciembre. Votaciones: primera 15 diciembre: 20 blancas 5 indiferentes; segunda 22 diciembre: 15 blancas 4 indiferentes; tercera 29 diciembre: 18 blancas 12 indiferentes. Iniciado el 19 enero 1892, nombre *Ciencia*.

José Navarro Benítez: Natural de Córdoba calle Cardenal González, 33; soltero, platero, 31 años, religión cristiana, solicitó su ingreso el 14 diciembre 1991. Votaciones: primera 26 octubre: 23 blancas 19 indiferentes; segunda 9 febrero: 1892:19 blancas; tercera 16 febrero: 14 blancas y 12 indiferentes. El 3 de octubre 1892 se archivó el expediente por haber transcurrido el tiempo reglamentario desde la finalización del mismo y no haberse presentado.

José Aranda Díaz: Natural de Belmez, viudo, maquinista accidental, 28 años, religión católica, vecino de Córdoba, solicitó su ingreso el 29 diciembre 1891. Aplomos: 1 indiferente 5 enero; 1 favorable 9 febrero. El 15 marzo 1892 se acordó remitir otra aplomación pidiendo informes porque una de las anteriores no había sido contestada. El 22 de marzo 1 aplomo favorable. Votaciones: primera 22 marzo: 22 blancas 9 indiferentes; segunda 29 marzo: 19 blancas 8 indiferentes; tercera 5 abril: 18 blancas 3 indiferentes, igual número votantes.

El 3 de octubre 1892 se archivó el expediente porque había transcurrido el tiempo reglamentario y no se había presentado. El 10 octubre un hermano comunicaba al taller que había averiguado no se había presentado por desconocimiento pero que tenía intención de presentarse así que se abrió nuevamente el expediente y se inició el 17 octubre 1892 tomando el nombre de *Chies*.

AÑO 1892

Tomás Carmona: Natural de Lucena, casado, comercio, 42 años, religión cristiana, vecino de Montilla, solicitó su ingreso el 5 enero 1892. Al recibirse la solicitud se produjo discusión, pues siendo vecino de Montilla era extraño no haberse presentando allí. Parece ser que el motivo era su futuro traslado a Córdoba. Aplomos: 1 desfavorable 19 enero; 1 desfavorable 9 febrero; 1 favorable 8 marzo.

Como había tenido dos desfavorables determinaron que se pidieran otras tres aplomaciones, conforme a las Constituciones, así como pedir informes a Montilla. El 22 de marzo contestaron desde Montilla manifestando que no lo creían digno de ser admitido. El 29 de marzo se recibieron 2 aplomaciones indiferentes. Siendo en total seis recibidas y la plancha de Montilla, se acordó darle de baja definitiva y que se notificara a la Regional.

Pedro Biedma Alcalá: Natural de Córdoba, casado, comerciante, 32 años, religión católica, solicitó su ingreso el 26 enero 1892. Aplomos: 3 favorables 9 febrero. Votaciones: primera 9 febrero: 31 blancas 8 indiferentes; segunda 16 febrero: 21 blancas 5 indiferentes, igual número votantes; tercera 23 febrero: 32 blancas 2 indiferentes.

Dadas las cualidades y personalidad del profano se invitó a las otras logias del valle y fue iniciado el 23 febrero 1892 tomando el nombre de *Parnell*.

Evaristo Mejía de Polanco: Natural de Alcalá de los Gazules, casado, procurador, 57 años, religión cristiana, solicitó su ingreso el 26 abril 1892. Aplomos: 3 favorables 3 mayo. Votaciones: primera 3 mayo: 18 blancas 3 indiferentes; segunda 10 mayo: 11 blancas 3 indiferentes; tercera 17 mayo: 16 blancas 6 indiferentes. Iniciado el 24 mayo 1892, nombre *Ventura*.

Fernando García Olivares: Natural de provincia de Jaén, soltero, comercio, 18 años, vecino de Córdoba, religión cristiana, solicitó ingreso el 6 diciembre 1892. El V. M. dijo que no siendo hijo de masón, según las Constituciones no se podía tomar su solicitud en consideración. Posteriormente se supo que era hijo de masón.

Aplomos: 3 favorables 3 enero 1893. Votaciones: primera 3 enero 1893: 14 blancas 13 indiferentes; segunda 19 enero: 16 blancas 8 indiferentes; tercera 17 enero: 21 blancas 6 indiferentes, igual número votantes. Iniciado el 17 enero de 1893. Asistió su padre que era masón y tomó el nombre de *Hernán Cortés*.

Manuel Marín Barnardo. Natural de Écija, casado, industrial, 45 años, religión evangélica, solicitó su ingreso el 26 abril 1892. Aplomos: 3 favorables mayo. Votaciones: primera 3 mayo: 17 blancas 4 indiferentes; segunda 10 mayo: 11 blancas 3 indiferentes; tercera 17 mayo: 16 blancas 6 indiferentes, igual número votantes. Iniciado el 24 mayo 1892, nombre *Viriato*.

Rafael Fernández Alcaraz: Natural de Écija, casado, industrial, 41 años, religión católica, solicitó ingreso el 26 de abril 1892. Aplomos: 3 favorables 3 mayo. Votaciones: primera 3 mayo: 19 blancas 2 indiferentes; segunda 10 mayo: 11 blancas 3 indiferentes; tercera 17 mayo: 16 blancas 6 indiferentes, igual número votantes. Iniciado el 24 mayo 1892, nombre *Humanidad*.

Manuel Adán García: Natural de Úbeda (Jaén), soltero, comerciante, 31 años, religión católica, solicitó ingreso el 4 octubre 1892. Aplomos: La primera aplomación llegada el 25 de octubre, no aportaba nada por ser desconocido. 1 favorable 8 noviembre; 2 favorables 15 noviembre. Una de ellas acompañada de carta de Úbeda que también era favorable. Votaciones: primera 15 noviembre: 19 blancas 9 indiferentes; segunda 22 noviembre: 16 blancas 7 indiferentes; tercera 29 noviembre: 18 blancas 8 indiferentes, igual número de votantes. El 3 de octubre de 1893, pasado el tiempo de finalización del expediente y no se había presentado, por lo que se ordenó archivarlo.

Manuel Álvarez Ojeda: Natural de Córdoba, soltero, platero, 25 años, religión cristiana, solicitó ingreso el 8 noviembre 1892. Aplomos: 2 favorables 15 noviembre; 1 favorable 22 noviembre. Votaciones: primera 22 noviembre: 19 blancas 4 indiferentes; segunda 29 noviembre: 20 blancas 6 indiferentes. Como tenía que emprender viaje se decidió hacer tercera votación: 20 blancas y 6 indiferentes. Iniciado el 29 noviembre 1892, nombre de *Lucano*

José Suárez Barrionuevo: Solicitó el 13 de diciembre de 1892. Se buscó su expediente en secretaría porque ya anteriormente lo había solicitado Efectivamente el sobre guardado en secretaría decía que con fecha de 20 de mayo de 1890 se había mandado cerrar y archivar por haberse recibido 3 aplomaciones desfavorables.

Se discutió ampliamente en el taller y finalmente se acordó volver a pedir aplomaciones. Aplomos: 2 favorables 3 enero 1893; 1 favorable 17 enero. Votaciones: primera 17 enero 1893 19 blancas 8 indiferentes; segunda 24 enero: 17 blancas 3 indiferentes; tercera 31 enero: 16 blancas 12 indiferentes, igual número votantes. Iniciado el 7 febrero 1893, nombre *Firmeza*.

AÑO 1893

José González Falla: Natural de Granada, casado, propietario, 60 años, religión cristiana, vecino de Córdoba, solicitó su ingreso el 10 enero 1893. Aplomos 2 favorables 17 enero; 1 favorable 31 enero. Votaciones: primera 31 enero: 21 blancas 7 indiferentes; segunda 7 febrero: 21 blancas 5 indiferentes; tercera 21 febrero: 11 blancas 5 indiferentes. Iniciado el 14 marzo 1893, nombre *Lealtad*.

Diego Merlo Millán: Natural de Córdoba, soltero, pintor, religión cristiana, solicitó su ingreso el 7 febrero de 1893. Aplomos: 1 favorable 21 febrero; 2 favorables 11 marzo.

Votaciones: primera 14 marzo: 20 blancas, 4 indiferentes; segunda 21 marzo: 18 blancas 1 indiferente; tercera 28 marzo: 21 blancas 3 indiferentes, igual número votantes. Iniciado el 1 mayo 1894, nombre *Velázquez*[14]

Eleuterio Almenara: Natural de Palma del Río, casado, fotógrafo, 4 años, vecino de Córdoba, religión cristiana, solicitó su ingreso el 21 febrero 1893. Aplomos: 3 favorables 28 febrero. El hermano Salina dijo que había averiguado que dicho profano era muy vicioso, que daba bastantes escándalos hasta pegarle a su mujer. Votaciones: primera 28 febrero: 1 blanca 10 indiferentes 1 negra. Visto lo cual fue rechazado definitivamente.

José Morales y Morales: Natural de Córdoba, casado, maquinista, 3 años, religión cristiana, solicitó su ingreso el 16 mayo 1893. Aplomos: 2 favorables 23 mayo; 1 desfavorable 6 junio. La aplomación desfavorable decía que había sido rechazado en la logia de Marchena y se acordó pedir a dicha logia el expediente. Contestaron que no había sido propuesto allí. El V. M. dispuso que se pidiesen aplomaciones a emplea-

dos del ferrocarril. El V. M. dispuso que dado que había tanta diversidad de opiniones que cada uno procurara conocer la verdad y exponerla en la próxima tenida. El 27 de junio 1 favorable, 17 octubre 2 favorables, 20 octubre 1 favorable.

De nuevo aparece su solicitud el 23 de abril de 1895. Se echó mano del expediente y había una carta de Emilio Ortega manifestando no debía ser admitido. Según el expediente se había acordado pedir más datos pero pasado el tiempo no se hizo. El 30 de abril 3 aplomaciones: 1 desfavorable y 2 dudosas. Las dudosas indicaban que vivía con una mujer casada y separada de su marido. Hubo larga discusión y se acordó volver a enviar nuevas aplomaciones. El 14 de mayo 3 aplomaciones: 2 favorable y 1 desfavorable y el 21 de mayo 1 favorable.

Rafael de la Cruz León: Natural de Córdoba calle Pedro López, 33 años, delineante. Aplomos: 2 favorables 10 octubre; 21 noviembre 1 desfavorable. El V. M. dispuso se hiciera otras tres aplomaciones. 28 noviembre 1 desfavorable. Según consta en acta de las 6 aplomaciones, 3 eran favorable y 3 desfavorables. Según el artículo 103 se debía archivar el expediente, sien embargo el 5 de diciembre hubo 2 favorables y se procedió a las votaciones: Primera 5 diciembre 1893: 20 blancas 2 indiferentes, segunda 12 diciembre: 24 blancas 5 indiferentes.

Isaac Gutiérrez del Arroyo: Natural de La Coruña, Teniente Infantería, 36 años, soltero, domicilio en Córdoba calle San Fernando, solicitó su ingreso el 3 octubre 1893. Aplomos 1 favorable 10 octubre; 2 desfavorables 17 octubre. En las aplomaciones desfavorables no se expresaban las razones y por ello se determino hacer nuevas aplomaciones: 1 favorable 31 octubre; 1 favorable 7 noviembre. El 9 de enero de 1894 se recibió otra desfavorable y se mandó archivar el expediente.

Ricardo Aguilar Catalán: Natural de Córdoba, viudo, platero, 26 años, religión católica, solicitó su ingreso el 14 marzo 1893. Aplomos 3 favorables 21 marzo. Votaciones: primera 21 marzo: 16 blancas 3 indiferentes; segunda 28 marzo: 18 blancas 6 indiferentes; tercera 11 abril: 20 blancas 7 indiferentes. Iniciado el 29 abril 1893, nombre *Pi y Margall*.

Antonio Peña[15]: El 3 de octubre de 1893, se archivó el expediente porque transcurrido el tiempo reglamentario desde su finalización, no se había presentado.

AÑO 1894

José Rojas González: Natural de Córdoba, soltero, fabricante de calzado, 24 años, religión cristiana, solicitó ingreso el 16 enero de 1894. Aplomos: 1 favorable 23 enero; 1 indiferente 20 febrero, 1 favorable 27 febrero. Según el reglamento, puntos 102 y 103 se acordaron otras aplomaciones. El 24 abril 3 aplomaciones: 2 favorables y 1 desfavorable. El expediente reunía 4 favorable y 2 desfavorables. Votaciones: primera 24 abril: 13 blancas 8 indiferentes y 7 negras. Quedó rechazado.

José Ladrón de Guevara y Enríquez: Natural de Córdoba, soltero, propietario, 25 años, religión cristiana, solicitó su ingreso el 13 febrero 1894. Aplomaciones: 2 favorables 20 febrero; 1 favorable 6 marzo. Es esta ocasión se le puso el apellido Góngora en lugar de Guevara y se suscitó discusión hasta quedar aclarado y se dio por válida.

Votaciones: primera 6 marzo: 24 blancas 4 indiferentes; segunda 13 marzo: 10 blancas 5 indiferentes; tercera 20 marzo: 24 blancas 5 indiferentes, igual número votantes.

Iniciado el 20 marzo 1894 nombre *Góngora*.

El hermano Zaragoza expresó su satisfacción por ver la cámara casi llena y el hermano Merino pidió se consignase en el acta, nuestra grande satisfacción por haber hecho tan buena adquisición esta noche.

Pedro Romero Moreno[16]: Natural de La Vitoria, casado 37 años, militar, religión católica, Solicitó su ingreso el 24 abril 1894. Aplomos: 2 favorable 12 junio. Votaciones: primera 12 junio: 13 blancas 2 indiferentes; segunda 19 junio: 17 blancas 3 indiferentes; tercera 26 junio: 16 blancas 3 indiferentes, igual número votantes. Iniciado el 9 octubre de 1894, nombre *Gonzalo de Córdoba*.

Enrique Serrano Córdoba: Natural de Córdoba, soltero, platero, 28 años, religión cristiana, solicitó su ingreso el 13 de noviembre de 1894. Aplomos: 2 favorables 20 noviembre; 1 favorable 4 diciembre. Votaciones: primera 4 diciembre: 19 blancas 2 indiferentes; segunda 11 diciembre: 12 blancas 4 indiferentes; tercera 18 diciembre: 26 blancas 2 indiferentes 1 negra. Después de un descanso se volvió a votar: 29 blancas 3 indiferentes, igual número votantes. Iniciado el 18 diciembre, nombre *García Vao*.

Cándido Cabrera Moreno: Natural de Córdoba, industrial, 25 años, religión cristiana, solicitó ingreso el 13 noviembre 1894. Aplomos: 2 favorables 20 noviembre; 1 favorable 27 noviembre. Votaciones: primera 27 noviembre: 16 blancas, 2 indiferentes y 1 negra.; segunda 4 diciembre 18 blancas 3 indiferentes; tercera 11 diciembre; 14 blancas 2 indiferentes. Iniciado el 18 diciembre de 1894, nombre *Salmerón*.

AÑO 1895

Francisco Ruiz Gordillo: natural de Córdoba, 37 años, casado, jornalero maquinista, solicitó su ingre-

so el 12 de marzo de 1895. Aplomos: 3 favorables 26 marzo. Votaciones: primera 26 marzo: 11 blancas 7 indiferentes; segunda 2 abril: 8 blancas 4 indiferentes; tercera 9 abril: 16 blancas 4 indiferentes, igual número votantes. Iniciado el 9 abril 1895, nombre *Carnot*.

Adolfo Torres Balsera: Natural de Monterrubio (Badajoz) 28 años, casado, empleado, residente en Fuente Piedra, solicitó su ingreso el 30 abril 1895. Aplomos: 3 favorables 14 mayo. Votaciones: primera, 14 mayo:9 blancas 6 indiferentes. Por tenerse que ausentar se votó segunda y tercera el 21 mayo: 17 blancas y 2 indiferentes en cada votación, igual número votantes. Iniciado el 21 de mayo 1895, nombre *Marat*

Manuel Garrido Cruz: Natural de Castro del Río, vecino de Córdoba en la calle Colón, 31 años, casado, veterinario, solicitó su ingreso el 23 de abril 1895. Aplomos 3 favorables 30 abril. Votaciones: primera 30 abril: 15 blancas 5 indiferentes; segunda 14 mayo: 9 blancas 6 indiferentes; tercera 21 mayo: 17 blancas 2 indiferentes, igual número votantes. Iniciado el 21 de mayo de 1895, nombre *Hipócrates*.

Celestino Sánchez Luque: Natural de Utrera, domiciliado en Córdoba, 48 años, casado, empleado en ferrocarriles, solicitó ingreso el 8 octubre de 1895. Aplomos: 1 favorable el 28 octubre; 2 favorables el 3 diciembre. Votaciones: primera 3 diciembre: 13 blancas 7 indiferentes; segunda 10 diciembre: 9 blancas 6 indiferentes; tercera 17 diciembre: 12 blancas 3 indiferentes, igual número votantes.

Ángel Durillo Jiménez: Natural de Córdoba, industrial, solicitó su ingreso el 10 diciembre de 1895. Aplomos: 3 favorables el 17 diciembre. Votaciones: primera 17 diciembre: 12 blancas 3 indiferentes; segunda 31 diciembre: 21 blancas 3 indiferentes y 1 negra; tercera 7 enero1896: 14 blancas 1 indiferente, igual número votantes. Iniciado el 7 enero 1896, nombre *Ariza*.

Antonio Repullo Granados: solicitó ingreso el 31 diciembre 1895. Aplomos: 1 favorable el 7 enero 1896; 1 favorable el 28 enero[17]. Votaciones: primera el 28 enero: 15 blancas 4 indiferentes; segunda 4 febrero: 9 blancas 1 indiferente; tercera 11 febrero: 15 blancas 6 indiferentes.

Antonio E. García: Natural de Málaga, casado, empleado, 26 años, vecino de Córdoba, solicitó ingreso el 21 abril 1896.[18]

NOTAS

1 Para la comprensión de lo que sigue conviene conocer lo que el autor ha publicado: Historia de la logia Patricia de Córdoba en esta misma revista en su número 17. En el Boletín de la Real Academia de Córdoba en su número 161 "*Los masones cordobeses y la cultura*" y en el nº 162 "La localización del templo de logia Patricia en Córdoba*"*.

2 Era tal el secretismo inicial, que ni el nombre se anotaba.

3 Aparece con este nombre y el de Fernando,

4 Hacía ocho meses que había sido votado.

5 Dicha solicitud venía informada favorablemente por *Arquímedes* y *Galeno*, dos masones que se distinguirían mucho.

6 Siendo acto seguido puede extrañar el número diferente de bolas emitidas, pero es que en dicha tenida entraron visitadores de la logia *Estrella Flamígera*.

7 Según los datos recogidos consta repetición de la primera votación, sin duda una equivocación del secretario.

8 No es frecuente votar por aclamación y este modo indica que el profano tenía todas las competencias de los hermanos.

9 No aporta la localidad de nacimiento ni la edad.

10 Todo hace suponer que a última hora se ausentó un hermano y por eso en la última votación no se repite el mismo número que en las dos anteriores, habiéndose realizado en la misma tenida.

11 Esto se hacía en precaución para conocimiento de las demás logias donde presumiblemente podría solicitar admisión.

12 Aparecen dos votaciones nada más.

13 Podría ser Callejón, pues los dos apellidos aparecen.

14 Era hijo de masón.

15 Puede ser Pérez.

16 Otras veces aparece con los apellidos invertidos: Moreno Romero.

17 Dice que siendo la tercera se procedió a la votación.

18 Solamente hubo dos tenidas después de ésta, por lo que se presupone que no dio tiempo a recibir aplomaciones, ni el clima de la logia era ya propicio, abocada a su muerte.

LOS CAÑONES DE AGOSTO DE 1914 EN PEÑARROYA Y PUEBLONUEVO DEL TERRIBLE

Jerónimo López Mohedano
Cronista Oficial de Peñarroya-Pueblonuevo

En marzo de 1914 la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya (SMMP) había completado el dominio hullero en la cuenca del Guadiato al adquirir las minas, maquinarias e instalaciones de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid-Zaragoza y Alicante en la comarca -84 yacimientos por un valor de 390000 pesetas-, y en el mes de junio alcanzó la total propiedad de la empresa Charbonages de Puertollano (Ciudad Real), convirtiéndose en la 2ª empresa del sector carbonero nacional, con lo que el capital social de la SMMP alcanzaba un valor de 24.375.000 francos, en el que se incluían el valor de las explotaciones de plomo, que fueron su inicial razón de ser como empresa, fundiciones de plomo y talleres en varias provincias españolas (Cartagena y Jaén), además de un ferrocarril minero de 161 km que enlazaba sus explotaciones e instalaciones industriales de Badajoz y Córdoba y se proyectaba su prolongación desde Conquista hasta Puertollano (80 km). La dirección y oficinas de la SMMP y el Cerco Industrial se encontraban en la villa de Pueblonuevo del Terrible, en la entonces comarca de La Sierra de Córdoba, solo comunicada por malos caminos con la capital y demás poblaciones comarcanas, aunque al estar situada sobre los ferrocarriles explotados por la Compañía de Ferrocarriles de Madrid-Zaragoza y Alicante (MZA) la estación de Peñarroya, sus productos minero-industriales y químicos tuvieran salida hacia Extremadura, Huelva y Madrid. Y, por la vecina villa de Belmez, a través de la estación final del ramal minero de Cabeza de Vaca que conectaba con la línea de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, hacia Córdoba, Sevilla y Málaga.

Las villas de Peñarroya y de Pueblonuevo del Terrible se segregaron de Belmez en 1894 tras la disputa por la hegemonía habida en la cuenca hullera belmezana en los primeros años noventa del siglo XIX entre la joven SMMP y la compañía de Andaluces, que se resolvió favorablemente para la primera. En aquellas primeras décadas del siglo XX, Pueblonuevo del Terrible era una población tipo “hongo” que se nutría mayoritariamente de gentes venidas de las comarcas aledañas atraídas por el desarrollo minero industrial y que se hacinaba en el barrio obrero del Cerro de San Miguel, junto al núcleo comercial y más burgués con sus calles, trazadas a cuadrícula, empedradas -las menos- polvorientas y poco



Oficinas de la SMMP en Pueblonuevo del Terrible (Postal Louis Rabouin)

iluminadas con la energía que suministraba la “Electrocandelaria de Peñarroya” desde la central térmica de la SMMP, separado por un muro del exótico barrio francés en el que vivían los miembros de la colonia francesa integrada por ingenieros, técnicos, empleados y familiares. A más de un kilómetro, traspasados los límites que imponía el trazado del ferrocarril Peñarroya-Conquista, al pie del Peñón estaban las irregulares calles de Peñarroya, dispuestas en las cercanías del Pozo Bebé, que surtía de agua a la población, con una economía basada en una modesta agricultura y ganadería y una explotación de antracita, pero que aportaba buena parte de su mano de obra al vecino Pueblonuevo y a otras minas cercanas.

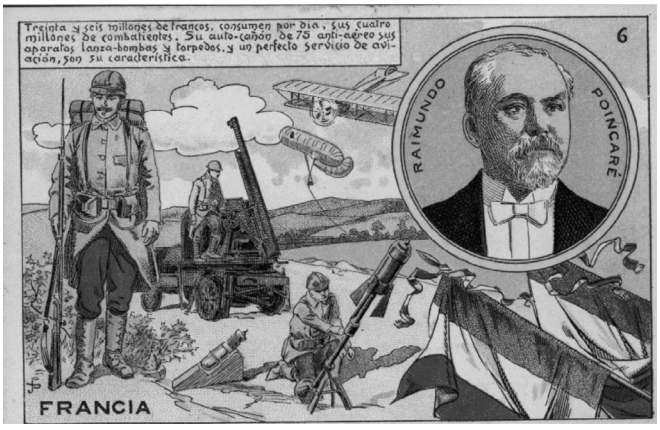
Desde el asesinato en Sarajevo de los Archiduques Francisco Fernando y Sofía el 28 de junio, la guerra se fue haciendo fatalmente inevitable entre los distintos negociadores de las principales cancillerías de Europa que, lamentando el conflicto que se avecina, no van a mover un dedo por evitarla. Y así, tras el rechazo del ultimátum de Austria-Hungría por Serbia, aquella le declara la guerra justo al cumplirse un mes del magnicidio y empiezan las movilizaciones en los dos países y en los demás que de una u otra manera tienen intereses que apoyar en cada bando. Una guerra que poco tiempo antes parecía imposible en aquella Europa, pero que iba a dirimir quienes serían las futuras potencias hegemónicas, solucionar viejas cuestiones de territorios irredentos y la creación de nuevas nacionalidades que fragmentarán más el viejo continente al convertirse en fuentes de inestabilidades incluso todavía a principios del siglo XXI.



Panorámica parcial de Pueblonuevo del Terrible

El sábado 1 de agosto, Austria bombardea Belgrado. Alemania declara la guerra a Rusia (a pesar de los últimos intentos diplomáticos que suponen los telegramas cruzados entre el Káiser y el Zar) y Francia ordena la movilización general a la que responde Alemania con la declaración de guerra el 3 y el ataque a la neutral Bélgica el 4, que motiva la entrada en guerra de Gran Bretaña y, cumpliendo con los compromisos generados por el sistema de alianzas vigente, se irían añadiendo otras declaraciones de guerra que convertirán este conflicto en la Gran Guerra, el mayor y más mortífero de los vividos hasta la fecha. Sus ciudadanos celebran en las calles con alborozo el comienzo de una guerra que creen será corta y permitirá a sus respectivas naciones imponerse sobre los enemigos gracias no solo a su superioridad militar, sino a la moral que creen que les asiste. Millones de ellos regarán con su sangre los campos de batalla, las calles de los pueblos y ciudades, mientras los políticos y militares causantes por acción u omisión de tal desastre, cómodamente instalados a retaguardia demostrarán su arrogancia, su inutilidad, la contumacia en sus errores y apreciaciones, propiciando una estéril cosecha de sufrimiento, miseria y destrucción durante los años de la contienda y los que les siguieron.[1]

Eduardo Dato, Presidente del Consejo de Ministros, manifiesta desde el primer momento la neutralidad de España, que no tiene compromisos internacionales con los países implicados; que, aunque se han tomado medidas militares, no se llamaría a los reservistas; que se estudiarían las medidas a tomar contra los acaparadores de subsistencias, amenazando incluso con llegar hasta la dictadura para evitarla, y procurando que no se encarecieran el pan y las patatas, así como la prohibición de exportaciones, respetando los contratos previos (*El Defensor de Córdoba, 2-8-14*).



Postal de la época (Isabel Moruno)

En la cuenca minera del Guadiato, el director de zona de la SMMP y agente consular francés, Armand Malye, recibe a las 8 de la mañana del día 2 un telegrama procedente del cónsul francés en Sevilla comunicándole la orden de movilización de los jóvenes reservistas de las quintas de los años 1908 al 11, orden que se apresuró a comunicar por telégrafo desde Pueblonuevo del Terrible al resto de las explotaciones bajo su jurisdicción en la cuenca del Guadiato y en Los Pedroches cordobeses. Estos reservistas, de acuerdo con las instrucciones, debían de partir en el tren correo a Madrid, vía Almorchón, aquella misma noche, pero cuando realizaban los preparativos para la marcha la tensión aumentó al recibirse al mediodía un nuevo telegrama en el que se comunicaba el acuerdo del gobierno de Francia de proceder a una movilización general de todos los reservistas, esto es de todos los varones hasta los 45 años. Desde entonces se produjo una inquietante interrupción de las comunicaciones telefónicas y telegráficas entre España y Francia que dispararon los rumores y las alarmas entre los miembros de la Colonia, que temían que se produjera un cierre fronterizo en San Sebastián para trenes y automóviles cuando se acabase al final del día 3 el plazo dado por el Gobierno español sin que permitiera la llegada de los movilizados franceses a su país o que ya se hubiese producido el ataque de los alemanes.

La primera expedición está integrada por 40 franceses, algunos de los cuales procedentes de las explotaciones de Los Pedroches, han tenido que utilizar los servicios del ferrocarril métrico para concentrarse en Pueblonuevo de la estación de la M.Z.A. en Peñarroya, el tren tenía su salida a las 8'30 de la noche, pero desde las 7 los andenes estaban ocupados por centenares de obreros y amigos que querían expresar su afecto y respeto a los expedicionarios, entre los que se vivieron escenas de fervor patriótico y de dolor por las obligadas separaciones familiares. Entre los congregados se comenta, con admiración, el caso de Louis Durand, inge-

niero encargado de una mina de El Soldado (Villanueva del Duque), casado y sin hijos, cuya esposa ha querido compartir el destino de su marido alistándose en los servicios de ambulancias de la Cruz Roja francesa, mientras otras no consiguieron el preceptivo permiso de sus maridos.

Al llegar el tren correo la gente se abalanzó sobre el encargado de recibir los periódicos madrileños y literalmente se los arrebataron de las manos para conocer las últimas noticias. Subieron los viajeros y el tren se puso en marcha trabajosamente. Desde los andenes, un español grita ¡Viva Francia! que es inmediatamente coreado por los que se quedan mientras desde las ventanillas de los vagones responde el vibrante ¡Viva España! de los franceses. *«Después hemos desfilado silenciosos, impresionados, porque hay dolores que, aún siendo ajenos, llegan a herir a los indiferentes ¿han visto ustedes llorar a una mujer»?*[2]. Cuando la gente vuelve a sus hogares se extiende desde la oficina de telégrafos terriblense la tranquilizadora noticia, especialmente para los franceses, de que la suspensión de comunicaciones se ha debido a la prioridad dada, por el Gobierno francés a las órdenes de movilización que colapsaron todas las líneas.

En las noches siguientes se repitieron escenas similares hasta que partieron los 80 reservistas restantes. Aquí, además de las mujeres y niños franceses, apenas quedaron una docena de hombres no comprendidos en la orden de movilización, entre ellos el director General de la SMMP en España André Chastel, pues no hubo eximentes para los subdirectores, ingenieros u otros empleados en el deber de defender a su patria.

Según el corresponsal de *El Defensor* del día 5, tan afectuosas despedidas son debidas a que el pueblo sabe que *«…los señores directores, olvidándose de sí mismos y de las desgracias que amenazan a sus familias propias y a su patria, hagan antes de partir, estudiando los medios de que se hagan notar en este pueblo lo menos posible las terribles consecuencias del choque fatal, procurando seguir dando trabajo a los obreros de esta cuenca carbonífera».* Ya en la dirección de la Sociedad de Peñarroya se había recibido el día 3[3] una circular en la que se comunicaba la prohibición de hacer cargamentos de minerales de plomo, lo que implicaba la paralización de las explotaciones de Santa Bárbara (Fuente Obejuna) y El Soldado (Villanueva de Córdoba) y otras más y el paro forzoso para sus trabajadores. Como el destino de la producción de sus galenas era la Fundición de Pueblonuevo, esta también se vería abocada al paro, así como otros talleres metalúrgicos del Cerco. Aunque seguían con normalidad las actividades en las minas de carbón[4] -cuya producción interesaba no solo a la empresa propietaria, sino al propio gobierno español, según se afirmaba categóricamente- el sentir de una manera tan contundente e inmediata las consecuencias del estallido de la guerra, produjo una fuerte inquietud entre los vecinos de las poblaciones afectadas *(El Defensor, 3-8-14*).



Estación de Peñarroya (Postal de Louis Rabouin)

Esta movilización del personal francés, en la memoria de los peñarriblenses ha quedado reflejada con ribetes de leyenda. Miguel Jurado contaba en el año 2000 que *«cuando llamaron a los franceses para ir a la guerra, la noche de antes de salir para Francia, se juntaron para hacer una cena de despedida en uno de los vagones break de los directivos del ferrocarril del M.Z.A. que estaba en la estación antes de que la vorágine de la guerra los dispersara. Durante la fiesta rebosó tanto el champán, como la jactancia de aquellos jóvenes franceses que sentían sus pechos ardiendo con el amor a su país en peligro mientras entonaban La Marsellesa. A alguien se le ocurrió que aquel vagón se quedase tal como lo dejaban para que una vez terminada la guerra, que presumían corta y victoriosa, volverse a reunir y homenajear a quienes faltaran. Luego las mujeres y los niños de la Colonia y muchos trabajadores fueron a despedirlos a la estación de la Ancha en su viaje hacia Madrid.*

Pero la guerra fue larga y terrible. Cuando volvieron los veteranos franceses a trabajar en la Empresa quisieron cumplir su promesa, pero al ver el interior polvoriento y las telarañas cubriendo las copas, los platos, las botellas… sintieron encogerse sus corazones al recordar a los ausentes y fueron incapaces de cumplir su palabra. Aquel break permaneció arrumbado en el Taller de Vagones como un memorial en recuerdo de los caídos, de los inválidos, de aquellos nunca volverían, hasta que despareció en la Guerra Civil».

La comercialización internacional del plomo producido por la SMMP se realizaba a través de un cártel alemán, la Metallgesellshaft, pero este canal se había cerrado al empezar la guerra ya que este metal era un producto estratégico imprescindible para el sostenimiento del esfuerzo bélico lo que provocó inicialmente una crisis en la demanda exterior que se acrecentaría con la depreciación progresiva en Bolsa de los valores extranjeros, a lo que habría que añadir el cese total en la emisión del giro internacional por las moratorias bancarias francesas y británicas. No ocurriría lo mismo con la plata que era comercializada por los Rotschilds[5]. La

SMMP, para disipar las reticencias expresadas desde el gobierno de su país por su relación con el cártel germano, no dudó en ofrecer sin ningún ánimo de lucro toda su organización empresarial al servicio del Ministerio de la Guerra, recordándole que *«nuestro gobierno sabe bien a qué atenerse; le hemos proporcionado y lo seguiremos haciendo, directa o indirectamente, a través de sus intermediarios, el plomo que nos pida, así como los productos químicos necesarios para la fabricación de explosivos*[6]*»*

Seguidamente, tanto la SMMP como otras empresas mineras, adoptaron el sistema de las compensaciones en los jornales atendiendo a las categorías, a los sueldos y a las cargas familiares de cada obrero. Profusamente, a las entradas de todos los servicios de la cuenca aparecieron pasquines en los que se comunicaba a los trabajadores que el cierre de los bancos europeos en los que tenía depositado su capital la Empresa, la obligaba a tomar medidas restrictivas y a realizar ciertas economías en los trabajos y pedía a su obreros conformidad para soportar las adversidades que se derivarían del conflicto para la industria y la minería. Este comunicado se haría efectivo al suprimirse la mayoría de las labores de construcción, suspendiéndose hasta dos días las jornadas semanales en algunos servicios, mientras en otros se reducían las ventajas sociales y se disminuían en los talleres las contratas externas.

El temor a que se produzcan *"acontecimientos desagradables"* por la previsible paralización de los trabajos -que afectaría a más de 3000 trabajadores- generada por la falta del personal facultativo francés, expresado en la prensa madrileña, en la que también se recogía el hecho de que no se hubiera abonado aun la anterior quincena a los operarios *« por la falta de remesa de fondos de París» (El Imparcial, 7-8-14)* lo que, según *El País* de esta fecha hacía *«la situación muy crítica entre los trabajadores»,* se hace patente cuando desde la capital cordobesa se envía, en el tren de la Sierra del día 6, una sección de la guardia civil para reforzar a las fuerzas en Pueblonuevo del Terrible, al mismo tiempo que otra partía hacia Posadas *(La Correspondencia de España, 6-8-14).*

La clase obrera organizada peñarriblense se encuadraba en buena parte bajo el estandarte republicano rubiosorianista que en Pueblonuevo del Terrible disponía de una Casa del Pueblo en la calle Duque de Veraguas. La Agrupación Socialista de esta villa, creada en mayo de 1910, llevaba una vida lánguida que ni siquiera reactivó la visita del líder socialista Pablo Iglesias a la vecina Belmez en 1913. En Peñarroya, donde existía "La Unión Fraternal", afín a la UGT, se creó este mismo año la "Unión Agrícola", de ideario sindicalista.

En La Gaceta del 7 se publica la declaración de neutralidad por parte del Gobierno español, que es reproducida por la prensa. En su primer párrafo se puede leer: *« Declarada, por desgracia, la guerra entre Alemania, de un lado, y Rusia, Francia y el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda, sucesivamente de otro; existiendo el estado de guerra entre Austria, Hungría y Bélgica, el Gobierno de S.M. se cree en el deber de ordenar la más estricta neutralidad a los súbditos españoles, con arreglo a las leyes vigentes y a los principios del Derecho Público Internacional».* Y en París, el Parlamento francés votaba en esta misma jornada la concesión de la ciudadanía francesa a todos los extranjeros que se alistasen en el ejército francés como voluntarios.

«Hemos de ser neutrales en la guerra porque no podemos ser otra cosa» afirmarán con lucidez escalofriante, entre otros, Francesc Cambó –que años después, durante la Guerra Civil espiaría para Franco desde el sur de Francia- o Manuel Azaña. La conquista de Tetuán por el belicoso general Silvestre había reactivado la impopular guerra de Marruecos en una España que no tenía otras tropas, ni barcos, ni *«un ideal nacional que nos una a todos, solo algunos pseudo ideales de grupo, capaces únicamente de mantener una guerra civil».* A pesar de la neutralidad oficial aquellos españoles encuentran en la guerra europea un motivo más para mostrar sus diferencias: unos se dicen neutrales y otros intervencionistas. Estos, además, llegarán incluso a las manos entre sí como aliadófilos y germanófilos pudiendo ver en los numerosos periódicos confirmadas sus respectivas posturas ideológicas. Así los partidos antidinásticos y la clase obrera, en general, se alinearán con los primeros,[7] mientras el Ejército, la Iglesia y los partidos dinásticos lo harán con los segundos. Según *La Época* del 30-X-14, para evitar esta *«verdadera guerra civil de los espíritus. Hispanófilo es lo que hay que ser».*

Era alcalde de la villa de Peñarroya Andrés Muñoz Fernández y de los 12244 vecinos que censaba Pueblonuevo del Terrible, el farmacéutico José Manuel Ramírez Ramírez del partido liberal barrosista que en la sesión municipal del 6 atendiendo a las presiones de los caciques Ramón Lizaso y Rafael Morales destituye al inspector jefe de la policía municipal José Pablo Valdi, *«imponiéndose sobre las verdaderas razones, sobre la verdadera justicia, la razón de los hechos y hasta desoyen las indicaciones del ministro de la Guerra »* (*El País, 13-8*). Y se solicita la autorización gubernativa para disponer de un presupuesto extraordinario de 35602'20 pesetas con el fin de atender al pago de atenciones municipales que no estaban previstas en el ordinario. La Corporación Municipal había tenido que autorizar a la SMMP para traer y distribuir agua potable desde el manantial de La Garganta, en El Horcajo (Ciudad Real) a la zona de su colonia, sin poder imponer la condición de hacer extensivo este servicio al resto de la población. La feria de la Virgen de la Asunción, los días 15, 16 y 17 de agosto, no fue muy lucida, no solo por el paro y la incertidumbre generados por la guerra, sino porque en esta ocasión no se habían contratado ni



Plaza Mayor de Peñarroya en la que estaba el Ayuntamiento (Victoriano Vera)



Parroquia de Santa Bárbara (1889-1916)

espectáculos taurinos -incluso se había cerrado definitivamente la plaza existente mientras se levantaba una permanente en el vecino Belmez- ni aéreos, como se habían visto en las ferias precedentes, aunque «*habrá fuegos artificiales japoneses y montañas rusas; cinematógrafo público con películas alemanas e inglesas, en fin un primor, la representación de los adelantos de todas las naciones más civilizadas»* y, como era costumbre en esos festejos, durante esos tres días no se trabajaría en las minas locales, según preveía el corresponsal del *Diario de Córdoba* del día 25 de julio.

Se habían reanudado las obras, adjudicadas tras subasta en el Palacio Episcopal de Córdoba, al contratista local Tadeo Muñoz Romero para dotar a Pueblonuevo del Terrible de una iglesia parroquial que se adecuase, según la Junta de Damas promotora que presidía María Lleras- a la importancia demográfica e industrial de la villa. Esta Junta se vio apoyada desde el principio por la creada en Córdoba y especialmente por el periodista Jacinto Werne, en su "Cuartilla dominical", escritos en el Diario cordobés donde hacía jugosos comentarios y exponía las cifras recaudadas, los apoyos recibidos desde católicos de a pie, de nobles, de políticos -a través de la Diputación, del Gobierno, de empresarios y de las publicaciones católicas del país que amplificaron la cuestión a nivel nacional. A pocos metros de la pequeña parroquia de Santa Bárbara, en 1912 se habían comprado los terrenos de una vaqueriza al ex alcalde José Pedrajas de la Fuente por 13000 pesetas y atendiendo al proyecto del arquitecto diocesano Adolfo Castiñeira, luego se iniciaron las obras, avanzando según el ritmo que imprimía la llegada de donativos a las Juntas de Damas o al párroco, creador en junio de 1914 de una Junta de Caballeros para ayudar en la consecución del nuevo templo. Los católicos españoles habían sido movilizados para que no fuera cierto el aserto del republicano Rodrigo Soriano que había afirmado dos años antes *que «Pueblonuevo del Terrible es el único pueblo libre de España, pues no está dominado por una cruz»*. Precisamente el estallido de la guerra había hecho vacilar la creencia en la continuidad de las obras haciendo afirmar a Werne -mientras se libraban sangrientos combates en Lieja y Nancy que los germanos pretendían ocupar para desarrollar su famoso Plan Schlieffen, poder tomar París y acabar la guerra con rapidez- *«¡Pobre Pueblonuevo! Ahora sí que va a quedarse sin pan y sin catecismo»* ya que confiaba en las decisivas aportaciones de la SMMP para la culminación de las obras, especialmente después de conocer que la contribución anual de esta empresa a la Hacienda Pública había sido señalada en 2.000.0000 de pesetas y que en meses anteriores llevaba abonando 1500 pesetas diarias de jornales que no necesitaba (¿?), lo que se explicaba por el poderío de la Sociedad Francesa y su capacidad para atender a los católicos terriblenses.[8]

En la siguiente semana, tras agradecer el apoyo de la escritora Concha Espina, en el mejor estilo de los arbitristas españoles del siglo XVII, Werne propone el empleo de unos 200 de los obreros parados, en la construcción de la parroquia, *«en la que habría trabajo para muchos meses»*, argumentando que la producción minera había bajado en la primera semana de agosto desde las 9627 toneladas de la última de julio, hasta las 8677, y que bastaría que el ministro de la Gobernación, el cordobés José Sánchez-Guerra, hiciera "una indicación" en este sentido, o que *«el ministro de Gracia y Justicia suprimiera el cuenta gotas y le dé a Pueblonuevo las 100000 pesetas que necesita para su iglesia»* lo que permitiría que para finales de este año los feligreses terriblenses pudieran disponer del uso del nuevo templo *(Diario 16 y 23-8-14).*

Las razones para esta cruzada católica son evidentes, si tenemos en cuenta el informe anual del párroco de N.S. del Rosario en Peñarroya, Francisco Fernández Pedrajas, a su obispo, en el que se afirma que de una feligresía de unas 5000 almas, los dos tercios, *«por su indiferencia religiosa, mueren sin sacramento».* La existencia de pocos acatólicos y la inexistencia de sectas

secretas. Y se queja de la inasistencia a la iglesia de la gran mayoría de los jóvenes y de su amoralidad. La situación sería aún más negativa en el informe de Salvador Roldán Requena, párroco de Santa Bárbara en Pueblonuevo, teniendo en cuenta que Peñarroya tenía una población más conservadora, como pueden probar los resultados electorales, entre otros datos. O volviendo a utilizar las palabras del propio Jacinto Werne aparecidas en el *Diario* del 29-11-14 con la obra avanzando: *«en general, el obrero de Pueblonuevo, gracias al desarrollo financiero de la Sociedad de Peñarroya, tiene pan, pero le hacía falta un catecismo de piedra, una iglesia donde congregarse para oír las enseñanzas del catecismo de papel»*

Y en el testimonio de Díaz del Moral: *«La cuenca minera de Peñarroya, con Montilla y Puente Genil y Bujalance, parecen ser las más apartadas de la influencia cristiana, verificándose entierros y matrimonios en los que no interviene la Iglesia. En Bujalance, Córdoba y en la cuenca minera existen también matrimonios en que ambos cónyuges, profesos de Acracia, no han solicitado la intervención del Juzgado Municipal»*[9]

El Papa Pio X muere en Roma el 20, y el Diario de Córdoba del día siguiente afirma:

«Quizá la pesadumbre que el pensamiento de la conflagración europea haya causado en su corazón bondadosísimo, es la causa principal de la agravación y muerte de S.S.» junto con la noticia de poder contemplar a un eclipse total de sol, aunque fuera poco visible en Córdoba y su provincia, donde *«Con la ayuda de cristales ahumados y cubetas de agua, lo presenciaron bastantes curiosos»* que diría el diario del 21. En los días siguientes, las campanas de las parroquias de las dos villas tocaron a muerto durante 24 horas seguidas, antes de que se celebraran solemnes funerales *Pro Papa*, a los que asistieron las autoridades invitadas expresamente por los párrocos, y representantes de la Sociedad Francesa y del resto de las fuerzas vivas y numeroso público que llenaba las dos pequeñas iglesias. Luego, durante tres días y con el Sagrario abierto, se llevaron a cabo rogativas por el difunto Papa, atendiendo a las instrucciones recibidas desde el Arzobispado de Sevilla, vía Obispado de Córdoba. (Diario, 22-8-14).

Los almacenistas madrileños de carbón denuncian que los productores de carbón pretenden aumentar los precios en un 33% o un 35%, que, en el caso de los dueños de las minas de Peñarroya -esta subida fue anunciada, según el diario *ABC* por las compañías de Peñarroya y Puertollano ya el día 9- se quiere justificar con *«que mucha parte del elemento trabajador era extranjero y tuvieron que emigrar a sus países de origen, mermó la producción y eso les obliga a subir el carbón»* y que el carbón que se venía facturando a Madrid desde Peñarroya a 22 pesetas la tonelada costaba ya 27 *(El Socialista 14-8-14)*[10]. Y este mismo periódico recoge



Pozo Antolín. (Postal Louis Rabouin)

el 20 la carta de un vecino de Azuaga a Pablo Iglesias en la que afirma que son numerosas las familias de este pueblo que han regresado estos días de Peñarroya, Pueblonuevo y Puertollano al paralizarse los trabajos con la guerra, gentes que carecen de reservas económicas para afrontar la crisis, a la que habría que añadir el mal año agrícola, lo que estaba provocando un gran malestar entre los vecinos de la cercana villa extremeña. Y sin embargo, *El Defensor* del 31 recoge un notable aumento de producción de las minas de la cuenca en la última semana de agosto hasta alcanzar las 11.818 Tm de carbón.

Relacionados con la crisis pueden estar dos de los sucesos recogidos por la prensa cordobesa: la detención de 6 vecinos de Pueblonuevo por cazar en tiempo de veda, a los que además se les intervinieron las escopetas, y la detención *del súbdito portugués de ideas muy avanzadas* Domingo Oliver, acusado de amenazar de muerte al capataz de fundición Joaquín Tordillo, que lo había despedido por mal comportamiento y que además carecía de documentos con los que acreditar su identidad.[11]

Forzado por la edad, ha cumplido los 70 años, y las presiones desde Córdoba, el primer maestro oficialmente reconocido como tal de la aldea de Pueblonuevo del Terrible, Aurelio Sánchez, solicita la jubilación. Junto a Dolores Monsalve, regía una de las dos escuelas nacionales terriblenses, además de encargarse de la escuela nocturna para los adultos. Otras dos escuelas eran sostenidas, en la Barriada de la Estación, con fondos municipales, existiendo un número indeterminado de maestros racionalistas que impartían sus clases. Además, estaban el colegio de las monjas de la Presentación de María, congregación traída en 1902 por los franceses para atender a la educación de sus hijos y los de la burguesía local en sus secciones separadas de Francés y Español. Y el centro sostenido por la SMMP en el que sus obreros recibían voluntariamente clases nocturnas, y diurnas sus hijos. La Junta Local de Primera Enseñanza terriblense acordó gestionar del Ayuntamiento los

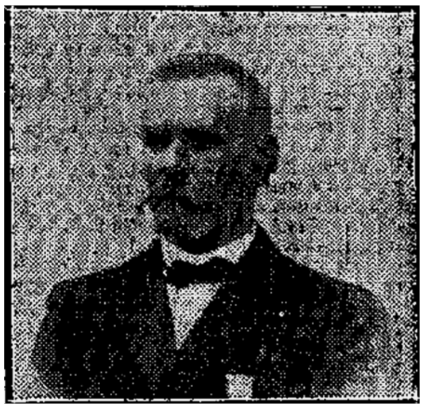
créditos necesarios para la conversión de las escuelas nacionales de niños, en graduadas con tres secciones cada una en el nuevo centro escolar que se pondrá en funcionamiento unos meses después *(Diario, 8)*. Y en vista del excesivo calor que se estaba padeciendo, «*y atendiendo al interés de la salud de los alumnos, se autoriza a los maestros a limitar las clases a las horas de la mañana del 1 al 15 de septiembre cuando empiece el próximo curso» (Diario, 26-8-14).*

Con ocasión de firmar con el gerente de la Electrocandelaria de Peñarroya Tomás González, el contrato para la llevada de electricidad a La Granjuela, Joaquín Peña, secretario de este Ayuntamiento -obras estimadas en unos dos meses- se manifiesta el temor de que la Fundición de Plomo *«parará por no poderse dar salida a las existencias allí almacenadas»* lo que unido «*a la infinidad de braceros ya despedidos* » provocaría *«que el hambre y la miseria se enseñorearan de muchos hogares » (Diario, 28-8-14).*

El Gobierno consigna 500 millones de pesetas *«para hacer frente a la crisis económica y mantener la regularidad del comercio»*, de ellos destina *«117 a la realización de obras públicas, monumentos, barcos y exposiciones» (Diario, 23-8-14).* La Dirección de Obras Públicas, en el apartado de obras nuevas, autoriza la construcción, por el sistema de administración, de los trozos primero y segundo de Llerena (Badajoz) a Belmez y Peñarroya, librándose 25.000 pesetas para tal fin. (ABC, 20-8-14). Un mes después aún no se habían adjudicado. En la Ayuntamiento se recibe una circular del Gobernador Civil para que se dé trabajo a la clase obrera, por lo que se acuerda, en la sesión del 29, pedir un informe a la Comisión de Hacienda para conocer las posibles cantidades a disponer para conjurar la crisis obrera que padece el vecindario, aunque la mayoría rechaza la moción del republicano Manuel García de solicitar a la SMMP la instalación del agua potable para la villa, haciéndose cargo del coste de la mano de obra el Ayuntamiento y el de los materiales la empresa francesa. Finalmente se envían varios telegramas para felicitar al Gobierno y a los diputados por su actitud de mantener la neutralidad *«interpretando fielmente los anhelos de la opinión pública para bien y tranquilidad de nuestra querida Patria»*[12] En los últimos días del mes se aprecia, como una consecuencia más de la guerra, la carestía injustificada en los comestibles (aún no se había popularizado el término “subsistencias”), ya que el comercio ha aumentado los precios de algunos géneros como las conservas, los productos químicos y los medicamentos, unos por ser fabricados en España, los otros porque, aunque extranjeros ya estaban en el país. Se pide cortar de raíz estos abusos aumentando las acciones y la vigilancia desde la Alcaldía. Y dado lo elevado del coste de la electricidad que suministra a Pueblonuevo la “Electrocandelaria”, por el pueblo circula una carta para pedir a la dueña de la fábrica de la luz de Belmez Carolina Sánchez-Grande que, ante la competencia que le hace la fábrica municipal recién creada por la anterior corporación liberal había tenido que bajar significativamente los precios, tienda una línea para traer el fluido a Pueblonuevo ya que el coste de la energía sigue siendo mucho más bajo que el de la empresa local.

Para mejorar los problemas que no resolvían las administraciones públicas, era costumbre la realización de suscripciones entre los ciudadanos e instituciones: así, al comenzar el mes de agosto se había cerrado en la diócesis de Córdoba la dedicada a ayudar a los heridos y familiares de los muertos en la campaña de África, 5.446’66 pesetas, cantidad entregada a la Presidenta de la Asociación Provincial de Damas. Iniciada la Guerra, la reina Victoria Eugenia abre una suscripción nacional para ayudar a la repatriación de los españoles que viven en los países en guerra, que en Pueblonuevo del Terrible inicia su ayuntamiento con 100 ptas. a instancias del Gobernador Civil[13] y que será poco atendida entre los vecinos. Por último, a instancias de Joaquín González-Carvajal, jefe de Contabilidad de la empresa y presidente de la Cooperativa de Consumo del Personal de la SMMP, que envió una carta circular a los habitantes de la localidad para solicitar se abriese una suscripción pro heridos franceses en el conflicto, recordando la generosidad de los miembros de la Colonia Francesa en la suscripción abierta por el Gobierno en 1898, cuando la guerra con los EEUU, o en la realizada en 1909 en este pueblo para atender a los heridos en la guerra de Melilla. Ese mismo día se formaron las comisiones encargadas de la recaudación y días después, el Real Centro Filarmónico de Pueblonuevo del Terrible, organizó una función a este fin, tras lo que se recaudaron varios miles de pesetas entre vecinos de toda condición social *(Diario 4-9-14).*

Así transcurrió el primero de los 51 meses de la Gran Guerra, en los que se verían el aumento demográfico e industrial de la zona y la aparición de un fuerte movimiento obrero al tiempo se mejoraba la posición empresarial de la SMMP.



Joaquín González-Carvajal

FUENTES DOCUMENTALES Y HEMEROGÁFICAS

- GARCÍA PARODY, MANUEL ÁNGEL "El socialismo en Córdoba (1893-1931" Universidad de Córdoba/Fundación Pablo Iglesias. Córdoba 2002.

- DÍAZ DEL MORAL, JOAQUÍN. "Historia de las agitaciones campesinas andaluzas". Alianza Editorial. Colección "El libro de bolsillo". Madrid 1968.

- DÍAZ-PLAJA, Fernando "Francófilos y germanófilos" Dopesa. Colección "Imágenes históricas de hoy". Barcelona 1973. 1ª Edición.

- VVAA "Actas de las I jornadas sobre Belmez de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes". Escuela Universitaria Politécnica de Belmez, 22-XI-2008. Ediciones Le Rumeur Peñarroya-Pueblonuevo 2013.

- PERIÓDICOS DIARIOS DE 1914 (Biblioteca virtual de Prensa Histórica)

- Diario de Córdoba (Diario en el texto) y El Defensor de Córdoba (El Defensor)

- De Madrid: ABC, El País, El Socialista, La Correspondencia de España y La Época.

- FOTOS del archivo del autor.

NOTAS

1 En La Correspondencia de España del 2 se podía leer *«Se calcula que en tres meses de guerra europea quedarán fuera de combate tres millones de hombres y perderá el mundo 40.000 millones de pesetas. En cuanto a las perturbaciones de todo linaje que seguirán al espantoso choque ¿quién podrá, desde ahora, predecir su trascendencia económica, social y política?».*

2 Eduardo Díaz, corresponsal del "Diario de Córdoba", termina su texto del día 5 expresando su acuerdo con la neutralidad española y sus temores de que nos veamos arrastrados a participar en el conflicto.

3 La SMMP anuló este mismo día la carga de plomo en un barco atracado en el puerto de Cartagena.

4 El día 5, *La Correspondencia de España* recoge un grave accidente de trabajo en una de las minas terriblenses a causa de las quemaduras sufridas por el obrero Francisco Calderón.

5 LÓPEZ MORELL, Miguel Ángel: "*Peñarroya y Rio Tinto: estrategias de mercado ante la 1ª Guerra Mundial y la crisis de la postguerra"* Actas del IV Congreso de la Asociación de Historia Económica. Girona 1997.

6 TORQUEMADA DAZA, José Antonio *"Problemática obrera en las compañías ferroviarias en Belmez. La huelga de revolucionaria de1917"* Pág. 35. VVAA *"Actas de las I jornadas sobre Belmez de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes"*. Escuela Universitaria Politécnica de Belmez, 22-XI-2008. Ediciones Le Rumeur Peñarroya-Pueblonuevo 2013.

7 DÍAZ-PLAJA, Fernando *"Francófilos y germanófilos"* Dopesa. Colección Imágenes históricas de hoy. Barcelona 1973. 1ª Edición. Págs. 14y 15.

Este esquema se modificaría en la cuenca minera, ya que la casi total dependencia económica de la burguesía de la Sociedad de Peñarroya, la hizo mayoritariamente francófila. (N.A.).

8 *Diario de Córdoba 2 y 9-8-14 «*Es verdad, que nunca me he metido a pacifista, ni entiendo de esas diplomáticas cuestiones, pero es el caso que hoy he deseado con todas mis fuerzas la solución de esta horripilante conflagración. Como que las salpicaduras de la guerra afectan directamente al teatro de nuestra campaña (…) Por lo pronto están sin trabajo bastantes obreros de las minas Santa Bárbara y El Soldado y otras muchas más seguramente (…)*»*

9 DÍAZ DEL MORAL, J. *"Historia de las agitaciones campesinas andaluzas*". Alianza Editorial. Colección "El libro de bolsillo". Madrid 1968. Pág. 205.

10 Esta escasez de carbón produjo, una semana antes, que 17 de los 53 trenes que hacían el servicio entre Madrid y San Sebastián fueran suspendidos, mientras el Presidente Eduardo Dato lo negaba ante los periodistas y manifestaba su optimismo ante la anunciada apertura internacional de los bancos europeos, excepto los de Alemania *(Diario de Córdoba 9-8-14)*. Hay que tener en cuenta que dada la dependencia de la banca española de la extranjera, aquella empezó a restringir sus operaciones, a encarecerlas y a dificultarlas al disminuir la circulación dineraria, según *El Defensor del Contribuyente de 25-8-14.*

11 *Diario de Córdoba 14 y 21-8-14.*

12 Archivo municipal de Peñarroya – Pueblonuevo. Legajo nº 13. Sesión ordinaria del 20-8-14.

13 Ibid.

LA FUNDACIÓN DE LA COMPAÑÍA CEMENTERA ASLAND−CÓRDOBA, S.A. (1928−1931)

Jesús Padilla González
Profesor de Historia

INTRODUCCIÓN

Hay quien suele afirmar que en nuestra ciudad no se produjo *Revolución Industrial* alguna, aunque esta creencia, a nuestro juicio, debe ser matizada, pues lo que realmente ha sucedido es que el proceso de industrialización en Córdoba, por diversas causas en las que ahora no vamos a entrar, en gran parte, ha fracasado. En este sentido, apreciamos que, aunque de manera tardía −a finales del siglo XIX y principios del XX−, sí se produjo un notable proceso industrializador aunque éste no afectó globalmente a su estructura socio−económica, que fue localizadoy vinculado a su riqueza agrícola y minera[2] y, cómo no, al ferrocarril que convirtió a nuestra capital en un nudo estratégico de comunicaciones de Andalucía y puente de conexión de esta región con el resto de España[3], como lo ha evidenciado estudios tan solventes como el realizado por Rafael Castejón sobre la *Casa Carbonell* de Córdoba[4], o Encarnación Sarmiento sobre la *Sociedad Española de Construcciones Electro−Mecánicas S.A. (SECEM)*[5]; industrias que dado su éxito empresarial, muy transformadas y vinculadas a multinacionales hoy, aún siguen perdurando.



Vista general de la primitiva fábrica de Asland−Córdoba, S. A. (1931)[1]

En esta línea va el trabajo que presentamos: el estudio de la creación de una industria cordobesa, la ***Compañía Asland−Córdoba, S.A.***, conocida vulgarmente desde entonces hasta nuestro días como Fábrica de Asland, por el nombre que tuvo en sus orígenes y que correspondía al nombre de la entidad fundadora; una compañía dedicada a la producción de cemento, que nació a iniciativas de un ilustre cordobés, Antonio Carbonell Trillo−Figueroa que, aunque originariamente pretendió crear una empresa netamente cordobesa, no tuvo más remedio que recurrir a la tecnología, experiencia y capital de la sociedad catalana *Compañía General de Asfaltos y Portland "Asland", S.A.*, una de las entidades española señeras en el sector, que será la que cree como su filial en nuestra ciudad, la sociedad mercantil anteriormente mencionada[6].



Vista general de la fábrica de Córdoba (1950 ca.) [7]

Nuestra empresa, pasado el tiempo, al fusionarse el 31 de agosto de 1964 la Compañía General (a la sazón el grupo mayor productor de cemento de España), con la entidad británica *Associated Portland Cement Manufacture, L.T.D.,* a través de su filial *Associated International Cement Bahamas*, (el mayor productor de cemento del mundo), y con la participación del *Banco Español de Desarrollo Económico* (BANDESCO) se transformó en ***Asland Asociada, S.A.***

En 1989 Asland Asociada fue adquirida por el grupo francés *Lafargue Coppée,* tras un intercambio de participaciones con el holding suizo *Cementia* −que en 1987 se había convertido en el principal accionista de la Compañía General− y la propia Asland en una macro−ope-

ración de intercambio de acciones entre los tres grupos empresariales en el que el francés logró el control de las otras dos sociedades. Con el cambio de propietarios, la factoría cordobesa también mudó su nombre por el de ***Cementos Asland S.A.***



Factoría de Cementos Asland Asociada S. A., de Córdoba (1968)[8]

No serán estos los últimos propietarios de la fábrica, ni éste nombre tampoco su denominación definitivo, pues con la internacionalización y liberalización de la economía y de las empresas, nuestra factoría seguirá los derroteros de la aventura del juego multinacional de los grupos oligopólicos cementeros y así el 13 de noviembre de 2002 *Lafarge Asland* anunció oficialmente que había alcanzado un acuerdo definitivo con *Cimentos de Portugal SGPS, S.A. (CIMPOR),* por las que pasaban a esta entidad lusa una serie de plantas y activos que Lafarge tenía en el sur de España y, entre ellos, la industria cordobesa. Cimpor, empresa de naturaleza pública en su constitución, en 1992 había comenzado un proceso de internacionalización y con él, su penetración en el mercado español, adquiriendo el holding *Corporación del Noroeste S.A.*, en Galicia, que será la base de sus operaciones.

La fábrica cordobesa conseguida de Lafarge quedó integrada en la filial que el grupo portugués creó con el nombre de ***"Sociedad de Cementos y Materiales de Construcción de Andalucía"***, aunque será conocida por el nombre simplificado de *Cosmos−Cimpor.*

Finamente, tras una compleja y dura pugna entre los grupos brasileños *Camargo Corrêa* y *Votorantim Cimentos* (perteneciente al holding Votorantim) por hacerse con el control de Cimpor en la política de las multinacionales brasileñas de penetración en el mercado europeo, en 2012 llegaron a un acuerdo por el que este último grupo se hizo con el control exclusivo de los activos de Cimpor localizados en España, además de otros países.

Así pues, a partir de 2013 la sociedad brasileña *Votorantim Cimentos* tomó el control de la Cementera Cosmos en España y el 11 de octubre de 2013 la Sociedad comunicó a la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Córdoba de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio el cambio de denominación social de la Entidad *Sociedad de Cementos y Materiales de Construcción de Andalucía, S.A.* pasando a denominarse ***Cementos Cosmos Sur, S.A.***

Finalmente concluimos esta introducción afirmando, en primer lugar, que si originariamente la idea de la creación de una cementera partió de Córdoba, su cristalización fue externa, pues se gestó en Cataluña por lo que la gestión y producción pasó a depender de las decisiones del consejo de administración de la sociedad catalana Asland, residenciada en Barcelona; con posterioridad, con su internacionalización y posterior bailes de propietarios, serán entidades con sedes sociales en Londres, Paris, Zurich, Lisboa y, finalmente, de Sao Paulo, las que determinen la marcha de la fábrica cordobesa. En la toma de decisiones (cambio de propiedad, gestión y desarrollo) los centros de decisión política y económica locales han estado siempre al margen o han sido meros espectadores o comparsas de los intereses de las multinacionales.

En segundo lugar, a esta mundialización de la producción cementera, Córdoba ha aportado su situación estratégica, tanto en lo referente a la calidad y cantidad de la materia prima precisa, a la cualificación (calidad y cantidad) de su mano de obra, como su ubicación y centralidad respecto al mercado a abastecer. Lo que hace que nuestra fábrica haya sido globalmente altamente rentable. En este sentido, la factoría de Córdoba siempre ha sido un activo valioso en el intercambio entre las grandes multinacionales que aspiran al monopolio mundial del cemento.



Panorámica actual de la factoría cementera (Foto: Jesús Padilla, 2014)

Y, finalmente, no podemos negar que las transnacionales que han pasado por nuestro establecimiento fabril siempre han dejado su impronta en forma de inversión, cambios tecnológicos, crecimiento y producción, por lo que los canjes han repercutidos de una u otra manera en su evolución, desarrollo y gestión y, tangencialmente, en la evolución de nuestra ciudad, aunque su impronta no haya sido muy significativa.

Dicho esto, en este artículo, solamente nos vamos a central en analizar la génesis de su creación, limitando el espacio cronológico al indicado en el título del mismo por las razones que obviamente comprenderemos.



Vista aérea de la cementera (Google 2014)

EL PROMOTOR Y LA GÉNESIS DE LA NUEVA ENTIDAD MERCANTIL EN CÓRDOBA: ANTONIO CARBONELL Y TRILLO−FIGUEROA.

Allá por los años veinte del pasado siglo, el prestigioso y polifacético ingeniero de minas, geólogo, prehistoriador, empresario, presidente de la Cámara Oficial Minera de Córdoba[10], síndico de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por las Cámaras Oficiales Mineras[11], diputado provincial como vocal nato de la Corporación por la Cámara Minera de Córdoba[12], vocal del Instituto Geológico Minero de España desde el 1920, impulsor y fundador de la Escuela de Minas de Belmez (1924) y académico de la Real Academia de Córdoba[13], Antonio Carbonell y Trillo−Figueroa (nació el 13 de noviembre de 1885 y falleció el 1 de agosto de 1947), tras pacientes estudios de investigación geológica, descubrió en las proximidades de Córdoba la existencia de unas ricas canteras en silicato de alúmina, hierro y cal, que son los elementos químicos constitutivos del cemento y a la vista de la considerable extensión de las reservas, proyectó constituir con capital cordobés una sociedad para la construcción de una fábrica y explotación de las mismas[14].

Como quiera que las gestiones realizadas no dieron el resultado apetecible, el señor Carbonell se puso en contacto con la *Compañía General de Asfaltos y Portland Asland, S.A.*, sociedad pionera del cemento en España, la cual consideró interesante la iniciativa, por lo que envió a Córdoba al ingeniero Juan José Ferrer Vidal, quien tras reconocer los terrenos y efectuar los análisis correspondientes del material de las canteras, emitió un informe favorable que servirá de base para la aceptación del proyecto y constituir la entidad *"Asland − Córdoba, S.A."*, como sociedad filial de la compañía catalana[15].



Antonio Carbonell Trillo−Figueroa[9]

Antonio Carbonell, previo al establecimiento de la cementera catalana, publicará una serie de artículos en la prensa cordobesa, promoviendo entusiastamente el proyecto y recabando de las autoridades locales apoyo para que se facilitase su pronta instalación, lo que conseguirá sin grandes dificultades y de manera decidida, dando sus buenas relaciones y contactos con las mismas:

Así, el 14 de enero de 1929, el diario *El Defensor de Córdoba*, con el que Antonio Carbonell colaboraba estrechamente, publicó un artículo titulado "Una nueva Industria que debe favorecer a Córdoba" en el que glosa la situación estratégica de la ciudad para el establecimiento industrial, la importancia que la cementera tendría para la misma y su progreso (industria que sería la gran abastecedora de cemento a gran parte de Andalucía, la Baja Extremadura y con ramificaciones hacia Castilla la Nueva); y, finalmente, destaca la importancia que tendría como generadora de puestos de trabajo directos (anota que para unos 500 obreros),

pero también inducidos, por el desarrollo que generaría y traería consigo.

El mismo diario, en otra nota de redacción que lleva el título “Fábrica de cemento”, informa que el ingeniero de minas Antonio Carbonell y Trillo−Figueroa había visitado al Alcalde para informarle del proyecto de instalación en la ciudad de la fábrica de cemento, que tendría una producción de cien toneladas diaria de este material y al que le ofreció interesantes datos para el desarrollo de esta nueva industria que daría *“trabajo a más de un millar de obreros”*. El Alcalde acogió con interés el proyecto y ofreció al Sr. Carbonell, toda clase de facilidades para que en el corto plazo de tiempo el proyecto se convirtiese en realidad[16].

El 23 de enero de 1929, Antonio Carbonell, publicó en *La Voz*, otro artículo titulado “Necesidad de una fábrica de cementos en Córdoba”[17], dentro de la campaña que estaba promoviendo para que se facilitase el permiso oficial para su instalación y en él explicaba la necesidad de que se concediese dicho permiso urgentemente por las siguientes razones:

a) Contaba con el apoyo institucional: El Estado había recientemente dispuesto la creación de industrias de esta clase en todas las provincias españolas donde se careciesen de ellas y las Autoridades locales y fuerzas vivas de la ciudad apoyaban el proyecto: El alcalde, Rafael Cruz Conde, había ofrecido todo género de facilidades para que el proyecto fuera viable, al igual que el presidente de la Diputación provincial; así mismo, los presidentes de las Cámaras Oficiales, representantes de la voz de los consumidores, se habían manifestado de igual forma.

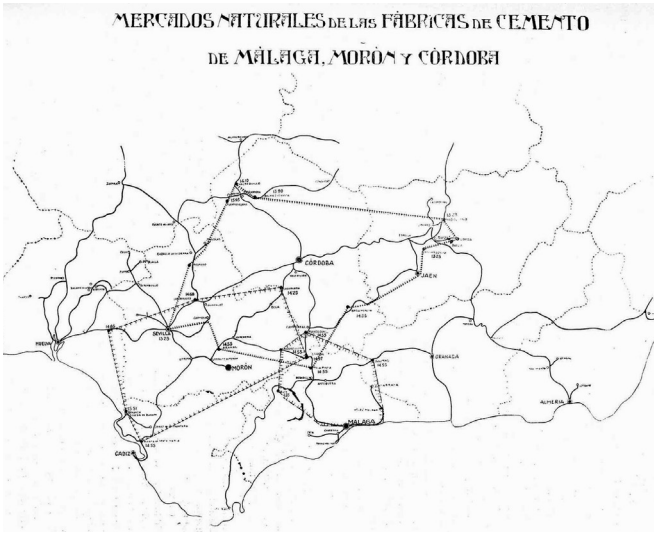
b) Existía un amplio mercado: la producción del cemento había rebasado a la del hierro, y la demanda de aquél para las edificaciones y la industria no permitía dudar de su porvenir. El mercado español era deficitario por lo que el Gobierno había tenido que autorizar la importación de cemento extranjero para abastecer las necesidades del país.

Debemos señalar que el mercado del cemento en España estaba sometido a regulación, como tendremos la oportunidad de comprobar más adelante.

c) Las compañías catalanas fabricantes de cemento habían vendido en 1929 unas 60.000 toneladas de cemento en Andalucía, sin perjuicio alguno para las fábricas andaluzas existentes de Morón y Málaga. El envío, desembarco en puertos y transporte al interior representaba un gasto de más de 20 pesetas por tonelada y, por consiguiente, el de un millón doscientas mil pesetas que los andaluces de la zona del Guadalquivir debían pagar de más, inútilmente, por el cemento.

d) También remarca que para la instalación de la fábrica en Córdoba no era necesario comenzar el calvario de la búsqueda de capitales y sólo se precisaba más que llamar la atención de los productores actuales acerca del caso de Córdoba. El mercado de Córdoba y el del valle del Guadalquivir precisaban una instalación importante al estilo de la proyectada con capacidad para entregar al consumidor mil toneladas de cemento diario, cuyo consumo estaba garantizado por el incremento constante del mercado andaluz y el hecho de que nuestra región fuera deficitaria.

e) Existían terrenos suficientes en la inmediación de la proyectada fábrica de cemento para la instalación de otras industrias que se basarían en esta materia prima. Todo ello hacía pensar, que los beneficios para la región habían de superar a los que a primera vista ya aparecían evidentes.



Mercados naturales de las fábricas de cemento de Málaga, Morón y Córdoba según Antonio Carbonell Trillo−Figueroa (BCOMC, nº. 16 (enero−marzo, 1929).

El 13 de febrero de 1929, de nuevo el Sr. Carbonell publicó otro artículo titulado “La nueva fábrica de cemento proyectada en Córdoba”, en el que anunciaba que la probable instalación de esta factoría había hecho que entidades importantes anejas a aquella industria hubiesen anunciado, tal y como él preveía, su instalación en Córdoba. Hacía referencia a la casa *“Uralita”* que le había autorizado a informar públicamente que en los terrenos inmediato a la citada fábrica de cemento había solicitado la instalación de otra de ese producto, por lo que la factoría cordobesa no perjudicaría a las existente en la región andaluza pues su producción sería absorbida por la de Uralita y otras que se instalarían a la sombra de la empresa cordobesa, aunque sí, reconoce, que pudiera perjudicar a las fábricas catalanas, aunque las mismas en esos momentos no pudiesen atender a la demanda nacional, de ahí la apertura autorizada por el Gobierno del mercado interior a la producción extranjera.

En su línea de seguir ofreciendo razones convincentes sobre la necesidad de construcción de la fábrica en Córdoba expone que el cemento para ser práctico su uso y no recargar en exceso los costos de las obras que lo precisasen, no debía incrementar su coste por el porte con un importe superior a las 15 pesetas por toneladas. Así pues, con arreglo a las tarifas ferroviarias vigentes, ofrece en este artículo un gráfico en el que aparecían delimitadas las zonas geográficas de suministro de las fábricas existentes en Andalucía por el que se visualizaba que, económicamente no podía ser abastecido el mercado cordobés por las fábricas ya existentes en la región y que, por consiguiente, la industria que se trataba de instalar en la ciudad venía a resolver un problema de la mayor importancia para Córdoba y su provincia.

Concluye el artículo anunciando que ya existía una entidad dispuesta a realizar las instalaciones y que pronto se iniciaría los trabajos de construcción de la nueva fábrica: se trataba de la *Compañía General de Asfaltos y Portland "Asland"*, que por tener cuatro fábricas instaladas en España (dos en Cataluña, otra en Bilbao y la cuarta en Castilla), no podía dudarse de su organización técnica y financiera, por lo que el éxito de la fábrica cordobesa estaba totalmente asegurado[18].

Comprobamos la insistencia de Antonio Carbonell en demostrar que la nueva instalación cementera prevista para Córdoba no perjudicaría en nada a las ya implantadas en la región. En un mercado estatal regulado era imprescindible no solo explicar la no existencia de competencia interior, sino evidenciar la complementariedad entre las empresas nacionales existentes.

Y finalmente, glosamos el artículo de nuestro autor publicado el 4 de mayo de 1929 titulado "Interés de Córdoba"[19], en el que hacía una interesante exposición sobre los motivos por lo que nuestra ciudad era el lugar idóneo para la instalación de la fábrica cementera que necesitaba Andalucía y que ésta era indispensable para atender a las demandas del mercado andaluz. Las razones esgrimidas son las siguientes:

Por la existencia de materias primas necesarias (caliza, marga y carbón): En el centro de Andalucía el carbón se encontraba en la cuenca carbonífera de Peñarroya−Belmez con la que Córdoba se hallaba bien comunicada por ferrocarril; y también por el ferrocarril con la de Puertollano, con cuya ciudad en el futuro, Córdoba estaba previsto que estuviera bien comunicada. La caliza se encontraba en Andalucía en dos zonas: o a lo largo de la vía secundaria de Puente Genil a Linares, que enlaza en Espeluy con la arteria principal Madrid−Córdoba−Sevilla, o en las inmediaciones de esta arteria en el trayecto entre Posadas a Villafranca, cuyo centro es Córdoba, de lo que se deduce que por lo que respecta a esta materia, los lugares de emplazamiento de la fábrica eran o desde Puente Genil a Jaén o desde Posada a Villafranca de Córdoba. La tercera materia prima necesaria es la marga, que no debe ser altamente yesífera. Los yacimientos de marga se encuentran en la campiña andaluza, pero estas margas son más yesífera al Sur, por lo que las mejores para la finalidad propuesta eran las existentes entre Espeluy–Córdoba−Sevilla y las peores las de Espeluy−Puente Genil. Vemos que este razonamiento apunta claramente a ubicar la factoría en Córdoba.

Por las vías de Comunicación: La principal arteria de comunicación de Andalucía es el ferrocarril de Madrid−Córdoba−Sevilla, las confluentes a ésta eran secundarias, realmente vías auxiliares y radiales de aquella. Esto hacía fácilmente comprender, puesto que los centro de importación y exportación fundamentales para Andalucía eran Madrid y la salida marítima por Sevilla, que la fábrica cementera debía estar junto a la principal arteria de comunicación. Es decir, en Córdoba que es el centro neurálgico de las comunicaciones.

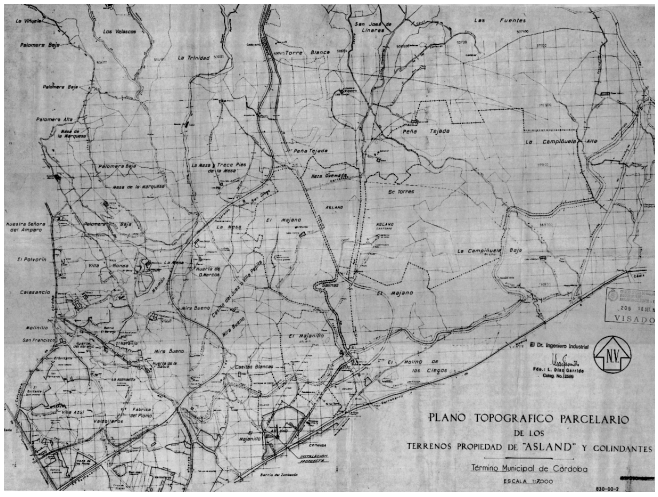
Por la topografía: el Guadalquivir es la base topográfica de la región, vía de transporte, líneas eléctricas, todas las conducciones fundamentales iba y van a lo largo del Guadalquivir y, por consiguiente, pasan por Córdoba.

Por las obras hidráulicas proyectadas en Andalucía: a lo largo del río giraba todo el Plan de las grandes obras hidráulicas en ejecución y proyectadas. Estas consistían en pantanos sobre los afluentes y en canales para el regadío de la vega. Precisamente en las inmediaciones de Córdoba se encontraba la zona regable del Guadalmellato y entre Córdoba y Sevilla se iniciaban las obras análogas. Así mismo se habían proyectado pantanos en los afluentes del río tanto en las provincias de Sevilla, como en las de Córdoba y Jaén.

Por concentrarse la mayor densidad de población y las más grandes poblaciones de Andalucía: El incremento de las poblaciones de Córdoba, Sevilla y de las poblaciones ribereñas se produciría en la zona de riegos proyectadas, es decir, desde el Este de Córdoba hacia Sevilla.

En definitiva, Córdoba, por la proximidad y abundancias de las materias primas necesarias, por ser un nudo de comunicaciones (vías férreas, carreteras e, incluso, la posibilidad de la navegabilidad del Guadalquivir, anota), ser el centro geográfico de la región andaluza; por su abundante energía eléctrica; ser núcleo de una región en expansión y crecimiento de su población que se incrementará con la puesta en marcha de los planes hidrológicos que se estaban ejecutando, etc. −concluye el articulista− era el centro geográfico para los suministros de cemento en el futuro.

Instalada la fábrica de cemento, Antonio Carbonell se convertirá, en el consejero delegado de Sociedad en Córdoba.



Plano Topográfico Parcelario de los terrenos de propiedad de Asland y colindantes visado el 10 de septiembre de 1990[20]

LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE LA FÁBRICA DE CEMENTO EN CORDOBA:

En unos momentos de euforia por el incremento de la demanda de cemento, con la misión de atender convenientemente la demanda del mercado interior andaluz mal abastecido y ante el empuje que el Gobierno estaba dando a las grandes obras públicas en nuestra región, el 30 de mayo de 1928, Juan José Ferrer−Vidal y Güell, como gerente y en representación de la *Compañía General de Asfaltos y Portland Asland, S.A.*, domiciliada en Barcelona, en Paseo de Gracia nº 45, solicitó al Ministerio de Fomento autorización para montar una fábrica de cemento portland artificial en las inmediaciones de Córdoba, a la que trasladaría maquinaria de las fábricas que poseía dicha Compañía en Castellar de Nuch y Moncada (poblaciones ambas de la provincia de Barcelona), adquirir maquinarias auxiliares complementarias y montar un horno giratorio capaz de producir 150 toneladas diarias de cemento.

El 21 de noviembre del mismo año, de nuevo el Sr. Ferrer−Vidal, volvió a presentar nueva instancia en la que manifestaba que creyendo insuficiente la producción de 150 toneladas otorgada, solicitaba la ampliación de la citada fábrica con un nuevo horno rotatorio, de una capacidad de producción de 250 toneladas diarias, con los accesorios e instalaciones complementarias.

Vista las Memorias que se adjuntaban a las referidas instancias en las que se justificaba la instalación de la fábrica en Córdoba y la ampliación referida, fundándose en la necesidad de conservar el mercado que, por entonces, abastecía en la región andaluza y con los informes favorables de la Sección de Defensa de la Producción Industrial del Consejo de la Economía Nacional y de la Junta Reguladora e Inspectora de la Industrial, vistos los artículos 3º y 4º del Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros, que disponía que el Ministro de Fomento nombrase una comisión con carácter de *"Junta reguladora e inspectora"* que ordenase y regulase cuanto se refería a las aplicaciones y nuevas instalaciones de las fábricas de cemento "Portland"[21], se concedió, por Real Orden fechada el 13 de junio de 1929, la autorización para la construcción de la fábrica de cemento portland artificial con una producción de 70.000 toneladas anuales, orden que fue publicada el día 15 de junio[22].

Precisamente en 1928 las ventas de cemento Asland había alcanzado en Andalucía la cifra de 72.000 Tm. por lo que ésta fue la cifra de la que se partió para proyectar la nueva fábrica[23].

Unos días antes se había publicado la Real Orden, de 4 de junio, en la que se aprobaba el informe elevado al Ministerio de Fomento por el Presidente de la *Junta Reguladora e Inspectora de la Industria del Cemento*, de 6 de abril en el que se proponía una aumento de la producción nacional de cemento, su distribución regional y empresarial determinándose las ampliaciones de las fábricas existentes y la autorización de construcciones de nuevas factorías, entre ellas la de Córdoba, cuya capacidad de producción fijaba en 70.000 toneladas anuales. Se concedía un plazo de cuatro meses para su tramitación y se fijaba para ella ciertas condiciones como su coordinación con la paralización de algunas de las que Asland tenía en Cataluña para lograr una mejor distribución del producto. Así mismo se imponía a los fabricantes a quienes les concedían ampliaciones o autorizaciones de nuevas instalaciones a mantener los precios de venta en los límites que regía durante el año 1928 y, finalmente, determina que sería la Comisión Reguladora la que autorizase el aumento o bajada de los mismos según estimase que las condiciones de la fabricación, las de consumo y la prosperidad de la industria, justificasen[24].

El día 5 de julio de 1929, Juan José Ferrer−Vidal y Güell, presentó nueva instancia en el Ministerio de Fomento en la que solicitaba autorización para la cesión, por parte de su compañía a favor de la sociedad *"Asland Córdoba, S.A."* de la concesión que le fue otorgada por Real Orden de 13 de junio, próximo pasado, para emplazar una fábrica de cemento portland artificial en Córdoba.

El peticionario en su instancia manifestaba que la nueva Sociedad Asland Córdoba, S.A. estaba constituida con elementos de la citada "Compañía General de Asfaltos y Portland Asland, S.A., siguiendo sus patentes y procedimientos, y absorbido totalmente el capital por esta compañía, siendo en realidad un negocio más de la misma", e indicando que la cesión se realizaría dando la Entidad concesionaria todas las garantías necesarias

para el cumplimiento de las condiciones impuestas, en cuanto a restricciones que en su día fueron impuestas por la Real Orden de concesión.

En vista de la legislación vigente el Gobierno concedió autorización al solicitante por Real Orden de 12 de agosto de 1929 *"máxime teniendo en cuenta que se trata, en realidad no de una sociedad independiente, sino de un negocio de la propia Compañía, que se establece con esa denominación para facilitar y hacer más expedita la explotación de la fábrica de Córdoba"*[25].



Eugenio Güell y Bacigalupi, I Conde de Güell, fundador de la Compañía Asland26.

La *"Compañía General de Asfaltos y Portland Asland"* había sido fundada el 15 de julio de 1901, con un capital inicial escriturado de 2.500.000 pesetas, por don Eugenio Güell y Bacigalupi, conde de Güell, al mismo tiempo que se construía en término de Castellar d'En Huch, pequeño pueblo del Pirineo catalán (conocida también como *"la fábrica de La Pobla de Lillet"*), inaugurada en 1904, la primera fábrica de cemento portland de Cataluña y una de las primeras de España y su sede social estaba en Barcelona.

La Compañía fue creciendo y ampliando sus actividades industriales y así en 1917 puso en marcha una segunda fábrica en Moncada, a solo 10 kilómetros de Barcelona, en 1926 la fábrica de Villaluenga de la Sagra (Toledo) y, tras constituir una nueva sociedad anónima con el nombre de Cemento Asland, S.A. adquirió en mayo de este año la fábrica denominada "Fama" de la *Compañía de Comercio S.A.*, situada en el barrio Basurto de Bilbao.

En 1929 la Compañía General se hallaba inmersa en un proceso de expansión habiendo alcanzado una producción de cemento de 387.200 toneladas anuales.



Edificio social de la Compañía Asland de Barcelona[27]

El período 1927 a 1931, etapa en la que se va a construir la factoría cordobesa, fue un periodo de gran prosperidad para la Compañía Asland, debido a los planes de obras públicas desarrolladas por Rafael Benjumea y Burín, conde de Guadalhorce, al frente del Ministerio de Fomento (1925−1930) que, incluso, obligó a la Sociedad catalana a importar considerables cantidades de cemento para atender a los compromisos que tenían contraídos con los organismos oficiales y con las empresas particulares y proporcionó pingües beneficios a sus accionistas, pues durante estos cuatro años la Compañía General pudo repartir dividendos a un promedio del 11%. Estos resultados económicos fueron los que animaron a su Consejo de Administración a aprobar la construcción de la fábrica de Córdoba, en una zona muy consumidora de cemento y donde se estaban desarrollado importantes obras públicas[28].

Aunque, como acabamos de comprobar la petición de cesión de la concesión de construcción de una nueva factoría a la sociedad matriz se autorizase hacia su filial se realizó el 5 de julio, no será hasta el día 12 de julio de 1929 cuando quede constituida en Córdoba la entidad mercantil *Asland−Córdoba, S.A.*, dedicada a la fabricación de cemento portland, ubicándose sus instalaciones en las inmediaciones de la ciudad, a un kilómetro de la misma, en el lugar conocido por Arroyo Pedroches[29].

El capital social con el que se constituyó la sociedad cordobesa fue de 9.000.000 pesetas, que ya había sido suscrito, formando el Consejo de Administración los señores:

Presidente: Excmo. Sr. D. José Beltrán y Musitu. Ex ministro[30]. Vicepresidente: D. Juan José Ferrer y Vidal. Gerente de la Compañía General de Asfaltos y Portland de Barcelona. Consejeros: D. Felipe Beltrán Güell. Vicegerente de la misma Compañía. Excmo. Sr. Conde de Vallellano. Ex alcalde de Madrid[31]. D. Antonio Carbonell Trillo−Figueroa. Ingeniero de Minas. D. Javier Güell y Jover. Abogado. Fue nombrado, así mismo, Consejero Delegado de la Sociedad en Córdoba y Director−Gerente de la entidad Antonio Carbonell Trillo−Figueroa[32] y como Administrador de la misma su hermano Alfonso[33], que será, andando el tiempo, el que como delegado de la sociedad le suceda[34].

Disponiendo del capital necesario, se determinó que las obras se llevarían a cabo con gran celeridad con la intención de que la fábrica pudiera funcionar al año siguiente[35].El 13 de julio de 1929 la Compañía General Asland había adquirido, entre otras, la *"Hacienda El Majanillo"*, en el término municipal de Córdoba, una parcela con una superficie total de 53 has. 87 a. y 67 ca.[36]

El diario catalán *La Vanguardia* publicó el día 19 de julio de 1929 la noticia, fechada en Córdoba el día anterior, de que se había constituido una sociedad mercantil para la explotación del negocio de cemento, con un capital de nueve millones ya suscritos y que se construiría una fábrica próxima a la capital. Así mismo informó que el Consejo de Administración los formaban los señores Beltrán y Musitu, Ferrer Vidal, Felipe Beltrán Güell, el conde de Vallellano y Javier Güell Jover. No menciona a Antonio Carbonell[37].

La Sociedad *Asland−Córdoba, S.A.* fijó su primer domicilio social, de manera provisional, en C/ Torres Cabrera, nº 4 de la capital. Este domicilio será utilizado por la nueva Compañía hasta el 1 de octubre de 1930, fecha en la que la entidad se trasladó a la calle Málaga (esquina a Morería)[38], lugar en el que fijará su sede hasta que se construya en 1931 la nueva fábrica en la Carretera de Almadén, km. 1.



En el edificio de la calle Torres Cabrera, nº 4 (donde actualmente se ubica la Taberna Góngora) se estableció la sede provisional de la compañía Asland-Córdoba, S.A.

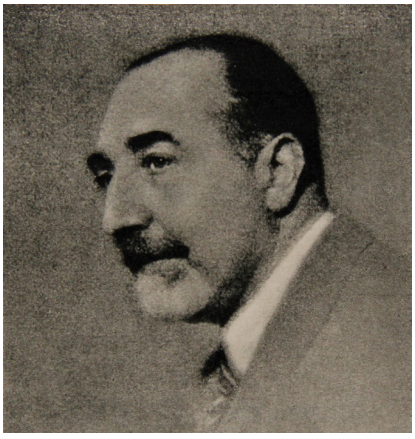


Logo de la Compañía General de Asfaltos y Portland "Asland". No conocemos logo alguno de Asland Córdoba S.A.[39]

PRIMER CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ASLAND − CÓRDOBA, S.A.⁰.



Excmo. Sr. D. José Beltrán y Musitu. Presidente de la Compañía General y de Asland−Córdoba, S.A.



D. Juan José Ferrer y Vidal. Gerente de la Compañía General de Asfaltos y Portland Asland.



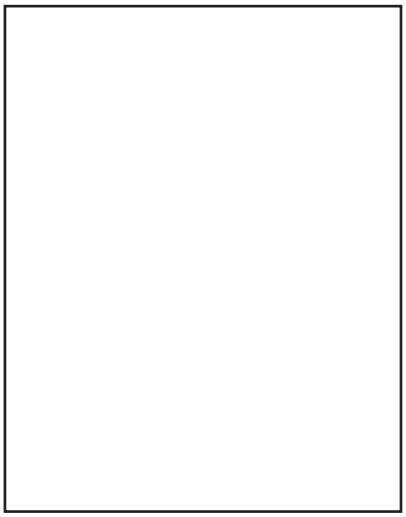
D. Felipe Beltrán y Güell. Vicepresidente, Vicegerente y Consejero Delegado.



Excmo. Sr. D. Fernando Suárez de Tangil y de Angulo, Conde de Vallellano. Ex alcalde de Madrid.



D. Antonio Carbonell Trillo−Figueroa. Ingeniero de Minas.



D. Javier Güell y Jover. Abogado.

La Sociedad cementera cordobesa publicó su primer anuncio en el número correspondiente al segundo trimestre de 1930 del *BCOMC*[41]; el 25 de junio de este año aparecerá la publicidad en el diario *El Defensor de Córdoba* (que se reiteraría en semanas sucesivas siempre los miércoles hasta el 20 de mayo de 1931) y también, poco después, iniciará la publicación del mismo anuncio en el periódico *La Voz*, los lunes de cada semana hasta el 18 de mayo de 1931, en que dejarán de publicarse.


ASLAND--CORDOBA, S. A.

Fábrica de Cementos Portland

Filial de la Compañía General de Asfaltos y Portland Asland. ::: Fábricas en Moncada, y La Pobla Lillet (Cataluña), Bilbao y Villaluenga (Toledo)

Entre otras obras importantes se ha empleado el Cemento ASLAND en Andalucía en

La Corta de tablada; Puertos de Cádiz, Huelva, Algeciras y Motril; Pantanos del Chorro y Montejaque; Obras para los riegos de la región inferior del Guadalquivir, Palacios y torres de la Plaza de España, en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla, Pabellón de Méjico en la misma, Banco de España de Sevilla, Hotel Alfonso XIII y Refinerías de la Campsa.

Domicilio social (provisional), Torres Cabrera, n.° 4

Primer anuncio de la Compañía Asland Córdoba, S.A.


Cemento Portland artificial

marca "ASLAND"

Producción anual 400.000 toneladas.-Cemento tipo para los portland en España

Fábrica de Villaluenga de la Sagra

COMPAÑÍA GENERAL DE ASFALTOS Y PORTLAND "ASLAND"

Paseo de Gracia, 45.-BARCELONA.

MADRID: Marqués de Cubas, 1

BILBAO: Rodríguez Arias, 8

Dirección telegráfica y telefónica: MADRID: "ASLAND" BARCELONA: BILBAO: "CASASLAND"

Primer anuncio de la Compañía General de Asfaltos y Portland "Asland", S. A. publicado en Córdoba[43]

Ya con anterioridad, la Compañía General de Asfaltos y Portland Asland, venía haciendo campaña de presentación en la ciudad y provincia y así en el boletín minero del segundo de 1929 −aún no se habían iniciado las obras de construcción de su factoría en Córdoba−, publicó su primer gran anuncio con fotografía de la fábrica de Villaluenga de la Sagra (Toledo)[42], los cuales se irá repitiendo en números sucesivos con fotografías del obras realizadas con cemento de esta compañía (puente sobre el rio Cinca en Monzón o puerto de Huelva), así hasta que se construye la factoría cordobesa.

El *BOCMC* del primer trimestres de 1929 informaba que la Compañía General de Asfaltos y Portland Asland, había solicitado la instalación de una fábrica de cemento en Córdoba, habiendo estudiado los terrenos para el abastecimiento de su industria en las cercanías de la población[44] y publicaba algunos resultados de los análisis de las calizas y dolomías que asomaban en sucesivos bancos en el *Arroyo Pedroches*, fincas de *El Majanillo* y *Mirabueno*, efectuados por la casa Asland, que nos orientan acerca de la composición de estas rocas tan abundantes en las inmediaciones de Córdoba:

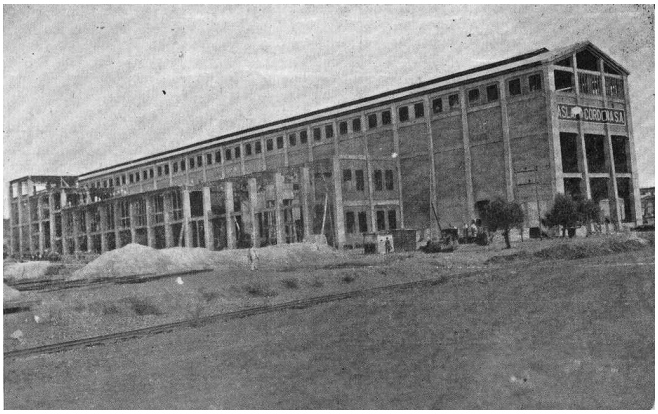
Nº DE MUESTRAS	CAL %	MAGNESIA %
10	94'2 a 76'44	0'64 a 1'68
15	92'0 a 67'8	0'56 a 1'92
15	86'4 a 58'6	0'56 a 1'28
16	85'0 a 65'0	0'80 a 2'40
11	81'8 a 59'0	1'68 a 16'96
20	92'4 a 56'6	0'24 a 1'12
21	95'6 a 79'2	0'25 a 18'8

Analizados los datos que se ofrecen, a juicio del Sr. Carbonell −afirma el redactor de la información−, se podía aceptar una media del 75% de cal y 1% de magnesia en los bancos cubicado para su extracción[45].

También en el *Boletín* del segundo semestre se reseñaba que la nueva industria venía a establecerse en nuestra ciudad en el momento más propicio: "Las obras de los canales del pantano del Guadalmellato y las innumerables de carácter público y privado emprendidas en la actualidad en esta provincia, garantizaban, por sí solas el éxito de la fábrica que en breve comenzaría a instalarse". También se esperaba que a su alrededor se establecieran otras industrias derivadas del cemento[46].

En la "Memoria del Ejercicio Económico de 1929", de la Cámara Oficial Minera de Córdoba se destaca como uno de los hechos más relevantes de ese ejercicio la concesión de una fábrica de cemento a Córdoba y sen-

tencia: *"a cuya terminación se va rápidamente por firma prestigiosa en esta materia"*[47].



La fábrica de Asland en construcción, vista Sur−Oeste (BCOMC, nº. 16. Octubre−diciembre de 1930, pp. 11−13)

LA FINANCIACIÓN DE LA NUEVA ENTIDAD *ASLAND CÓRDOBA S.A.*

Ya hemos comentado que el capital social con el que se constituyó la nueva sociedad fue de 9.000.000 pesetas, el cual ya había quedado suscrito el 12 de julio de 1929. Para ello la Compañía emitió 10.000 acciones ordinarias, con una prima del 40%, alcanzando el capital social 25.000.000 en acciones, y se emitieron 20.000 obligaciones hipotecarías[48].

El 26 de octubre de 1930, el diario barcelonés *La Vanguardia* publicó un anuncio de suscripción pública de 9.000 obligaciones hipotecarias al 6%, libres de impuestos, de la Compañía General de Asfaltos y Portland Asland a 95%, publicidad que por sernos de gran interés y utilidad, pues ofrece un sencillo, pero fiel reflejo del estado de la compañía catalana (y ya cordobesa), tanto a nivel general, como en el caso particular que nos ocupa, vamos a glosar[49].

El anuncio tiene tres apartados:

a) *Antecedentes:* en los que se reflejan la solvencia de la Sociedad. Asland poseía las fábricas de cemento de Pobla de Segur, Moncada y Villaluenga de la Sagra y a través de sus filiales de Basurto (Bilbao) y Córdoba, acudía al mercado con la comentada emisión de Obligaciones *"a fin de atender al completo pago de la fábrica de Córdoba y al necesario aumento de su capital circulante"*.

Aunque la producción de cemento en 1930 era de unas 400.000 toneladas anuales; la total capacidad de producción de las fábricas referidas alcanzaban las 500.000 toneladas, cifra de producción y venta que esperaban se alcanzarían, probablemente, en 1931.

Para avalar los buenos resultados y la marcha progresiva de la Compañía publicaba un cuadro de los resultados de producción, venta y beneficios de la última década, que por ser de indudable interés copiamos a continuación, ya que nos da idea de la solvencia y futuro de la Sociedad, aunque las consecuencias en España de la crisis de 1929 y, cómo no, del estallido posterior de la Guerra Civil de 1936, supondrá un parón considerable en este ascenso, estancamiento del que al finalizada la contienda en 1939 se recuperará con gran rapidez:

AÑOS	PRODUCCIÓN Tms.	VENTAS Tms.	BENEFICIOS Ptas.
1921	134.417	129.383	2.573.824
1922	141.610	150.911	2.267.398
1923	158.701	154.077	2.321.613
1924	189.728	183.417	2.353.954
1925	191.900	209.906	2.648.879
1926	227.604	228.000	1.881.984
1927	286.498	265.763	3.226.515
1928	305.000	361.011	4.540.125
1929	347.000	358.000	8.007.461

Los fondos de amortización y reserva ascendían en la fecha de la emisión de las obligaciones que comentamos, una vez realizada la provisión acordada en la última Junta General Ordinaria celebrada el 24 de marzo del año, a 8.032.945'16 ptas. y 6.596.891'25 ptas., respectivamente.

b) *Características de la emisión:* había sido realizada por acuerdo del Consejo de Administración y según escritura pública autorizada por el notario de Barcelona, don Manuel Borrás de Palau en 23 de octubre de 1930, una serie de 20.000 Obligaciones de un nominal de 10.000.000 millones de ptas., de las cuales se ofrecían en esta suscripción pública un primer lote de 9.000 Obligaciones; otras 4.000 serían colocadas ulteriormente según las necesidades sociales y el resto se destinaría al canje en momento oportuno de las Obligaciones al 7% que la Compañía tenía en circulación.

En garantía de la totalidad de la emisión, se había constituido una primera hipoteca sobre los terrenos, fábrica e instalaciones que en Córdoba poseía la *"Compañía Asland Córdoba S.A."* cuyo coste, según el libro de la Compañía ascendía a más de 10.000.000 millones de ptas.

Los títulos de 500 ptas. nominales, devengarían unos intereses del 6% anuales, libres de impuestos presentes, pagaderos por cupones trimestrales vencederos los días 1 de febrero, de mayo, de agosto y noviembre

de cada año. Serían amortizables a la par por sorteo en un período de 20 años, a partir del segundo semestre de 1931.

La Compañía, gestionaría la inclusión de estas obligaciones en la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona.

c) *Suscripción pública*: Un grupo asegurador constituido por lo *Sociedad Anónima Arnús−Gari*, el *Banco Hispano Colonial*, la *Banca López Brú* y el *Banco Urquijo Catalán*, habían adquirido en firme las 9.000 obligaciones referidas para ofrecerlas en suscripción pública a título irreductible al tipo de 95%, es decir a 475 ptas. por obligación.

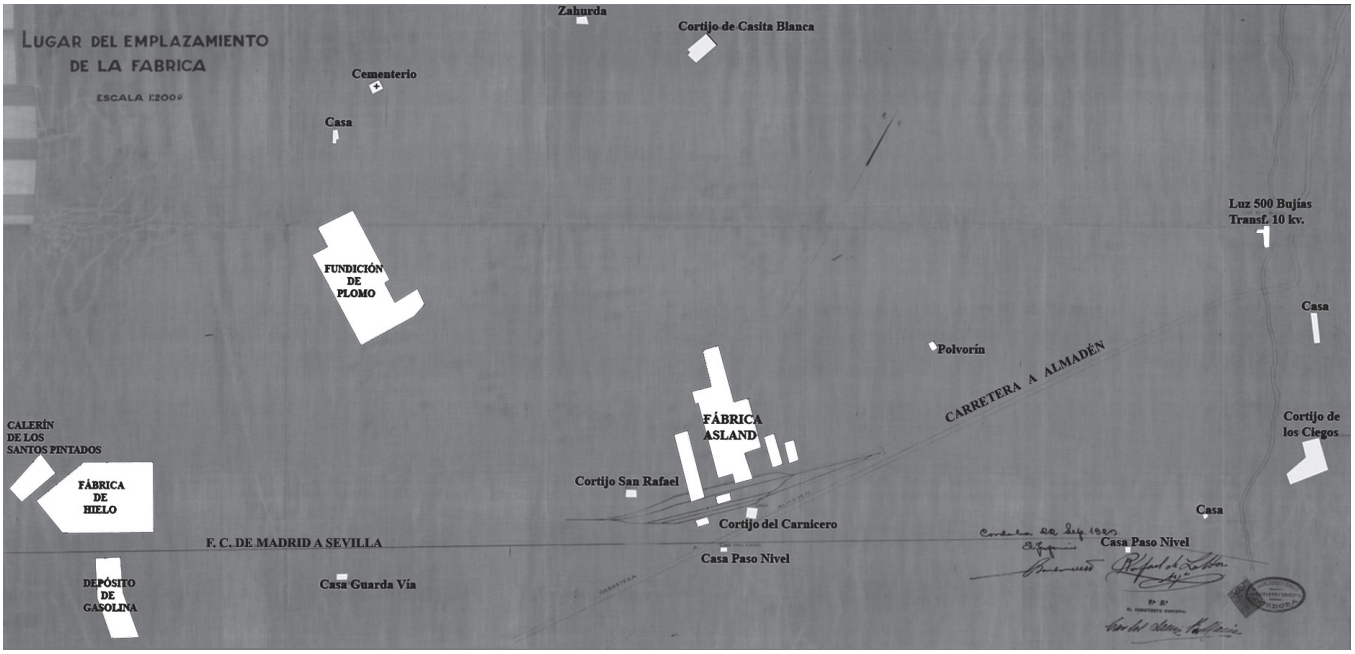
Habiéndose recibido con anterioridad a la fecha prevista para la suscripción pública pedidos que absorbían la totalidad de las 9.000 obligaciones, no hubo lugar a dicha suscripción pública[50].

En conclusión, la sociedad catalana mostraba su solvencia empresarial y, como consecuencia de ella, no tuvo ningún problema financiero para llevar a cabo la puesta en marcha de su nueva filial, a pesar de que la bonanza económica que había gozado la economía mundial, en general, y la española en particular en los últimos tiempos parecía tener los días contados.

Ofrecemos, a título informativo, un cuadro estadístico que muestra una radiografía de la Compañía General en el que se manifiesta con gran nitidez cuál era su solvencia económica hasta 1930, y cómo ésta sufrió un grave quebrando al trasladarse a Europa las consecuencias económicas desencadenada por el *crash* financiero neoyorquino del 1929 y producirse en España la crisis política del final de la Dictadura de Primo de Rivera.

AÑO	CAPITAL Y RESERVAS	CAPITAL ACCIONES	CAPITAL OBLIGACIONES	INMOVILIZADO	VALORES MOBILIARIOS	DIVIDENDO
1928	23.152.500	20.000.000	15.281.000	31.054.038	10.713.247	11%
1929	30.796.891	25.000.000	14.747.500	31.132.229	15.234.589	11%
1930	31.675.992	25.000.000	24.174.500	35.258.982	20.529.331	11%
1931	31.957.403	25.000.000	23.502.500	34.835.400	22.621.887	2%
1932	32.036.104	25.000.000	22.715.000	34.180.362	22.699.808	2%

Principales datos económicos de Compañía General de Asfaltos y Portland Asland (1928−1932)[51]



Plano del lugar del emplazamiento de la fábrica (1929)[52].

LA CONSTRUCCIÓN DE LA FACTORÍA DE *ASLAND−CÓRDOBA S.A.*

El 24 de enero de 1930, la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Córdoba, presidida por el teniente de alcalde Armando Lacalle de Castro, aprobó tres instancias que habían sido presentadas por el industrial Alfonso Carbonell Trillo−Figueroa, en representación de la *Compañía Asland−Córdoba, S.A.*, en las que solicitaba: por la primera, autorización para construir un edificio de nueva planta destinado a fábrica de cemento en terrenos próximos a la carretera de Córdoba a Almadén, en el cortijo de San Rafael; en la segunda, licencia para construir un edificio de nueva planta en el mismo lugar que el anterior para destinarlo a almacén de la fábrica; y, en la tercera, licencia para construir dos edificios con destino a fábrica y almacenes de cemento en terrenos del cortijo Majanillo; instancias que más adelante comentaremos[53].

La fábrica fue proyectada por el arquitecto Rafael de La Hoz Saldaña y, en la parte técnica, participó el ingeniero Antonio Carbonell Trillo−Figueroa y fue construida con gran rapidez, bajo la dirección del ingeniero de la Sociedad Enrique Soler Fradera, iniciándose en 1929 sobre una parcela de 16'5 hectárea ubicada al noreste de la ciudad y próximas a unas canteras que le abastecerán de la necesaria materia prima y contigua a la carretera del Almadén[54]. Será una construcción *"con volúmenes de perfil convencional a bases de hormigón, ladrillo y formas metálicas"* que, con posterioridad, *"han dado paso a tolvas, conductos, almacenes, etc. donde las grandes escalas y los aceros dominan un paisaje espectacular y vibrante, cobrando especial protagonismo urbano"*[55].

Una vez aprobada dichas licencias se iniciaron pronto y con celeridad las obras, como lo demuestra la luctuosa noticia que hemos encontrado fechada el 20 de junio del mismo año en la prensa local de que *"en la fábrica de Cementos que se está construyendo"*, un obrero (Bartolomé Majuelos Quintana, de 20 años) había sufrido un grave accidente laboral al caer de una altura de 15 metros y que había sido llevado, en primer lugar a la Casa Socorro donde fue atendido y, con posterioridad, dada la gravedad de heridas sufridas, al Hospital de Agudos[56].

Llegado a este punto nos vamos a detener a analizar el proyecto y el proceso de concesión de las licencias municipales de construcción de esta fábrica, cuya significación, en el proceso de industrialización de nuestra ciudad, es fundamental:

1º.− Emplazamiento de la factoría.

Para la aprobación del complejo arquitectónico−industrial que conformará la fábrica de cementos se presentaron a la municipalidad varios proyectos, los cuales vamos a analizar a continuación; sin embargo, antes de hacerlo, estimamos conveniente hablar sobre el emplazamiento elegido para su ubicación.



Fotografía del emplazamiento de la fábrica de Córdoba[57].

En la instancia y primer proyecto que presentó Alfonso Carbonell Trillo−Figueroa, como Administrador de Asland− Córdoba, S.A. el 22 de septiembre de 1929, en la que expone que esta entidad había sido autorizada por el gobierno para instalar dicha fábrica en su término municipal y que para el efecto la Entidad había adquirido diferentes terrenos en los parajes que llaman *Arroyo de Pedroches*, *El Majanillo* y *Mirabuenos*, *Cortijos de San Rafael,* del *Carnicero* y otros, en los que iban a proceder a la explotación de canteras e instalación de la citada fábrica.

El lugar elegido para la construcción de la fabrica cementera no era casual, sino que lo fue por que gozaba de una privilegiada y estratégica ubicación: en primer lugar por hallarse perfectamente comunicada: por un lado, estaba junto a la Carretera Nacional 432 (Badajoz−Granada, que la conectaba con Castilla por Almadén) y muy próxima a la nacional IV (Cádiz−Madrid, que la unía a Andalucía y a Castilla por Despeñaperros); y, por otro, por ubicarse junto a las vías del ferrocarril Madrid−Córdoba−Sevilla, a las que se tendrá acceso al construir la Compañía un ramal de conexión con las estaciones ferroviarias cordobesas y desde éstas (Central y Cercadillas) tener enlace con Sevilla y con la línea de Málaga−Almorchón (es decir, con Málaga, con las cuenca carbonífera de la sierra cordobesa y con Extremadura); y, en segundo, por disponer de una materia prima de calidad a muy escasos metros, preciadas canteras de caliza necesarias para la elaboración del cemento. La primera cantera de la que se extrajo se hallaba a las espaldas de la factoría: era la de *Casita Blanca*, que se encontraba dentro del perímetro de la fábrica y en la que se habían cubicado una cantidad de piedra de gran calidad con en una estimación superior a 6.000.000 de

metros cúbicos[58]; poco tiempo después, la empresa abrió nuevas canteras, junto a la *Carrera del Caballo*, tras la adquisición en 1934 de las fincas de *Valdeazores* y *Majuelos*.



Canteras de Casita Blanca (calizas cambrianas) y de Valdeazores (caliza del Oligoceno)[59].



Primitiva explotación de las canteras[60] .

Sobre las canteras que abastecían la fábrica, nos cuenta *El Libro del Cincuentenario* que la fábrica obtenía su primera materia prima de dos canteras: La de Valdeazores (caliza miocénica) y Casita Blanca (marga caliza del silúrico)[61].

En 1954 para la explotación de ambas canteras se disponía de los siguientes elementos mecánicos:

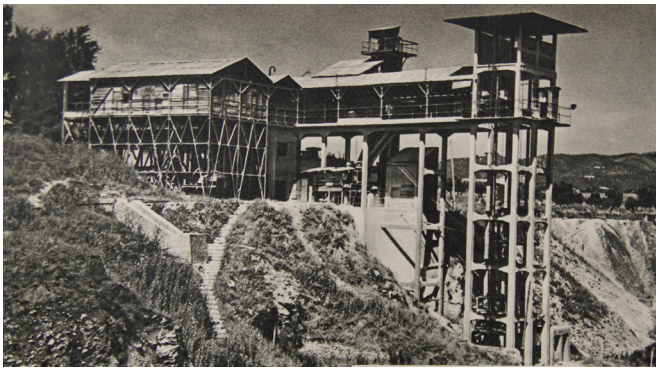
- Dos compresores Ingersoll−Rand (Valdeazores y Casita Blanca).
- Instalación de vía Decauville, vagonetas y locomotoras Diesel.
- Montacargas−elevador de piedra (Valdeazores).
- Machacadora Dixie de martillos y rejilla móvil (Valdeazores) y machacadora y Allis Chalmers (Casita Blanca).
- El transporte de la piedra, en los primeros momentos se realizó por recuas de burros y camiones, pero en 1934 el transporte de Valdeazores a la fábrica se realizó por medio de un teleférico de 1.800 metros de longitud, cuya enorme torreta ubicada sobre la carretera de Almadén y dominando el valle del arroyo Pedroches se convirtió, durante mucho tiempo en todo un símbolo impactante de esta factoría sobre el paisaje[62] y la de Casita Blanca por medio de la vía Decauville[63].



Recuas de burros transportando piedra a la fábrica[64].



Locomotora alemana Deutz 4121, del ferrocarril establecido por la empresa en las canteras, hoy expuesta a la entrada de la fábrica cordobesa.



Estación del teleférico en las canteras[65]



Torre que soportaba un cable de 1800 metros de longitud por el que circulaba las vagonetas procedentes de las canteras de Valdeazores y que cruzaba por encima de la CN 432 Badajoz−Granada[66] .

Las Ordenanzas que regían en la ciudad referidas a este tipo de servicios industriales eran las de 1884 y en ellas se establecían que las instalaciones susceptibles de causar algún daño a la seguridad de las personas o de las propiedades debían de ubicarse fuera de la población "*á mayor distancia de 150 metros de la misma y de toda casa habitada, así como de 50 metros de las vías férreas, carreteras y caminos vecinales*"[67], distancia que la fábrica cumplía ampliamente pues la factoría se encontraba, aproximadamente a un kilómetro del recinto amurallado del Marrubial; aunque era más ajustada respecto a la que preceptivamente debía de mantener respecto al ferrocarril y a la carretera nacional, pues la parcela de la factoría lindaba prácticamente con ambos.

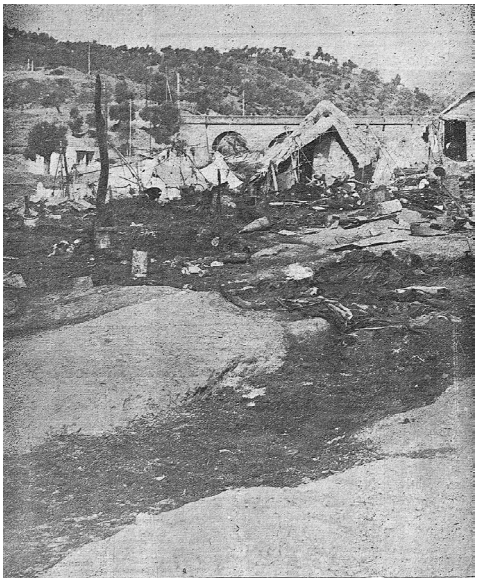
A la instancia presentada por Alfonso Carbonell se adjuntaba, entre otros, un interesante plano del lugar del emplazamiento de la fábrica, escala 1:2.000, por el que podemos conocer las construcciones que existían en el mismo antes de la edificación del complejo fabril cementero.

Como se puede comprobar, no se trataba de una zona despoblada, sino que en ella existía una población intercalar dispersas, población asentada en cortijadas (Molino de los Ciegos, Casitas Blancas, etc. además de las adquiridas por Asland para su instalación); viviendas de dependientes ferroviarios (casas del Guarda−vías o la del paso a nivel); algunas instalaciones industriales (fundición de plomo, calderín de los Santos Pintados o la fábrica de hielo) y otras construcciones como el Cementerio de los Ingleses o protestantes y la Venta de Pedroches.

Junto a estas edificaciones estables, también documentamos otras más temporales o de carácter suburbiales que aparecieron en el extrarradio de nuestra ciudad*: los chozos*; construcciones provisionales que en la zona de la fábrica cementera fueron muy numerosos, junto al Arroyo de Pedroches o de las Piedras dando lugar, incluso, a la formación, con el paso del tiempo, de una barriada cordobesa: el Zumbacón[68].

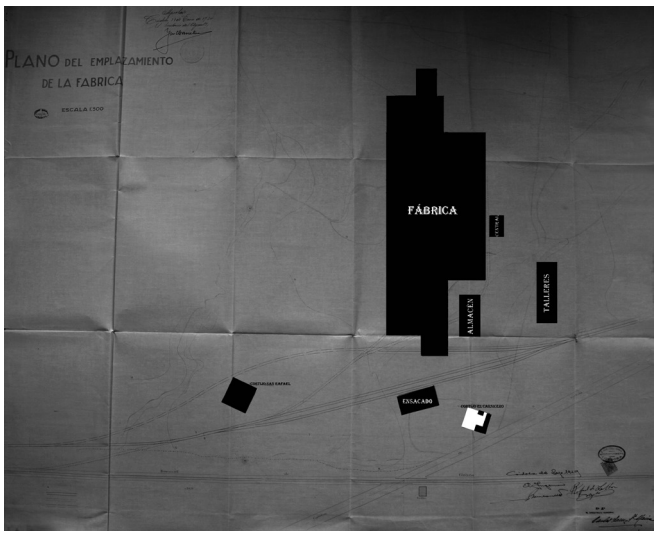


Un cortijo y la venta La Alegría de Pedroches[69]





Chozos del Arroyo de Pedroches incendiados en la noche del 11 de octubre de 1931 y fotografía de las familias afectadas[70].



Sobre el plano del emplazamiento de la fábrica, realizado por Rafael de la Hoz y fechado el 22 de septiembre de 1929, hemos destacado las principales construcciones del complejo industrial: Fábrica, Central, Almacén, Talleres y Ensacado. También donde se ubicaban los cortijos de San Rafael y El Carnicero[71].

2º.− La construcción del Almacén y Talleres de la fábrica de cemento:

El 22 de septiembre de 1929, como hemos afirmado anteriormente, Alfonso Carbonell Trillo−Figueroa, como Administrador de *Asland Córdoba S.A.,* domiciliada en la calle Conde de Torres Cabrera, nº 4, presentó instancia dirigida al Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento, exponiéndole que por el Gobierno de S. M. le había sido autorizada a esta entidad la instalación de una fábrica de cementos en el término municipal de Córdoba y que, al efecto, había adquirido diferentes terrenos en los parajes que llaman *Arroyo Pedroches*, *El Majanillo* y *Mirabuenos*, *Cortijos de San Rafael* y del *Carnicero* y otros[72].

Que en los mismos iba a proceder a la explotación de las canteras y a la instalación de la autorizada fábrica con capacidad para 70.000 Tm. de producción anual de cemento, y que del emplazamiento de la misma, así como de los edificios que la compondrían, adjunta planos.

Finalmente señala que esta instalación comenzaría por la edificación de los departamentos dedicados a Almacén y Talleres, para los que solicita la preceptiva licencia de construcción.

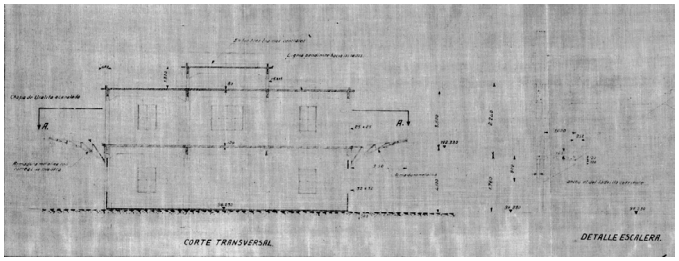
Une a la instancia, la Memoria y los planos del emplazamiento de la fábrica en el territorio, al igual que los de los edificios de talleres y almacén para los que solicita licencia. Estos están fechados en la misma data de la solicitud y firman la Memoria y los planos del emplazamiento de la fábrica el arquitecto Rafael de La Hoz y el ingeniero Antonio Carbonell; y las edificaciones, Rafael de La Hoz. Todos los planos recibirán el visto bueno del Arquitecto Municipal Carlos Sáez de Santamaría[73].

La Memoria en la que se describen los edificios es muy simple, limitándose a ofrecer las dimensiones de las construcciones proyectadas, indicando que las edificaciones se sujetarían a los planos que a la misma acompañan:

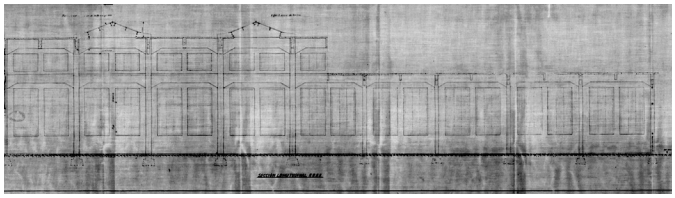
El Almacén: De 15 metros de ancho por 30 de largo, dividido en tres crujías según el sentido de la mayor dimensión; constando de dos plantas, cuyas alturas respectivas son de 4,10 y 3’50 metros. Con unas marquesinas laterales de protección a la lluvia. La estructura de resistencia de cemento armado en sus elementos verticales y horizontales, siendo los de entrepaños de muros rellenos de fábrica de ladrillo con mortero de cemento. La parte exterior sería de la sencillez necesaria a un edificio puramente industrial.

Los Talleres: La edificación destinada a talleres tendría una dimensión de 7’40 metros de ancho por 45 metros de largo; de una sola planta, dividida en tres crujías según la mayor dimensión siendo la crujía central de 8 metros de altura y las laterales de 5,50 metros. La crujía

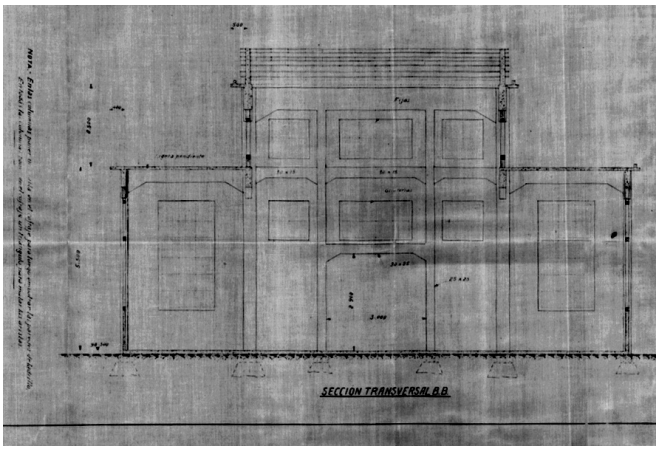
central con tres lucernarios y ventanas laterales y los muros laterales serán diáfanos para dar gran abundancia de luz. La estructura de este edificio es de cemento armado en sus elementos horizontales y verticales, siendo los entrepaños de muros de cristal y cemento. La parte exterior será de la sencillez necesaria a un edifico puramente industrial.



Corte transversal del almacén.



Plano de la sección longitudinal de los talleres.



Plano de la sección transversal de los talleres.

Finalmente concluye la Memoria indicando, de manera genérica, que durante las obras se observarían cuanto estuviese dispuesto sobre trabajo en las Ordenanzas Municipales y Reglamentos vigentes sobre el particular.

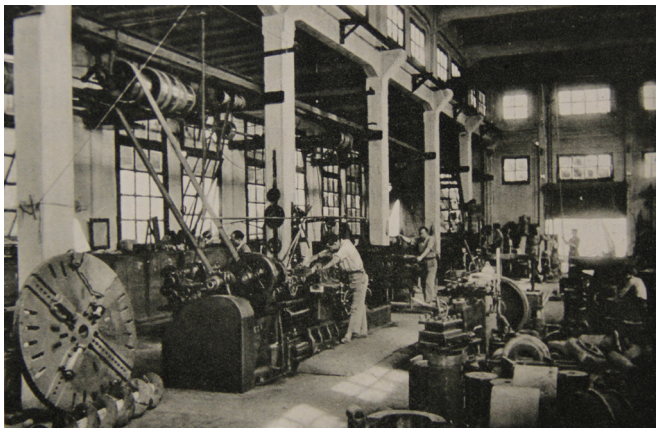
El 23 de septiembre de 1929, el Alcalde decretó que informasen el arquitecto municipal y el Jefe del Negociado de Fomento.

El 7 de octubre el arquitecto municipal Carlos Sáenz de Santa María participó que visto la anterior instancia, planos y memoria que la acompañaba procedía autorizar la construcción de los dos edificios destinados uno a fábrica de cementos (sic) y otro a almacén en los lugares señalados.

Indica que la superficie cubierta del primer edificio, que tendría una sola planta, era de 342 m² y en el almacén con dos plantas tendría 450'00 m², siendo el total de solar edificado 792 m² y de construcción de una planta de 1.272'00 m², no recayendo las fachadas a ninguna vía pública. Y concluye que la distancia de la capital era de 1.100 metros.

El 7 de noviembre, el Alcalde, pasó el proyecto al Ingeniero municipal para que informara si los terrenos en que se habían de emplazar las construcciones pudieran afectar a las obras proyectadas para mejor captación de las aguas del venero de La Palma, lo que realizó con fecha de 17 de enero de 1930 aseverando que las construcciones no afectarían a dicha captación de aguas ni al proyecto de mejora del mismo y anotó que para las canteras con destino a la fábrica habría que demarcase zona de interdicción de trabajo en el proyecto de mejora de captación del referido venero.

Sobre el informe del Jefe del Negociado de Fomento y posterior tramitación administrativa, ya hablaremos más adelante.



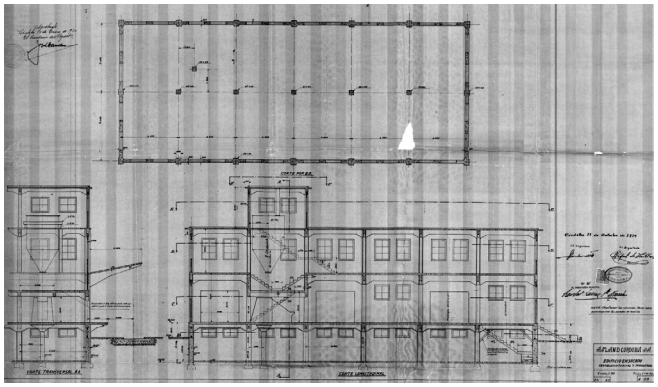
Vista general de los talleres[74]



Edificio de talleres en la actualidad (Foto: J. Padilla)



Antiguo edificio del almacén en la actualidad (Foto: J. Padilla)



Planta y cortes transversal y longitudinal del edificio de ensacado realizado por Rafael de la Hoz y fechado el 31 de octubre de 1929.

3º.− El edificio destinado al ensacado de la fábrica de cemento:

El 31 de octubre de 1929, Alfonso Carbonell, en nombre y representación de la compañía Asland−Córdoba S.A., presentó nueva instancia en la Corporación en la que exponía que siendo precisa la construcción de un edificio destinado al ensacado para la fábrica de cemento que la sociedad estaba instalando, solicitaba el oportuno permiso, para lo que adjunta Memoria y planos de dicho edificio, de la misma data, firmados por Rafael de La Hoz Saldaña y el ingeniero Antonio Carbonell[75].

La construcción diseñada estaba formada por dos crujías y era de tres plantas, una de ellas de semisótanos, a cuyo efecto se harían las oportunas excavaciones y explanaciones procedentes sobre el terreno.

Las dimensiones en planta serían entre ejes de muros de 27'60 metros por 10'80 metros; la estructura de esta construcción sería de un entramado vertical de cemento armado con relleno de fábrica de ladrillo con mortero de cemento, los forjados horizontales, también de cemento armado. La cubierta de este edificio, en azotea, en sus distintas partes.

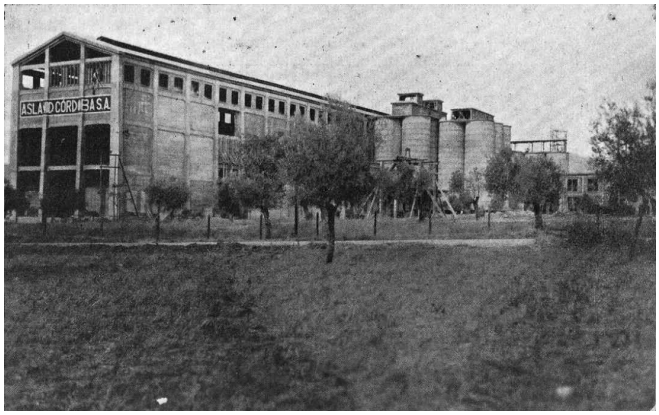
El Alcalde pasó el proyecto a informe del Arquitecto municipal y del Jefe del Negociado de Fomento el 5 de noviembre.

Carlos Sáenz de Santa María lo informó favorablemente el día 23 de noviembre de 1929 notificando que la superficie cubierta en cada una de las tres plantas era de 298'00 m², siendo el total 894'00 m².

Sobre el informe del Jefe del Negociado de Fomento, ya hablaremos más adelante.



Detalle de la nave envasadora de la factoría de Cemento (1964)[76]



La fábrica de Asland Córdoba en construcción, vista desde el Sur−Este[77].

4º.− Edificio destinado a fábrica de cemento:

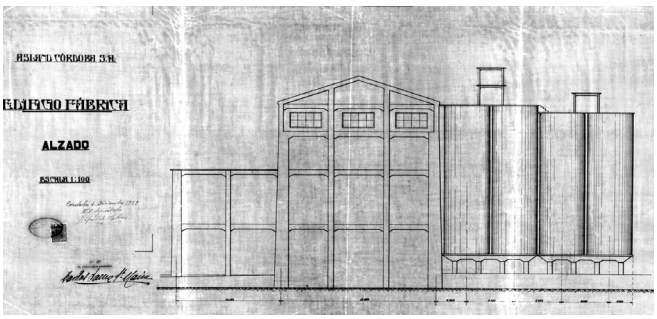
El 5 de diciembre de 1929, el Administrador de Asland−Córdoba S.A., Alfonso Carbonell, en representación de la misma presentó otra instancia solicitando que se le concediese licencia para la construcción del edificio destinado a fábrica, para lo que adjuntaba el proyecto[78].

En la Memoria, fechada el día 4 de diciembre por Rafael de la Hoz, se afirma que la construcción de este edificio, unidos a los ya presentados al Excmo. Ayuntamiento para su aprobación, formaban el conjunto total de las construcciones industriales que integraban la fábrica de cemento.

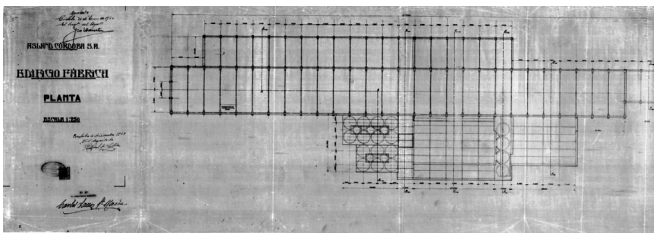
La base de distribución de este edificio es la nave central en la cual se emplazarían los hornos y demás maquinarias de la fábrica. Esta nave tendrá 196'00 metros de largo por 19'60 de ancho, medidos entre ejes de apoyos y 21'40 de altura, de suelo a los tirantes de cubierta.

A la izquierda se diseña otra crujía de nave principal cuyas dimensiones son, medidas también entre ejes de apoyos, 112'00 metros de largo por 13'15 de ancho.

La crujía central se prolonga con el testero en las dimensiones de 21'00 metros de largo por 13'15 de ancho y 17'90 de alto, dando un total de longitud para este edificio de 217'00 metros.



Alzado de la fábrica realizada por Rafael de la Hoz Saldaña, fechada el 4 de diciembre de 1929[79].

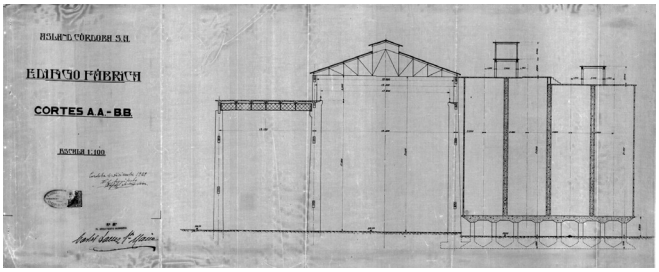


Planta de la fábrica realizada por Rafael de la Hoz, fechada el 4 de diciembre de 1929.

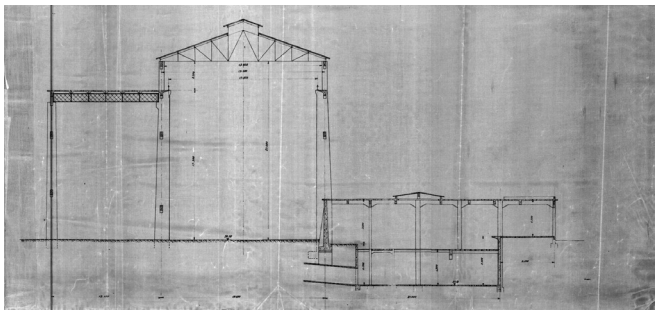
En la parte derecha se emplazan los silos, laboratorios y demás dependencias, correspondiendo en la forma siguiente según las secciones que se acompañan:

- AA. Un grupo de 8 silos de 24'00 metros por 12'00 metros; y otro grupo de 6 silos de 18'00 metros por 12'00 metros.

- BB. Con dos plantas en un ancho de 21'00 metros por un largo de 7'00 metros, y de una sola planta en un ancho de 6'50 metros.

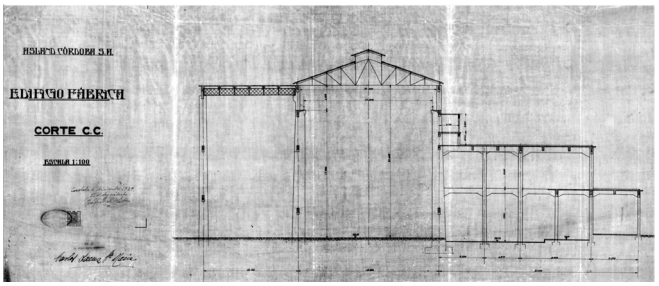


Sección AA. de la fábrica.



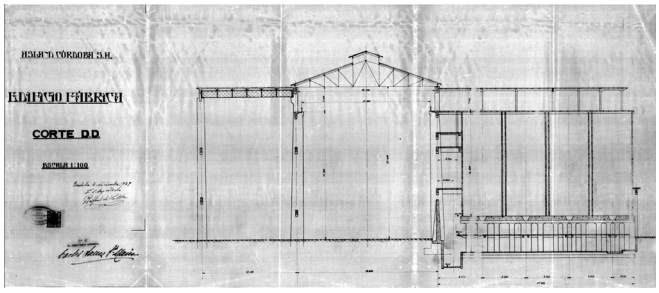
Sección BB de la fábrica.

- CC. La longitud en el edificio que coge esta sección es de 35'00 metros, con altura de 13'50 y ancho de 31'00 metros y otra parte de 6'5 de ancho y 6'50 de alto.



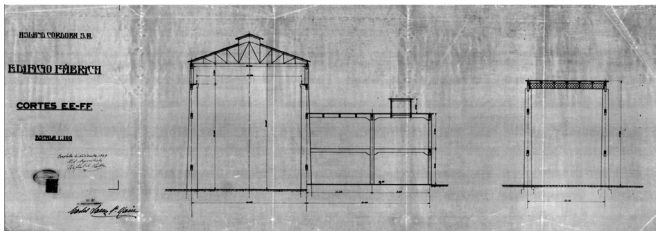
Sección CC de la fábrica.

- DD. Son longitud de eje de edificio 7'00 metros, su ancho, 27'20 metros ocupada por un grupo de 4 silos con sus accesorios.



Sección DD de la fábrica.

- EE−FF. Longitud eje de edificio 28’00 metros, su ancho 21’00. Una sola planta.



Sección EE-FF de la fábrica.

Todas estas dimensiones se ha referido solamente a las parte de sección distinta de la nave central.

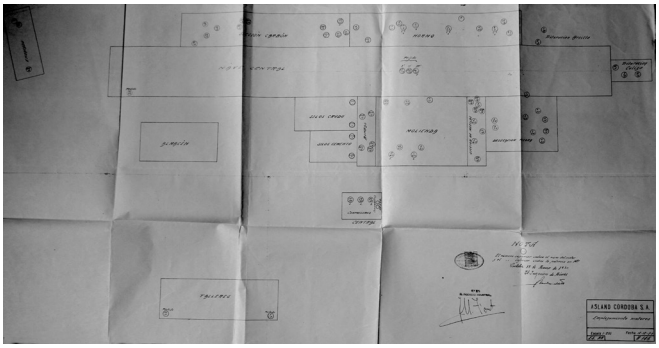
Con respecto a la construcción, la Memoria determina que: Los cimientos serán por pozos rellenos de hormigón hidráulico. La estructura se realizará de hormigón armado rellenando los entrepaños que sean precisos con fábrica de ladrillo. La cubierta será con losas nervadas de hormigón armado, en la nave central irá la cubierta apoyada sobre vigas en celosía y formas de hierro. Las solerías de hormigón en mesa y de losetas de cemento según el destino del local. El proyecto está firmado por Rafael de la Hoz.

El 5 de diciembre el Alcalde ordenó que informasen el Arquitecto municipal y el Jefe del Negociado de Fomento. El 17 de diciembre, Carlos Sáenz de Santa María estimó que era procedente autorizar la construcción, comunicando que la superficie cubierta era de 4.117.75 m² y que la fachada no recaía a ninguna vía pública.

Una vez realizado por Carlos Sáez de Santa María los preceptivos informes a los tres proyectos anteriormente mencionados, éstos pasaron al Negociado de Fomento, el día 20 de enero de 1930 y su responsable emitió los correspondientes a los referidos opinando que procedían las autorizaciones de éstos, previo pago del arbitrio que correspondiese, con arreglo a las condiciones determinadas por el anterior facultativo y con observancia de los preceptos que fuesen aplicables de las Ordenanzas municipales.

Al día siguiente el alcalde ordenó que se practicase por el Negociado las oportunas liquidaciones provisionales de la que se daría conocimiento al interesado. El día 22 de enero el Jefe del Negociado informó que no se encontraban comprendidas en la ordenanza que regula el cobro de los arbitrios establecidos en este ejercicio las referidas obras.

Finalmente, el 24 de enero de 1930, la Comisión Permanente, acordó autorizar la realización de estas obras[80], de cuyo acuerdo el Secretario del Excmo. Ayuntamiento extendió los certificados de los mismos el día 25 de enero de 1930, firmando el Sr. Alcalde la matriz de la licencia a favor de Alfonso Carbonell en representación de Asland Córdoba el 31 de enero de 1930[81].



Croquis de la fábrica con indicación de los lugares en los que se instalarán los motores[82].

5º.− La instalación de motores:

El 22 de marzo de 1930, Alfonso Carbonell, como administrador de Asland−Córdoba S.A., se dirigió de nuevo al Excmo. Sr. Alcalde solicitándole autorización para la instalación, de conformidad con la memoria y planes que adjuntaba, de los motores eléctricos de la fábrica que se estaba construyendo en las inmediaciones de la capital, cerca del arroyo Pedroches[83].

La memoria y el croquis del emplazamiento de los motores necesarios para el funcionamiento de la fábrica están fechados el 22 y 18 de marzo, respectivamente, y están realizadas por el ingeniero de minas Antonio Carbonell. En su introducción se indica que la fábrica que se construía se destinaría a la elaboración de cemento Portland, el método seguido sería el de procedimiento por vía seca, a cuyos efectos la piedra caliza y la pizarra arcillosa procederían de las canteras que la sociedad tenía en los predios inmediatos al emplazamiento de la fábrica, las cuales serían transportada a la misma, triturada en molinos especiales, mezclada convenientemente, pasando a un horno de eje horizontal desde cuya salida el clínker sería triturado pasando a los depósitos especiales destinados a este efecto.

La energía eléctrica de que se dispondría se emplazará a 3.000 y a 220 voltios.

El 24 de marzo el alcalde ordenó que pasase el proyecto a información del Ingeniero Industrial municipal, el cual, el 31 de marzo lo informó positivamente, con algunas matizaciones.

En dicho informe se expresa que en la fábrica se proyectaba montar:

· Para trituración de arcilla: un motor de 15 HP. y otro de 80 HP.

· Para trituración de caliza, tres de 15 HP.

· Dos de 7’5 HP.; tres de 10 HP.; y cuatro de 20 Hp para desecación de piedra.

· Dos de 7’5 HP. y siete de 10 HP. en sección de mezclas.

· Uno de 25 HP; uno de 118 HP.; uno de 11'2 HP.: y uno de 29 HP. en pedidos, nave central.

· En sección de carbón: uno de 0'75 HP.; uno de 3 HP.; uno de 5 HP.; otro de 7'5 HP.; tres de 10 HP.; dos de 15 HP; uno de 20 HP.; uno de 30 HP. y otro de 145 HP.

· Para servicio del horno: dos de 3 HP.; uno de 7'5 HP.; dos de 10 HP.; dos de 15 HP.; uno de 20 HP.; uno de 30 HP. y dos de 40 HP.

· Para molienda: dos de 0'75 HP.; uno de 10 HP.; dos de 25 HP. y dos de 650 HP.

· Cinco de 10 HP. en bombas.

·Dos de 10 HP. en silos crudo.

· Dos de 10 HP. en silos de cemento.

· Tres de 185 HP. en compresores.

· Dos conmutatrices (transformadores) de 100 K.V.A.

· En ensacado: uno de 20 HP. y uno de 10 HP.

· Y en talleres, dos de 15 HP.

Además de relacionar los motores y sus respectivas potencias, señala que se precisa que por los interesados declaren la potencia del motor señalado en el plano con el nº 15 en sección horno y XXIX en ensacado así como si existía alguna otra subestación transformadora. También, que una vez se hallase montada la industria se habría de comunicar al Ayuntamiento para comprobar si se ajustaba a lo aprobado, sin cuyo requisito no podría comenzar a funcionar. En el expediente no consta la respuesta al requerimiento de información sobre el motor nº 15 de la sección horno y XXIX de ensacado.

El día 16 de abril el Jefe del Negociado de Fomento, informó al alcalde que procedía a someter este asunto a información pública por término de diez días, lo que el Sr. Alcalde ordenó con fecha 19 de abril.

En cumplimiento del anterior decreto, el 23 de abril se publicó el edicto a fin de que en el plazo de diez días a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincial, pudiesen los vecinos colindantes y demás personas interesadas hacer las reclamaciones que a su derecho conviniese[84] ordenándose se fijase un ejemplar del edicto en el Tablón de Anuncios de las Casas Consistoriales, se remitiese otro para su publicación al *Boletín Oficial de la Provincia*[85] y a los periódicos locales *La Voz* y el *Diario de Córdoba*[86].

El 9 de mayo, el secretario de la Corporación certificó, que habiendo transcurrido el plazo de diez días el día anterior, no se había producido ni presentado reclamación alguna, ni verbal ni por escrito, contra el mismo en la Secretaría. El día 10 de junio el Jefe del Negociado de Fomento, entendiendo que no existía impedimento legal alguno para autorizar la instalación de los motores, toda vez que no se había producido reclamación alguna, procedía autorizar el funcionamiento de la fábrica de cemento, por no oponerse en cuanto a las condiciones y emplazamiento a lo que para esta clase de establecimientos "incómodos" establecía el Reglamento de 17 de noviembre de 1925, debiendo darse cuenta, una vez montada la industria a este Excmo. Ayuntamiento para la debida inspección técnica, sin cuyo requisito no podría comenzar a funcionar la fábrica.

Cumplido todo el trámite y con todos los informes favorables, la Comisión Permanente celebrada el 17 de junio de 1930 acordó dar las autorizaciones para el funcionamiento de dichos motores y la apertura de la fábrica de cemento, previa comunicación a Excmo. Ayuntamiento para la debida inspección técnica[87]. De este acuerdo extendió certificado el Secretario de la Corporación el día 18 de junio de 1930. Asimismo el Secretario, en cumplimiento del decreto de 18 de junio dado por el Alcalde ordenando se cumpliese lo acordado expidiendo cuantos certificados fuesen necesarios y practicase también las procedentes diligencias, notificaciones y traslados, el 27 de junio dirigió oficio a Alfonso Carbonell Trillo−Figueroa dando cuenta de lo dispuesto por la Comisión Municipal Permanente celebrada el día 17 de junio, para que hiciera entrega en el Negociado de Fomento de la Secretaría municipal papel de Pago al Estado por valor de 2'40 ptas. y un timbre municipal de 0'75 ptas. con objeto de reintegrar el expediente; lo que así hizo con fecha 4 de julio de 1930.



Estado actual del edificio de Oficinas (Foto: Jesús Padilla)

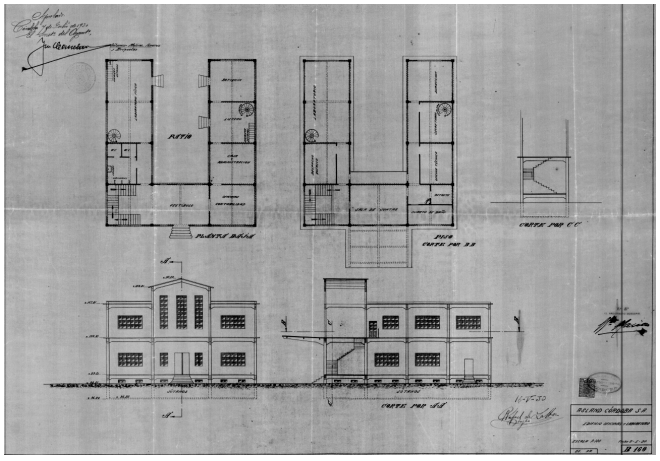
6º.− Los edificios destinados a laboratorio−oficinas y a centro de distribución eléctrica y compresores:

El 16 de mayo de 1930, de nuevo Alfonso Carbonell, presentó nueva instancia en la que exponía que precisándose la construcción de dos edificios en terrenos de la finca denominada de San Rafael, propiedad de la

Sociedad a la que representaba, destinados uno a oficina y laboratorio y el otro a centro de distribución eléctrica y compresores, cuyos planos y memoria adjunta, rogaba diese las licencias oportunas previos los trámites correspondientes. Ese mismo día la Alcaldía, como era preceptivo, pidió informe al Arquitecto municipal y al Jefe del Negociado de Fomento[88].

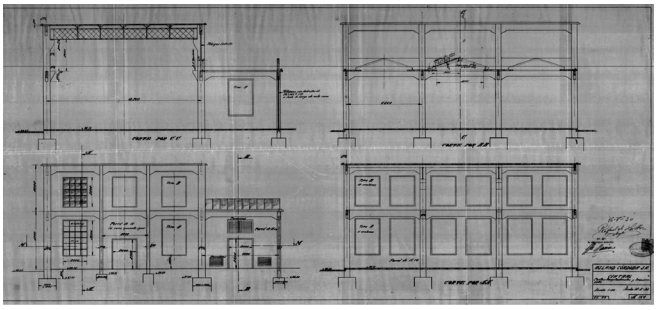
En la Memoria, que está fechada el 15 de mayo y firmada por el arquitecto Rafael de la Hoz, se indica:

1. Que el *Edificio de Oficinas* consta de dos plantas, siendo destinada la baja a vestíbulo, administración, caja, listero, botiquín, laboratorio, retretes y urinarios y en la planta alta la sala de juntas, cuarto de baño, WC, oficina técnica, secretaría, dirección, laboratorio y despacho del Sr. Químico.



Alzado y planta de Edificio de oficinas y laboratorio[89].

2. Y que el *Centro de compresores y cuadro eléctrico* tendría un sola planta, cuadrada de 20’00 por 20’00 metros, teniendo 13’20 metros una altura de 9’00 metros y el resto solamente 5’00 metros.



Plano edificio Central de compresores[90]

Ambos edificios tendrían su estructura de cemento armado siendo su cubierta en azotea teniendo los demás detalles constructivos de la misma forma que el resto de las construcciones de la fábrica.

Para el desagüe de las materias fecales del edificio oficinas indica que se construiría, oportunamente, un tanque séptico general para toda esta clase de servicios en la fábrica.

El día 21 de mayo el arquitecto municipal informó positivamente el proyecto, señalando que para la construcción del tanque séptico se tuviese en cuenta las condiciones aprobadas por la Junta Municipal de Sanidad de 10 de junio de 1927 y que la construcción que se proyectaba con dos plantas era de 266’12 m² de superficie.

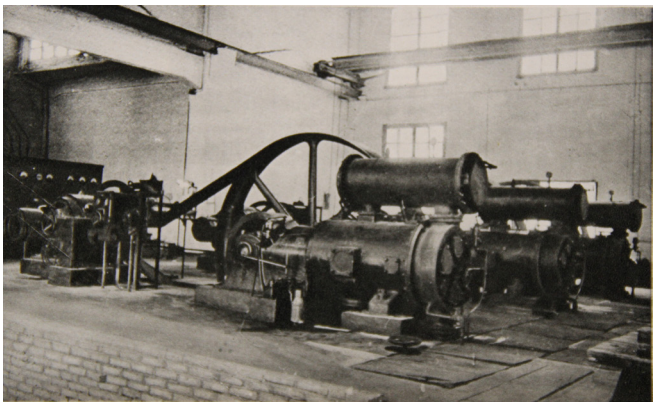
El Jefe del Negociado de Fomento, informó el 2 de junio de 1930, que procedía autorizar al peticionario para que previo pago del arbitrio que correspondiese y con arreglo a las condiciones indicadas por el facultativo anteriormente mencionado, pudiese llevar a cado las obras reseñadas.

El alcalde ordenó el 3 de junio que se procediese a la oportuna liquidación provisional y el 4 del mismo mes el Jefe del Negociado informó que no se encontraban comprendidas en la Ordenanza que regula el cobro de los arbitrios establecidos sobre edificaciones este ejercicio, las obras referenciadas.

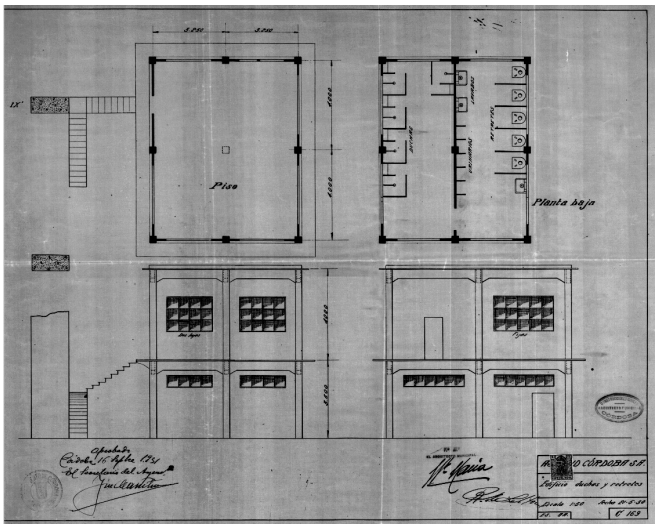
Finalmente, la Comisión Permanente en su sesión del día 9 de junio acordó autorizar la realización de estas obras[91], lo que certificó el Sr. Secretario de la Corporación el día 10 de junio, firmando el señor Alcalde el día 7 de julio de 1930 la matriz de licencia a favor de Alfonso Carbonell para la construcción de los edificios referidos.

7º.−El edificio destinados a servicios higiénicos y tanque séptico.

La construcción del complejo industrial se completará con la construcción de un edificio con destino a los servicios sanitarios de la fábrica cuya solicitud de edificación fue realizada por Alfonso Carbonell el 20 de junio de 1930 y cuyos planos están fechados el 21 de mayo por Rafael de la Hoz[94].

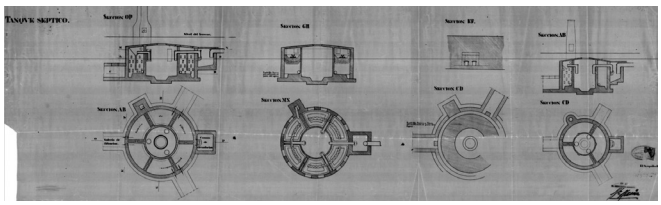


Vista general de la sala de compresores de aire[92] .



Edificio de servicios higiénicos[93].

El emplazamiento de esta construcción estaría junto al edificio de la fábrica y su estructura se proyectó de cemento armado como el resto de las construcciones. La construcción era de dos plantas siendo destinada la primera a servicios de retretes, lavabos y duchas y la segunda sin distribución, con acceso por escalera exterior, dándosele el empleo de salón para comedor de los obreros. Su altura era de ocho metros. Así mismo para la depuración de las materias fecales se construyó un tanque séptico.

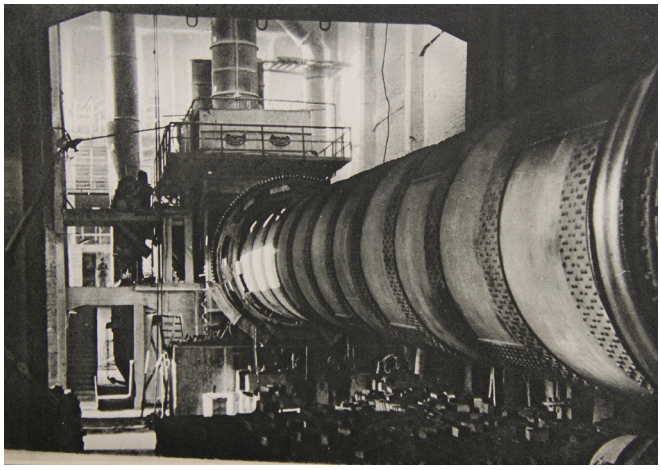


*Planos del tanque séptico*95.

El 21 de junio el Alcalde ordenó que informasen el Arquitecto municipal y el Jefe del Negociado de Fomento. El arquitecto lo hará el día 2 de julio estimando que procedían autorizar la construcción de ambos edificios. Sobre éste último señala que deberá tener la capacidad suficiente a las necesidades de la finca y las galerías de filtración se separarían 2'00 metros, por los menos, de las fincas colindantes. La superficie que ocuparía la construcción proyectada era de 52'00 m², no recayendo la edificación a ninguna vía pública.

El Jefe del Negociado de Fomento dio su aprobación el 8 de julio y el 9, el Alcalde ordenó que se practicase por el Negociado la oportuna liquidación provisional, a lo que el Jefe del mismo respondió el día 10 de julio, como en anteriores ocasiones, que no se encontraban comprendidas en la Ordenanza que regula el cobro de los arbitrios establecidos sobre edificaciones en este ejercicio las obras referidas.

Finalmente la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 14 de julio de 1930 acordó dar autorización para la realización de esta obra[96], lo que fue certificado por el Sr. Secretario del Ayuntamiento el día 15 de julio, firmando el alcalde el día 16 de septiembre de 1930 la matriz de la licencia.



Horno Lepol de la fabrica de Córdoba97

8º.– La maquinaria:

Para concluir este capítulo queremos compendiar en este epígrafe lo que sobre la maquinarias de la fábrica instalada nos describe el *Libro del* Cincuentenario que, aunque esté publicado en 1954, refleja muy bien cómo pudo ser en sus orígenes la maquinaria de la factoría.

Nos informa que "tras un detenido estudio realizado por el cuadro técnico de la Compañía, se resolvió emprender un viaje a Alemania para cerciorarse de las ventajas que ofrecía el nuevo sistema de hornos Lepol, que acababa de efectuar satisfactoriamente sus ensayos en escala semi industrial. Sus realizadores, Polysius, A. G., ofrecieron toda clase de garantías para la nueva instalación que, en efecto, fue adjudicada a dicha casa por la economía de combustible que reportaba el proceso y el elevado rendimiento que ofrecía", Así pues el horno Lepol instalado en Córdoba en 1930, fue uno de los primeros que se instalaron en el mundo[98].

"La casa suiza Brown Bovery se encargó de la instalación de la maquinaria eléctrica, también modernísima y de elevada calidad.

La fábrica cordobesa poseía instalaciones altamente mecanizadas que exigían poca mano de obra, pero requerían en cambio un elevado número de kilovatios hora por toneladas de cemento fabricado, lo que repercutía desfavorablemente en la producción, la escasez

de energía, como se evidenció en la postguerra cuando se produjeron restricciones de energía eléctrica impuesta por la sequía y, por consiguiente, escasez de producción hidroeléctrica[99].

En otro apartado nos refiere que esta fábrica (tengamos en cuenta que algunas de las máquinas que describe fueron instaladas con posterioridad a la edificación de la instalación en 1931, como lo fue el horno rotatorio Alexander que vamos a citar a continuación que fue instalado en 1950, tras ser desmontada la fábrica de Basurto en 1949 de la que se trajo) estaba dotada de "una nave central, donde se almacenaban las materias primas y el clínker, equipada con un puente grúa Krupp. Otro puente grúa se hallaba en la fecha de publicación de *El Libro del Cincuentenario* en construcción por la casa Mas Goberna y Mosso.

La molienda del material crudo se efectuaba en un molino Polysius Compound de 13.000 mm. de largo por 2.200 mm. de diámetro, dividido en tres cámaras, accionado por electromotor asíncrono−sincronizado Brown−Bobery de 560 CV. con reductor de engranaje y una batería de molino tipo Gates y refino tubular Allis Chalmers.

La sección de carbón estaba equipada por un molino Polysius de 8 m. de largo por 1'50 m. de diámetro y un molino Raymond. Este último con dispositivo para verter el carbón molido en la tolva de la bomba Cera o en el horno Alexander.

La producción de clínker se efectuaba en dos hornos: uno Lepol, Polysius, de 2.800 mm. de diámetro y 34.000 mm. de longitud, y otro rotatorio normal Alexander de 1.918 mm. de diámetro y 38.400 mm. de longitud. El primero de una capacidad de producción diaria de 250 a 270 Tm. y el segundo de 100 a 125 Tm.

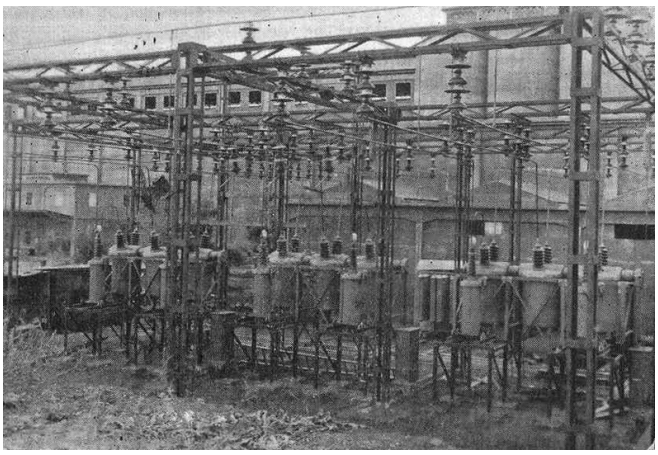
Otro molino Polysius, de las mismas características que el de la sección de crudo, estaba destinado a la molienda de clínker.

El transporte de las materias pulverizadas se hacía en esta fábrica por aire comprimido. Para la impulsión de la mezcla de aire y polvo existían dos grupos de bombas Cera en la sección de crudo, otros dos para el cemento y uno para el carbón. Tres compresores de aire, accionados por motores síncronos de 125 CV. alimentaban esta instalación.

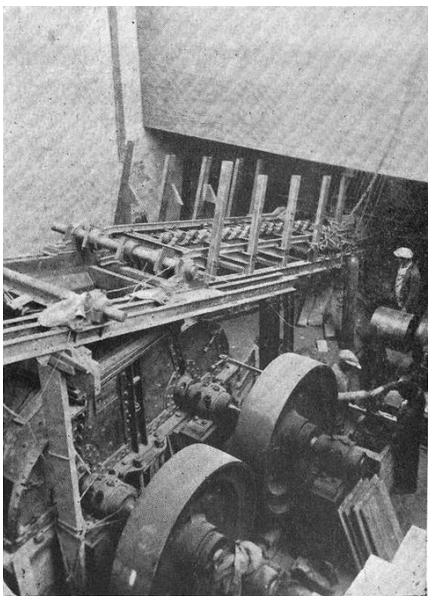
Dos ensacadoras Bates, con tubos inyectores para el llenado de sacos, y silo especial, constituyen la sección de ensacado.

Disponía de una central auxiliar Diesel eléctrica de 800 HP. Motor Maquinista Terrestre y Marítima y alternador Siemens, con regularización electrónica que era capaz de accionar toda la instalación del horno Alexander, o un molino combinado Polysius.

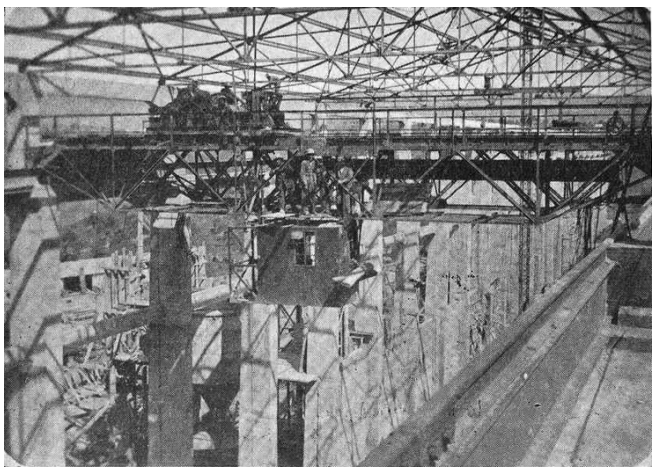
Recibía normalmente la energía de la compañía Sevillana de Electricidad en una estación transformadora de 70.000 V. a 3.000 V y 220 V."[100]



Subestación eléctrica de la fábrica de Asland en construcción[101] .



Nave central y machacadora Titán, de la fábrica de Asland[102].



Grúa− Puente y nave central de la fábrica de Asland[103].

9º.− Conclusiones:

Como recapitulación de este proceso podemos decir:

En primer lugar, que la fábrica –que no era de gran complejidad tecnológica− se construyó en un tiempo relativamente corto; más aún, que parte de su proyecto se fue realizando y aprobando a medida que se iba edificando. De ahí que no se presentara para su aprobación al Consistorio cordobés una Memoria única que contemplara todas las edificaciones de la factoría, sino que se fue haciendo por unidades constructivas independientes que iban siendo aprobadas y, a continuación, edificadas, una tras otras, como podemos comprobar en el cuadro que adjuntamos al presente capítulo. Con ello no queremos decir, que previamente, la empresa no tuviera una idea del conjunto que deseaba edificar, lo que sí nos indica es que, una vez resuelta su financiación, se tuvo prisa por concluirla y ponerla en funcionamiento.

En segundo lugar, que sus formas constructivas arquitectónicas son sencillas y funcionales, con estética y volúmenes de carácter regionalista andaluz (edificaciones de perfil graciable, si exceptuamos el edificio de la fábrica de línea simplista que impactará sobre el horizonte por constituir una mole funcional pero de dudoso gusto), con estructuras de hormigón, ladrillo y formas metálicas, sin concesión alguna al adorno externo, propias de un complejo industrial fabril, que con el tiempo irá ganado en complejidad estructural[104].

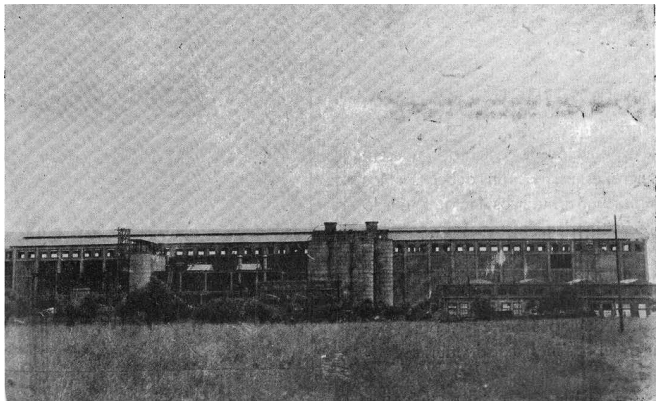
Muchas de estas modestas construcciones arquitectónicas han perdurado hasta nuestros días, no así las estructuras de ingeniería que sí han sufrido profundas transformaciones e incremento considerable a lo largo del tiempo, a medida que la tecnología ha ido avanzando y las exigencias de aumentar la producción así como la de adaptación a la legislación de seguridad medioambiental han obligado.

Como hemos podido comprobar, durante la construcción de la fábrica no se adoptaron, ni se tuvieron en cuenta, medidas de protección del Medio Ambiente y, por supuesto, tampoco las autoridades previeron el crecimiento de la ciudad hacia poniente y el impacto que su contaminación pudiera producir entre los habitantes de su entorno.

Y, finalmente, que el Ayuntamiento, como hemos podido comprobar, fue diligente en su tramitación administrativa y apenas obtuvo ingresos por arbitrios de estas edificaciones.

FECHAS DEL LOS PROYECTOS DEL COMPLEJO INDUSTRIAL CEMENTERO:

PLANOS DE LAS EDIFICACIONES	FECHAS REALIZACIÓN	FECHAS PRESENTACIÓN	COMISIÓN PERMANENTE	MATRIZ DE LA LICENCIA
Emplazamiento fábrica (Escala 1:2000)	22/ Septiembre/ 1929	22/ Septiembre/ 1929	24/ Enero/1930	31/ Enero/ 1930
Emplazamiento fábrica (Escala 1:500)	22/ Septiembre/ 1929	22/ Septiembre/ 1929	24/ Enero/1930	31/ Enero/ 1930
Edificio almacén	30/ Agosto/1929	22/ Septiembre/ 1929	24 /Enero/1930	31/ Enero/ 1930
Edificio talleres	03/ Septiembre/1929	22/ Septiembre/ 1929	24 /Enero/1930	31/ Enero/ 1930
Edificio ensacado	01/ Octubre/1929	31/ Octubre/1929	24 /Enero/1930	31/ Enero/ 1930
Edificio fábrica	04/ Diciembre/1929	05/ Diciembre/1929	24/ Enero/1930	31/ Enero/ 1930
Edificio instalación motores	14/ Diciembre/1930	22/ Marzo/1930	17/ Junio/1930	04/ Julio/ 1930
Edificio oficinas y laboratorio	02/ Mayo/ 1930	16/ Mayo/1930	09/ Junio/ 1930	07/ Julio/ 1930
Edificio central de compresores	14/ Mayo/ 1930	16/ Mayo/1930	09/ Junio/ 1930	07/ Julio/1930
Edificio servicios higiénicos	21/ Mayo/ 1930	20/ Junio/1930	14/ Julio de 1930	16/ Septiembre/1930
Tanque séptico	S. F.	20/ Junio/1930	14/ Julio de 1930	16/ Septiembre/1930

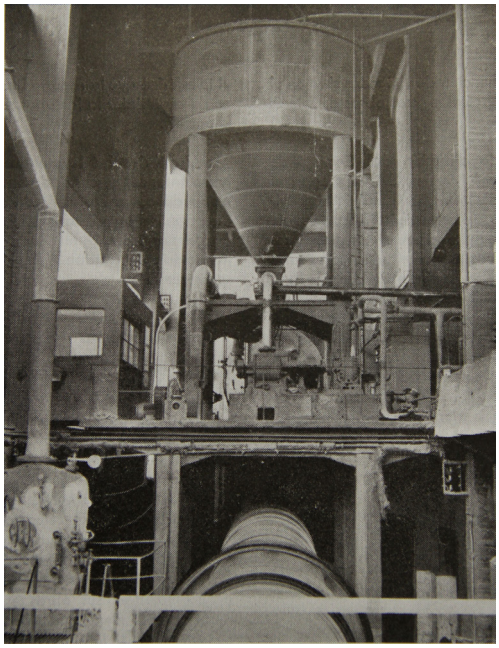


La fábrica de Asland en construcción, vista poniente[105]

LA FINALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE LA NUEVA FACTORÍA:

En el *Boletín de la Cámara Oficial de Minería de Córdoba* del cuarto trimestre de 1930 se publicó un reportaje titulado "La nueva industria de cemento" que se ilustra con cinco fotografías de la fábrica, ya prácticamente acabada. En este artículo se afirma que se estaba concluyendo su construcción y que "*se había traído a ella la maquinaria más perfeccionada para la fabricación del cemento y dispuesta a no omitir detalle para dota a Córdoba de una instalación modelo en su clase"*[106].

En la Memoria del Ejercicio Económico de 1930 de la Cámara Oficial Minera de Córdoba se habla que *"próxima a terminar la nueva fábrica de cemento construida por la entidad Asland−Córdoba S.A. trae una nueva modalidad a la minería cordobesa y el consiguiente consumo de piedra y hulla"*[107].



Primer horno instalado en fábrica de Cemento Asland Córdoba, S. A.[110]

En definitiva, a finales de 1930, la fábrica estaba casi terminada y pudo inaugurarse en marzo de 1931[108], entrando en servicio, es decir, a producir y servir cemento, en abril de 1931 con un solo horno rotatorio y una producción teórica de 70.000 toneladas de clínker al año[109].

Al concluir este trabajo debemos no olvidar que la fábrica cordobesa fue proyectada en unos momentos históricos, digamos de bonanza y optimismo económico, es decir, durante el *boom* de la construcción de la Dictadura de Primo de Rivera. En 1923, al iniciarse este período, en España existían 18 fábricas con una capacidad total de producción de un millón de toneladas al año, lo que obviamente resultaba insuficiente al dar el Régimen atención preferente a las grandes obras públicas, lo que provocó una gran demanda de cemento, que obligó al Gobierno a autorizar la importación libre del mismo.

Esta demanda estimuló un gran desarrollo de la industria cementera con ampliaciones de las fábricas y la fundación de sociedades para la instalación de otras nuevas que al sobrevenir la crisis al final de la Dictadura y agravarse durante la República, la excesiva capacidad de producción obligó a éstas a trabajar en condiciones poco económicas.

Algunas de estas fábricas, es el caso de la cementera cordobesa, se inauguraron después del advenimiento del nuevo régimen y en pleno hundimiento de las obras públicas y de la construcción, en general, lo que generó no pocos problemas[111].

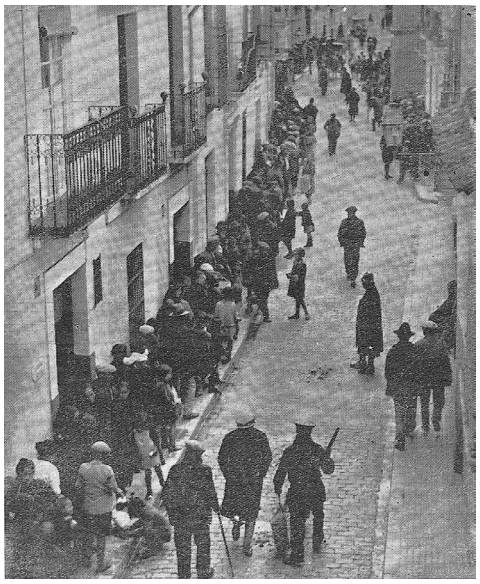
Así pues, Asland−Córdoba, inició su singladura en un momento político difícil (la construcción de la fábrica cordobesa se inició en las postrimería de la Dictadura del general Primo de Rivera y comenzó a funcionar con el advenimiento de la II República[112]), en un clima de profundo malestar social, en unos tiempos muy convulsos tanto en el país como en la ciudad; por eso no nos es de extrañar que, en este mismo año –a pesar de que la construcción y entrada en funcionamiento de la fábrica supuso un bálsamo de aceite para paliar el gran paro que existía en la ciudad− se produjese la primera huelga que se ha promovido en la factoría.

Fue una huelga de brazos caído que se inició el 8 de junio y concluyó el 8 de agosto y que provocó que el director–gerente, representante en Córdoba de la entidad, Antonio Carbonell Trillo, presentase su dimisión con carácter irrevocable, nada más iniciarse el conflicto[114].

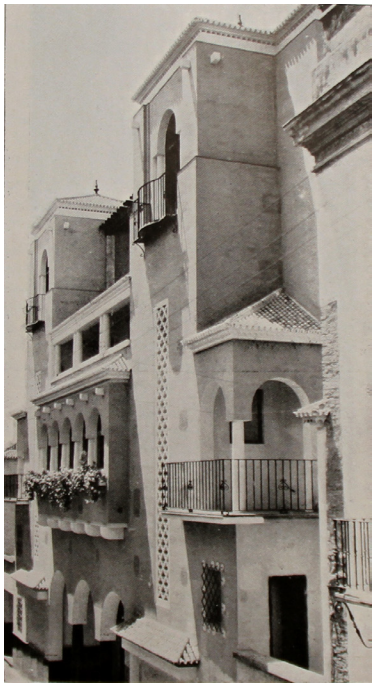
Los trabajadores pedían aumento de jornales y personal. Al señor Carbonell le sucedió el señor Alsina[115], aunque en el *Libro del Cincuentenario* se informa que el 1939 cesó como director de la fábrica el ingeniero industrial D. Enrique Soler Fradera, que con gran acierto había venido ejerciendo aquel cargo desde que se puso en marcha la fábrica, tras haber dirigido su montaje e

instalación sustituyéndole el ingeniero industrial D. Juan Tamburini, que había ejercido el mismo cargo en la fábrica de La Pobla, de la misma Compañía[116].

Como curiosidad, debemos señalar que en 1931 eran escasos los edificaciones construidas en Córdoba con cemento portland, siendo los más destacado el edificio del Gobierno Civil (actual I.E.S. *Maimónides*, en la calle Alfonso XIII) y la iglesia de María Auxiliadora de los Salesianos, pero éstos lo habían sido con cemento importado de la fábrica Asland de Moncada. El primer edificio notable fabricado con cemento cordobés fue el Cinematógrafo *Góngora*[117].



La situación de paro, y por consiguiente, de pobreza en Córdoba a principios del 1931 era dramática, como lo refleja esta fotografía de portada del diario LA VOZ, en la que se ve la larga cola de personas esperando entrar en el Comedor de Caridad que existía en la calle San Pablo[113].



Fotografía del cine Góngora de Córdoba[118]

No tenemos documentada que se produjera una inauguración oficial de la factoría. La primera visita de las autoridades a la fábrica de la que tenemos constancia se realizó el 26 de febrero de 1932, cuando una Comisión técnica militar visitó nuestra ciudad y, concretamente, la barriada del Cerro Muriano, para informar al Ministerio si éste lugar reunía las condiciones para establecer en ella el campo de tiro y de maniobras de la Segunda División Militar. Al regresar los comisionados, que estaban acompañados por el alcalde de la ciudad Francisco de la Cruz Ceballos y por el ingeniero Antonio Carbonell y Trillo−Figueroa, también asesor de la Comisión técnica, les invitó a visitar la fábrica de cemento Asland, donde fueron obsequiados con un lunch[119].



Comisión técnica militar, que acompañada por el alcalde Francisco de la Cruz Ceballos visitó la fábrica de cementos Asland el 26 de febrero de 1932 invitados por Antonio Carbonell Trillo−Figueroa[120] .

Finalmente, para que tengamos una idea comparativa de lo que significó en el contexto español la construcción de nuestra factoría, indicar que en 1933 en España existían 24 fábricas de cemento portland con una capacidad de producción de 2.378.954 toneladas y 64 horno en actividad: 44 rotatorios, 3 Lepol y 21 verticales. La fábrica cordobesa produjo 77.750 toneladas, es decir, el 3,268% de la producción nacional, y su horno era uno de los tres Lepol existentes[121]. El valor de la producción de cemento de Asland− Córdoba en esta fecha fue de 5.958.000 pesetas[122]. Esto nos indica que nuestra factoría en su día, fue una de las fábricas más moderna y tecnológicamente pionera de España.

Y, para concluir este artículo, solo nos resta señalar que, por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad matriz, la filial *Asland Córdoba, S.A.*, fue absorbida por la Compañía General a finales del año 1938, y que, a partir de entonces, toda la gestión comercial e industrial fue ya llevada a cabo directamente por los elementos de esta Compañía[123].



Vista aérea más antigua que se conserva de la fábrica Asland (1945-46)[124]

NOTAS

1 Foto publicada en COMPAÑÍA GENERAL DE ASFALTOS Y PORTLAND “ASLAND”: Libro del Cincuentenario / Compañía General de Asfaltos y Portland Asland. Barcelona, Editorial Seix y Barral, 1954, p. 124 (en adelante, Libro del Cincuentenario). Libro conmemorativo de los 50 años de la Compañía General de Asfaltos y Portland “Asland”. Historia, producción y desarrollo de esta industria del cemento, acompañada de un gran número de ilustraciones fotográficas. Prólogo de su consejero el Vizconde de Güell y biografía del Excmo. Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi, primer conde de Güell y fundador de Asland, por P. Gual Villalbí.

2 SOCIEDAD MINERO Y METALÚRGIA PEÑARROLLA: Peñarroya−España, 1881−1981. Libro del Centenario, Madrid, Mateu Cromo, 1983. PENCO, F. (2007): “Acerca de la minería del cobre en Cerro Muriano y de la aprobación de un planeamiento urbanístico desproporcionado”, De Re Metallica nº 8 (2007), 37−48 y Cerro Muriano, Sitio Histórico. Historia de la minería en Córdoba, Córdoba,1992.

3 MOYA MILANÉZ, P.: “La incrustación del ferrocarril en el urbanismo de Córdoba. Pasado y Futuro de la ubicación desde una perspectiva geográfica”, en Axerquía nº 2 (julio, 1987), pp. 107-128; GARCÍA VERDUGO, Francisco R.: Córdoba, burguesía y Urbanismo. Producción y Propiedad del Suelo Urbano: El Sector de Gran Capitán, 1859-1936. Córdoba, Gerencia Municipal de Urbanismo. Ayuntamiento de Córdoba, 1992, pp. 85-90.

4 CASTEJÓN MONTIJANOS, Rafael: Génesis y desarrollo de una sociedad mercantil e industrial en Andalucía: La Casa Carbonell de Córdoba (1866−1918). Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1977.

5 SARMIENTO MARTÍN, Encarnación: La Electromecánica, una gran industria cordobesa, Córdoba, Caja Provincial de Ahorros, 1992. También, SECEM: Sociedad Española de Construcciones Electro−Mecánicas. Madrid Córdoba, Barcelona, 1926 y CANO, J. M. (2008): “Arqueología Industrial en Córdoba: la Sociedad Española de Construcciones Electromecánicas (primera fase: 1917−1930), en Anales de Arqueología Cordobesa nº 19 (2008), pp. 361−386.

6 La denominación de “Asland”, procede de la contracción de “Asfaltos” y “Portland”. Para referirnos a la Compañía matriz y diferenciarla de la filial, utilizaremos la denominación habitual de Compañía General.

7 Foto publicada en El Libro del Cincuentenario, p. 157 y en Francisco ROMÁN MORALES: El Libro de Oro de Córdoba. Ed. Diario CÓRDOBA, Córdoba, 1999, p. 76. Al paralizar el 16 de marzo de 1949 el Ayuntamiento de Bilbao la fábrica de cemento de esta ciudad, que ya pasaba por diversas dificultades, por su excesiva contaminación, Asland acordó cerrarla, desmontar sus maquinarias y reinstalarlas en las otras fábricas de la sociedad donde podía prestar buen servicio. La Compañía ordenó trasladar el horno y su producción a la fábrica a Córdoba, lo que hizo que la capacidad de de la cementera cordobesa se incrementara de 80.000 a 120.000 Tm. anuales.

El montaje del nuevo horno, motivó la construcción de la chimenea de 35 metros de altura que se aprecia en la fotografía. Esto supuso la primera ampliación de la factoría cordobesa.

8 Foto publicitaria de la nueva factoría de Asland, publicada en la revista Blanco y Negro, el 26 de octubre de 1968.

9 Dibujo publicado en la página web del Ayuntamiento de Córdoba.

10 Al ser nombrado el presidente de la Cámara Rafael Aguirre Carbonell, Ingeniero de Minas, Inspector General del Cuerpo de Ingenieros de Minas (GACETA DE MADRID −en adelante La Gaceta−, del 13 de enero de 1931), y por consiguiente, tener que trasladarse a Madrid, donde fue destinado en el Consejo de la Minería, Antonio Carbonell, que era el vicepresidente de la Cámara pasó a detentar el cargo de Presidente de la misma (léase en el Boletín de la Cámara Oficial Minera de Córdoba −en adelante, BCOMC− nº 17 (enero− marzo, 1931), pp. 2, 24 y 28.

11 BCOMC, nº 14 (abril−junio, 1930), p. 27.

12 CÁMARA OFICIAL MINERA DE CÓRDOBA: Libro de Acta de la Junta de Gobierno: Acta nº 60, f. 128. La propuesta fue realizada por la Junta de Gobierno de la Cámara Oficial Minera de Córdoba el 20 de febrero de 1930, publicada en el BCOMC, nº 13 (enero− marzo, 1930), pp. 25−26.

13 Ingresó en la Real Academia de Córdoba el 11 de marzo de 1922.

14 Sobre las publicaciones y trabajos de Antonio Carbonell es interesante el discurso de ingreso leído en la sesión pública del 27 de noviembre de 1980, como Académico Numerario, de Rafael HERNANDO LUNA: “Aproximación a la obra de Antonio Carbonell y Trillo−Figueroa”, en Boletín de la Real Academia de Córdoba (en adelante, BRAC), nº 101 (1980), pp. 5−20 en el que glosa su biografía y obra realizada; no obstante, vamos a citar a continuación algunos de sus estudios para destacar su insigne figura: Memoria del Instituto Geológico y Minero de España: Bibliografía Geológico–Minera de la provincia de Córdoba, tomo 74, Madrid 1970, p. 115; “Primeras materias españolas para la fabricación del cemento Portland”, en ASLAND: Manual del cemento Portland. Barcelona, Publicaciones Asland, 1933, pp. 576−635; en el BRAC (a partir de 1922 hasta 1964) publicó numerosos artículos cuya relación se puede ver en VÁZQUEZ LESMES, Rafael: “Índice del 1 − 100 (Años 1922−1927)”, en BRAC, nº 100 (1979), pp. 13−15. Son trabajos especialmente relacionados con la prehistoria y la geología cordobesa. De estos últimos, citamos: “Discurso leído en el acto de su recepción y contestación al señor D. Rafael Vázquez Aroca en la Real Academia de Córdoba”, Córdoba, Real Academia-Imprenta “La Puritana, 1922; “Notas sobre la clasificación geológica de los estratos paleozoicos en la Sierra Morena”, nº 14 (1925), pp.375−381; “Notas explicativas de la Geología de las inmediaciones de Córdoba”, nº 16 (1926), pp. 5/537−573; “Notas para el plano Edafológico de la provincia de Córdoba”, nº 17 (1926), pp. 193/723−762; “Un siglo de Estadística Minera en la provincia de Córdoba”, nº 59 (1948), pp. 85−102; y “Descubrimientos interesantes en la provincia de Córdoba en el orden geológico y minero”, nº 74 (1956), pp. 53−57; “La estación prehistórica de Alcolea”, Córdoba, Real Academia –Imprenta “La Comercial”, 1924, “Le bord meridional de la Meseta Ibérique et la Plaine ou Vallée Bétique”, Córdoba, Imprenta La Comercial, 1926; y “Espeleología Cordobesa”, Córdoba, Real Academia, 1945. También publicó numerosos artículos desde 1915, en el BCOMC: “Importancia Minero−Metalúrgica de la provincia de Córdoba”, en nº 1 (enero−marzo, 1927), pp. 3−6; nº 2 (abril−junio, 1927), p. 3−5; nº 3 (julio−septiembre, 1927), p. 15−16; nº 4 (octubre−diciembre, 1927), pp. 15−18; nº 6 (abril−junio, 1928), pp. 19−22; nº 8 (octubre−diciembre, 1928), pp.4−9; nº 9 (enero−marzo, 1929), pp. 12 −17; nº 10 (abril−junio, 1929), pp.13−19; nº 11 (julio−septiembre, 1929), pp.6−13; nº 10 (octubre−diciembre, 1929), pp. 15−22; nº 13 (enero−marzo, 1930), pp. 18−20; y nº 15 (julio−septiembre, 1930), pp. 17−21. También “Noticias sobre explotaciones prehistóricas de estaño en la Península Ibérica”, en nº 2 (abril−junio, 1927), p. 7; “Generalidades sobre los yacimientos de los términos municipales de Hornachuelos, Posadas y Almodóvar del Río”, en nº 5 (enero–marzo, 1928), p. 12−15; “Una nueva zona minera de bismuto, en Córdoba”, nº 6 (enero−marzo, 1928), p. 1−2; “Notas sobre el antiguo historial de la minería cordobesa” en nº 10 (abril junio, 1929), pp. 2−4; “Rellenos y encajes de formaciones filonianas: Yacimiento de Mirabuenos (Villaviciosa)” en nº 13 (enero−marzo, 1930), p. 9−12; “Formaciones filonianas.− Grupo minero “El Soldado”, en nº 14 (abril−junio), pp. 11−15; “El terremoto de Montilla” en nº 15 (julio−septiembre de 1930), pp. 7−10; “Informe sobre la mina de bismuto San Jaime, del término municipal de Torrecampo, provincia de Córdoba”, en nº 16 (octubre−diciembre de 1930), pp. 14−18; nº 17 (enero−marzo de 1931), p. 6−10; y nº 18 (abril−junio de 1931), pp. 1−6; “Captación de Aguas. Proyecto para el abastecimiento de Aguas de Villafranca de Córdoba”, nº 19 (julio−septiembre de 1931) y nº 20 (octubre−diciembre de 1931) pp. 4−13; “Investigaciones sobre el berilo”, en nº 34 (abril−junio de 1935) pp. 1−4; y nº 35 (julio−septiembre de 1935), pp. 1−4. Probablemente publicaría más artículos pero sólo hemos podido consultar los boletines que se conservan. Y, finalmente, destacar que bajo su dirección se publicó VV. AA. Guía Ilustrada de Córdoba”. Córdoba, 1927. Otros trabajos: “La minería y la metalurgia entre los musulmanes de España”, Córdoba, 1929; “Aprovechamiento del Río Guadiato” Madrid, Imprenta del Sucesor de Enrique Teodoro, 1929. También publicó artículos en la Revista Comercial de Sevilla, a partir de 1916; en la Revista Minera (9) y el Catálogo Descriptivo de los Criaderos de Minerales de España, a partir de 1915; en la Revista de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, a partir de 1917. Hizo trabajos en la Estadística Minera de España y el Instituto Geológico de España, y entre ellos, las actualizaciones a las tres ediciones posteriores a 1889 del Mapa Geológico de España escala 1:400.000, de la provincia de Córdoba, así como varias hojas del mismo Mapa a escala 1:50.000 (léase Juan Antonio MUÑOZ CASTILLO: “Antonio Carbonell, mucho más que el creador de El Cabril”, en la Revista digital del IES Séneca: http://www.juntadeandalucia.es/averroes/iesseneca/revista/spip.php?article459). A lo largo de nuestro estudio citaremos otros trabajos de Antonio Carbonell.

15 GARCÍA PRIETO, Manuel: “La fábrica de Cemento de la Compañía General de Asfaltos y Portland “Asland”, S. A.” en Vida y Comercio, Año IX, núm. 51 (mayo−junio de 1964), s. p.

16 El Defensor de Córdoba, 14 de enero de 1929: “Fábrica de cemento” y “Una nueva industria que debe favorecer a Córdoba”.

17 La Voz, 23 de enero de 1930, p. 9: “La necesidad de una fábrica de cementos en Córdoba”, p. 9.

18 Léase CARBONELL TRILLO−FIGUEROA, Antonio: “La nueva fábrica de cemento proyectada en Córdoba”,

en El Defensor de Córdoba, Córdoba, 13 de febrero de 1929. El mismo artículo en BCOMC, nº 9 (enero−marzo, 1929).

19 Ídem: "Interés de Córdoba", en El Defensor de Córdoba, el 4 de mayo de 1929.

20 ARCHIVO MUNICIPAL DE CÓRDOBA (en adelante AMCO), Archivo Intermedio (en adelante A. I.) Caja 4002.

21 La Gaceta, nº 7, de 7 de enero de 1929. Presidencia del Consejo de Ministros, Real Decreto, nº 105 de 5 de enero de 1929, pp. 209−210.

22 Ibíd., nº 166, de 15 de junio de 1929. Ministerio de Fomento, Real Orden, nº 204 de 13 de junio de 1929, p. 1574. Se ofrece la noticia en BCOMC, nº 11 (julio−septiembre, 1929), p. 39.

23 El Libro del Cincuentenario, p. 182.

24 La Gaceta, nº 156, de 5 de junio de 1929. Ministerio de Fomento, Real Orden, nº 190 de 4 de junio de 1929, pp. 1380−1382. Noticia en BCOMC, nº 10 (abril−junio, 1929), p. 30 y 36.

25 La Gaceta, nº 225, de 13 de agosto de 1929. Ministerio de Fomento, Real Orden, nº 266 de 12 de agosto de 1929, p. 1182. Noticia aparecida en el BCOMC, nº 11 (julio−septiembre, 1929), p. 43

26 Fotografía del fundador de la Compañía y de la escritura de la fundación, fechada el 15 de julio de 1901, en "Asland, una historia del siglo XX (1901−2001)" Edit. Lafarge Asland (2001), p. 12 y 47 respectivamente. Este libro fue editado con motivo del centenario de la empresa. Una breve reseña sobre la fábrica cordobesa de Asland, vid.: Francisco ROMÁN MORALES: "La fábrica de cementos Asland" en El Libro de Oro de Córdoba Ed. Diario CÓRDOBA, Córdoba, 1999, pp. 76−79.

27 Libro del cincuentenario, p. 216.

28 El libro del Cincuentenario, p. 222.

29 BCOMC, nº11 (julio−septiembre, 1929), p. 47 y El Defensor de Córdoba, 18 de julio de 1929.

30 José Bertrán y Musitu (Montpellier, 1875 − Barcelona, 11 de marzo de 1957). Abogado y político español, ministro de Gracia y Justicia durante el reinado de Alfonso XIII. Dirigente y uno de los fundadores de la Lliga Regionalista, formación política con la que participará en las elecciones celebradas entre 1905 y 1923 obteniendo en todas ellas acta de diputado por la circunscripción de Barcelona. Fue ministro de Gracia y Justicia entre el 8 de marzo y el 1 de abril de 1922 en un gabinete presidido por José Sánchez Guerra. Al producirse el levantamiento militar contra la II República, se alineó con los sublevados organizando en 1936, desde Biarritz, el servicio de espionaje franquista en Cataluña.

31 Fernando Suárez de Tangil, conde de Vallellano (Madrid, 1886− id., 1964) Abogado y político español. Alcalde de Madrid bajo la Dictadura (1924−1927), durante la II República preparó diversos pactos entre los monárquicos alfonsinos y tradicionalistas. Redactó el manifiesto de Alfonso XIII de 23 de enero de 1932, ocupó la vicepresidencia de Renovación Española (1933), diputado en las elecciones de 1933 y 1936 por Palencia y Vicepresidente de las Cortes. Durante el franquismo fue ministro de Obras Públicas (1951−1957), presidente del Consejo de Estado (1958) y procurador en las Cortes desde 1949 hasta su muerte.

32 Como director−gerente estuvo muy poco tiempo pues presentó su dimisión al declararse la huelga en Asland el 8 de junio de 1931 (La Voz, 11 de junio de 1931).

33 BCOMC, nº 11 (julio septiembre de 1929), p. 47. En el diario el Defensor de Córdoba, todos los miércoles en portada, desde el 25 de junio de 1930.

34 En 1954, Alfonso Carbonell Trillo –Figueroa es delegado en Córdoba de la Compañía. En esta fecha en la fábrica de Córdoba existían dos subdirectores: Juan Ramón Ruiz−Castellanos, Ingeniero Industrial, y Pedro Rey Vázquez de la Torre, doctor en Ciencias Químicas, y era Jefe Electricista Rafael Solé Carrera, perito electricista (Vid.: Libro del cincuentenario, p. 41 y 45, respectivamente).

35 Noticia ofrecida por el diario El Defensor de Córdoba, 18 de julio de 1929.

36 Adquirida por escritura pública otorgada ante el Notario D. Joaquín Villalonga y Unnar, el 13 de julio de 1929, bajo el número 1.191 de su protocolo (GERENCIA DE URBANISMO DE CÓRDOBA: Plan Especial de Ordenación del Club Recreativo Deportivo Asland. O3.03. Propiedad. Certificado expedido por Jesús Méndez Mateu, Secretario General de la S.A. Compañía General de Asfaltos y Portland Asland el 13 de marzo de 1970).

37 La Vanguardia, viernes 19 de julio de 1929, p. 22.

38 En la publicidad semanal de Asland−Córdoba S.A., del diario El Defensor de Córdoba del día 1 de octubre de 1930 se indica como domicilio social el provisional, en la día 8 de octubre de dicho año ya aparece el nuevo domicilio de la calle Málaga.

39 Asland adoptó como logotipo un escudo del siglo XIV existente en la Basílica de Santa María del Mar, en Barcelona, consistente en un rombo con las cuatro barras catalanas que en su día fueron dibujadas con la sangre de la herida que causó la muerte del primer conde de Barcelona Wilfredo "El Velloso" y coronado por el murciélago que añadió al escudo Jaime I "El Conquistador", al ser despertado por dicho animal en su tienda antes de la batalla de Albaida, en la reconquista del Reino de Valencia. A estos se le hizo añadir un círculo azul alrededor, con el nombre la Compañía. Este logotipo se ha ido mantenido con pequeñas variantes hasta nuestros días (ECHÁVARRI SUBERVIOLA, Alberto y otros: Tú y Asland Asociada, S.A., Madrid, Asland, 1966, p. 31.)

40 Las fotografías están publicadas en El Libro del Cincuentenario, a excepción de la de Antonio Carbonell publicada en BRAC (1930 ca.) No hemos encontrado retrato alguno de Javier Güell.

41 BCOMC, nº14 (abril−junio, 1930) p. 34.

42 Ibíd., nº 10 (abril−junio, 1929), s/p.

43 BCOMC, nº 10 (abril−junio de 1929), s/p.

44 Ibíd., nº 9 (enero−marzo de 1929), p. 37.

45 BCOMC, nº 10 (abril−junio, 1929), p. 30

46 Ibíd., 10 (abril−junio, 1929), p. 36

47 Memoria publicada en el BCOMC, nº 13 (enero−marzo, 1930) pp. 1−2.

48 El Libro del Cincuentenario, p. 222.

49 La Vanguardia, 26 de octubre de 1930.

50 La Vanguardia, 26 de octubre de 1930, p. 5.

51 Libro del Cincuentenario, p. 230.

52 AMCO, Caja 373−032.

53 Diario LA VOZ, de 25 de enero de 1930. ARCHIVO ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA. En el Expedientes de licencias de obras mayores (S−AA03010301): Vid. ASLAND−CÓRDOBA, S.A. (AL-

FONSO CARBONELL TRILLO): Arroyo Pedroches (Fábrica de cementos), 01−01−1930 (Signatura archivo: SF/C 00373−032); Carretera de Almadén (Paso a nivel, km−2) (Fábrica de cementos), 01−01−1930 (Signatura archivo: SF/C 00373−033); Arroyo de Pedroches (Fábrica de cementos), 1930 (Signatura archivo: SF/C 00373−042); San Rafael, (laboratorio y oficinas), 01−01 1930 (Signatura archivo: SF/C 00374−018); y Arroyo de Pedroches (Fábrica de cemento), 1931 (Signatura de Archivo: SF/C 00375−057). Y en el Expediente de Industrias (S−AA03010401).− Solicitud de D. Alfonso Carbonell para instalar varios motores en la fábrica que la Sociedad Asland Córdoba, construye en las inmediaciones del Arroyo de Pedroches, 1−01−1930 (Signatura archivo: SF/C 00828−043). Sobre las canteras léase en CARBONELL Y TRILLO–FIGUEROA, Antonio: "Informe referente a las canteras de calizas de El Majanillo y Mirabuenos, desde el punto de vista de la fabricación de cementos", en Revista Minera, Metalúrgica y de Ingeniería, 1930, Madrid, 16 de mayo, 24 de agosto, 8 de septiembre y 1 de octubre; y "Nota sobre la geología de las calizas terciarias apropiadas para la fabricación de cemento en la sierra de Córdoba", en Cements. Revista técnica, Año III, nº 25 (junio, 1931) p. 219−224.

54 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS. SANTOFIMIA ALBIÑANA, Marta: Proyecto Patrimonio Industrial de Andalucía. Fábrica de cementos Asland en Córdoba, 2013. ARCHIVO DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO. DAROCA BRUÑO, Francisco: Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea. Provincia de Córdoba. Fábrica de cementos Asland, 2007.

55 BASE DE DATOS DEL PATRIMONIO INMUEBLE DE ANDALUCÍA: Descripción ofrecida en la ficha de la Fábrica de cementos Asland del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

56 Diario LA VOZ, de 20 de junio de 1930 (edición vespertina) y Diario de Córdoba, 21 de junio de 1930, Hoja suelta muy deteriorada. Del 9 de febrero de 1931 tenemos noticias de otro deplorable suceso: en una taberna de la Fuensantilla dos operarios de la fábrica de cementos, Pablo Romero Moreno y Justo Remedios, entraron en discusión "por asuntos de trabajo" y retándose saliendo a la carretera y una vez en ella, Pablo sacó una faca y asestó un navajazo a Justo que resultó herido de muerte. Trasladado éste a la Casa Socorro falleció, siendo el agresor detenido y conducido a la cárcel (ABC, martes 10 de febrero de 1931, p. 28). Otros desgraciados y trágicos sucesos fueron los accidentes de trabajo sufridos por los operarios Pedro Valera Avilés que fue arrollado por unos vagones y cuyas graves lesiones, pues fue aplastado por dos unidades, le produjeron la muerte (LA VOZ, 23 de mayo de 1931) y Antonio Moreno Balmón, que resultó fracturado de ambas piernas al descarrilar unas vagonetas de la fábrica (ABC, 3 de diciembre de 1931).

57 Foto publicada en El Libro del Cincuentenario, p. 120

58 BCOMC: "la nueva industria del cemento", número 16 (octubre−diciembre, 1930), p. 13.

59 Fotos publicadas en: ASLAND: Manual del cemento Portland, pp. 579 y 609 respectivamente.

60 Foto publicada en El Libro del Cincuentenario, p. 120. Se puede apreciar la red de raíles para el transporte de la piedra.

61 Como vemos, en el Manual del cemento Portland, citado, se habla de que la caliza de las canteras de Casita Blanca son cambrianas (de 540 a 500 m. a.) en el Libro del Cincuentenario se habla de calizas del Silúrico (445 a 419 m. a.) y las de Valdeazores, caliza del Oligoceno (33'5 a 23'5 m. a.) y en el Libro del Centenario, que son miocénicas (de 5 a 23 m. a. aproximadamente).

62 "Asland, una historia del siglo XX (1901−2001)" Edit. Lafarge Asland (2001), p. 51.

63 Libro del Cincuentenario. pp. 156-158.

64 Foto publicada en "Asland, una historia del siglo XX (1901−2001 centenario)" Edit. Lafarge Asland (2001), pp. 50−51.

65 Foto publicada en El Libro del Cincuentenario, p. 121

66 Ibíd., y en ROMÁN MORALES, Francisco: El Libro de Oro de Córdoba. Ed. Diario CÓRDOBA, Córdoba, 1999, p. 76

67 ARCHIVO MUNICIPAL DE CÓRDOBA: Ordenanzas municipales de Córdoba: promulgadas en 1º de marzo de 1884 / [recopiladas por Antonio Vázquez Velasco]. −− Sevilla: Imprenta de El Orden, [s.a.], Artículos 365 y 366.

68 Tenemos documentados por un incendio que se produjo en los chozos existentes próximos a la Venta de Pedroches el 11 de octubre de 1931 que en este lugar vivían 13 familias integradas por 76 personas y que en el lugar existían 20 chozos. La mayoría de los habitantes de esta infraviviendas trabajaban en las obras del canal del Guadalmellato (LA VOZ, 12 de octubre de 1931. Publica dos fotografías: una de los chozos incendiados y otra de las familias afectadas). En estos tiempos, la falta de viviendas hizo que los asentamientos en chozos fuese en Córdoba muy frecuentes. Los más importantes estaban establecidos en el Campo de la Verdad, Cerro de la Golondrina, murallas del Alcázar, en Cañero junto al cementerio de San Rafael, etc. El sector del entorno de la cementera tuvo un fuerte crecimiento en la postguerra llegando hasta los años sesenta en el Zumbacón. No obstante, básicamente no eran viviendas de trabajadores de la cementera, pues éstos tenía sueldos superiores a los comunes de los obreros cordobeses y podía costearse viviendas más dignas.

69 FILMOTECA DE ANDALUCÍA: En el films Carceleras de José Buchs, de 1922, podemos contemplar dos escenas en las que se registran dos construcciones junto al puente del Arroyo Pedroches: el cortijo y la venta de Pedroches.

70 LA VOZ, 12 de octubre de 1931.

71 AMCO, Caja 373−032. Planos del emplazamiento, almacén y talleres.

72 AMCO, Caja 373−032, Expediente relativo a la construcción de dos edificios en terrenos lindantes con el paso a nivel de Pedroches, conocidos por el Cortijo "Majanillo", "Mirabueno", "San Rafael" y "Carnicero", solicitado por Don Alfonso Carbonell. Año 1930.

73 Aunque en la Memoria y planos no aparece en ningún lugar el nombre y apellidos del Ingeniero sino sólo la rúbrica no muy legible y sólo en una ocasión se expresa "Ingeniero de Minas", entendemos que éste Ingeniero de Minas era Antonio Carbonell Trillo−Figueroa.

74 Foto publicada en el Libro del Centenario, p. 123

75 AMCO, Caja 373−042, "Expediente relativo a la construcción de un edificio de nueva planta, destinado a almacenes de la fábrica de cemento en terrenos próximos al paso a nivel de Pedroches, solicitado por Don Alfonso Carbonell".

76 Fotografía de Jesús, publicada en, GARCÍA PRIETO, Manuel: "La fábrica de Cemento de la Compañía General de Asfaltos y Portland "Asland", S. A." en Vida y Comercio, Año IX, núm. 51 (mayo−junio, 1964), s. p.

77 BCOMC, nº. 16. Octubre−diciembre, 1930, pp. 11−13.

78 AMCO, Caja 373−033, "Expediente relativo a la construcción de un edificio de nueva planta, en terrenos próximos al paso a nivel del Km. 2 de la carretera de Córdoba a Almadén, solicitado por Don Alfonso Carbonell".

79 AMCO, Caja 373−033. Planos de la fábrica de cemento.

80 AMCO. L− 492, ff. 54v−55r. "Acta de la Comisión Municipal Permanente celebrada el día 24 de enero de 1930 bajo la presidencia de Armando la Calle de Castro, Primer teniente de alcalde, y la asistencia de Luis Clarós Martín, Rafael Martín Merlo, José Navarro Moreno, José María Rey Carrasco y Juan José Jiménez". En esta sesión se leyeron las tres instancias suscritas por Alfonso Carbonell y Trillo Figueroa, en representación de la Compañía Asland−Córdoba S.A. pidiendo autorización para construir un edificio de nueva planta destinado a fábrica de cementos en terrenos próximos a la carretera de Córdoba a Almadén, un edificio de nueva planta en el mismo lugar que el anterior para destinarlo a almacenes de la fábrica y, la tercera, solicitando licencia para construir dos edificios con destino a fábrica y almacenes de cemento en terrenos del Cortijo Majanillo y otros. La Comisión Permanente, de conformidad con los favorables informes que en los expedientes figuraban, como era fórmula habitual, concedió la autorización para llevar a cabo las obras "con sujeción estrictas a las cláusulas que en los dictámenes se señalan y a los preceptos que les fueran aplicables de las vigentes Ordenanzas municipales".

81 En los expedientes vistos y citados anteriormente, se incluyen, con las mismas fechas: el Informe del Jefe del Negociado de Fomento, el decreto de Alcaldía ordenando se practicase la liquidación provisional, el certificado del acuerdo de la Comisión Permanente y la matriz de la licencias otorgada a cada una de las solicitudes.

82 AMCO, Caja 828−043. "Expediente relativo a la autorización solicitada por Don Alfonso Carbonell para instalar varios motores en la fábrica que la Sociedad Asland Córdoba construye en las inmediaciones del Arroyo de Pedroches"

83 Ibíd.

84 En el edicto existen algunas pequeñas diferencias en el número de motores y potencias señaladas. En nuestra relación seguimos a la ofrecida por el Ingeniero Industrial.

85 El 27 de abril de 1930, desde el Gobierno Civil se remitió al Alcalde un ejemplar del Boletín Oficial de la Provincia nº 100 −publicado el sábado día 26 de abril, en página 3−, en el que se inserta el edicto nº. 1.459 al que estamos haciendo referencia. Al día siguiente el Alcalde ordenó que se uniese al expediente.

86 El edicto se publicó en los diarios LA VOZ y en el DIARIO DE CÓRDOBA el viernes, día 25 de abril de 1930.

87 AMCO. L−492, f. 241r. "Acta de la Comisión Municipal Permanente de 17 de junio de 1930 presidida por Rafael Jiménez Ruiz, alcalde−presidente y con la asistencia de Manuel Varo Repiso, Ramón León Priego, Francisco Belmonte G. Abreu, Manuel Blanco Cantarero y Francisco Fernández Caparros".

88 Ibíd., Caja 374−018. "Expediente relativo a la construcción de un edificio destinado a laboratorio y oficinas de la S. A. Asland en terrenos de su propiedad denominados "San Rafael", solicitado por Don Alfonso Carbonell Trillo Figueroa".

89 Ibíd.

90 Ibíd.

91 Ibíd. Libro 482, ff. 231v−232v "Acta de la Comisión Municipal Permanente, celebrada el día 9 de junio de 1930" bajo la presidencia de Rafael Jiménez Ruiz, alcalde Presidente, y con la asistencia de Manuel Varo Repiso, Ramón León Priego, Francisco Belmonte G. Abreu, Manuel Blanco Cantarero, Francisco Fernández Caparrós y Benigno Iñiguez González

92 Foto publicada en El Libro del Centenario, p. 123

93 AMCO, Caja 375−057: "Expediente relativo a la construcción de un edificio destinado a servicios higiénicos y tanque séptico correspondiente en terrenos próximos al arroyo de Pedroches para la fábrica de cemento, solicitado por don Alfonso Carbonell Trillo−Figueroa"

94 Ibíd.

95 Ibíd.

96 Ibíd., L−493, f. 36v. "Acta de la Comisión Municipal Permanente de 14 de julio de 1936, presidida por Rafael Jiménez Ruiz, Alcalde−Presidente de la Corporación, con la asistencia de Manuel Varo Repiso, Ramón León Priego, Francisco Belmonte G. Abreu, Benigno Iñiguez González y Ángel Suárez Varela y Alonso"

97 Foto publicada en El Libro del Cincuentenario, p. 122. Vid. también Francisco ROMÁN MORALES, "La fábrica de cementos Asland" en El Libro de Oro de Córdoba Ed. Diario CÓRDOBA, Córdoba, 1999, p. 79.

98 Vid., el libro organizado, dirigido, compilado y editado por el Administrador General de la sociedad Alberto ECHÁVARRI SUBERVIOLA: Tú y Asland Asociada, S. A. Madrid, Asland Asociada, 1969, p. 36. La denominación "Lepol" dada al horno procede de la contracción Lellep (ingeniero alemán Otto Lellep) y Polysius (nombre de la Sociedad fabricante).

99 El Libro del Cincuentenario, p. 142−143.

100 Ibíd., p. 158−159.

101 BCOMC, nº. 16. Octubre−diciembre de 1930

102 Ibíd.

103 Ibíd.

104 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS. Marta SANTOFIMIA ALBIÑANA, Proyecto Patrimonio Industrial de Andalucía. Fábrica de cementos Asland en Córdoba, 2013. ARCHIVO DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO. Francisco DAROCA BRUÑO, Registro Andaluz de Arquitectura Contemporánea. Provincia de Córdoba. Fábrica de cementos Asland, 2007.

105 BCOMC, nº. 16. Octubre−diciembre, 1930.

106 Ibíd., pp. 11−13.

107 Se publica la Memoria, fechada en febrero de 1931 en el BCOMC nº 17 (enero−marzo de 1931), pp.1−3.

108 El Libro del Cincuentenario, p. 122.

109 En el Libro del Cincuentenario (p. 124), se afirma que en el año 1932 la fábrica de Córdoba llegó a producir 57.000 Tm. de clínker y las salidas de cemento alcanzaron las 60.000 Tm., lo que suponía "un rendimiento económico bueno", a pesar de lo reciente que era su puesta en marchar y de las repercusiones de la crisis mundial y del malestar social que se iba extendiendo por toda la Península. GARCÍA PRIETO, Manuel: "La fábrica

de Cemento de la Compañía General de Asfaltos y Portland “Asland”, S. A.” en Vida y Comercio, Año IX, núm. 51, mayo−junio de 1964. En este artículo se afirma que, en los primeros años, su producción fue de 66.000 Tm/año, de las que sólo llegó a venderse de 35 a 40 mil toneladas.

110 GARCÍA PRIETO, Manuel: Op.cit., s. p. Foto: Jesús.

111 Sobre esta cuestión leer en El Libro del Cincuentenario, pp. 52 y ss.

112 El general Miguel Primo de Rivera dimitió el 28 de enero de 1930 y la proclamación de la II República Española fue el 14 de abril de 1931

113 LA VOZ, 7 de marzo de 1931.

114 LA VOZ, jueves, 11 y 12 de junio de 1931, pp. 5 y 4 respectivamente. Edición de la mañana. En la edición de la tardes afirma que la huelga merecía elogios por la serenidad y disciplina de los obreros, “digna del obrero cordobés” que desde el comienzo de la huelga estaban en sus puestos de trabajo en espera de la intervención de la autoridad, para lo cual llegaron a la ciudad el Inspector Regional del Trabajo y el director general de la Fábrica Asland, don Rafael de Rafael, con objeto de zanjar personalmente las dificultades existentes. LA VOZ también elogia a los miembros del Sindicato de obreros de Asland, señores Navajas y González que, día y noche, sin descanso, velaban por el prestigio de sus afiliados visitando constantemente las diferentes secciones de la fábrica. En efecto, el diario ABC informa el día 12 de junio, que los trabajadores había publicado una nota en los periódicos exponiendo que la huelga “no representa el deseo de entorpecer la marcha del Gobierno, sino buscar la transigencia con la Sociedad del mejoramiento de los jornales según hace tiempo tenían solicitado, y que el conflicto era consecuencia de las peticiones hechas desde larga fecha sin haber obtenido atención”; también informa que se encontraban en la ciudad el Inspector Regional del Trabajo y varios consejeros de la sociedad, los cuales habían conferenciando con los obreros, sin llegar a un acuerdo. Los consejeros dieron cuenta a los gobernadores civil y militar de sus impresiones pesimistas y la segunda autoridad ordenó que el jefe del Estado Mayor se personara en la fábrica dando a los obreros media hora para desalojarla y conminándolos con la intervención del Ejército. Antes de que transcurriera el plazo salieron de la factoría sin incidentes, quedando pendiente una reunión entre partes para el día siguiente (ABC, 12 de junio de 1931, p. 38). Córdoba se hallaba en estado de guerra por acuerdo del Gobierno Provisional y así lo estuvo hasta el día 15 de junio (LA VOZ, 16 de junio de 1931, pp. 15 y 22). Al día siguiente se volvieron a reunir los consejeros de la Sociedad y los obreros (ABC, viernes 12 de junio de 1931). El día 12 el gobernador civil telegrafió al Ministro de Trabajo solicitando que viniese a Córdoba el delegado regional para solucionar el conflicto obrero en la factoría (LA VOZ y ABC, 13 de junio de 1931, pp. 5 y 26, respectivamente). El viernes día 25 de junio, los obreros presentaron unas nuevas bases de trabajo y se acordó aplazar las negociaciones hasta el lunes día 29. (ABC, 26 de junio de 1931, p. 36). Ese mismo día el gobernador manifestó que el conflicto de la sociedad Asland había sufrido un estancamiento a causa de que los patronos habían presentado unas contra−bases (La Vanguardia, 26 de junio de 1931, p. 20). La conflictividad social en Córdoba, como en el resto del país, era grande: el 29 de junio declararon la huelga general los obreros del campo; ya lo estaban los metalúrgicos, albañiles, areneros, barberos, herreros, y constructores de herraduras (ABC, 30 de junio de 1931, p. 45 y 1 de julio de 1931, p. 30). El 1 de julio, los obreros de la fábrica, en vista de que el conflicto no se solucionaba acordaron que varios comisionados fueran a Madrid para hablar personalmente con el Ministro de Trabajo y representantes de las Sociedad (ABC, 2 de julio de 1931, p. 30). El día 5 de julio surgió un revuelo entre los trabajadores por la forma en que se efectuó el reconocimiento a los mismos (ABC, 6 de agosto de 1931, p. 24). El día 7, el Consejo Provincial de Trabajo resolvió que las diferencias que resultaban entre los patronos y obreros fueran resueltas por una representación de patronos y otra del Sindicado de obreros de la misma (LA VOZ y ABC, 8 de Agosto de 1931, pp. 4 y 30 respectivamente). No obstante, el 6 de octubre, los obreros de la sección de cantería de Asland, se declararon en huelga por haber sido admitido cinco trabajadores despedidos hacía tiempo, sin que los designase el Sindicato. El gobernador ordenó que diesen conocimiento de la huelga de forma legal, para que resolviese el Comité paritario (ABC, 7 de octubre de 1931, p. 43 y La Vanguardia, 7 de octubre de 1931, p. 22). También sabemos que en la huelga general que se produjo en Córdoba en marzo de 1932, calificada por el gobernador como de revolucionaria e ilegal, en la fábrica de cemento Asland se despidieron a aquellos que no entraron al trabajo siendo sustituidos por personal nuevo (La Vanguardia, 12 de marzo de 1932, p. 21: “Los conflictos obreros de Andalucía”).

115 GARCÍA PRIETO, Manuel: Op. cit. s. p.

116 Libro del Cincuentenario, p. 141.

117 GARCÍA PRIETO, Manuel: Op. cit. s. p. PADILLA GONZÁLEZ, Jesús: “El teatro−cinema GONGORA”, en Almirez, nº 17, Edit. Centro Asociado de la UNED de Córdoba, diciembre 2012, pp. 149−186

118 Foto publicada en: ASLAND, Manual del cemento Portland, Barcelona, 1933, p. 14.

119 ABC, 27 de febrero de 1932, p. 29. La Voz, 27 de febrero de 1932. Publica en portada una fotografía en la que se puede ver al alcalde y el ingeniero Antonio Carbonell junto con los demás miembros de la Comisión técnica.

120 La Voz, 27 de febrero de 1932)

121 COMPAÑÍA GENERAL DE ASFALTOS Y CEMENTOS PORTLAND “ASLAND”, Manual del cemento Portland, Barcelona, Publicaciones Asland, 1933, p. 636.

122 “Memoria de la Jefatura del Distrito Minero de Córdoba en el año 1933”, publicado en el BCOMC, nº 32 (octubre−diciembre de 1934), p. 7

123 El Libro del Cincuentenario, p. 195 y 226.

124 CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA ESPAÑOLAS: Fototeca.cnig.es: 1945-46 Vuelo americano Serie A.

CÓRDOBA Y SU PROVINCIA EN LOS NOTICIARIOS NO-DO (1943-1981)

Rafael Mendoza Yusta

Licenciado en Geografía e Historia

Resumen:

A lo largo de la Dictadura las autoridades franquistas pusieron en marcha toda una serie de organismos dedicados tanto a controlar la información mediante la censura, como a difundir la "realidad oficial" española a través de la propaganda. NO-DO fue en este último aspecto uno de los más efectivos, dado que sus noticiarios tuvieron una gran recepción en la sociedad de la época. A lo largo de las varias décadas en que estuvieron en marcha sus informaciones narraron los logros del franquismo e inculcaron de forma más o menos sutil su escueto ideario. Córdoba al igual que el resto de provincias participaría de este mismo relato, si bien aportaría al igual que el resto sus propios elementos diferenciadores. Pese a su indudable sesgo ideológico son en todo caso una fuente de incalculable valor documental para el estudio del periodo en nuestra provincia.

Palabras clave: NO-DO, Dictadura franquista, Córdoba, España.

Keywords: NO-DO, Franco´s Dictatorship, Córdoba, Spain.

En diciembre de 1942 una disposición de la Vicesecretaría de Educación Popular daba cuenta en el Boletín Oficial del Estado de la creación de NO-DO (Noticiarios y Documentales Cinematográficos), uno de los principales instrumentos propagandísticos puestos en marcha por el gobierno franquista, cuya misión sería la de legitimar el régimen político surgido de la Guerra Civil. A través del mismo las autoridades mostrarían el semblante de lo que entendían debía ser la nueva España; una realidad que entroncase con el glorioso pasado imperial iniciado en época de los Reyes Católicos, momento de la culminación de la Reconquista y unificación del país (como unificado había quedado tras la "Cruzada" contra el enemigo marxista), del descubrimiento y evangelización del nuevo continente, así como del predominio de las armas españolas en Europa. Todo ello a la vez que se anatemizaba el periodo anterior republicano como causante de todos los males del país.

Para cumplir su objetivo el organismo desarrolló una gran diversidad de productos, entre los que podemos citar documentales, la *Revista Imágenes*, *Imágenes del deporte,* etc., pero sin duda el más popular y relevante de entre todos ellos fueron sus noticiarios, que con una periodicidad semanal abarcan el periodo comprendido entre 1943-1981; es decir, prácticamente la totalidad de la dictadura y los primeros años de la democracia española, convirtiéndose de este modo en un material cinematográfico de incalculable valor histórico, inestimable además para conocer la evolución del Régimen a lo largo de las décadas en que tuvo vigencia.

Dos cuestiones resultarían además definitorias para la enorme recepción que tuvieron entre la sociedad española. En primer lugar NO-DO obtuvo el monopolio en la producción de noticiarios para todo el territorio nacional, con lo cual el franquismo se aseguraba no solamente el control de la imagen que del país se proyectaba en el interior, sino también de aquella que llegaba desde el extranjero, de modo que nunca estuvo más lejos de la realidad el lema de: "El mundo entero al alcance de todos los españoles", con los que se cerraban los noticiarios. En segundo lugar su obligada proyección en las salas de cine previamente a la exhibición de los largometrajes comerciales, en un tiempo en que los españoles afluían masivamente a las mismas al tratarse de un medio de entretenimiento barato y popular. El bajo nivel de instrucción de la sociedad del momento, junto a la ausencia de otros medios de información con los que contrastar informaciones o la escasez de periódicos y aparatos de radio vendrían a magnificar su importancia; si bien a finales de la década de los cincuenta con la llegada de la televisión, NO-DO comenzaría una lenta pero inexorable decadencia hasta su absorción precisamente por Radio Televisión Española en 1980.

Año tras año, repetitiva e incansablemente, los noticiarios recogieron la celebración de los carcomidos y vacíos rituales del Régimen: El Día de la Victoria, de la Hispanidad y la Raza, del Alzamiento Nacional, del Caudillo, etc., pero aparte de estas efemérides también introdujeron a través de sus informaciones (aparentemente intrascendentes), el escueto ideario franquista (tradición, catolicismo, patriotismo, unidad, familia, anticomunismo, sentido del orden y la autoridad, etc.), con-

sensuado por las "familias" que apoyaban la dictadura, que como Falange, el Ejército o la jerarquía católica aparecían continuamente reflejadas en los mismos.

NO-DO fue por tanto una de las herramientas propagandísticas que sirvieron para apuntalar en el poder al dictador, transmitiendo una imagen favorable de su gobierno, así como una serie de ideas que hubieron de ser mayoritariamente aceptadas por la población aunque fuera de forma pasiva o resignada. En este sentido los noticiarios resultaron netamente diferentes de su antecedente directo, el *Noticiario Español*, puesto en marcha por el Departamento Nacional de Cinematografía durante la Guerra Civil y caracterizado por una propaganda agresiva de choque. Al contrario y pasados los años inmediatamente posteriores al conflicto bélico, se optó por otra más blanda que inculcase en la sociedad una serie de principios que no resultasen excesivamente chocantes a las convicciones íntimas de los espectadores para no despertar resistencias y obtener de este modo un mayor respaldo social. El empleo de un lenguaje claro y sencillo, apto para todos los públicos, habría dado lugar a lo que autores como Saturnino Rodríguez han definido como "catequesis semanal"[1] ante las pantallas.

Todo ello no es óbice sin embargo para que unos noticiarios que fomentaban el clima de desmovilización y apoliticismo que interesaba al Régimen, encauzasen en caso de necesidad los más intransigentes ideales carpetovetónicos. Sirvan de ejemplo las masivas manifestaciones de apoyo al dictador en la plaza de Oriente recogidas por ellos en 1946 durante los momentos más difíciles del aislamiento internacional o la asistencia del mismo al I Congreso de FET de las JONS en 1953 y su discurso ante los 250.000 falangistas congregados en el estadio de Chamartín, sólo para recordar al resto de "familias" que podía recurrir a sus leales huestes cuando lo considerase necesario.

El formato propio de los noticiarios los convertía de hecho en un excelente vehículo adoctrinador para estas ocasiones. La primacía del contenido textual sobre una imagen previamente orientada (a menudo con un lenguaje henchido y barroquizante), la manipulación de la misma mediante el montaje, así como la sonorización posterior en el laboratorio incluyendo una música grandiosa además de los efectos sonoros de vítores y aplausos con motivo de las apariciones del Caudillo, contribuían en conjunto a transmitir exitosamente el mensaje deseado.

Tampoco hay que exagerar sus logros o caer en la tentación de asimilar estos noticiarios con los que durante los años cuarenta se realizaban en la Alemania nazi o la Italia fascista. Para empezar por sus limitaciones técnicas evidentes, pero también porque pasados los beligerantes años de la posguerra se fueron adaptando a las circunstancias internacionales y los cambios en la sociedad española; solo así se entiende que su vida se prolongase hasta tan tardía fecha.

De hecho hay una evolución más que perceptible en los mismos en aspectos tan variados como las cabeceras y cierres, el lenguaje empleado, el peso de los colectivos que aparecen en la gran pantalla, así como los temas tratados y la forma de abordarlos. De este modo las águilas imperiales dominando el orbe de los primeros tiempos darán paso a las palomas sobre el cañón, mostrando la época de paz y prosperidad que había propiciado la dictadura; el lenguaje inicial más beligerante y repleto de alusiones al conflicto fratricida será sustituido por otro más sutil y adoctrinador; mientras que Falange, con una presencia muy acusada durante los llamados "años azules", cederá terreno en la pantalla tras la Segunda Guerra Mundial a la Iglesia católica debido al auge del nacionalcatolicismo, que a su vez perderá peso en los años sesenta con la llegada del "desarrollismo" y el aperturismo de Manuel Fraga, Ministro de Información y Turismo en cuyo organigrama se alojaba NO-DO.

Todas las cuestiones anteriormente apuntadas son perfectamente constatables como a continuación veremos en las informaciones relativas a la provincia cordobesa, prácticamente idénticas en cuanto a mensaje, temática y estructura a las que por entonces se daban en el resto del país.

Por lo que respecta al volumen de producción se dieron 111 noticias sobre la misma (con el blanco y negro como formato mayoritario), correspondiendo el mayor ritmo a los años sesenta coincidiendo con los del auge del organismo, en que casi se dobla el número de las de décadas precedentes. Se trata de una cifra inferior a las de otras provincias como Málaga o Sevilla, que contaban con corresponsalías debido a su mayor peso socioeconómico[2]; si bien el grueso de la producción estaba centralizado en la sede que NO-DO tenía en Madrid (también existía una importante subsede en Barcelona), desde donde los operarios se desplazaban a las diferentes regiones españolas para grabar los reportajes más relevantes.

En todo caso hay también que señalar el escaso peso informativo de la provincia cordobesa, cuestión verificable si atendemos al tipo de edición de los reportajes que en su mayoría (50), pertenecen a la edición "B", frente a los correspondientes a la edición "A" (44), que incluían las noticias de mayor actualidad y relevancia.

Desde el punto de vista temático los noticiarios NO-DO eran un contenedor de géneros en los que tenían cabida todo tipo de informaciones que iban desde variedades, sociedad, economía, deportes o fiestas populares, hasta reportajes bélicos, espectáculos o ferias

comerciales; categorías todas ellas que acompañaban al plato principal que era la propaganda institucional (de este modo más digerible), donde la figura del Caudillo se erigía en protagonista indiscutible tanto por el número como por la extensión de las informaciones reservadas al mismo.

Siendo así, no ha de extrañarnos que el grupo más numeroso de noticias relacionado con la provincia cordobesa sea el relativo a las visitas del Jefe del Estado (16), igualado tan sólo por las religiosas y seguido de otras como las culturales (14), sociedad y variedades (11), o políticas (10); si bien aquellas cuyo fin era entretener como las deportivas o taurinas suman un total equiparable en número a las más importantes (16).

De lo anterior se extrae el peso más que evidente de las noticias políticas y religiosas, cuya finalidad sería la de hacer propaganda e inculcar valores ideológicos, compensadas con otras blandas o de entretenimiento destinadas a hacer los noticiarios más atractivos al espectador.

Huelga decir por otra parte que los noticiarios NO-DO no eran en absoluto (por motivos obvios), fiel reflejo de lo que acontecía en España. De este modo no había cabida para informaciones que pudiesen socavar la imagen de estabilidad y progreso que el franquismo se esforzaba en transmitir como huelgas, protestas estudiantiles, oposición política o la miseria en que vivía buena parte de la población española, por más que ésta última se colase involuntariamente en la pantalla al hacer una lectura detenida de las mismas. Incluso las pocas veces que se mostraban los problemas, éstos venían acompañados de su solución, de modo que junto al cinturón de chabolas de la capital cordobesa aparecerán los nuevos polígonos de viviendas (una especie del "antes y después" publicitario), o frente a las inevitables inundaciones los trabajos de reconstrucción y obras públicas de las preocupadas autoridades. Tampoco las encontramos tras 1975, acaso debido a la inercia de no reflejar asuntos conflictivos en los noticiarios, en contraste con otros medios de comunicación que como la radio, prensa o televisión presentaban una gran efervescencia política durante los años de la Transición.



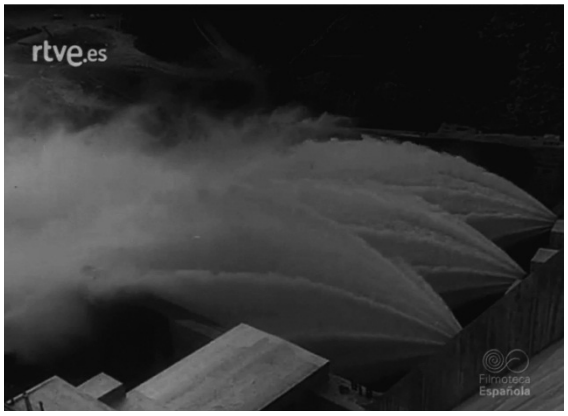
Atendiendo a las visitas de Franco, figura clave de los noticiarios como ya se ha referido, observamos que tanto en el caso de Córdoba como en el resto del país, las informaciones relativas al mismo durante los años cuarenta consisten en actos populistas en los que el Generalísimo se da verdaderos baños de masas, abundando lo que Rodríguez Mateos ha definido como "escenas de balcón"[3], en los que una España militarizada desfila ante el mismo. Se trata de noticias acompañadas de múltiples frases laudatorias en las que el narrador emplea insistentemente soniquetes como: "pura y fervorosa manifestación patriótica", "afecto y adhesión al Jefe del Estado", etc., que poseen un evidente tono plebiscitario según el cual el pueblo proclama su fe inquebrantable en el mismo, asentado de este modo su caudillaje sin necesidad de recurrir a unas elecciones democráticas.



Dicho espíritu marcial se va a mantener aún en los años cincuenta en que continúan las paradas en perfecto orden cerrado, pero poco a poco irá dando paso a la "retórica de la inauguración", caracterizada por una febril e incesante inauguración de infraestructuras, edificios públicos y viviendas sociales, con un montaje acelerado que muestra la infatigable tarea de Franco, verdadero impulsor del progreso económico, benefactor del pueblo, garante del orden y guardián de las tradiciones; cuestiones todas ellas perceptibles en el resto de provincias, de manera que podemos hablar de la existencia de una propaganda de carácter local integrada a su vez dentro de otra más ambiciosa de alcance nacional dirigida a todos los españoles.

En otras ocasiones Franco adoptará complementariamente en los noticiarios un tono paternalista, visitando las regiones devastadas por las inundaciones, tratando las cámaras de mostrar una cercanía al pueblo que a menudo se antoja forzada debido a la manifiesta frialdad en el trato humano que poseía el personaje.

Todos estos actos tienen por otra parte una naturaleza grandiosa, llevándose a cabo un gran despliegue técnico por parte de NO-DO que permite captar me-





diante abundantes recursos las masas enfervorecidas que jalean la presencia del Caudillo, así como el magnetismo que parece desprender; contribuyendo de esta forma a su mitificación y al culto al líder.

Las informaciones se construían siempre con un ritmo *in crescendo*, que iban desde el recibimiento triunfal de la comitiva a bordo de los coches oficiales y la inauguración de las nuevas obras o infraestructuras, hasta la apoteosis final que solía coincidir con un discurso ampliamente ovacionado o un desfile militar, cuando no una masiva despedida.

Una y otra vez contemplaremos a lo largo de los años el lento discurrir del cortejo de coches descapotables por las grandes avenidas de la capital (también empleadas para los desfiles militares), previamente engalanadas para la ocasión: Conde de Vallellano, Avenida de la Victoria, Ronda de Los Tejares (entonces Avenida del Generalísimo) y José Cruz Conde; para concluir en la plaza de las Tendillas (entonces de José Antonio), donde el dictador pronunciaba sobre la tribuna sus "trascendentales discursos". Nada cambiará salvo el protagonista, visiblemente envejecido con el paso del tiempo y que irónicamente inaugurará con motivo de su última visita en 1969 el Hospital Provincial.

Tal despliegue de medios sólo tuvo parangón con motivo de la visita de los numerosos monarcas musulmanes que pasaron por Córdoba durante los años cincuenta. El aislamiento diplomático que sufrió la España franquista por su colaboración con las potencias del Eje tras la Segunda Guerra Mundial hubo de ser compensado con una "diplomacia alternativa" que incluía un acercamiento a los países hispanoamericanos y de la Liga Árabe para romperlo; por lo que el Gobierno buscó un hermanamiento con los mismos que a la postre cosechó sus frutos. En este sentido tanto la imagen de Córdoba como la de otras capitales andaluzas que poseían un rico legado artístico hispano-musulmán fue instrumentalizada convenientemente tanto por parte de los noticiarios como por otros productos del organismo NO-DO, mostrando los lazos que unían ambas culturas y dejando de lado la retórica de la Reconquista.

Quizás la visita más relevante de este tipo recogida por las cámaras fue la del Sultán Mohamed V, que proveniente de Madrid donde había firmado la Declaración Conjunta hispano-marroquí de 1956 que daría paso a la independencia del país vecino, visitó Córdoba tras haber conocido la Alhambra de Granada, antes de continuar su viaje hacia Sevilla. Al igual que en el caso de otros mandatarios musulmanes recibió honores militares, siendo agasajado por las autoridades municipales y provinciales, trasladándose posteriormente en coche de caballos como era habitual a la Mezquita entre los aplausos de los cordobeses y un nutrido grupo de súbditos marroquíes.



El resto de informaciones políticas protagonizadas por ministros o secretarios de estado se articulan de la misma forma que las del Jefe del Estado, pero carecen obviamente de su componente triunfal y en las mismas se aprecia una parecida evolución desde la rigidez y marcialidad de los primeros dirigentes que visitan la provincia convenientemente uniformados, hasta las de los años sesenta y setenta en que visten como aquellos otros de los países democráticos y que lejos de ser recibidos por la masa con el saludo romano son acompañados tan sólo por las autoridades locales y su equipo de asesores, presentando un aspecto fríamente tecnocrático.



De entre todos ellos destaca por sus habituales comparecencias en los noticiarios el egabrense José Solís Ruiz, Secretario General del Movimiento, apodado "la sonrisa del Régimen" por su aparente afabilidad y buen trato con los ciudadanos. Se trata del único político que recibe un tratamiento informativo parecido a Franco, esto es, reportajes caracterizados por un montaje acelerado en el que en un recorrido por toda la provincia ofrece discursos ante la enfervorecida multitud, inaugura infraestructuras o asiste a misas en honor de los caídos.



También hay otro numeroso grupo de noticias políticas que podríamos calificar de menores, por cuanto los representantes del poder político serán gobernadores civiles y alcaldes. Destacan en este apartado la inauguración de huertos familiares, concebidos como una unidad de producción y vivienda que tenía como fin satisfacer las necesidades vitales más perentorias de los depauperados jornaleros de la provincia. El noticiario 656-A de 1955 que incluye la entrega de un grupo de ellos en la localidad de Villa del Río resulta paradigmático para conocer como se construían este tipo de informaciones, que constaban de unos planos de las viviendas ya construidas más la ceremonia de entrega de las mismas, donde desde una tribuna adornada con toda la parafernalia de estas ocasiones el Gobernador Civil (en este caso Revuelta Prieto), se dirigía en un discurso a los vecinos.

Frente a la propaganda política el otro grupo de informaciones numerosas, las religiosas, poseen un carácter mucho más popular y festivo. Así, son habituales los reportajes dedicados a romerías o a la Semana Santa, mediante los que se transmitía la imagen de un pueblo devoto cuyo fervor religioso no venía impuesto por las autoridades sino que era una verdadera emanación del sentir popular[4].

La segunda concretamente tendría un importante seguimiento en los noticiarios, mostrándose los recorridos penitenciales de las cofradías por los distintos pueblos de la provincia y la capital, haciendo hincapié en aquellos más originales como muestra de la diversidad de ritos en un país que como España se declaraba confesional y católico. De este modo se presta especial atención por ejemplo a la Semana de Pasión baenense debido a la existencia de sus originales "*coliblancos*" y "*colinegros*", ataviados con sus tradicionales cascos y tambores. Por lo demás estos reportajes (muchos de ellos en color), muestran el lento discurrir de los pasos por los entornos arquitectónicos más emblemáticos de los diferentes municipios, incluyendo tomas en las que aparecen largas filas de nazarenos o mujeres de mantilla, así como secuencias nocturnas cargadas de un gran dramatismo.





Otro tipo de actos como las coronaciones canónicas o las misas en honor a los caídos tenían por el contrario un protocolo más rígido debido a la presencia de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas que acudían al evento. Destacan entre las primeras las de la Virgen de Araceli de Lucena o de los Dolores en Córdoba, así como el homenaje a los "*mártires de la Cruzada*" de Luque entre las segundas.

No hubo en la provincia cordobesa episodios que dieran lugar a míticos relatos como los que el franquismo elaboró en torno al asedio del Alcázar de Toledo o la tenaz pero infructuosa resistencia de la Benemérita en el Santuario de la Virgen de la Cabeza, pero al igual que en otros muchos lugares de la geografía nacional se produjeron hechos que la propaganda oficial habría de agigantar, como los habidos en Luque durante los primeros momentos de la Guerra Civil cuando un grupo de guardias civiles repelieron a varios centenares de "*guerrilleros marxistas*", que en realidad apenas reunían algún arma de fuego[5]. En el reportaje de NO-DO que conmemora los hechos confluirían simbólicamente la Virgen del Pilar (patrona del Cuerpo), que procesiona por las calles de la localidad escoltada por los miembros del Instituto Armado ante el aplauso de los habitantes de la misma con el castillo al fondo sobre el que ondea la bandera española. Todo un paralelismo entre la época medieval en que los cristianos hacían defensa de su fe católica frente a los musulmanes y el nuevo espíritu de la "*Cruzada*", frente al comunismo ateo.





Junto con este tipo de informaciones políticas y religiosas, había usualmente otro nutrido grupo de noticias de sociedad o deportivas que como se ha referido no perseguían otro objeto que hacer los noticiarios más atractivos al público. Córdoba no fue excesivamente prolífica en las primeras, pero también hubo algún que otro sonado enlace nobiliario o luna de miel regia de los que se hicieron eco los noticiarios. Es el caso del reportaje sobre el casamiento de la Duquesa de Osuna en la localidad de Espejo (Not. 202-A, 1946), cuyo subtítulo es: "*Una boda a la usanza tradicional y aristocrática*"; toda una demostración de poderío durante la miserable posguerra española, a través de la cual queda patente cuáles son las clases dirigentes que se perpetúan en el poder. La otra muy conocida fue la estancia de los reyes de Bélgica Balduino y Fabiola cerca de San Calixto (Hornachuelos), si bien los operadores de NO-DO hubieron de conformarse con recoger planos del paisaje ante la imposibilidad de acceder a la real pareja.



Capítulo aparte merecen las continuas apariciones de Manuel Benítez "El Cordobés", en la gran pantalla, un rostro mucho más popular que el de la aristocracia, seguido por una legión de maletillas que vieron en él un modelo para salir de la pobreza; al que las cámaras recogen invitando a una capea a los aficionados para celebrar su vuelta a los ruedos, en fiestas flamencas o calzándose las botas para jugar un partido de fútbol en su Palma del Río natal.

Dentro de las noticias deportivas ocupan un papel protagonista aquellas relativas a la actividad cinegética. Puede llamar la atención el elevado número de informaciones relativo a las competiciones de galgos, monterías o campeonatos de pesca en relación a deportes que como el fútbol eran mucho más mayoritarios, pero es necesario recordar a este respecto la afición que Franco tenía por estas actividades, no siendo en absoluto extraño encontrarle en los noticiarios cazando o pescando. Por lo demás se trata de atractivos reportajes en los que aparecen conocidos cotos de Hornachuelos,

definido por el narrador como: "*El mayor centro de caza mayor de Europa*", que comienzan con la salida de los cazadores y los podenqueros, un montaje entre los tiradores apostados y las presas abatidas, concluyendo con la muestra de las piezas cobradas.

Aparte del tipo de noticias anteriormente comentadas, habituales en el resto del territorio nacional, hubo otras relativas a la tauromaquia, ciertas fiestas y costumbres populares, producciones económicas (entre las que destacan el aceite y el vino), así como de tipo monumental o artístico, relacionadas más específicamente con lo andaluz y con la provincia cordobesa en particular.

Por lo que respecta a las noticias taurinas era de esperar que en una época como la de la posguerra en la que había que entretener a la población con el *panem et circenses*, éstas adquiriesen una notable relevancia, máxime en una ciudad como Córdoba, cuna de los "*Califas*" del toreo. De este modo se darán numerosas de estas informaciones tanto en la plaza de Los Tejares como en el Coso de los Califas, con Manuel Rodríguez "Manolete" o Manuel Benítez "El Cordobés" como protagonistas destacados. Las mismas comienzan con el cartel del festejo, una panorámica del aspecto de los tendidos y el paseíllo de la cuadrilla, así como los lances más espectaculares de la corrida, para terminar siempre de manera triunfal con la entrega de trofeos.



Las informaciones taurinas no se agotarán aquí, lejos de terminar en los ruedos aparecerán numerosas capeas y festejos de menor importancia en los pueblos con motivo de fiestas patronales y como no, el homenaje que Córdoba le dispensó a Manolete con ocasión de su trágica muerte en 1947 (Not. 244-A), un reportaje que alcanzó un éxito tal, que compitió durante una temporada con los largometrajes de ficción, existiendo una pugna entre las salas comerciales por ver cuál de ellas se hacía con la primicia de su estreno[6]. Ello demuestra que llegado el caso los noticiarios podían generar una gran expectación entre el público, resultando muy rentables para las salas a pesar de las reiteradas quejas por parte de los exhibidores debido a las tarifas que el organismo demandaba por el alquiler de sus materiales cinematográficos.

El tirón mediático que el malogrado torero tenía, sería aprovechado además por NO-DO para la elaboración de otros reportajes como el nº 140 de la *Revista Imágenes* titulado *El torero de Córdoba* (1947), que homenajeaba a Manolete con un recorrido por su corta vida, incluyendo no sólo los lugares de la ciudad en los que nació o transcurrió su existencia, sino numerosas secuencias de sus mejores faenas. Todavía resonarían sus ecos en varios más, siendo el último de ellos el denominado *Córdoba y los toreros* (nº 356, 1951), en el que se recoge la corrida de toros celebrada en la plaza de Los Tejares para sufragar su monumento funerario.



En cuanto a la imagen económica de la provincia hay referir que pese a la existencia de informaciones en las que aparecen fábricas de transformados metálicos, inauguraciones de instalaciones turísticas como el Parador de la Arruzafa, mejoras en el transporte ferroviario o la apertura de nuevas centrales termoeléctricas, el grueso de las mismas están dedicadas al sector agroindustrial.

Durante los años cuarenta la mayoría de las informaciones subrayaron la riqueza de la provincia, poniendo de relieve las importantes inversiones acometidas por el Estado en su esfuerzo modernizador. Sin embargo las mismas sólo trataron de ocultar el desastre autárquico de la posguerra, siendo sintomático el hecho de mezclarlas con aspectos folklóricos a falta de cifras o datos convincentes que aportar. Sin embargo ya durante los años cincuenta con el despegue del campo español, se elaboraron numerosos reportajes de producciones

como la del membrillo, aceitera o vitivinícola acompañados de un mareante aluvión de cifras que pretendían destacar su valor exportador, así como los numerosos galardones obtenidos (símbolo de su calidad), en ferias internacionales.

Por otra parte se trata de transmitir una imagen bucólica del agro cordobés en el que prácticamente sin esfuerzo unos sonrientes y felices trabajadores (pese a la explotación laboral y el descenso de salarios), recogen el fruto casi sin esfuerzo debido a la feracidad de la tierra. Unas producciones conseguidas gracias a la sabiduría y la tradición en el oficio generación tras generación, que sin embargo no pueden ocultar un atraso tecnológico en las explotaciones que sólo se subsanaría en parte durante las décadas siguientes.



Las inauguraciones de almacenes reguladores de aceite, canales de riego, presas o silos por parte de las autoridades o el propio Franco no vendrían sino a insistir en ese intervencionismo del Estado como impulsor de las mejoras agrarias.

NO-DO trató de transmitir una imagen de progreso y bienestar económico, pero a la vez de un país que salvaguardaba sus más importantes tradiciones patrias, por lo que reflejó a través de los noticiarios aquellas manifestaciones de la cultura popular, fundamentalmente rurales, que era necesario preservar como exponentes de una España eterna. Este "*neorruralismo*" no era casual, pues detrás del mismo estaba el interés por difundir un costumbrismo a menudo artificioso por contraposición al cosmopolitismo de las ciudades que como Madrid o Barcelona había sido "extranjerizadas" durante la Segunda República. Las Fallas valencianas, las fiestas de Moros y Cristianos en Levante o los aizcolaris vascos serían ejemplos de esa ancestral cultura española que era necesario preservar; asociándose lo cordobés con el mundo de la tauromaquia ya comentado, así como las fiestas del florido mes de mayo de la capital o de la vendimia en Montilla. En todo caso todo este tipo de informaciones que sin duda tuvieron primeramente motivaciones ideológicas irían evolucionando con el tiempo y desde los años sesenta con el *boom* turístico, pasarían a convertirse más bien en atractivos reportajes publicitarios.

De entre el mayo florido cordobés aparecen las cruces o la feria, pero sobre todo los patios, a lo cual se añade una evidente carga ideológica, ya que además de recalcar su belleza se sitúa como garante de los mismos a la mujer, adjudicándole el papel de cuidadora del hogar. Hay que recordar a este respecto algunas de las primeras medidas legales puestas en práctica por el franquismo, como por ejemplo el Fuero del Trabajo de 1938, orientadas a "liberarlas" de la fábrica y el taller, poniendo todo tipo de trabas y restricciones a su trabajo (sobre todo en el caso de la mujer casada), por lo general mal visto salvo que fuera por necesidad.



NO-DO no ocultó la realidad de la mujer campesina, sin embargo solo aparece desarrollando en los noticiarios una función recolectora, dejando los trabajos considerados superiores en manos del hombre, encargado de la transformación del mosto en vino. De este modo está totalmente ausente durante las fiestas de las vendimia en los concursos relacionados con el oficio (cata, tonelería, volteo, etc.), de manera que a través de reportajes tan aparentemente inocuos como el de unas fiestas populares, se adoctrina con el conservador sistema de valores franquista, explicitando que rol corresponde a cada género. Este papel femenino de cuidadora del hogar y recolectora de frutos (simbolizando pues la fecundidad), es por lo demás igualmente rastreable en otras producciones cinematográficas del periodo como las del marqués de Villa Alcázar, que a través de "charlas" como *Siembra* o *Abonos* (1940), inciden en los mismos aspectos[7].

No obstante NO-DO se hará eco de los cambios que se estaban produciendo en la sociedad española

acerca del papel de la mujer, pues desde finales de los años sesenta y principios de los setenta recoge la novedad de su acceso a una formación y trabajos que le estaban tradicionalmente vedados, si bien de una manera contradictoria pues les dedica comentarios chuscos y jocosos absolutamente fuera de lugar, dando muestra de la mentalidad machista y patriarcal del franquismo. Sirva de ejemplo la información titulada *Una innovación cordobesa* (Not. 1432-A, 1970), en que cuando las primeras guardias municipales españolas son revistadas por los mandos el narrador las tilda de: *"Simpático grupo de señoritas con el fin de cooperar en las tareas de la policía municipal*", negándoles de este modo todo atributo de autoridad. Afortunadamente los últimos planos de la misma muestran a estas "gentiles damas" en acción, regulando el tráfico en el Puente Romano.

Junto a los temas tratados Córdoba también fue objeto de numerosos reportajes culturales que pusieron en valor su rico legado patrimonial, fundamentalmente el hispano-musulmán por las razones que ya se han expuesto anteriormente. Tanto la Aljama cordobesa como la ciudad palatina de Medina Azahara serán objeto de innumerables reportajes (algunos de ellos en color), en los que se destaca la singularidad de las mismas, siendo empleadas como puente entre Oriente y Occidente. Llaman poderosamente la atención en este sentido las imágenes (hoy día impensables), que el noticiario 1654-B (1974), ofrece con motivo del Primer Congreso Islámico-Cristiano, en el que los congresistas musulmanes oran ante el mihrab de la Mezquita mientras el narrador afirma ufanamente que se trata de: "*Un congreso en suma que contribuirá sin duda a una mejor comprensión y entendimiento entre los creyentes de ambas confesiones religiosas*".

Este pretendido hermanamiento de ambas orillas del Mediterráneo no sería por otra parte exclusivo de los noticiarios pues NO-DO también produjo documentales como el temprano *Islam* (1950), en el que se trazaban paralelismos e influencias entre las mezquitas, palacios y *ribats* del norte de África y los de la España musulmana. Sin embargo siempre se llevaría a cabo desde un punto de vista de superioridad. De este modo en otros reportajes de la *Revista Imágenes* como *Arquitectura en el tiempo* (1957), o el documental en color *El poema de Córdoba* (1959), se subrayaría el sustrato clásico e incluso cristiano de ambos monumentos como si del contacto con el "genio" español hubiese surgido un arte más elevado que el de otras partes del mundo islámico.



Aparte de la emblemática Mezquita o Medina Azahara, noticiarios, reportajes de la *Revista Imágenes* o documentales en color vinieron a descubrir otros tantos rincones típicos, monumentos y museos de la capital en una época de clara expansión turística, divulgando los atractivos de la misma tanto en España como en el extranjero. No obstante siempre se aprovecharon los mismos de forma propagandística realizando la tan manida transposición histórica que tanto gustaba a las autoridades franquistas. De este modo el Alcázar de los Reyes Cristianos sería señalado habitualmente como el lugar desde donde los Reyes Católicos dirigieron la última fase de la Reconquista, recordando que por el lugar pasó Colón (gracias al cual se produciría el descubrimiento americano), tratando de conseguir una audiencia con los mismos o que la localidad de Montilla había sido cuna del "Gran Capitán" (cuya escultura ecuestre se enseñoreaba en la principal plaza de la ciudad), que tantos y tan gloriosos hechos de armas obtuviese para España; embarcando a Córdoba de este modo (al igual que al resto de provincias), en la "*unidad de destino en lo universal*" tan repetida por la propaganda franquista.

Desde el punto de vista de las artes plásticas, la mayoría de manifestaciones referidas por parte de los noticiarios tuvieron un marcado carácter conservador, academicista y tradicional. En el caso de la pintura por ejemplo fue sin duda Julio Romero de Torres el artista que mayor atención recabó en los noticiarios si atendemos al número de informaciones sobre el mismo. Calificado ampulosamente como el "*Leonardo cordobés*", el pintor que había conocido personalmente a Franco e incluso participado con él en la película *La Malcasada* (1929), fue señalado como el patriarca de todos los autores cordobeses, obviando descaradamente todo movimiento vanguardista de carácter contestatario (como el Equipo 57), para apenas mostrar con el aperturismo de los años sesenta otras obras que no fueran las de Ginés Liébana o Pedro Bueno como máxima expresión de la modernidad. Ni tan siquiera aparecerán en los reportajes los desnudos del primero, limitándose a exponer sus cuadros "castos" para no causar un escándalo.



En lugar de ello abundaron exposiciones de arte sacro en que se recalcaba la belleza de la imaginería barroca o reportajes como el dedicado al pintor Antonio Povedano mientras ejecutaba su *Letanía Lauretana*, un conjunto de vidrieras realizadas para la casa convento de las Hijas de Mª Inmaculada; deteniéndose en la delicada labor del artista al que se identifica con un artesano medieval a la altura de aquellos que decoraban las catedrales góticas (Not.1213-A, 1966).

Algo parecido ocurrió en el terreno de las letras, donde no hay rastro de movimientos poéticos como el Grupo Cántico; tan solo noticias relativas a representaciones teatrales tan clásicas como las del Siglo de Oro. Es el caso de la obra *Fuenteovejuna* de Lope de Vega, representada en la localidad homónima en 1962 (Not. 1018-C).

No podemos por último obviar en el terreno cultural la celebración del XIX Centenario de la muerte de Séneca en 1965 recogido por las cámaras de NO-DO en las versiones "A" y "C" del noticiario 1186; gracias al cual se pone en valor el legado romano de la ciudad con una visita al Museo Arqueológico por parte de los congresistas, amén de la ceremonia de inauguración del monumento al filósofo cordobés.

En suma los noticiarios NO-DO relativos a la provincia cordobesa se incardinaron dentro del mensaje ideológico del franquismo para la totalidad del país si atendemos a las informaciones más relevantes que son las políticas y religiosas, añadiendo sin embargo su nota distintiva en aspectos como la tauromaquia, la producción económica, las fiestas y costumbres populares o sus importantes monumentos hispanoárabes. Casi cuarenta años de insistencia en estas imágenes sobre la misma vendrían a forjar unos tópicos identificados con ella que aún resuenan hoy día y que no son más que la "realidad oficial" que intentó imponer el franquismo. Pese a todo y paradójicamente esos casi cuarenta años de noticiarios prácticamente ininterrumpidos en nuestra tierra son hoy en día una fuente de incalculable valor documental para el estudio de este periodo de nuestra historia reciente.

NOTAS

1 Rodríguez, S.: *El NO-DO, catecismo social de una época*, Madrid, Editorial Complutense, 1999, p. 281.

2 Ventajas Dote por ejemplo cuantifica la cifra de informaciones sobre Málaga en 177. Ventajas Dote, F.:"Málaga en el NO-DO (1943-1980)", en *Isla de Arriarán, revista cultural y científica* n. 27, p. 197.

3 Rodríguez Mateos, A: *Un franquismo de cine. La imagen política del Régimen en el noticiario NO-DO (1943-1959)*, Madrid, Rialp, 2008, p. 54.

4 Tranche R. y Sánchez-Biosca, V.: *NO-DO: el tiempo y la memoria*, Madrid, Ed. Cátedra, 2006, p. 557.

5 Sánchez Baena, I.:"La Guerra Civil en Luque", en *Luque: Estudios Históricos*, Ed. Ayuntamiento de Luque y Diputación de Córdoba, 1991, p. 160.

6 Jurado Arroyo, R.: *El cine en Córdoba durante el franquismo*, Diputación Provincial de Córdoba y Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2003, p. 74.

7 Melendo Cruz, A.: "Catequesis y vitaminas a pie de barbecho. La mujer en las primeras charlas cinematográficas del marqués de Villa Alcázar", en *Discursos y narraciones en el documental rural: el marqués de Villa Alcázar*, Sociedad latina de comunicación social, 2013, pp. 73-92.

BIBLIOGRAFÍA

Abella, R. y Cardona, G.: *Los años del NO-DO*, Barcelona, Ed. Destino, 2008.

Barciela, C. y otros: *La España de Franco (1939-1975): economía*, Madrid, Ed. Síntesis, 2001.

Gracia J. y Ruiz Carnicer, M.A.: *La España de Franco (1939-1975): cultura y vida cotidiana*, Madrid, Ed. Síntesis, 2004.

Jurado Arroyo, R.: *El cine en Córdoba durante el franquismo*, Diputación Provincial de Córdoba y Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2003.

López Villatoro, F.: *Los inicios del franquismo en la provincia de Córdoba: FET de las JONS*, Universidad de Córdoba, 2003.

Melendo Cruz, A.: "Catequesis y vitaminas a pie de barbecho. La mujer en las primeras charlas cinematográficas del marqués de Villa Alcázar", en *Discursos y narraciones en el documental rural: el marqués de Villa Alcázar*, Sociedad latina de comunicación social, 2013.

Moradiellos García. E.: *La España de Franco (1939-1975): política y sociedad*, Madrid, Ed. Síntesis, 2008.

Rodríguez Mateos, A: *Un franquismo de cine. La imagen política del Régimen en el noticiario NO-DO (1943-1959)*, Madrid, Rialp, 2008.

Rodríguez, S.: *El NO-DO, catecismo social de una época*, Madrid, Editorial Complutense, 1999.

Sánchez Baena, I.:"La Guerra Civil en Luque", en *Luque: Estudios Históricos*, Ed. Ayuntamiento de Luque y Diputación de Córdoba, 1991, pp. 157-175.

Tranche R. y Sánchez-Biosca, V.: *NO-DO: el tiempo y la memoria*, Madrid, Ed. Cátedra, 2006.

Valle Buenestado, B.: "Los huertos familiares de la provincia de Córdoba. Notas para el estudio realizado por el Instituto nacional de Colonización", en *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada* n. 8, 1978, pp. 259-270.

Ventajas Dote, F.:"Málaga en el NO-DO (1943-1980)", en *Isla de Arriarán, revista cultural y científica* n. 27, pp. 187-222.

APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DE LA PIEDRA MOLINAZA O ARENISCA ROJA COMO MATERIAL TRADICIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ANTIGUAS ALMAZARAS EN EL ALTO GUADALQUIVIR CORDOBÉS: UN ANÁLISIS HISTÓRICO-TÉCNICO DE LOS MOLINOS ACEITEROS CON PRENSAS-NAVE TORREADAS (1700-1900)

Alberto Moreno Vega

Ingeniero Técnico Industrial

RESUMEN

La piedra “molinaza” o arenisca roja es un material que tradicionalmente ha sido empleado para la construcción en el Alto Guadalquivir Cordobés. El origen de la palabra “molinaza” guarda relación directa con su aplicación como elemento abrasivo, es decir, una «piedra de muela», por ser muy útil para el afilado de navajas o herramientas y aperos agrícolas. Debido a que la construcción de las almazaras preindustriales en esta zona cordobesa fue realizada mediante dicho material pétreo, por sus buenas propiedades mecánicas, derivó el nombre de “molinos de piedra molinaza”. La roca sedimentaria usada para ello es de una textura clástica, con minerales procedentes de la masa ígnea de los Pedroches. El mineral que más abunda es el cuarzo de procedencia ígnea y metamórfica, seguido de los feldespatos potásicos y las micas. La composición de su material cementante se caracteriza por ser de tipo silíceo, ferruginoso y arcilloso, siendo los dos primeros los que le confieren mejores propiedades mecánicas a la roca y el tercero el que la hace más alterable. Puede clasificarse a esta roca detrítica como arenita feldespática o arcosa con óxidos de hierro.

El mecanismo de viga-quintal fue un sistema de prensado que se basaba en el uso de una enorme viga fabricada mediante troncos de madera zunchados, con la cual se formaba una palanca de segundo género. Para instalarlo se necesitaba de un importante y diferenciado espacio arquitectónico (nave), pero además requería también llevar unas torres de contrapeso estáticas, las cuales actuaban como puntos de apoyo que contrarrestaban el empuje de la viga cuando ésta prensaba; por ello aquellas fueron en sí una parte integrante de la propia prensa. Otro de los artefactos preindustriales quedaba formado por una torre-prensa de piedra móvil en dirección vertical y con sentido ascendente o descendente. Ambas técnicas de prensado tuvieron gran difusión en el Alto Guadalquivir Cordobés durante 1700 a 1900.

Palabras clave: arcosa, edificación agraria, historia de la elaiotecnia, ingeniería rural, nave agrícola, patrimonio agroalimentario, industria oleícola, siglos XVIII-XIX, técnicas constructivas artesanales, tecnología popular.

El topónimo de Sierra Morena se refiere al color oscuro de materiales y suelos que se desarrollan sobre la misma. Se trata de un territorio accidentado, de topografía escarpada, cuyos materiales litológicos están formados por pizarras, cuarcitas y areniscas de colores oscuros, estando todo el conjunto muy tectonizado. La piedra «molinaza» o arenisca roja es una roca triásica sedimentaria de Sierra Morena que tradicionalmente ha sido muy empleada como material constructivo en el Alto Guadalquivir Cordobés, formado por los municipios de Adamuz, Villafranca de Córdoba, El Carpio, Pedro Abad, Montoro, Villa del Río, Bujalance y Cañete de las Torres. A ella deben su coloración rojiza muchas de las construcciones rurales y urbanas, tanto civiles como religiosas, ubicadas en dichos pueblos. El origen de la palabra «molinaza» guarda relación directa con su aplicación como elemento abrasivo, es decir, una «piedra de muela», por ser muy útil para el afilado de navajas o herramientas y aperos agrícolas. Dado que la construcción de muchas almazaras preindustriales en esta zona de la provincia de Córdoba, destacando el municipio de Montoro, fue realizada mediante dicho material pétreo, por sus buenas propiedades físico-químicas y mecánicas, derivó el nombre de «molinos de piedra molinaza». Se trata de una roca detrítica, de textura clástica, con minerales procedentes de la masa ígnea de los Pedroches y de las rocas paleozoicas de la Meseta Ibérica, que puede clasificarse como arenita feldespática o arcosa con óxidos de hierro. Las areniscas rojas de Montoro yacen sobre un potente conglomerado triásico y basal de cantos cuarcitosos bien rodados, incluidos en una matriz arcillo-sabulosa de gran dureza, que forma una faja discontinua cuya superficie va disminuyendo hacia el Oeste (Cabanas 1980).

La prensa de viga y quintal era un artificio mecánico preindustrial, cuyo funcionamiento se basaba en el

uso de una enorme viga fabricada mediante troncos de madera zunchados, con la cual se formaba una palanca de segundo género. Para instalarlas era necesario construir unas naves muy alargadas, altas y estrechas, cuyos espacios arquitectónicos requerían también llevar adosados unas torres de piedra maciza y estáticas, las cuales actuaban como contrapesos o puntos de apoyo para equilibrar el empuje de la viga durante cada prensada. Otro de los artilugios preindustriales quedaba formado por una torre pétrea móvil que usaba un sistema de prensado directo. Ambas tipologías de torres fueron en sí una parte integrante de las propias prensas, que tuvieron una gran difusión en Andalucía durante 1700 a 1900. El área de distribución histórico-geográfica de las almazaras cordobesas con prensas-nave torreadas, hay que ponerla en relación directa con la mayor o menor existencia de piedra natural de buenas propiedades físico-químicas y mecánicas, pues era el material constructivo necesario para erigirlas, dotarlas de un peso adecuado y poder llevar a cabo ampliaciones o el mantenimiento de las instalaciones.

LA PIEDRA MOLINAZA O ARENISCA ROJA DE MONTORO: ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICO Y MECÁNICO

La composición mineralógica de las areniscas rojas de Montoro es bastante homogénea, siendo el mineral que más abunda en ellas el cuarzo de procedencia ígnea y metamórfica, seguido de los feldespatos potásicos y las micas. En proporción minoritaria están los minerales de arcilla, cuya presencia disminuye la calidad pétrea de la roca frente a procesos de meteorización física, química y/o biológica. La composición de su material cementante se caracteriza por ser de tipo silíceo, ferruginoso y arcilloso, siendo los dos primeros los que le confieren mejores propiedades mecánicas a la roca (dureza) y el tercero el que la hace más alterable. Respecto a sus parámetros físicos, los valores medios que suele dar esta roca son: porosidad 14 %, densidad seca 2,12 g/cm^3, humedad 1,37 % y absorción de agua 6,7 %. Su resistencia mecánica frente a la compresión simple oscila entre 450 y 600 kgf/cm^2. El tamaño de grano puede clasificarse como fino a muy fino (< 250 µm) y su morfología es de tipo sub-redondeada o sub-angulosa de baja esfericidad. Los valores medios de la composición química expresada en % de óxidos es la siguiente: SiO_2 71 %, Al_2O_3 13 %, Fe_3O_2 5,5 %, K_2O 5,1 %, CaO 3,3 %, MgO 0,8 %, TiO_2 0,5 % y otros. Los estratos de arenisca roja no presentan mucha potencia y a veces contienen intercalaciones de lechos arcillosos. No se podía olvidar su coloración roja ni los minerales que la causan: los óxidos de hierro presentes en la roca, fundamentalmente hematites, con alto poder pigmentante. La roca presenta más debilidad cuando posee un cemento arcilloso, y es más alterable a mayor contenido de feldespatos, los cuales pueden ser transformados en arcillas (Clementson 2012).

LAS PRENSAS-NAVE TORREADAS PARA EXTRAER EL ACEITE DE OLIVA: ESTUDIO TÉCNICO-FUNCIONAL

El procedimiento tradicional usado para elaborar el aceite de oliva consta de tres operaciones básicas: molienda, prensado y decantación, que forman el llamado «sistema clásico». Primero, se molturaban las aceitunas con el fin de liberar la pulpa que contenían. A continuación, la pasta de oliva obtenida se debía someter a un proceso para extraer su aceite, separando luego el alpechín por decantación. Finalmente, se almacenaba el aceite de oliva en tinajas (bodega).

Durante la España Medieval y Moderna, predominaron los artefactos molturadores de una sola piedra cilíndrica, que habían sustituido al anterior «trapetum» romano. Para incrementar la superficie de contacto entre la muela volandera y el alfarje, así como con el objetivo de reducir el deslizamiento de aquella, las piedras cilíndricas fueron sustituidas, durante la centuria decimonónica, por otras en forma de conos truncados. La primera en aparecer fue la «rula», una muela troncocónica con escasa diferencia entre los diámetros de sus dos bases. Posteriormente, le siguió el rulo troncocónico, cuyas generatrices formaban un ángulo más abierto, dando lugar a un contacto muela-solera mucho mayor que la rula. En las almazaras del siglo XIX, la molienda evolucionó hacia mecanismos con varias muelas trituradoras, donde las aceitunas eran vertidas a una tolva central, quedando así la solera uniformemente alimentada. Otra innovación mecánica, sobre todo en los molinos formados por una sola muela, fue la incorporación de una raedera.

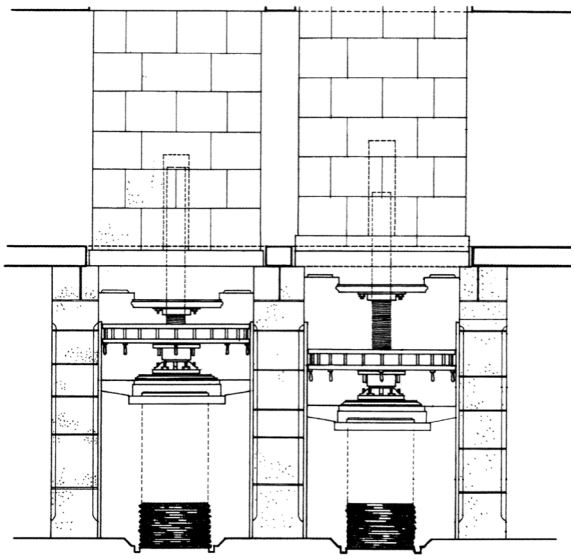
Una vez trituradas las aceitunas era necesario comprimir la masa resultante bajo una prensa para extraer el aceite de oliva, siendo la tarea más importante durante su elaboración y donde se produjeron los mayores adelantos técnicos desde que los antiguos grecorromanos aplicaron el tornillo a las industrias agroalimentarias. Tales avances estuvieron centrados en la sustitución de las antiguas prensas de madera por otras metálicas más potentes y rápidas, ya en la Edad Contemporánea. Entre todas las prensas mecánicas utilizadas para extraer el aceite de oliva en el Alto Guadalquivir Cordobés durante la Edad Moderna y el siglo XIX, destacaron las de viga y las de torre. Ambas eran de madera, funcionaban con torres de piedra estáticas (viga) o dinámicas y usaban capachos circulares hechos con esparto, entre los cuales iban colocándose las capas de pasta oleosa hasta formar un «cargo».

Las prensas de torre y de torrecilla

En un antiguo bajorrelieve helénico aparecen sátiros manejando una larga palanca de madera para poner en movimiento una enorme piedra que otros guían con la intención de hacerla caer sobre un capacho lleno de olivas, cuyo aceite tratan de obtener (Pequeño 1879, 128). El sistema de prensado descrito, ideado por la civilización griega, tuvo gran difusión a finales de la Edad Moderna y durante todo el siglo XIX, sobre todo en el Alto Guadalquivir Cordobés, debido a su bajo coste y al poco espacio que ocupaba. Las prensas de torre basaban su funcionamiento en un castillete dinámico de piedra, cuyo movimiento se producía en dirección vertical y con sentido ascendente o descendente. Para levantar la carga pétrea, empleaban un mecanismo formado por la combinación de tres piezas de madera: un husillo (hecho con encina y rosca no muy gruesa), una tuerca y una palanca, que luego se fabricaron de hierro. El prensado de los capachos ubicados encima de la regaifa, o taza embutida en el suelo, se conseguía dejando caer el bloque de piedra sobre la pasta oleosa. El sólido pétreo era levantado unos 20-30 cm por la tuerca enroscada con el husillo y gracias a la potencia que le transmitía la palanca manual, a su vez auxiliada por un cabrestante.

La base de la torre móvil era un armazón de madera que descansaba sobre unos muros perimetrales de piedra, dejando su parte frontal abierta para poder introducir los capachos con la masa de aceituna molida en la cavidad interior que se formaba, denominada capilla. La transmisión de la fuerza-peso de la piedra hacia el cargo se hizo mediante una pieza de madera, llamada marrano, cuya función era distribuir la presión equitativamente sobre todo el volumen de la pasta oleosa. Justo debajo de dicho armazón, que sustentaba la torre pétrea, se situaba la tuerca, formada por una gran viga cuadrangular de madera, de unos 40-50 cm de lado, que por su parte central tenía un orificio con paso de rosca para que avanzara el husillo. La tuerca quedaba encajada, pero no fija, en los muros que sustentaban la torre. Cuando la fuerza de reacción empujaba, tras mover una palanca, era esta pieza la que se desplazaba de su asentamiento, haciendo subir a la torre pétrea (figura 1).

El husillo terminaba por su parte inferior en una gran rueda horizontal, denominada cabeza, la cual tenía una sola función: facilitar el giro de aquel. Para ello, presentaba en su perímetro una serie de cavidades por donde se introducía una larga palanca de madera muy fibrosa que varios hombres empujaban en distintos puntos de la misma. Cuando los operarios ya no podían causar más movimiento en ella, unían el extremo de una maroma con la punta de la palanca y el otro cabo al eje vertical de un cabrestante. Tras esta operación, los obreros daban vueltas a la palanca de dicho torno, enrollándose la soga en el eje, continuando así hasta que la resistencia era superior a la propia fuerza motriz.



Alzado frontal sobre dos prensas de torrecilla (Eslava 2004, 220)

Las prensas de torre y de torrecilla presentaron una potencia reducida, equivalente al peso de su macizo pétreo que formaba la torre móvil. Debido a la incapacidad que tenían estos artilugios para prensar de una sola vez todo el cargo de capachos, era preciso volver a triturar la pasta oleosa en el molino y someterla otra vez a una nueva prensada, lo que ofrecía cierta desventaja respecto a su máquina competidora: la prensa de viga y quintal. Para determinar la fuerza-peso (W) que oprimía la piedra sobre los capachos bastaba conocer la fuerza (F) necesaria para levantarla, o, más directamente aunque menos exacto, multiplicar el volumen (V) de la masa rocosa (m) por su peso específico (γ). Las piedras empleadas como material de construcción solían presentar una densidad (ρ) que oscilaba entre los 2.000 y 2.500 kg/m^3. La presión (p) que aplicaría el marrano sobre los capachos es (en kgf/cm^2 o MPa):

$$p = \frac{F}{S} = \frac{V \cdot \gamma}{\pi \cdot r^2} = \frac{4 \cdot V \cdot \rho \cdot g}{\pi \cdot \left(D_{ext}^2 - D_{int}^2\right)} = \frac{4 \cdot m \cdot g}{\pi \cdot D^2} = \frac{4 \cdot W}{\pi \cdot D^2}$$ (Con g = 9,81 m/s^2)

Siendo S la superficie de capachos circulares medida en planta, donde r y D son su radio y diámetro respectivamente.

Por otro lado, la torre móvil rara vez cargaba perpendicularmente sobre los capachos, ya que, al cabecear, solía rozar con las guiaderas dispuestas en las paredes laterales para mantener la verticalidad en el conjunto pétreo. Esta resistencia hacía disminuir considerablemente la fuerza de opresión en el cargo. Eduardo Noriega (1901, 302) comentaba que las prensas de torre aplicaban una presión inferior a 2 kgf/cm^2, un valor situado muy por debajo de las presiones que realmente necesitaban las almazaras preindustriales, teniendo

además una limitada capacidad funcional; todo ello hizo que terminaran siendo sustituidas o abandonadas por la nueva maquinaria industrial. Diego de Alvear y Ward (1834) escribió que la prensa de torre de su propiedad realizaba cada día dos cargos de ocho fanegas (360 kg) cada uno. Las prensas de torrecilla presentaron un diseño arquitectónico sencillo, más que su homóloga de torre, siendo la única diferencia entre ambas que las primeras, de dimensiones más reducidas, tan sólo podían ser vistas desde la parte interior de la nave donde se ubicaban. Si bien las prensas de torre y de torrecilla no perdían tanto tiempo de trabajo como las de viga y quintal, aquellas tenían la desventaja de ocupar a más hombres para manejarlas y moler las aceitunas. Aún así, muchos almazareros las preferían, debido a que su costo, unos 30.000 reales, y el volumen de la construcción eran menores (Rojo 1840, 249-250). Las torres eran cargadas con un peso que oscilaba entre 1.000 y 1.500 @ (11.500 y 17.250 kg) de piedra o más al construirlas.

Las prensas de viga y quintal

Las prensas de viga y quintal fueron los mecanismos más utilizados para extraer el aceite de oliva durante la Edad Moderna y todo el siglo XIX. Este sistema de prensado usaba una gran viga, cuya cabeza se hacía pasar entre dos maderos verticales (vírgenes), con ranuras longitudinales donde se introducían las cuñas de apriete, los cuales quedaban fijados a la hornacina de un torreón-contrapeso. La potencia mecánica era ejercida en su extremo contrario, donde se hacía subir un husillo roscado a una tuerca y fijado a un macizo pétreo, llamado quintal. Un cargo de capachos con masa oleosa, ubicado entre las vírgenes y unas guiaderas intermedias, actuaba como pieza resistente, formando así el conjunto una palanca de segundo género (la resistencia quedaba entre la potencia y el apoyo). Tras colocar los capachos llenos de masa oleosa sobre la regaifa, ya podía comenzarse a izar el quintal, con un peso medio que oscilaba entre dos y tres toneladas. Para ello, un par de operarios, llamados «husilleros», movían dos palancas de madera unidas al tornillo por su tramo inferior de cuatro caras planas (ortoedro), un espacio que iba desde la unión con el quintal hasta el comienzo de la rosca, haciendo girar el husillo con sentido de avance ascendente y elevando así, poco a poco, la piedra. El cargo era presionado lentamente por el marrano al descender. Las guiaderas intermedias albergaban en su parte inferior a una pieza llamada lavija, formada por un pequeño madero horizontal con un saliente curvo por ambos extremos cuya función era servir como punto de apoyo para la viga, permitiendo su presencia o ausencia que se prensara o no, respectivamente, sobre los capachos.

La presión sobre la pasta se tenía que ir haciendo de forma gradual y constante para evitar la rotura de la viga. Según estimaciones, la viga representaba entre un 20 y un 30 % respecto al coste total de la instalación industrial. Respecto a ello, Rojo Payo afirmaba (1840): «*El precio de la madera para hacer una viga y ponerla en estado de servir es de doce a quince mil reales; y el edificio, que tiene que ser poco menor que la nave de una iglesia pequeña, costará de treinta a cuarenta mil reales, que hacen un total de cuarenta y dos a cincuenta y cinco mil reales*». El defecto principal de la máquina era que su potencia estaba reducida a unos límites tan estrechos, que no era posible sujetar a su presión un cargo que fuese superior a 10 fanegas de aceitunas (unos 450 kg), y aun para verificar esta cantidad necesitaba removerla, ponerla nuevamente bajo la viga y emplear 12 horas de trabajo, en cuyo tiempo debían hacerse tres aprietes.

A continuación se planteará el estudio físico de funcionamiento para las prensas de viga y quintal. Por actuar éstas como una palanca de segundo género, pueden aplicarse las leyes de la Estática cuando todo el conjunto se considere un sólido rígido en equilibrio. Para garantizar esto han de cumplirse tres condiciones necesarias y suficientes (Figura 2):

$$\Sigma F_x = 0 \rightarrow$$

$$\Sigma F_y = 0 \rightarrow R_q + R_v = F_q + F_v + R_c = 0$$

$$\Sigma M_A = 0 \rightarrow \left(R_q + R_v\right) \cdot \overline{AC} = F_v \cdot \overline{AG} + F_q \cdot \overline{AQ} \rightarrow R_q + R_v = \frac{F_v \cdot \overline{AG} + F_q \cdot \overline{AQ}}{\overline{AC}}$$

No existen esfuerzos axiles;

Donde:

A: posición donde se sustentan las vírgenes en el suelo de la hornacina.

C: punto de contacto entre los capachos y la regaifa en su eje central.

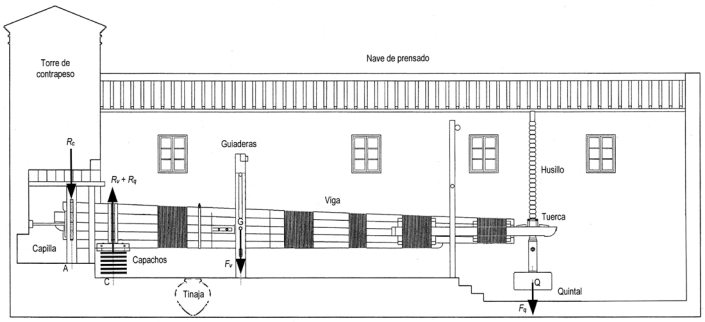
G: centro de gravedad que presenta el conjunto de travesaños que forman la viga.

Q: punto de conexión entre quintal y husillo.

$R_q + R_v$: reacción en el cargo de capachos a la fuerza peso ejercida por el quintal y la viga.

R_c: reacción de la torre de contrapeso al empuje que le transmite la prensa.

F_v y F_q: fuerza-peso de la viga y del quintal.



Equilibrio estático de una prensa de viga y quintal (elaboración propia)

La presión p que aplicaría el marrano sobre los capachos es:

$$p = \frac{R_q + R_v}{S_{capachos}} = \frac{F_v \cdot \overline{AG} + F_q \cdot \overline{AQ}}{\pi \cdot r^2 \cdot \overline{AC}} = \frac{4 \cdot \left(F_v \cdot \overline{AG} + F_q \cdot \overline{AQ}\right)}{\pi \cdot D^2 \cdot \overline{AC}} \rightarrow p \approx 5 \frac{kgf}{cm^2}$$

Siguiendo los estudios realizados por diversos autores (Rojas 1997; López 2012a), el centro de gravedad en una prensa de viga y su lavija se ubicaban en la misma vertical, por lo que la distancia entre las vírgenes y las guiaderas puede considerarse igual a X_G. La fuerza peso de la viga y la del quintal se puede obtener aplicando:

Donde:

$$F_v = V_{viga} \cdot \gamma_{madera} = S_l \cdot b \cdot \gamma_{madera}$$

$$F_q = V_{quintal} \cdot \gamma_{piedra} \xrightarrow{Troncocónico} V_q = \frac{1}{12} \cdot \pi \cdot h \cdot \left(D_1^2 + D_2^2 + D_1 \cdot D_2\right)$$

V: volúmen de la viga o el quintal.

S_l: sección longitudinal de la viga.

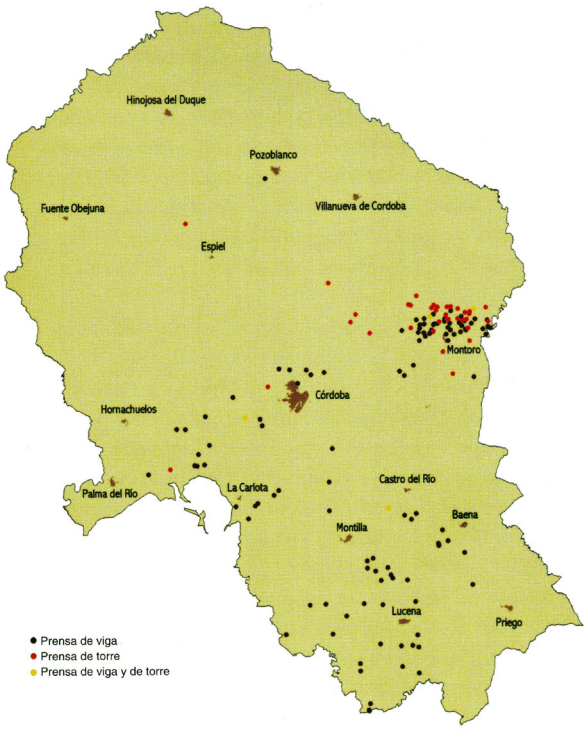
b: anchura de la viga.

γ: peso específico para la madera o la piedra.

ARQUITECTURA Y TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS DE LOS MOLINOS ACEITEROS EN EL ALTO GUADALQUIVIR CORDOBÉS

Generalmente, los edificios agrarios construidos en la Edad Moderna solían presentar una o dos plantas, muros de piedra o ladrillo, escasos vanos y una sobria ornamentación. Dado que los materiales para la construcción de los forjados de la época utilizaban la madera como elemento resistente, se procuraba evitar grandes luces. Del siglo XVI al XIX, la provincia de Córdoba fijó un modelo paradigmático a la hora de construir almazaras, lo que fue debido a la reactivación económica cordobesa, por el desarrollo agrícola-industrial (olivar, molinos, etc.), y al incremento demográfico de sus pueblos, originando una mayor demanda de alimentos. La construcción rural cordobesa de la Edad Moderna se caracterizó principalmente por presentar una cierta impronta culta, debido a su vinculación con las clases privilegiadas: nobleza y clero. Prueba de tal circunstancia fueron los grandes molinos destinados a obtener aceite de oliva, construcciones espacialmente cerradas en torno a un patio, como si de una fortaleza rural se tratara, con una dependencia imprescindible: su almazara, un recinto estructurado generalmente por una o varias naves acompañadas de sus respectivas torres dinámicas (de altura variable) o estáticas (de contrapeso e inmóviles). Con frecuencia, se disponían arcados longitudinales cumpliendo una doble finalidad: lograr la separación física entre dos zonas colindantes con distintos usos y servir de pórtico sustentador para la cubierta. Los pocos vanos que se disponían sobre las fachadas fueron, en la mayoría de los casos, de tamaño reducido, destacando la entrada principal por una sobria pero bella portada de acceso, generalmente recercada con sillería. Las fábricas de mampostería careada o sillarejo se dieron en aquellos molinos aceiteros ubicados por zonas con piedras aptas para la construcción.

Los materiales constructivos empleados en las almazaras cordobesas de la Edad Moderna y el siglo XIX fueron de origen local: piedra (en los muros), madera (para la techumbre), teja (sobre la cubierta), etc. Las areniscas rojas de Montoro fue un material pétreo muy utilizado por el saber popular para la construcción de molinos aceiteros preindustriales en el Alto Guadalquivir Cordobés. Las almazaras rurales tendieron a sustituir la gran superficie (planta) que ocupaban los molinos urbanos por un mayor desarrollo en altura, formando bloques con varios pisos donde se ubicaban la bodega (sótano) y la nave de prensado. Arquitectónicamente, las almazaras cordobesas preindustriales pueden ser enmarcadas dentro de un estilo agrario-señorial. Elementos estratégicamente situados, tales como estéticas portadas de acceso, colosales torres, bellos pozos y aljibes, bodegas abovedadas, que añaden una pincelada monumental propia de las construcciones nobiliarias y eclesiásticas ubicadas en las urbes. Por otro lado, no suelen presentar ningún atisbo de ornamentación artística, constituyendo claros ejemplos de arquitectura rural sobria y sencilla (Lampérez 1922, 96-97). Las almazaras cordobesas de la Edad Moderna fueron mayormente de propiedad señorial y se diferenciaron entre sí por el sistema de prensado utilizado en su interior, cuya tecnología sirvió también para su identificación popular: molino de viga y de torre. Así, existieron almazaras con prensas de presión directa (torre) o por palanca de segundo género (viga-quintal), modelando sus diferentes tipologías arquitectónicas el singular paisaje oleícola de la provincia de Córdoba (figura 3). Debido a ello, se analizarán por separado a las naves que albergaron prensas de viga y a las que funcionaron con prensas de torre, por ser éstas las más predominantes en el Alto Guadalquivir Cordobés.



Mapa de almazaras cordobesas que funcionaron con prensas de viga, de torre o con ambas (VV.AA. 2006)

Molinos con prensas de torre y de torrecilla

Las de torre y de torrecilla fueron un tipo de almazaras características en el noreste cordobés y el noroeste jiennense. Sus edificios pueden distinguirse a simple vista exterior (torre) o interior (torrecilla) por montar un sistema de presión directa que consistía en un bloque movible de obra pétrea envuelto con un cerramiento de fábrica. Los edificios oleícolas que funcionaban con prensas de torre o de torrecilla solían recibir en Andalucía el nombre de «molinas», reservando el de molinos para los que albergaron a las prensas de viga (Pequeño 1879, 195). Las torres de prensado son construcciones prismáticas de base rectangular que generalmente utilizan la piedra local tanto para la parte móvil como para sus muros laterales (López et ál. 2012, 14). Las prensas que sobresalían visualmente de la nave de prensado eran denominadas de torre, siendo su arquitectura más o menos elaborada; la parte superior de la edificación solía presentar algunos adornos, así como un remate central. Respecto a las dimensiones máximas que generalmente presenta la torre móvil, predominaron estas: altura de 3,5-4 metros, frente de 2,5-3 metros y grueso de 2-2,5 metros. Las prensas de torrecilla son construcciones mucho más pequeñas y rústicas que las de torre y están ubicadas dentro de la nave, cuya cubierta presentaba gran altura para poder albergar en su interior al mecanismo extractor de aceite. Su macizo pétreo no suele sobrepasar los 2,5 metros de altura.

Para llevar a cabo el alzado de pilares, primeramente se abría una zanja en el terreno natural, realizando un cajón de madera para la parte aérea y vertiendo en su interior una mezcla de cantos y picadura de sillar, cal y agua. Una vez fraguada, esta mezcla tenía la consistencia suficiente para levantar sobre la misma los pilares que debían sustentar la cubierta, bien directamente o mediante arcados longitudinales. En Andalucía se han documentado almazaras con prensas de torre o de torrecilla desde la centuria dieciochesca en explotaciones de pequeña superficie y poca rentabilidad, situadas estas en terrenos accidentados de Sierra Morena oriental: Adamuz y Montoro en la provincia de Córdoba o Andújar y Villanueva de la Reina en la de Jaén.

La Casería de Isasa o de Santos en Montoro

La Casería de Isasa es un complejo preindustrial oleícola ubicado en Montoro, sobre una zona con fuertes pendientes de Sierra Morena cordobesa, donde la expansión olivarera fue ganando terreno al monte baldío durante la centuria decimonónica. Este antiguo molino aceitero es conocido como casería «de Isasa», «de Santos» o «de la Torrecilla». Las dos primeras designaciones atienden al que fuera su propietario: don Santos Isasa y Vallseca, Ministro de Fomento (1890-1891) en el gobierno presidido por Cánovas del Castillo y 25º Presidente del Tribunal Supremo. La Casería se levantó en la segunda quincuagena del siglo XIX, puede ser que sustituyendo a un edificio agrario anterior, para servir a una finca de olivar con una superficie aproximada de 200 hectáreas, originada tras la desamortización de bienes municipales. Esta casería se relaciona, por lo tanto, con la expansión olivarera sucedida en Montoro desde 1850, que impulsó la colonización agraria de la Sierra Morena más accidentada e improductiva, dando lugar a un olivar abarrancado y de baja productividad. Para estas nuevas plantaciones, las prensas de torre fueron mucho más rentables, ya que permitían aprovechar la piedra «molinaza», muy abundante por la comarca del Alto Guadalquivir, y adecuarse bien a las pequeñas y medianas producciones de la zona. Por ello, alcanzaron gran difusión durante todo el siglo XIX.

La casería de Isasa configura un amplio edificio agroindustrial estructurado en L alrededor de un extenso patio, quedando este último a modo de gran terraza mirador. Se compone de un cuerpo principal, donde se alojaba su almazara (prensa de torre más bodega), y de otro perpendicular a él, con las cuadras y el pajar. El emplazamiento en ladera de la casería hace que la «muralla» del patio molinero actúe como muro de contención. Antes de acceder al conjunto aceitero, se dispone otro patio a modo de zaguán destechado. La nave almazarera contiene a la prensa de torre, seguida de la bodega, esta última con señorío en su planta elevada. Se dis-

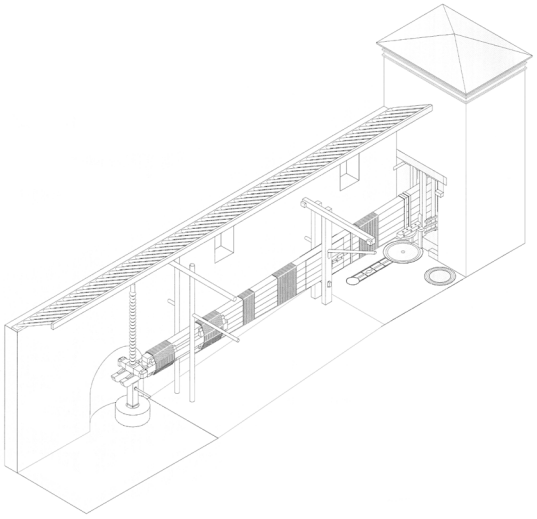
tinguen dos tipos de cubiertas, ambas con teja curva: una de doble vertiente que ocupa la nave de procesado, donde rompe la torre móvil, y otra para el señorío a cuatro aguas, resaltada en altura sobre las restantes piezas (figura 4). El edificio se reformó hacia 1952, sin verse alterada su disposición básica. En todo el conjunto se utiliza la piedra «molinaza» local, como suele ser habitual en los edificios rurales del Alto Guadalquivir cordobés. Todavía se mantiene un aljibe de grandes dimensiones próximo a la nave de almazara, frente a su fachada longitudinal posterior, excavado varios metros bajo el suelo y completamente revestido de sillería «molinaza». Está bordeado por un alto pretil y es accesible únicamente a través de una rampa pétrea. Sin embargo, no quedan vestigios de la canalización hidráulica que lo debió unir con el molino aceitero (López 2012b).



En la Casería de Isasa: nave de almazara con prensa de torre, junto a la bodega y el señorío (Foto: A. Moreno)

Molinos con prensas de viga y quintal

Estas construcciones resultan fácilmente reconocibles debido a su gran torre de piedra maciza, la cual actuaba como contrapeso para la, ya inexistente o inoperativa, prensa de viga y quintal ubicada en una estrecha y larga nave que nacía de aquella (figura 5). Todas las torres de contrapeso preservadas hoy día en la provincia de Córdoba, forman un gran prisma recto de base cuadrangular o rectangular y unas dimensiones directamente proporcionales al pretérito empuje que le transmitía la prensa de viga y quintal. Se trata de torres macizas rellenas de material pétreo (bloques, cascajos, cantos rodados, etc.) y exentos de vanos, a excepción de la llamada «puerta del diablo», situada en la parte inferior de la torre y por lo general cegada, que servía para introducir los largos travesaños de la viga en el interior de la nave.



Nave con prensa de viga y quintal en su interior, junto a la torre de contrapeso (elaboración propia)

El diseño arquitectónico de la torre-contrapeso, principal signo distintivo de los molinos aceiteros con prensas de viga y quintal, puede ser de tipología muy diversa. La decoración se realizó de acuerdo con la situación geográfica de las almazaras y su época de construcción. Los ejemplares más antiguos fueron las torres del periodo renacentista, seguidas de las barrocas, estas últimas generalmente situadas en zonas urbanas y con una preocupación ornamental un poco más destacada que sus predecesoras. Las torres más recientes presentan, por lo general, un estilo neoclásico, y a él pertenecen muchas de las almazaras aisladas en plena sierra o campiña cordobesa. Casi todas ellas fueron levantadas con un tejado a cuatro aguas y aleros perimetrales, normalmente coronado por un chapitel terminado en cruz y veleta. La torre de contrapeso, circunstancial e imprescindible para el molino de viga, podía ir coronada por un elemento decorativo y de vigía denominado mirador. Debido a su mayor altura, solía entrar en competencia visual cuando coexistía con otras torres cuya única función era la de soportar esfuerzos verticales. Los accesos al mirador se realizaban por estrechas y empinadas escaleras. Las aberturas, bien simples o dobles (con pilastras), de la torre-vigía se construían adinteladas o formadas por arcos de medio punto, quedando los vanos de una fachada enfrentados a los de su opuesta y todos ellos centrados en su cara correspondiente. Las molduras usadas para la decoración en el sentido horizontal son rectilíneas, compuestas y de superficies lisas o curvas, cuya función era producir interesantes efectos de luces y sombras sobre la superficie de la fachada. La terminación en un gran chapitel era habitual en el torreón-mirador cuando convivía junto a otras torres exentas de tal función, quedando coronadas estas últimas por otros cuerpos decrecientes de menor envergadura.

Generalmente, la bodega de aceites podía quedar integrada en la misma nave de prensado, pero situada un piso por debajo (sótano), siendo lo normal que se ubicara en un espacio contiguo a ella, transversal o longitudinalmente.

El Molino de San Fernando en El Carpio

El Molino de San Fernando constituye una colosal edificación oleícola de gran interés patrimonial, siendo uno de los pocos testimonios preservados que prueban la proto-industrialización andaluza, y cuyos orígenes pueden ser trazados a través de abundantes noticias, caso poco habitual. Este antiguo complejo aceitero se sitúa cercano al casco urbano carpeño, junto a la vía férrea y cercano al río Guadalquivir, sobre un amplio solar. El formidable volumen que presenta el Molino de San Fernando sobresale como un gran cuerpo longitudinal de piedra molinaza. Lo compone una construcción de planta rectangular, formada por patio, cuadras, almazara y bodegas, y unas dimensiones aproximadas de 120 por 25 metros. La portada principal se sitúa en la fachada menor de dirección NO-SE, formando parte de un muro almenado, con una inscripción de azulejos donde se puede leer su nombre y rematada por un edículo que sostiene al escudo de armas correspondiente a la Casa de Alba. Una vez franqueado su gran portón de madera, se accede a un primer patio alargado, que lo era de trojes, con sendas naves laterales de una sola planta, usadas como cuadras, un pozo y el molino aceitero al frente. Respecto a la nave de almazara (figura 6), es una edificación de planta rectangular, con 60 metros de largo, compuesta por cinco espacios longitudinales de altura descendente hacia las fachadas laterales, donde su zona central presenta 12 metros (cota máxima), los cuales quedan divididos entre sí mediante arcadas de medio punto y luz variable. La cubierta está formada por un armazón de madera y dos amplios faldones, muy inclinados y de teja cerámica curva, que caracterizan la imagen de la edificación. El gran tejado a dos aguas es atravesado por nueve buhardillas y cuatro ángulos que sobresalen, rematados por pináculos, de las torres-contrapeso correspondientes a sus antiguas ocho prensas de viga y quintal (dos por cada torre), ya inexistentes. Las naves de menor altura (laterales) tenían alineadas las tinajas para decantar y almacenar el aceite producido. Los muros, pilares y torreones del molino son de mampostería careada, formados mediante verdugadas de ladrillo, piedra molinaza (fachadas laterales) o bien por una mezcla de ambos materiales, tal y como presenta el hastial delantero. Las arquerías fueron diseñadas con roscas de ladrillo. Para el pavimento de la nave de almazara se dispuso un empedrado de cantos rodados, hoy día en buen estado de conservación. Un gran pilón-abrevadero de varios caños, ubicado en un patio paralelo al de trojes, y un pozo, suministraban el agua necesaria para el funcionamiento de la industria (Moreno 2012).



Nave de almazara construida para el Molino de San Fernando, vista desde su exterior (VV.AA. 2006)

Esta construcción agraria ejemplifica un modelo de almazara singular, caracterizada por albergar bajo un mismo complejo a varios molinos aceiteros, que tuvo su mayor auge, junto a otras almazaras ducales de la misma provincia, durante la Córdoba señorial de la Edad Moderna, cuyo régimen fue abolido en el siglo XIX. A mediados de la centuria dieciochesca, el XII duque de Alba, don Fernando de Silva y Álvarez de Toledo, decidió erigir un molino aceitero en El Carpio, a las afueras de la villa, donde se hallaban los olivares más productivos de todo el territorio carpeño. Debía servir la instalación para beneficiar tanto a las aceitunas ducales, mayoritarias en El Carpio, como a las de otros cosecheros locales, debido al monopolio señorial sobre la elaboración de harinas y aceite de oliva. De la inusual ambición puesta en este proyecto da idea el hecho de que se le hiciera el encargo al maestro de arquitectura giennense Gonzalo Rabanales, quien debió trazar el diseño hacia 1758. En 1760 hay constancia de que las obras ya habían comenzado, finalizando cinco años más tarde (sobre la portada de ingreso al patio mayor aparece inscrito el año 1765). El proyecto revela una incipiente vocación fabril, al proponer un conjunto unitario muy distinto al diseño habitual que presentaron las almazaras tradicionales de su época, basadas la mayoría en una mera yuxtaposición de naves independientes destinadas a extraer (prensa) y almacenar (bodega) el aceite de oliva. En el sur de Córdoba se siguió dicho sistema compositivo, por ejemplo, para construir las almazaras ducales en Aguilar de la Frontera, Baena, Cabra o Montilla, que se formaron mediante agregación, a lo largo de los años, de molinos aceiteros desarticulados entre sí. Hacia 1840 el Molino de San Fernando aún mantenía sus ocho vigas, pero finalmente fueron desmanteladas para modernizar la instalación con prensas hidráulicas y un motor eléctrico. Hoy día, este inmueble, aunque ya no alberga su antigua maquinaria preindustrial, presenta todavía un gran patrimonio arquitectónico a preservar.

CONCLUSIONES

Las areniscas rojas, llamadas popularmente «piedras de molinaza», fueron muy utilizadas por el saber popular para la construcción de almazaras preindustriales en el Alto Guadalquivir Cordobés, debido a sus buenas propiedades físico-químicas y mecánicas. Durante la Edad Moderna y todo el siglo XIX, la preindustria oleícola requería de grandes naves para contener a una maquinaria primitiva, pesada y enorme, formada por prensas de viga y quintal o de torre que influyeron sobre la construcción de aquellas. En las prensas de viga, la potencia de funcionamiento quedaba definida por el peso de dos macizos pétreos: el quintal y la torre de contrapeso. Esta última servía como punto de apoyo para equilibrar el empuje de la viga durante la prensada. Para las prensas de torre, dicha potencia recaía unicamente sobre su castillete dinámico de piedra. Por ello, ambas tipologías de torres fueron en sí partes integrantes de su correspondiente maquinaria preindustrial. El uso de la piedra molinaza en este tipo de almazaras dio lugar a un modelo constructivo singular propio de la zona geográfica sobre donde predomina este material: el Alto Guadalquivir Cordobés.

BIBLIOGRAFÍA

- ALVEAR Y WARD, D. 1834. *Descripción uso y ventajas de la prensa hidráulica establecida en Montilla, provincia de Córdoba, para la elaboración del aceite de olivas*. Madrid: D. E. Aguado.

- CABANAS, R. 1980. *Geología cordobesa: guía del sector norte*. Córdoba: Ed. Escudero.

- CLEMENTSON LOPE, J. A. 2012. *Caracterización de las propiedades de la arenisca roja de Montoro. Sus alteraciones y su aplicabilidad para la construcción*. Córdoba: Tesis doctoral, Universidad de Córdoba.

- ESLAVA GALÁN, J. 2004. *Un jardín entre olivos*. Barcelona: RBA Libros.

- LAMPÉREZ Y ROMEA, V. 1993[1922]. *Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII. Volumen 1: arquitectura privada*. Reproducción facsímil. Madrid: Ed. Giner.

- LÓPEZ GÁLVEZ, M. Y. 2012a. *Estudio histórico-técnico sobre las almazaras cordobesas en el siglo XVIII: aplicación al Molino del Toro (Montilla)*. Córdoba: Tesis Doctoral, Universidad de Córdoba.

- LÓPEZ GÁLVEZ, M. Y. 2012b. *De los molinos tradicionales a las fábricas: la primera industrialización y el uso de los nuevos materiales en las almazaras andaluzas del Ochocientos*. Córdoba: ACUPIS.

- LÓPEZ, M. Y.; MONTES, F.; BURGOS, E.; MORENO, A. 2012. «Análisis tecnológico-funcional y arquitectónico de las almazaras cordobesas en la Edad Moderna». *ITEA*, Vol. 108 (3), pp. 312-342. Zaragoza.

- MORENO VEGA, A. 2012. «Molinos y Reales Fábricas del Sur: actores inactivos de la proto-industrialización andaluza y antiguos espectadores del trabajo». *II Jornadas Andaluzas de Patrimonio Industrial y de la Obra Pública*. Cádiz.

- NORIEGA, E. 1981 [1901]. «Memoria acerca de la fabricación de Aceites en la provincia de Sevilla». Reproducido en: *Agricultura y Sociedad*, 19, pp. 291-361. Madrid.

- PEQUEÑO Y MUÑOZ REPISO, D. 2010 [1879]. *Nociones acerca de la elaboración del aceite de olivas*. Reproducción facsímil. Valladolid: Ed. Maxtor.

- ROJAS SOLA, J. I. 1997. *Estudio histórico tecnológico de molinos y prensas para la fabricación de aceite de oliva. Aplicación al estudio en detalle y reconstrucción gráfica de una prensa de viga y quintal*. Jaén: Diputación de Jaén.

- ROJO PAYO, V. C. 1840. *Arte de cultivar el olivo*. Valencia.

- VV. AA. 2006. *Cortijos, haciendas y lagares. Arquitectura de las grandes explotaciones agrarias en Andalucía. Provincia de Córdoba*. Tomo 1. Madrid: Junta de Andalucía.

ÉLITES LOCALES EN LA CORPORACIÓN LOCAL DE AGUILAR DE LA FRONTERA DURANTE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA (1923-1930).

Francisco Gabriel Zurera Álvarez

Licenciado en Historia.

LA CORPORACIÓN LOCAL AGUILARENSE. 1923-1930:

Con el golpe de estado en Aguilar se destituyó la última corporación de la restauración mediante el R.D. de 27 de septiembre el día 1 de octubre y se ordenó formar un nuevo gobierno local basándose en la riqueza de los habitantes y la edad de los mismos para ser elegidos, siendo preferibles los mayores contribuyentes de mayor edad.

En la sesión del pleno del ayuntamiento presidido de manera excepcional por el teniente de la Guardia Civil Juan Jiménez Castellanos fue sustituida la corporación local presidida por el liberal Rafael Aparicio de Arcos. En el desarrollo de la misma no se consiguió elegir alcalde por no concurrir al pleno número suficiente de concejales, optándose por la formula de elegir concejales asociados.

Los concejales nombrados para el cargo interino fueron Juan De Burgos Carrillo, Manuel Villar Valle, Miguel López Rubio, Manuel Delgado Onsurve, Juan M. Cañete León, Joaquín Rincón Tienda, Pablo Arjona Cabezas, Antonio Albalá Arana, Antonio Romero, José Calero, Antonio José Pulido y Antonio Lucena[1].

Al día siguiente, tras la orden dada por el Gobernador Civil de que ningún asociado, concejal saliente o funcionario del ayuntamiento se ausentase del casco urbano, se produjo una nueva sesión de pleno presidida también por el teniente Juan Jiménez Castellanos en la que fue nombrado alcalde por votación secreta tras celebrarse una cuarta ronda de votaciones, Juan de Burgos Carrillo.

La corporación representada por Juan de Burgos Carrillo desarrolló sus labores durante un muy corto periodo de tiempo ya que incluso éste lejos de querer el cargo hizo constar desde el principio su deseo de abandonar el puesto llegando a presentar para ello incluso un certificado médico con el fin de que se hiciera efectiva su renuncia[2]. Vista su poca disposición al igual que la de los concejales que fueron elegidos a la misma vez que él, se tomó la decisión de elegir una nueva corporación local, la cual, salvo por contadas variaciones, será la rectora del consistorio durante los años que transcurren de dictadura. Al frente de la misma estará Vicente Romero García de Leaniz, quién será no solo el protagonista absoluto de la corporación, tanto por su carisma como por sus actos, sino que además representará la figura del cacique local de "*aire desprendido*" para con su localidad.

El 7 de enero de 1924, tras la renuncia expresada en anteriores líneas de Juan de burgos Carrillo, toma posesión como alcalde-presidente de Aguilar de la Frontera. Su llegada al poder, se produce cinco meses después de la proclamación de la dictadura.

La corporación local al completo es la que a continuación se cita:

Alcalde:	Vicente Romero García de Leaniz.
Concejales:	Francisco Calvo Rubio de la Cámara.
	Manuel Alberca Conde.
	Bibiano Gordejuela Hernández del Puerto.
	Rafael Moreno Jiménez.
	Francisco Tutón Mena.
	Manuel Varo García.
	Francisco Alguacil López.
	Pedro Benítez Rasero.
	Manuel Jurado López.
	Manuel Aragón Calvo de León.
	Francisco Beneyto Ramos.
	José Joaquín Postigo Leiva.
	Rafael Luque Albalá.
	Francisco Prieto Prieto.
	Manuel Arjona Jurado.
	Luis Gutiérrez Tejada.
	Juan León González.
	Olegario Pérez Caballero.
	Francisco Cosano Valle.

Siguiendo las palabras del cronista oficial de Aguilar de la Frontera Diego Igeño Luque, días después de tomar posesión de sus cargos la corporación local, se tiene constancia de la elección como diputados provinciales de Manuel Aragón Calvo de León y Manuel Jurado López. Manuel Aragón Calvo de León se integrará dentro de fomento, mientras que Manuel Jurado López lo hará en la comisión de gobernación[3], además esta corporación sufre su primer cambio el 23 de febrero al destituir de su cargo al concejal Francisco Prieto Prieto, siendo acusado por el Delegado Gubernativo de no desempeñar el cargo con el esfuerzo que merece, no teniendo entre las cualidades a destacar la de ser *"personas amantes de su pueblo y de su patria, en tal forma, que reflejen ese cariño en todo momento y puedan, constituyendo un ejemplo, arrastrar tras de sí a los demás ciudadanos y realizar la transformación anhelada en la Patria grande y la resolución de las imperiosas necesidades en la Patria chica"*[4].

Le sucederán dos ceses más durante los años que comprenden la dictadura. Esos ceses son los del concejal suplente, Francisco León Serrano y el Teniente de Alcalde Juan León González, destituidos de sus cargos por *"hacer campaña contra el actual régimen y contra la situación política de ese municipio, dificultando la acción moralizadora y beneficiosa del actual ayuntamiento, y llegando hasta negarse el segundo a firmar los pliegos del Plebiscito Nacional, a pesar de ser Presidente de una de las urnas"*[5].

Esta corporación realizará la andadura política hasta el mes de abril de 1924 en el que tras promulgarse el Estatuto Municipal ideado por el político José Calvo Sotelo el 8 de marzo de 1924, se vuelve a modificar. El Estatuto, ideado como una herramienta para favorecer una mejor gestión de los ayuntamientos municipales otorgaba una gran autonomía en cuanto al manejo de las finanzas por parte de los cabildos municipales.

A ello hay que añadirle que también posibilita el cambio en las corporaciones. Ejemplo de ello es la presidida por Vicente Romero García de Leaniz en la que aparecen muchos de los concejales citados antes y algunos nuevos como el maestro Antonio Arcales Romero, Francisco Casado López, Ángel Alcalá Toro y Eusebio Chacón Lozano, siendo la corporación definitiva que ocupará la vida tanto social como política en la ciudad de Aguilar de la Frontera de 1924 a 1930.

En otro orden, esta corporación se adhiere al único partido político permitido durante la dictadura de Primo de Rivera, Unión Patriótica. Un partido que se empieza a fraguar en Aguilar de la Frontera hacia el mes de julio de 1924 para quedar totalmente constituido en diciembre del mismo año. El presidente de Unión Patriótica, es el alcalde, Vicente Romero García de Leaniz, aunque a su lado se encuentran personajes importantes dentro de la sociedad aguilarense como son Leopoldo Hinjós Rodríguez, notario de la ciudad, Manuel Jurado López, médico de la misma, José Antonio Lucena de la Cámara, secretario del Ayuntamiento, Francisco J. Tutón Mena uno de los hacendados ricos de Aguilar de la Frontera, Manuel Alberca Conde o Rafael Moreno Jiménez[6]. Algunos de los nombres citados, aparecen como concejales.

Unión Patriótica, lejos de ser un partido marginal, cuenta con un gran apoyo, siguiendo de nuevo al historiador Igeño Luque en su ya referido estudio, se observa como llega a contar con una filiación de 1500 socios[7]. El centro neurálgico del partido, se desarrolla en el Casino "Las Flores" propiedad del presidente Vicente Romero García de Leaniz, situado en los aledaños del actual Llano de la Cruz. Se constata, que este casino actúa como centro en el que concurren gentes de todas las clases sociales, llegando a contar con una cantidad muy cercana a los 500 socios[8].

ÉLITE LOCAL POR LUGAR DE RESIDENCIA Y OCUPACIÓN

El lugar de residencia y la ocupación, son el primer indicativo que nos hace ver una corporación municipal integrada por una mayoría de hombres que pertenecen a la clase adinerada de la localidad, mostrándonos una oligarquía local basada en las propiedades inmobiliarias y sobre todo en las propiedades agrícolas.

Así, Vicente Romero García de Leaniz está domiciliado para el año de 1923 y siguientes en la calle Gutiérrez Cámara[9] (actual calle Moralejo) lugar de residencia a su vez de las grandes fortunas y apellidos locales y aparece en los padrones cercanos a la década del veinte del s. XX en la ocupación como propietario[10]. Misma calle en la que también tienen su residencia concejales como Francisco Alguacil López quién a su vez es farmacéutico, Manuel Aragón Calvo de León con ocupación de propietario, José Joaquín Postigo Leiva, Bibiano Gordejuela Hernández del Puerto ambos como propietarios, Olegario Pérez Caballero como médico o Pedo Benítez Rasero el cual es Párroco[11].

En otro ramal principal, la calle Cánovas (actual calle Carrera) en el que se concentran también las familias ricas de la ciudad encontramos con residencia a Manuel Jurado López[12] quién desempeña la labor de médico. A espaldas de esta calle se sitúa la denominada calle de la Tercia en la cual tiene fijada su vivienda el concejal Manuel Alberca Conde de profesión industrial[13]. Dentro de lo que sería la carrera oficial de la ciudad está la calle Canalejas (actual calle El Carmen) en ella tiene fijada su lugar de residencia el concejal Francisco Beneyto Ramos quién a su vez desempeña en la misma la profesión de barbero sin dejar a un lado las propiedades de las que es dueño[14].

En calles aledañas pero que forman parte del casco antiguo de la localidad y en la que se hallan grandes fortunas aparecen domiciliados algunos otros, caso de Francisco Tutón de Mena quién tiene como residencia la calle Cuesta de Jesús y del que se destaca su condición de propietario o Rafael Moreno Jiménez con vivienda en la calle Moreno[15] (actual calle Virgen del Soterraño) quién también es propietario. Muy cerca de ellos, en la calle Gómez Ocaña figura con residencia el concejal Manuel Varo García del que se tiene como oficio el de propietario[16]. Por su parte, Manuel Arjona Jurado está domiciliado en la calle Cazadores de Tarifa (actual Calle Pozuelo) cercana al paseo del Marqués de Senda Blanca (actual Llano de las Coronadas), Francisco Cosano Valle quién vive en la calle Jerónimo Palma (actual calle Mercaderes) ramal que desemboca en la calle Gutiérrez Cámara y Francisco Prieto Prieto quién tiene vivienda en la calle Barroso (actual calle Lorca) y desempeña la labor de industrial. Otro concejal que vive en una de las principales arterias de la ciudad es Ángel Alcalá Toro quién tiene fijado su lugar de residencia en la calle Castelar (actual Calle Vicente Núñez).

ÉLITE LOCAL POR CONTRIBUCIÓN RÚSTICA

Analizando con detenimiento los padrones sobre el impuesto de la contribución rústica en concepto de propiedades y terrenos de labranza agrícola en la localidad, observamos como la mayoría de los concejales reseñados en el epígrafe anterior son de los que más tienen que pagar, lo que se convierte en una alusión directa al grado de riqueza que ostentan.

Es llamativo que el alcalde, Vicente Romero García de Leaniz solo contribuya con una suma insignificante de 65,39 pesetas respecto a los terrenos y propiedades que atesora. Esto puede ser debido en gran parte a que estas propiedades estén divididas entre él, sus hermanos y su madre como demuestra el hecho de que esta tenga que abonar un total de 5.704,13 pesetas[17] aunque como se verá con posterioridad en el padrón de solares sean numerosas las propiedades a nombre del alcalde y no concuerde el impuesto con lo que en realidad posee.

Hay ciertos concejales de los que no se tiene referencia en el padrón de rústica del año 1922-1923 aunque se sabe a ciencia cierta que poseen extensas propiedades. Son los casos de Francisco Calvo Rubio de la Cámara, Manuel Alberca Conde, Bibiano Gordejuela Hernández del Puerto, Pedro Benítez Rasero, Francisco Beneyto Ramos, Rafael Luque Albalá, Francisco Prieto Prieto, Luis Gutiérrez Tejada, Juan León González o Manuel Varo García.

De los demás es significativo que sobresalgan de la media de un habitante de Aguilar, concejales como Francisco Cosano Valle con 170,30 pesetas, Joaquín Postigo Leiva con 201,10 pesetas, Manuel Arjona Jurado con 475,48 pesetas, Rafael Moreno Jiménez quién paga 1.004,9 pesetas, Francisco Tutón de Mena con un total bastante elevado de 4.291,38 pesetas (lo que hace ver una gran cantidad de propiedades rústicas), Francisco Alguacil López con 1.612,39 pesetas, Olegario Pérez Caballero con 1.077,30 pesetas y los concejales que más pagan de todos, Manuel Jurado López con un montante total de 17.968,80 pesetas y Manuel Aragón Calvo de León con 20.948,80 pesetas[18].

Estas cifras expuestas corroboran la visión de que los concejales forman parte de la clase pudiente de la localidad lo que unido a su tendencia política conservadora no deja lugar a dudas de un continuismo de lo anterior. La diferencia es que estos se coaligan junto a la figura prominente, que es el ya repetido por activa y por pasiva, Vicente Romero García de Leaniz.

El padrón de rústica de 1923-24 nos ofrece cifras similares a las del año anterior con lo que no se destaca ningún dato reseñable excepto que en este año aparece la cifra total del impuesto de rústica que debe pagar uno de los concejales, en concreto, Francisco Calvo Rubio de la Cámara del que para el ejercicio económico de 1922-23 no existían cifras y en este de 1923-24 paga un total de 2.258,40 pesetas[19].

El padrón exclusivo de rústica del año 1924 contiene exactamente los mismos datos que el citado de 1923-1924[20]. Por su parte el último padrón para la dictadura que se realiza del impuesto sobre la contribución rústica del ejercicio 1924-1925 y que se conserva en el archivo municipal de Aguilar de la Frontera, sigue parámetros similares si bien aporta una cifra superior a los anteriores en cuánto a Vicente Romero García de Leaniz se refiere, arrojando esta vez un total a pagar de 696.30 pesetas[21], quedando aún muy lejos de la realidad de las propiedades que posee.

ÉLITE LOCAL POR SOLARES O DOMICILIOS Y CONTRIBUCIÓN URBANA

El estudio de los impuestos sobre la contribución urbana más que las cifras económicas ejemplifica las propiedades que estos concejales poseen dentro de la ciudad y sobre todo las calles en las que están situados, dejando ver una tendencia en todos por tener como residencia principal una casa en calles del centro como la calle Cánovas del Castillo (actual calle Carrera) o calle de Gutiérrez Cámara (actual calle Moralejo y uno de los ejes principales de la ciudad) y colindantes.

Realizando un concienzudo seguimiento en el padrón de impuestos sobre la contribución urbana se ve como en calles como la de Cánovas del Castillo tienen propiedades los concejales Rafael Moreno Jiménez quién paga 57.96 pesetas en concepto de impuesto de

contribución urbana, Olegario Pérez Caballero con un impuesto de 66.15 pesetas, Manuel Jurado López con varias propiedades, una por la que paga 28.35 pesetas y otra en la que sube hasta 166.90 pesetas, Manuel Alberca Conde también con una propiedad por la que paga 85.05 pesetas[22].

En la calle Gutiérrez Cámara encontramos como dueños de propiedad a Vicente Romero García de Leaniz (entiéndase que solo citamos a este como individuo y no los edificios o solares de la madre y hermanos) quién posee una casa por la que paga 125.97 pesetas en función de impuesto de urbana. A él se une el concejal Olegario Pérez Caballero con una casa por la que contribuye con 236.15 pesetas, Manuel Calvo de León con dos propiedades en la por las que debe contribuir por impuesto de urbana con 137.25 pesetas, Francisco Alguacil López con una propiedad por la que paga 88.80 pesetas y Joaquín Postigo Leiva también con una propiedad que le cuesta 71.19 pesetas[23].

En calles cercanas a estas y que también son de las más altas en cuánto al impuesto de contribución urbana hallamos con propiedades a concejales como Rafael Moreno Jiménez quién tiene una propiedad en la calle Toro Valdelomar. También en la Calle Jerónimo Palma, aledaña a la Plaza de Alfonso XIII (actual Plaza de San José) y colindante con la calle Gutiérrez Cámara, se datan propiedades de concejales, son los casos de Francisco Cosano Valle quién posee una casa por la que paga 63 pesetas en concepto de impuesto de urbana y Francisco Alguacil López quién comparte a medias una propiedad con su hermano por la que pagan 44.10 pesetas. En la calle Castelar encontramos al concejal que entra en la nueva corporación municipal constituida en abril en 1924, Ángel Alcalá Toro, quién paga en concepto de impuesto de urbana por una propiedad 37.17 pesetas[24]. Otro de los nuevos concejales aparece como propietario en la calle Canalejas pagando por una vivienda 32.75 pesetas y por otra de la que también es dueño 63 pesetas.

En la Plaza de Alfonso XIII encontramos que Manuel Calvo de León posee una casa por la que paga 31.50 pesetas. En la calle Cazadores de Tarifa (actual calle Pozuelo) son los concejales Manuel Arjona Jurado quién posee una propiedad que le hace deber en cuestión de urbana 28.98 pesetas y Manuel Varo García quién tiene una propiedad por la que tiene que pagar como impuesto 69.30 pesetas. A estos les supera con un montante total de 110.25 pesetas Ángel Alcalá Toro quién también es dueño en la citada calle de una propiedad. Manuel Calvo de León es otro que aparece como propietario en una calle ya más alejada de la zona céntrica del pueblo, concretamente en la calle Manzanares (actual calle Camino Ancho) por la que paga en concepto de urbana 115 pesetas[25].

El caso más ilustrativo hasta el momento es sin duda el del alcalde, Vicente Romero García de Leaniz, ocupa un sitio destacado entre los propietarios aquí citados pues es poseedor de numerosos terrenos, algunos de los cuales cederá para que se realicen construcciones de casas.

Ya hemos citado la propiedad que tiene en la calle Gutiérrez Cámara, a ella habría que sumar veinte solares en el camino conocido como Camino de Moriles cercano a lo que durante su mandato al frente de la alcaldía se vendrá a conocer como barrio de San Vicente[26]. A estas propiedades se debe añadir la que posee en la Plaza Armas de Caballería (actual Llano de la Cruz) por la que paga de impuestos de urbana 63 pesetas, la propiedad a su nombre de la calle Altozano por la que paga 40.32 pesetas[27] y los 38 solares que posee en el ya nombrado barrio de San Vicente los cuales los cederá altruistamente para que se puedan crear casas económicas para obreros y familias sin recursos, barriada que sigue en pie en la actualidad y mantiene el trazado de los terrenos que fueron propiedad del edil[28].

De los demás concejales no se han encontrado datos recogidos aunque no esto no es óbice para presuponer que estos al igual que los estudiados fueran dueños o propietarios de otros tantos edificios, terrenos y solares a lo largo de las diferentes calles que formaban la localidad de Aguilar de la Frontera.

ÉLITE LOCAL POR PADRÓN DE CARRUAJES DE LUJO

En este punto encontramos el último indicativo para conocer el nivel económico de alguno de los concejales de la corporación municipal primoriverista ya que la información arrojada en los padrones de carruajes de lujo muestra la diferencia que los separa con el resto de la población aguilarense en general.

El profesor López Ontiveros estima una población para Aguilar de la Frontera en 1920 de 14.864 habitantes y de 15.809 para 1930[29], si bien en esa década que transcurre de 1920 a 1930 no hay ningún padrón de habitantes que aporte una cifra concreta. Siguiendo las directrices de López Ontiveros y estimando entorno a los 15.000 habitantes la población de Aguilar para estas fechas es enormemente llamativa la diferencia que se observa entre la élite local y la población en general con respecto a la posesión de vehículos ya sean de tiro o vehículos a motor.

Para un mejor ejemplo se atiende primero al padrón de carruajes de lujo de 1917, pues muestra una enorme desigualdad ya que tan solo 17 personas poseen vehículos de tiro o a motor.

Entre estas destacan los concejales primorriveristas Manuel Jurado López con una Jardinera de dos caballos por la que paga un impuesto de 59.50 pesetas y un automóvil, indicativo del gran nivel económico que debía tener, por el que paga 64.68 pesetas. Manuel Aragón Calvo de León quién posee un Break de dos caballos con un impuesto de 59.50 pesetas y un automóvil del que no se especifica la marca por el que paga 64.68 pesetas[30].

Otros son Rafael Moreno Jiménez el cual es dueño de una Jardinera por la que paga al fisco 77 pesetas y Francisco Tutón de Mena quién también es dueño de otra Jardinera.

Por su parte el padrón de carruajes de 1921 muestra cómo el nivel de propietarios de vehículos crece pasando de 17 a contabilizar 25 individuos como propietarios, contrastando el número tan ínfimo con las cifras totales de población antes expuestas.

En este año se recoge como propietario de vehículos a Manuel Jurado López, quién sigue como en el año 1917 aunque pagando en cuestión de impuestos 84 pesetas y 70.56 pesetas respectivamente por los vehículos a su nombre. También está registrado Manuel Aragón Calvo de León, Rafael Moreno Jiménez, Francisco Tutón de Mena y como nuevo propietario Manuel Alberca Conde del que no se especifica el tipo de vehículo que posee[31].

Para el padrón de 1922 se mantiene el número de personas propietarias de vehículos sin que aparezca ningún nuevo individuo en esta lista que reseñar en la que tampoco se incrementan los impuestos a pagar por ellos[32]. A este le sigue el de 1923 que tampoco cambia en nada excepto en que se pierde un propietario dejando una cifra total de 24 personas como dueños de vehículos a motor o tiro[33].

Durante el año de 1924 también se recoge un padrón de caballerías del que lo más destacado es el concejal Francisco Alguacil López quién posee una caballería por la que abona la cantidad de 16.50 pesetas en concepto de impuesto.

El padrón de carruajes de lujo de 1924 sí aporta algunos datos nuevos respecto a los anteriores. En primer lugar el número de registro de propietarios asciende hasta los 30 y alguno de ellos con vehículos a motor. Otros siguen igual que años pasados caso de Rafael Moreno Jiménez quién sigue como dueño de una Jardinera, Francisco Tutón de Mena dueño de otra Jardinera, Manuel Aragón Calvo de León con una Jardinera y un automóvil o Manuel Jurado López también con una Jardinera y un automóvil.

La excepción la constituye Vicente Romero García de Leaniz quién aparece por primera vez en estos registros como dueño de un automóvil por el que paga 48.51 pesetas en cuestión de impuesto[34] volviendo a pagar mucho menos que el resto de propietarios y también que el resto de los otros concejales.

Los dos últimos padrones sobre el cobro del impuesto de carruajes y coches de lujo formados para el año de 1929 y 1930 consolidan lo antes reseñado si bien como novedad presentan datos acerca del tipo de vehículos que poseen algunos propietarios, entre ellos, algunos concejales.

En el padrón de 1929 sobresalen Andrés Cosano Valle quién es dueño de un automóvil marca Fiat con potencia de 14 Cv. por el que paga de patente 300 pesetas. Otro de ellos es Manuel Jurado López quién tiene un Hudson de 26 Cv. por el que abona en concepto de patente 708 pesetas y por supuesto no falta Vicente Romero García de Leaniz quién es dueño de un automóvil marca Oakland de 38 Cv de potencia por el que paga mucho menos que por ejemplo Manuel Jurado López, teniendo solo que abonar en concepto de patente 275 pesetas[35]. El de 1930 no difiere en nada de este último.

CONCLUSIÓN

Tras la exposición de los puntos anteriores son varias las conclusiones que se pueden obtener.

Una vez atendidos, es necesario reparar en los datos aportados para conformar una visión global sobre los personajes que acaudillaron la vida local de Aguilar de la Frontera entre los años 1923 a 1930.

A lo largo del estudio que se ha presentado aquí se ha citado hasta la saciedad al alcalde como el máximo exponente de una clase social muy adinerada y participativa en la vida pública.

En un estudio que hice sobre su figura, pude componer una pequeña biografía personal en la que se comprobaba como la riqueza de este hombre, Vicente Romero García de Leaniz, provenía casi en exclusiva de la obtenida de las rentas de las extensas fincas y propiedades de la que su familia era dueña en la localidad de Aguilar de la Frontera. El causante de esa riqueza y quién da inicio a esta andadura en política fue el abuelo de Vicente Romero García de Leaniz, Marcelo García de Leaniz, quién además fue alcalde de la localidad en el s. XIX y el padre, Vicente Romero Marzano, quién también hizo sus pinitos en política.

Vicente Romero García de Leaniz por tanto bebe de una tradición en la que la riqueza estaba unida a los intereses políticos y este lo demuestra con su llegada a la alcaldía en 1924. A él se unen alguno de los apellidos más ilustres de Aguilar de la Frontera y otros que sin serlo tanto son también ricos hacendados que participarán durante los años venideros en el desarrollo de la política local, caso de Francisco Tutón de Mena quién será

alcalde durante la Guerra Civil y con el que se llevarán a cabo los fusilamientos de republicanos en el cementerio de la ciudad.

Estos hombres son por tanto un claro ejemplo de lo que se ha querido demostrar en el desarrollo de esta exposición que no es otra cosa que la ocupación del poder local por parte de nuevos caciques que hicieron y deshicieron como quisieron y sobre todo a su favor en el cabildo municipal.

Los datos aportados en los tres epígrafes principales del trabajo demuestran cómo no hubo lugar para los habitantes de clase media o baja en el salón municipal pues estos como es de esperar no contaban para nadie y mucho menos para los gobernantes que basaban su poder y riqueza en la gran mayoría de los casos en el trabajo de estos habitantes considerados solo como jornaleros servibles para el trabajo agrícola.

Datos como los aportados sobre los impuestos que pagan en función de rústica o urbana aportan una idea del dinero que estos hombres debían poseer.

Además otro indicativo más de su diferencia con la gran mayoría de vecinos de la población era sin duda su lugar de residencia. Siendo todos o la gran mayoría de ellos residentes en las calles en las que se concentraban las familias de rancio abolengo y mayores ingresos.

En definitiva por tanto es un estudio este que ha pretendido sacar a la luz un tema, el de las élites locales para conseguir radiografiar una característica de la dictadura de Primo de Rivera y es que aunque se luchó contra el caciquismo o al menos se intentó luchar, en la práctica fue inútil pues en pueblos como Aguilar de la Frontera solo se consiguió un cambio de nombres en los que los intereses siguieron siendo los mismos.

NOTAS

1 Archivo Municipal de Aguilar de la Frontera en adelante A.M.A. Acta Capitular. Lég. 145.04.

2 *Igeño luque, D., La dictadura de Primo de Rivera en Aguilar (1923-1930). Revista de Feria, 1998. Pp.44.*

3Igeño Luque, D: Op. Cit. Pp. 45.

4 A.M.A. Actas Capitulares. Lég. 145.04.

5 Ibíd.

6Igeño Luque, D: Op. Cit. Pp. 48.

7Ibíd.

8Maestre Ballesteros, A., Igeño Luque, D., Cabezas Pérez, F., Paseos por Aguilar en 1927. Ed. Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, 2003. Pp. 26.

9 Véase A.M.A. C. 99.04.

10 Se ha de aclarar que entre 1900 y 1929 no existen padrones de habitantes en el Archivo Municipal de Aguilar de la Frontera (Córdoba), desconociéndose la causa de ello.

11 A.M.A. Padrón de Habitantes de 1935. Lég. 235.01.

12 A.M.A. Lég. 471.01.

13 A.M.A. Padrón de Habitantes de 1935. Lég. 235.01.

14 Ibíd.

15 A.M.A. C. 99.09.

16 A.M.A. Padrón de Habitantes de 1935. Lég. 235.01.

17 A.M.A. Lég. 437.03.

18 Ibíd.

19 A.M.A. Lég. 437.04.

20 Véase A.M.A. Lég. 437.05.

21 A.M.A. Lég. 437.06.

22A.M.A. Lég. 471.02.

23 Ibíd.

24 Ibíd.

25 Ibíd.

26 Biblioteca Virtual de la Prensa Histórica en adelante B.V.P.H. La Voz 19 de junio de 1927.

27 A.M.A. Lég. 471.01.

28 A.M.A. Lég. 471.02.

29 López Ontiveros, A., *Emigración, propiedad y paisaje agrario en la Campiña de Córdoba.* Barcelona, 1974. Pág. 78.

30 A.M.A. C. 99.09.

31 A.M.A. C. 99.02.

32 A.M.A. C. 99.03.

33 A.M.A. C.99.04.

34 A.M.A. C. 99.05.

35 A.M.A. Lég. 664.1.

AULA DE HISTORIA

XX CICLO DE CONFERENCIAS: "CONMEMORANDO EL V CENTENARIO DEL FALLECIMIENTO DEL GRAN CAPITÁN"

José Antonio Ocaña Heredia
Joaquina Ortiz de Andrés

Con motivo de la celebración del V centenario del fallecimiento de D. Gonzalo Fernández de Córdoba y Enríquez de Aguilar, el Gran Capitán, la Asociación "Arte, Arqueología e Historia" organizó un ciclo de conferencias en las que se trataron diversos aspectos de la vida de nuestro paisano. Celebradas en el Círculo de la Amistad, desde estas líneas agradecemos su patrocinio para la celebración de éste ciclo.

En total fueron cinco las conferencias celebradas en la sede del Real Círculo de la Amistad, Liceo Artístico y Literario; dictadas por eminentes especialistas en la materia, siendo todas ellas presentadas por D. Jesús Padilla González (1ª y 3ª), D. Manuel García Parody (2ª y 4ª) y D. Juan Gutiérrez García (5ª), nuestro presidente D. Francisco Olmedo Muñoz, inició cada una de ellas, introduciéndonos en el tema a tratar (2ª, 3ª y 5ª); en general las conferencias fueron muy bien acogidas por una numerosísima asistencia de asociados y público interesado.

EXTRACTO DE LA PRIMERA CONFERENCIA: "INFANCIA Y JUVENTUD DEL GRAN CAPITÁN"

La primera de las mencionadas conferencias tuvo lugar el miércoles 4 de marzo de 2015, con el título: "***Infancia y juventud del Gran Capitán***", siendo ponente **D. Manuel Nieto Cumplido**, doctor en Historia y Canónigo Archivero de la Catedral de Córdoba, académico de la Real Academia de Córdoba, promotor y primer director del Museo Diocesano. Fue presentado por el Vocal de Historia de la Asociación **D. Jesús Padilla González**.



Inicia su conferencia, **D. Manuel Nieto Cumplido**, manifestando los errores cometidos en la serie televisiva "*Isabel*" recientemente ofrecida por RTVE. Continúa explicando que desde la antigüedad, ya Hipócrates lo formuló, las edades del hombre se dividían en estadios de 7 años: 0-7-14-21-28. De 0 hasta los 7 años, se consideraba niño. De los 7 a los 14, muchacho. Adolescente desde los 14 hasta los 21y joven desde los 21 hasta los 28. Todo ello encorsetado por el derecho medieval y que pervivió hasta la Edad Moderna.

En "*Glosa al Regimiento de Príncipes*", obra dedicada a la educación de los jóvenes de la nobleza y de la realeza, se consagran hasta la Edad Moderna las mencionadas edades. De todas formas hay muchas equivocaciones pues, en la Edad Media, era muy difícil determinar la edad de una persona.

La madre del Gran Capitán, Dª Elvira de Herrera y Enríquez, queda viuda a los 30 años, encargándose de gestionar el patrimonio, de acuerdo con el testamento de su marido, D. Pedro, salvando la herencia de la casa de Aguilar gracias a su moralidad, prudencia, sabiduría y buena gestión patrimonial. Todo ello precedido por otras dos mujeres: Dª Leonor de Arellano, abuela paterna del Gran Capitán y la abuela materna Dª Blanca Enríquez.



Desde el principio, Dª Elvira muestra una gran prudencia actuando directamente en la educación de sus hijos, cuidándolos y preocupándose de su formación religiosa. La madre muere cuando él tiene 11 años. D. Gonzalo es el que eleva la categoría de los Fernández

de Córdoba. Su hermano Alonso salió a su padre, un Fernández de Córdoba, mientras que Gonzalo salió a su madre, una Enríquez de linaje real, de ascendencia cortesana, de vida cultural importante. De la unión de estos dos linajes salen D. Alonso y D. Gonzalo.

D. Pedro, en su testamento delega en Doña Elvira, como gobernadora del mayorazgo, dejando reconocida constancia en él expresiones de numerosas expresiones de respeto hacia su esposa.

Un colaborador de Dª Elvira en la educación intelectual del Gran Capitán fue D. Pedro Tafur, señor del castillo de Castro Viejo (actualmente Torreparedones). D. Pedro, usando las escenas mitológicas de los tapices del castillo de Montilla, enseña historia al Gran Capitán.

En la casa del castillo de Montilla había una pequeñísima biblioteca: los Fernández de Córdoba nunca fueron cultos, no tenían libros y no los compraban. Sí les interesaban los que testificaban sobre la historia de su ascendencia. Tenían las tres crónicas de los Reyes de Castilla: de Enrique II, de Juan I y de Enrique III.

“El Regimiento de Príncipes” es la obra básica en la educación del Gran Capitán. Al ir perdiéndose en España el uso del latín, un fraile franciscano, fray José de Castrogeriz, de Burgos, hizo una traducción con glosas y le puso muchos ejemplos para que se viera por dónde debía discurrir la educación de los hijos de la nobleza. Éste fue el libro que usó Dª Elvira para educar a D. Gonzalo. En él se encuentra la clasificación de las edades del hombre y lo que hay que enseñar en cada edad.

En cuanto al nacimiento de Gran Capitán, si fue en Montilla o en Córdoba, está claro que Dª Elvira residió siempre en Montilla, desplazándose únicamente a Cañete, con mucha frecuencia para tratar asuntos jurídicos y económicos ya que se fiaba más de sus asesores de Cañete que de los de Montilla.

En la herencia de su padre, recibió 300.000 maravedíes más la legítima, en ésta entraba la casa de Córdoba. Cuando se plantea en el siglo XIX la remodelación de la avenida Gran Capitán, se destruye la que había sido su casa, por lo que se tiene poca información de cómo era. D. Rafael Castejón la conoció y manifestaba que tenía muy poca decoración aunque sí era enorme: situada en la actual sede de sindicatos, iba desde la esquina de la Delegación de Hacienda hasta la calle Conde de Robledo.

El aspecto menos conocido de su biografía es su captura en Santaella por el Conde de Cabra y su hijo el Mariscal de Castilla, siendo conducido preso a Baena en una jaula; estuvo en prisión durante tres años y medio, siendo liberado porque la Reina Isabel La Católica impuso su autoridad.

EXTRACTO DE LA SEGUNDA CONFERENCIA: “RELACIONES IGLESIA-ESTADO EN LA ESPAÑA DEL QUINIENTOS”

La segunda conferencia, titulada: ***“Relaciones Iglesia-Estado en la España del Quinientos”*** *s*e desarrolló el jueves 12 de marzo y la pronunció **Dª Soledad Gómez Navarro**, profesora titular de la U.C.O., Coordinadora de Grado de Historia en la Facultad de Filosofía y Letras, miembro de la Comisión Andaluza de Archivos, Patrimonio Documental Archivístico y Bibliográfico, así como de la Real Academia de Córdoba. Fue presentada por **D. Manuel García Parody**.

El presidente de la asociación, después de dar la bienvenida a todos los presentes, situó la conferencia en su contexto histórico: La invasión de los pueblos bárbaros, con la caída de Roma y del Imperio de Occidente, fija el principio de la Edad Media. La conquista de Constantinopla por los turcos en 1453 y la disolución del Imperio Romano de Oriente, señala el fin de esta época que duró aproximadamente 1000 años; en el transcurso de la cual el mundo conoció un cambio lento, pero seguro; la sociedad sufrió una profunda transformación, el Cristianismo fue asimilado por la totalidad de los pueblos de Europa, y a su término la historia del hombre cambió nuevamente de rumbo. La consolidación de las grandes nacionalidades, el Renacimiento y el descubrimiento de nuevas tierras hasta entonces desconocidas son los principales hechos que abren paso a la Edad Moderna.

Es un error creer que la Edad Media fue un largo período decadente, opresivo y negro. Fue una lenta superación, una larga preparación para que el hombre entrara en el mundo moderno bajo el signo de la libertad y el humanismo. La Edad Media fue una síntesis y la salvación de los principales valores del mundo clásico, del mundo bárbaro y del cristianismo. Un proceso lento porque duró diez siglos.

En la Edad Media, la Iglesia cristiana adquirió su plenitud. En primer lugar, no aparece ya como un pequeño grupo que inquieta al Estado, sino que surge vigorosa y expansiva hasta el punto de encerrar dentro de su seno a la familia, las naciones, la sociedad civil y la vida pública. En segundo lugar, la piedad se hace más humana, el culto material adquiere proporciones sorprendentes y el corazón de los fieles late al impulso de una nueva ternura por los santos, con la Virgen y con la Humanidad de Cristo. En tercer lugar, la doctrina va definiéndose con creciente precisión y reviste la forma de un sistema coherente gracias al esfuerzo realizado por la Escolástica.

Por eso la aversión a la Escolástica, la rebelión contra el poder eclesiástico y el desprecio de la piedad externa, en nombre de un culto puramente espiritual, serán los tres hechos que señalarán el fin de la Edad Media.



Empieza su conferencia la **profesora Gómez Navarro** indicando que el Gran Capitán nace en el siglo XV pero fallece en el XVI. Indica dos aspectos a subrayar: la Marca Hispánica que se prolonga hasta los Borbones y en muchos casos fue por delante de Europa y, la reforma emprendida por los Reyes Católicos que precedió a la de Lutero. Este hecho nos hace reflexionar sobre la Contrarreforma.

Otra segunda idea es sobre Europa: continente viejo pero con mucha historia, mucho tiempo. Es preferible hablar de las Europas.

En la Edad Moderna se producen los procesos de construcción de los Estados modernos. En la Edad Moderna tiene gran relevancia el que el Vaticano sea un Estado que tiene que entenderse con los otros Estados modernos. El Estado Romano, es decir el Vaticano, va a claudicar frente a los otros poderes temporales, lo que supone la pérdida de la jurisdicción temporal de la que la Iglesia ha gozado durante la Edad Media. Todo problema tiene una dimensión religiosa, pero tiene sobre todo una dimensión política.

Los objetivos básicos de los Reyes Católicos son: ordenar, organizar y sentar las bases para el futuro. El autoritarismo político está en la primera fase de la construcción del estado moderno, donde los reyes van construyendo su reinado y gobierno sobre las instituciones medievales, sobre las corporaciones antiguas y tradicionales. En la relación del rey con el reino, el primero se impone al segundo. El papa Sixto IV permite de derecho lo que se hacía de hecho.

En España hubo reforma antes de que se dieran episodios de Reforma protestante propiamente dicha. Los objetivos básicos que establecen los Reyes Católicos en sus relaciones de política religiosa con el papado fueron: la reforma de la situación calamitosa de la Iglesia en la que Lutero es la desembocadura de una situación que se arrastra desde mucho antes. Por todo ello, el rey Fernando determina que hay que establecer un plan sistemático de reforma, de control y de fiscalidad sobre las rentas de la Iglesia. Para ello se dan dos pasos: creación del Patronato Regio y la unidad religiosa. Es decir, formar una iglesia nacional sin romper con Roma. Los obispos y arzobispos no solo son servidores de la Iglesia, son también servidores del Estado.



Los reyes controlan el nombramiento de obispos y arzobispos. En el Concilio Eclesiástico de Sevilla de 1478 los Reyes toman nota de todos los males que se han ido padeciendo y van a ir poniendo solución a cada uno de ellos, sin prisa y sin pausa. Ya tienen en mente aunque se haga después, la creación de una Inquisición, de un Tribunal de la Fe que permita crear un instrumento de control político.

Como el desembolso de los gastos de la conquista de Granada lo asume la corona justo es que ésta tenga una participación en el nombramiento de los obispos y arzobispos; y que esta acción se quede en España sin tener que ir a Roma. En 1508, el papa Julio II le otorga el Patronato Universal de toda la Iglesia del Nuevo Mundo.

Sixto IV y el Rey Fernando pactan la nueva Inquisición española: puesto que se alcanza la unidad religiosa, que sea la corona la que pueda controlar los desviacionismos. Se crean diversos tribunales: Sevilla, Aragón, Cataluña, Galicia, Granada y, por supuesto que también se crean en América. El objetivo de los Reyes Católicos era cristianizar y recristianizar constantemente. En 1502, tras la Pragmática de los Reyes Católicos, les toca la conversión o expulsión a los moriscos. Antes ya se había hecho con los judíos.

Cuando el rey Carlos I llega a España, se produce la publicación de las 95 Tesis de Lutero, que hacen que se convoque el Concilio de Trento. La guerra de Carlos contra los luteranos le ocupará desde los años 1529-30 hasta su abdicación. A Felipe II, pese a su defensa de la catolicidad, le puede el autoritarismo político del que no va a hacer dejación.

EXTRACTO DE LA TERCERA CONFERENCIA: “LOS FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, EL LINAJE DEL GRAN CAPITÁN”

La tercera conferencia, titulada: *“**Los Fernández de Córdoba, el linaje del Gran Capitán**”*, se expuso el miércoles 18 de marzo, estando a cargo de **D. Enrique Soria Mesa**, catedrático de Historia Moderna de la U.C.O., director del departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América, premio Juan Bernier de Historia en el año 2013. Fue presentado por **D. Jesús Padilla González**.

El presidente de la asociación, después de dar la bienvenida a todos los presentes, situó la conferencia en su contexto histórico: La Casa de Aguilar procedente de Lemos (Galicia) recibe de Enrique II, el de las Mercedes, el Señorío de Aguilar. Gonzalo nace en 1453, año de la conquista de Constantinopla por los turcos, y año en que es ajusticiado en Valladolid D. Álvaro de Luna, el vencedor de Higueruela, Maestre de la Orden de Santiago, orden muy preciada por Gonzalo Fernández de Córdoba y motivo de sus diferencias con el Rey Fernando.

Dos años después del nacimiento de Gonzalo viene a Córdoba para casarse el rey Enrique IV, en segundas nupcias con Dª Juana de Portugal; son los años en que el rey intenta imponerse a los grandes señores de Castilla: Los Alba, los Villena, los Fonseca, los Estúñiga, los Mendoza, los Manríquez…Son los años en que los Fernández de Córdoba están divididos: El Conde de Cabra está a favor el rey Enrique y los señores de Aguilar a favor del infante Alfonso.

Cuando Gonzalo conoce al rey le da la impresión de feo, grandón y cabezota. El doctor Marañón también coincide en lo mismo en su exhaustivo estudio psicofísico de Enrique IV. La situación cambia con Isabel, logra atraerse a su causa a las grandes Casas de Castilla: *Alba, Medinaceli, Manrique de Lara, Enríquez…*

En Andalucía los señores eran fieles a los Reyes Católicos, pero la distancia les permitía cierta impunidad. Todos estaban en armas*: Los Guzmán* contra *los Ponce de León* en Cádiz y Sevilla. *Los Fernández de Córdoba* unos contra otros: Los de Cabra contra los de Aguilar. En Écija los *Portocarrero* contra *los Godoy*. Esta es la situación que se encuentra Gonzalo Fernández de Córdoba cuando en su campaña de la Guerra de Granada, se relaciona con otros linajes como los *Señores de Priego, Los Comares, los Montemayor, Cabra, Alcaudete, Donceles etc.*

Inicia su conferencia el **profesor Soria Mesa** manifestando que la familia del Gran Capitán es una de las más importantes, no sólo de Córdoba, sino de España. Es un linaje que hunde sus raíces medievales seguramente en un antepasado gallego que se traslada al sur, como otras estirpes que vienen con la Reconquista. Es una familia que se instala no sólo en la capital sino que pasan a dominar pueblos y controlar por concesión regia el gobierno y la justicia de determinados lugares. El primero de estos señoríos, que dará origen a todas las ramas de la estirpe, va a ser el de Cañete de las Torres.



La primera fase de este linaje se establece mediante casamientos con grupos del mismo nivel. Son casamientos con familias de rango semejante que han venido del norte y que se han ido estableciendo a través de los repartimientos o a través de adquisiciones de tierras. Su creciente poder les hará emparentar con otras familias de rango superior, ya de un nivel nacional: los Carrillo y Poza con los que entroncarán y conseguirán saltar a un nivel superior.

Una de las claves que explican el éxito es su capacidad de elegir correctamente el bando vencedor en la guerra civil que vive, dramáticamente, Castilla en tiempos de Pedro el Cruel. En la guerra entre éste y su medio hermano Enrique de Trastámara, dinastía que llegará hasta Dª Juana La Loca, los Fernández de Córdoba elegirán el bando correcto como harán otros muchos linajes que serán, junto con ellos, los auténticos vencedores de esta contienda civil. El éxito de los Mendoza, Zúñiga, Ramírez de Arellano y los Velasco es debido a que ayudan, auxilian y acompañan al futuro rey y por ello van a recibir grandes concesiones de todo tipo. Los Fernández de Córdoba, al poseer un patrimonio colosal, van a crear sus propios mayorazgos para sus segundones.

Las principales líneas, ramas o casas, llamadas así en la época, van a poseer enterramiento, escudo de armas diferenciado del resto de la familia e incluso apellidos diferentes. La familia más importante es la que da origen al Gran Capitán y en ella los hijos mayores osten-

tarán el señorío de Aguilar. De hecho, al hermano mayor de D. Gonzalo se le llega a llamar no D. Alonso Fernández de Córdoba sino D. Alonso de Aguilar. A partir de comienzos del siglo XVI, serán conocidos como marqueses de Priego, conformando una de las más importantes familias de la aristocracia española. Los Fernández de Córdoba generaron multitud de líneas: se puede hablar de 50 ó 60 casas con personalidad propia.



Los señoríos de los Fernández de Córdoba se concentran en el sur de la provincia, es decir en la zona fronteriza y el señorío nace como una forma de administrar el territorio donde la corona no llega fácilmente. La línea de Priego, la más rica e importante de los Fernández de Córdoba, va a aprovechar la coyuntura de la debilidad de la hacienda regia para adquirir señoríos, consiguiendo un número considerable de población, superando a muchas ciudades castellanas como son Soria, Zamora o Segovia.

El Gran Capitán es un hijo de su tiempo, de un tiempo de cambios. El tiempo de su muerte señala el cambio de la España Medieval a la Moderna en todos los aspectos. El Gran Capitán es un segundón de un linaje antiguo que por su esfuerzo personal se convierte en un personaje importantísimo en la Historia de España.

EXTRACTO DE LA CUARTA CONFERENCIA: "EL GRAN CAPITÁN, CREADOR DEL EJÉRCITO MODERNO"

La cuarta conferencia, titulada: "***El Gran Capitán, creador del Ejército Moderno***", tuvo lugar el martes 24 de marzo, pronunciada por **D. José Luis del Corral González**, coronel de Estado Mayor, procedente de la 40ª promoción de la Academia General Militar, con destino en el Cuartel General de la Fuerza Aérea en Sevilla, diplomado en Cursos de Montaña, Carros de Combate, Inteligencia, Operaciones de Mantenimiento de Paz y Derecho Humanitario y de los Conflictos. Fue presentado, a su vez, **por D. Manuel García Parody.**

Comienza el coronel **del Corral González** indicando que el objetivo de su conferencia es detallar de forma clara y didáctica cuáles fueron y en qué consistieron las innovaciones que el Gran Capitán introdujo en lo que es el arte de la guerra fundamentalmente en las campañas de Italia que modificaron profundamente el ejército de aquel entonces de tal manera que se puede considerar como la creación del ejército moderno.



El Gran Capitán ha sido considerado como uno de los mejores militares de todos los tiempos, reconocido como tal no solo en España sino fuera de ella. Estudiado en academias militares de otros países como estratega y como táctico, devolviendo la supremacía a la infantería. Fue creador de la escuela de táctica hispano-italiana.

Hasta la conquista de Granada, el ejército es medieval. Los Reyes Católicos, por medio de una serie de Ordenanzas, adaptan el ejército a los nuevos tiempos del Renacimiento. El Gran Capitán va a poner en práctica la experiencia adquirida durante los diez años de la guerra de Granada en las campañas de Italia.

Años después de la conquista de Granada, el rey Fernando firma con el rey francés, Carlos VIII, el Tratado de Barcelona por el que el rey español se compromete a mantener la neutralidad sobre el reino de Nápoles. El rey francés rompe el mencionado tratado e invade Italia en agosto de 1494 tomando Roma e iniciando la marcha sobre Nápoles. El rey napolitano, Alfonso II, pide ayuda al rey español y éste pone como condición que asuma el coste de la campaña y la cesión de cinco fortalezas en Calabria, de gran valor para los españoles para controlar el estrecho de Mesina. El rey Alfonso no acepta las condiciones hispanas y abdica en su hijo Fernando. Cuando Carlos VIII invade Nápoles el rey Fernando II pide ayuda a Fernando el Católico. Con motivo de esta situación el Gran Capitán desembarca en Italia dándose inicio a la primera Campaña de Italia.

D. Gonzalo fue enviado por dos motivos: por su prudencia en el combatir y por su habilidad como negociador. Ambas cualidades demostradas en la Guerra de Granada.

El ejército que lleva el Gran Capitán es reducido y se ha de enfrentar al ejército francés que era más numeroso. Este ejército era uno de los más potentes de la época. En sus filas militaban los piqueros suizos, una de las infanterías mejores de la época. Por eso, los resultados obtenidos por las tropas españolas no fueron debidos ni a la casualidad ni a la fortuna. En esta campaña, D. Gonzalo va a poner en práctica todos los conocimientos adquiridos en la Guerra de Granada.



Estos conocimientos se pueden agrupar en siete principios o características:

1ª Fidelidad a la misión. Es decir, atenerse a las misiones que se le encomiendan.

2ª Eludir la gran batalla. Evitar el enfrentamiento frontal.

3ª Utilización de la sorpresa: Uso de la guerra de guerrillas.

4ª La utilización de la noche. Usarla para realizar movimientos y atacar.

5ª Aprovechamiento del terreno. Utilizar la fortificación de campaña, en desuso desde la época romana.

6ª Una nueva forma de maniobrar: maniobrar por grandes espacios evitando el choque frontal.

7ª La nueva orgánica. Cambio orgánico de las unidades: en una compañía de infantería hace tres grupos: arcabuceros, piqueros y rodeleros. A todo esto se une la caballería ligera.

El Gran Capitán presenta la idea de reorganizar el ejército, de darle una nueva orgánica a las unidades. Crea las coronelías y las compañías. Éstas estaban formadas por 100 piqueros, 100 rodeleros y 50 arcabuceros. Tres o cuatro compañías se unían formando un batallón y seis u ocho compañías formaban una coronelía. Esta estructura prácticamente se mantiene en la actualidad. Se establece el combate interarmas, el trabajo en equipo y el papel preponderante que la infantería desempeña en el campo de batalla.

EXTRACTO DE LA QUINTA CONFERENCIA: “EL GRAN CAPITÁN EN LA POLÍTICA EXTERIOR DE LOS REYES CATÓLICOS”

Y la quinta y última conferencia, con el título: ***“El Gran Capitán en la política exterior de los Reyes Católicos”***, tuvo lugar el miércoles, 8 de abril, siendo impartida por **D. Manuel García Parody**, catedrático de I.E.S., profesor de la U.N.E.D., académico de la Real Academia de la Historia, siendo presentado por nuestro cronista **D. Juan P. Gutiérrez García**.

El presidente de la asociación, después de dar la bienvenida a todos los presentes, situó la conferencia en su contexto histórico: El reinado de los Reyes católicos abrió un nuevo período en la Historia de España, estos monarcas pusieron las **bases de un Estado Moderno**, caracterizado por la **concentración del poder** en manos del rey, en detrimento del poder de la nobleza, que a cambio recibe honores y riquezas.

Con ellos se inauguraba la **primera monarquía autoritaria de Europa**, fue una **monarquía dual**, la unión matrimonial fue puramente dinástica. En sus inicios los Reyes Católicos aún **no tenían la idea de Unidad de España**, aspiraron a integrar en una misma línea dinástica a todos los reinos peninsulares, ejerciendo Castilla una cierta hegemonía sobre los demás territorios, por ser más extensa y tener mayor número de habitantes (6 millones).

Isabel y Fernando sentaron las bases del Estado Moderno:

1º **sometieron a la nobleza** y consolidaron la institución de los **mayorazgos.**

2º Crearon la figura del Corregidor en municipios y ciudades, como representante del rey, mermando la capacidad de decisión de la burguesía.

3º Crearon **la Santa Hermandad** para velar por el orden público y la seguridad en los caminos, especie de policía rural o guardia civil.

4º Fernando se nombró **Gran Maestre de las Ordenes Militares** y se apoderó de sus riquezas.

5º A través del **Patronato Regio** controlaron a la Iglesia.

6º A través del **Pase Regio** intervinieron en el nombramiento de obispos.

7º Crearon una línea de control ideológico-político con la creación **del Tribunal del Santo Oficio o Tribunal de la Inquisición**, expulsando a los judíos en 1492 y a los mudéjares en 1502.

8º Organizaron el Estado con la **creación de los Consejos** y reformando **el Consejo Real de Castilla**. Reorganización la administración de la justicia a través del establecimiento de las **Chancillerías.**

9º Reorganizaron la hacienda creando la Sala de Contadores Mayores y finalmente

10º **Organizaron un ejército permanente con tropas a sueldo,** reclutadas por los procedimientos establecidos, obteniendo éxitos en las campañas de las guerras de Granada e Italia.

La participación de Gonzalo Fernández de Córdoba en la política exterior de los Reyes Católicos es el tema que hoy nos ocupa y que D. Manuel García Parody con su bien hacer y maestría ha elegido como clausura de este ciclo dedicado al Gran Capitán.



D. Manuel García Parody, comenzó abordando uno de los aspectos más importantes del reinado de los Reyes Católicos, cual fue la proyección exterior de la nueva Monarquía. Y dentro de la misma, el papel fundamental que desempeñó el personaje, de cuya muerte conmemoramos su V Centenario. Continuó haciendo unas consideraciones generales sobre lo que llamamos la Monarquía Católica o más exactamente la Diarquía Católica de la que tendremos que desalojar toda una serie de mitificaciones que de ella se han hecho. De ellas destacó dos:

La primera de ellas es considerar que esta Monarquía supone el principio de nuestra **modernidad**, algo que difícilmente se puede sostener en un co-reinado que más bien representa el **tránsito de lo medieval a lo moderno** y en el que perduran rasgos **medievales** en sus bases económicas y sociales, y en buena parte de sus instituciones políticas, más en la Corona de Aragón que en Castilla.

La segunda mitificación, y con ello el segundo error, es afirmar que es entonces cuando se logra la **unidad de España**.

LA MONARQUÍA –DIARQUÍA- CATÓLICA

¿Qué fue realmente esa Monarquía que dirigieron, unas veces con acierto y otras con errores, Isabel de Trastámara, hermanastra y sucesora de Enrique IV y su primo, Fernando de Trastámara, rey de la Corona de Aragón?

Lo primero que hay que afirmar que estamos ante una Monarquía formada por dos reinos distintos con unos reyes que lo son simultáneamente de ambos reinos. De aquí que la denominación más correcta sería la de llamarla **diarquía,** con el adjetivo de **católica**, que es la seña de identidad más común de los diferentes reinos que la conformaban. ¿Cómo eran estos reinos?.

La Corona de Castilla

Es un Monarquía centralizada, excepto en las Vascongadas; el concepto del poder es el derivado del Derecho Romano; cuenta con un cuerpo de leyes que refuerzan el poder real: las Partidas, Ordenamiento de Alcalá; dispone de instrumentos propios de un incipiente Estado moderno:

. La Audiencia –después llamada Chancillería- de Valladolid (1369) para la administración de la Justicia.

. Una Hacienda reorganización con las contadurías y el mayordomo mayor.

. Un ejército semipermanente capaz de emplear las nuevas armas.

. Un Rey que detenta todo el poder ya que las Cortes –creadas en 1188 en León- se limitan a ejercer el derecho de petición.

Los principales problemas de la Corona eran: La excesiva autonomía municipal. El creciente poder de la nobleza propiciado desde finales del siglo XIII por:

. La guerra civil por la herencia de Alfonso X.

. Las luchas en las minorías de Fernando IV y Alfonso XI.

. La guerra civil entre Pedro I y los Trastámaras (1366-1369)

. La concesión de las “mercedes enriqueñas” por Enrique II.

. Los conflictos producidos bajo Juan II y Enrique IV.

¡La Corona de Aragón

Era un caso singular en la Europa medieval: se trataba más bien de una federación de reinos, con un sentido pactista del poder, constituidos originariamente por el reino de Aragón y los condados catalanes, federados desde 1137 con el casamiento de la reina Petronila con el conde Ramón Berenguer IV, a los que se unirían Valencia y Baleares.

En el Reino de Aragón:

. El poder del rey estaba limitado: Privilegio General (1283) y Privilegio de la Unión (1287).

. Las Cortes eran colegisladoras con el Rey

. El Justicia Mayor administra justicia y fiscaliza las instituciones.

En Cataluña: Tiene capacidad de establecer tributos y poder legislativo

. Derecho de reunión anual.

. Inspectores para fiscalizar a los oficiales reales.

. Un organismo para interpretar los usatges.

. Una Diputación Permanente –*Generalitat*- para cumplimentar los acuerdos de las Cortes.

Tan diferentes son los dos reinos que heredarían Isabel y Fernando que se puede afirmar que cuando la primera se proclama su soberana, Castilla estaba avanzando hacia las fórmulas propias de una monarquía autoritaria, como Francia, propia de la nueva Modernidad.

Por el contrario, la Corona de Aragón se presentaba políticamente como un modelo aparentemente propio de la Contemporaneidad –pactismo y aparente división de poderes- pero en realidad está más próximo a lo medieval ya que el valor esencial de los regímenes políticos liberales, la soberanía popular, no existía.

En el Reino de Castilla, Isabel I (1474-1504) afianza la Corona tras un conflicto sucesorio (1474-1479). En el Reino de Aragón, Fernando II que ya era rey de Sicilia (1468), se convierte en titular de la Corona de Aragón –Aragón, Cataluña, Valencia, Mallorca y Cerdeña- desde 1479.

Por la Concordia de Segovia (1475), Isabel y Fernando gobernarán conjuntamente en ambos reinos que de hecho son independientes. No se puede hablar de “unidad de España”. Y los dos reinos ampliarán sus territorios:

. Castilla anexionará Granada (1492) y Navarra (1512) e iniciará su expansión atlántica y norteafricana.

. La Corona de Aragón incorporará el Rosellón y el reino de Nápoles.

Tras la muerte de Isabel (1474) Castilla y la Corona de Aragón están de derecho separadas si bien Fernando regentará el primer reino hasta su muerte (1516). La unión de las dos Coronas solo se producirá cuando haya un rey común para ambas. Y eso será con Carlos V; pero en ese caso, los reinos de la Monarquía Católica formarán parte de un proyecto político universal que es el **Imperio Cristiano** en el que se incluyen los territorios borgoñones -Flandes, Luxemburgo, Artois, Franco Condado…-, los territorios austríacos y los principados alemanes. Tras la abdicación de Carlos V se puede hablar de una Monarquía Hispánica que comprende Castilla, con sus dominios africanos y americanos; la Corona de Aragón con los territorios italianos –Cerdeña, Sicilia, Nápoles y Milanesado- y la herencia borgoñona. De ellos se separarán las Provincias Unidas (1648) y parte de los dominios borgoñones, y se incorporará Portugal entre 1580 y 1640.

LA POLÍTICA EXTERIOR. ANTECEDENTES Y BASES

Hechas estas consideraciones sobre los diferentes reinos de la Monarquía, nos fijaremos en los planteamientos de su proyección exterior y, en primer lugar citaremos qué precedentes de política exterior hubo en sus dos grandes núcleos –Castilla y la Corona de Aragón- en los siglos medievales:

En **Castilla** apenas hubo política exterior por los conflictos civiles y su expansión por la Península. Sus acciones exteriores se limitaron a: Conflictos con Portugal; control del Estrecho; aproximación a Francia y conflictos navales con Inglaterra y enlaces matrimoniales con Portugal.

Por el contrario, la política exterior de la **Corona de Aragón** fue muy intensa desde finales del siglo XIII caracterizándose por: Enfrentamientos con Francia; expansión por el Mediterráneo:

. “Vísperas Sicilianas” (1282).

. Trueque de Sicilia por Córcega y Cerdeña (tratados de Anagni,1295 y Caltabellota, 1302)

. Conquistas de Atenas y Neopatria (1311).

. Conquista de Cerdeña (1323).

. Incorporación de Sicilia (1409).

. Incorporación de Nápoles.

Con los Reyes Católicos se planteará un gran objetivo en su proyección exterior: Hacer de la Monarquía Católica una gran potencia europea. Entre la tendencia castellana, profrancesa y la aragonesa, antifrancesa, se optó por la segunda por:

. La Corona de Aragón coincide en los mismos objetivos que tiene Francia, por lo que hay colisión entre amos reinos.

. Cataluña quiere recuperar el Rosellón.

. Se pretende cerrar con Nápoles los dominios italianos.

Sentados este objetivo y esta línea de actuación se producirá una política exterior en la que el protagonismo de Fernando II de Aragón y V de Castilla será decisivo. Esa política exterior requerirá de unos instrumentos como una diplomacia, dirigida magistralmente por

Fernando el Católico, en la que se incluye una intensa política matrimonial, y un ejército en el que es decisivo el papel de El Gran Capitán.

Con la diplomacia se buscará el aislamiento internacional del gran rival de la Monarquía Católica: Francia. Con el segundo el recurso último para deshacer al enemigo. Para hacer realidad esa política, además, se requerirá aunar esfuerzo, y darle al reino más poderoso, Castilla, un especial protagonismo aún a costa de romper en el enfrentamiento con Francia su tradicional amistad con el reino del otro lado de los Pirineos.

LAS LÍNEAS DE LA POLÍTICA EXTERIOR

Sentados estos principios, la política exterior de los Reyes Católicos se proyectará en cuatro grandes vectores*: El europeo*, que supondrá las alianzas con Inglaterra, Flandes y el Imperio para aislar diplomáticamente a Francia. *El italo-mediterráneo*, para continuar la expansión catalana iniciada en el siglo XIII, y que conllevará el enfrentamiento con Francia. *El norteafricano*, siguiendo la tradición castellana de controlar la otra orilla del Estrecho de Gibraltar y *el Atlántico* que tendría que provocar roces con Portugal que son suplidos con acuerdos bilaterales entre Castilla y el reino lusitano.

Vector mediterráneo y europeo. El aislamiento de Francia, a través de la política matrimonial y alianzas matrimoniales con Borgoña-Flandes y el Imperio: Juan de Trastámara – Margarita de Habsburgo; Felipe de Habsburgo – Juana de Trastámara; Alianzas matrimoniales con Inglaterra: Catalina se casa primero con Arturo y después con Enrique, príncipe de Gales.

Las guerras de Italia. **Primera campaña (1494-1498):**

. Tratado de Barcelona (1493) entre Carlos VIII de Francia y Fernando el Católico: la Corona de Aragón recupera el Rosellón a cambio de su neutralidad en caso de ataque francés en Italia.



. Las tropas de Carlos VIII entran en Nápoles y deponen al rey Ferrante.

. Fernando II decide intervenir con el apoyo del papa Alejandro VI y Venecia con la excusa de que Nápoles es feudo del Papa.

. Las tropas de Gonzalo Fernández de Córdoba, aplicando la táctica de guerrillas, derrotan a los franceses: atrae al enemigo hacia Calabria y conquista Nápoles.

. Ferrante es repuesto en su trono y los franceses se retiran de Italia.

. Los soldados de Gonzalo le otorgan el título de Gran Capitán. Por ayudar al Papa en el asedio de Ostia recibirá la Rosa de Oro y el título de duque de Santángelo.

Segunda campaña (1501-1503)

. Por el Tratado de Granada (1500) Fernando el Católico y el francés Luis XII acuerdan el reparto de Nápoles y la neutralidad de Fernando cuando Luis ataque el Milanesado.

. Tropas francesas y españolas ocupan Nápoles y deponen al rey Ferrante: el Gran Capitán ocupó Apulia y Calabria donde solo resistió la plaza de Tarento.

. Por disputas por sus zonas de influencias estalló el conflicto franco-español (1502-1503).

. Tras las grandes victorias en Ceriñola y Garellano las tropas de Luis XII se retiraron y Nápoles quedó incorporado a la Monarquía de los Reyes Católicos.

. Gonzalo Fernández de Córdoba ejerció como virrey de Nápoles entre 1504 y 1506.

. Fue acusado de gastos excesivos y terminó siendo depuesto por Fernando el Católico. De este hecho datan las famosas “Cuentas del Gran Capitán”.

La política exterior desde la muerte de Isabel (1474). El acercamiento a Francia

Apartado Fernando del trono de Castilla su nuevo monarca, Felipe I, pacta con el rey de Francia Luis XII y el emperador Maximiliano, su padre, la devolución del norte de Nápoles a Francia. Fernando rompe la alianza por la vía diplomática y se reconcilia con Luis XII (Tratado de Blois, 1505): Luis se aparta de Felipe a cambio del matrimonio de Fernando con Germana de Foix. Un año después llega Felipe a Castilla y muere a los pocos meses. Fernando recupera el control del reino de Castilla como regente de su hija Juana.

Los conflictos en el norte de Italia: Fernando el Católico interviene junto a Francia en la Liga de Cambray (1508), convocada por el papa Julio II contra Venecia. Ante las desavenencias entre el papa y Francia, Julio II crea una alianza antifrancesa, la Liga Santa. De momento Fernando declina participar en ella y no romper sus buenas relaciones con Luis XII. Cuando los franceses intentan deponer al pontífice, Fernando ingresa en la Liga Santa (1510) y contribuye a salvar al papa con un movimiento de su escuadra naval en Liorna. Los franceses se retiran de Italia.

La anexión de Navarra: Gracias a la ayuda recibida, el papa Julio II excomulga a los reyes de Navarra -Catalina y Juan de Albert-. Fernando aprovecha la ocasión para ocupar Navarra (julio 1512) que se incorpora como reino foral a la corona de Castilla.

El vector africano. Objetivos: Expansión natural por el otro lado del Estrecho**,** eliminar los focos de piratería berberisca y acción evangelizadora en Magreb. **Desarrollo:**

Las acciones en el Magreb se inician en 1498 con la conquista de Melilla por Pedro de Estopiñán; prosiguen en 1505 con la toma de Mazalquivir; continúan entre 1508 y 1510: Peñón de Vélez, Orán, Bugía, Argel, Túnez, La Goleta y Trípoli con participación de Pedro Navarro. Se paralizan en 1510 a causa de la intervención en Italia.

El vector atlántico. Acuerdos con Portugal: Matrimonios de Isabel y María con Alfonso y Manuel de Portugal**.** Tratados: Alcaçovas-Trujillo (1479), Bulas Alejandrinas (1493), Tratado de Tordesillas (1494).

Conquista de Canarias: 1477: Diego de Herrera vende a la Corona sus derechos feudatarios sobre Lanzarote, Gomera y Hierro. 1478 – 1496: control de Gran Canaria, Tenerife y La Palma por Pedro de Vera y Alonso F. de Lugo.

Descubrimiento de América

CONCLUSIONES

. La proyección exterior es una de las pocas políticas UNITARIAS que sigue la Monarquía-Diarquía Católica, de igual modo que la política religiosa. En las demás facetas de la política de estos años –modelo de Monarquía, instituciones, estructuras económicas y sociales- cada reino es independiente de los demás.

. La política exterior, desarrollada fundamentalmente por Fernando el Católico, fue por completo ***española***: Implicó a todos los reinos de la Monarquía, independientemente de cuál había sido la anterior proyección exterior de ellos. Los objetivos fueron españoles en su cuádruple proyección: europea, mediterránea, norteafricana y atlántica, vectores derivados del emplazamiento geográfico de la Península.

. Esta línea “*española*” se rompió en los siglos siguientes, al igual que el proyecto de un Estado basado en la federación de reinos desiguales: El Estado se diluyó en entidades supranacionales: el Imperio y la Monarquía Hispánica.

. La política exterior desde Carlos V se orientó básicamente a los intereses dinásticos de los Habsburgo que, por otro lado, dilapidaron los recursos españoles, sobre todo los castellanos.